

HISTORIA

DE LA

CAMPAÑA DE TARAPACÁ

HISTORIA

DE LA

CAMPAÑA DE TARAPACA

DESDE LA OCUPACION
DE ANTOFAGASTA HASTA LA PROCLAMACION
DE LA DICTADURA EN EL PERÚ

POR

B. VICUÑA MACKENNA

Ilustrada con vistas, retratos, etc., etc.



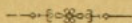
SANTIAGO DE CHILE

RAFAEL JOVER, EDITOR

CALLE DE LA BANDERA, NÚMERO 73

1880

A LOS
INVENCIBLES



*Con admiracion profunda dedica este
libro que recuerda i consagra la gloria
del ejército chileno, de jeneral a tambor,
en reciente e inmortal campaña,*

B. VICUÑA MACKENNA

Santiago, febrero de 1880.





EL SOLDADO CHILENO

PRELIMINAR

I

Abraza el presente libro la historia vasta i dramática de los sucesos militares i políticos que se han encadenado durante un año completo en la guerra que Chile sostiene contra las repúblicas aliadas de Bolivia i del Perú.

Es la relacion, todavía viva i palpitante, de un terrible duelo entre tres pueblos americanos, reto a muerte, cuyo desenlace, mas o ménos próximo, mas o ménos remoto, prevéese por algunos, pero que no podría presajirse por nadie sin pecado de vanidad o de jactancia.

Comienza su accion i su trama en la ocupacion del territorio boliviano por la fuerza de las armas de Chile en febrero del año ha poco terminado, i eslabonándose los acontecimientos de tierra firme con los marítimos, abarca aquélla en conjunto el período completo de 1879, de enero a enero.

Es la historia de un año memorable.

II

En un libro publicado aparte, hace tres meses, pero que probablemente correrá junto con el presente en los armarios de los chilenos (1), hemos referido con tranquila pero somera fidelidad

(1) *Las dos Esmeraldas.*

i con la franqueza inmutable que da de antiguo pábulo a nuestra pluma, la primera parte de la campaña marítima que alcanzó en mayo glorioso apojee en las aguas de Iquique; por manera que en las pájinas que hoi consagramos a la guerra, proseguiremos esa narracion hasta el completo aniquilamiento de las fuerzas navales del enemigo i el bloqueo permanente de la mitad de sus puertos, apremio funesto para su causa i para sus armas.

III

Los sucesos que forman propiamente la historia de nuestro valeroso ejército, su lenta organizacion i disciplina, su composicion como personal i como colectividad, su avance paulatino en territorio enemigo,—operacion de guerra que comienza propiamente en Calama,—su traslacion al Perú en la escuadra mas poderosa que haya surcado el Pacífico, su gloriosa radicacion en aquel rico suelo mediante los combates esforzados de Pisagua i Jermania, de la Encañada i Tarapacá, que dieron por resultado a nuestras armas, como éxito militar, el completo dominio de la mas importante i la mas opulenta i codiciada provincia del enemigo, i como éxito político, la destitucion i fuga de los presidentes de las repúblicas que nos provocaron a la guerra, todo eso constituye el sencillo i a la vez maravilloso argumento de este libro, que entregamos con ya mal acostumbrada confianza a la benevolencia de nuestros lectores en Chile i fuera de Chile.

IV

Para componerlo hemos dispuesto de ámplio i sólido material, acopiado con constante empeño. Ademas de los numerosos documentos públicos que ilustrarán esta porcion de nuestra vida de pueblo pacífico i laborioso, a la par que guerrero i conquistador, tenemos a la mano una considerable correspondencia inédita

sostenida desde la primera hora con el ejército, de jefe a soldado, correspondencia que nos ofrece continuamente la solución de acontecimientos i de misterios que ni la prensa diaria ni los diligentes corresponsales que ésta mantiene en el teatro de las operaciones ha alcanzado en muchas ocasiones a comprender ni a descifrar.

Fuera de esos elementos de trabajo i de ilustración, hemos adquirido otros no ménos importantes en el Perú mismo, mediante bondadosos amigos neutrales; i lo que es mas importante i esencial que esto, hemos leído uno a uno con la perseverancia que ha sido nuestra costumbre poner en la investigación histórica (contra la opinión vulgar de muchos), los tres o cuatro mil documentos que formaban el archivo del Estado Mayor del Ejército del Perú, preciosa colección de papeles de servicio que fué capturada por nuestras avanzadas en Pozo Almonte en los últimos días de noviembre próximo pasado.

Asimismo tenemos a la vista interesantes documentos inéditos que nos han sido remitidos del que fué Litoral boliviano i que en su lugar respectivo citaremos.

Poniendo en contacto, mediante este sistema, nuestras informaciones domésticas con las que nos ha sido dable procurarnos con rara abundancia en los territorios enemigos, el choque ha debido naturalmente producirse, i como consecuencia del choque, la luz. La historia no será nunca verdadera i completa sino cuando quien la escribe ha tenido la fortuna de ponerse en comunicación mas o ménos directa con todos los actores del drama, cualquiera que haya sido su procedencia, resultando así de este interrogatorio comun del amigo i del adversario la verdad comprobada que, a la manera del diamante, pasa por el fuego i por las cenizas del crisol, sin alterarse.

V

I a este propósito nos será permitido hacer presente que privilegio de tan subida lei como aquél, es atributo casi exclusivo

hoi día de la historia contemporánea, gracias a la dilatacion ilimitada de la publicidad i al encuentro cotidiano, a veces armónico i en ocasiones violento, de sus hechos i revelaciones.

En los presentes tiempos en que todo es luz, nacida ésta de la presion del riel que anda, del alambre que vuela, del cilindro que imprime i multiplica, la historia no necesita pedir plazos para ser imparcial i verdadera. Su incubacion en el corazon del pueblo que interroga i lee, como en el cerebro del artifice que trabaja i difunde, se hace casi espontáneamente como la de ciertas plantas acariciadas en los invernáculos, que a su calor ostentan rica lozanía, miéntras que cuando crecian al cierzo del tiempo i del páramo, alcanzaban solo vida desmedrada, sin flores, sin follaje i sin perfume.

Testigos de este fenómeno completamente moderno son los dos últimos libros que nos ha tocado en suerte dar a la estampa i que, versando el uno sobre una época de enconadas pasiones i escrito hasta cierto punto encima del cráter mal apagado todavía de los acontecimientos, i calcado el otro sobre sucesos graves i en gran manera infortunados que se iban sucediendo, como sobre una tela, a nuestra vista, no han sido parte, sin embargo, el uno ni el otro, a provocar ninguna enojosa contradiccion pública ni privada, ni siquiera una enmienda leve de quienes, vivos i animosos todavía, figuran en sus páginas o como actores, o como héroes, o como culpables: siempre como hombres sujetos a flaquezas.

Habrà comprendido el lector que hacemos referencia a nuestros postreros trabajos históricos salidos de la imprenta el año último con el título de LA JORNADA DEL VEINTE DE ABRIL DE 1851 i la HISTORIA DE LAS DOS ESMERALDAS, libros que citamos en corroboracion de nuestra teoría sobre la eficacia de la historia contemporánea, en contraposicion a la añeja, tan solo por estar mas al alcance de nuestra mano i ser un testimonio palpitante todavía de lo que decimos.

VI

Armados de esa suerte i ceñido el pecho con bruñida coraza de limpio metal a fin de que en sus mallas se refleje solo perenne i vívida verdad, descendemos a la liza contemporánea para decir-la sin temor, pero al mismo tiempo sin la ambicion triste i desalada de irritar con su agnijon de fuego pasiones adormecidas. La historia para ser buena, eficaz i verdadera no necesita quemar como los espejos ustorios de Arquímedes en Siracusa: basta que proyecte la claridad en el espacio i que permita, a los pueblos como a los individuos, mirarse de talla natural delante de su luminoso disco. Antes que castigo, la historia debe ser ejemplo.

Sometido al influjo de esos principios que en nosotros son fuente i consejo de un cuarto de siglo ya largo, acometemos la empresa de narrar las culpas i las glorias de nuestros contemporáneos, amigos o adversarios, acojiendo i juzgando a los unos i a los otros con inalterable llaneza, sin preguntar a los unos ni a los otros de dónde vienen ni a dónde van, cuál es su paradero i sin siquiera pedirles como confidencia el santo i seña de su campamento i de su guarda.

Es posible que esta igualdad en la justicia lastime alguna susceptibilidad meticulosa o encone la exaltacion natural del ánimo sobresaltado por el dolor o por la ira, por la vanidad o los desengaños. Pero esa impresion violenta dará pronto camino a la justicia, i al llegar a la conclusion del libro se llegará tambien (así, al ménos, lo esperamos) si no a su alabanza, a su absolucion.

VII

I dicho todo esto que conceptuamos indispensable preliminar de un libro esencialmente contemporáneo, emprendemos nuestra ruda tarea consagrando a ella aquellas horas que hoi son el merecido i buscado reposo de todos los que trabajan, pero que en


nuestra vida de obrero forman solo el paréntesis fugaz del que, puesto eternamente al calor de la fragua, se enjuga de prisa el rostro... para dejar caer otra vez la frente i el brazo sobre el yunque de ingrata tarea que no acabará probablemente sino con la vida.

B. VICUÑA MACKENNA

Santiago, febrero de 1880.

A fin de no abultar en demasía este volúmen, no publicaremos en el Apéndice sino aquellos documentos que sean enteramente inéditos, o que, como los partes oficiales de las batallas, constituyan el compendio militar de la guerra i la glorificación de sus hechos de armas. Por otra parte, la gran mayoría de los lectores de esta clase de obras ha apetecido siempre coleccionar en el cómodo formato del libro ese jénero de piezas históricas.

Seremos, con todo, parcós en su eleccion, i siguiendo el bien dispuesto método del historiador Spencer, clasificaremos los documentos en tres categorías, esto es, en *notas*, al pié de la página, en *anexos* al final del capítulo respectivo i en *piezas justificativas* al final del libro.



CAPITULO I

LA OCUPACION MILITAR

(DEL 14 AL 16 DE FEBRERO DE 1879)

Llega a Antofagasta la primera expedición chilena de ocupación, al mando del coronel Sotomayor.—Desembarco de las fuerzas.—Entusiasmo del pueblo i su comparativa moderación.—El prefecto boliviano, coronel Zapata, protesta i se refugia en el consulado peruano.—El coronel Sotomayor organiza los diversos servicios públicos de la localidad i del departamento.—El cónsul Zenteno es nombrado gobernador de Antofagasta, i el ciudadano don Enrique Villegas subdelegado de Caracoles.—Proclama del gobernador Zenteno.—Expedición a Caracoles al mando del capitán Carvallo.—Calorosa acogida que le hacen los vecinos.—Proclama del subdelegado Villegas.—Un representante de Pedro de Valdivia.—La guarnición de Caracoles se retira a Calama socorrida por los chilenos.—Loca alegría a que se entrega el pueblo de Caracoles i especialmente los mineros.—Situación desesperante i antigua en que se encontraban los habitantes del Desierto i en especial los chilenos.—Los primeros partes oficiales de la ocupación del litoral boliviano.

«Para fijar los límites del Desierto de Atacama tendremos que afilar nuestros instrumentos de mensura i probarlos con la lanza boliviana.»

(Carta del autor al señor don Rafael Larrain fechada en Cirencester (Inglaterra) el 10 de junio de 1854, i publicada en Valparaíso ese mismo año en forma de folleto, pág. 108.)

«Chile, pues, de una vez por todas debe garantizar los derechos de sus nacionales; i esta garantía solo se obtendrá reivindicando el derecho de señorío. Que no se autorice como en Iquique, con el silencio, el mezquino e insolente odio contra el chileno.»

(Editorial del *Constituyente* de Copiapó. Enero de 1877.)

«Todo el territorio comprendido entre los paralelos 23 i 24, de mar a cordillera, ha sido ocupado en nombre de la República».

(Telegrama del primer gobernador chileno de Antofagasta, don Nicanor Zenteno. Febrero 19 de 1879.)

I

El viénes 14 de febrero de 1879 (¡día memorable!) echaban sus anclas con la primera claridad del día, afuera de la angosta rada del puerto boliviano de Antofagasta, el acorazado chileno *Almirante Cochrane* i la corbeta *O'Higgins* de la misma nacionalidad.

Llegaba esa flotilla del puerto de Caldera, cuya bahía habia dejado el día de la antevíspera por la tarde, conduciendo una espedicion de desembarco de 500 hombres, en virtud de un telegrama apremiante del gobierno de Chile que a la sazón veraneaba en Valparaíso. El blindado *Almirante Blanco*, hallábase estacionado en Antofagasta desde principios de enero, en prevision de sucesos tan alarmantes como inesperados.

Mandaba en jefe la espedicion de mar i tierra el coronel de artillería don Emilio Sotomayor, que habia sido llamado precipitadamente de Santiago, donde ejercia con distincion el pacífico cargo de director de la Academia Militar, en ese momento en receso.

II

Apénas hubieron fondeado los buques que llevaban nuestra bandera, envió el coronel Sotomayor a tierra, en calidad de parlamentario, a su ayudante de órdenes don José Manuel Borgoño, con un pliego dirigido al prefecto boliviano de aquel departamento, el coronel don Severino Zapata, pliego que por de pronto no fué contestado i que, á la verdad, no necesitaba especial respuesta.

Era una simple notificacion de entrega de la plaza, porque el jefe de la division chilena traia órdenes terminantes de su gobierno para ocuparla inmediatamente, por la fuerza de las armas si ello era preciso, a título de revindicacion territorial i política.

En consecuencia, y mientras el parlamentario, asociado al cónsul chileno en el puerto de Antofagasta, don Nicanor Zenteno, se ocupaba en vanos recados i asustadizas conferencias con la atribulada autoridad militar de tierra, el coronel Sotomayor disponia el desembarco de una parte de sus tropas a fin de tomar posesion efectiva del pueblo.

Aquellas fuerzas consistian en 300 hombres del batallon de infantería denominado impropriamente *Artillería de Marina*, porque suministra

guarnicion a los buques, i una compañía del rejimiento de artillería al mando del acreditado oficial don Exequiel Fuentes.

III

A las ocho i media de la mañana, los buques de la escuadrilla chilena arriaban sus botes, i dispuestos éstos en ala, para dominar en toda su estension i con la precaucion militar debida la playa, sobre cuya pendiente se hallaba situada la próspera poblacion de Antofagasta, avanzáronse vigorosamente hácia el muelle principal bajo la direccion personal del jefe de la division.

La fuerza de desembarco componíase de cien artilleros, a las órdenes del capitan Fuentes, i de cien soldados de artillería de marina, mandados por el segundo jefe del cuerpo, don José Ramon Vidaurre, hijo de la Serena, i que desempeñaba en la division espedicionaria el cargo de jefe de estado mayor.

Entretanto, la poblacion entera, en su gran mayoría chilena, habia corrido a la playa o se habia situado en las azoteas de aquella ciudad de tabla i cañas que parecia de léjos un vistoso escenario. La bandera de Chile comenzaba a flotar como por encanto encima de los edificios, i en todas direcciones corrian animados grupos, que en son de fiesta i de triunfo vitoreaban a su

patria. Desde los botes de desembarco i a larga distancia oian los soldados los gritos de *¡Viva Chile!* con que eran acogidos por sus compatriotas, aun ántes de pisar el suelo que iban a redimir.

VI.

La ocupacion militar de Antofagasta no fué, por consiguiente, un hecho de armas; fué un simple espectáculo cívico en que los soldados servian de escolta al pueblo; i si aquéllos eran saludados con las exclamaciones tradicionales del suelo lejano i querido en que nacieran, era porque en realidad Chile no acababa en esa época ni en Caldera ni en Taltal, sino en Antofagasta i en Iquique.

Recibidos en brazos de la muchedumbre alborozada, los soldados del coronel Sotomayor tomaron inmediatamente posesion del cuartel del pueblo, en cuyo patio unos sesenta rifleros del 3.º de Bolivia depusieron intimidados las armas. Su jefe el coronel Zapata, refujióse en el vice-consulado del Perú, como si desde el primer momento hubiéranse querido poner de manifiesto los engaños de una alianza desde largo tiempo concertada.

Por su parte, el pueblo de Antofagasta, haciendo justicia internacional con su propia mano, bajó de la puerta de la prefectura el escudo boliviano i despedazólo con ira en la calle pública, desg-

rando los mas exaltados el pabellon bajo el cual habian vivido oprimidos cerca de diez años. En todo lo demas no hubo violencias de hecho, especialmente contra las personas.—«El comportamiento del pueblo i principalmente de la tropa, (escribia privadamente el cónsul Zenteno a un amigo, al dia siguiente de la ocupacion) ha sido ejemplar. No ha habido una sola víctima ni se ha derramado una sola gota de sangre. Parte del populacho, furioso contra aquellos que reconocia como sus verdugos, es decir, contra los que estaban sindicados de asesinatos contra chilenos, querian a toda costa atacarlos, pero se les hizo custodiar con bastante fuerza. Uno de ellos que causó la muerte de un chileno azotándolo i era autor de otros desmanes, no se hallaba seguro donde se le custodiaba i pidió ser trasladado a otra parte. A pesar de que se le sacó custodiado por tropa i oficiales, el populacho cargó, i los custodiantes, incluso el oficial, recibieron algunas piedras. No hubo mas remedio que volverlo precipitadamente al cuartel.»

V.

El jefe de la division chilena hizo aquella misma mañana una tranquilizadora visita al ex-prefecto de Bolivia, i quedó allí convenido que las fuerzas que obedecian al último se trasladarian libremente a Mollendo en el primer vapor de la

carrera del Pacífico que por el puerto pasase, acuerdo que tuvo ejecución dos días mas tarde, esto es, el domingo 16 de febrero, embarcándose pacíficamente sesenta i cinco soldados, mandados, al decir de un periódico de la localidad, por seis coroneles. Iban con ellos todos los empleados civiles del Litoral.

En cuanto a la acción administrativa, ejercida a nombre de Chile desde el primer momento, el coronel Sotomayor, en virtud de sus facultades e instrucciones, nombró gobernador del pueblo al antiguo i celoso cónsul de Chile en aquella localidad don Nicanor Zenteno, hijo de un antiguo i probado liberal de San Felipe, don José de la Cruz Zenteno, que habia ejercido igual cargo en Mendoza años hacia.

El gobernador chileno de Antofagasta dictó el mismo día de su instalación las medidas de detalle que el cambio legal de nacionalidad exijia, i resumió la situación i sus deberes en la siguiente proclama que circuló en la tarde de aquel día como el título oficial de posesión del territorio reivindicado:

Gobernacion del Litoral del Norte.

«*Antofagasta, febrero 14 de 1879.*

»Nicanor Zenteno, gobernador departamental de este Litoral, a los chilenos:

»CONCIUDADANOS:

»La tenaz resistencia del gobierno boliviano a escuchar los consejos de la prudencia, de la justicia i del americanismo, que han inspirado al gobierno chileno al querer dirimir amigablemente las cuestiones que han surjido entre ambas repúblicas, han decidido a nuestro gobierno, en resguardo de la dignidad nacional, a tomar posesion por la fuerza de este Litoral.

»El órden i compostura que habeis observado son un testimonio de vuestra conducta i de que sabreis continuar observando, en adelante, esa misma elevada actitud, con la cual probais que si el gobierno viene en defensa de la honra nacional, los chilenos aquí residentes saben ser nobles i jenerosos.

»Ciudadanos, salud! »

Nicanor Zenteno (1)

(1) Los nombramientos de funcionarios subalternos, hechos a título de urjencia i provisionalmente por el gobernador Zenteno, fueron los siguientes: Para Antofagasta, secretario de la gobernacion, don Alejandro Gonzalez; administrador de correos, don Clodomiro Vargas; ministro de aduana, don José Tomas Peña; comandante del gremio de jornaleros del puerto, don Antonio Olea Moreno; comandante de policía, don B. Barrios; notario público i archivero, don Márcos Antonio Andrade; sub-

VI.

Al propio tiempo que esto sucedia en el Litoral, con laudable celeridad, esta primera condicion del éxito en todas las operaciones militares, una corta division de 70 hombres era despachada en un tren a tomar posesion del pueblo mediterráneo de Caracoles, centro del territorio invadido i núcleo principal de la riqueza i el trabajo que llevaron a aquellas desiertas rejiones no ménos de diez mil laboriosos chilenos.

Mandaba aquella fuerza el capitán de la Artillería de Marina don Francisco Carvallo, joven esforzado i de hercúlea musculatura, que habia comenzado su carrera en el cuerpo de Jendarnes que mandó durante largo tiempo su padre el coronel don Biviano Carvallo. I dando cumplimiento a su mision con la enerjía que el caso requería, hallábase aquel oficial con su tropa en la vecindad del asiento mineral de Caracoles, distante cuarenta leguas de la costa, en la madrugada del domingo 16 de febrero.

Fueron allí a recibirle en alegre cabalgata, precedidos de improvisada banda de música i ha-

delegado del Salar del Cármen, don Alejandro Garin; de Caracoles, don Enrique Villegas, propietario, i don Ramon Espech, suplente.

ciendo flotar al aire el pabellon de Chile, no ménos de cincuenta vecinos del pueblo, todos chilenos, entre los que se notaba el cónsul nacional en el asiento, don Enrique Villegas, uno de los mas entusiastas guardianes de los fueros de su patria en aquel ingrato suelo, i a los señores José M. Walker, José Tomas Cortés, Juan Francisco Campaña i Ramon Espech, todos mineros, i el último uno de los tipos mas enérgicamente tallados de aquellos antiguos gastadores del Desierto, cuya série habia iniciado el célebre cateador don Diego de Almeida i el «manco Moreno», atacameño de noble memoria, que no teniendo sino un brazo conquistó para su patria dos provincias.

VII.

El primero i el último de aquellos jenerosos chilenos habian sido designados en la antevíspera para ocupar los puestos políticos del mineral, bajo denominaciones chilenas, el uno como subdelegado i como sustituto el otro. I en consecuencia, despues de levantar una acta de toma de posesion del territorio a nombre del gobierno de Chile, espidieron ámbos, asociándose al capitan Carvallo, jefe de las fuerzas espedicionarias, el siguiente documento, haciendo patriótico llamamiento al órden i a la concordia en aquella escitable poblacion de inquietos i en ocasiones turbulentos mineros.

«Acabais, señores, decian los nuevos funcionarios de la República, de presenciar uno de esos actos solemnes que hacen época en la vida de los pueblos: *la toma de posesion de este territorio a nombre del gobierno de Chile.*

»La significacion de este acto es que hoi pisais un suelo chileno que hasta ayer habia dejado de serlo, i que el pabellon chileno cobija vuestras personas i vuestras propiedades. Los antecedentes de Chile os garantizan esas seguridades, i nosotros, agentes de ese gobierno, consecuentes a esos principios, os prometemos que seremos los mas celosos guardianes de la lei i del derecho, i trataremos de inspiraros la confianza a que es acreedor el gobierno de que dependemos.

»El gobierno de Chile, que comprende i sabe por esperiencia propia que el trabajo es la principal fuente de riqueza de las naciones, ha sido i es su mas celoso protector, i por lo tanto desea que todo individuo que pise su territorio, cualquiera que sea su nacionalidad, encuentre garantías de todo jénero, i miraria con mucho disgusto que algun ciudadano chileno mancillase su nacionalidad, contraviniendo a su deseo, ya sea ejerciendo alguna venganza, ya sea cometiendo algun desman en las personas e intereses de los no chilenos. Aun cuando entre los gobiernos surjan emergencias, los pueblos republicanos deben confraternizar i respetarse mútuamente; así, pues,

señores, os rogamos que volvais tranquilos a vuestras faenas i guardéis el mejor órden i mayor moderacion, en lo cual trataremos de daros el ejemplo».

F. Carvallo.

E. Villegas.

R. Espech.

VIII.

Tal fué el acta de fundacion del pueblo chileno de Caracoles, que ya lo era tal de antemano por el hecho, i es digna de recordarse la circunstancia de que el jefe militar que presidió i autentificó aquel acto, habia representado, en razon de su arrogante físico, el papel de Pedro Valdivia, en la fiesta histórica que en honor de las escuelas habia celebrado hacia poco en Valparaiso el intendente don Francisco Echáurren. La toma de posesion del desierto de Atacama que Pedro de Valdivia diera en don i como cabeza a sus dominios para perpetuidad de su nombre i de su conquista, habia tenido así, trescientos cuarenta años mas tarde, un reflejo de su gloria i de su espada conquistadora.

IX.

En cuanto a la escasa guarnicion boliviana del pueblo, que constaba apénas de veinticinco soldados, habíase concentrado desde la noche de la

víspera, en que por un espreso súpose la aproximacion de los chilenos, en el sitio llamado la Placilla, que es el pueblo, i de allí fué misericordiosamente despachada por los habitantes a sus lares. Con este fin hicieron los últimos una suscricion de 800 pesos para costear vestuarios i zapatos a aquellos infelices abandonados a su suerte por un gobierno tan brutal i disoluto como imprevisor. El rumbo de los soldados bolivianos que se retiraban, era hácia Calama.

X.

Hecho esto, entregáronse los pobladores de Caracoles, casi en su totalidad mineros i chilenos, a los regocijos peculiares de su dura profesion, en que el placer es raro pero tenaz e intenso cuando estalla.

Las fiestas chilenas de Caracoles duraron esta vez tres días; pero en su curso, i obedeciendo a un sentimiento de progreso i de aficion innata a la patria que en aquellos rudos pechos es lei universal, organizóse en el festin una suscricion que produjo 1,530 pesos para ponerse inmediatamente al habla con Chile, prolongando los alambres del telégrafo hasta Caracoles. Llegaba el último en ese tiempo solo hasta Cármen Alto, oficina de las salitreras, i mitad del curso de los rieles hácia el asiento.

Pero hácese preciso reconocer aquí que nada habia mas natural ni mas justificado que aquella clamorosa alegría, aquel unísono entusiasmo, aquella febril unanimidad de los ánimos al aclamar la nueva patria, que no era sino una dilatacion de la antigua.

Esos hombres sufridos i animosos hasta en la resignacion, no solo pasaban a vivir a la sombra de una bandera querida i respetada, sino que se sentian dignificados i redimidos bajo sus pliegues. De la condicion de verdaderos ilotas, tratados solo por el rigor bárbaro del palo i del azote, pasaban a la condicion de ciudadanos libres, de miembros de una comunidad purificada en cuyo seno no habia amos ni tiranuelos viles, sino hermanos en el derecho i majistrados sometidos a la lei comun bajo la cual habian nacido.

XI.

Hallábase aquel territorio, en el momento de la ocupacion por las armas de Chile, en la condicion política i social mas estraña, violenta i anómala, i si bien ese estado de cosas era la justificacion mas evidente i mas antigua de la posesion que a esas horas se consumaba por el aguijon de intereses de mui distinto órden, no la hemos visto aducida ni revelada siquiera en el cúmulo de piezas diplomáticas i de comprobantes de derechos que

se han coleccionado para explicar al pais i a la América los orígenes verdaderos de la presente guerra nacional.

XII.

Por un motivo tan grave destinaremos nosotros los primeros capítulos de esta historia al estudio de esa situacion especialísima de un pueblo cautivo i ultrajado, desentrañando así la vida de callados sufrimientos, de acerbos castigos i de dolores de todo jénero, nunca curados por la esperanza, que aquel pueblo trabajador arrastró durante nueve años en medio de la insolencia creciente de sus amos extranjeros i del triste repudio de egoistas e imprevisores gobiernos nacionales.

ANEXOS AL PRESENTE CAPÍTULO

PARTES OFICIALES SOBRE LA OCUPACION DE ANTOFAGASTA I DEL LITORAL BOLIVIANO

Señor gobernador de Caldera.

Antofagasta, febrero 14.

«Mui señor mio:

»A las seis fondeamos hoi en ésta; a las ocho i media hice mi desembarco con 200 hombres de tropa.

»El prefecto señor Zapata me entregó las armas. Yo le he dado toda clase de garantías.

»Nada ha ocurrido. El pueblo se ha mostrado jeneroso i no ha cometido acto alguno vituperable.

»Sírvasc indicarlo al gobierno, diciéndole que imperan las autoridades chilenas, siendo hoi proclamado gobernador el señor Zenteno.

»Los buques *Blanco Encalada* i *O'Higgins* marcharán el primero a Tocopilla i Cobija en proteccion de los chilenos, i el segundo a Mejillones.

»De Ud. seguro servidor

Emilio Sotomayor.»

COMANDANCIA EN JEFE DE LAS FUERZAS DE OPERACIONES SOBRE EL
LITORAL BOLIVIANO

Antofagasta, febrero 14 de 1879.

«Señor ministro:

»A las seis de la mañana de hoi fondeamos en esta bahía con el blindado *Almirante Cochrane*. Acto continuo pasé al señor prefecto de este litoral, don Severino Zapata, una nota, en la que le hacia presente que en virtud de considerar roto el tratado de 6 de agosto de 1874 por parte de Bolivia, tenia orden de mi gobierno de tomar posesion de los territorios comprendidos en el grado 23, cuya operacion estaba dispuesto a practicar en el acto.

»A las ocho i media de la mañana ordené el desembarco de 100 hombres del batallon de marina, al mando del sarjento mayor don José Ramon Vidaurre, i 100 artilleros a las órdenes del capitán don Exequiel Fuentes, mandado el todo por el que suscribe i sus ayudantes don Javier Molinas i capitán don José Manuel Borgoño L.

»Posesionado de la ciudad, recibí contestacion a mi nota dirigida al señor Zapata, en la cual protestaba a nombre de su

gobierno, por la ocupacion de este territorio. Despues de varias comunicaciones con este señor, pedí entregara las armas en el cuartel del señor Vidaurre, pudiendo contar con todas las garantías necesarias compatibles con las circunstancias.

»Llenado mi objeto, procedí a promulgar un bando dando a reconocer como gobernador de este departamento de Caracoles al señor don Nicanor Zenteno. Instalado este señor en su puesto, procedimos al nombramiento de las demas autoridades administrativas, a fin de dejar establecido el órden gubernativo conforme a nuestras instrucciones.

»Para dar unidad al mando del señor Zenteno, hice marchar a Caracoles i Salar del Cármen al capitan don Francisco Carvallo con 70 individuos de tropa, por ser el lugar de mas peligro en caso de un ataque por parte de Bolivia.

»La corbeta *O'Higgins* zarpará mañana para Mejillones i el *Blanco Encalada* para Tocopilla i Cobija, a fin de dar proteccion a nuestros compatriotas i vijilar el litoral.

»Tengo el gusto de comunicar a US. que todas estas operaciones se han verificado sin accidente alguno desgraciado, mostrándose los chilenos aquí residentes con la mayor cordura i moderacion para con los bolivianos. Mañana procederé a la organizacion de la guardia nacional en esta ciudad i Caracoles, ocupando en ello parte del armamento que se embarcó a bordo de la *O'Higgins*.

»Al capitan de corbeta don Javier Molinas, lo he nombrado gobernador marítimo, con jurisdiccion a los grados 23 i 24, comprendidos entre Mejillones i el puerto de Blanco Encalada, i capitan de puerto i jefe del resguardo de Antofagasta.

»Lo espuesto es lo que por ahora tengo el honor de comunicar a US. para su conocimiento.

»Dios guarde a US.

»*Emilio Sotomayor.*

»Al señor ministro de guerra i marina.»

CAPÍTULO II.

LAS CAUSAS DE LA GUERRA CON BOLIVIA

(LA LUCHA DE RAZAS)

El desierto ántes de la invasion de los chilenos.—Descubrimientos de las salitreras en 1865.—Caracoles en 1871.—Condicion i mansedumbre de los aboríjenes del Litoral.—Codicia que sus riquezas producen en la altiplanicie.—El prefecto Fernandez i su guardia pretoriana.—Iniciase la lucha entre el elemento chileno i el elemento boliviano representado por la soldadesca.—Primera colision.—Asesinato del chileno Andrade.—Es nombrado cónsul de Chile en Caracoles el ciudadano don Enrique Villegas.—Sus enérgicas reclamaciones.—Son inhumanamente fajelados los chilenos Araya i Berríos.—Temores del cónsul Villegas de una conflagracion jeneral en 1872.—Calma comparativa durante los gobiernos moderados de Ballivian i Frias.—Cambio violento bajo la administracion Daza.—El juez Rebollo i sus crímenes infames.—El sub-prefecto Apodaca.—Asesinato del minero Arriagada por la policia de Caracoles.—Inminencia de un levantamiento jeneral.—Solemne entierro del cadáver de Arriagada.—*Los febles i el cuchillo corvo*.—Alarmas de la autoridad boliviana.—El coronel Granier ocupa militarmente a Caracoles.—Prision de los chilenos Pizarro i Calderon por una simple conversacion privada.—Auto curioso sobre la materia.—«La Penca».—Escitacion de los ánimos.—Anexo.

«Existen tendencias de nuevos desórdenes con motivo de la escitacion eleccionaria del municipio i algunos tenaces azuzadores de la *rotaría*.....»

(Comunicacion del coronel Juan Granier, jefe de la guarnicion de Caracoles, al jeneral don Claudio Acosta, comandante de armas de Antofagasta, fecha noviembre 24 de 1876.)

«Aquí no hai tal «penca» i sí mas bien *cuchi-*

Los corcos que nos han traído algunos paisanos del cónsul Zenteno.»

(Editorial de *El Caracolino*, octubre 17 de 1877.)

I.

Desde que en una clara mañana del otoño de 1871 un grupo de animosos cateadores descubrió en las lomas llamadas por los indíjenas del desierto *Caracoles*, por la abundancia de conchas petrificadas que en sus blandas faldas redondeadas por las olas depositara antiguo mar, comenzaron a poblarse rápidamente aquellas rejiones desoladas e inclementes, visitadas solo de tarde en tarde por los borriqueros que de la caleta de la Chimba (hoi Antofagasta) dirijíanse al canton mineral de la vieja Antofagasta en el interior de los médanos.

Eran, a la verdad, tan hórridos i desamparados aquellos parajes, que en el gran mapa oficial de Bolivia, publicado en 1859 en Nueva York por tres ingenieros nacionales, el sitio actual del puerto de Antofagasta, ciudad de ocho mil almas en el momento de la ocupacion chilena, carece de nombre. Solian denominarlo los changos o pescadores de la ribera «la caleta de la Chimba», pero el dictador Melgarejo, por un capricho jeográfico o alcohólico, cambióle esa denominacion por el de Antofagasta, sitio de minas que colinda en la estremidad oriental del despoblado de Atacama

con las serranías de Jujui i Catamarca. Dista este paraje 94 leguas de San Pedro de Atacama, rumbo de Copiapó, i dicese que en su ciénaga tenia un lote de tierra el dictador: de aquí la traslacion doméstica del nombre.

II.

Un poco ántes de esa época i en plena dictadura de aquel singular tirano, que el sueño hacia manso i la cerveza trocaba en asesina fiera, un explorador que merece el título de ilustre, i que espiró en esforzada empresa de nuevos hallazgos en el mar, descubrió en aquellas soledades los vestijios de vastas riquezas fósiles, similares a la de Tarapacá, i echó allí con su industria, su fé robusta i su sudor de aguerrido minero las bases del injente negocio que hoi lucran otros mas felices con el nombre de *Sociedad salitrera i del ferrocarril de Antofagasta*. La eterna estrella i la eterna desdicha de los descubridores!

Fué aquel distinguido chileno el ciudadano atacameño don José Santos Ossa, natural del valle del Huasco, residente a la sazón en Cobija donde vivia entregado al comercio i al laboreo de las minas en 1865.

Llevado allí por las exigencias patrióticas de la guerra de España el jóven don Francisco Puelma, antiguo e impetuoso obrero en la explotacion

del salitre de Tarapacá, asociáronse ámbos en una compañía de descubrimientos en aquel año, i el resultado de sus esfuerzos fué la posesion de los vastos calichales del Salar del Cármen. De ese descubrimiento de codicia, sobre cuyas peregrinas aventuras habremos de volver mas adelante, tomaria arranque mas tarde la guerra continental de mas vastas proporciones conocida entre los pueblos del Pacífico.

III.

De las complicaciones especiales a que ese negociado dió lugar habrá de darse cuenta minuciosa en esta historia de comprobaciones. Pero, si bien comenzaban a establecerse sus faenas comunicando alguna vitalidad a la caleta de la Chimba, solo cuando ocurrió el descubrimiento de Caracoles afluyó a aquellos centros la poblacion chilena en el número i con los elementos que podrian constituir una sociabilidad política, un pueblo, una civilizacion.

I apénas hubo ésta enclavado sus reales en las arenas del Litoral i del desierto mediterráneo, estalló la inevitable rivalidad de castas, de intereses i de afecciones que debía ir acumulando sordamente el combustible subterráneo que hoi es voraz hoguera.

La guerra con Bolivia fué, por esto, simple

cuestion de tiempo, desde que el cateador *Cangalla* encontró el primer rodado arjentífero en las lomas de Caracoles, como habria de ser inevitable i análoga la guerra con el Perú, desde que el trabajo de los rieles i la escavacion del salitre atrajo al territorio de aquella República, a manera de alud humano, una raza activa, vigorosa e inteligente que iba a encontrarse frente a frente de otra perezosa, muelle i desmoralizada por el clima i por el ocio.

IV.

Haríase, sin embargo, reo de injusticia manifiesta esta crónica de acontecimientos de ayer, si en ella se acusara a los habitantes del Litoral de Bolivia, de haber provocado a los invasores. Humildes pescadores los mas, no podian presentar en su aislamiento ni una débil valla de resistencia a los nuevos pobladores, porque aun la casta mas fuerte físicamente i mas poderosa en recursos entre los aboríjenes de aquella zona, consistía en unas cuantas agrupaciones de arrieros que tenian sus asientos i sus microscópicos alfalfaes en las frías vegas de Calama o en el oasis de San Pedro de Atacama, antigua capital del despoblado a que diera nombre, tendida, a manera de cinta de esmeralda, en un valle angosto cuyas aguas desaparecian casi al nacer en las fauces de arena de la inmensa pampa.

Bajo el punto puramente indíjena i comarcano habria sido, a la verdad, cosa tan imposible evitar que el litoral boliviano fuese con corta diferencia de años, territorio chileno, como habríalo sido treinta años ántes alcanzar que las Californias hubiesen permanecido bajo la bandera de Méjico, despues del descubrimiento del oro i de la ocupacion civil ejecutada por los americanos del Oeste.

Faltaba solo la oportunidad de las armas, i ésta fué la que llevó a Antofagasta en febrero de 1879 el coronel Sotomayor, este nuevo Fremont de las conquistas de la civilizacion en tierra americana.

V.

Pero si las razas aboríjenes eran absolutamente incapaces de resistir o de asimilarse, la provocacion a los invasores del trabajo no tardaría en descender de la altiplanicie, bajo cuya jurisdicción política aquellos tristes lugares caian i vejetaban. Por un caso señalado de mala ventura, el asiento de Caracoles habia quedado unos pocos centenares de metros al norte de la línea divisoria que en la víspera del descubrimiento los comisarios Pissis i Mugia trazaron en el paralelo del grado 24, erijiendo en la orilla del mar una alta pirámide el 10 de febrero de 1870.

Los habitantes, i especialmente el gobierno de

los pueblos del interior, no se preocuparon, como los chilenos, de enviar allí ni brazos, ni industrias, ni capitales; pero persuadiéronse que en su suelo habíase encontrado al fin *El Dorado* antiguo que tanto buscaron los castellanos en sus propias i recónditas montañas; i echándose a dormir sueño de fácil i maravillosa opulencia, creyeron que, para ser poderosos, no necesitaban sino mandar fieros procónsules i prevaricadores insolentes a aquellas posesiones.

Dieron, en consecuencia, los gobiernos de la remota altiplanicie a los últimos, unos pocos desgredados destacamentos de tropas mal pagadas para su custodia, i con ese arbitrio i su desmedrado talante, establecieron altanera autoridad i espoliador despotismo sobre extranjero pueblo.

VI.

Cupo en suerte llegar al Litoral como representante de la autoridad superior de los bamboleantes gobiernos de Bolivia, a un personaje mui conocido en su historia, el salteño don Ruperto Fernández, hombre enérgico, pero avieso i solapado. Fué éste el mismo pérfido ministro que encabezó contra Linares la conjuración doméstica que se llamó «el Triunvirato», i cuyo primer acuerdo fué desterrar al caudillo a quien servia, el cual vino moribundo a Valparaiso, donde a poco falleció

(1861). Allí también, i en caso parecido, encuéntrase desde hace dos años la tumba del perseguidor.....

VII.

No habia trascurrido largo tiempo desde que el ex-triunviro implantara en Antofagasta su autoridad i su maña como prefecto del departamento del Litoral o de Cobija (de cuyo departamento era sub-prefectura Caracoles), cuando comenzaron a surjir en esta ciudad improvisada los primeros síntomas de la lucha, no entre una parte de la poblacion i la otra, como en el antiguo Potosí i en el moderno San Francisco, no entre dos razas ni dos elementos reacios o civilizadores, sino simplemente entre las masas chilenas i los soldados de Bolivia, raquílica guardia pretoriana del prefecto, a la que alternativamente daban el nombre i el oficio de rifleros i de celadores.

Los casos de colision de aquellos dos principios opuestos i tan profundamente desequilibrados, no tardaron en ocurrir.

VIII.

Hallándose, en efecto, el prefecto Fernández en Caracoles durante el otoño de 1872 i en el auge portentoso de sus minas, ocurrió que en un

dia festivo (el domingo 27 de abril), acometiéronse en la calle unos cuantos mineros chilenos escitados por el placer, el licor i la soltura, riñendo unos pocos i formando unos cuantos transeuntes el circo obligado del pujilato a brazo i a cuchillo. Pero en lugar de ocurrir a calmar el alboroto con la templada enerjía de la prudencia, que aplaca, el prefecto mandó un piquete de su guardia, que allí tenia el nombre de policía, i sin notificación precautoria hicieron los soldados fuego con sus rifles sobre los grupos. Resultado de este atentado innecesario i brutal, fué la muerte instantánea de un honrado trabajador chileno llamado Clemente Andrade, natural de Coquimbo, donde el infeliz tenia mujer i tres pequeños hijos.

IX.

Por fortuna, hacia pocos meses habia sido nombrado cónsul de Caracoles (2 de febrero de 1872), un ciudadano de raza atacameña, es decir, de pecho levantado contra el peligro i contra el infortunio. Aludimos al caballero don Eurique Villegas, administrador en aquel tiempo principal de las mas ricas minas del asiento de Caracoles; i habiendo recibido éste el *exequatur* de sus credenciales solo pocas horas ántes del suceso, revistióse de la autoridad suficiente para exigir del prefecto una esplicacion del crimen cometido.

A esto, el ex-triunviro, contestó con un simple ardid de su amaño, asegurando que de cierta autopsia mandada practicar por él mismo, resultaba que Andrade había sido muerto por uno de sus propios compatriotas con el cual, al huir de los disparos de la tropa, habíase hecho encontradizo en medio de la calle. . . .

I no contento con este escaso subterfujio, parecido al inventado mas tarde para suspender el impuesto sobre las salitreras tomándolas de hecho para sí, el prefecto boliviano o su delegado en el asiento (un tal Duran), mandó a los pocos dias azotar cruelmente a dos chilenos llamados Juan de Dios Araya i Amador Berrios, a título de que se habian insolentado en alguna conversacion contra su persona (1).

(1) Tuvo lugar este atentado el 25 de mayo, un mes despues del asesinato de Andrade; i habiendo jestionado el cónsul Villegas con viva diligencia para obtener alguna reparacion, el sub-prefecto Duran contestó que tanto al cónsul como a él mismo le era vedado tomar injerencia en cosas de justicia, i que el castigo de los dos chilenos no habia pasado de «una lijera correccion», por sus denuestos i por haber sacado en su presencia revólver o puñal corvo.

El cónsul Villegas examinó, sin embargo, por sí mismo a los flajelados, «viendo por sus propios ojos (así escribia él al ministro de Relaciones Exteriores de Chile) que habian sido *inhumanamente castigados*, i que el sub-prefecto habia faltado a la verdad.»

La mejor prueba de la brutalidad rencorosa o arrebatada del

X.

El suceso, entre tanto, habia sido tan grave i habia acalorado de tal manera los corazones escitables, que el cónsul Villegas llegó a creerse incapaz de dominar un alzamiento de indignacion i represalias consumado sobre el cadáver del infortunado chileno, muerto a bala por los soldados del 3.º de Bolivia.—«Se tenia como un hecho evidente en aquellos momentos, escribia el cónsul a su gobierno, con fecha 29 de mayo, que la autoridad estaba resuelta a formar cuadro con sus tropas i fusilar públicamente en la plaza de ese mineral a nueve ciudadanos chilenos que habia presos. . . . La indignacion que ha causado el acontecimiento de que me ocupo, añadia el celoso funcionario, ha sido tan profunda, señor ministro, que no podria explicarme cómo hasta ahora no ha habido una colision entre nuestros nacionales i la fuerza armada (1).»

último i de la falta de culpa legal de los mineros, era, como lo observaba el mismo cónsul a su gobierno, que ellos habian sido puestos en libertad, inmediatamente despues de haber sido azotados.

(1) Nota inédita del cónsul Villegas. Pertenece este documento a la interesante coleccion que este apreciable caballero ha tenido la bondad de enviarnos por conducto de nuestro amigo J. M. Walker, i de la cual tenemos dada noticia.

XI.

Tales fueron los estrenos del réjimen boliviano sobre la poblacion chilena en el litoral de Antofagasta:—seis o siete mil hombres esforzados i trabajadores dominados por la codicia i la crueldad de un mandon, i la estólida obediencia de un escaso destacamento de rifleros. Fué en esa época, i como consecuencia de tal sistema de gobierno, cuando hizo su primera aparicion el *cuchillo corvo* tan temido por el soldado indijena i tan popularizado por sus escritores i sus gobernantes supremos. El «cuchillo corvo» fué el primer reto i el primer denuesto del presidente Daza en respuesta a la invasion reparadora de su suelo (1).

(1) El *cuchillo corvo* es solo conocido en las provincias del norte i especialmente entre los mineros de Atacama. Consiste en una hoja pequeña lijeramente curva como los alfanjes moriscos, i ofrece sobre el puñal recto la ventaja de la defensa, porque en las riñas obra en cierta manera como broquel para parar los golpes. Por su forma es de mucho mas difícil manejo que la daga recta, usada por nuestros campesinos del sur, pero los mineros aprenden su esgrima especial que requiere mucha mas flexibilidad en la muñeca que vigor en el brazo. Los bolivianos han tenido siempre un verdadero terror a este cuchillo; i de él hablan documentos oficiales tan antiguos como el descubrimiento de Caracoles.

XII.

Justo es reconocer aquí que bajo la comparativamente ilustrada dominacion de Ballivian i de Frias hubo una tregua en los rencores de raza en el Litoral, i que confiada la prefectura a un hombre blando i prudente, el doctor Emilio Fernández Costa, calmáronse durante dos o tres años (de 1873 a 1876) las pasiones enardecidas.

Pero encaramado en el poder el soldado advenedizo que provocó la guerra a cuyo primer embate ha caido, el sistema de las estorsiones i del flajelo, de la *penca* i del rifle comenzó a ejercitarse junto con el del mas vil cohecho en el ejercicio público de la justicia. Uno de los primeros actos de la administracion Daza en 1876 fué nombrar juez de letras de Caracoles, asiento en que se ventilaban injentes valores, a un miserable que, segun constaba de los libros del juzgado del crimen de Cobija, habia sido condenado dos veces por homicidio i por robo de dinero a persona determinada: tal fué el nunca olvidado juez i doctor don Bartolomé Rebollo, de infame memoria (1).

(1) Hé aquí la comprobacion de lo que decimos, por mas que parezca inverosímil. Es un certificado auténtico del juzgado del crimen de Cobija que se encuentra publicado en la Memoria de

XIII.

Bajo la administracion de este Pilato de menor cuantía ocurrió un grave suceso que, como sobre terreno calcinado por fuego subterráneo, debia recalentar las odiosidades un tanto fatigadas bajo el combo del trabajo, i preparar un conflicto armado que habria anticipado de seguro la presente

Relaciones Exteriores de Chile de 1872 (paj. 72) i dice así:

«El secretario que suscribe, certifica que a f. 24 i a f. 30 del libro de tomas de razon en lo criminal se rejistran dos decretos de acusacion, espeditos por la sala del crimen de este tribunal superior, contra don Bartolomé Rebollo: el primero por *tentativa de asesinato i consiguiente herida inferida en la persona de Sebastian Lopez*, su fecha 17 de diciembre de 1874, i el segundo por *robo de dinero i especies de la propiedad del doctor Manuel Maria Berasain*, en 20 de mayo de 1875; resultando de ámbos haberse librado los respectivos mandamientos de prision contra el reo i ordenándose *la inscripcion de su nombre en el rejistro de la cárcel pública*. Es cuanto puedo certificar en cumplimiento del anterior decreto i en obsequio de la verdad i justicia.

C. Suarez.»

Lamar, noviembre 6 de 1875.

Llegaba a tal extremo el desprecio de los chilenos por aquel villano, que alguna vez un litigante, pegando un billete de banco a la cabeza de un escrito, púsole a éste la siguiente *suma*:— «Con el billete que se acompaña pide tal providencia. . .» (Carta de J. M. Walker al autor.—Caracoles, enero 8 de 1880.)

guerra en término largo de dos años, dándole al mismo tiempo mas noble i mas simpático orijen.

Gobernaba la sub-prefectura de Caracoles a fines de 1876 el coronel don Exequiel Apodaca, natural de Tarija, hombre tibio i codicioso, pero al parecer, no de mal porte respecto de la poblacion chilena, con escepcion del manejo de sus negocios personales en que era juez i parte (1).

I sucedió que en un dia de ardiente pasatiempo, a usanza de mineros, suscitóse cierto desorden en una fonda o chingana del pueblo. Para apaciguarla ocurrió como de costumbre la llamada *policía*, bala en boca, i con la brutalidad inconsciente del soldado boliviano que obedece a la voz del que le manda como el dedo puesto en el disparador obedece al brazo, dispararon sus rifles en el recinto, matando en el acto al chileno Eliseo Arriagada e hiriendo a dos de sus compañeros de placer.

Aquel nuevo crimen, no inusitado, pero de tan odiosa provocacion, fué recibido por los chilenos

(1) Consta de la prensa del asiento (*El Caracolino* del 1.º de febrero de 1877), que siendo el sub-prefecto Apodaca propietario de cuatro barras de la mina Altamira, mandó embargar los metales que en ella habia explotado el ciudadano chileno don Juan Agustín Palazuelos, interponiendo para el caso su tercera de minero junto con su dominio de sub-prefecto. El coronel Apodaca desempeña actualmente el puesto de jefe de Estado mayor de la casi mitológica e invisible division del general Campero, 5.ª del ejército boliviano.

como un reto, i allí mismo estallara la conjuración que los historiadores bolivianos habrían llamado con justicia—«de los cuchillos corvos», si azorado el sub-prefecto no hubiese corrido a pedir auxilio a los mas prestigiosos entre los vecinos del pueblo. Ocurrieron éstos de tropel, como era ya un hábito en tales casos, i con su influencia de amigos i de patronos lograron calmar la justa saña de los tumultuarios.—«En lo mas serio del conflicto, escribia oficialmente el cónsul chileno, los señores B. Navarrete, J. M. Walker, Francisco M. Oliveira, Márcos Lathan con el sub-prefecto, que los buscó espresamente, se fueron al teatro de los acontecimientos i lograron, despues de mucho trabajo, i aun esponiendo sus vidas, apaciguar a la muchedumbre que en estos momentos estaba exasperada a la vista del cadáver de su compañero, pidiendo a gritos lanzarse sobre el cuartel de policía donde se encontraba el autor del asesinato.»

Agregaremos aquí que el primero de los ciudadanos nombrados entre los pacificadores de «la rebelion», pues este nombre le dieron las autoridades bolivianas, habia sido nombrado cónsul jeneral de Chile en el Litoral con fecha de noviembre 3 de 1873. A él está dirijida la nota a que ese párrafo pertenece i que lleva la fecha de 20 de noviembre de 1876.

XIV.

Los nobles mineros limitáronse a hacer afectuosas honras a su inmolado compañero, si bien algunos en vista del cadáver que conducian a la sepultura, no pudieron ménos de esclamar en el tránsito del enterratorio, al desfilar en número de mas de cuatrocientos acompañantes por el frente del cuartel de policía:— *¡Vayan a comerse al que mataron!* (1).

Los gritos de *¡Mueran los febles!* que eran la espresion de la venganza i justamente del vilipendio, alternábanse en la fúnebre procesion con los de *¡Viva Chile!* que eran los gritos de la esperanza.

El momento fué crítico, i la menor provocacion de parte de la guarnicion boliviana, habria desencadenado sobre la laboriosa poblacion los estragos de un combate desigual, i como consecuencia la guerra entre dos pueblos.

Temieronlo tal las autoridades bolivianas, i el jeneral don Claudio Acosta, comandante de armas de Antofagasta i hoi ministro de la guerra

(1) Comunicacion del coronel Granier, jefe de la guarnicion de Caracoles, al jeneral Acosta, comandante de armas de Antofagasta, fecha Caracoles, noviembre 24 de 1876.—(Memoria de Relaciones Exteriores de Chile, 1877, páj. 54).

en La Paz, al tener noticia del acontecimiento, despachó de prisa al mineral un destacamento de 34 soldados a cargo del entónces reputado de valiente coronel don Juan Granier. No llegó éste a Caracoles sino el 22 de noviembre «por el mal estado de los animales i la lentitud de las carretas»; pero a las dos de la tarde de ese dia tomó posesion del pueblo como si fuera plaza enemiga. En su nota de ocupacion de fecha 24 de aquel mes, en que prodiga a la poblacion chilena violentos insultos, tratando a sus nacionales solo con el epíteto alternado de *roteria* i *roterio*, el jefe boliviano, tan conocido mas tarde por su defensa de Pisagua, aseguraba que la situacion era grave, por cuya causa resolvía quedarse con parte de la tropa (veinte hombres), devolviendo el resto, que era solo de diez, a cargo del coronel don Luis Valdivieso. En Bolivia para cada diez soldados ha de aparecer precisamente como jefe un coronel.

A la verdad, la guardia pretoriana del dictador de hecho don Hilarion Daza, estaba dividida en dos secciones:—Los *Colorados*, que custodiaban su palacio en La Paz. Esos eran simplemente sus favoritos a sueldo.

Los prefectos, sub-prefectos, jueces de letras, aduaneros, comandantes de canton, *dilijencieros* i demas personal administrativo del rico Litoral.— Esos eran simplemente sus cómplices i usufructuarios.

I entre esas dos entidades que recordaban en miniatura los peores dias de la decadencia bizantina, ajitábase Bolivia, i a sus pies la colonia chilena, laboriosa i desdichada, que fecundaba con su sudor i redimia con su sangre el Desierto.

XV.

El juez Rebollo tomó tambien venganza a su manera de los que sabian enterrar con lágrimas a sus compañeros inmolados, mandando encarcelar a dos individuos chilenos que se habian quejado, en conversacion privada, de su justicia comprada e infame. Los chilenos estaban reducidos a la condicion de esclavos de galera i los jueces del Litoral mostraban para con ellos la arrogancia de los inquisidores. Llamábanse esas dos víctimas del delito de quejarse Cayetano Pizarro e Ignacio Calderon; i debióse a su enerjía para defenderse contra el malvado, el descubrimiento de los crímenes del juez de Daza que hemos recordado i cuya constancia reciente existe en los archivos de Cobija. Gracias a este hallazgo, los dos chilenos fueron absueltos por la sala del crimen de aquella capital de prefectura, pero sin que nadie les indemnizara del injusto castigo recibido (1).

(1) El auto judicial mediante el cual se consumó este atentado, merece ser recordado si mas no sea en extracto. El promotor fiscal S. A. Schmith, dice a su *con-juez* con fecha 26 de

Las torturas desusadas i malditas del Santo Oficio, habian sido entre tanto resucitadas contra los infelices mineros, i esto a tal punto que habiendo visitado un jóven diputado de Chile la ciudad de Antofagasta en setiembre de 1876, hízose portador a Copiapó i a Santiago de un instrumento especial de suplicio inventado por las autoridades de aquel pueblo para flajelar a sus compatriotas, instrumento de barbárie que era conocido con el nombre de *la penca*, recordado en el epígrafe del presente capítulo (1).

octubre de 1876:—«De las declaraciones recibidas, resulta haber Cayetano Pizarro *denigrado* a las autoridades judiciales de este distrito con espresiones injuriosas, i como Ignacio Calderon *presenció este acto*, contribuyendo a su perpetracion, es de justicia que Ud., señor con-juez, libre mandamiento de prision contra el primero i de detencion contra el segundo.»

En consecuencia, se libraron ese mismo dia los mandamientos, i el sumario fué remitido a la *sala del Crimen* de Cobija, «por cuanto existian *indicios* de culpabilidad.»

(Memoria de Relaciones Exteriores de Chile, de 1877, páj. 71).

En virtud de estos *indicios* los dos trabajadores chilenos estuvieron dos o tres meses en la cárcel de Caracoles acusados de haber *conversado* contra la justicia boliviana.

(1) *El Amigo del Pais*, periódico de Copiapó, a cuyo redactor mostró el diputado A. C. Vicuña *la penca* que para presentarla al gobierno le obsequiaron en Antofagasta, describe este instrumento de tortura en los términos siguientes, que no nos creemos autorizados a mitigar:

«Tuvimos ocasion de ver una de las pencas con que azotan a los chilenos en Antofagasta. ¡Causa horror!

»El cónsul chileno en aquel puerto entregó al señor diputado

XVI.

La paciencia del sufrimiento terco pero resignado comenzaba a agotarse en el pecho de los chilenos, i habia llegado ya de sobra la hora de la defensa armada i resuelta contra la brutal i codiciosa opresion de los bolivianos, estos zánganos del desierto, introducidos por la violencia del rifle i del azote en la colmena del trabajo i la riqueza.

don Anjel C. Vicuña, una que pudo obtener hace poco, i la remite al ministro de Relaciones Exteriores. *La tal penca es de alambre trenzado i tiene una cabeza de plomo.* Se nos dijo que muchos chilenos han sido muertos con los azotes que se les aplica. Al famoso *Chichero* lo tuvieron dos meses en el cepo i todos los dias le m. la cabeza.

»Lo que sucede en Bolivia con los chilenos es asombroso: no se podria creer si no nos lo hubiera contado una persona tan autorizada como el señor Vicuña. Esto da la medida de lo que es Bolivia: está todavía en estado de barbárie i necesita se la civilice.»

La lei de imparcialidad nos obliga a recordar que un diario exaltadamente boliviano del Litoral *El Caracolino*, contradijo estos asertos en un editorial titulado *La Penca*, que dió a luz el 17 de octubre de 1877 i en el cual incurriendo en el mismo pecado contra la pulcritud del periódico atacameño, se espresa de la manera siguiente:

«Un periódico de Chile habla de ese instrumento contundente, sin dnda interpretando las ideas que sobre este Litoral tiene el señor ministro Alfonso, i que las ha emitido en su Memoria.

»Pero tanto el articulista como el célebre *hombre público* de

la nacion vecina, deliran a la manera de los niños. Aquí no hai tal «penca» i sí mas bien *cuchillos corvos* que nos han traído algunos paisanos del «Amigo del País» i del cónsul que ha dado a don Anjel C. Vicuña la tal penca.

»Ignora este departamento, i díganlo todos sus vecinos, que jamas se haya forjado tal alambre con cabeza de plomo para azotar a los chilenos; ménos que al famoso *Chichero* se le haya tenido dos meses en el cepo, m..... todos los dias la cabeza, porque ese padre Caco hijo de Tropman i patrocinado del articu- lista, dió vuelo a sus piernas a los pocos dias de haber sido cap- turado sin que en su reclusion preventiva sufriese el mas leve ultraje, a pesar de que bien merecia *no solamente el plomo de la penca sino hasta el del rifle.*»

ANEXOS AL CAPÍTULO II

Caracoles, noviembre 20 de 1876.

«Señor sub-prefecto:

»Con profundo sentimiento nos hemos impuesto de la nota que hemos tenido el honor de recibir en este instante en con- testacion a la nuestra fecha de hoi en que damos cuenta de la comision que nos dió esa sub-prefectura para sofocar el tumulto causado por el asesinato de un ciudadano chileno.

»Las promesas de honor hechas al pueblo a nombre de la sub-prefectura i de que tendria conocimiento cada veinte i cua- tro horas la sociedad «Patria», para calmar la escitacion jeneral, desgraciadamente no se manifiesta en la nota del señor sub- prefecto que serán cumplidas, i por el contrario revelan una frialdad cruel despues que ha pasado el peligro, despues que la hemos conseguido (la quietud) con peligro de nuestras vidas i respondiendo con esta misma de la comision que nos dió para

ante la autoridad a petición nuestra i sin cuya aceptación las consecuencias habrían sido de todo punto lamentables.

»Daremos cuenta de todas las notas a aquellos a quienes hicimos la promesa para salvar nuestra responsabilidad.

»Quedamos del señor sub-prefecto atentos i SS. SS.

»*J. M. de Oliveira.*—*Benjamin Navarrete.*—*J. M. Walker.*—*Márcos Lathan.*—*Washington Cavada.*

La pieza anterior ha sido estraida del *Caracolino* del 1.º de febrero de 1877, i en ese diario se afirma que la muerte de Arriagada fué casual i motivada por un alzamiento de la *roteria* chilena fomentado espresamente por la Sociedad «*Lá Pátria*».

El Eco de Caracoles del 15 de diciembre de 1876 llama el suceso del 18 de noviembre «el alzamiento de los rotos» i prneba todo lo dicho (refutando al *Constituyente* de Copiapó), «por el ódio que inspira el latrocinio invocado *por los rotos* para alterar el órden público.»

Ese era el lenguaje corriente de la prensa del Litoral ántes de la ocupacion de *los rotos*.

CAPÍTULO III.

“LA PATRIA”

La Sociedad «La Patria», su orijen, su programa, i sus verdaderos propósitos.—Adquisicion de armas en Valparaiso.—Los afiliados se proponen emancipar el Litoral de Bolivia.—Interesantes detalles.—El doctor Ladislao Cabrera.—La noche del 31 de marzo de 1877 en Antofagasta.—Enérgica, pero digna nota del cónsul Villegas sobre el asesinato del chileno Arriagada.—El gobierno boliviano cancela por este motivo su *exequatur*.—Instrucciones del ministro Oblitas sobre la Sociedad «La Patria».—Indignacion que estos actos producen en Chile.—Palabras proféticas de «El Mercurio».—Opiniones de «El Deber».—Energía especial de la prensa de Atacama.—«El Constituyente» pide la inmediata revindicacion del Litoral boliviano.—Característica i tradicional apatía del gobierno de Chile.—El ministro Alfonso acepta la cancelacion del *exequatur* del cónsul Villegas i declara que este insulto no será parte a interrumpir las amistosas i cordiales relaciones de Chile con Bolivia.—Lenidad del ministro Lindsay en La Paz.—Eleccion municipal de Caracoles en 1875.—Estado de los ánimos en el momento de la invasion armada de los chilenos.—Rumores de nuevos crímenes.—*El Pulguero de Tocopilla*.—Calorosa espresion de gracias del pueblo de Caracoles i respuesta del presidente Pinto.—Meeting en Antofagasta.—Nota del cónsul Villegas en que da cuenta de una série de atentados.—Invasion del caudillo Quevedo i neutralidad absoluta del gobierno de Chile.—Nota a ese propósito del ministro Ibañez.

«Hai en Caracoles una asociacion denominada *La Patria* cuya desembozada tendencia es la de erijir un Estado, una Patria con su gobierno i autoridades independientes, impuestas sobre el gobierno i autoridades de Bolivia.»

(Comunicacion ántes citada del coronel Granier.)

«La Sociedad «La Patria», si tiene los nobles i santos propósitos de socorrer al pobre i des-

valido, tambien tiene otro que es su fin primordial. Ella tiende a establecer entre sus asociados, que son todos los chilenos del Litoral, es decir, toda la masa pobladora de esa rejion, la obligacion de dirimir toda cuestion judicial por medio de árbitros, dejando a un lado la justicia del pais. Creo que va aun mas léjos. Creo que los asociados se comprometen a someterse a un tribunal fijo, nombrado por la Sociedad.

»La constitucion de esa Sociedad es positivamente la formacion de un Estado boliviano al cual le arrebatara una prerrogativa que le es propia.

»Ella usurpa al pais en que se ha formado, donde sus miembros reciben hospitalidad i en el cual quizás van a hallar fortuna, la administracion de justicia, facultad, que se desprende de la soberanía.

(Carta del ciudadano boliviano don Luis Salinas Gomez al redactor de *El Ferrocarril* don Justo Arteaga Alemparte, fecha 24 de enero de 1877, publicada en *El Deber* del 2 de febrero de ese año.)

«Nuestro gobierno se hacia sordo a nuestras justas quejas i nos dejaba abandonados a nuestra propia suerte.»

(Carta inédita del ex-cónsul de Chile en Caracoles don Enrique Villegas.—Caracoles, enero 6 de 1880.)

I.

La série de acontecimientos que dejamos bosquejados en el capítulo precedente, i que como sobre sábana árida i desierta, abarcaba el largo espacio de cinco años, estaba destinada a colmar la medida del sufrimiento, segun decíamos, en el ánimo exacerbado de los diez mil chilenos residentes en el Litoral boliviano. Resolvieron los últimos en consecuencia establecer desde mediados de octubre de 1876 una sociedad de nacio-

nalidad i de proteccion mútua que tendria por nombre el santo i querido de *La Patria*.

Era esta una institucion de doble carácter, porque en la superficie aparentaba estar dirigida al socorro de los asociados, mediante una corta suscripcion mensual de los afiliados, a la union de los chilenos bajo un solo cuerpo directivo, i especialmente al pacto solemne de rehusar todo sometimiento a la envilecida justicia boliviana, consagrando el compromiso de sujetar a árbitros toda cuestion litijiosa que sobreviniere entre ellos.

Pero en el fondo i en lo mas escondido i ardiente de sus propósitos, *La Patria* tenia por mira suprema, nada ménos que la emancipacion política de Bolivia de todo el territorio ocupado por los chilenos al sur de la península de Mejillones, i si era preciso, entre Potosí i el Loa.

Hízose con ese fin, en profundo secreto i bajo juramento, una colecta de dinero; encargáronse sigilosamente armas de precision a Valparaiso, i solicitóse la cooperacion de un personaje boliviano de prestigio para proclamar la federacion del Litoral como un velo para sus resueltas i justificadas ambiciones. Hai motivos para creer, en medio del misterio que encubre esas medidas, veladas todavía por un juramento colectivo, que el caudillo designado para encabezar con el nombre de Federacion el levantamiento en masa de los chilenos, era el doctor don Ladislao Cabrera

a la sazón grandemente adicto a la causa de los últimos (1).

La autoridad boliviana no tardó, sin embargo, en abrir los ojos delante de aquel peligro i así déjalo de manifiesto con toda claridad el coronel Granier en la nota ya citada que envió a su gobierno, i que este trascribió al de Chile el 21 de diciembre de aquel año (2).

II.

A la sombra de esa sospecha instalóse, sin embargo, la sociedad *La Patria* con asistencia de ochenta de sus socios el domingo 12 de noviembre en un vasto edificio que habia sido panadería de la casa de Neves i C.^a, i habiendo invitado aquélla por cautela al sub-prefecto Apodaca, encubrió éste su encono en una respuesta cortés i su negativa a asistir en su calidad de funcionario.

«Entusiasta como el que mas por toda asociación benéfica i moral que se establece, decia el

(1) Si el jefe militar elegido por *La Patria* no fué el doctor Cabrera debe creerse que lo fué un personaje de gran importancia en Bolivia, cuyo secreto poseemos pero no nos es posible hoy día revelar.

(2) (Memoria de Relaciones Exteriores de Chile, de 1877, páj. 55.)

disimulado pretoriano de Daza, hago votos por que la que se proponen fundar beneficie a este mineral».—Mui distintos habian sido empero sus propósitos, una semana hacia, al tener la primera noticia de aquella asociacion anómala, i es justo confesar que el funcionario boliviano tenia sobrada razon en su inquietud.—¿El grito de independencia del Litoral iba a nacer, como el de Buenos Aires en 1810, del fondo de una panadería?

Fué nombrado presidente de la asociacion chilena, el enérgico i dilijente cónsul Villegas, vicepresidente don Juan Agustin Palazuelos, secretario don Benjamin Navarrete, tesorero el ciudadano don Luis Lichtenstein i socios los populares caballeros don J. M. Walker i don Francisco de Oliveira, este último portugues, pero resueltamente afiliado a la causa de los chilenos. Era la bandera de éstos la de todos los estranjeros, como aconteció en California con los naturales del suelo: —¡Guerra al boliviano!

III.

Surjió en este estado de cosas una nueva complicacion, porque el gobierno central de Antofagasta ordenó comparecer a su presencia a dos de los afiliados (Palazuelos i Lichtenstein), con el emplazamiento de cinco dias, a fin de que dieran

razon de sus propósitos, i aquéllos perentoriamente rehusaron obedecer (1).

(1) He aquí esta singular notificación que recuerda las del Santo Oficio:

PREFECTURA I SUPERINTENDENCIA DE HACIENDA I MINAS DEL
DEPARTAMENTO LITORAL

NÚM. 28.

Antofagasta, 1.º de diciembre de 1876.

Señor:

No habiendo dado con la estension i precision que se le encomendó, los datos sobre la formacion de la Sociedad «La Patria», tiene esta prefectura que sujetarse a los informes oficiales que ha recibido para juzgar del orijen i tendencia de dicha Sociedad, i dispone: que don Juan A. Palazuelos i don Luis Lichtenstein, sindicados como los autores i promotores de esta idea, sean notificados por Ud. para que se presenten ante esta prefectura a dar esplicaciones sobre el programa que Ud. me ha remitido, publicado en esa con fecha 19 de octubre, i sobre otros puntos que se relacionan con dicha Sociedad. Esta órden será cumplida dentro de término de cinco dias desde que se haga la notificación i Ud. me devolverá esta nota con las dilijencias respectivas.

Dios guarde a US.

R. FERNÁNDEZ.

Al señor sub-prefecto de Caracoles.

SUB-PREFECTURA DE CARACOLES

Diciembre 4 de 1876.

Cúmplase i notifiquese a los señores Luis Lichtenstein i Juan A. Palazuelos por el secretario de esta sub-prefectura en la anterior nota.

Apodaca.

(Archivo del consulado de Caracoles, pieza comunicada por el señor E. Villegas.)

El peligro de una conflagracion local era pues inminente.

Las guerras civiles que con el nombre de los *Vizcainos* i los *Vicuñas* ensangrentaron a Potosí en la medianía del siglo XVII, estaban a punto de estallar en el asiento de Caracoles: tal era el ardimiento de los espíritus i los planes sijilosos pero inquebrantables de resistencia que cada cual, i la asociacion entera de *La Patria*, en sus adentros albergaba.

El movimiento revolucionario no tuvo, sin embargo, lugar, porque habiendo llegado las armas adquiridas en Valparaiso a Antofagasta en el vapor de la carrera que tocó en el último puerto el 24 de marzo de 1877, uno de los iniciados bolivianos denunció el hecho, i aquellas fueron estraidas de la Aduana del fondo de los fardos de pasto seco i sacos de cebada en que habian sido cuidadosamente cauteladas.

En consecuencia, esas mismas armas sirvieron a los opresores del Litoral para debelar la rebelion que en ese mismo mes encabezó el coronel i guerrillero Carrasco en pro del caudillo caido i hoi prisionero de Chile, don Casimiro Corral, movimiento militar, o mas propiamente montonero, que fué ahogado en sangre en Caracoles i en seguida en alcohol en Antofagasta. Celebróse, en efecto, este desenlace en la última ciudad con una saturnal que duró toda la memorable noche del.

31 de marzo de 1877, en que fueron heridos seis chilenos i un arjentino por las soldadescas ébrias i vencedoras en que estaban enrolados sus eternos e implacables enemigos (1).

(1)... «I aunque esta noche era viérnes santo (dice el cónsul Villegas en carta de reciente data—enero 6 de 1880—que hemos citado) para celebrar la victoria de Granier sobre Carrasco se echaron las campanas al vuelo, la autoridad hizo dar licor sin tasa ni medida a la muchedumbre que se reunia en la plaza, i esto, como es natural, produjo los mayores desórdenes. Con tal motivo i para sofocar esta *nueva revolucion* producida por la misma autoridad i talvez premeditadamente, se mandó fuerza armada a las calles i con órden de hacer fuego sobre la jente tumultuosa, órden que fué cumplida al pié de la letra, resultando seis ciudadanos chilenos heridos, de mas o ménos gravedad, i un arjentino.

»Aquella noche fué aciaga, tremenda para Antofagasta, añade el ex-cónsul Villegas; i lo que mas cólera nos daba, a los que presenciábamos aquellos sucesos, era el saber que las armas que habian venido para defendernos i defender a nuestros connacionales estaban sirviendo para ultimarlos!»

Hé aquí, por lo demas, los interesantes detalles que sobre la organizacion i planes secretos de la Sociedad «La Patria» ha tenido a bien comunicarnos el señor Villegas:

«La Sociedad «La Patria» i sus principales miembros, no desmayaban en la patriótica tarea que se habian impuesto, i sus trabajos i esfuerzos se concretaron a la *Independencia del Litoral*, cuya prosperidad i desarrollo se debía i se debe exclusivamente al trabajo de los chilenos; por consiguiente nos pertenecía de *hecho* i de *derecho*.

»Con este fin buscó los elementos del caso para hacer un movimiento revolucionario en el Litoral, i para conseguirlo solicitó a un caudillo boliviano, el cual debía ponerse al frente de dicho

IV.

Agregábase a esto un hecho diplomático de no pequeña gravedad, i para ser cosa de política internacional preocupó bastante los ánimos en Chile i dió caloroso pábulo a las plumas de sus escritores durante los primeros dias de enero en que llegó la noticia de ella al corazon del pais: tal fué la cancelacion del *exequatur* que

movimiento, enarbolando la bandera federal, recurso buscado expreso para hacer ménos sospechoso el verdadero carácter de la revolucion.

»Todo se consiguió i se llevó a feliz término, hasta cierto punto.

»El caudillo federal boliviano se puso de acuerdo con ciertos individuos prestigiosos en su pais, individuos que hoy mismo son personalidades en las altas rejiones de la política i gobierno boliviano.

»Se trabajó con teson para llevar a feliz término esta magnífica idea. En Valparaiso se recopilaron todos los elementos del caso; allí se formuló la constitucion para el *nuevo Estado*, el cual segun dicho documento debia ser rejido interinamente por un Triunvirato;—se compraron armas; magníficos rifles de precision, revólveres, sables, etc., etc.

»Para hacer frente a los gastos que orijinaban todos estos aprestos, se buscaron los fondos necesarios i se firmaron bonos al portador por una suma no indiferente i por el caudillo *ad hoc*.

»Todos los documentos a que se hace referencia, constitucion, bonos, etc., etc., no pueden ver la luz pública por el momento; pero en poco tiempo mas desaparecerá este inconveniente.

»El armamento comprado en Valparaiso i perfectamente

acreditaba cónsul de Chile en Caracoles al ciudadano Villegas, con motivo de la nota en que, al día siguiente del asesinato del chileno Eliseo Arriagada, clamó aquel funcionario con su acostumbrado pero respetuoso vigor contra los culpables.—«La conducta observada por dicho Villegas, decia el ministro Oblitas al gobierno de Chile en nota de La Paz, diciembre 21 de 1876, con las autoridades de Caracoles, que tiende de una manera directa a fomentar la discordia existente

arreglado en sacos de cebada i fardos de pasto, fué embarcado en el vapor que partió de ese puerto el día 22 de marzo de 1877 i llegó al de Antofagasta—donde debia ser desembarcado—el 26 del mismo mes.

»La desgracia quiso que en el mismo día 26 de marzo llegara la noticia de que en Caracoles habia estallado una revolucion encabezada por el coronel Carrasco, que apoyaba al caudillo don Casimiro Corral. Con tal motivo uno de los bolivianos comprometidos en el movimiento federal, mas por felonía que por amor a su patria, indudablemente, denunció a la primera autoridad de Antofagasta la existencia de las armas que tan bien ocultas en la cebada i el pasto existian en una lancha, en que habian sido desembarcadas del vapor que las trajera, en la bahía del citado puerto. En la mañana siguiente, es decir, el día 27 de marzo, de órden de la autoridad, los sacos de cebada i fardos de pasto, en lugar de ser entregados a la persona a quien venian destinados, fueron depositados en los almacenes de aduana, en donde fueron escrupulosamente rejistrados, i por consiguiente, sacado el valioso contenido que encerraban.

»Con las armas se debeló tres días mas tarde la rebelion de Caracoles por Granier.»

entre ciudadanos chilenos i bolivianos, ha obligado al gobierno a tomar con sentimiento esa medida (1).

(1) Hé aquí algunas de las valientes pero dignas palabras del cónsul Villegas, tomadas de su nota del 20 de noviembre, en que exige al sub-prefecto Apodaca le dé cuenta del desarrollo del sumario formado contra los autores de la muerte de Arriagada, reclamando la propia i espontánea promesa del sub-prefecto para cumplirlo así:

«Desde mucho tiempo atras se ha venido haciendo sentir una manifiesta rivalidad entre los chilenos i los nacionales bolivianos, i debo hacer presente con entera franqueza i completa imparcialidad al señor sub-prefecto, *que no son por cierto mis compatriotas los que han dado márgen a tal estado de cosas.*

»El suceso de anoche, no se escapará a la penetracion de Ud., vendrá a hacer revivir esas odiosidades i antipatías i a colocar a los nacionales de ambos pueblos en una situacion del todo insostenible *si la justicia no se encarga de calmar la escitacion de mis connacionales con un pronto i eficaz castigo*, tomando tambien las medidas precisas para prevenir la repeticion de hechos como el que hoy nos ocupa.

»El señor sub-prefecto sabe mui bien que la muerte alevosa del ciudadano chileno Arriagada, habria sido el primer acto de un drama sangriento sin la activa cooperacion que le prestaron al señor sub-prefecto algunos ciudadanos chilenos que, a riesgo de sus vidas, se mezclaron con la indignada muchedumbre tratando de calmar la efervescencia de los ánimos.

»Sabe tambien el señor sub-prefecto que aun no se encuentra del todo disipada la tormentosa nube de la indignacion popular, no obstante las medidas preventivas tomadas por este consulado, de acuerdo con el vecindario, i que se ha conseguido apaciguarla prometiéndole que el culpable será prontamente castigado.»

Tan léjos habia estado de merecer el cónsul Villegas el grave

El ministro de Relaciones Exteriores del presidente Daza, el mismo que pocos meses mas tarde seria arrojado del palacio por la bota del insolentado mandon, guardaba ciertas fórmulas de respeto i cortesía en su despacho al gobierno de Chile al anunciarle el hecho gravísimo de la destitucion i desaire de un funcionario internacional, i a título únicamente de una nota de levantado si bien medido i grave tono. Pero en la intimididad i desahogo de las relaciones de superior a subalterno, el jefe del gabinete de La Paz, usando de particular brusquedad, llegó hasta aconsejar el último castigo de los chilenos por vía de eficaz escarmiento.

Deber de la historia es recojer i perpetuar los testimonios del odio vivo i profundo que esas órdenes encubrian contra un país cuya tolerancia llegaba hasta los límites de la dignidad i cuya imprevision carecia de todo correctivo. Por fortuna hanse aquellas conservado en un periódico oscuro i lugareño de cuyas columnas las extraemos, al tenor siguiente:

insulto inferido a su persona i en ella a su país, que la noche del tumulto precedente, «los miembros mas caracterizados de la Sociedad «La Patria», dice el mismo, han tenido una entrevista con el señor sub-prefecto a quien *han ofrecido su cooperacion moral i material*, si fuere necesario». (Nota de Villegas al gobierno de Chile.)

MINISTERIO DE GOBIERNO

La Paz, diciembre 7 de 1876.

Señor:

«He dado lectura al señor presidente de la República de los oficios que elevó a esa prefectura del señor sub-prefecto del distrito mineral de Caracoles, con motivo de la nota inconveniente i descortés que habia recibido del señor E. Villegas, cónsul de Chile. El jefe del Estado, que estima en su verdadero valor los fueros de la dignidad nacional, ha resuelto cancelar el *exequatur* a las letras patentes de aquel funcionario que ha pretendido inusitadamente i sin razon alguna, injuriar a las autoridades constituidas.

»En el próximo correo tendré la satisfaccion de incluir a Ud. el respectivo decreto de cancelacion, por hallarse hoi el señor presidente en la Villa de Ingaví i ser avanzada la hora del correo.»

Dios guarde a Ud.

J. Oblitas.

Al señor prefecto del departamento de Cobija.

MINISTERIO DE GOBIERNO

La Paz, diciembre 7 de 1876.

Señor:

«En contestacion a su oficio fecha 26 del pasado i de cuyo contenido he dado lectura al señor presidente de la República, tengo encargo de decirle: que para evitar nuevos desórdenes como los que han tenido lugar últimamente en Caracoles, se sirva Ud. distribuir de toda la fuerza existente en ese departamento, *las convenientes guarniciones de seguridad* en cada una de las poblaciones en que se requiera la existencia de la fuerza pública, poniéndose para este efecto de acuerdo con el señor comandante jeneral de ese departamento, quien recibe igual orden por el ministerio de la guerra.

»En cuanto a los que componen la Sociedad denominada «La Patria», esa prefectura debe tomar las mas eficaces providencias siempre que sus miembros, apartándose del objeto de su asociacion, sigan con las malas tendencias que han principiado a manifestar, sometiéndolos *a un juicio breve i severo, o bien, en caso urgente, espulsándolos fuera del territorio*, ya que por su parte se atribuyen un poder que cede en desprestijio de la

lei i de las autoridades encargadas de su cumplimiento.

» Los tumultos i desórdenes que vuelvan a poner en conflicto a los laboriosos industriales, deben ser reprimidos con toda oportunidad i enerjía, i en este concepto, aguarda el gobierno que con la sagacidad i tino que caracterizan a Ud., restablecerá por completo la moralidad relajada por instigaciones de los que, por su posicion social i por su propio interes, debieran observar una conducta circumspecta.

» Un escarmiento oportuno que se haga principalmente con los cabecillas i promotores de esos hechos, será suficiente a contener a la *peonada* desbordada e inobediente, sobre cuya conducta la accion represiva i policial debe ser instantánea e infatigable.

» Quedando Ud. *autorizado plenamente* para obrar contra los contraventores a las leyes del pais, de la manera mas eficaz i oportuna, tengo el agrado de aprovechar esta ocasion para manifestarle mis distinguidas consideraciones de estimacion.»

Dios guarde a Ud.

J. Oblitas (1).

Al señor prefecto del departamento de Cobija.

(1) De *El Caracolino* del 10 de enero de 1877.

V.

Delante de tan inusitada emergencia, que era un insulto a la nacion, la prensa de Chile se colocó con jenerosa unanimidad a la altura del deber, i comenzó a empujar al gobierno a una accion enérrjica.—«Con ese sistema de acaramelada diplomacia vamos a envalentonar, decia *El Mercurio*, hasta a los mas débiles de nuestros vecinos.» I fué entónces cuando un diario de Copiapó, cuyo testo hemos citado en otro capítulo, pidió valientemente la revindicacion del Litoral como la única solucion posible a tan antiguos e incorrejjibles desmanes (1).

(1) Son dignos de reproducirse los conceptos proféticos en que *El Mercurio* de Valparaiso vertió su opinion a propósito del insulto hecho por el gobierno de Daza al gobierno de Chile.

«No sabíamos, (esclama aquel antiguo diario, reflejo de la opinion séria de Chile, en su *Revista política* del 2 de enero de 1877), que no fuese permitido a un cónsul reclamar de los atentados de que son víctimas sus compatriotas i ménos que hubiese un ministro que desconociendo la justicia del reclamo, tomase como el único procedimiento adecuado el de insultar a la nacion de la cual, sea como fuere, es representante. Un cónsul chileno en Caracoles es como un cónsul ingles en los países berberiscos: la proteccion absoluta. De consiguiente, los agravios que a él se infieran por causa del ejercicio de esta prerrogativa, son ofensas hechas al gobierno que lo ha nombrado para ese cargo.

»La Francia tomó como un ultraje a su pabellon el abanicazo

Mas el gabinete de Chile, imbuido siempre en la falsa idea, persistente todavia, de que Bolivia, país profundamente pérfido de índole, viciado i contrahecho en su oríjen, maleado por las revoluciones i empecinado hasta el último de sus po-

que en un momento de ebriedad diera el bei de Arjel al cónsul frances.

»¿I es por ventura mas que el bei de Arjel el ministro Oblitas?

»El ejemplo es contajioso. Sin duda el gabinete de La Paz no olvida lo que hizo el gobernador de Mendoza, Civit, con nuestro cónsul Barriga; pero es preciso que comiencen los argentinos i bolivianos a comprender que nuestros gobiernos, a pesar de su mansedumbre evanjélica, no han perdido su dignidad ni la conciencia del papel que desempeñan. Si no se pone atajo a tantas insolencias, llegará día en que nos veremos forzados a emplear *los mismos recursos que con tanto empeño hemos esquivado i esquivamos siempre aun a trueque de dejar mal parado nuestro puntilloso amor propio.*

»Entiéndalo el señor ministro de Relaciones Exteriores i en tiéndalo el señor Amunátegui: el agravio inferido por el gobierno boliviano al cónsul chileno en Caracoles es sério, así por los motivos que lo han producido como por las consecuencias que entraña.

»Si creerá Oblitas que porque se ha desarmado la mitad de la escuadra hemos hecho el ánimo a dejarnos insultar en la persona de nuestros funcionarios estrañeros!

»Pobre de Chile si siempre hubiera de verse espuesto a las injurias de gobiernos irresponsables a fuerza de debilidad, i sobre todo a impulsos de nuestro mal entendido americanismo!

»Concluyamos: el gobierno debe tomar un temperamento que guarde consonancia con el hecho que lo motiva i sea para eu

bladores en la creencia de que nosotros éramos simples usurpadores de su suelo i detentadores de su fortuna, habria de ser nuestra aliada fiel i perpétua, i su gobierno de mandones improvisados en la batalla i en la orjía, nuestros amigos i

adelante un rechazo formal a todo desacato contra nuestra bandera.»

Otro diario de Valparaiso, *El Deber*, publicaba el 8 de febrero del mismo año, bajo la firma del intelijente diputado don Abraham König, un notable editorial en que se espresaba una opinion idéntica en los términos siguientes:

«Respecto de Bolivia, la cuestion cambia por completo. Bolivia está a un tiro de piedra de nuestros puertos. Mejillones i Antofagasta son verdaderos centros chilenos por su poblacion, por su comercio i por el hecho de su existencia misma. Valparaiso viene a ser el proveedor de esas poblaciones. Los buques de nuestra escuadra, despues de hacer estacion en Magallanes, van a fondear a Mejillones, casi como en su casa. ¿I el interior? Ahí todavía se estiende nuestro influjo i con mayor razon. El desierto ha entregado sus tesoros a mineros chilenos; son chilenos los dueños del mineral de Caracoles, i chilenos los capitales, los útiles, los víveres i hasta los trabajadores. Lo que sucede en ese territorio debe interesarnos, en consecnencia, de la misma manera que lo que pasa en nuestro suelo. El honor de nuestro pais exige que los industriales i capitales chilenos no vivan a merced de los caprichos de un coronel o de las órdenes de un ministro advenedizo.

»Ya que hasta aquí una política demasiado conciliadora i amable, solo ha producido hácia nosotros desconfianza i mala voluntad, es necesario abandonar ese camino. Miéntas nuestros vecinos no se coloquen a la altura de Chile, toda complacencia será mirada como debilidad, todo acto de patriotismo como co-

nuestra valla de mayor resistencia *contra el Perú* i el argentino; insistió en su política de contempORIZACIONES que debian conducirnos, paso por paso, a la guerra en que hoi nos hallamos empeñados, sosteniendo el peso de dos naciones, por haber aplazado el castigo i enmienda de una sola.

bardia. Basta de contemplaciones.»

Este mismo fué mas o ménos el tenor de toda la prensa séria de Chile, de *El Ferrocarril*, *La Patria*, *El Independiente*, etc.

La prensa de provincia i especialmente la de Atacama, vinculada mas de cerca a los intereses i sentimientos de la colonia chilena del Litoral boliviano, se espresaba con mayor enerjía, i ya hemos recordado en un epígrafe la valiente actitud del *Constituyente* de Copiapó.

El Atacama, otro diario de esa ciudad, se espresaba de la manera siguiente en un artículo de colaboracion editorial publicado el 26 de enero de 1877:

«Comprenderíamos la calma del señor Alfonso tratándose de un pais constituido; pero no de Bolivia, donde se cambia de constitucion como quien se muda camisa, i donde por lo jeneral solo impera la lei del sable.

»¿Sabe el señor ministro cuál es la verdadera situacion de los chilenos en Caracoles?

»¿Ignora por ventura que el sub-prefecto de Caracoles, la primera autoridad de ese mineral, es propietario de minas?

»¿Ignora el señor ministro que jueces instructores ha tenido el mineral que han llegado a ese puesto despues de haber sufrido condenas ante el tribunal superior de Cobija por *robo* i *asesinato*?

»I cuando tales cosas se ven en ese desgraciado pais ¿es lójica la conducta del gabinete chileno?

»¿Por qué el señor ministro ha guardado ante el pais indig-

El ministro de Relaciones Exteriores de la República, don José Alfonso, limitóse, en consecuencia, a dirigir al ministro Oblitas desde Valparaíso, en cuya fresca bahía su señoría se bañaba a la par con el gobierno en el verano de 1877, una «caramelada» i larga nota que lleva la fecha de 31 de

nado un silencio culpable?

»¿Por qué no ha dado a luz siquiera las notas del cónsul de Chile, señor E. Villegas, dándole cuenta de los sucesos, como asimismo de las contestaciones del ministerio?

»El país tiene derecho a pedir al hombre colocado en el elevado puesto del señor Alfonso, enerjía i justicia. Tiene derecho a esperar que no sea vejada la dignidad nacional, i que ministros charivarescos de un gobierno de carnaval no hagan irrisión de un representante de Chile en el extranjero.

»La política de tolerarlo todo i de sufrirlo todo, de quien quiera que sea, no es política de un país como el nuestro que ocupa un alto puesto entre las naciones sud-americanas.»

Los diarios locales del Litoral boliviano contestaron con ironía burlesca a la prensa chilena, especialmente en *El Caracolino* del 10 i del 13 de enero de 1877.—En el último número de ese diario se encuentra un comunicado titulado *¡Calma, caballeros!* dirijido socarronamente a los diaristas de Chile por un señor G. G. que se decia educado en Chile. El articulista concluía con esta frase de bufon:—«Si quereis tener larga vida, caballeros, no os amostaceis, lo prescribe la hijiene. ¡Calma, caballeros!»

En diversa forma, pero dirijida al mismo propósito, publicó en *El Deber* del 12 de febrero de 1877, una notable carta al redactor de *El Ferrocarril*, señor Arteaga Alemparte, el inteligente jóven boliviano don Luis Salinas Vega, a la sazón residente en Santiago, i de ella citamos un moderado pasaje en el epígrafe del presente capítulo.

enero de aquel año, en que no se reconviene sino que se discute, no se protesta sino que se tolera, i en la cual se concluye por reconocer el perfecto derecho del adversario para consumir el acto internacional que hacia subir el rubor a la frente del pais, i por asegurar que la destitucion bochornosa del cónsul de Chile en Caracoles, a causa de haber reclamado enérgicamente del asesinato de un compatriota, «no seria parte a alejar al gobierno de Chile de aquella línea de conducta...» (1).

(1) «Ante todo, decia el señor Alfonso en esa nota que ocupa trece pájinas de la Memoria de Relaciones Exteriores de 1877, ante todo, mi gobierno toma nota de la aseveracion hecha por V. E. de no abrigar ningun propósito tendente a alterar las buenas relaciones existentes entre los dos paises. *Mi gobierno aspira i hará cuanto esté de su parte a fin de que este estado de cosas no se modifique; i aunque el incidente relativo al cónsul chileno en Caracoles no sea de naturaleza propia para mantener la cordialidad que debe reinar entre dos Repúblicas unidas por tantos vínculos, ÉL NO SERÁ PARTE a alejar a mi gobierno de esa línea de conducta.*»

Esta lenidad de resolucion era tanto mas lamentable cuanto en la parte espositiva de la misma nota, el ministro de Chile gastaba alguna enerjía al esponer algunas de las iniquidades de que en esta historia dejamos dada cuenta. Esa misma esposicion fué reproducida mas tarde por el ministro Fierro cuando estalló la guerra, i esa es toda la alusion que hemos encontrado en los documentos oficiales de la época (1877-79) a los sucesos que dejamos narrados.

VI.

I ciertamente que en una de sus afirmaciones capitales estaba dentro de la verdad histórica aquella nota, porque esa habia sido la política tradicional de Chile respecto de Bolivia, desde que en mala hora entrara aquél en trato de alianza i de negocios con el salvaje alzado, que amparado de nuestra fraternal tolerancia puso a su país a saco de oro, de mujeres i de cerveza.

Era esa la misma política que habia prevalecido despues del insulto del ministro Bustillos, cuando en son de amenaza solicitó i obtuvo sus pasaportes en Santiago con motivo de la invasion del caudillo Quevedo a mediados de 1872; invasion, que si encontró indudablemente cómplices subalternos en el puerto de su embarque, no habia despertado ni simpatías ni participacion de parte del gobierno chileno. Todo lo contrario, cupo al último dominarla en Tocopilla desarmando a los invasores a bordo de nuestros buques, despachados para el caso a aquellas aguas.

Era esa tambien la política correlativa que reflejaba en sus notas diplomáticas el bondadoso ministro de Chile en La Paz don Santiago Lindsay cuando, aludiendo a esos mismos sucesos, escribia desde aquella ciudad el 3 de octubre de 1872 estas palabras de octaviana confianza.—«En esta no

ocurre novedad particular. Nuestras relaciones con el supremo gobierno continúan en *buena union i perfecta armonía*, sin que los sucesos acaecidos en Santiago con el señor Bustillos hayan introducido alteracion en ellas.» (1)

Era esa por fin la misma fatal política de contemporalizaciones para con el país en que todo está basado en la violencia i en el rifle, i la cual simultáneamente se manifestaba en La Paz i en Santiago dentro del intervalo largo de los años.

Cuando en abril de 1872 fué asesinado, en efecto, el ciudadano chileno Clemente Arriagada i ocurrió la flajelacion subsiguiente de dos compatriotas suyos, el induljente ministro Lindsay se limitaba a decir a nuestro cónsul en aquella poblacion, desde La Paz i con fecha 15 de junio de 1872, estas palabras de absoluta benevolencia i resignacion:—«El ministerio (el que presidia bajo

(1) Archivo del consulado de Caracoles. En esa misma nota el señor Lindsay daba al cónsul Villegas el siguiente consejo de mansedumbre:—«Que nuestros nacionales respeten debidamente las autoridades constituidas i reine entre ellos i los bolivianos la conformidad fraternal necesaria para conservar el órden público. Procediendo Ud. de acuerdo con las autoridades locales, juzgo podrian evitarse muchos desagradables incidentes.»

Nuestro optimismo era incurable, segun se ve.

En el anexo de este capítulo damos tambien a luz una interesante nota del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Ibañez, a propósito de la espedicion de Quevedo i que copiamos del mismo archivo del consulado de Caracoles.

el gobierno de Morales el doctor Corral) por este mismo correo ordena al señor sub-prefecto de esa localidad para que *los castigos que se impongan a los chilenos* sean siempre ajustados a la lei i dentro de la debida moderacion.» I cuando cuatro años mas tarde el cónsul chileno en Caracoles volvió a anunciar el asesinato de Arriagada, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Alfonso, le decia por única contestacion a esa queja i a su alarma:—«No dude Ud. que mi gobierno tomará debida nota de los hechos que Ud. asevera i de las observaciones que le sujieren.»

I esto era todo. ¿I quién, a ménos de hacerse voluntariamente ciego por indolencia o por sistema, no se daba cuenta de que aquella eterna, invariable, nunca descontinuada tolerancia traeria aparejada como consecuencia inevitable, en un pais semi-bárbaro todavia en sus ideas i en sus prácticas, la detentacion i el remate de los bienes nacionales perpetrados de consuno i con voraz complidad por el gobierno, prefecto i diligencieros, a despecho de los mas claros tratados i de los mas solemnes compromisos i concesiones internacionales?

VII.

Sobrevino i coincidió con estos ardientes acontecimientos una lucha de diversa índole pero lla-

mada a poner en plena luz la omnipotencia del elemento chileno en el Litoral extranjero. Tratábase a fines de 1876, año de revueltas intestinas en el Litoral i en la Altiplanicie, en el médano i en el páramo, de la renovacion del municipio de Caracoles, i la asociacion de «La Patria» presentó como sus candidatos a su tesorero el señor Lichtenstein i a sus dos directores de mayor influencia Walker i Oliveira.

Eran estos los representantes mas jenuinos del sentimiento de abierta hostilidad al réjimen boliviano, i por consiguiente esas candidaturas estaban llamadas a triunfar en la urna i en el plebiscito.

Pero una disidencia local estalló, i el partido que tomó la denominacion de *Club Universal*, como para encarnar i atraer a la poblacion cosmopolítica del lugar, presentó otra lista en la cual el elemento chileno tambien prevalecia. Representaban éste los ciudadanos don José F. Godoi i don José Jacinto Gaete, a los que agregóse, para conquistar los votos indíjenas, al ya famoso doctor don Ladislao Cabrera, aliado a la sazón del elemento chileno, en razon de odio temporal o duradero al recién entronizado presidente Daza.

Los partidarios de la segunda lista chilena se constituyeron en el Hotel Ossandon con la presidencia del doctor boliviano Marcó, i bajo la presion inmediata del *Club Universal* tuvieron lugar

las elecciones de la edilidad en los dias 3 i 4 de diciembre de 1876.

Triunfó, como era de esperarse, en razon de la coalicion, la segunda lista, resultando 354 votos por el doctor Cabrera i 264 por Walker, los dos rivales mas señalados.

Entretanto, la contienda habia sido, como se habrá observado, esclusivamente de la nacion chilena dentro de sí misma, i dando cabida por simple estratejia al mas culminante i al mas alborotador de los representantes del pais en que la eleccion tenia lugar. El doctor Cabrera, héroe mas tarde en Calama, era el aliado si no el cómplice de los chilenos, i así esplicase su triunfo i su espulsion inmediata de la presidencia del cabildo ordenada por un *ukase* de Daza (enero de 1877.)

Fué aquel, a la verdad, una especie de plebiscito anticipado de la sancion que tendria lugar dos años mas tarde, i que en el dia de la ocupacion militar de Antofagasta habia encontrado la mas completa i entusiasta unanimidad, segun lo dejamos recordado.

VIII.

Esplicase tambien de esa suerte el intenso regocijo que aquellos pobladores experimentaron a la presencia de los soldados de Chile aclamados en

el hogar i en la plaza pública de Caracoles como verdaderos redentores.

La crueldad constante de la represion boliviana i de su encono contra los nacionales de Chile, habíase estendido hasta la hora de la víspera, irri-tándose mas vivamente el recíproco desabrimien-to con los últimos sucesos relativos al impuesto del salitre, el embargo de las propiedades i la usurpacion de los trabajos, que colocaban a los chilenos entre el hambre i la insurreccion.

Añadíase a esto que dos dias ántes del desem-barco de las fuerzas chilenas en Antofagasta, se habia cometido un asesinato anónimo pero atri-buido a soldados bolivianos, agregándose que el dia de la espulsion de los últimos encontróse degollado en su calabozo a un infeliz chileno re-tenido por alguna tenebrosa venganza en aquel sitio (1).

(1) A nuestro juicio deben acojerse con mucha reserva esta clase de inculpaciones cuando no se precisan con todo el rigor de la verdad i de sus detalles. Pero hé aquí lo que decia *El Constituyente* del 18 de febrero de 1879, cuatro dias despues de la toma de posesion de Antofagasta:

«El 12 del presente mes, es decir, dos dias ántes del desem-barco de las tropas chilenas en Antofagasta, fué encontrado en los suburbios de esa poblacion el cadáver de un chileno apelli-dado Silva. Éste habia sido degollado *a sable* por dos soldados bolivianos.

»El 14 se encontró en la cárcel del puerto mencionado, el ca-dáver de un hombre que se cree debió haber sido fusilado i pa-

IX.

Tal era el estado de las cosas i de los corazones en el territorio que de hecho ocupaban los chile-

sado a bayoneta la noche anterior o en la mañana de ese dia.

»Sus verdugos no se habian preocupado de sacarle los grillos que aun conservaba.»

Hé aquí, a este mismo propósito, cómo se transcribia en una correspondencia publicada en *El Ferrocarril* del 28 de enero de 1879, la cárcel o mazmorra en que se encerraba en Tocopilla a los chilenos i que éstos conocian con el nombre de *El Pulguero* de Tocopilla:

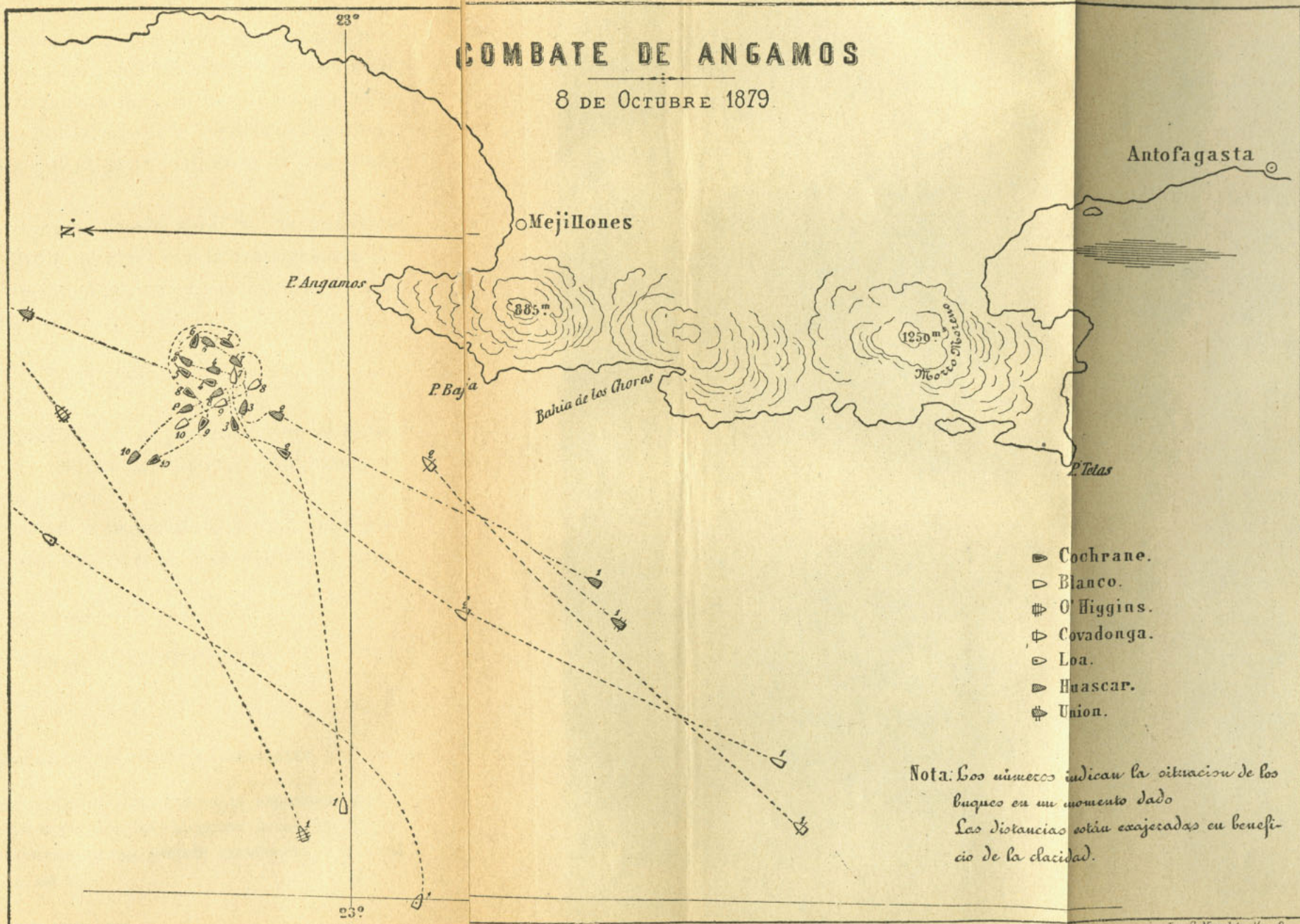
«Uno de nuestros amigos del *Blanco Encalada* nos ha relatado algo sobre *El Pulguero* boliviano de Tocopilla. Es éste una especie o verdaderamente una cueva en uno de los cerros, *en que apenas cabe un hombre desahogadamente, cerrada por una puerta de hierro de media pulgada de espesor*. Nuestros trabajadores en ese puerto lo conocen harto bien por desgracia, pues que se cuentan casos en que algunos de esos infelices han encontrado su tumba en esa asquerosa cueva.

»El dia que fondeó el *Blanco Encalada* en ese puerto, se abrieron las puertas de *El Pulguero* i por primera vez desde su existencia, se le vió recibir un rayo de sol, pues que se mantuvo todo el dia en ventilacion. Sin duda el temor de una visita les obligó a tomar tal partido.»

«Bueno fuera que usted hiciera un viajecito a ésta, nos escribe nuestro amigo J. M. Walker Martinez al enviarnos el mayor número de los interesantes i casi desconocidos documentos contenidos en este capítulo, porque hai tanto abuso cometido de parte de los bolivianos, que solamente en conversacion se puede decir, puesto que al escribir lo que pasaba se espondria uno a pasar por exajerado.»

COMBATE DE ANGAMOS

8 DE OCTUBRE 1879



- ▣ Cochrane.
- ▷ Blanco.
- ⊞ O'Higgins.
- ◁ Covadonga.
- ◊ Loa.
- ▷ Huascar.
- ⊞ Union.

Nota: Los números indican la situación de los buques en un momento dado.
Las distancias están exajeradas en beneficio de la claridad.

nos rescatándolo de la miseria i de la servidumbre, cuando tomó arranque el conflicto puramente diplomático i financiero que dió color de fuego a la situacion, haciendo que un rintero de sacos de explosivo salitre pesara mas en la conciencia i en la enerjía de un gobierno sordo, perezoso i evidentemente omiso, que el grito lastimero de sus compatriotas.

Pero de tan grave aserto será fuerza nos ocupemos en capítulo aparte por la importancia de su fondo, de sus contrastes i especialmente de sus consecuencias.

X.

Hemos bosquejado en el presente i en el anterior capítulo las causas íntimas i *verdaderamente populares* de la guerra.

El venidero está consagrado a lo que llamaremos únicamente sus *causas diplomáticas* i aparentes.

ANEXOS AL CAPÍTULO III.

I.

MANIFESTACION DEL PUEBLO DE CARACOLAS

Los siguientes documentos corroboran la esposicion de los antecedentes sociales políticos que dejamos hecha en el presente capítulo. Consiste en una sentida manifestacion que fué

dirijida al presidente de Chile i en la respuesta de éste. La primera está suscrita por un centenar o dos de firmas i dice como sigue:

«Exmo. Señor:

»El pueblo chileno residente en el nuevo departamento del Litoral del Norte, os saluda, Exmo. Señor, i en vuestra persona a las elevadas i patrióticas intelijencias que han devuelto a Chile una parte preciosa de su territorio, que jamas debió haberse abandonado, como hija proscrita de la madre comun.

»Pero ¡ai! Exmo. Señor; si indecoroso i degradante fué desprenderse de un rico jiron de la tierra que nos legaron nuestros padres, *nada fué mas cruel i doloroso que entregarlo al despotismo inconsciente i retrógrado de una nacion sujeta todavia, por su desgracia, al caudillaje i a la consiguiente barbárie.*

»*Hemos sufrido todas las humillaciones, todas las injusticias, todos los latigazos con que martirizaban los antiguos bárbaros a sus esclavos.*

»¿Volveremos a dejarnos amoldar el yugo del vencido?

»Nó, Exmo. Señor; no lo esperamos de nuestros sabios mandatarios.

»Chile no volverá a soportar la vergüenza del desprecio que —sobre sus glorias adquiridas con tanta sangre i tanta virtud— ha arrastrado durante nueve años, *casi nueve siglos, del gobierno i pueblo mas falsos que rejistra la historia contemporánea.*

»Un pueblo libre, pero que durante nueve años ha bebido gota a gota toda la hiel de la esclavitud, os rinde, Exmo. Señor, el homenaje de la mas eterna gratitud.

»I Dios bendice en sus hijos al que se hace digno de la gratitud de un pueblo noble i honrado!

»El nuevo departamento dará a la nacion riqueza, gloria i dignidad. No lo olvideis, Exmo. Señor; no desprecieis tanto beneficio que la Providencia concede a Chile durante vuestro gobierno; i la historia de la República os contará entre los Padres de la Patria.

»Adelante, Exmo. Señor; recordad que detenerse es retroceder; i el mundo entero llegará a compararos con vuestro noble i angusto padre.

»Os saludan i os bendicen, Exmo. Señor, i en vos a vuestros sabios consejeros, los esclavos de ayer i los libres de hoi, por vuestra elevada i patriótica virtud.

»Mui respetuosos ciudadanos, Exmo. Señor.»

(Siguen las firmas.)

Caracoles, febrero 16 de 1879.

(CONTESTACION)

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES

Santiago, febrero 25 de 1879

«Señores:

»La sentida i elocuente manifestacion dirigida por Uds. desde Caracoles a S. E. el Presidente de la República ha conmovido i ajitado sus sentimientos de magistrado i de chileno.

»Sabia mi gobierno los dolores i sentimientos de la colonia chilena que habia llevado a esos territorios sus capitales, su esperanza i nn trabajo intelijente i fecundo hasta conseguir transformar el desierto, llevar ahí la luz de la civilizacion i convertirlo en pueblos i establecimientos industriales i comerciales.

»Conocia mi gobierno que el réjimen establecido por Bolivia no ofrecia garantías a las personas i a los intereses de los chilenos allí residentes; pero estaba en el deber, en la imprescindible obligacion de cumplir estrictamente con los preceptos del pacto que tenia ajustado con esa república.

»Violada esa convencion por el gabinete de La Paz, desoidas nuestras lejitimas reclamaciones, correspondia que la accion del gabinete de Santiago fuera pronta i enérgica i que reivindicáramos los territorios que en 1866 cedimos condicionalmente, con notable jenerosidad e inducidos por altas ideas de americanismo i confraternidad que Bolivia no ha sabido apreciar.

»Las leyes chilenas que han empezado a rejir en esos lugares darán siempre garantías eficaces a las personas e intereses allí radicados.

»Tengo el honor de ofrecer a Uds. los sentimientos de alta i distinguida consideracion con que soi de Uds. atento i seguro servidor.

Alejandro Fierro.»

A los miembros de la comision municipal de Caracoles, señores Marcio Delgado, Juan Rosa Meza, J. M. Peña, Luis C. Carvallo i José Rojas Casanova.

En Antofagasta tuvo lugar una manifestacion análoga segun aparece de la siguiente invitacion a un meeting popular:

«Los abajo suscritos invitan al pueblo todo de Antofagasta a un gran meeting que tendrá lugar en el teatro el juéves 20 del presente, a las 3 P. M., con el fin de manifestar al gobierno de Chile las simpatías ardientes a que se ha hecho acreedor por el espíritu de elevado patriotismo que ha manifestado ocupando este territorio, salvando de esta manera la honra nacional.

»Antofagasta, 18 de febrero de 1879.—*Matías Rojas.*—*Telésforo Mandiola.*—*José T. Peña.*—*Rejino Meza.*—*F. Arnao.*—*S. M. Serrano.*—*Augusto Villanueva G.*—*Antonio Toro.*—*Márcos A. Andrade.»*

II.

LAS RELACIONES DE LOS CHILENOS I BOLIVIANOS EN 1876

Los interesantes documentos que siguen a continuacion se refieren tambien al contenido del presente capítulo i lo comprueban, siendo de advertir que la nota que va en seguida es auténtica i copiada del archivo del consulado de Caracoles, miéntras que los dos anexos citados en ella han sido sacados de la Memoria de Relaciones Exteriores de 1877:

Caracoles, noviembre 24 de 1876.

«Señor Ministro:

»Después de mi nota de esta misma fecha en que doi cuenta a U. S. de lo ocurrido en este mineral en la noche del 19 del actual, creo de mi deber dar conocimiento a U. S. en nota separada—como lo hago—de lo que viene sucediendo desde hace tiempo en este lugar, todo por el odio profundo, por no llamársele envidia, que profesan los bolivianos a los chilenos.

»El infrascrito hace lo posible porque haya armonía, pero hasta hoy todas sus esperanzas han sido infructuosas porque, para decirlo todo de una vez, son los bolivianos únicamente los responsables de tal situación.

«Por lo que sigue ya verá U. S. cuánta verdad encierra esta mi última asercion.

»Terminada la revolucion que dió por resultado la presidencia del jeneral Daza, las autoridades judiciales, etc., de este mineral, con escepcion del señor sub-prefecto, son malos e indignos del puesto que ocupan.

»La administracion de justicia no da garantías de ninguna especie a los industriales honrados.

»Como prueba de lo que dejo dicho referiré a U. S. lo ocurrido hace poco entre el ciudadano chileno Cayetano Pizarro, en presencia de su compatriota Ignacio Calderon i de algunos bolivianos.

»Pizarro hacia sérios cargos al actual juez instructor de este distrito, señor Bartolomé Rebollo, i de una manera poco conveniente en conversacion con Calderon, por no sé qué arbitrariedad que decia habia cometido poco ántes el nombrado juez.

»Los bolivianos acusan a los chilenos ante el mismo juez, i éste los hizo tomar presos i conducir a la cárcel pública. Les siguieron un proceso que ha durado un mes, por medio de otro juez, i de aquí proviene la curiosa Vista Fiscal que acompaño a U. S. en copia bajo el número 1.

(Es la misma publicada en el capítulo III.)

»Concluido el sumario, se elevó el expediente a la Sala de Acusacion del Tribunal Superior de Cobija, i con tal motivo los reos mandaron poder judicial al procurador señor Florian Flores, para que hiciera la defensa, a nombre de ellos, ante aquel tribunal, que los absolvió de la acusacion criminal.

»El apoderado de los reos fué mas allá i les mandó para su resguardo el documento de que bajo el número 2 acompaño a U. S. copia auténtica.

(Es el informe ya publicado sobre los crímenes del juez Rebollo.)

»Por este documento verá el señor Ministro en qué manos está la justicia, en un lugar como éste, donde, por lo jeneral, se ventilan cuestiones de tanta importancia.

»En vista del mal estado de la Administracion de Justicia, algunos individuos de los mas caracterizados del lugar, chilenos en su mayor parte, tuvieron la idea de formar la sociedad de socorros mútuos, llamada «La Patria», cuyo programa acompaño a U. S. bajo el número 3, sociedad que es mui mal mirada por los nacionales bolivianos.

»La Sociedad se instaló el 12 del corriente i dirijió una nota al señor sub-prefecto, a la que este contestó cortesmente. De ámbas piezas encontrará U. S. la copia respectiva bajo el núm. 4.

»Tambien en los momentos del conflicto del 19 los primeros a quienes se dirijió el señor sub-prefecto fueron algunos miembros de la Sociedad «La Patria», i con este motivo se cambiaron las notas que para su conocimiento incluyo a U. S. bajo los núms. 3, 5 i 6.

»Doi todas estas esplicaciones al señor Ministro para el caso en que lleguen a su conocimiento con alguna afectacion, i por haber sido yo honrado con la presidencia de dicha Sociedad, puesto que he aceptado gustoso, por mas de un motivo que no escaparé a la penetracion de U. S. i creyendo que en manera alguna se opone con el cargo de Cónsul de Chile que tengo.

»Largas conferencias he tenido con el señor sub-prefecto sobre todo lo que dejo espuesto a U. S. relativo a la Administracion de Justicia. Él comprende perfectamente la razon

que hai para que todo el mundo esté descontento con semejante estado de cosas, i cree que todo puede cambiar favorablemente una vez que el señor Jeneral Presidente de la República, haga su visita al Litoral, como lo tiene anunciado; lo que ya parece un hecho.

»Aquí habria terminado, señor Ministro, la presente comunicacion; pero acabo de recibir en una carta de algunos compatriotas, noticias que debo dar a U. S. porque ellas son un nuevo comprobante de la idea primordial de la presente nota.

»Varios individuos chilenos me dicen bajo su firma, que la autoridad, el dia 23 del corriente, ha hecho notificar a los vecinos del lugar en que se desarrollaron los sucesos del 19, de una manera dura i teniendo cuidado de hacer esas notificaciones a los que habitan los suburbios de ese punto; que ademas las preguntas de los interrogatorios son combinadas de manera que no puedan arrojar sino datos inconducentes o favorables a los autores del asesinato de Arriagada.

»Ignoro lo que haya sobre el particular, pero me inclino a creer en la veracidad, por la manera como me lo afirman.

»No pudiendo averignar directamente cuáles son esos actos de la autoridad judicial, confio en que una vez conocido el sumario que hayan levantado, del que pediré copia legalizada, podré protestar en caso que sea irregular.

»De todos modos espero que el señor Ministro se servirá comunicarme las instrucciones que estime convenientes sobre el particular.

»Dios guarde a U. S.

E. Villegas.»

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

III.

PROGRAMA DE LA SOCIEDAD «LA PATRIA»

La sociedad o club «La Patria» tiene por objeto la proteccion

mútua de todos los asociados, tanto en beneficio de sus intereses como de sus derechos i personas. Tendrá las sucursales que creyere conveniente. Ella prescinde de intervenir en la política del pais i en las creencias relijiosas de cada uno de sus miembros. En sus reuniones se prohíbe tratar sobre estas materias.

Todos los socios se someterán a las órdenes del Directorio, el que tendrá de parte de ellos las mas amplias facultades para llenar el objeto de la Sociedad.

Todo socio someterá forzosamente cualquier cuestion comercial, de minas o personal que tuviere con otro miembro, al fallo de un jurado de árbitros, nombrado del seno de la Sociedad por los mismos interesados o por el Directorio en subsidio. La sentencia que se pronuncie será de término.

La protección entre los socios consistirá, ademas, en procurar alivio al socio enfermo, ocupacion al socio que de ella careciere i la defensa de sus derechos en conformidad con las leyes.

La cuota con que debe contribuir cada socio es de un peso mensual, sin perjuicio de la erogacion voluntaria que a la incorporacion o despues, el socio quisiere hacer.

Se dictarán oportunamente reglamentos especiales o jenerales que se someterán a la aprobacion de los socios reunidos.—Caracoles, octubre 19 de 1876.

IV.

INVITACION AL SUB-PREFECTO DE CARACOLAS I SU RESPUESTA

DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS «LA PATRIA»

Caracoles, noviembre 11 de 1876.

Señor Sub-prefecto:

No encontrándose aun vijentes los Estatutos i constitucion de

la sociedad «La Patria», cuyo benéfico objeto moral i social será comprendido con oportunidad, no ha sido posible todavía proponer los miembros honorarios a quienes se rogará le presten su honrosa aceptacion.

Es por eso que nos concretamos a rogar a U. S. se digne favorecernos con su asistencia a la primera reunion jeneral de socios suscritores que tendrá lugar mañana, doce de los corrientes, a las 2 P. M. en el salon de la sociedad.

Nos es grato ofrecer nuestros respetos al señor Sub-prefecto, como atentos i seguros servidores.—*Enrique Villegas*, Presidente.—*Juan A. Palazuelos*, Vice-presidente.—*Benjamin Navarrete*, Secretario.—*Luis Lichteinstein*, Tesorero.—*José María Walker*.—*Francisco M. de Oliveira*.

(CONTESTACION)

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS
MÚTUOS «LA PATRIA»

Señores:

Acuso recibo a ustedes de la atenta nota de fecha de ayer por la cual se dignan los señores que forman el directorio de la sociedad, invitarme a la primera reunion de socios suscritores que tendrá lugar el dia de hoy.

Grato a tan marcada muestra de atencion i deferencia que me dispensa el directorio, tengo el sentimiento de no poder concurrir a la reunion preparatoria que anuncia, por prohibírmelo el carácter oficial que invisto.

Entusiasta como el que mas por toda asociacion benéfica i moral que se establece, hago votos porque la que se proponen fundar beneficie a este mineral.

Con alta estimacion i aprecio por todos i cada uno de los señores que forman el directorio de la sociedad «La Patria», me suscribo de ustedes atento i seguro servidor.

Exequiel Apodaca.

V.

LA ACTITUD DE CHILE EN LA INVASION DE QUEVEDO EN 1872

A propósito de la invasion del jeneral Quintín Quevedo, preparada en Valparaíso, de cuyo puerto zarpó en agosto de 1872 con 180 hombres i algunas armas, por cuyo hecho la cancillería de Bolivia hizo entónces, i sus escritores i diplomáticos han repetido ahora, cargos graves al gobierno chileno, es de interes la siguiente nota que ha sido tambien copiada del archivo del consulado chileno en Caracoles.

Santiago, agosto 12 de 1872

«Mi gobierno ha sido dolorosamente sorprendido con la noticia, que nos ha traído el último correo, de que un movimiento revolucionario, iniciado i llevado a cabo en el litoral boliviano por don Quintín Quevedo, ha ido a trastornar el órden establecido en aquella parte de la República, donde existen valiosos intereses chilenos i donde convenia que la tranquilidad pública nunca fuese alterada, a fin de que a su sombra se desarrollase i propendiese la riqueza que allí se ha descubierto mediante el esfuerzo i trabajo perseverante de nuestros nacionales.

«El lamento tanto mas este suceso cuanto que al parecer se ha organizado en nuestros puertos i por emigrados bolivianos la expedición que ha ido a sorprender a las autoridades de ese litoral, sin que haya sido posible evitarlo i estorbarlo, no obstante la severa vijilancia desplegada por mi gobierno para que los emigrados no abusaran de la hospitalidad que se les ha dispensado.

»Empero, realizado ya el movimiento, no es lícito a mi gobierno inmiscuirse en los asuntos internos de una nacion soberana, i por lo tanto su mision debe limitarse a permanecer neutral entre los partidos que se disputan el poder, procurando, no

obstante, impedir los excesos a que las malas pasiones pudieran entregarse con daño manifiesto de nuestros nacionales i de sus intereses.

»Con este fin he dispuesto que dos buques de nuestra marina de guerra, zarpen en el acto de Valparaiso i se dirijan a los puertos de ese litoral donde observarán la única conducta que nos es dado seguir, segun las instrucciones que se han dado al jefe de la espedicion.

»A fin de que éste cumpla su cometido del mejor modo posible, U. S. le suministrará los antecedentes i datos que le sean necesarios i que conduzcan al logro de su delicada mision.

»Aparte de este encargo hago a U. S. el mui especial e importante de procurar por todos los medios que estén a su alcance el que nuestros nacionales no tomen parte alguna en el movimiento revolucionario, amonestándoles primero con este objeto i apercibiéndolos en seguida de que si observan una conducta contraria, mi gobierno se veria en el doloroso pero imprescindible deber de dejarlos abandonados a su propia suerte i espuestos por consiguiente a los fatales resultados.

»Imposible es prever las emergencias que pueden ocurrir para dar a U. S. instrucciones detalladas i terminantes a las que haya de ajustar su conducta; pero, inspirándose en la conducta siempre leal de mi gobierno para con tódos los paises i en especial para con esa República, a la que le ligan tantos vínculos e intereses comunes i recíprocos, no dudo que U. S. adoptará el camino que mejor consulte esas de las cuales nunca se separará.

»Dios guarde a U. S.

(Firmado)

A. Ibañez.»

No está demas agregar, por via de mayor justificacion, si aun se juzgase necesario, que la autoridad local del Litoral reconoció la perfecta neutralidad del gobierno de Chile en la cruzada de Quevedo. «Ha sido plausible, escribia oficialmente el sub-pre-

fecto de Caracoles señor Etelvino Echazu al cónsul de Chile en esa ciudad el 22 de agosto de 1872, que el gobierno de Chile haya ostentado en *esta ocasion su neutralidad absoluta*, ordenando a sus súbditos la mas absoluta separacion de los asuntos de Bolivia. En esta misma fecha *he ordenado que se publique por bando tan solemne manifestacion.»*

CAPÍTULO IV.

LAS CAUSAS DIPLOMÁTICAS DE LA GUERRA

(LOS ESPLORADORES I EL DESCUBRIMIENTO)

El despoblado de Atacama.—Sus riquezas fósiles i minerales.—Sus primeros exploradores.—Don Diego de Almeida.—El presajio de Caracoles en 1853.—El «Manco Moreno».—Don José Santos Ossa.—Descubrimiento de *Aguas Blancas* en 1863.—Encuentro de Ossa i de Moreno en Taltal.—Stanley i Livingstone.—Don Francisco Puelma en Cobija.—El «Pacto de los locos» en 1865.—*Compañía exploradora del desierto*.—Alfredo Ossa descubre el *Salar del Cármen*, i su primer pedimento.—Enormes concesiones que hace el gobierno del dictador Melgarejo.—Dificultades.—Los señores Ossa i Puelma entran en negociaciones con las casas de Edwards i Gibbs de Valparaiso.—Mr. Melbourne Clark visita el «Salar del Cármen».—Se organiza la *Compañía de salitres i ferrocarril de Antofagasta*.—Importantes descubrimientos jeográficos en el desierto de Atacama.—El valle longitudinal.—Folleto publicado por el señor J. S. Ossa en 1874.—Indiferencia del gobierno.—Los exploradores Garin i Agurto en 1868.—El viaje del señor Philippi en 1853-54.—Ilustrados esfuerzos del gobierno de don Manuel Montt en el sentido de las exploraciones jeográficas.

«La existencia del oro habia sido reconocida no solo en el mineral de *Inca*, en el Cerro Colorado en el valle de Taltal i en el morro Jorjillo, sino tambien en varios otros puntos, principalmente a inmediaciones de San Pedro de Atacama i en las mimas formaciones metalíferas en que se encuentra *Caracoles*. La plata habia sido encontrada en Cerro Negro, a inmediaciones de Peine, en el Alto de Puquios, en la Encantada, en la serranía del Indio Muerto i en el Pueblo Hundido. Respecto del cobre, podemos decir, en presencia de los datos mas fidedignos que hasta hoi se han recojido, que abunda en toda la costa desde Caldera hasta Cobija.»

(*El Desierto de Atacama*, estudio dedicado al señor Ministro de Hacienda.—Santiago, 1874, páj. 5.)

I.

Cuando en uno de los capítulos precedentes de este libro desentrañábamos del fondo de los archivos i de los corazones las causas latentes, antiguas i populares de la guerra respecto del pueblo de Chile insultado, desconocido i flajelado por sus vecinos, decíamos que el desierto de Atacama no era sino una imájen del Sahara del África meridional en que «la naturaleza parece un cadáver.» (1)

Pero faltónos agregar que aquel era aun mas hórrido que el último, porque no tenia ni sus oasis, ni sus palmeras, ménos el errante *aduar* de los beduinos.

El desierto en esa parte de la América en que ántes de 1879 colindábamos con el Perú i con Bolivia, es solo una vasta sábana de guijarros i arenas muertas en que nada, ni la hierba ni el escarabajo, encuentra ni el mas leve soplo de vida para crecer i para latir.

II.

Riquezas sin nombre i especialmente sales fósiles de crecido valor se esconden, sin embargo, bajo aquellas endurecidas estratas que el océano ocupó durante innumerables i remotísimos siglos, alzan-

(1) Doctor Philippi.—Viaje al desierto de Atacama, páj. 20.

do en el trascurso de éstos los terrenos la lenta pero perseverante accion volcánica que ha separado en todas partes la costra sólida del Orbe de su lecho primitivo de mares insondables.

Metales de gran valía intrínseca yacen tambien esparcidos en ignotas colinas o en el fondo de ásperas quebradas, por cuyas barrancas profundas han corrido ántes torrentosos ríos. El cobre, la plata i el oro, las tres sustancias cuya adquisicion forma la ocupacion constante i el deseo mas inquieto de la vida del hombre, este alquimista incurable i novelero que da a la materia inerte todos los prismas de la esperanza, abundan en aquellas comarcas, e indudablemente hállanse escondidos en cien parajes que huella el pié del viajero i el casco de la bestia, pero cuyo itinerario no ha marcado todavia en la superficie el rayo luminoso de la fortuna.

III.

Habitan, sin embargo, entre las sinuosidades de aquel piélago petrificado por el soplo de los siglos, hombres que desde remota edad, i aun desde ántes de la conquista de la civilizacion, se hallan permanentemente consagrados a ese jénero de fatigosas exploraciones, i son conocidos en el pais con el nombre indijena de *cateadores*. Sin salir del siglo en que vivimos, hízose famoso en el Desierto, en esa profesion, don Diego de Almeida, hom-

bre de pequeño cuerpo i ánimo robusto, que cubierto de venerables canas conocimos en 1848, palpitando todavia su lengua i su corazon en levantados bríos. Seis años mas tarde acompañaba todavia lleno de vigor al explorador Philippi cuando este distinguido naturalista exploró científicamente el Despoblado en 1853-54. Don Diego de Almeida tenia en esa época ochenta años, i poco mas tarde falleció. (1)

Fué apodo casi perenne de aquel infatigable i entusiasta explorador el de «el loco Almeida», porque a la postre de la jornada no tuvo éxito ni como Moreno, ni como Ossa, ni siquiera como Juan Godoi, el descubridor de Chañarcillo, ni como Mendez-Cangalla, el divisador de Caracoles. I sin embargo, aquel «loco» tenia fé profunda en las riquezas del Desierto i las pregonaba al hombre i al espacio.—«Sus amigos, dice el doctor

(1) Encontrándonos un día de 1848 (siendo nosotros niños) en la imprenta de *El Progreso*, que ocupaba una casa en el costado oriental de la plaza de armas de Santiago, entró a reclamar algo sobre la suscripcion de aquel diario un viejecito, al parecer de 80 años, pero enhiesto i alegre, que citaba con locnaz enerjía a Canpolican i a Lantaro como tipos del chileno. Nos dijeron que ese anciano era don Diego de Almeida, i seis años despues le vimos figurar como *vaqueano* del desierto en la espedicion científica del doctor Philippi.

Don Diego de Almeida fué padre del impetuoso aventurero chileno don Antonio de Almeida, que fué asesinado en Lima en 1859 i era conocido con el nombre de «El jeneral Almeida», por haber tenido esa posicion en Méjico. Los intelijentes oficiales Dublé Almeida que militan en el ejército del Norte, son nietos de don Diego, e indudablemente tienen algo de su ardiente i valerosa indole.

Philippi, cuando le llevaba consigo como guía alquilado por un puñado de onzas, en 1853, le daban noventa años, pero era todavía muy ágil, hábil i sumamente servicial i oficioso. Su fantasía era tan viva como la de un jóven de veinte años: día i noche soñaba en los inmensos tesoros que encerraba en su concepto el desierto, *i ya veía en su centro una ciudad mas rica que Potosí.*» (1)

¿I no es ése el vivo miraje de Caracoles i su anuncio por la segunda vista de la fe que pintan ciega?

IV.

A don Diego de Almeida sucedió en fama i en obras, mas no en desdichas, el célebre Atacameño don José Antonio Moreno, cuyo nombre debieran llevar los futuros centros de trabajo i civilizacion chilena en el desierto de Atacama. Pero Moreno, a ejemplo del cateador de oro Naranjo, cuya lastimera historia i naufragio es una de las leyendas favoritas del minero del norte, no se desapegó de la costa, i allí encontró su fortuna i su renombre.

V.

Tras él embarcóse en expediciones análogas un mozo de veinte años, que ya ántes hemos nombra-

(1) PHILIPPI.—*Viaje al Desierto de Atacama*, páj. 11.

do. Hijo de Freirina, donde habia nacido en 1827, don José Santos Ossa i Mesa escapóse del materno techo como la mayor parte de los mozos de aquellos angostos valles i se hizo cateador en el Despoblado formando su hogar en el triste lugarajo de Cobija. En su niñez, el jóven aventurero habia sido compañero de trabajo i de oficina con el que fué mas tarde el potentado mas opulento de la América del Sur, don Agustin Edwards.

En una de las atrevidas escursiones a que desde aquel paraje se lanzara, ya en el rumbo del Loa, ya en el de las serranías de Potosí, ya del Desierto propio que comienza en San Pedro de Atacama, el animoso cateador, acompañado unas veces de su hijo primojénito, niño de catorce años, sólo en otras ocasiones, llegó hasta el paraje denominado *Aguas Blancas* en las dereceras de Taltal; i allí por la primera vez creyó encontrar, en una grieta salina labrada a pico para protegerse contra el sol del estío, los vestijios de la sustancia que enriquecia en esos momentos a una provincia limítrofe del Perú, el valioso nitrato de soda.

Acontecia esto en el verano de 1863, i el explorador huasquino estuvo al perecer con su tier-no hijo i seis de sus compañeros acosados por la sed. Un peon acertó por fortuna a abrir un herido superficial en la última estremidad de angustiosa sed i cuando todos los animales de la caravana habian perecido; i como brotase bajo la barreta

un hilo de agua cristalina, pusieron los arrieros al pozo «Agua del milagro» i al lugar, por lo diáfano de las vertientes, *Aguas Blancas*.

Desde allí el infatigable explorador abrióse paso hasta Taltal, donde recibió calorosa acogida i jeneroso socorro de su antecesor en el desierto. Taltal era entónces el cuartel jeneral del descubridor i ya rico industrial don José Antonio Moreno.

I es así como los gastadores de la civilizacion humana van encontrándose los unos a los otros en las etapas de su fatigoso viaje, dotando a la humanidad, con el sudor de sus cuerpos i la perseverancia de su alma, de nuevos campos de accion i de riqueza. Don José Santos Ossa, llegando a la faena de Taltal, desnudo, demacrado i hambriento, asemejábase a Stanley en pos de las huellas de Livingstone.

VI.

Era el objetivo especial de las escursiones del minero de Cobija, no el salitre, sino el cobre i especialmente la plata, cuyos blanquecinos panizos comienzan en las gargantas de Arqueros sobre el rio de Coquimbo i van a culminar, como en un nudo comun, en el cono de Potosí; i hallábase aquel en su asiento habitual, Cobija, disfrutando de un período de reposo i de comparativa penuria, cuando llegó a aquel puerto, como emisario de guerra,

en la contienda marítima con España, el joven don Francisco Puelma, conocedor antiguo del desierto en el Perú, familiarizado con sus peligros i padeciendo las fascinaciones de esas fortunas invisibles que son el verdadero miraje moral de los páramos. Emprendedor i resuelto, juntó sus economías con los escombros del caudal del explorador atacameño, a cuya casa el destino le habia llevado a hospedarse. La habitacion de don José Santos Ossa en Cobija era el hogar de todos los chilenos.

VII.

Celebraron, en consecuencia, los dos paisanos un pacto que se llamó *Compañía explotadora del desierto*, i para que se hubiera parecido aquél en todo a la famosa alianza que se llamó en el siglo XVI la de los *tres locos* en Panamá, faltóle solo la concurrencia del cura de Cobija i la comunión en el altar, en fé de unión fraternal en los descubrimientos.

En cambio, el socio activo, que en la empresa i en la desventura iba a hacer el papel de Almagro el viejo, asoció a su hijo ya nombrado, don Alfredo Ossa, que hoi, como Almagro el mozo, acumula en el despoblado caudalosa fortuna de oro i de sudor.

Partieron juntos el padre i el hijo a las exploraciones de plata en el estío de 1865, i costeando

el Litoral hácia el Sur, llegaron a la bravía caleta que hoy es el concurrido puerto de Antofagasta. Torciendo desde aquella playa solitaria el rumbo hácia una de las dos quebradas que conducen por un plano de blanda gradiente al interior, se ocuparon durante algunas semanas en catear por las lomas adyacentes.

La quebrada elejida para el itinerario era la llamada de San Mateo, por la devocion de los changos i los arrieros; i solian estos atravesarla de preferencia a otras por ciertos pozos de agua nauseabunda i negrusca que se encuentran no léjos de su embocadura en el mar. Llámense todavía esos puquios, por el color de su bebida, *Agua de la Negra*, en oposicion a las *Aguas Blancas* de la altiplanicie.

VIII.

En una de las tardes de campamento, despues de fatigosa correría, ocurriósele a uno de los vaqueanos de la comitiva decir que él habia transitado sin estorbos por un cajon inmediato, que terminaba en vasto *salar* o laguna disecada i cubierta de ásperas cristalizaciones de sal comun, en estado casi puro i primitivo: simples charcos que el mar al retirarse dejó en ciertas hondanadas del vasto desierto.

Dirijiéronse allí los jefes de la caravana a la

siguiente mañana, juzgando que la sal podría ser precursora del salitre. I en efecto, despues de vagar durante algunos dias en tan inclementes sitios, el jóven Ossa desenterró la primera costra de lejítimo i subido caliche, en un creston hacia el naciente del Salar.

Era al caer la tarde, i en la noche hízose la prueba del fósil a la luz de los tizones. El salitre ardió con su peculiar chisporroteo, alumbrando la solitaria sábana con amarillentos resplandores:— El *Salar del Cármen* estaba descubierto, i aquellos lampos no eran sino los fuegos artificiales que anunciaban a sus felices dueños la hora i el paradero de la fortuna, buscada con tan empeñoso afan.

IX.

Aquella misma noche el jefe de la caravana dictó a su hijo el primer *pedimento* de las salitreras encontradas, e inmediatamente llevó un espreso a Cobija el pliego de urjencia a cargo de un doctor llamado Tobar, encargado de dilijenciarlo en La Paz o en Potosí, donde a la sazón residia el andariego i errante gobierno de Bolivia. ¡Singular acaso! La mesa que sirvió en el desierto para la redaccion del primer título de propiedad de las salitreras de Antofagasta, fué la tapa de un barril de pólvora que pcr allí habia. . . . La guerra nacia con el descubrimiento.

X.

Conforme a las leyes del pais, o mas bien, conforme a la voluntad del dictador Melgarejo, única lei de Bolivia, especialmente en materias fósiles que en aquel Estado eran desconocidas como derecho i como explotacion, los socios de la *Compañia explotadora del desierto* obtuvieron en 1866 el privilejio esclusivo de elaborar i esportar todo el salitre que se encontrase en el Litoral boliviano. La concesion era enorme, pero no habia precepto legal ni antecedente que la regulara, i por otra parte, tomábanse en cuenta los injentes sacrificios que la implantacion de toda industria nueva exige, i con mas especialidad en el desierto que es la soledad i la inclemencia en sus mas duras destituciones.

XI.

Los señores Ossa i Puelma tardaron, sin embargo, largo tiempo en regularizar sus títulos, i aprovechando la residencia en Santiago del secretario o ministro jeneral del dictador Melgarejo, don Mariano Donato Muñoz, que habia venido a Chile en mision estraordinaria i con plenísimos poderes, firmóse en aquella ciudad el primer privilejio i concesion a firme, el 18 de setiembre de 1866. Elijióse así, i sin sospecharlo talvez, una

fiesta cívica i nacional para dar arranque a un negociado que seria causa de empujar a la República en la mas árdua de sus empresas despues de la de su emancipacion. El caso estaba, con todo, previsto, i no habia faltado quien anunciara el cruento conflicto desde remota aldea de la Gran Bretaña, con un cuarto de siglo de anterioridad (1854).

Mediante ese contrato que fué revalidado en seguida por la asamblea de La Paz, convocada para legitimar todos los actos malos i peores (porque bueno no habia uno solo) de la dictadura que abrumó a Bolivia desde 1864 a 1871, se concedia a los descubridores *cinco leguas cuadradas* de terrenos salitreros en la vecindad del Salar del Cármen, si bien a título aparentemente oneroso. La Compañía debia habilitar la caleta de la Chimba, haciéndola puerto, para cuyo fin dotaríala a sus espensas con un muelle, labrando ademas una carretera de veinticinco o treinta leguas hácia el interior. Era eso precisamente lo que la Compañía necesitaba para sus faenas, pero no fué difícil dar a esos trabajos lucrativos el nombre de retribucion. De esa manera atendian los holgazanes gobiernos de Bolivia el trabajo ajeno. En efectivo los concesionarios entregaron ademas diez mil pesos para alfileres o para cerveza. . . Era éste el plato de lentejas de Esaú al regresar fatigado de la caza.

XII

Pero aun así, parecía tan árduo el acontecimiento en un territorio donde era preciso crearlo todo sobre la arena, como sobre terreno de acarreo, i a brazo de hombre, que la Sociedad Esplotadora tardó cerca de dos años en tomar posesion efectiva de los terrenos adjudicados por su título i en poner la primera piedra de la nueva industria.

Tuvo esto lugar en julio de 1868, i como los medios de los asociados no fuesen suficientes para realizar por sí solos la empresa, resolvieron enajenar un tercio o la mitad de sus derechos, a fin de procurarse recursos i garantías. Vino, en consecuencia, por ese mismo tiempo, el socio Ossa a Valparaiso, i habiéndose puesto al habla con el banquero Edwards, su antiguo camarada en los minerales de Freirina, ofrecióle este tomar parte en el negocio si la respetable casa inglesa de Gibbs i C.^a entraba por una parte considerable en él.

Envió la última, con este motivo, a hacerse cargo de los lugares i de la perspectiva financiera de la empresa al jerente de su casa en Tacna, que era entendido en salitres, i la negociacion tripartita quedó sin dificultades consumada. El «pacto de los locos» de Panamá habia encontrado su «canónigo Luque» que algunos llamaron por su aventura «el canónigo loco».

XIII.

Eran los socios, por una parte, los ciudadanos chilenos Ossa i Puelma, por otra, el capitalista don Agustin Edwards, i en tercer lugar la firma de Antonio Gibbs e hijo, que en aquel tiempo pasaba por la mas fuerte factoría explotadora del salitre de Tarapacá bajo el nombre especial de Gibbs i C.^a

Quisieron los asociados, cumpliendo un acto de justicia, dar el nombre de su lejítimo descubridor a su compañía, pero este hombre de trabajo cuya varonil modestia fué alabada de todos los que le conocieron, rehusó el favor de la galantería. Por esto i por el significado del amparo internacional que el idioma ingles tiene en todas las negociaciones del Pacífico, pusiéronle a la del Salar del Cármen el título de *Melbourne Clark i C.^a*

Era ese nombre el del jerente británico que habia reconocido las salitreras ántes del convenio, respetable caballero que reside hoi en su nativa tierra, manteniendo un hijo de su propio nombre en Antofagasta hasta el presente.

Poco mas tarde, arrastrado por la fascinacion de Caracoles, el socio Ossa vendió todos sus derechos a la casa de Gibbs, i entónces la sociedad exploradora del desierto tomó su actual i definitivo nombre de *Compañía de salitres i del ferrocarril de Antofagasta.*

XIV.

Fué tambien en el curso de su exploracion de 1866 cuando el indomable rebuscador de los tesoros escondidos del Desierto, dignó del mármol patriótico en aquellos sitios no ménos que del argumento del romance, hizo para su pais el importante descubrimiento jeográfico de un valle interior i lonjitudinal que rebana por el pié de los Andes, como en la pampa del Tamarugal, el despoblado de Atacama.

Parece ser esa estraña configuracion jeológica el lecho de un antiguo i fértil valle, adaptado admirablemente para la construccion de una via férrea, que partiendo desde la hondanada de Copiapó lleve al Despoblado el bullicio i la vida del trabajo, estrayendo al propio tiempo de su seno sus innumerables riquezas fósiles i minerales, divisadas apénas, a manera de lejanos panizos i mirajes, por el iluso cateador o por el sediento viajero.

La existencia de aquella arteria de comunicacion futura no habia sido siquiera sospechada por la ciencia, mas antes desconocida.—«Siguiendo el camino de San Pedro de Atacama a Copiapó, habia dicho el doctor Philippi en su conocida exploracion del Despoblado de Atacama (1853-54), el viajero tiene a la vista continuamente una llanura inclinada suavemente hácia el Oeste, i no

puede caber la menor duda de que no existe en esa rejion ninguna cadena de cerros, ningun *valle longitudinal*.»

Pero no es esta la primera vez que un simple cazador de huanacos, un vaqueano del monte, un intelijente cateador de derroteros alumbran la huella de la ciencia mejor que la ciencia misma i la encaminan a una solucion exacta.

Escuchemos el propio relato del descubridor.— «La opinion que dejamos recordada del sabio señor Philippi, dice aquél en un cuaderno anónimo i bastante raro que tenemos a la vista, es la que ha dominado hasta el presente i que nosotros nos vamos a permitir rectificar, aunque no sin cierto embarazo, tratándose de un sabio tan eminente como el doctor Philippi. Pero téngase presente que solo se trata de una cuestion práctica, del reconocimiento de un territorio, i cuando el doctor dice que no puede caber la menor duda de que entre los Andes i la costa no existe ningun valle longitudinal, no hace mas que emitir una opinion puramente hipotética puesto que discurre sobre lo desconocido.

»Nosotros, en posesion de datos mejores i mas recientes, vamos a aseverar todo lo contrario de lo que sostiene el señor Philippi, esto es, que entre los Andes i la costa existe un valle longitudinal mui semejante en su configuracion al que en Chile se estiende desde el cordon de Chacabuco

para el Sur. El descubrimiento de este valle, cuya existencia se ha negado *a priori*, tuvo lugar en 1866, i fué hecho por un respetable caballero de esta capital. En ese año el señor N. se internó en el desierto por Antofagasta, i como a nueve millas de la costa descubrió unas grandes salitreras, cuya riqueza se sostiene hasta el dia (el Salar del Cármen.)

»Despues de haberse provisto de agua i forraje, mediante un crecido gasto, se internó hácia el oriente, i a poco andar encontró *el valle longitudinal*, descendió por él hácia el Sur, i *habiendo hallado que era un camino espedito i cómodo, continuó su viaje hasta llegar por tierra a la ciudad de Copiapó*. Durante la travesía se aceró a la costa en unas ocasiones, i en otras a los Andes para proveerse de agua, porque el valle no la tenia. Ademas, como era la primera vez que se hacia un viaje semejante, tuvo que sufrir varias molestias i contratiempos, entre otros un estravío de sus arrieros que le ocasionó la pérdida de tres hombres i de cuarenta mulas. (1)

(1) «El señor N.» de que se habla en los párrafos que hemos copiado es el señor José Santos Ossa, quien inspiró el folleto de que los estraemos, ocultando por modestia su nombre. Este folleto fué publicado en octubre de 1874 por el apreciable escritor don José Maria Torres Arce con el título que hemos citado en el epígrafe de este capítulo: *El desierto de Atacama, estudio dedicado al señor Ministro de Hacienda*.

Con motivo de la aparicion de ese mismo folleto, el señor Ossa

XV.

En cuanto al viaje aludido con frecuencia en estas páginas del ilustre jeólogo i botánico Philippi, su interes es casi enteramente científico. Es la fatigosa esploracion del herborista en un país

solicitó i obtuvo una entrevista con el Presidente de la República, señor Errázuriz, para hablarle de la importancia del desierto, del valle descubierto i de la posible i remunerativa ubicacion en él de una via férrea que, partiendo de Copiapó, llegase hasta Caracoles. El señor Errázuriz, político hacendado, es decir, hombre de Estado sin vastos horizontes, se encojió de hombros delante de aquella enormidad i no volvió a hablarse mas del asunto. Hoi día, sin embargo (enero de 1880), acaba de decretarse la construccion de un ferrocarril desde Taltal al interior del Despoblado. ¿No seria ese el comienzo del sueño que, como el de la escalera de Jacob, tuvo el explorador Ossa en el Desierto?

Un acto de justicia nos induce a recordar en este punto los nombres de dos exploradores del desierto de Atacama que como sus mal pagadas fatigas han quedado en la oscuridad: Garin i Agurto. Fueron esos los precursores de Caracoles, ántes de Diaz Gana i su fortuna, i hé aquí cómo uno de nuestros mas distinguidos jeógrafos, el capitán Vidal Gormaz, refiere sus aventuras:

«En 1868, en los primeros días de mayo, zarpaba de Valparaíso en direccion a los desiertos de Bolivia la primera expedicion, compuesta de solo dos osados exploradores: don Emilio E. Garin i don Maximiano Agurto. Desembarcados en el puerto de Cobija, se vieron en la necesidad de disfrazar el objeto i rumbo de su viaje, a fin de evitar la burla de almas apocadas que consideraban ridículo imaginar solo el atrevimiento i audacia de tan colosal empresa. Con todos los elementos requeridos penetraron en el desierto los dos primeros chilenos que iban a ser la vanguardia de los hijos de la civilizacion que mas tarde debian someter a la mano del hombre tan ingratas rejiones.

»Despues de recorrer durante muchos meses los desiertos i cordilleras de aquellos territorios en todos sentidos i en todas direcciones, desde el Pacífico hasta la frontera argentina, i desde Mejillones hasta el interior de Bolivia, precisados por las fatigas de tan penoso viaje, faltos ya de provisiones, volvieron a Chile, difundiendo en todos los puertos que tocaban la noticia

sin vejetacion, del jeólogo en una tierra sin estratas, del concholojista en un mar sin puertos ni caletas!—Para el lector comun, el libro del sabio respira cierta injenuidad alemana que agrada al espíritu como la brisa marítima que acaricia el rostro en las cálidas altiplanicies del Desierto.—Pero el encanto no pasa de allí.

En cuanto a su itinerario, hélo aquí trazado «de aguada en aguada», estas etapas obligadas del desierto.

El doctor Philippi salió de Valparaiso en la goleta *Janequeo* el 22 de noviembre de 1853, i despues de haber llegado por la costa hasta Mejillones, despidió el buque en Taltal, i el 11 de enero de 1854 se internó por ese valle profundo hasta San Pedro de Atacama, atravesando el desierto en línea oblícua de Sur-Oeste a Nor-Este.

Esta travesia duró once dias, que el viajero aleman recorrió a pié, acompañado del infatigable i anciano Almeida, cuyo honorario de piloto del

de las grandes riquezas que guardaba ese océano de arenas i de rocas que se llama Desierto de Atacama.

»Esto alentó i dió orjén a las nuevas espediciones que dieron por resultado el descubrimiento de tan portentoso mineral, i misterios del destino! no aprovechó en nada a sus primitivos iniciadores. Vicisitudes propias de tales espediciones en esa clase de lugares, les impidieron alcanzar a los *cerros fajados* (hoi Caracoles), a pesar de tenerlos a la vista i haber hecho en direccion a ellos una larga jornada, de tal modo dificultosa, que asaltados de imprevistos accidentes, se vieron, a pesar suyo, obligados a deshacer su camino.»

Vidal Gormaz.—(El Desierto i sus recursos, estudio publicado en *El Ferrocarril* del 13 de marzo de 1879.)

Despoblado era la suma de veinte onzas, simple migaja de su antigua fortuna, simple ironía de sus sueños de cateador en la juventud i en la edad madura.

Despues de un descanso de ocho dias en San Pedro de Atacama, el primer explorador científico del desierto se dirijió a Copiapó contorneando los últimos espolones de los Andes i por el sendero conocido con el nombre del *Camino del Inca*. En esta última peregrinacion empleó el paciente naturalista veinticinco dias, llegando a Copiapó el 25 de febrero de 1854.

Lo que costó al gobierno de Chile este primer sondaje de la rejion ignota, que veinte años mas tarde sería la manzana de la discordia de la América, fué la suma de 1,397 pesos, esto es, un pobre grano de la arena, rodado de montaña de salitre i plata que mas felices exploradores encontrarían a su paso. (1)

XVI.

Obra de justicia es tambien agregar aquí que el gobierno de aquella época, ilustrado i laborioso en todo lo que tenia significacion de adelanto

(1) El viaje del doctor Philippi fué publicado seis años despues de su ejecncion (1860) en la ciudad de Halle. Contiene muchos errores tipográficos, no pocos de lenguaje, 236 pájinas en folio, un mapa mui sucinto, a ojo de buen varon, i una docena de bonitas láminas dibujadas por el autor, representando paisajes i vistas del Desierto.

intelectual i progreso material para el pais, estimulaba aquellas empresas de descubrimiento con su consejo i sus recursos.—«El desierto de Atacama, decia el presidente Montt en su mensaje anual de apertura del Congreso el 1.º de junio de 1854, i aludiendo a la esploracion ya ejecutada por el sabio profesor de historia natural de la Universidad de Chile, ofrece productos de que la industria i el comercio del pais podrán sacar provecho.»

La promesa está cumplida, i es éste casi siempre el merecido galardón de los que en el sótano del taller o en la cima de la omnipotencia trabajan por el engrandecimiento progresivo de la patria.

CAPÍTULO V.

LAS CAUSAS DIPLOMÁTICAS DE LA GUERRA

EL IMPUESTO

Trabajos colosales que emprende la Compañía de Antofagasta.—El desierto está domado.—La ancla faro de Antofagasta.—Los gobiernos de Bolivia levantan dificultades superiores a las de la naturaleza.—Caida del dictador Melgarejo i anulacion de todos los actos de su gobierno.—Leyes del 9 i 14 de agosto de 1871.—La Compañía de Antofagasta, sin arredrarse, emprende nuevas negociaciones.—Envia un emisario a La Paz, i su fortuna.—Negociacion definitiva aprobada por el gobierno de Ballivian el 27 de noviembre de 1873.—Concesion de quince mil cuerdas cuadradas de terrenos salitreros.—Índole privada que inviste esta negociacion.—Cómo su carácter se hizo público i el gobierno de Chile se constituyó en fiador *insolidum* de la Compañía de Antofagasta ante el gobierno boliviano.—Tratado de Vergara Albano-Muñoz de 10 de agosto de 1865.—Tratado Corral-Lindsay de 5 de diciembre de 1872.—Tratado de Walker Martínez-Baptista del 6 de agosto de 1874.—El gobierno de Chile pacta por el artículo IV de ese tratado la exencion de contribuciones de las industrias chilenas del Litoral i se hace solidario de ellas ante el derecho internacional.—La Asamblea de Bolivia, violando ese tratado, dicta un impuesto sobre la esportacion de salitres por lei de 14 de febrero de 1878.—Vacilaciones que parecen asaltar al gobierno boliviano despues de la promulgacion de la lei.—Reclamaciones del ministro de Chile en julio i en noviembre.—El gobierno del general Daza cambia repentinamente de táctica i manda poner en ejecucion la lei del impuesto.—Causas que motivaron esta mudanza.—Viaje a Chile del ministro de Hacienda Doria Medina i del capitalista Arce.—El momento del conflicto se acerca.

«Desde que se promulgó la lei de 14 de febrero de este año que aprobó la transaccion celebrada con el gobierno de Bolivia i la Compañía de salitres i ferrocarriles de Antofagasta, con la calidad de que ésta pagara 10 centavos por quintal de salitre que importe, la opinion pública ha reclamado el cumplimiento de esa lei, estrañando la supresion, porque no estaba al cabo de los incidentes que entorpecieron su ejecucion.»

(Editorial de *La Democracia*, diario oficial de Bolivia, diciembre 21 de 1878.)

I.

La Compañía de salitres de Antofagasta, estimulada, si no garantida, por las liberales i evidentemente exajeradas concesiones del gobierno de Melgarejo, púsose a la tarea de redimir el Desierto con la pujanza i el éxito que siempre alcanzan, aun en el suelo desagradecido, las empresas que tienen arca ancha i abierta. En el espacio de dos años, la poderosa asociacion de banqueros chilenos i de esportadores ingleses habia construido en Antofagasta i en el Salar del Cármen, distante dos o tres leguas del embarcadero, vastos edificios i cómodos muelles; erijió máquinas a vapor construidas espresamente en Inglaterra para su explotacion; levantó enormes aparatos de resaca en la ciudad i en todos sus ingenios; enganchó numerosas cuadrillas de trabajos chilenos, i echó, por último, la planta de los dos grandes adelantos de todo trabajo colectivo i pujante en la edad presente, esto es, el ferrocarril i el telégrafo.

I a todo esto, que era el yugo de la civilizacion uncido al duro páramo, habia éste encorvado dócil la cerviz sin que las arenas muertas, ni la carencia de agua, ni la lejanía, ni el clima vario i disparejo fueran obstáculo al progreso creador.

Era Antofagasta en 1868, lugar tan ignorado en la jeografía usual del mundo i de tan difícil acceso al navegante, que en esa época de inicia-

cion, habia recurrido su fundador don José Santos Ossa al arbitrio ingenioso de hacer pintar en las pardas laderas de los cerros que le sirven de abrigo i de respaldo, una enorme ancla blanca que sirviera de punto de mira para ganar el fondeadero a los pilotos.

Para trazar ese emblema, faro apagado del Desierto, que hoi descubre i sigue el marino desde una hora ántes de entrar al puerto, subieron los trabajadores del explorador al cerro una enorme tina, i llenándola de cal i de agua la vertieron en la falda dándole un tosco artífice la forma que, hasta hoi, en aquel clima sin lluvias, conserva intacta encima de la populosa i próspera ciudad i del peor puerto de la América del Sur en el Pacífico.»

II.

Pero si todo en la terca i mal preparada naturaleza, cedia al paso i a la voluntad de los gastadores del trabajo, quedaba vivo e indomable el elemento de la altiplanicie, mezcla de astuta abogacía mestiza i de taima de aboríjene que se traducía en la codicia o la envidia de administraciones sucesivas.

En Bolivia los gobiernos establecidos, o por establecerse, son barreras de mucho mayor resistencia que las arenas del médano o los riscos de la puna para obtener el bien, implantar la justi-

cia i hacer florecer en rápido ascenso las industrias. Mui léjos de eso. El hombre lo puede todo en aquel pais, como en la Abisinia o en la Patagonia, contra el clima mortal, contra la hierba venenosa, contra el áspid i la fiera, contra el hombre mismo a quien logra domesticar por el comercio i su propio bienestar. Pero contra gobiernos permanentemente alzados, volubles, intercadentes, amenazados a todas horas por el motin o la perfidia, no es dable encontrar reparo, i las voluntades mas fuertes sucumben en la lucha, en la inestabilidad que es lei, en la audacia i en la inmoralidad que son lazos usuales i permanentes de esa misma lei i sus celadas.

III.

I eso aconteció de una manera ejemplarizadora con la Compañia de Antofagasta. Caído el 15 de enero de 1871, a virtud de una batalla sangrienta librada en las calles de La Paz en ese dia, el dictador Melgarejo, fácil e inconsciente amparador de aquella industria en ciérnes, cebarónse contra ella, como si hubiera sido solo su obra personal i aborrecida, todos sus sucesores, Morales, Ballivian, Frias i especialmente el zambo audaz que vestido con la careta del saltimbanqui, lanzó su pais a la ruina i el último prestijio de la autoridad pública a la bacanal, en los patios del palacio o en la plaza pública, átrio de tiranos en pueblos envilecidos.

Reunida, en efecto, una Asamblea a la caída del «tirano», para hacer la corte a otro tirano, resolvió por dos leyes sucesivas (9 i 14 de agosto de 1871) dar por nulos todos los actos del gobierno precedente, que habia durado seis años i que habia encontrado como amparo público la sancion de otra asamblea.

Dejaban, por consiguiente, esas leyes, evidentemente atentatorias, porque atacaban actos consumados i confirmados por poderes públicos constituidos a la usanza del pais, invalidadas todas las concesiones hechas a la Compañía de Antofagasta, i reducida ésta a la condicion precaria de una simple tolerancia, pero sin título legal ni proteccion de la autoridad ni de la lejislacion.

La Compañía salitrera era declarada pária en el Litoral, i ésto tenia lugar cuando en obras de evidente provecho para aquel pais ingrato e indigente, llevaba invertidos, segun sus libros, ochocientos mil pesos en aprestos todavía improductivos.

IV.

La Compañía de Antofagasta, por su parte, tuvo que encorvar el cuello a la omnipotencia de nuevos dictadores i negociar otra vez su existencia, como si todo lo estatuido como garantia originaria hubiese desaparecido en las grietas que la

pólvara abre en las estratas al romper las duras calicheras.

En las familias que dolencia hereditaria suele inhabilitar para el ejercicio de los derechos naturales en el hogar o la comunidad no es difícil comprar sucesivamente de los primojénitos el derecho de supervivencia. Pero en los gobiernos que se suceden en Bolivia solo en razon del asalto i de la fuerza, ni siquiera ese recurso legal ha quedado reservado a los que negocian con sus ministros, i esto se ha patentizado en todas sus operaciones, desde el famoso mapa Colton hasta el empréstito Church, i desde la negociacion bancaria que lleva el nombre de La Chambre a la lei de impuesto salitrero que inventó el ministro Doria-Medina i sancionó don Hilarion Daza.

Entró, en consecuencia, la Compañia de Antofagasta, en una série de acomodados mas o ménos ingeniosos, hasta que en el otoño de 1872 logró enviar a La Paz un emisario, simpático a los hombres de la administracion dominante, conocedor de los resortes secretos del pais i al cual no fué difícil abrir corazones i derribar voluntades.

Dijose entónces que el apreciable caballero boliviano don Belisario Perú, delegado de la Compañia e interesado en ella, obtuvo por via de transaccion un ajuste, segun el cual, quedaba la empresa dueña de todos los terrenos salitreros que habia descubierto, siéndole éstos adjudicados en

cincuenta estacas, por cada una de las cuales pagaria un derecho de patente de 40 pesos al año, o sea una renta de 2,000 pesos, obligándose a otras concesiones públicas de menor entidad i talvez ménos onerosas que las que fué preciso otorgar en secreto. . . Es lo cierto que el nuevo pacto se celebró en La Paz el 13 de abril de 1873, i que el 27 de noviembre de ese año se perfeccionó el convenio por mútua aceptacion de las partes, reduciéndose este último el 29 de ese mismo mes a escritura pública en Sucre, bajo los sellos del gobierno Ballivian.

Pocos meses mas tarde, dando cuenta el ministro de Hacienda de Bolivia a la Asamblea de lo que se habia hecho i otorgado como definitivo, vertia en su memoria anual estos graves conceptos que habrian comprometido de una manera irrevocable la palabra empeñada de todo pais i de toda tribu ménos liviana i veleidosa que Bolivia.—«Las reclamaciones de esta casa (la que entónces llevaba el nombre de *Melbourne Clark i C.^a*) de que se informó en 1872, han sido tambien transijidas bajo condiciones que se resúmen en la convencion de 27 de noviembre de 1873. Los representantes de la casa mencionada las han aceptado. *Queda así definida una cuestion odiosa que por largo tiempo ha comprometido ante la opinion la probidad del gobierno, teniendo pendiente de su decision la suerte de los gruesos capitales*

que los empresarios desembolsaron para establecer en el desierto de Atacama la industria salitrea en grande escala. Derogando aquellas adjudicaciones impropias de zonas del territorio nacional, el gobierno ha ratificado la adjudicacion de las salitreras del «Salar del Cármen», que la Sociedad explotaba desde la inauguracion de los trabajos, i le ha concedido cincuenta estacas; en el depósito de las Salinas descubiertas por la misma se ha permitido ademas prolongar su ferrocarril hasta ese punto con la calidad precisa de no poder emplearlo sino en el transporte de su propio salitre.»

Por un cómputo aproximativo hecho recientemente, la estension de las concesiones otorgadas i ratificadas abrazaba un espacio de territorio de doce quilómetros cuadrados, o sea quince mil cuerdas cuadradas: la estension superficial i regada de la famosa hacienda de la Compañia en Chile.

Mediante uno de los artículos del convenio de noviembre de 1873, la Compañia de Antofagasta quedaba tambien exonerada de todo impuesto fiscal o municipal de cualquier naturaleza o denominacion que fuese, por el término de quince años.

V.

Necesario es observar en esta parte de la presente i desapasionada narracion de hechos, que

las reclamaciones de la Compañía de Antofagasta ante el gobierno de Bolivia reposaban hasta esa época en un simple contrato privado, si bien solemne, sin ningun carácter internacional que lo amparara.

Era un pacto entre partes, sujeto a caducidad i a las dudas i percances propios de todo negocio humano. Bolivia era dueña de su infidencia, como la Compañía lo era de su resignacion o de su soborno.

Mas, a poco de aquel tiempo, las cosas cambiaron radicalmente, i en virtud de un tratado público, la República de Chile se sustituyó en cierta manera a los empresarios de Antofagasta, obteniendo para su empresa i otras análogas que en el Litoral boliviano surjiesen, la exoneracion de todo impuesto, en lo cual su fé de nacion constituíase garante.

VI.

No forma parte del cuadro limitado de este libro el empeño de historiar las relaciones diplomáticas de Chile i de Bolivia, desde que la administracion del primer Ballivian acreditó en Chile la primera legacion pública de aquel país, confiada por el doctor Mendez al conocido doctor don Casimiro Olañeta en 1843, hasta la que desempeñó con estrépito i rompió por su solo albedrío el doctor

don Rafael Bustillos, hombre de la escuela de aquél i del otro, treinta años mas tarde.

El odio innato de la jente montaraz i la desconfianza leguleya de los viejos claustros universitarios de Chuquisaca, habian presidido a todas aquellas negociaciones, i dado por fin paso a tres tratados definitivos que nada definieron.

VII.

Fué el primero ajustado en La Paz por los plenipotenciarios Vergara Albano (por parte de Chile) i don Mariano Donato Muñoz, en representacion de Bolivia, el 10 de agosto de 1865, tratado de simple transicion que dejaba la situacion colgada de las nubes porque no estatua sino una Compañia instable, movediza, indefinida e indefinible de grados jeográficos.

Siguió, en consecuencia del no cumplimiento por un solo dia de parte de Bolivia de aquel ajuste, i a consecuencia de la caida de Melgarejo, otro tratado solemne que era en el fondo una condonacion de deudas atrasadas pero que no llegaba a estudiar nada terminante sobre la malhadada partija del Desierto, sus fósiles i sus aduanas en que Chile, siendo el leon, no sacaba ni la parte del conejo. Firmóse este segundo acomodo, que a la manera del molejon en la hoja del acero, iba a la par que puliéndola labrándole agudo filo, en la ciudad de La Paz el 5 de diciembre de 1872, en-

tre los plenipotenciarios Lindsay i Corral, aquél hoy en honrosa tumba, el último en triste e injusta cautividad en nuestro suelo.

El tratado Vergara-Muñoz, creando la pared medianera en el Desierto, habia sido para la paz de Chile, la espada de Damócles en el umbral de sus fronteras: el tratado Lindsay, definiendo esa medianía por medio de concesiones recíprocas, era entre manos mal ejercitadas en el gimnasio de la lealtad, una daga de dos filos.

VIII.

I como nada de práctico, ni definitivo, ni siquiera como garantia de reposo, resultara entre las dos naciones, cada dia mas recelosas la una de la otra, ocurrióse a un tercer acuerdo que suprimia definitivamente las medidas internacionales que un absurdo capricho i el deseo inmoderado de la paz habia aconsejado de parte de Chile. Fué éste el último tratado ajustado el 6 de agosto de 1874 entre el ministro de Relaciones Exteriores de la administracion Frias, don Mariano Baptista, i el plenipotenciario de Chile don Cárlos Walker Martinez.

El artículo IV de este tratado, que es el único pertinente a esta relacion histórica i que corresponde al mismo número i artículo del pacto de la Compañia de Antofagasta con el gobierno de Ballivian en 1873, establecia de la manera mas

clara i absoluta que la Compañía de Antofagasta o cualquiera otra industria chilena que se estableciese en el Litoral, quedarian en virtud de concesiones otorgadas en diversos puntos de importancia por Chile, libres de todo derecho *fiscal o municipal*, cualquiera que fuera la denominacion de éstos, por el espacio de veinticinco años.

El plazo antiguo, otorgado especialmente a la Compañía por el gobierno de Ballivian, quedaba ahora ampliado en diez años mas, i el gobierno de Chile se constituia responsable de hacer respetar tan óbvia cláusula.

IX.

Respiró la Compañía de Antofagasta con esta garantia i se creyó salvada.

Dió mayor impulso a sus trabajos e invirtió en sus diversas faenas una suma que se valorizó en dos o tres millones de pesos, todo al abrigo del honor de Bolivia i de la enerjía i dignidad del pueblo Chileno.

Talvez no habia sido sensato ni verdaderamente patriótico ligar la República a tan grave acuerdo i compromiso, desde que era evidente la falsía i la inestabilidad de una de las partes contratantes, i mucho mas tratándose de negocios de interes particular, que no eran sino a lo léjos el negocio i la responsabilidad de la nacion. Respetto de las salitreras de Iquique, al ménos, en que

el vínculo i la pérdida directa del capital i del trabajo chilenos eran diez veces mayores, no se tomó nunca resolucion de tan trascendental entidad, ni siquiera púsose como remedio la mas mínima presion diplomática, ni amenaza pública. No era ese negocio de trigos, en que el gorgojo ha solido hacerse rei para dictar guerras en pais de graneros i en gobierno de hacendados.

Mas, fuese como fuese, en el caso presente, el hecho estaba consumado por la fé pública del gobierno chileno i no era posible revestirlo o desconocerlo. La Compañia de Antofagasta habia encontrado un fiador *insólidum*, i éste fué el pueblo de Chile. Esa era evidentemente su fortuna. El tiempo únicamente podrá decir si esa fué «la fortuna de Chile.»

X.

Pasaron en este estado medianamente satisfactorio pero incierto de las cosas, cerca de cuatro años, que a su vez los bolivianos gastaron en pólvora i en revueltas.

Mas triunfante a la postre de las últimas el caudillo Daza en 1876, reunió en La Paz, a fines de 1877, la obligada Asamblea para revalidar los actos de su gobierno en su época embrionaria de irresponsable dictadura, i hecho esto con la mansedumbre acostumbrada, pasó ese cuerpo legislativo, al tratarse de la aprobacion del último tratado

con Chile, a rever los acuerdos de la administracion Ballivian en 1873 respecto de la Compañia de Antofagasta. I renovando en parte los últimos, dictó el 14 de febrero de 1878 la siguiente resolucion, convertida en lei el 23 de ese mismo mes, a la par que en ello hacia reto altanero i sangriento al honor i probidad de Chile en la hora misma de su promulgacion.

«La Asamblea Nacional Constituyente decreta:

»Artículo único.—Se aprueba la transaccion celebrada por el Ejecutivo en 27 de noviembre de 1873 con el apoderado de la Compañia anónima de salitres i ferrocarriles de Antofagasta, a condicion de hacer efectivo, *como mínimun, un impuesto de diez centavos en quintal de salitres esportados.*

»Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion i cumplimiento.

La Paz, febrero 14 de 1878.

R. J. BUSTAMANTE,
Presidente.

Samuel Velasco Flor,
Diputado-Secretario.

Abdon S. Ondarza,
Diputado-Secretario

Casa del supremo gobierno.

La Paz, a 23 de febrero de 1878.

Ejecútese.

H. DAZA.

»Gran sello del Estado.—El ministro de Hacienda e Industria,

Manuel I. Salvatierra.»

XI.

No era el gobierno de Daza, si bien salido de la espuma sanguinosa de los motines, tan falto de juicio que no midiera el alcance de aquel acto legislativo evidentemente nacido de su sujestion i que equivalia al mas evidente i osado rompimiento de un tratado vijente i acatado.

Por lo mismo, quiso en su ejecucion proceder el astuto caudillejo con calma i darse tiempo para sondear la intensidad del calor en la nueva zona a que descendia su tenebrosa política. El gobierno de Daza resolvió aguardar, i esto con calma tan estóica, que habiendo reclamado el Encargado de Negocios de Chile en La Paz, don Pedro Nolasco Videla, por instrucciones terminantes de su gobierno, contra la resolucion de la Asamblea por nota de 14 de julio de 1878, el gabinete boliviano echó el pliego en sus cajones como para no acordarse mas del asunto.

Fué preciso que el representante de Chile instase por segunda vez i con mayor apremio el 15 de noviembre, esto es, cuatro meses i diez correos mas tarde, en virtud de nuevos aunque vagos anuncios de vijencia para aquella lei temeraria i desautorizada.

El gobierno de La Paz continuaba empecinado en su silencio, o mas probablemente en su vacilacion. Era evidente que el presidente Daza i sus consejeros íntimos fluctuaban, al comenzar el año, entre el temor i la arrogancia, entre la presa i la sombra que se mecía en el abismo. El impuesto, si bien pequeño, era tentador como dinero de fácil reparticion, i por otra parte es justo confesar que ese jénero de gabelas está fundado en la lejislacion comun del pais; el indio paga en silencio su capitacion anual, i esta es la renta mas pingüe i mas segura del Estado boliviano. ¿Por qué entónces no pagaria su capitacion el ingles, el extranjero, «el gringo?»

XII.

Otros móviles pudo tambien atribuirse a la resolucion que precipitó al gobierno de Bolivia a la guerra i a su perdicion; pero de ellos no hemos encontrado hasta la hora presente la constancia que la historia imparcial exige a fin de dejarlos consignados como hechos dignos de memoria.

¿Fué parte en su insistencia de llevar a cabo la lei de febrero el pérfido consejo del Perú? Eso se ha dicho i se ha justificado con racionales inducciones, pero no con pruebas.

¿Fué el falso concepto de debilidad que respecto de Chile produjo entre algunos de sus vecinos

la conducta prudente pero tildada de cobardia de su gobierno para con la República Arjentina? Bien pudiera que tal error fuera estímulo del atentado, pero el engaño no era por esto ménos evidente.

XIII.

Atribuyóse tambien por algunos la flamante i poco esperada valentia del gabinete de La Paz a las falsas impresiones que recojiera en Chile, respecto de la entereza de su gobierno i de su prestijio nacional, uno de sus ministros, el señor Medina Doria, secretario de Hacienda de Bolivia.

Habia residido este funcionario una escasa semana en Santiago, acompañado del emprendedor i acaudalado industrial boliviano don Aniceto Arce; i acontecia esta visita precisamente en el tiempo en que mas creces i calor tomó en el Congreso de Chile la cuestion arjentina, mina de pólvora mojada por los hielos, que no estallaria, por lo mismo, con la primera centella del lanzafuego. Mas imbuido en falso concepto talvez por su propia malicia, o tomando en términos de apocamiento las obsequiosas atenciones que el ministro en funciones de Bolivia recibiera del gobierno o de algunos particulares, supúsose que su avieso consejo habia atizado el ánimo de sus colegas i lanzádoslos en la calaverada de pasar la espada por la hoja de un tratado solemne i aven-

tarla al aire, como si ella fuera simple asunto de carnaval.

No se traslució, sin embargo, ni remota vislumbre de tal propósito en Chile, i respecto de su colega de buena compañía i de banquetes, el capitalista Arce, súpose solamente que ocupó noblemente su tiempo en visitar i reconocer nuestros progresos i en acopiar los medios de implantarlos en su patria.

El señor Arce contrató por una fuerte suma el envío del acreditado ingeniero norte-americano Desmon, para trazar un ferrocarril de Mejillones a Potosí, en cuya operacion sobre el terreno sorprendióle al último la guerra.

XIV.

Sea, sin embargo, por la ilusion o el encono de cualquiera de estos móviles, sea por otros de mas vivaz apremio interno de que mas adelante hablaremos, la consumacion del golpe de mano preparado en el seno de la Asamblea en febrero de 1874 fué tardía, pues solo con fecha tan avanzada como el 21 de diciembre de ese año se comunicó oficialmente al funcionario que Chile tenia acreditado en La Paz, el propósito inquebrantable que el gobierno boliviano abrigaba de llevar adelante la lei del impuesto, fuese éste del agrado o no de Chile, i sin tomar en la mas leve cuenta el tratado que abiertamente violaba.

La larga i tormentosa negociacion del salitre entraba en su período de crisis i desenlace: la guerra entre las dos Repúblicas estendia en el Desierto sus escuálidos brazos i el nitrato de soda se convertia por su propia virtud química en la pólvora de las batallas.

Esto es lo que vamos a ver encaminarse por carril de fuego i a fatal destino en el próximo capítulo.

CAPÍTULO VI.

EL EMBARGO I EL REMATE DE ANTOFAGASTA

Rigor estremo que el gabinete de La Paz pone en la ejecucion de la lei de impuesto sobre el salitre de Antofagasta.—Insidias que se atribuyen al gobierno del Perú.—El ministro Quiñones.—Hambre i orjía.—Espantoso estado de Bolivia al exijir el pago del impuesto.—Flajelo del hambre en las principales ciudades de Bolivia.—Centenares de muertos por el hambre recojidos en las calles de Cochabamba.—¿Fué el hambre la verdadera causa del impuesto?—El presupuesto de Bolivia en 1879.—Su enorme déficit i sus derroches.—La riqueza del Litoral i su codicia.—Esposicion que hace el gobierno de Bolivia para explicar su actitud respecto de Chile.—Razones alegadas por *La Democracia*, diario oficial de Bolivia para probar que el impuesto no violaba el tratado con Chile.—El ministro de Chile en La Paz es notificado de la inmediata ejecucion del impuesto el 17 de noviembre de 1878.—Su enérgica i digna respuesta.—Protesta del jerente de la Compañía de Antofagasta.—Curioso mandamiento de embargo i prision.—El jerente pide asilo a bordo del *Blanco Encalada*.—Tregua aparente.—Se permite a la barca *Maida* completar su cargamento en el puerto.—El gobierno de Chile propone como última medida de avenimiento el *arbitraje*.—El gobierno de Bolivia responde con el escandaloso acuerdo de la revindicacion de las salitreras i acentúa su resolucion de apropiárselas.—El prefecto de Antofagasta fija día para el remate.—Envia Daza al coronel Canseco a Antofagasta como comandante de armas i se anuncia la solicitud del paso de tropas bolivianas por Mollendo.—La guerra se hace inevitable.—La *seca de las quilas* en los bosques de Arauco i temporal del 22 de enero en 1879 en el Desierto.—Las autoridades de Antofagasta ejecutan irregularidades en el servicio de los vapores que constituyen actos de hostilidad para con Chile.—La guerra va a estallar.

«Cedimos esa rejion a Bolivia en cambio de ciertas concesiones. ¿I cual fué nuestra recompensa? ¿Gratitud, adhesion, siquiera lealtad? Nó, porque desde el día siguiente comenzó Bolivia a aplicar tenazmente en sus relaciones con nosotros un sistema de política que consistia en mantener i respetar todas las disposiciones del tratado favorables a ese país, i en considerar como nulo i no escrito todo lo que favorecia a Chile.»

(Discurso de don Isidoro Errázuriz en el meeting al aire libre celebrado en Valparaiso el 12 de febrero de 1879.)

«Con posterioridad a los actos enumerados se celebró entre Bolivia i Chile el tratado de 1874 que en su artículo 4.º estableció «que los derechos de esportacion que se impongan sobre los minerales esplotados en la zona de terreno de que hablan los artículos precedentes, no excederán la cuota de lo que actualmente se cobra: i las personas, industrias i capitales chilenos no quedarán sujetos a mas contribuciones de cualquier clase que sean que a las que al presente existen.»

(Base tercera de la *protesta* del jerente de la Compañía de Antofagasta, estendida el 28 de diciembre de 1878.)

I.

Desde que el gobierno de La Paz, es decir, desde que el jeneral Daza, omnipotente como todos los presidentes caudillos de Bolivia, se resolvió a poner en ejecucion la lei del impuesto sobre el salitre, dictada por la Asamblea de La Paz en febrero de 1878, empleó una precipitacion vertijinosa en consumir el atentado.

La lei del despojo tenia en su portada la fecha del 14 de aquel mes, i habia recibido el cúmplase del Ejecutivo una semana despues, esto es, el 23 de febrero. Mas, desde ese dia trascurrieron ocho largos meses sin que la voluntad soberana fuera cumplida.

¿De dónde surjía ahora la prisa i el encono de la ejecucion? ¿Era el punzante grito del hambre que se arrancaba de las entrañas escuálidas de la orjía? ¿Era la reclamacion sorda del reparto entre los espoliadores? ¿O era el aguijon del ódio que revivia, despues de amortiguada tregua, con

mayores bríos? ¿O era talvez, i esta no es la mas desautorizada de las suposiciones para esplicar aquel fenómeno en gobierno de suyo tan omiso, que el ministro del Perú don Luis Quiñones, hombre irritable i violento, habíase puesto deliberadamente a empujar a los aliados secretos de su patria al complot que se ha llamado del salitre, como el de Hugo Fawkes se ha llamado, por la analogia de las sustancias, el complot de la pólvora?

El doctor Quiñones era hombre peligroso, i no hacia mucho habia sido separado de la prefectura de Puno por un acto de inusitada violencia ejercida sobre un diputado *civilista* a quien estrajo del tren de Arequipa a título de una deuda forjada para el caso, a fin de evitar su presencia en la apertura del Congreso de Lima.

El doctor Quiñones habia sido uno de los mas ardientes i activos manipuladores de la intriga tenebrosa fraguada en 1877 contra el partido político cuyo caudillo era don Manuel Pardo, conspiración subterránea pero vasta que fué conocida por el nombre singular de *El Plebiscito*, i segun la cual el presidente Prado debia ser revestido en 1878 por el voto popular con los mas amplos poderes de la dictadura. Por esto al caer de su puesto, el prefecto Quiñones habia sido premiado con una legacion vecina donde le era fácil representar el cómodo papel de Mefistófeles.

II.

En cuanto al hambre que hemos dado como motivo posible i entrañable de la loca temeridad del gobierno de La Paz, no hai necesidad de ocurrir a la metáfora para comprobarla. En Sucre, la ciudad de la amena campiña i de las quintas de recreo que empapa en su onda turbia el Pilcomayo, murieron positivamente de hambre en el mes de diciembre de 1878, a consecuencia de la escasez de las lluvias, la merma de las cosechas i el ajio de los ricos, no ménos de cincuenta i nueve séres humanos, i de éstos diez por haberse alimentado con sangre caliente que por caridad les dió a beber un carnicero.

Pero hubo algo aun mas terrible que esto: en la fértil Cochabamba la penuria se habia convertido en flajelo como el cólera. Hé aquí, en efecto, cómo se espresaba en enero del año de la guerra la hoja mas respetable de aquella ciudad, *El Heraldó*.—«Cochabamba, decia éste periódico, el granero de la República, el pais productor por excelencia, donde faltaban brazos para sus faenas agrícolas, hoi ve morir a un crecido número de sus hijos, bajo el fantasma abrumador del hambre. Imposible parece esto, i sin embargo es la mas triste de las verdades. El señor Mercado (del hospital de San Juan de Dios), nos ha suminis-

trado los datos que publicamos a continuacion i de cuya exactitud no hai como dudar.

»Del 1.º al 20 de enero, han sido recojidos en las calles i conducidos al hospital 81 cadáveres a causa del hambre. Del 1.º al 20 del mismo mes, han muerto en el hospital de *miseria i hambre* 125 personas. Total en veinte dias 206 víctimas de la penuria: es decir, diez por dia.

»En Tarata sucumben diariamente ocho o diez; en Punatá, a lo ménos otro tanto; en Araní i Cliza no deja de haber bastantes víctimas i hasta en Torata la mortandad por causa de la miseria es espantosa.»

I esto acontecia en las rejiones de suyo feraces i cultivadas, en los yungas, en los valles, en las ciudades. ¡Cuál seria la desolacion del páramo!— «En Lircay i en Caracato, decia *La Democracia* de La Paz por ese mismo tiempo, han muerto en un dia el señor cura Butron, el escolástico Marin, un soldado caballerizo i una rabona.»

Sucumbian de esta suerte a la miseria hasta los sacerdotes, i por ese solo dato será dable apreciar la terrible intensidad de aquella.—«Los periódicos venidos de Bolivia, decia la prensa de Antofagasta en fecha 20 de enero de 1879, traen noticias mui dolorosas de la miseria que sufren las poblaciones de Cochabamba, Potosí i Sucre: en la primera de éstas se ve una multitud de mendigos, que faltos de trabajo i de alimento va-

gan por las calles, ofreciendo un espectáculo digno de lástima.

III.

Bajo el punto de vista de las finanzas jenerales del pais, la situacion no era ménos angustiosa i ocasionada a los peligros de la tentacion contra el bien ajeno. Para el año que comenzaba con las fiestas del natalicio del presidente Daza i su disfraz de carnaval, tenia, en efecto, la desventurada Bolivia, un presupuesto de gastos de 2.743,040 pesos i de éstos, ademas de las ovenciones para festines de palacio i para *toros*, cabian veinte mil pesos al jefe de estado, i cinco mil pesos a cada ministro i doscientos pesos mensuales a cada uno de los 82 diputados de la altiplanicie, a mas del dilatado lenguario que se cobra en ese pais de baratas mulas i de larguísimas distancias, a razon de un peso veinte centavos por legua i por diputado.

El cálculo máximum de las entradas subia a 1.870,386 pesos, de suerte que el déficit quedaba condensado en la suma de 872,657 pesos. Era esto otro jénero de hambre que apretaba en las alturas tanto cuanto la agonía de la penuria en las entrañas de los miserables. I habia en todo esto de curioso que era la provincia del Litoral la que estaba llamada a hacer frente con sus riquezas, todas de oríjen i sustentacion chilena, a aquel

eterno derroche, porque sus entradas figuraban casi en la mitad justa del cálculo total del presupuesto, o sea en 924,100 pesos. (1)

Bajo tales auspicios i en mengua de los mas elementales sentimientos del deber, del honor i de la humanidad, el gobierno de Bolivia, acosado por sus propios excesos i cobrando brios en ajena i demasiado prolongada tolerancia, envió en consecuencia, su reto con voz de alzado estando moribundo.

(1) Estas rentas estaban distribuidas en la forma siguiente:

1 Aduanas del Litoral.....	\$ 300,000
4 Huanos del Litoral.....	300,000
5 Derechos de metales de plata (Litoral).....	200,000
7 Arrendamiento de las salitreras de Toco.....	120,000
15 Patentes sobre salitres de Toco.....	4,100
TOTAL.....	\$ 924,100

Con el impuesto de los diez centavos establecido *para comenzar*, el rendimiento del Litoral iba a ser de mas de un millon de pesos, i esto es lo que Bolivia, como el perro de la fábula, perdió por la codicia de sus mandones.

Segun estudio publicado en *La Patria* de 29 de marzo de 1872 sobre el presupuesto de Bolivia, la renta propia del Litoral ascendia a 251,126 pesos, la misma que en sus sueldos i prebendas consumia. Pero segun el cónsul de Chile en Antofagasta en nota a su gobierno de 25 de febrero de 1879 (cuando aquel funcionario era ya gobernador), el escándalo i el derroche tenian mayores proporciones.

«El presupuesto de la administración boliviana de este departamento de Cobija, decia el señor Zenteno, asciende como a 380,000 pesos, siendo la producción de esta aduana de Antofagasta de trescientos cincuenta mil (\$ 350,000), mas o ménos. Bajo la administración de Chile, ya sea por la buena reglamentación i pureza en el manejo del tesoro, ya por el probable incremento comercial e industrial, esa producción se elevará a mucho mas de un tercio; i el presupuesto de administración, aun siendo provincia, sería cuando mas la mitad de aquélla. Esto, dejando los derechos de importación tales como están.»

IV.

Daba el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, por razon del atentado internacional que iba a consumarse, la de que se trataba simplemente del cumplimiento de un acto de soberania nacional; que el negocio sobre que ésta recaia era de carácter privado i contencioso; que el impuesto era el resultado de una transaccion entre partes; que la propiedad sobre que la gabela recaia no habia perdido su carácter de dominio público del estado. Fundábase, por último, en que puesta la lei de la Asamblea en conocimiento del jerente de la Compañia de Antofagasta, el caballero ingles don Jorje Hicks, éste no habia protestado ni en su nombre ni el de sus mandantes.

Opuso mas tarde aquel representante legal la escepcion de que el último hecho alegado por la cancilleria boliviana era completamente falso, pues, si no protestó contra el gravámen, fué porque nunca se puso en su noticia la lei que lo establecia.

Pero aun estando aparejados por la justicia todos los motivos que el gabinete boliviano apuntaba en su razonamiento para llevar a cabo un acto soberano, no paraban mientes sus hombres públicos i de mayor edad en un hecho sencillo, positivo i evidente como la luz, que echaba al suelo como un castillo de hojas de carton todo su ar-

gumento: i ese hecho era que la lei internacional en que buscaban amparo estaba radicalmente modificada por el mismo tratado internacional de honor i de fé pública que eximia, bajo la garantía espresa de Chile i su palabra empeñada, la industria salitrera del Litoral, de todo impuesto durante el término de veinticinco años cuyo pacto habia comenzado a rejir hacia solo cuatro. (1)

Por eso, i con sobrada razon, el representante de Chile, al recibir el 17 de diciembre de 1878, la nota de esa misma fecha en que el ministro don Martin Lanza le anunciaba la resolucion irrevocable de cobrar el impuesto, daba por su parte, por roto el tratado de 1874, i arrojaba sobre los detentadores empecinados en atropellarlo, todas las responsabilidades de su insensata petulancia.

(1) Hé aquí la argumentacion que a propósito del tratado i para hacer creer que el impuesto no lo vulneraba, hacia *La Democracia*, diario oficial de Bolivia, al comentar las objeciones del ministro de Chile.—«Que! ¿El tratado de 1874, obra de la fraternidad, importaria la tutela por veinticinco años de Chile sobre Bolivia? Eso nadie lo preteñderá, ni nadie lo consentirá.»

I en seguida la misma publicacion oficial agregaba:

«Una vez que el señor ministro de Relaciones Exteriores de Chile, por su oficio de 5 de noviembre último, exige perentoriamente la suspension definitiva de dicha lei, el gobierno de Bolivia ha debido pronunciarse decididamente i lo ha hecho ordenando la ejecucion de la lei.

«El señor ministro de Hacienda ha caracterizado con severa lójica la naturaleza del asunto, que ciertamente nada tiene de súbditos chilenos, para que se pudiera creer afectado el tratado de 1874, sino de concreto, especialmente individual i de un contrato particular, basado en la recíproca conveniencia de las partes contratantes, i por consiguiente, librado a voluntad exclusiva de ellas.»

Quedaba todavía como última ancla de salvación en el conflicto, la provision del arbitraje, consultado junto con la exoneracion de gabelas, en el tratado de 1874; pero el gabinete de La Paz habia cerrado los ojos a toda vislumbre de razon, tanto era su aprieto, el mal consejo ajeno o la ira comprimida que guardaba en su ánimo contra su vecino i copartícipe en el Desierto.—«Agotados estos medios, decia en consecuencia el enviado de Chile al ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia en el mismo dia ya citado (diciembre 17) en que recibia aquel la comunicacion del cobro como un simple deudor constituido en mora, agotados estos medios i en presencia del oficio de V. E., fecha de hoi, que tengo a la vista, cumplo con el solemne i doloroso deber de declarar a V. E., a nombre de mi gobierno, que la ejecucion de la lei que grava con un impuesto a la Compañia de salitres i ferrocarril de Antofagasta, importa la ruptura del tratado de límites de 6 de agosto de 1874, hoi vijente entre Chile i Bolivia, i que las consecuencias de esta declaracion serán de la esclusiva responsabilidad del gobierno de Bolivia.»

V.

Pero el dictador boliviano estaba resuelto a todo trance; i con esa sufrida pero inalterable estoicidad aimará que es característica de la vida i

de la razon entumecida por la puna en la altiplanicie, dispúsose a llevar a cabo su temeridad a la par con su cobranza ejecutiva, a manera i con apremio de alguacil.

En el mismo dia en que se notificaba diplomáticamente al ministro de Chile en La Paz el acuerdo definitivo del gobierno, despachábanse, en efecto, desde esa ciudad, los pliegos judiciales que debian servir en el Litoral al prefecto de Antofagasta don Severino Zapata, para percibir la suma de 90,848 pesos bolivianos, que por el derecho de diez centavos por quintal español correspondia a la Compañia de Antofagasta pagar al erario boliviano desde el dia en que se dictó la lei, reagrándola así con un efecto moral retroactivo a la vez que en la forma el mandato era brutal.

VI.

Llegó esta resolucion inapelable a Antofagasta el 28 de diciembre de 1878, i notificado el jerente de la Compañia, protestó a las once de la noche de aquel propio dia, haciendo estender al notario público del desierto don José Gabriel Paz un extenso instrumento judicial en que aducia todas las razones de hecho i de derecho que le autorizaban para negarse a ejecutar el pago con que ejecutivamente se le conminaba.—«Por esto, decia ese perentorio i comprensivo documento al

terminar, a nombre i en representacion de la Compañia chilena de salitres i ferrocarril de Antofagasta, de que soi administrador, protesto una, dos, tres i cuantas veces el derecho lo permita, no solo contra la lei del 14 de febrero último dictada por la Asamblea Nacional Constituyente de Bolivia, sino contra todo embargo, retencion, i en una palabra, contra todo acto encaminado a hacer efectivo el impuesto por dicha lei establecido, cualquiera que sea el poder, autoridad o persona de que procedan dicho embargo, retencion o acto. Protestando asimismo cuantas veces el derecho le permita, reservar a la Compañia que represento la integridad de todos i cada uno de los derechos que le asegura la transaccion aprobada en 27 de noviembre de 1873, i el artículo 4.º del tratado con Chile; para que pueda hacerlo valer ante quien creyere correspondiente, i en la forma i vía que mas estimare conveniente.» (1)

(1) En este mismo documento el jerente Hicks denegaba la efectividad de haber sido oportunamente notificado en los claros términos siguientes:

«Asimismo protesto contra la *aseveridad* del señor ministro de Hacienda en su oficio dirigido al señor ministro encargado de negocios de Chile, fechado en La Paz el 11 de diciembre del presente año i en su oficio del 17 del mismo dirigido al señor prefecto, en los cuales se espresa que yo, como representante de la Compañia de salitres i ferrocarril de Antofagasta, he sido notificado de la modificacion que la lei de 14 de febrero del presente año trató de establecer en contra de la transaccion de noviembre 27 de 1873, puesto que hasta esta fecha no he recibido notificacion alguna relativa a la espresada modificacion i esto lo confirma la no existencia de documento oficial en el que mi firma hiciera constar la referida notificacion.»

VII.

Insistió el prefecto por su parte en el exacto cumplimiento de sus instrucciones, i el 6 de enero de 1879 dictó aquel funcionario, juez i parte, consocio i alguacil, un auto de pago que como el acero de la espada i el mazo del martillo no tenia réplica ni dilacion. I como aun contra aquél protestara el representante de la Compañía, el funcionario boliviano, tan resuelto al atentado como sus mandantes de La Paz, formuló el 11 de enero el siguiente peregrino acuerdo de embargo, es decir, de apoderamiento por la fuerza, del total de la cosa disputada.

«En nombre de la lei.— El ciudadano Severino Zapata, prefecto i superintendente de hacienda i minas del departamento, ordena i manda: que el dilijenciero de hacienda José Félix Valda, apremie i conduzca a la cárcel pública a Jorje Hicks, jerente i representante de la «Compañía de salitres i ferrocarril de Antofagasta», deudor al fisco de la cantidad de *noventa mil ochocientos cuarenta i ocho pesos bolivianos trece centavos*.

«Asimismo, trabará embargo de los bienes de dicha Compañía, suficientes a cubrir la cantidad adeudada, depositando en persona abonada i fiable por derecho, pues que así se tiene mandado por decreto fecha 6 de los corrientes.

»Requiero a todos los depositarios de la fuerza pública, presten los auxilios necesarios para la ejecucion de este mandamiento.

Severino Zapata.

»Antofagasta, enero 11 de 1879.»

VIII.

Trabóse el embargo del insolente i desmandado despojo, en los edificios i maquinaria de Antofagasta, sobre los rieles i material rodante de la línea férrea i especialmente sobre el salitre ya elaborado i listo para despacharse al extranjero que existia en la playa i almacenes.

I como si fuese un caso ordinario de ejecucion sobre deudor irresponsable constituido en mora, llevóse aquello adelante por sus trámites i plazos, abreviándolos. En vano fué que el cónsul jeneral de Chile, don Salvador Reyes, entablase en el mismo dia del embargo una especie de tercería de dominio a nombre de Chile pidiendo copia de lo cobrado, porque la autoridad boliviana rechazó perentoriamente su personería, aun para obtener los traslados solicitados oficialmente a nombre del pais amigo en cuya representacion i por cuyo derecho se pedian.

La insolencia del procedimiento guardaba perfecta consonancia con la temeridad de la espoliacion.

En el mismo día i hora en que el embargo quedó trabado por el orijinal personaje que en Bolivia llámase *el dilijenciero*, como si fuera postillon, i no habiendo sido habida la persona del jerente Hicks, nombróse depositario conforme a la lei boliviana, al propio dilijenciero del lugar, don Euljio Alcalde. El jerente de la Compañia requirió asilo a bordo del blindado chileno *Blanco Encalada*, ya surto en la bahía, a prevencion, i sin dificultad lo obtuvo.

IX.

Creyóse mitigado un tanto el ardor de la fulminante persecucion contra la Compañia, a consecuencia de haberse permitido el día 14 de enero el embarque de cinco mil quintales de salitre para completar el cargamento de la barca *Maida*, retenida en el puerto; pero despues de una corta pausa provocada por el curso de las negociaciones de arbitraje o aplazamientos emprendidas en La Paz (1), aparecieron en la superficie dos incidentes

(1) *La Democracia* del 22 de enero de 1879 se espresaba en los términos siguientes sobre la negociacion de arbitraje propuesta por el gobierno de Chile:

«El señor Encargado de Negocios de Chile se ha dirigido a nuestro gobierno, anunciándole que el de Chile está dispuesto a que la cuestion sea decidida por arbitraje, siempre que el de Bolivia retire la órden de ejecucion de la lei de 13 de febrero.»

I poco mas tarde *El Caracolino*, periódico del Litoral, varias veces citado en este libro, agregaba sobre el mismo particular lo siguiente:

coetáneos de tal gravedad que equivalian de hecho a una declaracion de guerra, porque, por una parte, el gabinete boliviano mandaba suspender la lei del impuesto (lo que ponía de manifiesto su ardid al aseverar que la guarda del honor nacional no le permitía otorgar esa suspension), i al propio tiempo que en el Litoral se citaba de remate al agente de la Compañía i al dilijenciero depositario, reivindicábase de hecho a nombre de la nacion la propiedad de la cosa litijiosa, destruyendo por su base el juicio contencioso iniciado por una de las partes, que era el gobierno de Bolivia, dilijenciero i depositario, martillero i defraudador, todo a la vez.

X.

En el próximo capítulo de esta historia tomaremos en mas minuciosa cuenta estas negociaciones i estos acuerdos; pero lo que desde luego habia de verdaderamente insólito i estravagante en la última solucion, era que el gabinete de Bolivia, a semejanza de los alquimistas, cuando

«El Encargado de Negocios de Chile en La Paz ha reabierto sus relaciones con el supremo gobierno, pidiendo el arbitraje para resolver la cuestion con la Compañía de salitres i ferrocarril de Antofagasta.

«No se habia contestado hasta la salida del correo la nota del señor Videla i se creía jeneralmente en La Paz, que se exigiría préviamente que el gobierno de Santiago retirase al *Blanco Encalada* de las aguas de Bolivia para entrar a discutir la cuestion.»

creían haber descubierto la piedra filosofal para convertir el pedernal en oro, mostrábase sinceramente ufano i satisfecho con la teoria de la revindicacion inventada en el consejo a última hora, i esto a tal punto que, cuando el secretario de la legacion de Chile entró al despacho del ministro Reyes Ortiz, presidente del gabinete, para hacerle ver, a guisa de despedida diplomática, que aquella resolucion era la guerra, contestóle aquél con pudibunda sorpresa que eso habia hecho precisamente «para complacer al gobierno de Chile», puesto que se suspendia la cobranza del impuesto dejando así incólume el tratado de 1874, único motivo de la queja i jestion internacional.

En cuanto a la revindicacion de aquella parte del territorio boliviano, esa era simplemente, al sentir del ministro Reyes Ortiz, una cuestion privada con los ingleses de Antofagasta que en nada afectaba al cumplido i celoso gobierno de Chile.

¡A grado tal suele llegar en algunos pueblos el pervertimiento de la conciencia moral por la chicana i el fraude! I aunque el hecho parezca inverosímil, era por esos dias (a mediados de febrero) cosa corriente en La Paz que la cuestion internacional estaba terminada desde que se habia satisfecho la pretension de Chile sobre la suspension del impuesto.

En lo único en que no fijaban su atencion los doctores de la altiplanicie, era que al derecho

accesorio sobre la cosa reclamada habíanlo convertido en la cosa misma, centuplicando por este procedimiento desvergonzado el escándalo del despojo. En lugar de una fraccion, finiquitaban el entero, i condonando los noventa mil pesos del derecho, se hacian dueños de seis millones, importe calculado a la sazón de la empresa de Antofagasta.

¡I esto, en aquel país insano, llamábase sencillamente equidad!

XI.

Entretanto, el día definitiva e irrevocablemente fijado para el remate de las propiedades salitreras de Antofagasta, cabía el viérnes 14 de febrero de 1879, el aniversario preciso de la fecha en que la Asamblea de La Paz habia espedido la lei que desde aquel momento se convertiria por retaliacion en una ocupacion militar i en una guerra.

El inconsulto gobierno de Bolivia pasaba de la provocacion diplomática a la presion de hecho, i en los primeros días de febrero llegaba a Antofagasta el coronel Canseco encargado por el presidente Daza de reforzar la autoridad del sub-prefecto Zapata, en calidad de comandante de armas del Litoral. I aun díjose entónces que el gabinete boliviano habia solicitado del gobierno del Perú el paso de un cuerpo de tropas por Puno, Arequi-

pa i Mollendo para imponer la lei a los chilenos: a tanto llegaba la impune audacia de aquellos caciques cebados en el malon propio i en la indolencia tradicional de la política que para con sus desmanes guardarán los débiles gobiernos de Chile!

XII

Por lo demas, aquella guerra que una fuerza misteriosa empujaba, parecia obra del destino. En los bosques del Sur de Chile, como en otra ocasion lo recordamos (1), habíanse secado por un fenómeno atmosférico los matorrales de quila que suministran al indio sus lanzas de combate, lo cual es en Arauco anuncio seguro de batalla; i alborotados al propio tiempo los elementos en el benigno clima del Desierto, descargaron sobre sus arenas tan récio turbion de agua i viento, que las quebradas corrieron como rios, i en la pampa los alojamientos de carretas sitos en la ruta de Caracoles, se vieron convertidos en el espacio de una hora en intransitables lagunas. El ferrocarril del interior fué destrozado en el espacio de siete millas, i en el caserío de Salinas, a donde terminó aquél i donde apretó con mayor furor el viento i la manga de agua, fueron derribadas varias casas ahogándose en la quebrada una niñita. Entretanto-

(1) *Las Dos Esmeraldas.*

to Antofagasta i Caracoles quedaron completamente ilesos en las dos estremidades de la zona recorrida por el huracan.

Tuvo lugar este singular cataclismo el 12 de enero de 1872, en los momentos en que comenzaba a arreciar con mayor fuerza la borrasca política que traía todos los ánimos preocupados i las frentes sombrías en la redondez del Desierto.

XIII.

La hora suprema del choque no podia ya tardar.—«Anoche, decia un telegrama oficial de Antofagasta del 6 de febrero, anticipando un tanto las horas i los sucesos, en virtud de la irradiacion del calor i de la alarma, anoche se ha sabido de una manera fidedigna que han llegado del interior trescientos soldados de línea; aun no se dice si a Caracoles o si ya están en el Salar del Cármen.»

I en seguida comentando actos oficiales de índole diversa, daba cuenta de cómo se ponian en obra actos de verdadera hostilidad i estrategia de guerra como los que en seguida copiamos de comunicaciones oficiales i telegráficas de aquella misma fecha (febrero 6).

«El vapor *Limarí* que pasó ayer al Sur, fué despachado de Antofagasta sin los papeles en debida forma. El consulado ignoró la salida de ese vapor, pues no visó dichos papeles.

«Al *Matías Cousiño* se trató de demorarle con pretextos insignificantes, queriendo tambien obligarlo a seguir viaje hasta Arica.»

ANEXO AL CAPITULO VI.

CARTA DEL PRESIDENTE DAZA.

La carta siguiente circuló en Santiago i Valparaiso poco despues de la ocupacion de Antofagasta, i fué mui válido que era auténtica. Sin embargo de contener una alusion mui precisa al tratado secreto de 1873 (que entónces era un misterio) no hai motivos suficientes para creerla verdadera, tanto mas cuanto que se dijo en Chile era de puño i letra del presidente Daza, esfuerzo a que rara vez i con poquísima fortuna se entregaba aquel mandatario.

Hubo, es cierto, una carta de Daza a Zapata, fecha 5 de febrero, en que le estimulaba en la enerjía i le hacia entrever la alianza del Perú. Pero en ella no hablaba de *gringos*. Esa carta fué enviada orijinal al presidente Pinto por el coronel Sotomayor con el señor Evaristo Soubllette.

Por mera curiosidad histórica reproducimos la que publicó *El Independiente* de Santiago que fué el primer diario que la dió a luz el 25 de febrero de 1879, i dice así:

«Mi querido amigo: Tengo una buena noticia que darle. He fregado a los gringos decretando la revindicacion de las salitreras i no podrán quitárnoslas por mas que se esfuerce el mundo entero. Por lo demas Ud. verá si conviene mas arrendarlas o esplotarlas por cuenta del Estado.

»Espero que Chile no intervendrá en este asunto empleando la fuerza; su conducta con la arjentina revela de una manera inequívoca su debilidad e impotencia; pero si nos declaran la guerra, podemos contar con el apoyo del Perú, a quien exijiremos el cumplimiento del tratado secreto. Con este objeto voi a enviar a Lima a Reyes Ortiz.

»Ya ve usted como le doi buenas noticias que usted me ha de

agradecer eternamente; i como le dejo dicho, los gringos están completamente fregados i los chilenos tienen que morder i reclamar, nada mas.

»Manténgase usted con enerjía i no tema, porque en mi hablaré todo apoyo, desde que su conducta es en bien de Bolivia i yo no tengo otro anhelo que el bien de mi patria.

»Esperando que así lo haga usted i que se conserve bueno, lo saluda su amigo i compatriota

H. DAZA».

CAPITULO VII.

EL ARBITRAJE I LA REVINDICACION.

Estado de los ánimos al parecer la cuestion de Antofagasta con Bolivia. —Causas que minoraban la importancia i la inminencia de esta cuestion internacional.—La cuestion argentina i sus debates.—Influencia del feriado en la política internacional.—La campaña electoral en pleno vigor.—Composicion i debilidad orgánica del gabinete.—Don Belisario Prats.—El señor Fierro.—El ministro de la guerra don Cornelio Saavedra.—El gabinete chileno se inclina al arbitraje i lo propone, coincidiendo con una insinuacion análoga pero falsa del gabinete de Bolivia. —El arbitraje era un ardid para los bolivianos i una celada para el gobierno de Chile.—Mientras negocian, aquéllos consuman el embargo i remate de las salitreras de Antofagasta.—Descomedida negativa del prefecto Zapata para suspender el apremio mientras se debatía el arbitraje. —Negociaciones en La Paz.—Carácter i antecedentes del Encargado de Negocios de Chile don Pedro Nolasco Videla, i su noble conducta --Los diplomáticos inválidos.—Ultima burla del gobierno de Bolivia a pretexto de la presencia del *Blanco Encalada* en Antofagasta.—El gobierno de Chile abre al fin los ojos.—Autoriza a su representante en La Paz para retirarse.—El gobierno de Bolivia arroja la máscara, revindica las salitreras i nombra ministro de Relaciones exteriores a don Julio Mendez, el mas encarnizado enemigo de Chile en aquel país.—Llega el 11 de febrero el telegrama del señor Videla en que anuncia la revindicacion. —Indignacion pública i junta de gobierno en Valparaiso.—Influencia en sus consejos i resoluciones atribuida a don Francisco Puelma.—Medidas militares de la primera hora.—Se resuelve el desembarco de fuerzas en Antofagasta sin notificacion prévia i sin el concurso del Congreso ni del Consejo de Estado.—Juicio sobre este acto. —Apreciaciones del *Diario Oficial* i movimiento en la opinion.—Se convoca al pueblo a meetings patrióticos.—Gran reunion al aire libre en Valparaiso el 12 de febrero, i sus conclusiones.—Franca circular telegráfica del ministro Prats en el mismo dia.—Comienza de hecho la guerra con Bolivia.—Texto del decreto de revindicacion del gobierno de Bolivia.—Nota en que el gobierno de Chile propone el arbitraje.—Comunicacion del ministro boliviano interrumpiendo las negociaciones con motivo de la presencia del *Blanco Encalada* en Antofagasta.—Ultima nota del gobierno boliviano.

«El nitrato quitó la sordera a nuestro gobierno, i pudo mas en el ánimo de él esa sustancia

que la inmolation de Andrade, de Arriagada i muchos otros ciudadanos chilenos injustamente asesinados en este mineral i un centenar de otros que han corrido la misma suerte en lo que, en aquel tiempo, se llamaba el *Litoral boliviano*.

(Carta inédita del ex-cónsul de Chile en Caracoles don Enrique Villegas.—Caracoles, enero 6 de 1880).

I.

Las nuevas de los graves acontecimientos que hemos dejado en bosquejo en los capítulos precedentes, comenzaron a llegar a Chile juntamente desde el Litoral i desde la altiplanicie de Bolivia, envueltas en el velo de la diplomacia, en la primera quincena de enero de 1879, i es preciso reconocer que preocuparon los espíritus mui superficialmente.

No se temia a Bolivia. Contemplábasela por muchos como sometida a una especie de tutela moral i protectora por parte de Chile, cual la que la Inglaterra, por ejemplo, ha ejercido en naciones que son tributarias de su comercio i de su poderío. I los que no albergaban ese jénero de acomodaticias ideas, sentian algo que participaba de la lástima i de la resignacion por aquel país desventurado i falaz, al cual estábamos acostumbrados a mirar con la induljencia del fuerte i del acreedor que no se halla dispuesto, en guarda de su dignidad, a convertirse en alguacil.

II.

Por otra parte, la preocupacion dominante i absoluta de la época era la grave *question-argentina* que habia llevado a un tiempo i como de rebato la mano de los dos países andinos a la rabiza de cañon. Todas las miradas estaban fijas hácia la rejion austral cuando lució la luz i cambió su vieja túnica el año de zozobras que espiraba: de suerte que cuando apareció en nuestro diáfano cielo intertropical el primer vapor de las animosidades que se alzaba, recalentadas por la refraccion del sol de enero las arenas, creyóse solo que era vagarosa nubecilia, simple bostezo matinal del avanzado estío.

Por esto, en el preciso dia en que fué aprobado el pacto de tregua con la República Argentina, el mártres 14 de enero, por una mayoría que equivale a una gran victoria parlamentaria para el gabinete Prats-Saavedra-Fierro (58 votos contra 8), un diarista acreditado de la capital, poniendo su lente al ojo i asomándose por la ventana que miraba el setentrion, limitábase a decir con cierta jentil indiferencia:—*Vuelve la nube....*

Mas, a la manera de lo que acontecē en las borrascas del mar que traen aparejados en su furia inevitables naufragios, el huracan no habia hecho sino cambiar de foco. El aquilon se aplacaba por

el mediodía para saltar al rumbo opuesto del compás.

III.

Existían en otro sentido diversas causas para mirar sin alarma los acontecimientos que surjian en este lado del Pacífico. En primer lugar, su propia entidad i su carácter intrínscico de negociacion privada hacia presumir que se llegaría a un avenimiento entre las partes comprometidas, haciendo los interesados en el salitre algun sacrificio de forma de dinero: i el gobierno mismo, fatigado de la ardiente lucha que habia sostenido en el Congreso para silenciar los recelos i las susceptibilidades patrióticas o meramente políticas de los partidos o grupos de partido que en el desarme jeneral lo combatian, parecia dar alas a esa creencia con la suya i su conducta.

Era, por otra parte, aquella la época en que Chile se convierte en miés i la miés en troj de placer, de ocio i dispersion, descompajinándose el gobierno como si fuera libro mal cosido por mano de burdo aprendiz. Algunos de los ministros se habian dirijido a formar corte a Valparaiso, otros buscaban el solaz de sus propiedades rurales o de sus quintas de recreo. En el feriado de Chile el gobierno se convierte en una especie de *res nullius*, al punto que la autoridad de mayor nota

que queda de rezago en Santiago, es la del segundo comandante del cuerpo de policia, i en ciertos dias, un simple capitán.

VI.

Una razon diversa pero de mayor potencia se imponia tambien a aquel reposo en la vida internacional del país: i era la de que los ministros, no obstante la feria veraniega, necesitaban consagrar todo lo que no exijia de ellos el descanso o el placer, a la campaña electoral que se abría junto con las trillas. Por un camino u otro, era preciso echar al país elector en la era, i en pos de él los capataces adiestrados en la brutal tarea. La intervencion no ha sido nunca en Chile sino una especie de trilla en la cual los empleados públicos, en el órden jerarquico de intendente a celador, son los que corren i azotan, i así queda hecha la parva...

Por lo demas, en este país de labor infinita, la única cosa que no tiene *feriado* es la política.

V.

La composicion misma del ministerio no se prestaba a empresas de valentía i vasto alcance en el campo de las relaciones internacionales de la República, en especial despues de haber arrosado con pechos debilitados la acometida de los

pelotones políticos i de sus mas brillantes oradores en la reciente batalla parlamentaria.

Su jefe, el señor Prats, jóven de indisputable talento i dotado de la suficiente resolucion para sostener su política interna a cierta altura, no estaba secundado ni por el país, ni por sus prooios colegas, ménos por el jefe del Estado, como los hechos no tardaron en demostrarlo. Era un ministerio de coalicion que, como todos los de su especie, llevaba la muerte en sus entrañas desde el momento de nacer.

El señor Fierro, que representaba en el gabinete el matiz antiguo ya casi incoloro del radicalismo perdido en sus contínuas i recientes transacciones con el poder, albergaba junto con ánimo inesperto, juventud i patriótica intencion: pero su aislamiento político i la poca preparacion de su carrera no le abrian horizontes de éxito en una contienda en que el país necesitaba comprometer con uniformidad i vigor todas sus fuerzas.

Atribuíase mas entereza i mayor influjo en el ánimo, de suyo apocado e indeciso, del presidente de la República, al ministro de la guerra, el coronel don Cornelio Saavedra, que habia recibido encargo del partido personal a que se habia afiliado, de representarlo ante aquel alto funcionario, tan encumbrado por el acaso como débil en su estructura moral, especialmente en la hora de prueba que la urna iba a abrir para los hombres i los caudillos

temidos mas que amados por el país. En el campo de la política interna, el ministro de la guerra mas que un jeneral en campaña era un centinela en la puerta de la tienda.

En otro sentido, su propia posicion de amigo íntimo de los principales i mas afortunados tene-dores de los bonos i de la empresa salitrera de Antofagasta, le colocaban, respecto de la actitud amenazante de Bolivia, en una posicion delicada que comprometia hasta cierto punto su accion i lo privaba del relieve i la fortuna con que habia ocurrido hacia poco al apaciguamiento de la escandecente cuestion, llevada en esos dias hasta el calor del fuego rojo, que el país, impaciente por un desenlace, ventilaba desde hacia treinta años con la República Arjentina.

VI.

No tuvo por esto nada de estraño que, en las primeras horas del conflicto con Bolivia, el gobierno chileno se sintiera inclinado a encarrilarlo por el blando sendero de las negociaciones a medias i de los pactos a plazo.

Cuando se consumaban en Antofagasta los atentados judiciales de que hemos hecho larga mencion en el capítulo que precede, i cuando era notificado de embargo el jerente de las salitreras de aquel Litoral, ejecutándose aquél por los dilijen-

cieros, sin la mas leve mitigacion, como caso del fuero comun, el 28 de diciembre, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile amparábase, en consecuencia, en uno de los artículos adicionales del tratado de 1874, i se limitaba a proponer «el arbitraje» allí establecido, una semana despues de aquel golpe de mano.

Tenia esto lugar el 3 de enero de 1879, en el comienzo de un año que será probablemente memorable por la guerra mas no por la diplomacia.

El gobierno de Chile aceptaba ademas el mentiroso arbitraje propuesto por el gabinete de La Paz, o mas bien, por uno de sus miembros, mediante un telegrama fechado en Santiago el 9 de enero que en breve conoceremos en su testo completo de perfecta credulidad i mansedumbre.

VII.

Cúmplenos, sin embargo, la justicia de dejar establecido, que ademas de ser aquello una prevision del tratado (si bien cláusula nominal, atendido el carácter i los antecedentes consuetudinarios del gobierno vecino), la cancillería chilena fijaba como condicion prévia de tal acomodo la suspension del cobro de Antofagasta. No habia, por tanto razon para improbar, bajo concepto de injusticia intrínseca, su conducta. Nuestra observacion sobre la índole pacífica de sus disposiciones, no va por tan-

to mas allá de caracterizar la política internacional del gabinete, que era exactamente la misma de todos los que le habian precedido, especialmente con relacion a Bolivia.

VIII.

El gobierno de Bolivia aparentando a su turno paz i desprendimiento, en el primer momento, i aun ántes de llegar a su carpeta la proposicion chilena, habia indicado que entraria por aquel camino, i así significólo, segun tenémoslo insinuado, el ministro de Relaciones Exteriores don Martin Lanza a nuestro Encargado de Negocios en La Paz el 26 de diciembre, al parecer sin anuencia de sus compañeros, mas belicosos o mas pèrfidos que él.

Mas, aquella medida no estaba llamada a producir ningun resultado que no fuera el del engaño; porque miéntras la paz se mecía en sus últimas ilusiones en la hondanada de La Paz, la autoridad de Antofagasta volvia espalda desdeñosa a toda proposicion que sujetara su brazo en la espoliacion de que habia sido encargada con secreta resolucion por sus superiores. Notificado, en efecto, el prefecto Zapata, el 12 de enero de la proposicion de arbitraje i de la condicion de suspension del embargo que en ella iba envuelta, contestó secamente al cónsul de Chile, que se

desentendia de todos esos arbitrios que no eran de su cargo ni de su responsabilidad; i continuó tercamente en la ejecucion de su ministerio de impertinente alguacil, ejecutor de mandato ajeno. (1)

(1) Hé aquí los interesantes telegramas i oficios que a este vano propósito se cambiaron:

CONSULADO JENERAL DE CHILE EN ANTOFAGASTA.

NÚM. 3.

Enero 12 de 1879.

Señor prefecto:

Tengo el honor de transcribir a Ud. el siguiente oficio que he recibido en el vapor, del señor gobernador de Caldera:

Caldera, enero 10 de 1879.

El señor ministro de Relaciones Exteriores me dice en telegrama de ayer tarde;

«Trasmita al señor cónsul de Antofagasta el siguiente telegrama: Notas oficiales de La Paz participan gobierno boliviano propone arbitraje sobre impuesto de salitre. Esto *supone* suspension cobro hasta sentencia. Participe esto prefecto para evitar que el cobro no sea obstáculo a esta negociacion».

(Firmado).

ALEJANDRO FIERRO.

Lo que transcribo a Ud. en cumplimiento de lo ordenado por el señor ministro.

Dios guarde a Ud.

(Firmado).

Jerman de la Piedra.

IX.

No era pequeña la mancilla que a nuestra altivez de pueblo, imponia aquella desairada i casi

Lo que pongo en conocimiento de Ud. en cumplimiento de mi deber.

De Ud., señor prefecto, S. A. S.

S. Reyes.

Al señor prefecto del departamento.

PREFECTURA I SUPERINTENDENCIA DE HACIENDA I MINAS
DEL DEPARTAMENTO.

Antofagasta, a 12 de enero de 1879.

Señor:

«Acuso a Ud. recibo de su estimable oficio núm. 3 del día de la fecha en el que se sirve Ud. trasmitirme una nota pasada al señor gobernador de Caldera por el señor ministro de Relaciones Exteriores de Chile, relativa a prevenir que, habiendo mi gobierno propuesto el arbitraje en la cuestion imposicion sobre el salitre, se suspenda el cobro de los derechos con los que se le ha gravado.

»En contestacion, tengo a bien espresar a Ud. que miétras no tenga conocimiento oficial de lo que Ud. me trascribe, por comunicacion dirijida por mi gobierno, *no podré suspender los efectos de la orden que se me ha impartido.*

»Con sentimientos de especial consideracion, soi de Ud., atento servidor.

»SEVERINO ZAPATA.»

Al señor cónsul jeneral de Chile.

Son conformes.

Rodolfo Galvarro.

brutal respuesta de mandon subalterno a un ofrecimiento que era a la vez magnánimo i pusilánime, en vista de la actitud que tomaban los hombres de aquel país i sus harto conocidos i duramente experimentados precedentes en materia de fe pública i de fe internacional.

Pero mayores serian aun las que debiéramos soportar en el centro de las intrigas i de la codicia de aquella nacion entregada al desman de un vil aventurero i de los que por pavor o por lucro le seguian.

El Encargado de Negocios de Chile notificó, en efecto, al gabinete de Bolivia la proposicion de arbitraje el 20 de enero, aniversario de un dia de castigo para la soberbia de aquella jente, de continuoalzada contra el derecho de las naciones, i exijió con apremio de horas una respuesta tranquilizadora.

Pero el honorable representante de Chile no recibió esa constestacion ni con corteses apremios ni aun otorgando plazos sucesivos de induljencia a la demora.—«Atribuyo esta tardanza, decia el último funcionario en notas en que daba pruebas de anjélica paciencia, i con fecha 30 de enero, a *las vacilaciones* de los señores ministros que todavia no consiguen ponerse de acuerdo sobre la resolucion que las conveniencias del país los aconsejan adoptar en el presente caso.»

Error manifiesto era el que padecia el repre-

sentante de Chile en aquel crítico momento, pues el gobierno del jeneral Daza, que miraba el embargo de Antofagasta no como una negociacion diplomática sino simplemente como una presa, tenia a esas horas meditado i resuelto de sobra el plan audaz de la revindicacion a que sus ministros pusieron fecha pública el 1.º de febrero de 1879 i que se dignaron notificar a nuestro Encargado de Negocios el 6 de ese mes.

X.

No seria digno de la historia ni de su augusta imparcialidad formular ni leve acusacion siquiera contra la conducta del ministro de Chile, don Pedro Nolasco Videla, en aquella coyuntura. Léjos de eso. Puso el inesperto i a la verdad improvisado ajente de la República, en horas de tanta responsabilidad, un espíritu alto i una voluntad jenerosa en el empeño de sacar su puesto i su representacion con honra levantada del conflicto, i esta justicia le será tributada aun por los que condenaron su eleccion para aquel puesto a que no le llamaban ni sus antecedentes políticos de reciente data ni su carrera.

Hombre de espíritu moderado, de modales finos i caballerosos, el señor Videla no habia adquirido en Chile la representacion suficiente para imponer la política de su patria en suelo resbala-

dizo i agrio como el en que está asentada de antiguo la diplomacia boliviana, i por esto seria pronto i fácilmente su inerme víctima. Industrial mas que abogado, abogado mas que político, no habia talvez abierto el señor Videla en el curso de su vida un tratado de derecho de jentes, ménos un libro de historia americana, de mas útil enseñanza ésta última que todos los códigos internacionales para guiar el espíritu en el caos de aquellas repúblicas en que la lei es careta i el derecho una daga.

Mas el honorable señor Videla habia tenido hacia poco la desdicha de perder la salud, i junto con ello sufrido el dolor, simpático a todos los corazones jenerosos, de ver comprometida la juventud de una hija bella i amada a cuyo pecho el aire de las montañas intertropicales prometia devolucion de tierna i amorosa vida.

I en consecuencia, el gobierno confióle el encargo de ir a representar en una tierra mañosa i de hombres solapados por sistema, a la República i a los nacientes pero ya vastos intereses de sus nacionales. Era el mismo criterio que habia prevalecido para enviar a Estados Unidos a un escritor ilustre cuando lastimosamente tenia perdida la razon, como si la administracion que todavía rije en Chile hubiera querido probar al mundo i a su suspicaz i a veces burlona diplomacia que no tenia mas hombres para su servicio que los inválidos.

XI.

El último encargado de negocios de Chile en Bolivia cumplió tan bien como ello era dable, en condiciones tan adversas i con su dulce hija muerta por inclemente atmósfera i caída sobre su pecho en el desamparo de suelo forastero, la árdua i poco conjenial mision que recibiera. Pero parece evidente que a un hombre de mas fibra natural, i conocedor de los ardidés de la raza con que tenia que habérselas, no le habrían envuelto durante un año cabal en los lazos de su malicia ni dejádole sin respuesta notas graves i de urgencia en el plazo cumplido de cinco meses (de julio a noviembre de 1878); agregándose a esto que hasta la postrera hora jugaron aquellos astutos montañeses con la benevolencia de nuestro representante, al punto de que cuando el último pidió el 12 de febrero sus pasaportes, contestáronle aquellos sin darse en lo menor por entendidos, que no podian seguir negociando ni con él ni con su gobierno si no se alejaba de Antofagasta el blindado *Almirante Blanco*, como si la cuestion del impuesto i su cobranza se hubiese trocado por obra de majia en buque i éste en amenaza marítima para el pais que no tenia ni en sus museos un solo casco de nave, por modelo. En Bolivia no se representa la comedia en los teatros porque no los

tiene. Pero sus actores desocupados suelen congregarse de vez en cuando a la voz de osado histrion bajo el techo de totora del palacio de La Paz. La estratajema del *Blanco Encalada*, urdida un largo mes despues de hallarse aquel barco en aguas bolivianas, era una de las jornadas de aquel entremes.

XII.

Dados estos antecedentes cuya transparencia era palpable aun a vista de miope, a la distancia de quinientas leguas, el gobierno de Chile, que desde el terco i casi provocador rechazo del arbitraje por el prefecto de Antofagasta, habia comenzado a entreabrir los ojos a la realidad en la medianía de enero, acabó de persuadirse por completo de la resolucion irrevocable de los bolivianos para provocar un conflicto ántes que ceder ni en el monto, ni en el oríjen, ni en el plazo, ni en la percepcion de su codiciado impuesto, cuando el cónsul de Antofagasta dióle aviso de haberse fijado dia para el remate de las propiedades embargadas a la compañía de Antofagasta.

Debe tenerse presente, sin embargo, que con anterioridad habia advertido aquél con laudable prevision al ministro Videla rompiese sus relaciones diplomáticas con el gobierno de La Paz, en

el caso de no aceptacion llana i leal del arbitraje; de suerte que al dia siguiente de la notificacion de remate del prefecto Zapata, pudo el ministro de Relaciones Exteriores de Chile enviar a La Paz, por telegrama i por un espreso despachado de Tacna a lomo de caballo, el siguiente telegrama resuelto pero condicional todavia:

Señor Encargado de Negocios de Chile.

La Paz.

«En Antofagasta persisten en el remate del establecimiento i nuestro cónsul cree que es en virtud de instrucciones recibidas a última hora de ese gobierno. Exija contestacion inmediata. En caso de negativa, proceda en conformidad a sus instrucciones.»

Alejandro Fierro.

XIII.

Al propio tiempo tomáronse dentro del pais algunas medidas militares de precaucion que fueron recibidas con aplauso por el pueblo apercebido ya del peligro i de su estension. Hízose venir de Angol (a donde llegara de paseo aquel propio dia) al jeneral don José Antonio Villagran, inspector jeneral del ejército, i de Santiago al coro-

nel de artillería i director de la Academia militar don Emilio Sotomayor: ordenóse alistar la corbeta *O'Higgins* para que llevase un repuesto de tropas de desembarco a Caldera, donde hallábase apostada la fragata acorazada *Almirante Cochrane*, i púsose el oído al telégrafo como si de un momento a otro la palabra «¡guerra!» fuese a saltar de sus alambres al tímpano de la nacion.

Esa voz esperada, pero no temida, por el pais no tardó mucho en llegar a nuestra playa, i el 11 de febrero (dia mártes), a las dos i cinco minutos de la tarde, se recibia en el palacio de gobierno en Valparaiso el siguiente telegrama trasmitido desde Caldera por el gobernador de esa ciudad i por *chasque* desde Tacna i La Paz, de donde debió salir el dia 6, es decir, el dia de la notificacion de la revindicacion del salitre a nuestro representante en esa ciudad:

El gobierno de Bolivia rescinde contrato con compañía salitrera, suspende lei de febrero, revindica salitreras.

P. N. VIDELA.

XIV.

Este último acto de audacia i de chicana colmaba la medida de toda tolerancia i de toda dignidad. Convocáronse esa misma tarde los ministros presentes en Valparaiso, i si bien el ánimo

del presidente Pinto parecia trabajado por su propia habitual indolencia i por las sujestiones encontradas de los que en el Litoral i en el interior de Bolivia tenian cuantiosos intereses, tomóse la resolucion avanzada de ocupar inmediatamente a Antofagasta por la fuerza de las armas. (1)

En rigor de derecho era aquella una medida de hostilidad que no estaba desautorizada, vista la actitud provocadora de Bolivia constituida en rebeldia contra el derecho de jentes desde que voluntariamente rompía un tratado, acto casi equivalente a declarar implicitamente la guerra, i fué

(1) Díjose por la prensa en aquel tiempo, que en el seno del consejo de ministros habia estallado cierta diverjencia sobre la naturaleza de las medidas que debian tomarse. Pero a este rumor, el *Diario Oficial* del 15 de febrero dió oficialmente el siguiente desmentido:

«Como uno de los diarios de Valparaiso ha aseverado que en el consejo de ministros que tuvo lugar el día 11, con motivo de un telegrama enviado por el señor Videla, hubo dudas i vacilaciones respecto a su naturaleza e importancia decisiva, el gobierno cree necesario rectificar dicha aseveracion i hacer presente que no hubo tales dudas ni vacilaciones.»

El mismo *Diario Oficial* daba cuenta el dia anterior de la situacion en un corto editorial concebido en estos términos:

«Un telegrama de fecha 11 de los corrientes, del Encargado de Negocios de la República en La Paz, ha puesto en conocimiento del gobierno de Chile que el de Bolivia, por medio de un decreto, ha rescindido el contrato celebrado con las compañías de salitre i ferrocarril de Antofagasta, i reivindicado las salitreras.

en aquel tiempo voz pública, autorizada i jeneral que quien sujiriera el violento propósito i lo hiciera consumir fué el mas activo e influyente de los propietarios de Antofagasta, don Francisco Puelma, íntimo amigo del ministro de la guerra.

Pero el gabinete de Chile, responsable ante el

»Ese decreto, que importa un nuevo agravio para la República i una verdadera burla de la reclamacion pendiente para obtener la suspension de todos los impuestos que se cobran en aquel territorio a los chilenos, en contravencion al tratado de 1874, ha colocado al gobierno en la necesidad de hacer efectiva la declaracion que tenia hecha al gobierno de Bolivia de considerar roto el mencionado pacto i de retrotraer las cosas al estado en que se encontraban ántes de 1866.

»En consecuencia, se han dado las órdenes necesarias para tomar posesion de los territorios que pertenecian a la República ántes de la fecha del tratado de 1866, i los buques de la armada nacional, *Almirante Cochrane* i *O'Higgins*, han salido de Caldera el 12 del corriente, llevando a su bordo la fuerza i los elementos necesarios para la ejecucion de aquel acto.

»En breves dias el gobierno dará al pais i a las naciones amigas una esposicion detallada de los antecedentes i de las consideraciones que han decidido a adoptar la grave resolucion que queda anunciada en las anteriores líneas.»

En cuanto al movimiento de los espíritus reflejado por la prensa cotidiana, hé aquí algunos de los telegramas transmitidos de Valparaiso al diario *El Ferrocarril* el dia en que llegó la noticia de la revindicacion:

Valparaiso, 14 de febrero de 1879.

(A las 5 hs. P. M.)

El gobierno de Bolivia ha suspendido el impuesto sobre el

pais de sus acuerdos al tomar sobre sí la resolucion de un desembarco armado i sin prévia e indispensable notificacion diplomática, ni la autorizacion debida de los altos poderes públicos de Chile, declaraba de hecho la guerra a un pais que en el terreno del derecho no era todavía un beligerante, i hacíase evidentemente reo ante el Congreso de la República de una palmaria violacion de la Constitucion que establece los trámites salvadores i otorga las facultades supremas anexas a esa resolucion, la mas trascendental de la vida

• salitre; pero al hacerlo ha decretado a la vez la rescision del contrato con la compañía de salitres i declara reivindicadas para sí las salitreras. ¿Que va a hacer ahora el gobierno de Chile? ¿Soportará esta nueva burla de Bolivia?

Valparaiso, febrero 11 de 1879.

(A las 5 hs. 10 ms. P. M.)

Nuestro ministro en La Paz comunica que el gobierno de Bolivia suspende la lei sobre el salitre, pero rescinde el contrato con la compañía i reivindica los derechos de las salitreras.

Se ha dado orden a nuestro ministro de retirarse.

Valparaiso, febrero 11 de 1879.

(A las 6 hs. 35 ms. P. M.)

La burla del gobierno boliviano ha despertado en ésta la indignacion pública.

Se prepara un gran meeting para pedir la ocupacion del Litoral, i se dice que el gobierno ha dado orden de retiro a nuestro

de los pueblos, porque implica su propio sér, su honra i su nombre. No quiso el gabinete darse siquiera el trabajo de consultar a los consejeros ordinarios del gobierno, aquellos que está obligado a escuchar aun para minorar una sentencia de azotes, i la guerra, el mayor flajelo de la humanidad, fué decretada por telégrafo, cuando habria sido mas eficaz, arreglada i bien vista medida, la de imponer primero el apremio del desembarco, i luego, vencido el corto plazo de la conminacion diplomática, ejecutarlo sin la sorpresa que solo es propio de las celadas.

VI.

Para cohonestar aquel paso del cual no existia en la historia del pais un solo precedente, aun en

ministro en La Paz, i ordenado que la escuadra avance hasta Antofagasta.

Valparaiso, febrero 11 de 1879.

(A las 6 hs. 30 ms. P. M.)

Por telégrafo se ha dado órden de que continúe la escuadra a Antofagasta i ocupe el territorio.

A Videla se le ha ordenado retirarse inmediatamente.

Esto viene de un parte recibido hoi de Arica firmado por Videla, en el que dice que Bolivia suspende el decreto de febrero pero reivindica las salitreras i declara rescindido el contrato con la compañía.

El gobierno cumple con su deber i mañana el pueblo de Valparaiso celebrará un meeting, dándole un voto de aplauso por su digna conducta.

épocas de omnipotentes dictaduras, ocurrióse a la sancion impersonal e irresponsable del pueblo, convocándolo a meetings, a manera de plebiscito. A las dos de la tarde del 12 de febrero, aniversario de la batalla de Chacabuco i de la declaracion de la independenciam de Chile, celebróse en Valparaiso una de esas grandes reuniones populares al aire libre, tan comunes en esa entusiasta ciudad, i bajo el calor que irradiaba la voz elocuente de sus mas aplaudidos tribunos, arribóse a las siguientes conclusiones que fueron leidas por el ciudadano don Isidoro Errázuriz, redactor de *La Patria* de Valparaiso, i aceptadas por cinco o seis mil ciudadanos:

«El pueblo de Valparaiso, reunido en meeting para ocuparse de la cuestion suscitada con Bolivia, acuerda:

»1.º Escitar al gobierno a que proceda, con actividad i enerjía, a prestar el amparo de las armas nacionales a los industriales chilenos que se hallan espuestos a gravámenes injustos i odiosa espoliacion en el Litoral de Bolivia;

2.º Manifestar, al mismo tiempo, que ese propósito no se realizará por completo, en su concepto, miéntras Chile no haga valer los derechos que le confiere la ruptura de los tratados de 1866 i 1874 sobre el territorio que cedió a Bolivia en virtud de ese pacto;

»3.º Tributar un voto de aplauso al gobierno

por su conducta patriótica al declarar roto el tratado con Bolivia a consecuencia de las infracciones que de él ha cometido aquella nacion.»

XVI.

El mismo día en que se supo la estraña solución que el gobierno de Bolivia diera a la materia del conflicto, adueñándose de ella, dióse orden telegráfica al ministro Videla para que se retirara de La Paz (1), i en la tarde del 12 de febrero cir-

(1) Hé aquí los telegramas enviados por la via de Tacna relativos a esta órden:

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Valparaiso, febrero 11 de 1879.

Recibido su telegrama de hoy. Retírese inmediatamente.

ALEJANDRO FIERRO.

Al señor ministro de Chile en La Paz.

Valparaiso, febrero 13 de 1879.

Recibido segundo telegrama. El primero en que anunció la rescisión, que es nuevo agravio, decidió ocupacion Antofagasta. Retírese inmediatamente.

ALEJANDRO FIERRO.

Al señor ministro de Chile en La Paz.

En este segundo telegrama, que pecó por su laconismo como todos los que envió en tan graves circunstancias el señor Videla (a virtud sin duda del santo respeto a la rutina i a la contaduría mayor, tan comun en Chile), anunciaba que el ministro de Relaciones Exteriores don Martin Lanza, habia sido despedido del gabinete a causa de su moderacion por haber aceptado du-

culaba por toda la República el siguiente telegrama del ministro del Interior, que tenia al ménos el mérito de varonil franqueza i fué durante cuarenta dias la única declaracion de guerra que rijió entre los chilenos:

«*Valparaiso, febrero 12 de 1879.*

(A las 5 hs. 25 ms. P. M.)

(Circular)

»Señor intendente:

»El gobierno de Bolivia, desentendiéndose de nuestras reclamaciones, ha decretado la espropiacion de nuestros nacionales, apoderándose de las salitreras sin dar esplicacion alguna.

»El gobierno de Chile ha retirado a nuestro ministro, i las tropas de la República están ya en marcha para ocupar a Antofagasta i demas puntos que convenga.

»*Belisario Prats.*»

rante un momento el arbitraje en su nota del 26 de diciembre, es decir, una semana ántes que lo propusiera Chile.

Ocupó su lugar el escritor don Julio Mendez, hijo del antiguo ministro federalista don Manuel de la Cruz Mendez, escritor de algun brillo pero fanático enemigo de Chile, cuyo odio era en él una herencia i juntamente la exaltacion de una perturbacion mental que revestia su encono de una vehemencia irresistible.

Era evidente desde esa hora que Bolivia se sacaba resueitamente la máscara i vos arrojaba el guante al medio de la arena.

XVII.

En hora temprana de la noche del 12 de febrero, día de significativa guarda en la historia de la República, en que la palabra del gobierno llevaba hasta las mas remotas provincias del país los ecos de la guerra, surcaban, en consecuencia, desde Caldera, las naves que llevaban las tropas de desembarco, i ejecutaban esto en la forma que dejamos recordada en el primer capítulo de este libro. El coronel Sotomayor se habia embarcado en la *O' Higgins* el mismo día de su arribo a Valparaíso, llevando consigo algunos soldados de marina.

La guerra con Bolivia salia, en consecuencia, del estado embrionario en que la habia mantenido la rijidez de la diplomacia, i desplegadas las alas, lanzábase ahora al campo de la accion.

Comienza, por consiguiente, propiamente en esta pájina la historia militar que forma el plan de este libro i en él vamos a entrar por ancho pórtico desde el próximo capítulo.

ANEXOS AL CAPITULO VII.

I.

DECRETO DEL GOBIERNO DE BOLIVIA REVINDICANDO LAS SALITRERAS DE ANTOFAGASTA.

En la solicitud del señor Jorje Hicks, jerente de la compañía de salitres i ferrocarril de Antofagasta, en la que pide la suspension de la órden i de la lei votada en 14 de febrero de 1878, referente al pago de la imposicion de diez centavos en quintal de salitre que esporte la Compañía, a mérito de la protesta que tiene hecha en 28 de diciembre último contra la lei sancionada en 23 de febrero de 1878, se ha resuelto lo siguiente:

MINISTERIO DE HACIENDA E INDUSTRIA.

La Paz, enero 1.º de 1879.

Visto en consejo de gabinete, con lo espuesto por el señor fiscal del distrito i considerando: que las leyes son obligatorias, en todo el territorio de la República, desde su promulgacion, ya por bando, ya por su insercion en el periódico oficial; que la lei de 14 de febrero de 1878 fué promulgada por ambos medios; que por consiguiente, no pudo ménos que ser obligatoria para la compañía de salitres i ferrocarril de Antofagasta, representada por don Jorje Hicks: que, en esta virtud, es ilegal e importuna la escepcion de la falta de notificacion personal;

Considerando: que dicho representante ha protestado ademas contra la citada lei de 14 de febrero ante el notario del puerto de Antofagasta, don José Calixto Paz;

Considerando: que aunque tal protesta introduciria una práctica inusitada i desconocida por nuestras leyes, debe significar,

no obstante, en el caso actual, la no aquiescencia i oposicion de la compañía a la preindicada lei de 14 de febrero de 1878;

Considerando: que esta lei es el último i principal acto en los obrados seguidos por la Compañía para transijir con el gobierno sobre las concesiones graciosas e ilegales que obtuvo de la administracion Melgarejo, i que fueron anuladas por las leyes de 9 i 14 de agosto de 1871;

Considerando: que en este sentido la protesta contra el acto aprobatorio de transaccion de 27 de noviembre del 63, importa la ruptura de esa transaccion i retrotrae las cosas al estado en que quedaron por las citadas leyes de 9 i 14 de agosto del 71.

Considerando: que siendo de la competencia privativa del Cuerpo Lejislativo, la enajenacion de los bienes nacionales, era necesario para la validez de la convencion de 27 de noviembre, que mas que una transaccion importa una enorme i gratuita adjudicacion de estacas salitreras, que fuese aprobado por dicho cuerpo, como lo fué por la lei de 14 de febrero;

Considerando: que la misma lei de autorizacion al conferir al Ejecutivo la facultad de transijir sobre indemnizaciones i otros reclamos pendientes contra el Estado, le impuso la obligacion de dar cuenta a la lejislatura, no con otro objeto que con el de aprobar o no las estipulaciones a que se hubiese arribado por via de transaccion;

Considerando: que sin esa aprobacion la transaccion de que se trata no ha podido reputarse como perfeccionada i con valor legal i definitivo; que así lo ha declarado el Poder Lejislativo, a quien corresponde esclusivamente la facultad de interpretar las leyes, en el mero hecho de haber dictado la del 14 de febrero.

Considerando, finalmente: que es atribucion del gobierno mandar ejecutar i cumplir las leyes i ejercer la alta supervijilancia i tuicion de los intereses nacionales, en cuya virtud puede rescindir los contratos celebrados por la administracion i que no han sido cumplidos de buena fé por los contratistas, se declara que queda rescindida i sin efecto la convencion de 27 de noviembre de 1873, acordada entre el gobierno i la compañía de salitre i ferrocarril de Antofagasta; en su mérito suspéndense

los efectos de la lei de 14 de febrero de 1878. El ministro del ramo dictará las órdenes convenientes para la revindicacion de las salitreras detentadas por la compañía.

Tómese razon, trascribbase a quien corresponde i devuélvase.

H. DAZA.

Martia Lanza.—*Serapio Reyes Ortiz.*—*Manuel Othon Jofré.*
—(Refrendado).—*Euliojio D. Medina.*—Son conforme. El oficial mayor, *Manuel Peñafiel.*

II.

NOTA DEL MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES DE CHILE
AL ENCARGADO DE NEGOCIOS EN LA PAZ, (FECHADA EN SANTIAGO
EL DE 3 ENERO DE 1879), ORDENÁNDOLE
NEGÓCIE EL ARBITRAJE CON EL GOBIERNO DE BOLIVIA.

(Fragmento).

«...El gobierno de Bolivia ha podido creer que la contribucion aludida no es contraria al tratado de 1874; el de Chile mantiene una opinion contraria. De aquí fluye natural i lójicamente la necesidad de una discusion tranquila i amigable para arribar a un acuerdo comun; i si ello no fuera posible, habria llegado la oportunidad de entregar el punto controvertido al fallo de una potencia amiga, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.º del protolo anexo al tratado referido.

Mi gobierno acepta cualquiera de estos dos arbitrios; pero lo que no puede aceptar en manera alguna es que el gobierno de Bolivia, haciéndose justicia por sí mismo, resuelva el punto discutido por vías de hecho, poniendo desde luego en ejecucion una medida que Chile conceptua abiertamente contraria al tratado vijente.

En consecuencia, V. S. hará saber a ese gobierno que el de Chile se encuentra dispuesto a continuar la discusion i a continuar el arbitraje, en la espresa intelijencia de que se imparti-

rán inmediatamente las órdenes necesarias para suspender la ejecución de la lei de 14 de febrero de 1878.

Pedirá V. S. respuesta terminante i categórica acerca de este punto, dentro de un término breve i perentorio. Si la respuesta del gobierno boliviano fuese favorable, como es de esperarlo, V. S. continuará en su puesto para reabrir la discusion o iniciar las jestionés conducentes a la constitucion del arbitraje, para lo cual se enviarán a V. S. las instrucciones del caso.

Si por el contrario, el gobierno de Bolivia persistiere en llevar a efecto la lei de 14 de febrero último, V. S. pedirá sus pasaportes, declarando que la conducta de ese gobierno hace del todo inútil e infructuosa la presencia de nuestra legacion en esa República, i que mi gobierno hace pesar esclusivamente sobre el gabinete de La Paz las consecuencias de esta medida, que hemos procurado evitar por todos los medios posibles».

III.

NOTA DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE CHILE EN LA PAZ
DEVOLVIENDO LA ÚLTIMA COMUNICACION DEL GOBIERNO BOLIVIANO
(FECHA 12 DE FEBRERO) EN QUE DECLARA QUE
NO PUEDE SEGUIR NEGOCIANDO SI NO SE RETIRA EL
ACORAZADO «RLANCO» DE ANTOFAGASTA, I RETIRA LA PETICION DE
SUS PASAPORTES.

La Paz, febrero 13 de 1879.

Señor:

Ayer, a la una i diez minutos P. M., fué entregada en el ministerio de V. S. la nota en que esta legacion anuncia su retiro i pide sus pasaportes.

A las dos i cuarto P. M. recibí la adjunta comunicacion de V. S. No pudiendo contestarla, porque a esa hora habia ya terminado la mision que desempeñaba cerca del excelentísimo gobierno de Bolivia, me permito devolverla a V. S. sin observacion alguna.

Ruego a V. S. que se digne remitirme los pasaportes que ayer le he pedido i aceptar las consideraciones de respeto con que tengo la honra de suscribirme su atento i seguro servidor.

P. N. VIDELA.

Al excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.—
Presente.

IV.

CONTESTACION DEL MINISTRO INTERINO DE RELACIONES
ESTERIORES I ÚLTIMA COMUNICACION OFICIAL DEL GOBIERNO
DE BOLIVIA.

La Paz, febrero 15 de 1870.

Señor:

Convencido mi gobierno, en vista del oficio de esa legacion fecha 13 del corriente, que V. S. está resuelto a cortar de hecho toda comunicacion con este ministerio, pues que al devolver la última nota que le fué dirigida, espresa V. S. que ha terminado ya la mision que desempeñaba cerca del gobierno de Bolivia, tengo a bien incluir a V. S. los pasaportes que en dicho oficio solicita reiteradamente, haciendo por mi parte a V. S. exclusivamente responsable de los resultados de una ruptura tan violenta, i reservándome ademas informar oportunamente al excelentísimo gobierno de Chile sobre el estraño proceder de V. S. en la jestion diplomática que queda aun pendiente.

Con tal motivo, me repito de V. S. atento i seguro servidor.

EULOJIO D. MEDINA.

A. S. S. el Encargado de Negocios de Chile en Bolivia.—Presente.

Despues de esta nota recibió el gobierno otra larga i acusadora del ministro Medina Doria, fechada el 20 de febrero, culpando al Encargado de Negocios de Chile de lo que acontecia... Pero esa nota que se registra en la Memoria de Relaciones Exteriores de Chile de 1870, no fué contestada.

CAPITULO VIII.

LA LUNA DE MIEL DE LA GUERRA.

Laudable actividad de los primeros momentos.—Rápido transporte de los cuerpos del ejército de línea desde la frontera a Valparaiso.—Entusiasmo de los pueblos del tránsito.—Partida de Santiago de los Cazadores a caballo en la noche del 21 de febrero.—Escenas patrióticas a que da lugar el embarque de los contingentes en Valparaiso.—Partida del 2.º de línea en el *Rimac*.—Entusiastas adioses del comandante Ramirez. — El cabo Labra.—Embarque del 3.º de línea en el *Limari* —Discurso de adios de don Isidoro Errázuriz.—Reorganizacion de la Guardia Nacional.—Las cuatro brigadas de Santiago.—Estado de completa indefension del país.—Asombrosas economías sobre el ejército, su verdadera fuerza i su presupuesto en enero de 1879.—El verdadero estado de la Guardia Nacional despues del licenciamiento jeneral.—Notoria falsedad de la acusacion hecha al país de haberse preparado sijilosamente para la guerra.—Entusiasmo de las provincias.—Actitud de la provincia de Atacama i sus primeros reclutas.—La juventud i la niñez en las poblaciones.—Meeting del liceo de Valparaiso i sus conclusiones.—Contrato con la compañía del cable sub-marino i suscripcion popular para llevarlo a cabo.—El gobierno no tiene una clara concepcion del estado de guerra.—Parte para Antofagasta el ministro Saavedra.

I.

Una vez lanzadas las quillas al mar, el gobierno desplegó en los aprestos de la guerra una intelijente actividad que le hizo acreedor a los aplausos del país.

No quemó sus naves como Cortés, pero limpió sus fondos i remendó con parches sus flancos.

II.

La primera operacion de guerra consistió naturalmente en la traslacion rápida de los cuerpos de nuestro escaso ejército de línea, de los campamentos de las fronteras a Valparaiso, punto jeneral de embarque, como en las grandes expediciones de 1820 i de 1838.

Fué ese un movimiento de va i viene de soldados tan activo como pintoresco, porque, gracias a la prolongacion de nuestros ferrocarriles hasta las cabeceras de la Araucanía, los cuerpos instalados apresuradamente en trenes directos de Angol a Valparaiso eran conducidos en pocas horas, alegrando el aire con sus dianas, hasta Santiago, donde no se detenian, i de allí al muelle de embarque. Daba esto ocasion a exhibir el patriótico entusiasmo del país, ocurriendo en masa las poblaciones del tránsito a presenciar el desfile de los convoyes, saludando a los soldados con alentadoras aclamaciones i con los acordes de músicas militares. Ciudades hubo, como Talca, en que una gran muchedumbre pasó la noche en vela aguardando la llegada de un batallon, i en otras los voluntarios no esperaban el enrolamiento del cuartel sino que de salto subian a los carros para seguir las banderas. Contóse de uno de éstos, un pobre muchacho que vendia empanadas en la

estacion de Curicó, que, despues de haber repartido graciosamente el contenido de su bando a los soldados del 3.º de línea, tiró aquélla por una ventanilla i se alistó como voluntario, cancelando así su doble cuenta con su patrona i con la patria.

III.

No era menor en la capital el ardimiento de las clases populares, porque miéntras las familias opulentas veraneaban en sus haciendas, la parte ménos acomodada pero evidentemente mas patriótica de la poblacion ocurría en tropeles a presenciar la salida de las tropas, cualquiera que fuese la hora avanzada de la noche.—«Costó mucho trabajo, decia un diario de la capital, refiriendo la partida de un escuadron de Cazadores a caballo i de la compañía lijera del 4.º de línea que mandaba el capitan San Martin, costó mucho trabajo poder embarcar la tropa, pues hasta los carros que debian conducirla a Valparaiso, estaban atestados de jente.

»Las voces de mando de los jefes apénas se dejaban oír, pues los aplausos atronaban el espacio. Era una esplosion de vivas i de la mas expansiva alegría. Muchas banderas se ajitaban aclamando a Chile, a su ejército i a sus héroes lejen-darios,

»Varios individuos hicieron uso de la palabra; pero no se les podia oír a cuatro metros de distancia.

»I luego, cuando el nombre de la patria era pronunciado, las tempestades de aplausos apagaban la voz del orador.»

Tenian estas escenas lugar en la estacion de los ferrocarriles de Santiago en la noche del 21 de febrero de 1879, esto es, una semana despues de la ocupacion de Antofagasta.

IV.

Hallábase la impresionable poblacion de Valparaiso, por esos mismos dias, entregada a una perpétua fiesta patriótica con motivo de la llegada i embarque de las tropas. Presidia ésta ordinariamente con noble solicitud el ministro de la guerra don Cornelio Saavedra, i los vapores i el mar i los malecones de la bahía i la techumbre de los edificios cuajábanse de millares de espectadores que ajitaban sus pañuelos i atronaban el espacio con entusiastas aclamaciones en señal de adios a los soldados. I éstos no quedaban atrás en sus expansiones de patriotismo, fraternizando con el pueblo.

Ocurrió el lance que uno de aquéllos cayó, en la apretura, del bote al agua; pero aunque no sabia nadar i era recluta, no soltó su fusil, i así fué

rescatado en medio de los aplausos de los que creían que era aquel buen augurio de victoria porque era testimonio de valor.

La guerra habíase hecho nacional desde el primer momento.

V.

El primer batallón que hizo rumbo al Norte fué el predestinado 2.º de línea. Embarcóse ese cuerpo en la tarde del 19 de febrero a bordo del poco afortunado transporte *Rimac*, pero al mando de su valiente i querido jefe el teniente coronel don Eleuterio Ramirez, natural de Osorno i descendiente de una familia de soldados, cuya existencia i hazañas podria trazarse durante varios siglos desde el Reino de Granada.

Hubo a bordo en aquella ocasion escenas conmovedoras. Felicitado el jefe de la tropa por su marcial talante, el comandante Ramirez, alzó la copa, i recordando las glòrias comunes de los viejos batallones de Chile, exclamó con la emocion que era peculiar a su naturaleza de soldado:— «Esa huella luminosa de victorias seguirá siempre este batallón, continuando de esta manera la tradicion de acontecimientos que han enaltecido el ejército chileno i manteniéndolo en la esfera respetuosa de que ha gozado dentro i fuera de la República.» (1)

(1) *La Patria* de Valparaiso, febrero 20 de 1879.

Quedó tambien memoria, en aquellos adioses tributados al primer cuerpo chileno que sucumbiria casi por completo llenando a su patria de gloria a la par que de profundo luto, de la arrogancia de un mozo de veinte años, natural de Santiago, pero residente en Valparaiso como comisionista, quien, hallándose en condiciones desahogadas, sentó plaza de soldado raso en el 2.º, en la víspera de hacerse a la mar. Llamábase ese adolescente Eujenio 2.º labra, i acercándose con desenvoltura a su jefe en la cubierta de la nave que jemia ya bajo la tension del vapor, juróle que no volveria vivo sino trayendo un jiron de la bandera enemiga en el primer combate que su tropa librara. El heróico mancebo cumplió su palabra. El 2.º de línea perdió en Tarapacá su estandarte, i el cabo Labra no volvió....

VI.

Cuatro dias despues cupo su turno al 3.º de línea, que partió en el *Limarí*, con rumbo a Antofagasta, como el *Rimac*. Acompañaron hasta la borda del trasporte a aquellos veteranos que en alas de fuego habian llegado en pocas horas de la frontera, el ministro de la guerra, el intendente de Valparaiso i unos pocos periodistas. Algunos de éstos i el intendente don Euljio Altamirano dirijieron a los soldados discursos que



Don Patricio Lynch

participaban de la tierna solemnidad del momento i del entusiasmo que bullia en los corazones.— «Soldados del 3.º de línea, exclamó el mas entusiasta i el mas elocuente de aquéllos, don Isidoro Errázuriz: hai en la vida algunas despedidas tristes en que el llanto amargo rueda de las pupilas i el dolor se exhala en suspiros del alma; pero hai otras despedidas en que todo es regocijo i entusiasmo i en que, si se ve alguna lágrima, solo es producida por el patriotismo.

»A la segunda clase pertenece el adios que venimos a daros, repitiendo el que os han dado millares de voces en la ribera.

»Vais a combatir por la patria, vais a sostener en los últimos confines de la República el honor i los derechos de Chile.

»Por eso no veis ni una lágrima en nuestros ojos, ni un dolor en nuestra frente; pero sí una aclamacion en nuestros labios.

»Soldados de Chile, la patria tiene sus ojos fijos en vosotros; las hazañas ejecutadas por el último tambor del 3.º de línea serán trasmitidas por los partes militares i encontrarán aplauso desde Atacama hasta ese Arauco que acabais de abandonar. Vuestras familias se regocijarán al tener noticias de vuestro valor, i la patria tendrá coronas, triunfos i premios para el buen soldado.

»Pero, así como hai premios para los buenos, no olvideis que no habrá bastante infamia i des-

precio para los cobardes. Vuestra suerte está en vuestras manos.

»Vais a combatir enemigos dignos de vosotros; el soldado boliviano es uno de los mejores i mas disciplinados soldados; la infantería boliviana es una de las primeras infanterías del mundo. Harto costó a vuestros abuelos romperles la crisma en Yungai.

»Necesitais, pues, de todo vuestro empuje i de todo vuestro valor. Inspiraos en los grandes hechos de la epopeya chilena, i no dejeis empañarse el brillo de las armas que la patria os confia.

»Soldados del 3.º de línea, yo os saludo». (1)

VII.

Al propio tiempo que en la orilla del mar, que era nuestro antiguo i lejítimo campo de accion, desplegábase tan meritoria actividad, llamábase en los valles mediterráneos a las armas una parte de la poblacion por bandera de enganche o como a simples voluntarios.

En Santiago se reorganizaba la Guardia Nacional recientemente disuelta, poniéndose en pié de guerra el batallon núm. 1, confiándose su mando al coronel de milicias don Zócimo Errázuriz (marzo 1.º), i juntamente, dividiéndose la

(1) *La Patria* de Valparaiso, febrero 24 de 1879.

ciudad acertadamente en cuatro grandes cuarteles, por subdelegaciones, creábanse cuatro brigadas cívicas compuestas de tres compañías cada una. Esos cuerpos, susceptibles de espedita movilización, se denominarian de la *Chimba*, de *Santa Lucía*, de *Yungai* i del *Campo de Marte*.

Estas dos últimas formaron mas tarde la base del batallón Caupolican, que marchó al teatro de las operaciones seis meses despues, como cuerpo movilizado, al mando del comandante don Eélix Valdés Barra. La brigada de la *Chimba* convirtiósese, ántes que aquéllas i mediante el entusiasmo de su jefe el teniente coronel don Domingo Toro Herrera, secundado por la flor de la juventud de Santiago, en el batallón *Chacabuco*, que en Tarapacá supo mantener incólume la bandera que su predecesor, el famoso batallón Santiago, tremolara cuarenta años hacia en Matucana.

VIII,

Juntamente con estas medidas, ordenóse completar los cuerpos de línea que se hallaban dispersos por compañías o reducidos a su última minoración de plazas. Era esto debido a la inconcebible e incurable economía de nuestros gobiernos, que dejando siempre incólumes los grandes sueldos i en pié todas las cómodas e inútiles sinecuras del país, se ceba en cada crisis en las filas de

los defensores del país i en las calderas de sus naves.

I a este propósito será tan bueno como hacedero demostrar que no ha habido acusacion de mayor absurdo hecha a Chile que la de haberse *preparado* sijilosa i anticipadamente para la guerra. Hallábase el país, por el contrario, totalmente desarmado i casi reducido a completa indefension, porque todas sus fuerzas activas habian sido reducidas a 2,519 soldados, al paso que con la escepcion de las dos fragatas acorazadas de nuestra marina, todos nuestros buques de guerra se encontraban en condicion de venderse o de guardarse en astilleros, en razon de su lamentable estado de deterioro i abandono en sus partes mas vitales.

De lo que decimos, i que es notorio hasta a los mas oscuros habitantes de la República, hai abundantes pruebas que ofrecer a nuestros recelosos vecinos i aun a los belijerantes que han combatido a Chile con la calumnia mas que con los rifles. (1)

(1) Bien comprendió esto un diario de Buenos Aires (*La Tribuna*) que en un editorial titulado «Los enfermos de aprension», puso de manifiesto que, mientras la República Argentina mantenía en pié de paz sobre las armas un ejército aguerrido de doce mil soldados, Chile tenía apenas en su rol militar una cuarta parte de ese número. He aquí la demostracion que hacia *La Tribuna*:

IX.

I todavía, emprendida la guerra de hecho, bajo el disfraz inepto de revindicacion, se obedecia a la misma timidez i parsimonia antigua que habria

El ejército de línea de Chile, la base de su ejército actual, asciende apénas a 3,516 hombres.

He aquí los nombres de los cuerpos que lo forman:

Rejimiento de Artillería.. .. .	804
Batallon Buin 1.º de línea.....	400
Id. 2.º de línea.....	400
Id. 3.º de línea.....	400
Id. 4.º de línea.....	400
Id. 7.º de línea.....	400
Rejimiento de Cazadores a caballo.....	426
Rejimiento de Granaderos a caballo.....	286
TOTAL.....	3,516

Pero aun esta cifra total era exajerada, porque el gobierno habia logrado disminuir en un buen tercio el número efectivo de plazas. licenciando una o dos compañías en cada batallon. En comprobacion de esto, citaremos el siguiente pasaje de la comision de presupuestos de 1879, la cual no satisfecha todavía con el licenciamiento de soldados, atacaba la acumulacion de oficiales i pedia nuevas disminuciones.—«En el presupuesto de 1879, decia aquella comision parlamentaria, se consulta sueldo para trescientos cuarenta i un soldados de artillería, mil seiscientos de infantería i quinientos setenta i ocho de caballería, en todo: *dos mil quinientos diez i nueve soldados*, i al mismo tiempo hai en servicio i en retiro temporal *cuatrocientos noventa i cuatro jefes i oficiales*: de modo que corresponde un oficial

dejado espuesto al país a los azares de un conflicto sordamente preparado, si el último no hu-

por cada cinco soldados; i si se tomaren en cuenta los militares de la independencia i retirados absolutamente, resultaria que habia un oficial por cada cuatro un quinto soldado. *Debe pensarse en disminuir este número excesivo de oficiales».*

A mayor abundamiento, he aquí el presupuesto militar que aprobó el Congreso el 10 de enero de 1879, esto es, un mes ántes de la ocupacion de Antofagasta i cuando aun no estaba del todo terminado el conflicto con la República Argentina:

Partida 7. ^a Estado mayor de plaza.....	\$ 70,785
α 8. ^a Rejimiento de Artillería.....	93,720
α 9. ^a Empleados de maestranza.....	7,481
α 10. ^a Infantería.....	365,960
α 11. ^a Caballería.....	167,933
En la partida 12. ^a , Escuelar Militar.....	16,584
TOTAL.....	\$ 722,463

En el presupuesto jeneral de la nacion el ministerio de la guerra aparecia como el mas flaco de la administracion, con escepcion del de la marina que era inferior todavía: hé aquí la demostracion:

Ministerio del Interior.....	\$ 4.285,028 78
Id. de Relaciones Exteriores..	113,841 00
Id. de Justicia, Culto e Ins- truccion pública.....	1.920,790 58
Id. de Hacienda.....	8.041,321 54
Id. de Guerra.....	1.549,070 34
Id. de Marina.....	1.136,185 04
TOTAL.....	\$ 17.046,236 98

biera sacado siempre sus verdaderas fuerzas de las fibras i del fondo de su patriotismo.

De esta suerte, el único decreto de aumento del ejército de línea que se libró en el primer mes de la guerra, consistió en la creacion de un batallon de cuatro compañías que se denominaria *Santiago*, pero aun éste quedaba destinado a la reserva i se destinaria solo para llenar las bajas que ocurrieran en los cuerpos del ejército en servicio activo.

Las provincias, sin embargo, ofrecian sin vacilacion sus continjentes al gobierno, sea pidiendo ser llamados al servicio de campaña los antiguos batallones de la Guardia Nacional, sea solicitando la formacion de cuerpos movilizadoss de voluntarios.

Dió entre todos los pueblos de Chile levantado ejemplo de civismo a este respecto, la laboriosa

Fuera de todo esto, por decreto de 9 de noviembre de 1877, habíanse licenciado no ménos de veintitres batallones, seis brigadas i dos compañías cívicas de infantería. En cuanto a la caballería de la guardia nacional, fué disuelta por completo (escepto en las fronteras) en los primeros dias de la administracion Pinto. La guardia nacional había quedado reducida, en consecuencia, de 24,287 plazas a 6,687 en esta forma:

Artillería cívica.....	1,709	hombres.
Infantería id.....	3,671	id.
Caballería id.....	1,307	id.
	—	
TOTAL.....	6,687	

provincia de Atacama, cuyos hijos, admirablemente adecuados por su constitucion i hábitos para la guerra de páramos i fatigas que iba a emprenderse, cambiaron alegremente sus utensilios por el rifle, constituyéndose en un brillante batallon de infantería lijera, vanguardia natural del Desierto. (1)

(1) En el *Copiapino* del 1.º de marzo de 1879 se leia el siguiente pasaje:

«El alistamiento que tiene lugar en el cuartel de policia para completar el número de 200 hombres que pide el jefe de las fuerzas del Litoral del norte, fué aumentado ayer con 27 individuos que llegaron en el tren de la tarde de Chañarcillo i Punta del cobre. En el coche de 2.ª clase en que venian estos patriotas flameaba el tricolor nacional.

»El número de voluntarios asciende hasta hoi, poco mas o ménos, a 60 individuos».

I pocos dias mas tarde el ministro de la guerra felicitaba al intendente de aquella provincia por la prontitud con que el pueblo limítrofe del Litoral boliviano corria a las armas, por medio del siguiente telegrama:

«Señor comandante jeneral de armas.

»Copiapó.

»Por el órgano de V. S. felicito a los ciudadanos de Copiapó por su entusiasmo para enrolarse en el ejército i guardia nacional, dando con ello un ejemplo de civismo que no tardará en ser seguido por todo el país.

»Dios guarde a V S.

»Cornelio Saavedra».

X.

La juventud se apresuraba a su turno, en las grandes ciudades como en las mas humildes aldeas, a enrolarse en las filas, i no habia paraje de la República en que, como en los tiempos de San Martin, no recorriesen las calles pequeños batallones de voluntarios haciendo el ejercicio de las armas con grotescos trajes, pero fieras resoluciones infantiles.

Distinguíse en este órden la niñez de Valparaíso, capitaneada por los mas adelantados alumnos de su Liceo. En un meeting patriótico celebrado al aire libre, i al que se dijo habian asistido no ménos de cinco mil personas, acordaron los estudiantes el 28 de febrero, las siguientes varoniles determinaciones:

«1.^a Ofrecer a la patria i al gobierno sus servicios;

»2.^a Pedir a las autoridades la reorganizacion de la Guardia Nacional bajo un réjimen eminentemente democrático i republicano;

»3.^a Solicitar del comandante jeneral de armas se sirva establecer academias públicas de táctica militar; i

»4.^a Enviar un aplauso al gobierno i pedir que continúe defendiendo enérgicamente el honor nacional».

XI.

El gobierno, por su parte, habia tomado una medida que asustó a no pocos, tanto era el empequeñecimiento de los espíritus en materia de guerra i de sus gastos, medida que no obstante era de la mas obvia economía i de la mas notoria urgencia. Tal fué el contrato para prolongar el servicio telegráfico de Valparaiso a Antofagasta, por medio de una subvencion extraordinaria de 20,000 pesos otorgada a la empresa inglesa del cable sub-marino.

Sin embargo, esta misma módica suma pidióse por suscripciones al pueblo i al vecindario, tan apocada era la mente del gobierno i tan estrecha la concepcion verdadera de los sacrificios que toda guerra trae aparejada para el erario público desde la primera hora de su iniciacion.

Conociáse de léjos, que en medio del fervor naciente de un acendrado patriotismo difundido en las masas, fluctuaba todavía en las rejiones directivas la vacilacion, el encojimiento i la timidez virjinal de los primeros azares de la lucha.

Era evidente que el gobierno se hallaba, respecto de la guerra, en el período dulce i meticoloso de la luna de miel; i esto de tal manera, que en aquellos dias se cambiaron pomposas epístolas oficiales entre unas señoritas de Santiago que en-

viaron a la Inspeccion Jeneral del Ejército una *bandeja de hilas*, i el jefe de esa oficina que daba por el obsequio el agradecimiento de la patria.

En Valparaiso mismo, en medio del vigor de los actos populares, la jente de palacio parecia no haber olvidado del todo los plácemes de la recepcion semi-rejia i semi-muda hecha a un muchacho de la familia imperial de Alemania, el príncipe Enrique Adalberto que por aquellos dias llegó en una fragata de su nacion i de su nombre con el propósito de aprender a leer i de rodar tierras....

El país, bajo aquella apática tutela, tardaria largos meses en despertar a la realidad de su empresa i en carearse con la guerra con rostro varonil, contemplándola tal cual la guerra es en sí misma.

XII.

En estas circunstancias, anuncióse la partida del ministro Saavedra para el campo de las operaciones (marzo 7), i allí vamos a seguirle despues de recojer en el próximo capítulo las impresiones i los curiosos documentos que la revindicacion chilena del Litoral arrancó al gobierno encastillado en la Altiplanicie de Bolivia.

CAPITULO IX

DAZA.

LA DECLARACION DE GUERRA DE BOLIVIA A CHILE.

Llega a La Paz la noticia de la ocupacion de Antofagasta por la via de Tacna, i el presidente Daza lo oculta durante una semana.—«El juéves de los compadres».—Daza i sus compadres *Colorados*.—Antecedentes del último mandon de Bolivia.—Quienes fueron sus padres.—Cómo sentó plaza de soldado i como llegó a capitán.—Asesina en el campo de batalla de la Cantería al poeta Galindo i es ascendido a sarjente mayor por Melgarejo.—Su escursion al Pilcomayo i sus depredaciones.—Cae en disfavor i lo recobra ejecutando un viaje de prodijiosa celeridad de Sucre a La Paz.—Un grado por un galope.—El sentimiento dominante de Daza es la codicia.—Sus relaciones con los aventureros Speedy i Otto Richter.—Traiciona a Melgarejo por un cohecho de diez mil pesos.—Se hace el sicofanta de Morales quien apadrina su casamiento i lo hace coronel.—Insolentes ultrajes de Daza a la Asamblea de La Paz.—Se plega a ella inmediatamente que Morales sucumbe.—Daza aparenta sumision al gobierno de Frias i lo despide con sus *Colorados*, proclamándose presidente.—Daza i Melgarejo.—«El rei se divierte».—Fiestas de San Hilarion en La Paz, en Sorata i en Tiahuanaco i sus horribles bacanales.—Daza torero.—Fiestas de la recepcion del ministro Quiñones i discursos especiales de su recepcion.—Conspiraciones coetáneas con la guerra de Salinas en La Paz i de Corral en Puno.—El carnaval en La Paz.—Daza «polichinela».—Transpira la noticia de Antofagasta al pueblo, i sangrientos anónimos que recibe Daza.—Se resuelve la accion el dia 26 de febrero, miércoles de ceniza.—Curiosa proclama a la nacion que redacta el ministro Julio Mendez.—Aprestos militares.—Confiscacion de los bienes de los chilenos.—Atentados e insultos a la bandera de Chile en Corocoro.—Violencia inaudita de la prensa.—Carta de Daza al cónsul García Mesa.—El ejército boliviano i su singular composicion.—Es inferior al de Chile solo en 177 plazas.—Nueva planta del ejército i de la Guardia Nacional.—Partida del ministro Reyes Ortiz para Lima.

«¿Los filibusteros de Sud-América tendrán largo tiempo en sus manos esa rejion?—Nó! ¡mil veces nó!—Unidos mostraremos que somos los hombres del 35 i 36. La union, el concurso simultáneo de todos los departamentos bolivianos, es el que nos proporcionará los medios para atravesar el Desierto e ir a su en-

cuadro. De valor hemos dado pruebas repetidas; que éste no decaiga en la santa empresa de reitegrar la República.

»Somos bolivianos; i en torno del gobierno que sabrá dirigir nuestro esfuerzo, levantaremos nuestro pabellon, repitiendo:

»¡¡ Viva Bolivia!!

»¡¡ Mueran los chilenos!!»

(De *El Progreso* de La Paz, febrero 28 de 1879).

I.

La noticia de la ocupacion por las armas de Chile de la plaza de Antofagasta, que tuvo lugar el 14 de febrero de 1879, no llegó a La Paz con la tardanza de la larga travesía del Desierto i al lento paso de la acémila, sino en alas del vapor i del alambre eléctrico.

Llevada en efecto, la nueva a Iquique por el paquete que tocó en Antofagasta el domingo 16 de febrero, era comunicado a Tacna el 17 al cónsul boliviano en esa ciudad, don Manuel Granier, i de allí, por chasques i a revienta cinchas, a La Paz.

Tuvo conocimiento, en consecuencia, el presidente Daza de lo que pasaba, el juéves 20 de febrero, dia que en aquella ciudad i en todo Bolivia llámase el «juéves de los compadres», porque es el comienzo de retozon i en ocasiones desaforado carnaval. (1)

(1) El *juéves de los compadres* es una institucion peculiar de Bolivia i el Perú, i de aquí probablemente viene que siempre un país i otro se entienden como compadres.

El juéves de los compadres es el que procede al miércoles de

Sábese que aquel parentesco tiene no pequeña significacion mística en todos los países de oríjen español, holgazán i jaranero, pero el compadrazgo en Bolivia es una especie de institucion política, casi una órden militar como la de Alcántara i Montesa. La mayor parte de los cabos i sarjentos del batallon de *Colorados*, eran «compadres» de Daza, i teníales éste consagrado aquel alegre día que un simple despacho telegráfico no podia trocar en ominoso. Por otra parte habia el dictador-histrion encargado a Chile, para tales días de solaz i orjía, buenos vinos, i a Lima (no a Europa como entónces se dijo), trajes de saltimbanqui i polichilena destinados a dar sorpresa a las belda-

ceniza i es la costumbre que en ese día se regalen los que tienen ese vínculo. En mejores tiempos acostumbraba mandarse el obsequio con un negrilla de servicio, una bandeja i una décima.

Esta costumbre prevalece todavía en Lima en toda su fuerza i al efecto se trabajan décimas para todos los gustos (estilo Gajardo), que se venden impresas en las calles desde la víspera, i como si fueran suplementos en día de gran noticia. En los presentes tiempos de decadencia i de eclipse, la suntuosidad de los antiguos compadrazgos ha decaido hasta un enorme pan de dulce que vale un sol i se envia con la *décima*.

Hai tambien *juéces de comadres* que es el que sigue al miércoles de ceniza, i en éste se hace la trocatinta de los regalos i de los pecados. Como todas las rancias costumbres coloniales, hállase ésta todavía tan arraigada en aquella tierra de los «compadres» i de la mistura de jazmines revueltos con rosas, que basta hacerse un regalo en ese día para llamarse compadres los unos a los otros.

des de su círculo i a las comadres de su intimidad en las horas fugaces del loco devaneo. Guardó, en consecuencia, el presidente de Bolivia, la lúgubre misiva en un cajon de su despacho, ciñóse los atavíos de la bacanal i cubierto el rostro del antifaz requerido, buscó en la calle i en el placer el aturdimiento de estúpida indolencia. ●

II.

Aquella conducta estraña era, sin embargo, tan natural en aquel hombre vulgarísimo que no formaba sino una derivacion de toda su vida de soldado i de caudillo.

Venido al mundo en Sucre del seno de una simple operaria de obstetricia, a la cual en su mocedad canalla i aturdida maltrataba, pero cuyo apellido lleva, i de un hombre de mediana cuenta i tartamudo llamado Grossolí, cuyo nombre por algun motivo repudió, el presidente Daza tuvo por verdadera alcurnia el adulo de palacio i el azar de los motines. (1) De niño fué aficionado a las pependencias i a los ejercicios acrobáticos a que su complexion ágil i vigorosa se prestaba, i en tan temprano tiempo como el de la escuela municipi-

(1) En una noticia biográfica de Daza publicada en el *New York Herald* del 7 de enero de 1880, se afirma que aquel abandonó su apellido paterno, por disgustos i pleitos con la familia de su padre.

pal, que colindaba con el aristocrático Colejio de Junin, este Instituto Nacional de Sucre, el mozalbete descubria las cualidades de pujilista a que ha debido, junto con la degradacion del pueblo, su insólita elevacion.

III.

Vejetaba en Sucre en su calidad de mozo diablo i oscuro, abrevando el pobre hogar de su madre en amargura, cuando ocurrió la revolucion «rejeneradora» (así llamada) del doctor Linares contra Córdoba, i con tal coyuntura, hastiado de la vida del ocio i la taberna, Daza tomó servicio en el 3.º de Bolivia, que mandaba entónces el valiente coronel don Narciso Balza, muerto mas tarde. Daza sentó plaza de soldado raso en la compañía del hoi coronel Lafaye, su mortal i mas desembozado enemigo.

Cuando cayó Linares derribado por sus propios ministros, en el vuelco jeneral de las instituciones que en Bolivia se traduce en prodigalidad de grados militares i en derroches del erario público, Daza fué ascendido, sin mas mérito que el de la revuelta, de sarjento 2.º a subteniente en el 3.º. Pero el capricho de la fortuna le traicionó en seguida, i en la riña sangrienta que en las calles de La Paz sostuvieron en 1863 el 2.º de Bolivia, que mandaba el pundonoroso coronel Cortés, i el 3.º,

vencido éste i desarmado, Daza que era ya uno de sus capitanes, retiróse como indefinido a Sucre, donde llevó vida de conspirador i de tahir: juego de naipes i juego de cuarteles.

Fué en esa época cuando, al decir de voz pública acreditada en Bolivia, manchóse el capitan Daza con feo delito, que el rubor obliga a acallar en pormenores.

IV.

Hallábase el capitan indefinido en su ciudad natal cuando estalló en Cochabamba, en diciembre de 1864, el motin de cuartel que llevó al pínaculo de la República al ex-sarjento del Yungai don Mariano Melgarejo, i como hombre desocupado e inquieto, plegóse aquel a su fortuna.

Recibióle el triunfador en su intimidad, pero no en su favor, porque aquel indómito bruto de las selvas tenia a las veces pasiones jenerosas que le hacian concebir tedio por lo vil. Daza, sin embargo, sufrido i simuladó (dos condiciones de indio), dábase trazas, i sosteniendo en los alojamientos la brida i el estribo de la hermosa manceba del jeneralísimo, recibió de sus manos los despachos de sarjento-mayor. El arlequin subia de prisa los peldaños del histrion.

V.

Colócase aquí otra acusacion de negra memoria

para Daza: el asesinato del poeta Nestor Galindo, sublevado con el jeneral Nicanor Flores contra el tirano en el Sur de la República, i vencido en la Cantería el 5 de setiembre de 1865.

Asegúrase que, rendido aquel noble mancebo en la pelea, descargóle Daza en el cuello un tiro de rifle que le postró a sus piés sin vida, salpicando el mártir las botas del asesino con su sangre: Galindo era autor de un libro de tiernos cantares apellidado *Lágrimas*.

Daza nunca tuvo sino reputacion asentada de cobarde, i aquel hecho confirmólo. Pero el ascenso jeneral de la victoria puso sobre sus hombros, manchados por la alevosía, las charreteras de teniente-coronel.

En esta capacidad, i como Melgarejo en el fondo de su pecho de fiera, no le amaba, alejóle del palacio, confiándole una mision de esploracion en el Pilcomayo. Tuvo esta escursion lugar en 1857, i al decir vulgar de las ciudades de la Altiplanicie, fué señalada, mas que por fijaciones jeográficas, por odiosas alevosias contra la hospitalidad.

VI.

Despues de tales correrías por los lindes del Chaco, i talvez como consecuencia de ellos i de las quejas a que dieron lugar, el comandante Daza quedó relegado por el disfavor en Sucre, su ciudad favo-

rita. Mas, habiendo levantado allí bandera de rebellion contra Melgarejo el senador Reyes Cardona, hizo aquél su renombrada hazaña acrobática de llevar el denunció del trastorno a Melgarejo, galopando a razon de cincuenta leguas por dia i sin parar en el trayecto de mil quilómetros que separan a Sucre de La Paz, camino de dos semanas para el viajero que corre las postas i de tres dias para las locomotoras si algunas vez atravesáran por la altura.

Tal diligencia granjeóle, sin embargo, el aplauso del dictador i el mando en segundo de un cuerpo que mas tarde, por su traje de grana i de jenízaros, mereció el renombre de *Los Colorados*. Llamábase ántes 1.º de Bolivia.

El caudillo Reyes Cardona aseguró, sin embargo, a un chileno residente por aquel tiempo en Sucre, que ántes de partir de oculto Daza a La Paz, hábiale ofrecido entregarle la cabeza de Melgarejo si le daba para el caso diez mil pesos. (1)

VII.

El precio no fué pagado en esa ocasion; pero cuando el jeneral Rendon dió en Potosí en 1870 el grito contra el *sevenio* (los seis años de Melgarejo) i Morales se acercó desde el Titicaca, su cuna

(1) Dato comunicado por don Rafael Gana Cruz.

misteriosa, a La Paz, Daza recibió esa suma exacta del comandante don Juan Granier destinada a sublevar el cuerpo que mandaba en jefe, por encausamiento accidental de su coronel. I en virtud de tan vil aliciente el histrion convertido en Júdas ayudó a libertar a su patria, no por compasion a su desdicha ni por amor a su pisoteada dignidad.

Se ha dicho que la pasion dominante del jeneral Daza ha sido la codicia del dinero, i que en los años de su período ha tenido dos agentes activos de su saciedad; un aleman llamado Otto Richter, concuñado suyo, i que en tiempo oportuno tomó en Tacna, donde residia, su portante para Europa, i un astuto i sórdido escoces, de nombre Speedy, empresario de la navegacion a vapor del Titicaca i acarreador entre La Paz, Tacna i Lima del mal habido caudal de su consocio. A oríjen semejante atribúyese el viaje a Europa de la esposa del presidente de Bolivia, siendo su dolencia femenina pretesto mas que razon de su breve ausencia.

VIII.

Promovido el comandante Daza, por su defecion, a coronel, fué el mas turbulento e insolente sostenedor del dictador Morales, que gobernó a Bolivia con el *delirium tremens* del alcohol, como Melgarejo lo habia gobernado con la espuma san-

guinosa de las barricas de cerveza:—diferente jénero de ebriedad pero una sola clase de gobierno.

Vióse por esto el coronel Daza entrar al recinto de la Asamblea de La Paz chivateando a los representantes i echándolos a empellones de sus puestos, cuando en la víspera de su muerte, en noviembre de 1872, hizo Morales un jesto de repudio a aquel honrado cuerpo. Mas, caído el mandon a influjo de siete tiros de revólver descargados en su propia sala de recibo por un deudo ofendido, Daza hizo causa comun con los que recojieron su herencia, i dando pruebas de escelente equilibrista, quedóse en la puerta del poder, en cuyos umbrales habíalo en la víspera pisoteado. Acompañóle en esa empresa el titulado coronel Eguino, prisionero de Calama, i mas tarde emisario secreto del gobierno de Chile acerca de su persona.

No debe echarse tampoco en olvido para medir la talla moral del dominador de Bolivia, que en la víspera de su muerte, Morales habia sido padrino de su matrimonio celebrado en La Paz con la señora Benita Gutierrez, hermosa «puebleña» de Sorata, en la noche del 24 de noviembre. ¡Siempre la cuestion de los *compadres*!

IX.

Desde aquel momento en que la ingratitud campeaba con la fortuna, diseñóse con mas vivos

colores la carrera del soldado raso del 3.º de Bolivia. Finjiendo acatamiento a la constitucion, hízose el hombre necesario. Manejaba el único cuerpo de infantería que la bancarrota del erario permitia pagar con regularidad (el 1.º de Bolivia), i aparentando resguardar el órden, vino con parte de sus rifleros al Litoral (1875), volviendo a subir a la Altiplanicie sin desamparar su escolta pretoriana. (1)

Era ademas por su propia virtud, ministro de la guerra, jeneral de brigada i árbitro supremo. Su ascencion al poder efectivo seria para él en tales condiciones solo cuestion de horas; i con cierta astucia supo elejir la suya, haciéndose proclamar candidato por alguno de sus camaradas i presidente de hecho por sus soldados. Para esto no necesitó mas dilijencia que comunicar cortesmente al anciano presidente Frias la órden de trasladarse a Arequipa.

Era lo mismo que el ministro Fernandez habia hecho quince años hacia con el dictador Linares.

(1) Daza visitó el Litoral en febrero de 1875 i pasó la mayor parte del tiempo en crapulosas orjias, bebiendo «el buen vino de Chile». Un dia se volcó en su victoria que maneja torpemente estando ébrio. En otra ocasion atropelló una guardia a caballos, i por último, en un banquete que le dió el médico del hospital de Antofagasta, insultó a todos los doctores bolivianos que asistieron (i pasaban de veinte) diciendo que habia de nombrarles de prefecto a un *aleman*.

En Bolivia la alevosía es simplemente negocio de copistas. Los modelos abundan.

La historia política de Bolivia puede concretarse, en otro sentido, a los viajes a mula de los presidentes que bajan de la cumbre i de los caudillos que la trepan, partiendo especialmente de Puno, de Tacna i de Salta, tierras de mulas i arreadores....

X.

Hemos nombrado con frecuencia en este sombrío bosquejo de un ser en cuya alma el lodo era la mejor parte del sanguinoso bulbo, al jeneral don Mariano Melgarejo, de atroz i perdurable memoria. Pero entre esas figuras históricas de la Altiplanicie andina no cabe comparacion de paridad ni de justicia.

Melgarejo, ébrio, era una fiera; pero en la víspera de la batalla, i en medio de ella, el leon rujia en sus músculos i sacudia su melena i sus barbas montañosas. Tenia como soldado las grandes pasiones de la guerra, inclusa la de la matanza, i como hombre solia su alma, amasada como la del tigre con la espuma de sus propias babas, iluminarse con los resplandores de insólita clemencia.

Pero en Daza, vulgar, cobarde, receloso de su propia sombra, la naturaleza felina dejeneraba a sus tipos inferiores, i desde la primera mirada arrojada a su perfil estúpido, aparecia el villano

asomo de su vida íntima. En Daza el leopardo quedaba reducido, desde el primer lampeo de la pupila, a las proporciones del gato montés.

Lo que en todas ocasiones ha prevalecido en el último caudillo de Bolivia, es el gan lul, es decir, el cholo sucrense, alegre, liviano, falso i tumultoso que va a la campaña con el rifle de fulminante en una mano i la vibuela colgada en bandola a las espaldas. No hai en esa naturaleza estrecha i vulgarísima ninguna de las grandes pasiones de una raza ni siquiera las que enjendran grandes crímenes. Daza es un gaucho afortunado, pero no es nada mas. Su gran deleite es su pluma en el morrion (convertida hoi en cometa), su passion favorita es el desguste del vino i su ocupacion de mayor intensidad la acumulacion sórdida de escudos, no para el derroche sino para la guarda.

Melgarejo vivia de sus prodigalidades de cacique oriental. Daza ha vivido apilando los talegos de su sueldo i de sus prevaricatos por el mero, estéril i estrecho placer de la avaricia, cuyos horizontes son las cuatro paredes de una arca de metal.

Melgarejo sabia amar como el hombre primitivo. Viejo, horrible, implacable, caia deshecho en lágrimas a los piés de su querida i la besaba con la baba ardiente del orangutan en sus encantos.

Daza no pagaba sino el venal tributo de los placeres mediocres, incluso el disfraz pueril del carnaval. En cuanto a sus sentimientos mas ínti-

mos, es válido en Bolivia que el primer castigo de cuartel que le impusiera su jefe el coronel Balza, fué con motivo de haber insultado a su anciana madre que puso querrela contra tamaña villanía.

I tenga en cuenta el lector para la rectitud de su juicio i el propio nuestro, que hoí contamos i escribimos del hombre i del potentado, cuando caído, lo mismo que de él dijimos con igual entonacion a la faz de su usurpado poderío. La historia no tiene sino una vara de medir las tallas, sea en el solio, sea en el ataúd, i todo otro cartabon se quebraria en nuestras manos, fuese al aplicarlo a bárbaro enemigo, fuese para ensalzar la virtud preclara de varon altísimo. (1)

XI.

Pero acerquémonos al fin de esta singular carrera, comprensible solo en paises que han perdido por completo el concepto del deber i el sentimiento de su honra ante sí propios i ante los estraños.

(1) Ni es tampoco este juicio sobre el último mandon de Bolivia de fecha reciente, incubado al calor sofocante de las emociones de la guerra. Léjos de ello. Hace algunos años, i cuando veíamos encaramarse a la altura del poder aquel soldado tan oscuro, que no figuraba siquiera en los libros biográficos de Bolivia de última hora (1876), preguntábamos a un compatriota de larga residencia en aquel país por aquel mito; i nuestro interlocutor, hombre frío i profundo observador de caracteres, diónos por única pero completa definicion del jeneral Daza, a la

Proclamado el jeneral Daza presidente de la República el 4 de mayo de 1876, en virtud de un motin sancionado, como todos los motines anteriores, por una Asamblea, i ascendiendo a capitán jeneral por sus propios despachos, su única divisa de gobierno pareció cifrarse en estos tres grandes afanes de su programa político i de su vida: perseguir a sus enemigos, estrujar las últimas gotas del festin arjentífero del Litoral i divertirse.

XII.

En esta triple empresa sorprendióle la alarman- te misiva del cónsul Granier, i por esto, fiel a su programa, continuó su ardiente pasatiempo en las calles i plazas de La Paz.—«El rei se divierte.»

I las fiestas del carnaval, que en Bolivia consisten en asaltarse en las aceras con melindres de agua rica i olorosos polvos, no habian venido solas. Hacia solo pocos dias habian encontrado término las fiestas semi-reales del natalicio del presidente, ocurrido el 14 de enero, dia de San Hilarion, elocuente obispo de Poitiers, amigo íntimo de San Saturnino, que fué obispo, tuno i casado.

sazon ministro de la guerra de la administracion Frias, la siguiente:—«Tiene todos los vicios de Melgarejo i ninguna de sus buenas cualidades».

Véanse todos nuestros artículos sobre la guerra publicados en *El Mercurio*, *El Ferrocarril* i en el *Nuevo Ferrocarril* en 1879.

Con tal motivo, armado de lanza, vestido con su plumaje ya histórico i cubierto de relucientes zarandajas, el presidente de Bolivia habia penetrado, seguido de su estado mayor de veintitres edecanes, a poner suerte en los toros recamados de mandiles i collares de pesos bolivianos, que eran el galardón ofrecido en la plaza de La Paz a las ébrias indiadas de los contornos.

Al propio tiempo tenían lugar en la mayor parte de los pueblos de la República, fiestas análogas cuya sencilla relacion hace detenerse la sangre entre la lástima i el desprecio que inspira el envilecimiento voluntario de una nación libre i a la cual incumbia el deber de respetarse para ser respetada de otros pueblos.—«En particular deseo, escribia oficialmente el gobernador de Tiahuanaco al ministro de gobierno, dándole cuenta de las fiestas del natalicio del histrion, que Dios i su Santísima Madre la Vírjen de Copacabana le prodiguen *con* sus bendiciones; así mismo a Ud. señor ministro, yo i el pueblo saludamos mui cordialmente, felicitándole tambien como a uno de los dignos colaboradores en la *rejeneracion de nuestro porvenir dichoso.*» (1)

(1) El apreciable dentista norte-americano señor Davis que hoi reside en Santiago i se hallaba de paso en La Paz, para cuya ciudad el autor de este libro le habia dado cartas de recomendacion, presenció el *torero* personal de Daza el dia de San Hilarion i la muerte de una pobre india, sobre la cual se preci-

XIII.

I cosa curiosa pero ya trivial en la historia de estos desventurados paises de la América española, condenados al eterno vaiven de sus propias desasosegadas olas. Miéntras el presidente Daza divertíase como los eunucos del Bajo Imperio en Bizancio, los volcanes ardian a sus piés, porque el

pitó una bestia al querer arrebatarle aquélla, estando ébria, el mandil con su codiciado aderezo de monedas.

Respecto de la infame adulacion de las fiestas de natalicio, hé aquí algunos pasajes de las noticias oficiales que se publicaron en la *Democracia*, diario oficial del gobierno boliviano i que fueron contestadas por su triste gabinete. Tomamos los siguientes párrafos del programa de las fiestas de Sorata, referidas por su subprefecto don Eleuterio M. rriaca al gobierno mismo:

«Por un bando se anunció al público la aproximacion del 14 de éste, día que viera nacer al esclarecido jefe de la nacion i desde ese momento se sintió un movimiento casi jeneral con manifestaciones las mas decisivas por el señor jeneral Daza. Me permitiré pues hacer la mas lijera relacion de todo lo ocurrido, a fin de que el gobierno supremo conozca a sus buenos amigos.

»El dia 13, a las doce, un repique de campana fué la señal del regocijo del pueblo, al que se siguió el empabesado de tiendas i ventanas con la bandera nacional: a poco hicieron su entrada las diferentes danzas de los indijenas, metiendo el bullicio i algazara consiguientes a semejantes actos.

»La noche fué salemnizada con iluminacion jeneral de la poblacion, seguida del canto nacional entonado por los niños de la escuela de esta villa, dirigida por su hábil i entusiasta preceptor don Eleodoro Puertas: terminó la noche con camaretazos i danzas de los indijenas, echándose al vuelo las campanas.

»Rayó el 14, un repique de campanas fué la señal de que ha-

caudillo Corral conspiraba con fortuna contra él desde Puno, donde se hallaba refugiado, i en La Paz misma urdiase en los cuarteles vasta conjuración militar de que eran promotores, en el campo civil el doctor Belisario Salinas, sobrino del jeneral Belzu i secretario hoi del jeneral Camacho, i entre los militares el atrevido coronel don Federico Lafaye. Hallábanse apalabrados algunos capi-

bia amanecido el deseado día, se le siguieron el tronar de camaretas i el himno nacional entonado por mas de cien niños que entusiastas recorrian los cuatro ángulos de la plaza, donde vítores al jefe de la nacion, a su natalicio i al pueblo sorateño.— A las once, poco mas o ménos, el virtuoso párroco de esta doctrina, doctor Bernabé Ibañez, votó una misa solemne al Todo Poderoso *en accion de gracias por el natalicio del señor presidente de la Republica, i terminó con un Tedeum de estilos*.

Uua sola voz de protesta habíase escuchado en aquella estúpida saturnal en que se colocaba a un simple beodo en los altares. Pero el honrado ciudadano que habia huido del apoteósis, era denunciado en estos términos:

«Tales han sido las fiestas del 14 en homenaje del *natalicio del ilustre gobierno nacional* (sic). Todos los empleados se han portado bien, *ménos uno, que lo fué el correjidor de ésta don Ezequiel Agramonte, que estudiosamente hizo oposicion a todo, perdiéndose* (sic) *desde el dia 11*».

En cuanto a las borracheras de Tiahuanaco, parecia haber habido en aquellas partes mas palabreria que repiques, porque el sub-prefecto o agente cantonal de aquella aldea, que era el mismo que encomendó a Daza a nuestra señora de Copacabana se espresaba en su nota en estos términos festuales:

«Que la ;;; Divina Providencia por su sabiduría incomprendible!!! para *esterminar* la situacion lamentable en que nos hallábamos en todo el tiempo del *tirano sexenio* desde noviembre del

tanés del batallón de Colorados, siete sarjentos i su tercer jefe, el comandante Guzman. Pero descubierta el complot por el jefe del rejimiento de Húsares don Julian Lopez, fué preso i confinado

año 1870, se dignó ya, con anticipacion, designar con el dedo de su omnipotente mano por nuestro gobernante, como lo es ahora, el llamado por todos los pueblos de la República i por *eleccion leal*.

»El pacificador de Bolivia, jeneral don Hilarion Daza habiendo coronado a este señor jeneral, por los esfuerzos i sacrificios que hizo en bien de su patria; la victoria del memorable día 15 de enero de inmortal recuerdo cuyo aniversario tambien en el día de hoi se solemniza con igual entusiasmo».

He aquí ahora la congregacion oficial de todas aquellas indígenas bacanales de chicha i servilismo.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

La Paz, enero 20 de 1879.

Señor:

«En contestacion, tengo el agrado de manifestar a Ud. i la vecindad, a nombre del señor presidente de la República, sus sentimientos de gratitud por las *oraciones* que ha merecido en el día de su cumple-años.

Reiterando a Ud. mis consideraciones de particular estimacion, me es grato suscribirme su mui atento, seguro servidor.

Martin Lanza».

Al señor intendente de policia de la capital, Sorata.

¿Puede prestarse tal orjia llamada induljentemente gobierno a mayores comentarios?

Solo añadiremos que el señor Lanza es un doctor de Cochabamba i no el peor enemigo que Chile tiene en aquellas alturas.

el doctor Salinas, despues de soportar sañuda befa del autócrata; envióse a Guzman con disimulo a una subprefectura del Sur i echáronse sobre Lafaye todos los sabuesos de la dictadura para hacerle pagar en el Beni su tenaz odio al antiguo recluta de su compañía.

Se recordará todavía por los que esto lean en Chile, que la conspiracion de Salinas fué descubierta o castigada casi coetáneamente con la ocupacion de Antofagasta, de suerte que a esa circunstancia i a la amnistía otorgada en las primeras horas debióse el que los conspiradores fuesen tratados con verdadera i poco acostumbrada magnanimidad.

Pudo, en consecuencia, el presidente de Bolivia proseguir su alegre carrera de saraos, reservando el despertar, como los hombres que se embriagan con el vino, para ese «mañana» importuno e indefinido que a su deseo jamas habrá de llegar.

XIV.

A las fiestas del natalicio sucediéronse a poco las de la recepcion del ministro del Perú doctor don Luis Quiñones, acto que tuvo lugar en el palacio de gobierno de La Paz el 2 de febrero de 1879,

Esa ceremonia de simple etiqueta, que es tanto mas sencilla en la práctica de los paises civiliza-

dos cuanto mayor es el poderío de la nacion que recibe o solicita la hospitalidad internacional, reúne en Bolivia los atractivos de un espectáculo populoso, de una parada de tropas i de una procesion diplomática que termina de ordinario en un festin. Pero en aquella ocasion i por motivos que mas adelante se pondrán por sí solos en luminosa transparencia, gastóse mucho mas aparato, mas galones, mas plumas i mas cerveza que en épocas ordinarias.—«La recepcion ha sido mas solemne que cualquiera de costumbre», decia la version oficial de la ceremonia que con los discursos cambiados dase a luz en los anexos del presente capítulo.

XV.

Acontecia, por la manera fiel como quedan referidas las cosas i reflejados los caracteres, que miéntras en el Litoral el *dilijenciero* de Antofagasta i su terco prefecto sacaban a remate las industrias libres que debian pagar el saldo de las fiestas del carnaval, el presidente de Bolivia i sus acólitos recorrian las calles de la capital mojando a las damas con agua de Colonia i levantando la careta de seda de las mas bellas, a trueque de mostrar la suya, lívida i trasnochada. Pero cuando la campana de ceniza anunció al amanecer la hora del sosiego, el presidente de aquella infeliz



El jeneral don Manuel Baquedano

República, despertando como los demas de entre las sombras, leyó la carta de Antofagasta, como Baltasar el *Mane Tesel Fares* del banquete babilónico. (1)

XVI.

Convocó entónces el histrion, hastiado ya de placeres, a consejo a sus ministros, i fué sclo en tal momento, cuando con fecha 26 de febrero, es decir, el dia de Cenizas, término obligado del carnaval cristiano, lanzó a su pueblo aquella famosa proclama, inspiracion suya, pero obra de su ministro Julio Mendez, hidrófobo enemigo de Chile por herencia i por demencia.

Ese documento, que es el manifiesto mas completo de una situacion, merece ser conservado ín-

(1) Hemos dicho que la noticia de la ocupacion de Antofagasta llegó a La Paz el 20 de febrero. Aunque Daza logró tenerla *oficialmente* oculta una semana, era público el suceso en aquella ciudad desde aquel dia por la indiscrecion de alguién de palacio i por las cartas particulares que la casa de comercio de Farfan i C.^a envió desde Tacna, al dia siguiente del espresado despacho por el cónsul Granier. Sucedió de esta suerte (aunque el caso parezca inverosímil) que miéntras Daza andaba de careta por las calles, muchos vecinos de La Paz le enviaron anónimos sangrientos acusándolo de traidor i de vendido a Chile, puesto que ocultaba la noticia del asalto de aquel país.

tegramente en las pájinas de la historia, i por tanto, lo reproducimos en seguida. Dice así, tarjando sus pasajes mas estrafalarios, vestijios evidentes de delirante carnaval:

«Bolivianos! La República de Chile *nacida a la independencia por los esfuerzos arjentinos*, i defendida de la reaccion española de 1866 por *las otras tres Repúblicas del Pacífico meridional*, persiste en desplegar las fuerzas con que la ha *dotado esta mitad de la América*, para perturbar i agredir su equilibrio internacional representado por el principio constitucional de su derecho de jentes recíproco:—el *uti possidetis* de 1810.

»La ocupacion progresiva de los dos desiertos de Atacama i Patagonia, demarcadores de la capitanía jeneral de Chile, mantienen a éste en permanente ataque contra la integridad de Bolivia i la Confederacion Arjentina, llevando sobre los extremos de los océanos Pacífico i Atlántico una pretension de predominio inconciliable con el desarrollo marítimo de las naciones que avецindau, i *la concurrencia de todas las demas marinas del globo, al encuentro de dos océanos i la comunicacion de dos mundos*.

»Ya veis que las imprudentes concesiones territoriales de la dictadura Melgarejo, otorgando a Chile tres gradas jeográficas en pleno dominio, i apartando uno solo en media soberanía desde el 23 al 24º, no han bastado a colmar la ambicion de un estado que, a las absorciones territoriales i a la *hejemonia hispano-americana*, no ostenta mas títulos que los de una diplomacia llena de falsía i duplicidad, i la influencia arrancada a intervenciones mas o ménos manifiestas en la guerra civil que *naturalmente* aqueja la infancia de nuestras Repúblicas. A las dictaduras de Rosas en el Plata i de Melgarejo en los Andes, debe los avanzados puntos de Punta Arenas en el Estrecho de Magallanes i el puerto Blanco Encalada en Atacama, i no bastando estos avances a su ambicion, ha roto el dia 14 del presente los mismos *pactos concesionarios* de Bolivia, estendiendo su ocupacion hasta el grado 23, conforme a la intimacion

del jefe de las fuerzas que han izado en Antofagasta *el pabellon de la conquista*.

»Compatriotas! Es la primera vez que la guerra de conquista se ostenta entre pueblos hispano-americanos, pocos dias despues de que un laudo arbitral zanja las cuestiones territoriales de la guerra del Plata, entre la Confederacion Argentina i la República del Paraguai. Recordais que, realizada allí la victoria mas absoluta i la conquista estipulada en los pactos solemnes de la triple alianza, la Confederacion retrocedió delante de estos derechos *de otro continente i de otra civilizacion*, declarando *espléndida i americanamente* que la victoria no le daba títulos territoriales, i pactando en consecuencia, bajo los principios de la paz mas completa, el tratado de 3 de febrero de 1875, que ese laudo arbitral ha venido a complementar. Hoi Chile viene a romper el hermoso concierto del derecho de jentes americano, con un escándalo contra el cual han de protestar, por su sola significacion, todos los *estados setentrionales i meridionales* de este continente.

»El derecho de conquista *emerje* del fondo de una cuestion administrativa i que recien empezaba a discutirse, ántes de haberse definido la jurisdiccion interna o esterna que le era referente, i por consiguiente de la esclusion o el estricto caso del arbitraje. La guerra nos ha sido impuesta sin que haya sobrevenido en rigor un *casus belli*, i al contrario anticipando la amenaza al reclamo i la ruptura de tratados mistos de límites i derechos secundarios, a la jestion del cumplimiento de éstos. Nos ha sido impuesta alegando que somos nosotros los que rompemos el pacto de límites que hemos guardado con *dolorosa fidelidad*. Nos ha sido impuesta sin suficiente declaracion, como a la confederacion Perú-Boliviana en 28 de febrero de 1836, arrebatándole ántes su escuadra el 21 de agosto del mismo año; como en 1837, usufructuando la paz de Paucarpata i devolviendo la guerra; como en 1866 a España, *abordando la Covadonga con bandera neutral*; como siempre, sorprendiendo la paz i la confianza pública.

»Chile que ha hallado tolerancia a este sistema de subversion

contra el derecho internacional hispano-americano, acudiendo al expediente sofisticado de hacer litijioso el *uti possidetis*, principio acatado no solo por su eminente justicia, sino tambien i muy principalmente por su doble *evidencia histórica i jeográfica*; no lo dudeis, hallará por fin término con su imprudencia a sus ambiciones perturbadoras del bienestar de medio continente.

»Para lograr tan seguro bien, no necesitáis mas que rodear la enseña de nuestro glorioso estandarte, burlando el inicuo plan de contender por medio de la guerra intestina, que son capaces los atentadores del día 14 en las indefensas costas de Antofagasta, *donde no reside el poder soberano* a quien se dirige esa guerra cobardemente reducida a una ocupacion sin victoria, sin honor i sin derecho.

»Limitándose Chile a ocupar el Litoral, busca forzarnos a la ofensiva. Bolivia acepta la guerra sin provocarla. La ofensiva pertenece al desgarrador de tratados i al detentador del territorio. Nuestra fuerza *es eminentemente defensiva e inespugnable*; no renunciaremos a ella. Tócales salvar el desierto, vencer el espacio i *retarnos en el asiento de nuestro poderío*. La mera ocupacion de una provincia alejada por el mar i el extranjero por un rumbo, i perdida en el desierto por otro, no es guerra, porque no concluye en la victoria, ni puede resolverse por tratados de paz consiguientes. Es una detencion vandálica, la guerra permanente, una violacion contra el derecho mismo de la guerra, que las naciones no pueden consentir, porque si bien es lícito apelar a las armas i al derecho de la fuerza, es tambien consiguiente limitar la duracion de la guerra *al hecho final del triunfo dirimidor*.

»Conciudadanos!—Ved ahí trazada nuestra tarea con el agresor. Falta ahora que vuestro acendrado patriotismo le oponga esa maravillosa unificacion de sentimiento nacional con que nuestros padres supieron superar i aun vencer guerras de intervencion radicadas en el servicio de partidos políticos internos. ¿Con cuánta mas razon vuestro civismo no resaltará delante de la guerra de conquista a que os provoca una nacion ingrata *al favor de nuestros tesoros en minas i ricas sustancias inorgánicas*,

al socorro gratuito de nuestra alianza i a la cesion de nuestro territorio? CHILE VALE LO QUE BOLIVIA LE HA DADO. Antes no fué mas que país de cereales, i lo que allí llaman hoí capitales e industria chilena, no son mas que las riquezas explotadas a Bolivia ingrata i pérfidamente. Vais a combatir contra las ventajas creadas por vuestros propios favores.

»*La Paz, febrero 26 de 1879.*

»HILARION DAZA».

XVII.

Al mismo tiempo el presidente Daza dirijió una característica proclama al ejército; decretó la militarizacion i movilizacion de las fuerzas provinciales de toda la República, agrupándolas en batallones de escasos cuadros i pomposos nombres, acordó una sensata i gradual rebaja de los sueldos públicos de 10, 15 i 25 por ciento, cabiendo la última a su propio salario, i por último, declaró la guerra a la República de Chile, sin andarse con ambages de abogado ni invenciones de palabras de lejista, todo lo cual habrá de verse con interes en los anexos.

Dióse el mismo dia de la proclamacion una ámplia amnistía política (febrero 26), i conforme a la constitucion de la República, declaróse a la patria en peligro, ordenando para confirmarlo que se confiscaran todas las propiedades de los chilenos, especialmente en Corocoro, i su espulsion inmediata del país.

Como consecuencia de esta última medida fueron villanamente ultrajados los chilenos residentes en el mineral de Corocoro, levantado de secular postracion por el trabajo de aquéllos. Una turba de beodos acaudillada por el *fiscal* Collao i un doctor Silva, despedazó en las calles el escudo i la bandera del vice-consulado chileno que por fortuna servia en aquel asiento un pacífico alemán.

La violencia de la prensa no reconoció valla humana ni en el lenguaje ni en la provocacion; i para no citar sino un ejemplo, copiamos de la protesta que levantaron los bolivianos residentes en Tacna los siguientes conceptos dirigidos al presidente de la República de Chile:—«La historia ha de colocaros en el puesto que habeis buscado con vuestra miseria i ambiciones. Capitan de rotos i bandidos, robad!!!»

XVIII.

Ocurrió tambien de curioso, en aquel tiempo de preliminares, que todo el estado militar de Bolivia firmó en La Paz una protesta colectiva contra el atentado de Chile, i de la nómina de los firmantes, algunos de los cuales como Zapata se hallaban en Cobija i otros en Chile o en viaje, como el coronel Granier, resulta que habia en Bolivia en esa hora no ménos de 14 jenerales, 135 coro-

neles, 84 tenientes-coroneles, 97 comandantes 120 sarjentos-mayores, 100 capitanes, 184 tenientes i 72 subtenientes: un ejército de 806 oficiales para un ejército de 2,232 soldados sobre las armas; esto es, un oficial para cada dos soldados. (1)

(1) Segun datos tomados del presupuesto de Bolivia para el bienio de 1879-80 las fuerzas efectivas del ejército ascendian a ese número i estaban distribuidas de la manera siguiente:

Jenerales de division.....	2
Id. de brigada.....	3
Coroneles.....	20
Tenientes coroneles.....	40
Comandantes.....	37
Comandantes cirujanos.....	3
Sarjentos mayores.....	32
Cirujanos mayores.....	1
Id. primeros.....	1
Id. segundos.....	1
Capitanes.....	45
Tenientes primeros.....	37
Id. segundos.....	43
Subtenientes.....	61
Auditor.....	1
Vicario.....	1
Capellan.....	1
Director de banda.....	1
Sarjentos primeros.....	241
Id. segundos.....	219
Cabos primeros.....	188
Id. segundos.....	178
Músicos.....	31
Cornetas.....	14

XIX.

El ejército con que el presidente de Bolivia pretendia descender de la Altiplanicie a los médanos de la costa para castigar la insolente ocu-

Cadetes	53
Soldados	976
Comisarios.....	1
Inspector.....	1
	1
TOTAL.....	2232

Su distribucion segun sus armas i destino era la que ponemos a continuacion:

De guarnicion en los 16 principales pueblos de la República.....	445
Empleados en la comandancia de armas.....	30
Ministerio de la guerra, estado mayor jeneral, parque i agregados	28
Edecanes del presidente.....	20
Corte suprema marcial.....	1
Corte marcial.....	5
Batallon Daza, granaderos 1.º de la guardia.....	543
Id. Sucre, granaderos de la guardia.....	341
Id. Illimani, cazadores de la guardia.....	339
Rejimiento Bolívar, 1.º de húsares (rifleros).....	258
Escuadron volante de ametralladoras (artilleros).....	154
Escuadron escolta (coraceros).....	59
	1
TOTAL.....	2232

pacion de los chilenos a quienes comparaba en todos sus documentos públicos a los filibusteros de Walker en Nicaragua, era por tanto análogo al de Chile, de presupuesto a presupuesto, siendo inferior solamente en 177 soldados, pero mas fuerte en oficiales, de alférez a jeneral, en la proporcion de uno contra diez.

En cuanto a los cuerpos movilizados, hé aquí la forma i distribucion que de ellos se hizo por departamentos i por armas, conforme a un decreto de 28 de febrero:

1.^a La guardia nacional se dividirá en *activa* i *pasiva*.

El Mercurio de Valparaiso, comentando estos documentos, hacia en el mes de marzo de 1879 las siguientes curiosas reflexiones:

«Llama la atencion en los estados anteriores, el inmenso número de cabos i sarjentos de la tropa boliviana, pues miéntras los soldados alcanzan solamente a 976, hai 826 de aquéllos. Esto se esplica sabiendo que el batallon Daza está compuesto en su inmensa mayoria de oficiales i clases, habiendo, de 510 hombres que lo forman, solo 173 soldados. Mas o ménos lo mismo sucede con los demas batallones.

»Igual desproporcion se nota en los coroneles, tenientes coroneles i comandantes, cuyo número sube a 97. Pero no es extraño que así suceda, desde que 16 de ellos sirven como edecanes a S. E. ¡I qué ménos tampoco para los andariegos i ostentosos presidentes de Bolivia!

»En cambio, en aquella República hai poca o ninguna aficion a la música: las cinco bandas juntas apénas tienen 34 músicos, que es bien poca cosa, aun cuando mas no sea que para apagar el silbido de las balas i morir contento.»

2.^a La primera será formada por todos los bolivianos solteros i viudos que tengan la edad de 16 a 40 años.

3.^a La segunda, de los casados i de los que cuenten mas de 40 años de edad.

4.^a Además de los jefes, oficiales i clases que fueren nombrados conforme al reglamento, cuyos despachos i nombramientos serán espedidos por el Presidente de la República, queda éste como capitán jeneral del ejército, con la facultad de nombrar jefes, oficiales i clases en calidad de instructores.

5.^a Tan luego como el ejército sea declarado en campaña, la guardia nacional activa estará dispuesta a tomar las armas i trasladarse a los campamentos que le sean designados.

6.^a La guardia nacional activa se compondrá de los siguientes cuerpos, llevando cada uno el nombre de la localidad a que pertenezcan i además el número que se les designará en las divisiones o cuerpos del ejército:

INFANTERÍA.

Departamento de La Paz.—Batallones La Paz, Omasuyos, Pacajes e Ingavi, Yúngas, Sicasica, Inquisivi, Larecaja i Muñecas.

Departamento de Oruro.—Batallon Patria i Caraugas.

Departamento de Cochabamba.— Batallones Cochabamba, Tapacarí, Oliza, Tarata, Totorá, Arque i Chaparé.

Departamento de Potosí.—Batallones Potosí, Parco, Chayanta (en sur Chayanta), Colquechaca (en norte de Chayanta), Chorolque (en sur Chichas), Chichas (en norte Chichas).

Departamento de Chuquisaca.—Batallones Sucre (Cazadores), Cinti i Yamparáes.

Departamento de Tarija.—Batallones Tarija i Tomayapo.

CABALLERÍA.

Departamento de Cochabamba.—Escuadrones Punata i Misque.

Departamento de Chuquisaca.—Escuadrones Padilla i Acero.

Departamento de Tarija.—Rejimientos San Lorenzo, Concepcion, Salinas i San Luis.

Departamento de Santa Cruz.—Rejimientos Santa Cruz, Vallegrande i Cordillera.

ARTILLERÍA.

Departamento de Oruro.—Batallon Oruro.

7.^a El departamento de Beni i las provincias de Caupolicán, Chiquitos i las demas ya anotadas en este cuadro, remitirán continjentes personales para engrosar el ejército permanente.

8.^a Además de estos cuerpos, se formará uno de preferencia, de rifleros a caballo, titulado «Lejion boliviana». Éste se compondrá de los jóvenes voluntarios de todos los departamentos que se presentarán armados i montados en su cuartel

jeneral. Su primer jefe será el capitán jeneral del ejército, cuyas órdenes le serán directamente comunicadas. Sus demás jefes, oficiales i clases serán nombrados a eleccion de entre ellos o de entre los jefes del estado mayor jeneral i edecanes del supremo gobierno. Los jefes i oficiales sueltos se incorporarán en la «Lejion boliviana». (1)

XX.

Con relacion a su accion diplomática, el presidente Daza habíase limitado a despachar a Lima a su ministro Reyes Ortiz, para propósitos que luego caerán bajo el dominio de esta historia, habiendo dejado ese emisario la ciudad de La Paz el 8 o 10 de febrero, mucho ántes de la noticia de la ocupacion del Litoral.

(1) Anunciábase al principio de la guerra que Daza contaba con hacer prodijios con estos continjentes vaciados en el papel. Al ménos en un diario de la Serena del 17 de marzo se publicó como auténtica la siguiente carta dirigida por el Presidente a un señor Mesa, cónsul de Bolivia en esa ciudad i que en seguida lo fué de Mollendo:

«Amigo García Mesa:

»Salga de ese *suelo infame* i venga a reunirse con nosotros. Yo marchó a Potosí a la cabeza de diez mil hombres, juro que *antes de sesenta días habré recuperado el Litoral* i nuestra bandera flameará no solo en esa capital sino mucho mas allá.

»Siempre suyo

H. DAZA.»

Consta, en efecto, de un aviso del cónsul de Chile en Arequipa, don Baltasar Castillo, que el emisario del tratado secreto pasó por aquella ciudad en la media noche del 13 de febrero; de suerte que el ministro boliviano llegaba a Mollendo el mismo día que el coronel Sotomayor ponía en Antofagasta pié de guerra.

Los extremos del alambre iban a tocarse, i la chispa eléctrica que convertiría en hoguera la mitad del continente austral de la América española, brillaba ya en los horizontes!

ANEXOS AL CAPITULO IX.

I.

DECLARACION DE GUERRA DE BOLIVIA A CHILE.

HILARION DAZA,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, ETC.

Considerando: que el gobierno de Chile ha invadido de hecho el territorio nacional, sin observar las reglas del derecho de jentes ni las prácticas de los pueblos civilizados, espulsando violentamente a las autoridades i nacionales-residentes en el departamento de Cobija;

Que el gobierno de Bolivia se encuentra en el deber de dictar las medidas enérgicas que la situación exige, sin apartarse no obstante de los principios que consagra el derecho público de las naciones.

Decreto:

Art. 1.º Queda cortado todo comercio i comunicaciones con la República de Chile, miéntras dure la guerra que ha promovido a Bolivia.

Art. 2.º Los chilenos residentes en el territorio boliviano serán obligados a desocuparlo en el término de diez días, contados desde la notificacion que se les hiciese por la autoridad política i local, pudiendo llevar consigo sus papeles privados, su equipaje i artículos de menaje particular.

Art. 3.º La espulsion ordenada en el artículo anterior solo podrá ser suspendida por al término que fuere estrictamente indispensable por causa de enfermedad u otro impedimento grave a juicio de la autoridad.

Art. 4.º Se procederá por las autoridades respectivas al embargo bélico de las propiedades, muebles e inmuebles pertenecientes a súbditos chilenos en el territorio de la República, con escepcion de los objetos designados en el artículo 2.º.

Las empresas mineras pertenecientes a chilenos o en las que hubiere acciones de esa nacionalidad, podrán continuar su jiro a cargo de un administrador nombrado por la autoridad o intervencion de un representante del fisco, segun creyere aquella mas conveniente.

Art. 5.º Los productos netos de empresas mineras pertenecientes a chilenos, o de las acciones correspondientes a los mismos, serán empozados en el Tesoro Nacional.

Art. 6.º El embargo mandado por este decreto se convertirá en confiscacion definitiva siempre que el jénero de hostilidades que ejerzan las fuerzas chilenas requiera una resolucion enérgica por parte de Bolivia.

Art. 7.º Se desconoce toda transferencia de intereses chilenos hecha con posterioridad al 8 de noviembre último, en cuya fecha el gobierno chileno declaró nulo el tratado de 1874, debiendo considerarse como simulado todo contrato que se hubiere pactado a este respecto.

El ministerio de Gobierno i Relaciones Exteriores cuidará de la publicacion i ejecucion de este decreto.

Es dado en la ciudad de La Paz de Ayacucho el día 1.º de marzo de 1879.—(Firmado).—H. DAZA.—*Othon M. Jofré.*—*Julio Mendez.*—Refrendado.—*Eulojio D. Medina.*—Es conforme.—El oficial mayor, *Luciano Valle.*

II.

PROCLAMA «DEL CUCHILLO CORVO» ESPEDIDA POR EL PRESIDENTE DAZA AL EJÉRCITO BOLIVIANO

«Soldados: A la sombra de la paz que debería ser inalterable i cordialmente sostenida entre las repúblicas de Bolivia i Chile, porque así lo exigen los intereses de ámbos países i porque mi gobierno ha cuidado de cultivar con esmero sus fraternales relaciones, el de aquella nacion acaba de consumir un incalificable atentado contra la civilizacion. El día 14 de los corrientes dos vapores de guerra chilenos con ochocientos hombres de desembarque i apoyados por un considerable número de *jentes depravadas por la miseria i el vicio, asesinos de cuchillo corvo*, se han apoderado de nuestros indefensos puertos de Antofagasta i Mejillones, por sorpresa, sin prévia declaratoria de guerra, sin tener en cuenta que la civilizacion condena los actos de bandalaje, mas que los de las hordas de salvajes, si ellos se cometen por naciones i gobiernos que pretenden ser cultos. El resultado de una iniquidad internacional, natural es que haya sido el ejercicio del crimen como accion loable. Un policial boliviano, su esposa e hijo en Antofagasta, cuatro jornaleros en Cármen Alto han sido asesinados con el arma especial del bandido chileno: *el puñal corvo.*

»Compañeros: Tan cínica conculcacion de los fueros de la humanidad impone a todos los estados del continente americano un sagrado deber de alta justificacion i de prevision, que pronto o mas tarde tendrán que cumplir. Entretanto, el ejército boliviano hará conocer al mundo que la honra de Bolivia i la integridad de su territorio están bajo la salvaguardia de sus bayo-

netas, i que en esta ocasion como en otras sabrá castigar a sus cobardes agresores.

»Camaradas: Todo lo espero de vuestro patriotismo, de vuestra serenidad i disciplina. Si el gobierno que ha creído humillar nos ocupando nuestras desiertas playas, no retracta honorablemente sus actos vandálicos, quedará inaugurada para nosotros una gloriosa epopeya, porque todos cumpliremos a competencia el santo deber de combatir sin tregua ni desaliento a los enemigos de la autonomía nacional, a los usurpadores de nuestro territorio, a los conquistadores de pueblos civilizados: que nuestra consigna sea *vencer o morir por Bolivia*.

»Soldados: Estad listos para el momento preciso en que se abra la campaña i marchemos a recobrar el hermoso suelo de Atacama que nos legaron los fundadores de la República.

»La Paz, febrero 27 de 1879.

H. DAZA.»

III.

PROTESTA DE LOS JENERALES, JEFES I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE BOLIVIA CONTRA LA OCUPACION DE CHILE.

En los solemnes momentos en que se halla la patria, ocasionados por el inaudito atentado que el gobierno de Chile ha consumado, ocupando por la fuerza el Litoral boliviano, i provocándonos a una guerra para la que no teníamos voluntad, comprendemos los jefes i oficiales del ejército permanente toda la magnitud de los deberes que tal situacion nos impone.

Esto no es bastante ni satisface la justa indignacion que arde en nuestros corazones. Antes de sellar con sangre el juramento prestado a nuestras banderas, ántes de cubrir con gloriosas inscripciones i laureles estas sagradas insignias, protestamos contra el incalificable acto de deslealtad i de barbárie ejecutado por el gobierno chileno en Antofagasta, Mejillones i Caracoles.

Poseidos de noble orgullo, los que tenemos al cinto una espa-

da que la patria nos ha confiado para defenderla i conservar incólume su honra, juramos mil veces mas, que no envainaremos estas espadas ántes de vengar el ultraje que Chile ha inferido a Bolivia.

I para cumplir estos juramentos estamos dispuestos a todo sacrificio, principiando por la renuncia de nuestro sueldos i sujetándonos a la racion de campaña como clase de tropa.

¡Conste así, i que la posteridad nos juzgue!

¡Viva Bolivia! ¡Abajo el salvaje gobierno de Chile!

Jeneral de brigada, ministro de guerra, Manuel Othon Jofré.

Jeneral de division, inspector jeneral del ejército, Cárlos de Villegas.

Mayor jeneral, Gonzalo Lanza.

Jeneral de division, Gregorio Gomez Goitia.

Id. de id. Ildefonso Sanjinés.

Id. de id. Gregorio Perez.

Id. de id. José Dulong.

Id. de id. Vicente Prada.

Jeneral de brigada, Casto Arguedas.

Id. de id. Mariano Torrelio.

Id. de id. Juan Mariano Mujía.

Id. de id. Manuel de la C. Pomier.

Id. de id. Bernabé Mendizábal.

Id. de id. Claudio Acosta.

Id. de id. Juan José Perez.

Id. de id. Pedro Villamil.

Siguen las firmas de 806 coroneles, capitanes, etc.

IV.

ACTIVIDAD DE LA PRENSA DE LA PAZ.

(Fragmentos del *Comercio*, diario de esa ciudad del 28 de febrero).

¡¡VIVA BOLIVIA, VIVA EL PERÚ, MUERA CHILE!!

Mueran los cobardes araucanos, porque su puñal ha rasgado

nuestra hermosa tricolor, porque salvajes, han consumado el crimen mas infame en el suelo bendito de la patria.

Antofagasta, Mejillones, Caracoles, pueblos inermes e indefensos, han caído a los piés de nuestros verdugos, bajo el poder estúpido de la *conquista*, de una *conquista* en el siglo XIX!...

¡A las armas, a las armas, ciudadanos!

Vamos a defender los sagrados derechos de esta patria amada; corramos a reconquistar nuestra autonomía nacional.

Nada importa la fuerza de nuestros enemigos. Nuestro patriotismo nos basta para vencer. Somos bolivianos i corre en nuestras venas la sangre de Murillo.

Pues bien; vamos a vencer o morir.

La América entera estará con nosotros para sepultar a ese pueblo de Cain, porque la causa de la América ha sido vilmente traicionada con ese escándalo inaudito. I no hai momento que perder. Seamos fuertes por la union, que el estandarte de dos pueblos hermanos ha de ostentar, una vez mas las glorias de su pasado.

Ante la imájen de la patria ensangrentada por la aleve cuchilla de sus menguados asesinos, juremos vencer o morir. A las armas, bolivianos, i atrás las disensiones de nuestra política interior. Dios bendice nuestra causa; no haya, pues, mas bandera que la bandera de la patria.

Levantémosla i a su sombra marchemos todos a cumplir el mas sagrado de nuestros deberes.

¡Morir ántes que esclavos vivir!

¡Somos libres; séámoslo siempre!

GRAN MEETING.

El pueblo en masa acaba de protestar solemnemente contra el nefando crimen de los rotos del Mapocho. Esa sublime manifestacion del patriotismo tiene que mostrarse mas grande con el brazo armado de todos los bolivianos.

Se ha decretado una amnistía ámplia i absoluta. Está unifi-

cado el sentimiento nacional. La hora solemne del deber ha sonado ya para la rejereneracion de Bolivia.

Todos, absolutamente todos, nos agruparemos en torno de la bandera tricolor.

La muerte, pero esa muerte gloriosa del patriotismo, o la reivindicacion de nuestros derechos conculcados: no hai mas camino.

¡¡A la guerra, a la guerra!!

¡Viva Bolivia!

¡Muera Chile una i mil veces, mueran esos miserables piratas del Pacifico, esos cobardes prófugos del Atlántico. I vivan los bravos arjentinos, viva el Perú!

¡¡Viva Bolivia!!

V.

SUCESOS DE COROCORO. CONFISCACION DE LAS PROPIEDADES DE LOS CHILENOS.

SUB-PREFECTURA DE PACAJES E INGAVÍ.

Corocoro, febrero 28 de 1879.

Señores:

Trascribo a ustedes el siguiente oficio, cuyo tenor dice así:

PREFECTURA I SUPERINTENDENCIA DE HACIENDA I MINAS DEL
DEPARTAMENTO.

La Paz, febrero 28 de 1879.

(Circular núm. 3).

Señor:

«Con esta fecha el gobierno nacional ha espedido dos supremos decretos, el uno relativo a la declaracion del estado de sitio en que constituye a la República por haber roto las relaciones internacionales con Chile, i el otro concediendo amnis-

tía amplia a los ciudadanos bolivianos cualesquiera que sean las causas que los hayan alejado del suelo patrio. Los documentos relativos se los mandaré a la mayor brevedad por escala.

»Prevengo a Ud. que por orden superior i ejecutando el justo derecho de represalias, desplegará Ud. la mayor vijilancia para evitar la estraccion de metales i cualesquiera otros enseres pertenecientes a las minas que esplote la compañía chilena Corocoro de Bolivia, cuyo dominio corresponde desde luego esclusivamente a la nacion, segun habrá usted recibido ya las respectivas órdenes superiores».

Dios guarde a Ud.

Casto Argueda.

Al señor sub prefecto de Pacajes e Ingaví.

Lo que pongo en conocimiento de Uds. para cuyo cumplimiento se servirán detener obligaciones, tratos i contratos con la mencionada casa chilena, so pena de decomisarse el artículo i pagar Uds. el triple del valor de la especie decomisada.

Dios guarde a Uds.

Pedro P. Vargas.

A los señores Noel Borthin i Eduardo de la Carrera.

Corocoro, febrero 28 de 1879.

Señor:

Toda la barrilla esplotada de los intereses mineralójicos de la Compañía Corocoro de Bolivia, hará Ud. que se conserve en sus depósitos respectivos miéntas se dé el curso que convenga. Además la que se traiga en adelante será depositada en las mismas localidades, sin que bajo pretesto alguno puedan estraerse al exterior. Los libros i demas documentos de contabilidad los tendrá arreglados para que esta sub-prefectura los inspeccione tan luego que convenga.

Todas las armas, sean escopetas, rifles o revólvers que exis-

tan en su poder o en el de sus dependientes las prestarán en el acto a esta sub-prefectura; caso necesario, se tomarán medidas serias contra su individuo, que es el único responsable de los enunciados intereses.

Dios guarde a Ud.

Pedro P. Vargas.

La carta en que se enviaba a Chile este último documento que se publicó en *La Patria* de Valparaiso, agrega esta frase:

«Debemos advertir que la mayor parte de los empleados de la dirección del riquísimo mineral de que se ha apoderado el gobierno boliviano, son alemanes. *Si hubieran sido chilenos los habrían asesinado*».

CAPÍTULO X.

LA GUERRA ANTE EL CONGRESO DE CHILE.

Viaje del ministro de la guerra a Antofagasta i su comitiva.—Marcha del 2.º de línea.—El convoi del *Santa Lucia*.—Resúmen de las tropas que existian en el Litoral a la llegada del señor Saavedra.—El batallon de Caracoles.—Las primeras cantineras.—Trabajos durante los primeros dias de la ocupacion de Antofagasta.—Actividad del puerto Antofagasta i riqueza de su comercio de esportacion.—El salitre i la plata.—Viaje del coronel Sotomayor a Caracoles.—Sus instrucciones reservadas.—Sobreviene la calma.—Paralizacion completa de las operaciones militares.—Envio del subdelegado Espech a Calama.—Comienza el país a inquietarse.—Situacion del gabinete respecto del Congreso i de la Constitucion.—Se reúne el Consejo de Estado i el gobierno acuerda citar al Congreso a sesiones extraordinarias.—Interviene la Comision Conservadora para llamar al gobierno al cumplimiento del deber.—Reúnese la Cámara de Diputados el 20 de marzo, pero no celebra sesion.—Protesta de algunos diputados.—Mensaje de guerra del Gobierno al Senado.—Sesion que celebra este cuerpo el 21 de marzo.—Discurso del autor de este libro sobre la situacion constitucional i política del gabinete.—Esposicion de la situacion militar i el descontento del país.—Incidentes.—Discurso del senador Blest Gana, ministro de Justicia.—El senador por Aconcagua don Eujenio Vergara condena la política internacional del gobierno i la teoría de la revindicacion.—Discurso del senador don Lorenzo Claro.—Los proyectos de lei del Gobierno son aprobados por unanimidad.—El Congreso se constituye en secreto.

«Ya que el curso de los acontecimientos nos precipita en la guerra, ¿estamos o nó prevenidos para aceptarla sin zozobras? ¿Estaremos solos en la contienda o podremos contar con el apoyo de algun aliado? ¿Cuál es el estado de nuestros recursos bélicos? ¿Cuál es el de nuestras finanzas? ¿Se ha hecho algo o se piensa hacer para circunscribir a la esfera mas reducida posible los azares de la guerra, apartando de ella a los que por infundadas antipatías quisieran aliarse a nuestro enemigo?»

(Discurso del senador don J. E. Vergara en la sesion del Senado el 21 de marzo de 1879).

I.

Al dar remate al capítulo VII de este libro, dejábamos al ministro de la guerra de Chile en viaje a Antofagasta. El coronel Saavedra no obstante su salud habitualmente quebrantada i resentida ahora por grave suma de trabajo, embarcóse, en efecto, en la noche del 7 de marzo en el vapor transporte *Copiapó*, habiendo venido ese mismo dia de la capital al puerto.

Acompañábale el contra-almirante Williams, que con su estado mayor dirijíase a tomar posesion de la escuadra constituida ya i al ancla en Antofagasta, i algunos de sus ayudantes como el intelijente comandante de ingenieros don Arístides Martinez. El jóven diputado don Ignacio Palma Rivera, primer *cucalon* (1) de la campaña i sobrino político del ministro, formaba tambien parte del cortejo.

II.

Llegó la comitiva de guerra a Antofagasta, empleando el usual itinerario de tres dias, el 11 de marzo, esto es, cuando iba a cumplirse un mes

(1) Sobre la significacion i orijen de la palabra popular de *cucalon* pueden verse algunos artículos publicados por nosotros con ese título en *El Nuevo Ferrocarril* en febrero de 1880.

después de verificada la ocupación. Habían comenzado a aparecer en el país i especialmente en el Litoral dominado por nuestras armas, ciertos síntomas de descontento por la tardanza. Pero la llegada del ministro i del contra-almirante reanimó con sólidas esperanzas la inquietud de los impacientes i la zozobra de los patriotas. Las guerras que no andan de prisa son guerras que andan para atrás.

III.

Encontró el ministro Saavedra en el Litoral no ménos de cuatro mil hombres sobre las armas, distribuidos entre Antofagasta, Mejillones i Caracoles, para cuya última ciudad había partido el 2.º de línea en medio de entusiastas ovaciones populares, el día 5 de aquel mes. (1)

(1) El viaje de este cuerpo, vanguardia del ejército chileno en el Desierto, había sido una marcha triunfal desde que salió de Valparaíso hasta que fué recibido en Antofagasta, de noche i en medio de una procesion de antorchas, el 26 de febrero. Hé aquí cómo un diario de Santiago contaba ese viaje militar i patriótico:

«El viaje del 2.º fué muy bonito i hubo mucho entusiasmo en los puertos que tocamos, con especialidad en Carrizal i Chañaral.

»En el primero esperaban a la oficialidad con una comida de 40 cubiertos; pero como no fuimos a tierra, se vino la jente al vapor i hubo grandes brándis i vivas.

»El que habló espléndidamente fué un señor Ducoing. El comandante Ramirez no le fué en zaga.

Descomponíanse las fuerzas, que en globo dejamos señaladas, de la siguiente manera: 1,500 soldados de línea del 2.º i del 3.º, del batallón de artillería de marina, en su mayor parte embarcado, una compañía del 4.º, los Cazadores a caballo, 100 artilleros con dos piezas i dos jendarmes que fue-

»En Chañaral nos esperaban en el muelle, i a los pocos que fuimos a tierra nos recibieron con salvas de aplausos, al ejército chileno i a la nación. La multitud nos siguió en nuestro paseo por las calles que recorrimos, i solo se dispersó cuando nos vimos obligados a aceptar la amable invitación de un señor Cifuentes para que tomáramos unos dulces magníficos i una cerveza, con que nos obsequió.

»A nuestra llegada a Antofagasta fuimos recibidos con muchos vivas i grandes hurras por una inmensa multitud de jente».

El convoi que llevó al 3.º de línea, a la compañía lijera del 4.º, un escuadrón de Cazadores i cien policiales de Santiago, que partió de Valparaíso el 23 de febrero, llegó a Antofagasta el día 28, desmintiendo siniestros rumores circulados respecto del transporte *Santa Lucía*.—El telegrama oficial en que se anunciaba el fausto arribo del convoi decía así:

«COMANDANCIA EN JEFE DE LAS FUERZAS DE OPERACIONES
EN EL NORTE DE LA REPÚBLICA.

»Antofagasta, febrero 28 de 1879.

»Señor ministro:

»El batallón 3.º de línea, una compañía del 4.º, ciento veinte Cazadores a caballo i cien jendarmes, han llegado sin novedad a ésta en los vapores *Santa Lucía* i *Limarí*.

»Lo que tengo el honor de comunicar a US. para su conocimiento.

»Dios guarde a US.

»E. Sotomayor».

ron instalados en Mejillones, i en 2,500 cívicos entusiastas pero todavía mal armados i faltos de disciplina. De los últimos, dos batallones pertenecian a Antofagasta, uno al Cármen Alto, de 500 plazas cada uno, i otro de 900 a Caracoles, todos trabajadores de las salitreras o en las minas. Este último cuerpo fué distribuido en compañías segun los grupos mineros del asiento, perteneciendo la 1.^a compañía al núcleo de la *Deseada*, la 2.^a al de la *Calameña*, la 3.^a a la *Placilla*, o Caracoles propio, i la 4.^a a la *Isla*, un poco mas al Sur.

Tuvo ese cuerpo su primera reunion doctrinal sobre las armas, el domingo 2 de marzo, i sobró en exceso la jente para las armas disponibles. Ofreció ademas aquella tropa de esforzados mineros el espectáculo de las primeras cantineras, que, a la par con el soldado, se aprestaban para arrosstrar las fatigas i los peligros de la guerra. (1)

(1) Una correspondencia de Caracoles del 16 de marzo, decia a este propósito lo siguiente:

«Ya saben nuestros lectores que en el registro cívico se inscribieron dos ciudadanas para la guardia nacional; pues bien, sabemos que el ayudante del cuerpo ha mandado hacer dos trajes completos de cantineras para que estas dos bellas hijas del batallon cívico de Caracoles, formen en la próxima llamada».

Apropósito de esta institucion de las cantineras, mas pintoresca que útil i mas peligrosa que pintoresca, parécenos digna de ser conservada la solicitud que una de ellas presentó para ser admitida en el batallon de Caracoles. Publicóse en *La Patria* de esa ciudad el 13 de marzo i dice así:

IV.

Ejecutábanse al propio tiempo algunos útiles trabajos militares. Reconociáse la posesion de Salinas o Cármen Alto, término del ferrocarril hácia el oriente, para fortificar ese puesto avanzado, ver-

«Señor comandante de armas.

»Señor:

»Al ver a mis compatriotas animados de un verdadero entusiasmo marcial, hoí, que nuestra querida patria los llama hácia sus filas para combatir contra un enemigo extranjero, yo, como ciudadana chilena, no puedo ménos que ofrecer tambien mis débiles esfuerzos en favor de nuestra causa, impulsada por ese mismo patriotismo: i así deseo ingresar en las filas de la guardia nacional en clase de cantinera.

»La pólvora ni las balas no me asustan, i bien podré cuidar a los heridos en medio del estruendo del combate.

»No creo quedar desairada en mi justa peticion, porque lo mismo puede servir a la patria una mujer que un hombre, cuando no falta corazon i se tiene un sacrosanto amor a la patria.

»Soy de Ud. atenta i segura servidora.

»*Josefina Carvallo*».

Caracoles, por lo demas, era en esa época una ciudad alegre i masculina, como lo fueron ántes Potosí i San Francisco; i como Antofagasta, tenia teatro i una compañía dramática que representaba por esos dias con regular éxito *Flores i Perlas, La mujer de Ulises, Shakspeare Enamorado* i hasta *La Africana*... —El 16 de marzo debia estrenarse un «telon de boca completo», lo que bien valia la pena desde que se habia cambiado por completo el escenario...

dadera cabeza de la línea de futuras operaciones militares; terminábase a toda prisa por cuenta de la compañía de Antofagasta la prolongacion del telégrafo hasta Caracoles, llegando ya por esos dias a Punta Negra, siete leguas distante del mineral, i al propio tiempo que el activo capitán del batallón de Artillería de Marina don Miguel Moscoso, plantaba el 3 de marzo en el ángulo de las calles de Bolívar i de Santa Cruz el primer poste del telégrafo que debía unir aquella ciudad con el importante divisadero de Mejillones, se anunciaba que la comunicacion por el cable con Valparaiso estaria lista, como se cumplió con exactitud inglesa, el 21 de aquel mes. (1)

(1) Hé aquí las palabras con que el coronel Saavedra anunciaba al coronel Sotomayor aquel acontecimiento, desde Antofagasta el día 22 de marzo en carta inédita que tenemos a la vista:—«Hoi tuve contestacion al primer telegrama que diriji ayer al presidente, es decir, que hasta hoi 22 no hai novedad en Santiago».

Apropósito de la inauguracion de los diversos telegrafos del Litoral, un diario de Caracoles (*La Patria* del 13 de marzo) publicaba el siguiente curioso parangon:

«Hasta la fecha hemos recibido los siguientes regalos:

»*Del ilustre Daza.*—¡Pueblo de Caracoles, te mando mi maldicion!...

»*Del presidente Pinto.*—Pueblo de Caracoles, te mando el ferrocarril.

»*Del ilustre Daza.*—Pueblo de Caracoles, te mando el título de landido.

»*Del presidente Pinto.*—Pueblo de Caracoles, te mando el telégrafo terrestre.

Al mismo tiempo construíanse espaciosos galpones en Cármen Alto i en Antofagasta para la cómoda instalacion de la tropa; transformábase en cuartel el teatro de madera de la última ciudad i se arranchaba la tropa con alimentacion suficiente, pero en virtud de contratos que entón-ces i mas tarde se juzgaron escesivamente onerosos. El término medio de estos contratos era 30 centavos por plaza, cuando la alimentacion individual del jornalero i del peon en Chile no alcanzaba a valer sino el tercio de esa suma. Durante el primer mes tuvo a su cargo ese servicio la Compañía salitrera, i díjose que, no siendo llevada de aquel nímio lucro, habia perdido dinero en el suministro del soldado.

V.

A virtud de estos favores, i de las garantías le-jítimas del trabajo, hijo de la confianza, que a su vez es alma i escudo de la industria, el puerto de

»*Del ilustre Daza.*—Pueblo de Caracoles, iré, te arrasaré hasta los cimientos.

»*Del presidente Pinto.*—Pueblo de Caracoles, te mando el telégrafo sub-marino para que te pongas en directa comunicacion con todo el mundo civilizado. Todo lo mereces porque has sabido perdonar a tus verdugos.

»*Del ilustre Daza.*—Guerra al extranjero, guerra a la industria i a la civilizacion.

»*Del presidente Pinto.*—Guerra a la barbárie, compasion a los bárbaros.

»*Está visto que no son jemelos.*»

Antofagasta recobraba rápidamente la actividad que alcanzara en los días de la opulencia de Caracoles, si bien perdía en parte, en virtud de erróneos conceptos de guerra, el privilegio de esportar valores de gran cantidad del interior de Bolivia o llevarlos a sus centros. El año precedente los muelles de aquel puerto habían visto pasar sobre sus maderos no ménos de medio millon de marcos de plata que valían cinco millones de pesos, siendo una buena parte de esta suma procedente de los inagotables veneros de Huanchaca, en la vecindad de Potosí.—El salitre esportado en ese mismo año alcanzaba a 1.148,048 quintales que valían al ménos tres millones de pesos. (1)

(1) Hé aquí la distribucion de estos injentes valores, cuyo bulto esplica el de la codicia i el desman del gobierno de Bolivia, no ménos que el afan del nuestro:

Plata en barra de		
Caracoles.....	354,958 03 marcos.	\$ 3.300,425 14
Id. id. Huanchaca		
e intermedios....	165,257 38 id.	1.663,767 58
	<hr/>	<hr/>
	520,215 41 marcos.	\$ 4.953,191 72
	<hr/>	<hr/>
Plata en combinacion de Caracoles.....		
	5,744 71 marcos.	\$ 57,437 10
Id. id. id. Huanchaca e intermedios.....	1,525 52 id.	15,265 21
	<hr/>	<hr/>
Total.	7,270 23 marcos.	\$ 72,702 31

El coronel Sotomayor hizo tambien por estos dias un viaje precipitado a Caracoles donde estuvo cuarenta horas en visita de inspeccion i sin tomar medidas de gran aliento, porque a la verdad, la índole i hasta el tenor de sus instrucciones reservadas limitaban su accion a una simple expectativa, desde que el gobierno, o mas propiamente el presidente de la República, alimentaba en Santiago la singular idea de que la invasion armada de Bolivia no era *guerra* sino *revindication*, es decir, algo como un alegato de bien pro-

En barras.....	520,115 41 marcos.	\$ 4.953,191 72
En combinacion...	7,270 21 id.	72,701 31
<hr/>		<hr/>
Total esportacion...	527,435 64 marcos.	\$ 5.025,894 03

En cuanto a la salida del salitre estaba repartida en la forma siguiente:

A órdenes.....	1.024,265 84 libras nto.
Inglaterra.....	21,834 72 « «
Alemania.....	31,208 42 « «
España.....	68,101 73 « «
Chile.....	637 97 « «
<hr/>	
Total.....	1.148,048 68 libras nto.

Habia sido, a la verdad, tan activo el movimiento mercantil de Antofagasta como puerto de salida, que el cuerpo de jornaleros allí organizado para el servicio de embarque i desembarque de mercaderías obtuvo una ganancia de 49,505 pesos 29 centavos. (Memoria del comandante del gremio, don R. de la Peña, enero de 1879).

bado o un escrito de apremio con conminacion de multa. I a fin de que se juzgue que en esta apreciacion no hai fantasía, damos lugar entre los anexos a ese notable documento inédito, en el cual se demuestra con perfecta evidencia que el gobierno del señor Pinto no alcanzó nunca a medir la gravedad i el alcance de la empresa que de improviso i sin preparacion acometia.

VI.

No fué por esto estraño que en medio de aquel movimiento i bullicio, fruto del sudor de la industria i del amaño del comercio emancipados de brutal tutela i del galope, mas de paseo que de servicio, de uno o dos jefes a Caracoles i de uno o dos emisarios a Calama, comenzase a echarse por todos de ménos los aprestos i las medidas exclusivamente militares que era lo que el país mas anhelaba.

A la llegada del ministro Saavedra a Antofagasta, el 11 de marzo, conocíase de sobra en nuestro campo la declaracion lanzada en La Paz el 1.º de ese mes por el gobierno de Bolivia, i destacábase ya la sombra del Perú, armado e instigador, con tan evidente claridad de detalles en los horizontes de la campaña, que era preciso cerrar voluntariamente los ojos a la luz para no columbrarla de cerca i para no aprestarse a recibirla.

I sin embargo, desde el 16 de febrero en que habia sido ocupado Caracoles, no se habia movido un solo destacamento hácia el interior, ni siquiera una simple descubierta. No se habia intentado la ocupacion estratéjica de las pastosas vegas de Calama, centro del camino de Cobija a Potosí, que quedaba espedito en manos de los bolivianos, i lo que era todavía mas grave como omision i como desgreño, no se habia ni siquiera pensado en enviar un destacamento montado, disponiendo de escelente caballería, a ocupar el rico i delicioso oasis de San Pedro de Atacama. capital política i cabecera natural del Desierto, ciudad de dos a tres mil pobladores, la mayor parte arrieros.

Era esa posicion la llave maestra de los suministros del Litoral, ejecutados en abundancia por las provincias setentrionales de la República Argentina, cuyos diversos caminos i senderos en aquel ameno valle andino se reunian. En un sentido estrictamente militar, San Pedro de Atacama formaba con Calama i Caracoles un perfecto triángulo de veinte leguas por costado, cuyo vértice era la última ciudad, espuesta así a un doble golpe de mano por dos líneas paralelas i ni siquiera exploradas hasta esa hora.

Léjos de preocuparse de medidas activas que hubieran mostrado la pujanza de nuestro poder militar al enemigo desde la iniciativa, el ministro

de la Guerra, enfermo en Antofagasta, i el jefe de la division, coronel Sotomayor, envuelto en los cariñosos halagos de la hospitalidad de la compañía salitrera, dejaban tomar aliento i acopiar armas i hombres a un grupo de bolivianos influyentes que se habia refugiado en Calama, i aun el último padeció la singular alucinacion de anunciar oficialmente por telégrafo al gobierno de Santiago el hecho fantástico i a todas luces inverosímil de haber llegado a esa plaza un batallón boliviano de trescientos soldados, de los cuales, doscientos habian quedado muertos en la ruta.—«Reina aquí, decia una carta de Antofagasta del 3 de marzo, una tranquilidad de las mas perfectas, a tal punto, que el que no estuviese al cabo de la situacion que atravesamos, jamas podria imaginarse que se hallaba en una ciudad ocupada militarmente, i que sin duda alguna tendrá que ser en breve teatro de hechos de armas de una importancia capital.»

A la verdad, todo lo que se habia hecho en el sentido de adelantar las operaciones hácia el interior, era el envío del animoso subdelegado sustituto de Caracoles, don Ramon Espech, con un cartel de sumision para el doctor Cabrera que se habia retirado a Calama, donde este personaje desplegaba notable enerjía i ardimiento patrio. Tuvo lugar esta conferencia el domingo 16 de marzo a las siete de la mañana, sin fruto alguno

positivo para la campaña, como en el próximo capítulo habremos de referirlo con mayor dilatacion.

VII.

Empezaba a reflejarse situacion tan absurda i tan anómala en el corazon del pais con las sombras acentuadas de creciente desengaño, i convertíase en voz comun la opinion de que aquella no era guerra de soldados sino revindicacion de simples industriales,—«guerra de salitre».

Por otra parte comenzaban a preocuparse vivamente de la situacion los pocos hombres que amaban ántes que todo las libertades públicas i que no habia enmudecido todavía el sistema político, viciado i enervante de los últimos años, el sistema de la «gloria barata». No era dable, a la verdad, consentir con apocado i culpable silencio en que se consumasen actos tan graves i responsables como los que implica una guerra extranjera, sin mas razon i sin mas autoridad que un *factum* dictatorial del jefe de la nacion, de sus ministros i de sus consejeros íntimos i desautorizados, al paso que no pocos ánimos se irritaban con la demora estudiada i casi desdeñosa con que se aplazaba la convocacion del Congreso, a título del *fériado*, como si la pereza i el placer hubiesen sido jamas excusa ni lei en paises que, como Chile, dé-

benlo todo al trabajo i al sumiso respeto tributado a sus instituciones. Verdad fué que una semana despues de concluida la feria anual del desparpajo, vino el presidente Pinto a la capital i celebró el 6 de marzo una breve sesion del Consejo de Estado en que se acordó convocar al Congreso a sesiones extraordinarias, pero sin fijar dia i como una simple teoría i velo de la situacion.

Fué, en consecuencia, necesario que la Comision Conservadora se creyese obligada a usar de su prerrogativa constitucional para llamar al gobierno al cumplimiento de aquel obvio deber, i con este objeto especial i urgente celebró una sesion el lúnes 17 de marzo bajo la direccion del señor Alvaro Covarrubias, presidente de este cuerpo i del Senado. No faltaron, sin embargo, voces en ese recinto que escusaron la apatia del gobierno, anunciando la inmediata convocacion del Congreso, por lo cual la Comision Conservadora aplazó indefinidamente el asunto de la convocatoria por su cuenta.

VIII.

Sin embargo, i como consecuencia de aquel tardio movimienso de la opinion, los diputados i senadores residentes en Santiago recibieron el 19 de marzo esquila de citacion. Mas, al intentar la Cá-

mara de Diputados reunirse al siguiente dia por su propio derecho constitucional, surjió un incidente de detalle que agrió no poco los espíritus i dió lugar a una manifestacion pública en que un grupo de diputados protestó contra el presidente de la Cámara, por haber tomado de propia autoridad el acuerdo de no celebrar sesion, hallándose la sala con el *quorum* competente, en razon de no haber recibido ningun mensaje especial de que ocuparse. Los diputados autores de la protesta declaraban que esa medida de servicio interno de la Cámara era «inconstitucional, depresiva de su dignidad i de sus prerrogativas, porque la Cámara podia deliberar desde que el Congreso entra en funciones desde el dia de la convocatoria, i puede deliberar ya sobre los proyectos que les someta el presidente de la República, ya sobre las medidas de vijilancia, de fiscalizacion u otras que le corresponda por la Constitucion i exijan el mejor servicio del derecho i de las libertades públicas».

I firman.—*A. Montt.*—*Isidoro Errázuriz.*—*Ricardo Letelier.*—*Luis Urzúa.*—*R. Allende P.*—*Francisco Gandarillas.*—*M. Carrera P.*

IX.

El Ejecutivo habia dirijido, en efecto, de preferencia sus proyectos de guerra al Senado, i allí

leyéronse aquéllos en sesion que aquel alto cuerpo celebró el 21 de marzo.

El grave mensaje en que el gabinete compendia su accion i sus responsabilidades, pidiendo por ellas (sin decirlo) un vasto voto de indemnidad al Congreso Nacional, contenia los mas importantes acuerdos de la situacion:—la aprobacion de los actos evidentemente inconstitucionales ejecutados hasta la fecha de la convocatoria; la autorizacion para declarar la guerra a Bolivia, declaracion que ésta tenia puesta por obra hacia tres semanas; la facultad ilimitada de aumentar la fuerza del ejército, de gastar los caudales públicos, sin sujetarse a presupuesto, la de contratar nuevos empréstitos hasta por cinco millones de pesos, i, entre otras medidas de menor significado, la autorizacion necesaria para establecer la administracion gubernativa i nacional de los territorios ocupados a título de revindicacion.

X.

Asistia aquella tarde numerosa i ajitada concurrencia a las galerías del Senado; pero cuando dióse remate a la lectura de los mensajes del gobierno, un silencio profundo reinó en la sala. Iba talvez a aprobarse todo lo propuesto sobre tabla, i como simple tramitacion parlamentaria, cuando uno de los senadores por Santiago, i talvez el de

mas cortos años, solicitó el uso de la palabra para llamar la atencion de aquel digno cuerpo i del país a la solemnidad de la hora en que sus representantes eran convocados.—«Sin hacer alarde de falsa modestia, dijo aquél al comenzar su discurso, debo confesar en esta hora grave i solemne para el país, que esperaba se hubieran hecho oír ecos mas prestigiosos que el de mi voz en este recinto. Pero se ha puesto en votacion jeneral el proyecto que presentó el Ejecutivo en medio del profundo silencio del Senado, i mi deber es romper ese silencio. Haré lo que en los consejos de guerra cumple al mas jóven de los jueces, sometiéndome en todo a la pauta del deber».

XI.

Prescindiendo de las escitaciones políticas del momento, producidas por la lucha electoral i las acusaciones que los partidos hacian al gabinete, porque en realidad no les dejaba usufructuar a cada uno la intervencion que el gobierno monopolizaba para sí solo, manifestó el senador citado, sin reserva alguna, su opinion de que el Congreso debia otorgar ampliamente cuanto se le pedia para emprender con vigor la guerra, absolviéndolo antes de todos sus graves e innecesarios deslices inconstitucionales en la iniciativa de aquélla.

«Examinando en sí misma la guerra en que nos

hallamos envueltos, me interrogo a mí mismo, continuó diciendo el orador, sobre si esa guerra es justa, es necesaria, es nacional; i con la mano en la conciencia declaro al Senado, que no solo la creo revestida de todos esos atributos, sino que es una guerra necesaria, tradicional, inevitable, con un país en el cual la fé pública nunca ha sido sino un mito o un ardid. Por consiguiente, esa guerra cuenta con mi mas explícita aprobacion como representante del país.

»Ahora, si me pregunto a mí mismo:—¿Ha sido esa guerra en su iniciativa conforme a las sanas i estrictas nociones del derecho internacional?

»Afirmo que nó. Porque bien pudimos hacer todo lo que ejecutamos en la costa del Litoral con un poco de mas calma i preparando en favor de la justicia indisputable de nuestra causa el ánimo i la opinion, siempre susceptibles, de nuestros vecinos.

»Bajo el punto de vista constitucional ¿ha sido arreglado nuestro procedimiento a la carta fundamental que nadie mas que nosotros tiene el deber de acatar? Mui léjos de eso, señor presidente, i la prueba es que acaba de leerse una série de peticiones del Ejecutivo que no significan sino la correccion e indemnidad de sus lamentables avances inconstitucionales. ¡Ah! Bastante triste cosa es que no solo el gobierno sin derecho

empeñe al país en una guerra, sino que se comience esa guerra vulnerando el pacto de nuestros derechos i libertades. Bien pudo el gobierno convocar al Congreso, cuya benevolencia i benignidad para ese llamado son harto notorias. I por lo ménos debió convocar indefectiblemente el Consejo de Estado que estaba al alcance de la campanilla presidencial.

»Nada de eso se hizo, i ello es altamente lamentable.

»Pero es preciso confesar tambien con el acento de la honradez, que el país ha absuelto ya ántes que nosotros al gobierno por esos avances. Digo mas. El país lo ha aplaudido. Por eso nosotros debemos inspirarnos en esa absolucion i admitir todas las correcciones constitucionales que se han traído a la mesa. El austero deber parlamentario aconseja la censura. El patriotismo ordena la absolucion.

»Estamos, señores, por la última».

XII.

Volviendo en seguida la vista al teatro mismo de la ocupacion cuyas lentitudes i falsos mirajes ya hemos bosquejado en el presente capítulo, el senador por Santiago añadía estas palabras que evidentemente correspondían en ese momento al mas vivo sentimiento público de la nacion.

«Respecto de la manera como han sido conducidas las operaciones militares de la guerra hasta este momento, ¿tenemos derecho para usar de la misma lenidad? Nó, señor presidente. Seria un crimen verdadero ocultar aquí al gobierno i al Senado el profundo descontento que mina i entristece a la República en la hora que hablo, hora de amargo i luctuoso desengaño, despues de las fiestas de las esperanzas i de los ensueños jenerosos de un burlado patriotismo. I permitidme, señores, manifestar que, para espresarme así, tengo tan buen derecho como cualquiera otro ciudadano al alzar la voz de la censura, por cuanto estoi i he estado dispuesto a cumplir aun con los mas humildes mandatos del deber para con la nacion. El que habla ha ido a despedir a los soldados en la borda de los buques, ha recorrido polvorasas calles en demanda de dinero, i tiene su hogar convertido en taller para socorro de los que van a caer sobre la arena. Le es lícito por consiguiente levantar la voz de calorosa protesta contra lo que está pasando, despues de las hermosas horas de la iniciativa i de la pujanza admirable del país.

»A nadie puede ocultarse que en esa priuera hora de confianza, el país se agrupó como un solo hombre al rededor del gobierno i le ofreció cuanto el gobierno necesitaba. No hubo sino una bandera, un partido, un soldado; pero desde entónces

acá ¡cuántas decepciones, cuántos i cuán profundos desengaños!

»Nadie habrá olvidado la maravillosa rapidez con que se llevaron a cabo las primeras medidas militares de la ocupacion del Litoral. Apoderarse de Antofagasta i de Caracoles, fué obra de cuatro dias, del 12 al 16 de febrero. El corazon del país latió de entusiasmo al ver como nuestras columnas se precipitaban sobre el Desierto que habia sido nuestro desde los tiempos de Almagro i de Valdivia, i plantaban nuestra bandera al pié de los Andes tropicales. I ese regocijo no tenia una sola sombra porque no sospechaba todavía el país ni el ejército la invencion de la teoría teológica que se ha llamado *revindicacion* i con la cual se nos ha atado los brazos a la espalda en medio de las arenas abrasadas del Desierto. Estraña teoría, segun la cual estábamos en guerra i no era guerra, invadíamos i no podíamos marchar, ocupábamos i no teníamos derecho de alojamiento, permitiéndonos instalar apénas nuestras tropas de batalla en las cuatro paredes de dos poblaciones inconexas.

»Señor presidente: no son éstas cuestiones de estratèjia ni de ciencia militar, son cuestiones de simple buen sentido. Antofagasta i Caracoles no debieron ser sino simples apeaderos, cómodas etapas jeográficas del Desierto para nuestros soldados, porque lo que íbamos a ocupar, o si se

quiere a *revindicar*, es la comarca jeográfica i perfectamente definida entre los Andes i el Pacífico, que se llama el Litoral. I militarmente hablando, así como ocupábamos por la fuerza de las armas aquellos dos puntos estratégicos, teníamos el derecho mas evidente, ¡qué digo! el deber mas imperioso de apoderarnos de todas las líneas i puntos estratégicos que debian asegurarnos su posesion i completar nuestra obra».

XIII.

Pasaba en seguida el orador en rápida revista la celeridad con que habian sido llevadas por nuestros viejos jenerales las operaciones de invasion del Perú en 1820 i en 1838, i afrontando por la primera vez la palpitante cuestion de la actitud del último país, dentro de la circunspeccion debida a su puesto, el senador por Santiago, se permitió agregar estos conceptos:

«Si vamos a tener guerra o nó con el Perú, es por ahora cuestion de cancillería que no podemos traer al debate. Pero sobre lo que no hai ninguna duda, es que estando en plena paz con aquella nacion, ántes amiga, acaba de instalarse un campamento militar mas fuerte que el nuestro en el puerto de Iquique. I ahora es preciso que el Senado sepa que los batallones peruanos allí acantonados, están a una jornada mas cerca del Loa

que nosotros i disponiendo de un territorio i de una ruta militar propia por Tarapacá, el rico distrito de Pica, tan célebre por sus viñas, i la aldea de Quillagua, aldea rural como Calama, situada al norte del Loa i en tierra peruana. I entiendo que los jefes que mandan esas fuerzas, mas listos que nosotros, no se habrán contentado ciertamente con ocupar el páramo de Iquique, sino todos los distritos que lo alimentan i defienden, cincuenta leguas a la redonda. I por esto no seria hipóbole decir que en estos momentos las descubiertas peruanas dan de beber a sus caballos en el rio que debió ser nuestra frontera militar del norte una semana despues de la ocupacion de Caracoles. (1)

»I aquí, señor presidente, debo hacer una revelacion de completa sinceridad. Lamento profundamente el recargo i debilidad del gabinete que se encuentra, puede decirse, en acefalía por la enfermedad de mi distinguido amigo el ministro del Interior i la ausencia del señor ministro de la Guerra, a quien me ligan los sentimientos del mas sincero aprecio i consideracion. I esta ausencia, ya demasiado prolongada, la lamento tanto

(1) Mas adelante los sucesos justificarán por completo estas previsionés. Nos referimos a los capítulos XX i siguientes de este libro.

En el capítulo XVI publicamos tambien una rectificacion que sobre este pasaje debíamos hacer en Mayo de 1879 al presidente de Chile i al enviado del Perú señor Lavalle.

mas cuanto que el puesto del coronel Saavedra era el de la organizacion, para el cual ha revelado tan preclaras dotes, sustituido ahora por un peregrinaje que será tan caballeresco como se quiera, pero que ha dado por resultado la parálisis que aflije al país i lo consume».

XIV.

I resumiendo la situacion militar del país i las ansiedades patrióticas de aquella hora de universal zozobra, vertia el representante por Santiago, al concluir, su opinion en estas frases que copiamos, como las anteriores, de los boletines de la prensa del siguiente dia:

«Entretanto, ¿por qué está detenido en Valparaiso en ociosa guarnicion nuestro mas águerrido batallon de línea? (el Buin), ¿Por qué no ha dejado su cuartel de la Chimba el 4.º de línea ni los Cazadores la plazuela de la Moneda? ¿Acaso el país no ha corrido en masa a las banderas de la Guardia Nacional, no están todos los ciudadanos prontos para hacer los servicios de la ciudad i la defensa de la persona inmune del presidente de la República?—(*Aplausos estrepitosos en las galerías. El señor presidente ajita la campanilla*).

»Señor: la situacion militar del país debe ser sencillamente ésta.—En la frontera del Norte re-

cientemente recuperada, todo el ejército de línea hasta el último recluta. En la vieja frontera del sur, todas las milicias de ultra-Maule como la *landwer* alemana.

»Así sabrá el país pelear i así aprenderá el camino de la victoria que ha recorrido siempre. I aquí declaramos que no somos nosotros del número de los que creen que las tropas de línea que ántes hemos mencionado se reserven en sus cuarteles para la campaña que se libraré entre los ciudadanos inermes, en ocho dias mas. Oh! no! porque si nuestros mandatarios fuesen capaces de semejante crimen, yo seria el primero en venir aquí a pedir contra ellos un voto fulminante de censura, i aun ese voto lo pediria desde luego».—
(*Grandes aplausos. Tumultos en las galerias. El presidente toca la campanilla*).

XV.

Calmando el prolongado tumulto de la galería por la voz, siempre prestigiosa i adecuada a cada caso, del presidente de la Cámara, el senador don Joaquin Blest Gana, ministro de Justicia, en ausencia de su colega del Interior, a la sazón gravemente enfermo, aceptó la justicia de algunas de las observaciones del senador preopinante, pero solicitó la confianza i la reserva patriótica del alto cuerpo a quien hablaba en la embargadora

empresa en que se hallaba comprometido el país. —«Se apresura su señoría a confesar, decia el boletín de que extractamos las peripecias de aquella notable sesión, que los actos del gobierno en esta cuestión no pudieron tener la aprobación del Congreso i por eso ahora la solicita. Median circunstancias tan imprevistas i graves que no eran posible cumplir con lo que ha servido de tema para hacer cargos al gobierno por parte del señor senador por Santiago.

»Esta misma cuestión se suscitó en el gabinete, i el presidente de la república se trasladó a Santiago para poder convocar al Consejo de Estado.

»En la situación actual, no le parece discreto ni de ninguna manera conveniente tratar sobre estos gravísimos asuntos, puesto que sería preciso revelar hechos que conviene mantener en reserva.

»Puedo asegurar que se han tomado las medidas necesarias para que no haya ningún obstáculo en las operaciones de la guerra.

XVI.

Suscitóse con motivo de esta respuesta no poco evasiva una discusión de detalle que acusó cierto calor en los ánimos i que se tradujo en los términos siguientes en los boletines de la prensa:

«*El señor Vicuña Mackenna.*—Señor ministro:

Ha pasado la hora de las contemporizaciones, de los términos medios. Lo que yo necesito saber lisa i llanamente, i esta pregunta va dirigida al honorable ministro de la *Guerra ad interim*, es si el gobierno está dispuesto o nó a mandar inmediatamente todo el ejército de línea que existe en la capital i en Valparaiso al teatro de las operaciones.

» *El señor Fierro.* — Se va a mandar toda la fuerza que ha pedido el señor Saavedra.

» *El señor Vicuña Mackenna.* — Haciendo justicia a la lealtad del señor ministro, entiendo que las fuerzas a que su señoría se refiere son las mismas que yo he designado, i por consiguiente, acepto como una promesa formal que el Senado debe tomar en cuenta, la respuesta de su señoría.

» *El señor Blest Gana.* — Desearia que el señor senador por Santiago precisara sus preguntas; ¿qué es lo que quiere saber su señoría?

» *El señor Vicuña Mackenna.* — Me parece señor que he sido bastante explícito en el alcance de mis preguntas previas al gabinete, que ahora se convierten en verdadera interpelacion.

» Respecto de los hechos consumados he establecido una franca i positiva censura; pero censura de un carácter puramente moral i patriótico, porque yo no soi politiquero ni vengo a este puesto a hacer politiquería para quitar o poner gabinetes. Ahora, en cuanto a la marcha futura de las

operaciones, he dicho i repetido que pasada la primera semana de empuje i de iniciativa que concluyó con el embarque del batallon 3.º de línea en los últimos dias del mes de febrero, no se ha enviado al norte un solo soldado de línea, al paso que el comandante en jefe de las fuerzas del Litoral anuncia que llegan fuerzas bolivianas del interior, i por otra parte, se afirma que el ejército peruano se estaciona en Iquique, estando en paz, en mayor número que nosotros que estamos en guerra.

»En otro sentido, hemos visto infinidad de decretos organizando cuerpos de la guardia nacional: i si en todas partes acontece lo que en la entusiasta i varonil ciudad de Valparaiso de cuyo seno vengo, no debemos esperar que esas fuerzas estén en pié de servicio durante mucho tiempo. Hace mas de veinte dias que se nombraron los comandantes de esos cuerpos, i todavía el señor intendente de Valparaiso está en dimes i diretes con la directora de un colejio de niñas, para establecer en sus claustros el cuartel de uno de esos cuerpos.

»Señor, no quiero hacer comentarios sobre estos hechos verdaderamente inverosímiles; pero, los grandes hombres que nos dieron patria, desalojaron a Dios i a sus ministros de sus altares para convertir los templos en salas de armas o en hospitales de sangre i los claustros en cuarteles.

» *El señor Blest Gana.*—El gobierno no perdonará medio alguno para que en el actual conflicto el pabellon de la patria salga como siempre lleno de gloria. El gobierno sabe i comprende perfectamente su deber; no se trata de hacer una guerra de papel; es una guerra que se efectuará con todos los recursos de que se pueda disponer. No existe ni existirá vacilacion alguna en los miembros del gabinete. Puede estar seguro el señor senador de que el gobierno no dará un solo paso atrás, despues de lo que ha hecho. Dentro de pocos momentos estaremos en comunicacion directa con Antofagasta por medio del telégrafo, i entónces se hará todo lo que diga el director de la campaña. Si no han salido las tropas, puede suceder que sea por algunos inconvenientes insuperables i para asegurar el mejor éxito; pero ellas saldrán i pronto.

» *El señor Vicuña Mackenna.*—Despues de las esplicaciones verdaderamente francas que el Senado acaba de oir, la situacion i la lealtad del debate se colocan en un terreno mucho mas favorable, i como oigo, por la proximidad en que me siento, al honorable señor ministro de la Guerra, que su señoría dice a sus colegas haber dado las órdenes necesarias para la partida de los cuerpos del ejército que existen en nuestras guarniciones, entiendo que el Senado, como el que habla, se sentirán dispuestos, una vez que los hechos

vengan a continuacion de las promesas, a prestar su concurso a la série de los actos que discutimos i para lo cual me habria visto en el caso, si se hubiera procedido de otra manera, de pedir segunda discusion o que pasasen a comision.»

XVII.

Usó en seguida de la palabra en la sesion, el señor senador por Aconcagua don José Eujenio Vergara, i analizando la situacion especialmente bajo el punto de vista legal i constitucional, condenó la conducta del gobierno por el acto de la guerra de hecho emprendida sin anuencia de los demas poderes públicos i por la abrogacion del tratado de 1874, que envolvia, a su juicio, la violacion de una lei interna.—«Ahora bien, exclamó el ilustrado representante, nuestra carta constitucional no reconoce en el gobierno la facultad de abrogar por sí solo una lei: para ello es indispensable que concurra el asentimiento espreso del Congreso. ¿Por qué no se consultó a éste por el gobierno ántes de proceder a declarar por sí i ante sí roto el tratado de 1874? Cuál sea la responsabilidad que de aquí resulte para el gobierno bajo el punto de vista esclusivo de nuestro derecho constitucional, no es mi ánimo examinarlo por ahora. Avanzo una duda, sospecho una incorreccion en nuestras prácticas constitucionales: mas tarde pu-

diera presentarse el caso en que fuera necesario o conveniente hacer un detenido análisis de esta cuestión.»

Censuró en seguida el docto senador por Aconcagua, con la misma elevada moderacion, la poco afortunada acogida que el gabinete habia prestado en sus tratos a la palabra *revindicacion*, de poco grata significacion en el lenguaje diplomático de la América española, i por cuanto no correspondia propiamente a su objeto. — «¿Cómo ha calificado, digo, nuestra cancillería esa *ocupacion preventiva*? En mala hora i con toda impropiedad se le ocurrió apellidarla con el nombre de *revindicacion*. Esta malhadada palabra estalló como una bomba en el Perú. Ella evocó recuerdos dolorosos entre los peruanos. Las reminiscencias de la famosa declaracion del almirante Pinzon respecto de las Chinchas, se despertaron; i el patriotismo impresionable de nuestros vecinos se avivó i exaltó desmesuradamente hasta el estremo de suponer que la mui pacífica i laboriosa República de Chile soñaba en conquistas de territorios, perturbando la paz de los estados vecinos en este continente. Sensible es que una palabra incorrecta de nuestra cancillería haya suministrado pretextos para destigurar el alcance de nuestros actos i para atribuir al pais propósitos ambiciosos que no abriga. Si la malquerencia del Perú hácia nosotros, revelada por su prensa i

en sus *meetings*, ha de venir a parar en una guerra contra Chile, que la declare desde luego si le place. Ella será una dolorosa desgracia para ambos países i un escándalo mas para la América. Pero que el Perú, a quien ayer dimos la mano como hermano i como aliado, sacrificando en su obsequio nuestra sangre i nuestro dinero, si quiere hacernos la guerra, que la haga porque quiere; pero no porque Chile le dé siquiera apariencias de pretesto.

»De todos modos, exclamó el señor senador Vergara al terminar su bien meditada arenga i dando fiel interpretacion al sentimiento unánime que dominaba en la alta Cámara, de todos modos, i sea cual fuere la resolucion que se adopte, i deplorando como el que mas que las calamidades de la guerra se ciernan sobre mi país, si la guerra ha de venir, ya con Bolivia sola o con el Perú, deseo que ella sea enérgica, pronta i decisiva, i no de papel i en mengua del país; que coloque a la altura conveniente la honra de Chile, i que sea una salvaguardia eficaz de nuestra dignidad i de los derechos de nuestros conciudadanos en el exterior para lo futuro.»

XVIII.

Hizo en seguida algunas observaciones el señor senador por Santiago, don Lorenzo Claro, ten-

dentes a fiscalizar los actos del gobierno bajo el concepto de la poca cordura de los empréstitos; i en el sentido jeneral de la guerra espresó mas o ménos los siguientes conceptos tan serios como verdaderos.

«Era lójico suponer que el gobierno ántes de romper, hubiera contado con alianzas, hubiese precisado la neutralidad de las naciones vecinas; hubiese, en fin, tratado de saber quiénes serian los amigos i quiénes los enemigos.

»En el norte no existe un verdadero cuerpo de ejército: allí se dejan sentir necesidades tales como la falta de ambulancias i hospitales. El jeneral en jefe aun no se sabe quién será.

»El Perú se arma, lo que hace presumir que no permanecerá neutral.

»No se ha establecido un plan de hacienda que impida con su prevision el que mañana no tengamos que lamentar desastres por falta de recursos.

»Se pide un empréstito i no se sabe en qué se empleará.»

XIX.

Acordó en seguida el Senado constituirse, por una gran mayoría de sufragios (17 votos contra 2), en sesion secreta, i terminó allí el alcance de las revelaciones que podia legar a la historia con-

temporánea el deber i la actitud del parlamento. Causa ha sido ésta i justificacion suficiente de la amplia cita que hemos hecho de aquel debate, porque hasta la hora en que esta historia sale a luz, el secreto no ha sido levantado.

Únicamente será lícito agregar que en la próxima sesion del Senado fueron aprobados por unanimidad todos los proyectos del Ejecutivo, i que uno de los senadores presentes, al votar la declaracion de guerra a Bolivia hizo presente que era llegada la hora de hacer estensiva esa declaracion a su instigadora i cómplice manifiesta—la República del Perú.

ANEXOS AL CAPITULO IX.

I.

INSTRUCCIONES RESERVADAS COMUNICADAS EN VALPARAISO AL
CORONEL SOTOMAYOR AL SALIR A CAMPAÑA.

(Inédita)

Valparaiso, febrero 9 de 1879.

Nombrado U. S. comandante en jefe de las fuerzas destacadas en el norte de la República i en el Litoral boliviano, creo necesario indicar a U. S. las instrucciones principales a que deberá ceñirse en el desempeño de dicho cargo.

El envío de nuestras fuerzas al Litoral de Bolivia, tiene por objeto hacer respetar el tratado celebrado con esa República en 1874, i cuyas estipulaciones se niega a cumplir el gobierno de

esta última, infringiendo serios perjuicios a los intereses chilenos con la imposición de derechos fiscales i municipales, en abierta oposición con lo establecido en dicho pacto.

Si nuestro representante en La Paz no obtiene el resultado favorable que era de aguardar de las jestionés que al efecto ha seguipó ante el gobierno de Bolivia, i se viese en la necesidad de dar por terminadas sus relaciones diplomáticas, en tal caso deberá considerarse como irrito el tratado de 1874, US. procederá a establecer la jurisdicción que Chile tenía hasta el paralelo veintitres ántes de la celebracion de aquel pacto, designando al efecto con carácter provisional las autoridades administrativas para la marcha regular i ordinaria del servicio público en aquel territorio, adoptando al mismo tiempo las medidas indispensables a su defensa i seguridad.

En la designacion de empleados administrativos, US. procurará marchar de acuerdo con el cónsul jeneral de la República en Antofagasta, quien recibirá instrucciones sobre el particular por el ministro de Relaciones Exteriores.

En el caso posible que las autoridades bolivianas, constituidas en el Litoral, tratasen de desconocer las que US. designare, i procuraran la resistencia con fuerza armada o tumultos populares, US. impedirá todo acto de esa clase hasta afianzar el órden i restablecer la tranquilidad en la poblacion, amparando todos los intereses allí radicados, ya sean de nuestros nacionales, ya de los ciudadanos extranjeros establecidos en esa costa.

Asimismo deberá US. ejercer vijilancia en los puntos de la costa o del interior en que pudieran establecerse fuerzas hostiles al estado de cosas creado por la ruptura del tratado, e impedir i rechazar las agresiones que se llevasen contra las fuerzas al mando de US. hasta tanto que, en vista del desarrollo de los acontecimientos, pueda el gobierno i el Congreso adoptar las medidas que se desprendan de la gravedad misma de los sucesos i lo anormal de nuestra situacion respecto de la República boliviana.

Por lo demas, US. necesitará obrar con latitud de accion en

los incidentes, imposibles de prever, que se orijinarán con motivo de las complicaciones posteriores a la anulacion del tratado de 6 de agosto de 1874.

El tino i prudencia de US. son una garantía para que en la situacion difícil que crea a la República la actitud del gobierno boliviano, no sufran los pobladores ni los intereses industriales allí establecidos, los perjuicios que la exaltacion consiguiente de los ánimos podrá ocasionar.

Encargo mui especialmente a US. que ponga con frecuencia en conocimiento del gobierno los sucesos que se verifiquen, ya sea por medio de los vapores de la carrera o del cable submarino, si a juicio de US. revitiesen grave importancia i no se presentaren inconvenientes para ello.

Dios guarde a US.

Cornelio Saavedra.

Al comandante en jefe de la fuerza espedicionaria al norte de la República.

II.

MENSAJES DEL EJECUTIVO PRESENTADOS AL SENADO EN LA SESION DEL 21 DE ENERO DE 1879 PARA HACER LA GUERRA A BOLIVIA.

I.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Las últimas e injustificables medidas adoptadas por el gobierno de Bolivia con el mas completo olvido de las garantías de que en todo país civilizado gozan los extranjeros, reagravan la situacion que conoceis i que impone a Chile la necesidad de amparar las personas e intereses de sus nacionales por todos los medios que reconoce el derecho de jentes.

«El Congreso comprenderá, por el extraño jiro que la canci-

Hería boliviana dió a las negociaciones i por los actos ejecutados con posterioridad, que el estado de guerra es inevitable, si a Chile no se acuerdan reparaciones correspondientes a su dignidad.

»Por lo espuesto, i de acuerdo con el Consejo de Estado, os propongo el siguiente proyecto de lei:

»Art. 1.º Se aprueba la resolucion del tratado de 6 de agosto de 1874 que existia con la República de Bolivia i la consiguiente ocupacion del territorio que média entre los paralelos 23 i 24 de latitud sur.

»Art. 2.º El Congreso presta su aprobacion para que el Presidente de la República declare la guerra al gobierno de Bolivia.

»Art. 3.º Se autoriza al Presidente de la República:

»1.º Para que aumente las fuerzas de mar i tierra hasta lo que creyere necesario;

»2.º Para que invierta los caudales públicos en los objetos a que esta lei se refiere, sin sujetarse a presupuesto, i dando oportunamente al Congreso Nacional cuenta de su inversion; »

»3.º Para contratar empréstitos hasta la suma de cinco millones de pesos, pudiendo hipotecar a su pago las propiedades del Estado, o estipular otras garantías;

»4.º Para que declare puertos mayores los que juzgue oportuno i cree los empleos necesarios para su servicio.

»Art. 4.º Se aprueba la creacion de las aduanas de Antofagasta decretada en 19 de febrero próximo pasado, los sueldos asignados a los empleados de dichas aduanas, los decretos espeditos por el ministerio de la guerra con fecha 19, 21 i 26 de febrero i 5 i 6 del presente, i los gastos que ha ocasionado la movilizacion i provision de la escuadra nacional.

»Art. 5.º Las autorizaciones contenidas en el art. 3.º durarán por el término de un año.

»Santiago, marzo 20 de 1879.—A. PINTO.—*J. Blest Gana.*—*Alejandro Fierro.*—*Julio Zegers.*

II.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

La ocupacion del litoral del norte de la república, a consecuencia de los sucesos a que se refiere el mensaje que ha dado lugar a la convocatoria del Congreso a sesiones extraordinarias, hace necesario el establecimiento de autoridades que atiendan al servicio administrativo en aquella localidad; por lo que de acuerdo con el Consejo de Estado, tengo la honra de proponeros el siguiente proyecto de lei:

«Art. 1.º Autorízase al Presidente de la República para que proceda a nombrar a los empleados que ejercerán las funciones administrativas en el territorio comprendido entre los paralelos 23 i 24 de latitud sur.

»Art. 2.º Las autoridades indicadas dependerán directamente del Presidente de la República.

»A. PINTO.

»J. Blest Gana».

CAPITULO XI.

CALAMA.

El ministro Saavedra ordena un doble movimiento de ocupacion por mar i tierra.—El doctor Cabrera se hace el alma de la resistencia i se concentra en Calama.—Su carta al doctor Ortiz i el *cuadrilitero de los austriacos*.—Antecedentes biográficos del doctor Cabrera i su notable enerjia.—Es el aliado de los chilenos en el Litoral i éstos le llevan a la presidencia del municipio en Caracoles.—Lo espulsa Daza en 1877 como a Oblitas.—Funestas consecuencias del retardo de la ocupacion militar de Calama.—Medidas militares de Daza sobre el Litoral.—Nombramiento de Granier para prefecto.—La *coronelada* del Litoral.—Vana intimacion del 6 de marzo.—El 21 de marzo sale una division de 600 hombres de Caracoles. Su composicion, sus aprestos i su marcha.—Jornada al Limon verde.—Imprevisión, frio i sed.—El padre Correa i su bendicion matinal.—La division llega a la vista de Calama.—Topografía, caminos i vados del Loa.—Los Cazadores salen a la descubierta i cómo su movimiento de exploracion se convirtió imprudentemente en ataque.—Prudente conducta del alférez Quesada i arrojo temerario del capitán Vargas.—Posiciones del doctor Cabrera.—Los jefes bolivianos Lara i Delgadillo.—Heroismo de Avaro.—Cómo i por qué son muertos los cazadores de Vargas.—El estreno de este valiente soldado en 1865.—El coronel Sotomayor i el comandante Ramirez en el combate.—La infanteria chilena despeja los vados i se apodera del pueblo.—Fuga del doctor Cabrera con sus tres doctores adláteres.—Curiosidades i extravagancias de sus partes oficiales de Canchas Blancas i de Potosí.—Los héroes anónimos.—El sarjento Rojas de Loncomilla i el soldado Ramirez de Renca.—Temores del ministro de la guerra sobre el ataque de Calama.—El capitán Vargas persigue a los fujitivos hasta Chiuchiu i curiosa entrega de la plaza que le hace su alcalde.—El teniente Rodriguez hace prisionero en Miscanti al coronel Canseco i por qué se dió soltura a este jefe.—Impresion que la toma de Calama produce en Chile i causas del poco entusiasmo que despierta.—Fines electorales que se atribuyen a ese movimiento.—Carta del Coronel Sotomayor al ministro de la guerra desde Calama.—Las proclamas del Loa.—Carta de don J. M. Walker al autor sobre la jornada de Calama.—Parte oficial del contra-almirante Williams dando cuenta de la ocupacion de Calama, de Cobija i de Tocopilla.

«Ya lo sabia que la cobardía del prefecto i de Canseco ha ocasionado la toma del Litoral; pero por ellos ha de comenzar el castigo de los chilenos. Adelante! Dentro de poco nos veremos, pues ya está casi organizado el ejército de la campaña».

(Carta inédita de Daza al comandante B. Eguino, fechada en La Paz el 13 de marzo i sorprendida por el coronel Saavedra en Antofagasta.—Papeles del coronel E. Sotomayor).

«Ayer a las diez A. M. se tomó Calama, despues de un sostenido combate.

»El capitan San Martin, herido levemente. De cazadores, un soldado muerto i tres heridos.

»El comandante Ramirez nombrando gobernador de la plaza de Calama.

»Los bolivianos mas caracterizados se mandaron mudar del lugar. Hai prisioneros. Los fujitivos toman direccion de Cobija. Todo queda tranquilo.

»Cornelio Saavedra».

(Primer boletin telegráfico de la toma de Calama, marzo 24 de 1879).

I.

En los momentos en que los debates parlamentarios, silenciados demasiado rápidamente por el secreto, comenzaban a revelar al gobierno los verdaderos sentimientos e inquietudes del país, encaminados todos a una accion rápida i vigorosa, el ministro de la guerra, que iba ya a ponerse al habla instantánea con la Moneda por el cable submarino, ordenaba el 20 de marzo un doble movimiento por mar i por tierra para ocupar todo el territorio Litoral del país que hacia tres semanas nos habia declarado la guerra. Tenia lugar esta laudable resolucion el mismo dia en que el Congreso era convocado a sesiones extraordinarias en Santiago.

II.

Tiempo era ya mas que sobrado al patriotismo i a la paciencia misma, larga en el chileno pero poco sufrida en el soldado, de desenvainar la espada i acometer al enemigo.

Mediante nuestra prolongada inaccion, que habia durado mas de un mes, los mismos destacamentos que, con zapatos comprados en las tiendas de Caracoles en moneda chilena, se habian retirado hácia el norte, comenzaron a concentrarse en Calama, importantísimo punto militar del Desierto i poco ménos que inespugnable cuando medianamente defendido.

Habíase hecho el centro natural de aquella audaz agrupacion de tropas, miéntras el tibio e indeciso prefecto Zapata, (enérgico solo para los embargos) se mantenía alelado en Cobija, un personaje no poco célebre en el Litoral de Bolivia i ya conocido del lector de este libro: el doctor don Ladislao Cabrera, gran amigo de los chilenos i su aliado político contra Daza durante la administracion de este usurpador.

III.

Era el doctor Cabrera evidentemente un hombre enérgico i activo pero de la escuela de aquel

doctor Cepeda, tipo de los hombres de leyes del Alto Perú, de quien cuenta Garcilaso que desamparó el campo de Gonzalo Pizarro, su amigo i su caudillo, en la hora del desenlace i del pantano, despues de haberle metido en él hasta el penacho. Pero avieso, astuto i disimulado, habíase labrado cierta notoria carrera política desde la época del presidente Achá que le empleó como fiscal público en La Paz. Decia de él un diario del Litoral, en época de controversias, que provenia de un oscuro paraje de Cochabamba donde era conocido con el curioso nombre de *yanaqualacho de la pampa de carreras*. (1)

Nombrado mas tarde prefecto de Cobija por Melgarejo, fué a la par que don Quintin Quevedo el representante mas caracterizado de la alianza de su país con Chile i el Perú durante la guerra con España; i todavía los comerciantes de esa nacionalidad, especialmente el millonario vizcaino Artola, dánse a recordar sus embargos i sus latigazos, sus polémicas i sus ukases de tirano en miniatura, el «tirano de la aldea». Como prenda de conquista tenemos sobre nuestra mesa el bas-

(1) Gualacho o mas propiamente *gualaicho* llaman en las ciudades de Bolivia a los pilluelos sueltos de la calle, i el vocablo *yana* (en quichua «negro»), era antepuesto a aquel sobre nombre talvez por el color cobrizo del doctor. La *pampa de carreras* es un barrio mal reputado de la ciudad de Cochabamba, situado al pié del cerro de San Sebastian.

ton de mando del prefecto Cabrera, recojido en su morada de Calama por su sucesor en el mando de la plaza, don Eleuterio Ramirez: es un trozo de cartílago coronado por sólida porra de plomo; i no parece ciertamente este utensilio de paseo i de gobierno, inapropiado símbolo de su carácter i de su aspecto,—«marcado, dice el *Caracolino* del 1.º de febrero de 1877, al contar su espulsion de aquel pueblo por órdenes de Daza, marcado por su voz mujeril apesar de su alta i rechoncha talla.»

IV.

En su lugar referimos como el doctor Cabrera aliado con los chilenos contra Daza i sus seides en las elecciones municipales de Caracoles, habia sido llevado por aquellos a la presidencia del ayuntamiento, de donde el déspota ministro Oblitas ordenó echarle a puntapiés, acusándole de malversador en el manejo de los caudales de la edilidad. El ministro oblitas acostumbraba devolver a sus subalternos las mismas demostraciones de desafecto que de continuo recibia él del dictador i de su bota. (1)

(1) No es materialmente exacto que Daza arrojara a su primer ministro de un puntapié, como se dijo en Chile; pero, suprimido el zapato, las cosas pasaron de esta manera: Daba un convite Daza en honor del jeneral Villegas que regresaba de Santa Cruz, despues de haber hecho fusilar bárbaramente al

En enero de 1877 el doctor Cabrera habia salido espulsado para Chile dando ingrato adios a Caracoles donde diéronle los chilenos «cama, casa i camisa».

Residia el doctor al presente en Caracoles en buena amistad con los chilenos, i al saber la ocupacion de Antofagasta, retiróse tranquilamente a Calama con el destacamento de Rifleros sin zapatos que en aquel mineral comandaban el coronel don Fidel Lara, los comandantes Eguino i Delgadillo i otros jefes. (1)

caudillo Ibañez i diez de sus compañeros. Oblitas, que en Cochabamba habia hecho otro tanto en caso análogo, brindó por Daza, pero forjando mal aventurada figura de retórica, dijo que la banda tricolor, roja, verde i amarilla, no era sino «un *trapo* de tres colores», que no valia por sí, sino por el pecho que lo llevara. Al oír la palabra *trapo*, el jeneral Villegas, que es cortesano, enfadóse i protestó, trabándose en disputa con Oblitas, como si fueran faltes o traperos uno i otro. Però al oír Daza que su banda era apellidada de aquella suerte, terció en el debate i con enojo mandó a Oblitas que se callase. Replicó éste, Daza mostró los dientes i alzóse de la silla. I fué entónces cuando el primer ministro de Bolivia se escurrió del fatídico salon de Melgarejo i de Morales, i no paró hasta Cochabamba donde estaba su casa i su reposo.

(1) Una de las primeras medidas de Daza fué destituir al prefecto Zapata i nombrar en su lugar al coronel don Juan Granier. El coronel Lara fué nombrado sub-prefecto de Calama i Atacama con encargo de obrar en todo de acuerdo con el doctor Cabrera. La nota en que se anunciaba al coronel Lara estas disposiciones con fecha 13 de marzo, cayó en nuestro poder, i como a pieza notable de buen sentido i estratejía militar, le da-

Pero enardecido ahora su ánimo por un noble sentimiento de patriotismo que nuestra pluma se rehusaria siempre a deprimir, aun entre nuestros mas encarnizados enemigos, púsose con teson a acopiar elementos bélicos, frente a frente de nuestras posiciones, logrando reunir hasta 135 hombres mal armados en Calama. Desde la medianía de marzo era ya tanta su arrogancia de caudillo militar que rehusó perentoriamente aceptar la intimacion de una capitulacion honrosa que le fué ofrecida, segun ántes contamos, el dia 16 de aquel mes, por el capitan Espech, subdelegado sustituto de Caracoles, i a quien él denomina con

mos cabida entre los anexos de este capítulo, siendo deudor de su adquisicion al coronel E. Sotomayor.

A propósito de los innumerables coroneles i tenientes coroneles que Bolivia tenia en su litoral, i con motivo de una visita de cuarenta horas que a Caracoles hizo de lijera el coronel Sotomayor el 9 de marzo, *La Patria*, periódico de aquel lugar del 13 de marzo, publicaba los siguientes curiosos datos.

«En fin, ya hemos visto un par de presillas negras del ejército chileno en Caracoles. El coronel Sotomayor nos ha honrado con una visita que agradecemos altamente, tanto porque es el comandante en jefe del ejército del norte, como porque es el jefe de mayor graduacion que ha venido al Litoral, mientras que en tiempo de Bolivia ¡Santo Dios! teníamos la coronelada siguiente: Antofagasta, Zapata, Canseco, Valdivieso, Franco, Apodaca, Echazú i otros dos que no recordamos. En Coracoles, Lara, Aviles, Delgadillo, Otérmin, etc., i en Mejillones, Bascones, total *trece coroneles*. De buena ha escapado el señor Sotomayor al venir a tomar posesion del Litoral teniendo *trece coroneles en contra!*»

el lenguaje altisonante de la Altiplanicie *parlamentario ad hoc*, en el protocolo que del caso levantó. (1)

V.

Palpitaban, a la verdad, tales brios en el pecho del doctor cochabambino que desde una semana

(1) «En el vice-canton de Calama, a horas 9 de la mañana del día 16 de marzo de 1879.—Reunidos en la jefatura de armas los señores Ladislao Cabrera, jefe de las fuerzas de Caracoles i Atacama del ejército de la República de Bolivia, i Ramon Espech del batallon cívico, ayudante mayor *parlamentario ad hoc*, enviado por el comandante en jefe del ejército del norte de la República de Chile, han celebrado la conferencia que consta del siguiente *protocolo*.

»El señor Espech, espuso que tenia instrucciones de su jefe para proponer al jefe de la plaza la rendicion de ella i deposicion de las armas, fundándose en que teniendo fuerzas superiores, deseaba evitar efusion de sangre i ahorrar al vecindario los horrores de la guerra; en cambio ofrecia dar las garantías que le fueran pedidas, así como tambien la libre entrada de los vi veres que el señor jefe de la plaza le pidiera para distribuir entre los pobladores que los necesitasen.

»El doctor Ladislao Cabrera, contestó: que no estaba dispuesto a aceptar ni someterse a la intimacion que se le hacia, i que cualquiera que sea la superioridad numérica de las fuerzas en cuyo nombre se le intimaba la rendicion, *defenderia hasta el último trance la integridad del territorio de Bolivia*.

»Con esto dió por terminada la conferencia, firmando dos ejemplares del mismo tenor que tomó cada uno de los firmantes.

LADISLAO CABRERA.

Ramon Espech.»

Desde el 21 de febrero anunciaba el capitán Lope desde To-

después de la ocupación de Antofagasta comenzaba a creerse a cubierto de todo ataque entre los chircales del Loa, i esto i a tal punto que no estaba lejos de atravesar por su ánimo belicoso la idea de tomar la ofensiva contra los chilenos. Así al ménos decíalo él mismo en una carta confidencial que escribió el 22 de febrero a su hermano el doctor don Félix Reyes Ortiz, escritor notable de Bolivia, cuyo documento fué dado a luz en Lima el 16 de marzo i es digno por su lenguaje i sus soliloquios de heroísmo de ser conservado junto con la insignia de gobierno ya recordada de su autor.—«Mi cabeza i mi corazón son un volcán, decía el doctor cochabambino en esa carta, que harán alguna *erupcion*, cuyas cenizas me sepulten *a mí antes que a otro*» lo que hasta hoy no ha sucedido sin embargo. (1)

copilla i a bordo del *Blanco*, la concentración de tropas en Calama en carta al coronel Sotomayor que tenemos a la vista. En esa carta decía aquel jefe que el prefecto Zapata i el comandante jeneral de armas del Litoral, Canseco, habían desembarcado con cinco soldados en Cobija. Cincuenta de éstos fueron dejados en Tocopilla i licenciados por no tener como alimentarlos.—«El resto de la jente, añadía la carta citada, que salió de Caracoles i varios otros se encuentran en Calama. No creo que hagan nada, pues no tienen plata ni con qué dar diarios a la tropa».

(1) La carta aludida del doctor Cabrera fué publicada por el *Nacional* de Lima i dice testualmente así:

VI.

De todas suertes habia sido vituperable imprudencia no limpiar, desde la primera jornada de la ocupacion, la linea del Loa i del Atacama, desde San Pedro a Tocopilla, ocupando todos aquellos puntos abundantes en forrajes que eran el resguardo de nuestras improvisadas posiciones del Despoblado. I a la verdad que si Daza no hubie-

Calama, febrero 22 de 1870.

Mi querido hermano:

«Me tiene Ud. aquí desde el día 18; he podido organizar una pequeña fuerza que será la primera en cambiar balas con los chilenos.

«*No tenia idea de la importancia de este pueblo como centro de recursos de boca i de resistencia.* He pedido a Tocopilla armas i municiones. Espero hoi lo que se me diga. Si me mandan lo que pido, *tomaré con mi pequeña fuerza la ofensiva de Caracoles.* Si no hai elementos para eso, conservaré al ménos este punto, que es *superior al cuadrilátero de Austria.*

»La situacion no es para comentarios; es para recobrar por la fuerza lo que por la fuerza se nos ha arrebatado de la manera mas desleal i cobarde.

»Lo que me ha sorprendido en todo esto es que no hayamos en este departamento opuesto ninguna resistencia. Habria sido envidiable la suerte de nuestros compatriotas que hubieran espuesto sus cadáveres, para que sobre ellos se ocupara la parte del territorio de que se han apoderado.

»Conoce Ud. como juzgo esto, i prepárese Ud. *a contar los hechos que se realicen,* si recibo los recursos que he pedido a

ra sido un poltron tan desidioso como fantástico, habria tenido el tiempo suficiente para desprender sobre aquellos parajes columnas o simples grupos armados que hubieran hecho todavía mucho mas seria i dolorosa la jornada tardia de Calama.

VII.

Para llevar ésta a término conforme el plan ya recordado, trasladóse el coronel Sotomayor de Antofagasta a Caracoles, el 19 de marzo, i en la tarde del 21 estaba lista una division de 540 hombres para ir a ocupar de lijero aquella posicion importante, que su defensor llamaba el *cuadrilátero de los austriacos* tal vez como eco del canto popular de la *Paloma*....

VIII.

Mandaba inmediatamente la columna de operaciones el bizarro comandante del 2.º de línea,

Tocopilla. *Mi cabeza i mi corazon son un volcan que harán alguna erupcion, cuyas cenizas es probable me sepulten a mi antes que a otro.*

»Abraze Ud. a las hermanas i Federico.»
Su hermano

Ladislao.

Al señor doctor don F. Reyes Ortiz.

El doctor Cabrera llamaba hermano al doctor Reyes Ortiz porque habíase casado éste con una hermana del primero, la señora Adelia Cabrera.

don Eleuterio Ramirez, i la fuerza de ataque hallábase distribuida en estas proporciones. Tres compañías del 2.º de línea de a cien hombres cada una, la compañía de cazadores del 4.º que mandaba el capitán don Juan José San Martín; dos piezas de montaña a las órdenes del teniente don Eulio Villarreal i del alférez don Pablo Urizar, i 120 Cazadores a caballo que mandaba el valiente capitán, graduado de mayor, don Rafael Vargas, natural de Melipilla. —Contando con unos treinta mineros voluntarios que llevaba el comandante de ingenieros don Arístides Martínez en calidad de improvisados pontoneros, i con los voluntarios i antiguos *cantores*, hoi *cucalones* de la guerra, la expedición alcanzaba a enumerar 600 hombres escasos (1).

(1) Hé aquí las instrucciones que el coronel Sotomayor comunicó al jefe de las operaciones i que copiamos de su propio borrador, por la primera vez:

Caracoles, marzo 21 de 1879.

«Debiendo tomar posesión de Calama el día 23 del presente con las tropas de esta guarnición, operación que a Ud. se le confía por esta comandancia en jefe, dispóngase Ud. para marchar hoi con 300 hombres de su batallón, la compañía del 4.º de línea, dos piezas de artillería i la compañía de Cazadores a caballo. La marcha puede Ud. emprenderla a las tres de la tarde, disponiendo que la caballería tome la vanguardia, haga los reconocimientos e impida toda comunicación con el enemigo.

Veintiun vehículos de los que en el Desierto se conocen con el nombre de *carretas metaleras*, seguían la retaguardia de la columna, cargadas con víveres, con forraje i con madera, destinada esta última a echar puentes sobre el Loa. El comandante jeneral don Emilio Sotomayor, en actitud mas pintoresca que militar, seguía a la division en una cómoda carretela de viaje tirada por cuatro robustas mulas habituadas a los médanos. Los soldados fatigados se alternaban por grupos en las carretas, socorriéndose de esa suerte en la marcha.

IX.

Llenadas las cantimploras en el pozo del hospital de Caracoles i sin mas atavío de marcha que sus capotes, pusiéronse en camino los 600 chilenos con su natural i chistosa alegría en tales ca-

»La primera jornada se hará hasta la aguada Bandera, la segunda a la cumbre de Limon Verde.

»Para el reconocimiento de las aguadas, se tomará como práctico bajo las órdenes del comandante de la caballería, a don Pedro Hernandez.

»La tropa debe llevar víveres para dos días en su morral, cien tiros por hombre i las carpas que tuviere el batallon.

»En conclusion, tomará Ud. todas las medidas conducentes a fin de que la operacion que se le confia haga honor a las tropas chilenas, mui particularmente a las de su mando, prohibiendo todo acto vejatorio e innecesario con los enemigos.

»Emilio Sotomayor.»

sos. El camino que tenian que recorrer era áspero i desierto, pero la fresca memoria del nativo suelo teñia de verdura los horizontes del páramo, al paso que el amor a los combates, injénito en el chileno, acertaria la fatiga de la jornada. El sendero mas directo que conduce de Caracoles a Calama atraviesa por el centro de la cerrillada llamada del Limon Verde i se estiende por un espacio de cuarenta leguas hasta salir por la garganta de cerril quebrada al valle del Loa, frente al poblacho de Calama. (1)

X.

Entrada la noche del dia de la partida, la division acampóse en la *Aguada de la Providencia*, al pié de la sierra del Limon Verde i allí, por lo avanzado de la estacion i el hielo natural en pa-

(1) La distancia de Calama a Caracoles, por el centro de la áspera meseta de Limon Verde, es de 27 leguas bolivianas o cerca de 40 de las de Chile, en esta forma: De Calama a Limon Verde, 8 leguas. De Limon Verde a la Aguada de la Providencia, 14 leguas. De la Aguada a Caracoles, 5 leguas: total 27.

Por Miscanti, que es el camino usual, la distancia es la misma, de esta manera: de Calama a Miscanti, 10 leguas. De Miscanti a la Aguada de la Providencia, 12 leguas. De la Providencia a Caracoles, 5: total 27.

Estos datos constan de los papeles del estado mayor peruano custodiados en Chile. Pero hasta hoi en el estado mayor chileno prevalece la idea que esa distancia es de 20 o 25 leguas chilenas... ¡Jamás han sido medidas, ni talvez *calculadas!*

rajes que se alzan a un millar de metros sobre el mar, no obstante su proximidad a la playa, los soldados sin fuego i escasa agua, escepto la salobre de los pozos, pasaron inclemente velada.

Prosiguieron su marcha los chilenos al siguiente dia 22 de marzo, i empleáronlo entero en atravesar, bajo un sol de fuego, las agrias gargantas del Limon Verde, padeciendo intensamente de la sed. El soldado chileno es ante todo imprevisor, i en esta ocasion como en muchas otras, hácese preciso confesar que esa cualidad preciosa del hombre de guerra no brilló en sus jefes. Era la obligacion natural de éstos haber suplido por el cálculo al engaño o a la gula de aquél.

XI.

A las diez de la noche del 22 de marzo la fatigada columna durmió en la cabecera de la quebrada que, descendiendo hácia el valle de sur a norte en línea casi recta, conduce a Calama. Aquella noche, como la anterior, fué cruel para el soldado i aun para la bestia: la sed, cuyas ansias la imaginacion abulta en medio de vasta i silenciosa soledad, atormentaba a los soldados, i hubo algunos de los últimos que ofrecian en aquel paraje hasta dos pesos por un trago de agua. (1)

A las dos i media de la mañana emprendieron

(1) Dato comunicado por el mayor Vargas.

de nuevo la marcha los expedicionarios chilenos para lograr la fresca, siendo conducidos hácia el valle por dos prisioneros que en esa noche hicieron, i que imprudentemente aceptaron como guias. Cuando pardeaba la aurora, la division compacta ya, i marchando por hileras en razon de la aproximacion del enemigo, recibió la bendicion de su capellan militar, un padre de la Merced, llamado Correa, como el monje de la misma órden i del mismo apelativo que acompañó a Pedro de Valdivia en la conquista, i que fué enviado de Concepcion por el patriota i venerable obispo de aquella diócesis a sus espensas. El fervoroso fraile, como si fuese mensajero de próxima batalla, habíase puesto a caballo sobre una abrupta loma; i al desfilarse la jente en la penumbra de la mañana, murmuraba aquél sus preces estirando el brazo para implorar la misericordia divina sobre los que iban a pelear i a morir por su patria.

A las cinco i media de la mañana, cuando la luz bañaba en toda su plenitud el panorama del monte al valle, comenzó a destacarse entre los empinados chircales del rio la parda sombra del caserío de Calama, i la division dispúsose para el ataque.

XII.

Al descender el rio Loa de las gargantas de Chiuchiu, unidas sus aguas cristalinas pero enga-

ñosas, como el corazón de sus pobladores, a las de aquel afluyente, derrámase en una suave hondonada, cual en ancha taza de salobres bordes, formando dilatada i verde vega. Es aquélla una planicie de parduzca esmeralda engastada entre amarillentas colinas. El río propio, que rara vez mide mas de dos o tres piés de hondura, serpentea encajonado entre altas barrancas por el centro de aquel frígido oasis, i es su curso tan estrecho que unas cuantas tablas puestas en banda bastan en ciertos parajes para echar un puente provisional sobre sus dos márgenes. Calama, aldea fundada por arrieros, acarreadores seculares de Potosí, yace en la márgen setentrional del río; i como todas las poblaciones de su oríjen, está esparcida a lo largo del camino real de Cobija a Potosí, via Chiuchiu, Santa Bárbara i Canchas Blancas, presentando como núcleo una pobre plaza irregular rodeada de callejuelas, i con un edificio en ruinas en su centro.

XIII.

Para abordar el pueblo viniendo desde Caracoles, existian solo dos vados próximos i frecuentados, distantes una legua uno de otro: el de Topater, por el lado de oriente, donde existia un ingenio de amalgamacion de la casa de Artola de Cobija, i el de Carvajal, o la Huaita, hácia el poniente,

mas cerca de la poblacion que por allí queda casi fronteriza. En ámbos parajes existian puentes de madera, pero el diligente doctor Cabrera los habia hecho destruir con la debida anterioridad.

XIV.

Inducido por los conocedores del terreno i por los prácticos cojidos en la quebrada hacia pocas horas, el coronel Sotomayor, que a esas horas habia montado su caballo de batalla con el porte de tan bravo soldado como en todas ocasiones ha sabido serlo, dispuso el ataque en la forma que vamos a decir, siguiendo el rumbo de sus partes oficiales i los datos de nuestra propia investigacion.

Adelantóse la caballería en dos grupos hácia los dos vados, marchando la columna de 30 Cazadores que mandaba el alférez don Juan de Dios Quesada mas avanzada hácia el vado de Topater, i la otra en doble número hácia el paso de Huaita al mando de su arrojado capitan don Rafael Vargas, llamado «el huaso», por sus hazañas de jineté. Iban en esta columna el teniente don Sofanor Parra, natural de San Carlos, héroe mas tarde de Germania, i Carlos Felipe Souper, hijo de un héroe ya viejo, que ha ido al Perú a enseñar a pelear a su manera. Roberto Souper, en el campamento de Santa Catalina, no es ya un soldado, pero es la

noble sombra de todos los soldados que pelearon en Chile por la causa de la libertad desde Loncomilla a Cerro Grande.

La compañía guerrillera del 2.º de línea, al mando del capitán Arrate Larrain, hijo político del comandante Ramirez, marchaba a sostener el peloton del capitán Vargas, i la del 4.º de línea iba destinada a prestar su mano al alférez Quesada en el de Topater, quedando el mayor don Bartolomé Vivar con las compañías 1.ª i 2.ª del 2.º de línea, que mandaban respectivamente los capitanes don Liborio Echanez i don Pablo Nemoroso Ramirez, hermano mayor el último del jefe del cuerpo i de acreditada fama de valiente. La artillería era dejada como de reserva en el faldeo del cerro de Topater, frente al vado, i sostenida por un destacamento de veinte Cazadores.

XV.

Era evidentemente el plan del coronel Sotomayor, desenmascarar las posiciones enemigas ocultas tras las chircas, las tapias, las zanjas de regadío, los *pilones* de pasto (que así llaman en el lugar la troj del forraje destinado a las mulas) i el río mismo con sus altas i enmarañadas barrancas. Pero al enviar la caballería en descubierta en esa dirección, padeció el jefe chileno un lamentable error de hecho o por las posiciones que ocupaba

el enemigo o por la falta de comprension de sus instrucciones del momento.

A juicio de los tácticos a posteriori i de alguno de los que sujirieron nociones sobre el terreno al coronel Sotomayor aquella noche, el desarrollo de la caballería debió tomar mucho mayor vuelo, pasando el rio mas al oriente i mas al ocaso para cortar el camino de Chiuchiu i de Cobija, i dejar el campo espedito a la infantería i a los cañones en primera línea para el ataque.

Mas, el coronel Sotomayor no tiene de ordinario el don del consejo, i obró por su propia inspiracion animosa pero poco cauta, de lo que resultó que hubo de empeñarse la accion con la caballería contra posiciones fortificadas, que en seguida la infantería llegó retardada i con cierto desgreño a sostenerla, i por último, que la artillería, destinada en la táctica moderna a explorar desde grandes distancias, con preferencia a los jinetes, el campo enemigo, quedó inactiva e ingloriosa, invirtiéndose por completo el órden estratéjico de las tres armas.

XVI.

El doctor Cabrera que mandaba en jefe, acompañado de otros tres doctores i de media docena de coroneles, entre los que figuraba el desairado prefecto Zapata, no habia apostado, entretanto, su asendereada pero valerosa tropa, en los vados

del río, como nuestros jefes supusieron i lo asentaron en sus partes oficiales, sino que con tacto superior al de un letrado, agrupó toda su columna en el camino que conduce a Chiuchiu, i a cierta altura que le permitia dominar los puntos vulnerables del ataque enemigo. De suerte que cuando vió aproximarse al vado de Topater la avanzada del alférez Quesada, hácia las seis de la mañana, ordenó a un valerosísimo mozo, natural de Calama, casado en ella en venturoso hogar, llamado Eduardo Avaroa, descender al paso encubierto por la enramada, i allí recibió el último a fusilazos a los chilenos desapercibidos.

En obediencia a sus instrucciones, Quesada volvió bridas con presteza, cual cumplia a su deber militar, sin perder un solo hombre, a causa de las punterias de reclutas de los rifleros bolivianos. I fué entónces, o poco mas tarde, cuando el intrépido Avaroa pasó el angosto río por una viga i con doce hombres hízose fuerte. No quiso el taimado calameño desamparar aquel puesto confiado a su honor, i allí cayó peleando como leon acuadrillado, hasta que el hijo de Cárlos Roberto Souper le atravesó con su espada. Sobre su heróico cadáver i su memoria digna de ser guardada por los suyos, levantóse mas tarde el cuerpo de bolivianos del Litoral que se llamó *Vengadores de Avaroa* (1).

(1) Don Eduardo Avaroa era hombre de 45 años, alto, rubio,
HIST. DE LA C. DE T. 39

XVII.

Por su parte, el impetuoso Vargas, habia pasado el rio sin oposicion frente al pueblo, i no fué el infortunado campesino que le servia de guia quien lo llevó a la encrucijada sino su propio ardimiento de soldado. Habíase vanagloriado aquel arrogante mozo de que con sus invencibles Cazadores tomara ántes que nadie la plaza, i atropellando por planes de prudencia, sin esperar que el capitan Arrate pasase con su compañía lijera por un puente de tablonés que el comandante Martinez improvisó con admirable celeridad, ayudado de sus mineros, lanzóse aquél por entre zanjas i cercados en demanda de la poblacion allí vecina, sable i brida en mano.

Pero el listo doctor Cabrera que desde su apostadero divisara aquella arrojada i poco cautelosa acometida, destacó 24 rífleros al mando del teniente coronel don Emilio Delgadillo; i en su

bien plantado i tenia reputacion de hombre honrado i formal. Segun el ayudante de campo del coronel Sotomayor, en la jornada, don Ramon Espech, Avaroa estaba apuntando al capitan Ramirez con un rifle enchapado en plata i a pecho descubierto, cuando los soldados del 2.º de una descarga lo mataron. Tenia el rifle en la mano caliente i crispada todavia cuando el capitan Ramirez tomó posesion de esa arma. Los rifles de los bilivianos en Calama eran de todas descripciones i, entre otros curiosidades, el capitan San Martin tuvo la bondad de enviarnos una tercerola con *cuatro gatillos*....

pomposo parte de aquel combate *sin igual en la historia moderna*, como lo llama él mismo oficialmente, afirma que vino en persona a colocar aquella emboscada en una puerta del potrero, por entre cuyas trancas debia pasar forzosamente a distancia de diez metros el impetuoso Vargas i sus jinetes.

Era Delgadillo un oficial antiguo del ejército boliviano, que habia sido capitán de la compañía en que Daza fué soldado, pero que la sazón corría escasa suerte, inferior a su valor.

Entretanto, fué natural contraste de la embestida de los Cazadores de Vargas, en terreno desconocido i lleno de atajos i malezas, que cayeran al lado de su capitán tres valientes Cazadores i sucesivamente cuatro mas, quedando heridos de gravedad otros tantos, todo en un minuto i sin poderse valer en el intrincado laberinto del terreno (1).

(1) El primer soldado muerto en aquel encuentro i en la campaña llamábase Rafael 2.º Ramirez, i se hizo con su pérdida gran bulla, levantándose en Antofagasta suscripciones para honrar su nombre i socorrer a su familia, porque al principio se creyó mediante una equivocacion de números (un 7 por un 1) que solo él habia sucumbido en la refriega.

Ramirez era un bizarro soldado de 25 años, pues habia nacido en Renca el 14 de noviembre de 1854. Sentó plaza a los 19 años, i al cumplir su primer término hizo nuevo ajuste por cinco años, seis meses ántes de la guerra. Su madre, llamada Juana Zúñiga, vive todavía.

Pero sintiendo la empuñadura de su sable estremecerse en la crispada mano, por la impotencia i la sorpresa, el capitán Vargas mandó echar pié a tierra, i secundado por su segundo el bravo teniente Parra, sostuvo durante largo trecho desigual combate con el enemigo oculto. Por fortuna incendióse un pilón de pasto allí vecino, i sofocados por el humo i por las llamas los rifles del comandante Delgadillo, se retiraron por las encrucijadas hácia el pueblo.— El incendio del campo calcinó, sin embargo, los cadáveres de los valerosos chilenos que allí habian caído ofreciendo el temprano tributo de su sangre en contienda que seria larga i obstinada (1).

Uno de los Cazadores de Calama fué herido de una manera bastante singular porque el proyectil le llevó una parte de la visera del kepi i se la embutió en la mejilla junto con el plomo. Don meses mas tarde le vimos en Santiago con su herida perfectamente cerrada, pero con los costrones del charol visibles todavía en la cicatriz.

(1) Rafael Vargas parecia estar *lisiado* de emboscadas, como el capitán San Martín lo estaba de heridas. Habiendo sido, en efecto, enviado aquél por el comandante Lagos a un reconocimiento el 19 de noviembre de 1865, cuando acababa de incorporarse en el ejército, al mando de 21 Granaderos a caballo i 50 *yeulles*, una emboscada de indios lo rodeó por completo al salir de un bosque, i estuvo al perecer con toda su tropa.— «En el acto les hice una descarga, decia el mismo Vargas contando a su padre (tan valiente i diestro en el caballo como él) su estreno en el sable, les hice una descarga que los hizo emprender la fuga, i nosotros aprovechando su miedo, nos fuimos encima

XVIII.

En los momentos en que el capitán Vargas rechazaba a los rifleros bolivianos i reunía su caballada bisoña i dispersa por los tiros, llegaba la compañía lijera del 2.º de línea, desplegada en guerrilla, i en seguida el comandante Ramirez en persona, despues de arrollar a Avaroa en el vado de Topater. Había perdido allí aquel valiente adalid su caballo i el capitán San Martín sacó una curiosa herida en la oreja, testimonio inevitable de todos los encuentros que ántes había sostenido. Mas afortunado esta vez, aquella herida, que era una airosa perforacion en la aleta de la oreja, valió al capitán San Martín un grado conferido en el campo del honor.

Despues de Avaroa había defendido la importante posicion del vado de Topater un valiente gaucho de Cochabamba, llamado el coronel Lara, mas conocido por el apodo de guerra de *El mata-siete*, a consecuencia de haberse defendido en cierta ocasion en las pampas de Bandiola, por

con sable en mano dando hachazos a diestro i siniestro... En medio de la confusion de la refriega me ví rodeado de indios por todas partes teniendo que limitarme a barajar las lanzadas que me dirijian sin poder tirar por mi parte mas que uno que otro hachazo».—(Carta de Rafael Vargas a su padre don Juan

los Yungas, contra siete bandoleros a quienes puso fuera de combate.

XIX.

La artillería, entretanto, al decir del doctor Zapata, que ocupaba en ese momento la posición de Talquincha, frente al vado de Topater i que él

Vargas, fechada en los Anjeles el 22 de noviembre de 1865 i publicada en *El Ferrocarril* del 28 de ese mismo mes).

El capitán Vargas fué honrado con un ascenso i el regalo de un caballo de batalla que le fué presentado por la juventud de Santiago i a cuya galantería el valiente oficial correspondió con la siguiente carta:

Señor don José Tocornal,
Santiago.

Caracoles, mayo 27 de 1879.

Mui señor mio:

«He tenido el placer de recibir su mui estimada carta de fecha 11 del corriente en la cual me participa que varios señores han acordado hacerme el valioso obsequio de un caballo de batalla como una manifestación de aprecio i simpatía por mi comportamiento en la toma de la plaza de Calama el 23 de marzo último.

«Profundamente agradecido a Ud. i a todas las demas personas que suscriben la lista adjunta a la suya, debo manifestarles que tan honrosa i benévola distinción da nuevo aliento a mi corazón de soldado para hacer el sacrificio de mi vida en defensa de la patria.

«Sírvasse Ud., señor, ser el intérprete de mis sentimientos de gratitud hácia los honorables caballeros que con tanta jenerosi-

en su pomposo miedo eleva a «once cañones i dos ametralladoras», hizo algunos disparos; i desde ese momento refiere el mismo doctor,—«Los tres puntos defendidos, Talquincha, Topater i el vando de la Huaita, no solo eran *imponentes* sino *espantosos* para quienes han podido oír el retumbar del cañon, el estallido de las bombas de incendio i el ruido de las balas de rifle».

XX.

Arrimó en tal coyuntura espuelas a su caballo el intrépido pero poco afortunado doctor cocha-

dad se han dignado premiar mis pequeños servicios.

«Me suscribo de Ud. mui particularmente su mui A. S. S.

RAFAEL VARGAS.

En cuanto al infortunado Avaroa, hé aquí un testimonio no ménos noble de la admiracion que su heroismo i su muerte inspiró a sus compatriotas.

Conversando algunos de los prisioneros de Calama a bordo del *Blanco* con el corresponsal de *El Mercurio* de Valparaiso le pidieron no olvidara de hacer el elojio de un héroe.

—«¿I cuál era el elojio de que querian hablar ustedes?

—«Un elojio a Eduardo Avaroa, paisano, segundo jefe de rifles, que murió como un héroe. Herido en siete partes, no quiso rendirse i siguió haciendo fuego con su carabina. Era un jóven intelijente i valeroso, i su nombre debe ser saludado con respeto por todo hombre de honor. Murió aferrado a su arma i apuntando al enemigo. Habia disparado mas de cien tiros, i no quiso retirarse de su puesto ni aun cuando los chilenos habian ya salvado las trincheras. Era todo un hombre.

bambino, i acompañado de los tres togados de su estirpe, los doctores don Ricardo Ugarte, don Lisardo Taborga i don Manuel Cueto, que le hacian corte, no paró hasta dar con su cuerpo i su jeneralato en Potosí. Cuidó, sin embargo de redactar el boletin de su hazaña en la posta de Canchas Blancas el dia 27 de marzo, i aquel curioso documento, despues de hablar de «las interminables columnas del enemigo», (testual) de sus «densas masas» (testual tambien), enviadas en columnas, las unas en pos de las otras contra los vados, declaró que los chilenos tuvieron mas de cien muertos en ese combate «sin igual en la historia moderna». Corrijendo i precisando este número poco mas tarde en virtud de datos suministrados por el comandante Delgadillo que se reunió en Potosí con 16 dispersos, agrega el doctor Cabrera que las pérdidas exactas de los chilenos en Calama llegaron a ciento veintiocho, de los cuales *ciento dieziocho* quedaron muertos i solo *diez* heridos.

Segun el doctor-jeneral, los balas de los bolivianos que pelearon a sus órdenes con trabucos i escopetas viejas, no servian sino para matar, no para herir (1)

(1) Son sumamente entretenidos los partes oficiales del doctor Cabrera datados en Canchas Blancas el 27 de marzo i en Potosí el 13 de abril, pero por su demasiada estension i altisonante literatura no nos atrevemos a reproducirlos íntegramente.

XXI.

El resultado de aquella estraña accion en que unos cuantos campesinos i reclutas mal armados se sostuvieron contra una lucida division chilena cuatro veces mas numerosa durante tres horas, fué la pérdida de siete valientes Cazadores a caballo i otros tantos heridos, quedando en nuestro poder diez i nueve cadáveres i veinte prisioneros,

—Es sin embargo el doctor tan minucioso que refiere en los siguientes términos su propia fuga:

«El comandante Narciso Aviles, *tercer jefe* de la columna de Caracoles, me da la triste noticia de que parte del ejército enemigo habia ocupado ya el pueblo que defendía, habiendo penetrado por el vado de la Huaita. Despacho al oficial Altamirano a informarse de si esto era cierto. No vuelve éste. Me dirijo yo mismo al pueblo i cerca de él encuentro a uno de los *cornetas* de la columna de Caracoles (Aparicio) que venia de fuga i me confirma la noticia de la ocupacion del pueblo.

»*Contramarché* sobre el campamento en cuya direccion se retiraban algunos soldados i rifles; les indico como punto de retirada el pueblo de Chiuchiu, i yo mismo *tomo esa direccion*. En el camino me incorporo con los compañeros cuya lista acompaño».

Es curioso observar que desde el primer encuentro de esta guerra apareció la leyenda de las balas esplosivas. «*Hemos visto*, decia una correspondencia de Caracoles del 30 de marzo, *muchas balas esplosivas*, de las lanzadas por los defensores de la plaza de Calama, a la division chilena. Pantanos, zanjas, precipicios, *chircales*, bosques impenetrables, murallas i todas las *condiciones de las Termópilas* no fueron bastante. Era necesario agregar las *balas esplosivas!*»

entre oficiales i soldados, siendo estos últimos tan infelices, que el jefe de su país no los juzgó dignos de ser considerados en un canje. De suerte que si se hubiera procedido con mas calma i con la sujecion debida a las reglas mas obvias del arte de la guerra, aquella tropa debió rendirse a discrecion; i la toma de Calama habria sido un simple paseo militar sin la ceremonia fúnebre de enterrar los cadáveres carbonizados de un puñado de valientes, que sin objeto fueron sacrificados. Es un hecho que está fuera de toda duda, bajo el punto de vista del criterio militar, que ni el capitán Vargas debió avanzarse por su propio albedrio en los matorrales inesplorados que se extendian a su frente, ni su jefe superior debió enviarlo por aquel rumbo sin emplear ántes los cañones i la infantería para sondear i romper la resistencia del enemigo. En Calama comenzamos la guerra al revés, i en muchos casos se ha seguido exactamente como su comienzo (1).

(1) El ataque de Calama fué tanto mas temerario e inútil en la forma en que se hizo cuanto que los chilenos sabian con completa certidumbre el número i la calidad de la guarnicion improvisada que la defendía, i que de seguro, empleando la estrategia mas que la pólvora i la arrogancia, se habria rendido sin disparar un tiro.—«Antes de mi partida de Caracoles, (decia el comandante de injenieros Walton en una carta que con fecha 25 de marzo escribió desde Santiago al ministro de la guerra dándole cuenta del estado del ejército), ántes de mi partida tuvimos noticias fidedignas por diversos conductos i por *personas man-*

XXII.

El coronel Sotomayor dió como en todas ocasiones durante su ya larga vida militar muestras de la alegre serenidad de ánimo que le caracteriza en el fuego, i no escaseó su presencia en ninguno de los puntos de mayor peligro, como lo hace notar el comandante Ramirez en un parte oficial de la jornada. El capitán Vargas recomienda, a su turno, a los oficiales Parra i Souper, i entre otros subalternos a un bravo sarjento loncomillano, na-

dadas espresamente a Calama con el objeto de conocer de una manera cierta si habia o nó fuerzas venidas del interior, como se habia asegurado dias ántes. El resultado de las investigaciones nos hizo saber positivamente que no habia llegado un solo hombre del interior i que solo existian en Calama como *cien hombres armados, con rifles, escopetas, revólvers i lanzas* que el coronel Cabrera, ex-subprefecto de Caracoles, habia conseguido reunir entre los emigrados de su ex-prefectura i otros».

Pero estaba escrito. Calama habia de ser el precursor, mas no el profeta de Tarapacá...

El ministro de la guerra, señor Saavedra, llegó a temer un momento por el éxito de la espedicion a Calama, i el 22 daba desde Antofagasta al coronel Sotomayor los siguientes acertados consejos:

«No dejo de tener mis temores que a tu llegada a Calama te encuentres con fuerzas superiores a las que llevas, i si así fuese, no debes empeñar combate hasta que seas reforzado convenientemente. Es preciso que la primera leccion que se les dé a los gritones sea en regla. Esto nos ahorrará sacrificios para despues».

tural de San Javier llamado Facundo Rojas, que falleció pocos días mas tarde, a consecuencia de la alegría que le causó recibir sus despachos de oficial despues de veinte o treinta años de servicio (1).

XXIII.

En el mismo día de aquella costosa victoria fué nombrado gobernador militar de la plaza de Calama el comandante don Eleuterio Ramirez, i despachóse en persecucion de los fujitivos al capi-

(1) Hemos tenido ocasion de ver una carta de este valiente a su última *camarada* Juanita N... I decimos última, porque de seguro, i estando al estilo de sus requiebros i al estado interesante de la niña, no habia sido ésta la primera. La carta es de mui buena letra i ortografia, pero ofrece la singularidad de decir siempre *quizás* por *quien sabe*, i así se leen en ella los pasajes que vamos a copiar. La carta es de Antofagasta marzo 7, i despues de referir su buen pasar en el transporte *Santa Lucía*, dice Rojas... «Así es, Juanita, que, hasta ahora, estoi pasando bien; *quizás* en adelante!...» I en otro párrafo añadia:—«Tal vez nos vamos al norte a un lugar boliviano que se llama Calama: *quizas* cómo me vaya por esos lugares!»

Mal le fué *quizás* al bravo sarjento porque allí dejó sus huesos, pero el alegre soldado tenia todavía humor para decir a la infeliz que habia burlado i que hoi con su póstumo chicuelo es pensionista de la Protectora:—«Pues anoche soñé, querida Juanita, que la veia i que le daba un brazo, pero cuando desperté i no era cierto tuve mucha pena». I este sueño fué el último *quizás* del bravo sarjento Facundo Rojas, natural de San Javier de Loncomilla.

tan Vargas. Regresó éste de Chiuchiu el 23 de marzo, sin haberles dado alcance, i sin traer mas noticias que las de sus depredaciones i la historia de cierto alcalde boliviano de aquel pueblo indígena, que para entregarlo en debida forma, pidióle ántes permiso para azotar a un ratero que le habia robado una puerta, o cosa parecida, gracia que le fué otorgada, recibiendo el bravo capitán juntamente las llaves i el látigo de Chiuchiu, i el ratero los azotes del alcalde.

El coronel Sotomayor, por su parte, emprendió viaje, acompañado de una lijera escolta, por la línea del Loa hasta Tocopilla, haciendo prisionero en su tránsito al coronel Canseco, que venia a reunirse con la guarnicion de Calama i a quien dió en seguida soltura por motivos diplomáticos que entónces i mas tarde han quedado hasta cierto punto en el misterio. (1)

El coronel Sotomayor encontró en los puertos

(1) El coronel Canseco, amigo personal de Daza, fué apresado en Miscanti por el entendido oficial de la guardia nacional de Caracoles don Manuel Rodriguez Ojeda, destacado a prevenccion en aquel punto. Canseco i sus ordenanzas finjieron voz de arjentinos i quisieron pasarla por vendedores de ganado que iban de regreso a Salta. No cayó en el ardid el oficial chileno, i en Chacance entregó su prisionero al coronel Sotomayor. Poco mas tarde, i por el consejo de los que creian en la Moneda que Bolivia seria nuestra aliada a la vuelta de la esquina, dióle aquél soltura, i en consecuencia, fué un enemigo mas que mandamos al frente de batalla.

de Tocopilla i Cobija nuestra escuadra, que al mando del contralmirante Williams habia dejado su incómodo fondeadero de Antofagasta en la tarde del 20 de marzo i tomado posesion de todo aquel Litoral, sin encontrar la mas leve resistencia.

El 29 de marzo el comandante en jefe de las tropas de ocupacion regresaba a Antofagasta.

XXIV.

Los sucesos que dejamos referidos no alegraron, sin embargo, el corazon del país, porque fueron evidentemente morosos, i es pena natural de toda tardanza en la guerra la indiferencia de los que la juzgan sin pasion. Por otra parte comprendióse en breve que por la adquisicion de Calama habíase pagado un precio subido, i se hizo recuerdo con preferencia de que pudo tomarse en el momento debido sin quemar un grano de pólvora, convirtiéndose de esa suerte en vituperio lo que en otra ocasion habria sido alabanza merecida. (1)

(1) En algunos pueblos de Chile especialmente en San Felipe hubo repiques i vasos por la toma de Calama, pero la noticia, apesar de ser el primer éxito de la campaña, fué recibida con indiferencia, sentimiento que se ahondó aun mas cuando gradualmente fueron conociéndose los detalles militares del encuentro.

XXV.

Deber de rigurosa cuanto inquebrantable imparcialidad, nos obliga tambien en esta parte a recordar que los partidos políticos, entregados a acerva lucha contra la intervencion oficial por aquellos mismos dias, atribuyeron al tardio movimiento sobre Calama un fin político i mas que esto un ardid electoral.

La nueva del combate circuló, en efecto, de un extremo a otro del pais el 25 de marzo, i el 30 de ese mes tuvieron lugar las elecciones jenerales de

En el Litoral reinó mayor entusiasmo, especialmente en Caracoles i en Antofagasta.—En este último puerto empavesó la *O'Higgins* i se celebró un meeting el dia 24, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

«1.^a Enviar un voto de aplauso al supremo gobierno por haber ocupado los puertos de Tocopilla, Cobija i la poblacion de Calama, punto estratéjico, que acaba de ser tomado despues de un reñido combate de tres horas.

»2.^a El pueblo de Antofagasta veria con grato placer que se concentraran en la línea del Loa todas nuestras fuerzas, para defender nuestras fronteras de agresiones probables i estrañas.

»3.^a Enviar al señor coronel Sotomayor, i a las fuerzas que se han batido en Calama, un voto de aplauso a nombre del vecindario de Antofagasta.

»4.^a Promover en el vecindario una suscripcion a favor de la familia del soldado Rafael Ramirez, muerto en el primer combate sostenido en Calama.

»5.^a Autorizar a la mesa directiva para que haga efectivos los acuerdos del meeting».

diputados i senadores; de suerte que en esta coincidencia de fechas creyóse ver un plan oculto en que el gabinete se proponia ganar prestigio con el esplendor de la victoria. Por nuestra parte no aceptamos tan grave acusacion sino como una simple correlacion de fechas i el reflejo de sospecha ajena. Carecemos por completo de pruebas para afirmar hecho de tanta culpa, i siempre habrá de parecernos dolorosamente inverosímil que aun los gobiernos de Chile, hijos siempre de escandalosa intervencion electoral i apadrinadores lójicos de sus excesos en el interior del país, se precipiten, arrastrados de vértigo incurable, a comprometer la gloria del pais en el extranjero i a derramar la noble sangre de nuestros soldados para proditorios fines. Básteles para ellos la muerte de las urnas....

ANEXOS AL CAPITULO XI. (1)

I.

CARTA DEL CORONEL SOTOMAYOR AL MINISTRO DE LA GUERRA
ANUNCIÁNDOLE LA TOMA DE CALAMA.

«Querido amigo:

»Despues de tres dias de marcha forzada, llegamos a Calama el 23 a las 6 A. M.

(1) Los partes militares del coronel Sotomayor, del comandante Ramirez i del capitan Vargas figurarán en el núm. 1 del Apéndice de este volúmen, i les corresponde ese lugar por su interes i estension.

«La primera division, compuesta de 25 hombres del rejimiento de Cazadores a caballo, recibió los primeros tiros del enemigo que estaba cubierto tras de paredones, chircas i matorrales defendiendo el paso Topater.

«La compañía de cazadores del 4.º atacó ese punto con vigor i decision hasta consumir cien tiros cada soldado, al mando de su bizarro capitan San Martin.

«La misma compañía del 2.º pasó por un puente provisional que se tendió en el rio por el teniente coronel don Arístides Martinez, batiendo palmo a palmo al enemigo hasta derrotarlo completamente. En el ataque fué muerto por sorpresa el soldado Rafael Ramirez i heridos tres de su cuerpo, escapando milagrosamente el capitan don Rafael Vargas. La tropa merece una recomendacion especial: lo mismo los oficiales.

«El comandante Ramirez tomó el mando de su compañía de cazadores i atacó al enemigo.

«De las autoridades, unas han huido a Cobija, otras a Chiu-chiu.

«A las 6 A. M. principió el fuego.

«San Martin merece toda clase de consideraciones: es un valiente.

Emilio Sotomayor.»

II.

PROCLAMA DEL CORONEL SOTOMAYOR, JEFE DE OCUPACION DE LA LÍNEA DEL LOA, AL TOMAR POSESION DE CALAMA.

(A orillas del Loa.)

Marzo 23 de 1879.

¡Habitantes de Calama!

«El gabinete de Bolivia, ha espulsado de su territorio a los laboriosos chilenos i ha confiscado sus bienes...

«A ese acto de barbarie vengo a corresponder con actos de civilizacion.

«Vengo al frente de soldados que saben morir, venciendo, pero que jamas han hecho la guerra a las propiedades e intereses ajenos.

«Vengo a colocar bajo el amparo de nuestra gloriosa bandera, vuestras personas, vuestros intereses i la honra de vuestras familias.

Nuestras armas vienen preparadas para el enemigo en campaña.

«Para los habitantes pacíficos, chilenos, bolivianos, extranjeros de todas las naciones, os traemos proteccion i amparo.

«Chilenos! la bandera de la patria os protege!

«Estranjeros.—¡Ya lo sabeis! En Chile todos los hombres sin distincion de nacionalidad gozan de todos los beneficios, sin soportar los cargos que pesan sobre los nacionales. No necesito deciros que nuestra bandera proteje vuestras personas e intereses tanto como los nuestros.

«Bolivianos pacíficos!

«Vuestras personas i vuestras propiedades son sagradas e inviolables. Quedais colocados bajo nuestra especial proteccion.

«Bolivianos indijenas. Desde este momento *dejais de ser tributarios*. Ya no pagareis contribucion por *cabeza* como las bestias.—Os traemos la civilizacion i la libertad de industria.

«Ni contribuciones, ni impuesto de guerra, ni empréstito, ni gabela de ninguna clase tendreis que sufrir, ni los hijos de la desgraciada Bolivia, ni nadie.

«La paz para vosotros, la guerra para los tiranos...

Emilio Sotomayor.»

(A orillas del Loa)

Marzo 24 de 1879.

«Soldados:

«Habeis principiado a soportar las fatigas del desierto, i veo

con satisfaccion que lo haceis con la estoica resignacion que caracteriza al soldado chileno.

«Vamos a invadir un pueblo estranjero. Sois la salvaguardia del honor de nuestra patria. No necesito recomendaros la moderacion, porque bien sé que tal virtud es peculiar a los valientes. Sed magnánimos con el enemigo vencido; pero rechazad con toda enerjía cualquiera agresion que se os haga.

«Cumpliendo con vuestros deberes merecereis bien de la patria, os hareis acreedores a las bendiciones de vuestras familias, de vuestros conciudadanos, i el mundo civilizado os hará justicia.

«Estos son los votos i los deseos de vuestro jefe

Emilio Sotomayor.»

III.

CARTA DEL SEÑOR J. M. WALKER, AYUDANTE DE CAMPO DEL
CORONEL SOTOMAYOR EN CALAMA, SOBRE LOS ERRORES I FALTAS
MILITARES ATRIBUIDAS A ESTE ÚLTIMO EN LA OCUPACION
DE AQUELLA PLAZA.

Señor don B. Vicuña Mackenna.

Valparaiso, abril 11 de 1879.

Mi mui apreciado señor i amigo:

Sé que usted es amigo del coronel Sotomayor, i sé particularmente que usted pospone todo a la verdad, sobre todo cuando se trata de hechos que han de pasar a la historia.

En este doble sentido me permito dirigir a usted una breve i compendiosa, pero estrictamente sincera, relacion de lo que yo he visto con mis ojos como ayudante de campo voluntario del coronel Sotomayor en la corta espedicion a Calama.

Me lisonjeo con la esperanza de que la sencilla relacion de

los hechos esclarecerá puntos mal comprendidos i restablecerá algunas apreciaciones inexactas i aun injuriosas para nuestro noble ejército.

La expedicion sobre Calama fué preparada tranquilamente en Caracoles. Por consiguiente, se tomaron todas las medidas que la prudencia militar i el conocimiento especial del desierto requerian.

La tropa salió contenta i satisfecha a las cinco de la tarde del *viércoles* 21 de marzo, hora que les permitia lograr la *fresca* de la tarde i de la noche. Antes de partir los soldados recibieron con recojimiento las bendiciones del capellan del ejército, padre Correa, que les amonestó a fin de que cumpliesen su deber como cristianos i como chilenos. Esta tierna o imponente ceremonia tuvo lugar en la plaza de Armas de Caracoles.

La division iba seguida de veintiuna carretas metaleras, de las que se usan en el desierto, que son bastante espaciosas i tiradas por cuatro mulas.

De ese convoi, bastante numeroso, dos carretas conducian la madera destinada a los puentes del Loa, dos o tres llevaron los equipajes de los oficiales; tres o cuatro iban repletas de víveres. es decir, pan, galletas, charqui i hasta una cantidad considerable de conservas. No iba una sola botella de vino, excepto dos cajones de Burdeos que llevaba yo en mi carretela, i alguno que otro frasco de coñac del servicio particular de los oficiales. Por consiguiente, es completamente falso lo que se ha dicho del uso de licores para la tropa.

En cuanto al agua, eso era mui diferente: cada soldado llenó su cantimplora en los depósitos del hospital, de modo que cada uno llevaba cerca de cuatro botellas para una marcha de noche i de solo siete leguas. A mayor abundamiento i precaucion se mandaron de las pozas del *Agua dulce*, dos grandes toneles al alojamiento del *Agua de la Providencia*, cuya agua es algo salobre, pero potable. Estos toneles median setecientos i tantos galones de agua; es decir, mas de un galon por soldado: por consiguiente la tropa no ha padecido sed en su primera marcha.

En la marcha del segundo dia acompañaron a la division los

mismos toneles, i en la noche sobraba todavía agua, que yo mismo distribuí entre los que la pedían, sin malgastarla, bebiendo cada cual hasta satisfacerse. Alguien ha dicho que en el desierto la sed es un miraje, i si esta es la clase de sed que han padecido los soldados, nada tengo que decir.

Respecto a los víveres, la division ha sido perfectamente dotada. Despues de una buena comida de carne, los soldados cargaron en sus mochilas víveres secos para *dos dias de marcha*, i si no se llevó leña fué sencillamente por la razon de que no se llevaba carne ni ningun apresto para comida cocinada. Lo que a mi juicio ha dado lugar a la queja de la falta de leña, es la circunstancia de haber mandado el subdelegado de Caracoles dos novillos de regalo, cuando la division iba ya en marcha, i no era culpa de los jefes que los bueyes no llegasen con su parrilla en los lomos. Ahora en cuanto a que faltó hasta la sal en los manteles de algun señor oficial quejumbroso, es un cargo que se hace verdaderamente ridículo a orillas del salobre Loa...

Esto por lo que respecta a los aprestos i precauciones de la marcha i las municiones de boca. No hai, por lo tanto, un solo cargo leal que hacer al director de la campaña en este sentido.

Respecto del ataque de Calama, no soi militar ni pretendo dar opiniones técnicas sobre el manejo de una division que ataca un lugar fortificado; pero contaré sencillamente lo que he visto, i usted i el público juzgarán.

Al desembocar de la quebrada que conduce al valle de Calama, enclavado hasta cierto punto entre barrancas, como nuestros valles i rios del norte, la caballería se dividió en dos trozos para cortar la guarnicion de Calama en su sospechada fuga, dirijiéndose el alférez Quesada con un peloton hácia los vados de arriba, i el bravo mayor Vargas con el resto hácia los vados de abajo. Me parece que esto es lo que se hace jeneralmente en este jénero de ataques, es decir, lo que se llama vulgarmente cortar la retirada al enemigo. Verdad es que algunos conócedores prácticos del terreno aconsejaron al jefe de la division hacer un rodeo mas largo por el lado de abajo, pasando los Cazadores por el vado de Chunchuri, dos leguas al poniente de Calama,

para penetrar por el camino mas abierto i despejado de Cobija; pero el señor Sotomayor temió probablemente aislar demasiado la tropa de caballería del centro de la division.

La division marchó en pos de la caballería, los cañones adelante, los infantes en el centro i los muchos agregados que venian en el convoi de víveres, a retaguardia; i aquí debo advertir que es inexacto lo que se ha asegurado de haber quedado muchos soldados rezagados en la marcha; al ménos yo no he encontrado sino un tambor de la brillante compañía del 4.º de línea que se habia quedado en una quebrada fatigado i a quien hice subir a mi caballo de tiro. Lo que sin duda ha dado lugar a esta version de rezagados son los mineros que en diferentes direcciones salian de las minas i formaban la cola de la marcha.

Ahora respecto de la manera de empeñar el combate, si fué la caballería la que primero se chocó contra los chircales i picas de caliche del valle de Calama, debióse únicamente a la siguiente circunstancia inesperada:

Cuando el alférez Quesada iba a pasar por el vado de Topater lo recibió un vivo fuego i pudo replegarse sobre la infantería sin comprometer su jente. Pero no sucedió lo mismo al capitán Vargas, porque habiendo pasada éste por el puente que en *siete minutos* echó sobre el rio el comandante Martínez, ayudado por los mineros, se encontró aquél de repente en un pequeño potrero rodeado de fuegos que le mataron casi en el primer momento siete soldados. En tal coyuntura el heroismo juntamente con la prudencia militar aconsejaron al mayor Vargas hacer lo que hizo, es decir, convertir a sus jentes en infantes, echando pié a tierra i sosteniendo el combate hasta que llegase la infantería, como en efecto sucedió.

Indudablemente que habria sido una atrocidad mandar la caballería a batirse con tropas atrincheradas, teniendo cañones e infantes; pero lo cierto fué que la artillería no pudo prestar los servicios a que estaba destinada por circunstancias de meros detalles que no es mi ánimo apreciar. Sin embargo los artilleros se batieron bien con sus fusiles.

En cuanto a la infantería, ésta entró rápidamente en sosten

de la caballería, prematura e inesperadamente comprometida. El ataque de la infantería fué vigoroso i sostenido, mandado en persona por el comandante Ramirez, miéntras el capitán San Martín se batía no ménos heroicamente para abrirse paso por el vado de Topater.

Prometí a usted no entrar en apreciaciones militares; pero no podré ménos de hacerle notar que en el ataque de Calama se trataba juntamente de forzar una posición naturalmente fortificada i de pasar un río estrecho pero invadible, bajo los fuegos del enemigo, i esto que parece tan sencillo a la jeneralidad de los críticos, es un verdadero problema militar, resuelto felizmente en el paso i ataque del Loa frente a Calama.

Ahora, en cuanto a la ocultación de los muertos en el primer parte, no puedo atribuirlo sino a la equivocación de un número, porque en el momento de comenzar a dictar el señor Sotomayor el ligero boletín de la toma de la plaza, se sabía ya que habían perecido siete Cazadores, de suerte que probablemente se escribió o se leyó 1 donde decía 7.

Me parece, señor, que con esta lijera i leal relación de lo que he visto i referido a usted, la opinión pública, talvez un tanto preocupada por impresiones ajenas, o porque no siempre es posible darse clara cuenta de un combate por las partes militares que lo refieren, se formará un concepto claro i desapasionado de un acontecimiento que ha costado algunas preciosas vidas, pero que está llamado a figurar con honor en los anales militares de nuestro país.

Esta al ménos es la opinión de su afectísimo servidor i amigo

J. M. Walker.

IV.

PARTE OFICIAL DEL CONTRALMIRANTE WILLIAMS, SOBRE LA
OCUPACION DEL LITORAL BOLIVIANO.

REPÚBLICA DE CHILE.—COMANDANCIA JENERAL DE LA ESCUADRA.

Puerto La Mar, marzo 21 de 1879.

En virtud de las instrucciones de U. S., ayer a las 6 hs. P. M., zarpé de Antofagasta con los buques *Blanco Encalada*, *Almirante Cochrane*, *Esmeralda*, *Chacabuco* i *Tolten* con rumbo a este puerto, conduciendo la tropa de Artillería de Marina, al mando del teniente coronel don Ramon Vidaurre.

Hoi a las 8 hs. A. M. fondeé sin novedad en esta bahía, despachando al *Almirante Cochrane* a Tocopilla con las instrucciones que en copia acompaño a U. S.

Preparado convenientemente el desembarco, a las 9 hs. A. M., ocupé este puerto sin ninguna resistencia.

Por los documentos que en copia acompaño, se impondrá U. S. de lo obrado hasta este momento, sin que me sea posible estenderme mas por ahora, a fin de aprovechar el vapor de la carrera que sale ya.

Dios guarde a U. S.

J. Williams Rebolledo.

Al señor ministro de Guerra i Marina.

V.

(Inédita).

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La Paz, marzo 6 de 1879.

Al señor Coronel Fidel Lara, jefe de las
fuerzas de Caracoles situadas en Calama.

Señor:

Con esta fecha i bajo el número 18 se dice al comandante jeneral de ese departamento lo siguiente:

»Señor: el señor Jeneral Presidente de la República me ordena espresarse a Ud. su estrañeza porque despues de haber abandonado el puerto de Antofagasta, prefiriendo el trasporte humillante marítimo a la inmediata retirada por tierra a todo trance sobre Caracoles, como lo aconsejaban la prudencia, la prevision i los mas comunes principios de la estratejia militar, no ponga Ud. en conocimiento de este ministerio la situacion militar del departamento en todo el territorio no ocupado por el enemigo. Con tal motivo me ordena prevenirle lo siguiente: 1.º que remita Ud. un estado del armamento i municiones pertenecientes a la nacion que existan en Cobija, Tocopilla, Calama, Atacama e Inca; 2.º que mande tambien un cuadro de los jefes, oficiales i tropa existentes en esos lugares; 3.º que estraiga i recoja cuanta arma i municion exista en las aduanas i en los establecimientos i casas particulares para formar la defensa inmediata de ese litoral; 4.º que organice Ud. la defensa indicada, aprovechando de todos los recursos bélicos de que pueda disponer i del sentimiento nacional i entusiasmo de cuantos patriotas nacionales i americanos quieran tomar parte en ella, poniéndose de acuerdo con el Prefecto del departamento, Sub-prefecto de Atacama coronel Lara, jefe de la guarnicion de Caracoles i el ciudadano don Ladislao Cabrera; 5.º que todas las fuerzas i los elementos de guerra se concentren inmediatamente a Calama, dejando establecidas en los puertos de Cobija i Tocopilla policías de guardias cívicas, formadas de comerciantes i mineros para el resguardo de sus propios intereses; 6.º que de Calama, si allá fuesen acosados por fuerzas superiores del enemigo, puedan retirarse a Atacama; 7.º que se establezca una completa incomunicacion terrestre con los enemigos, sin perjuicio de organizar sobre ellos un espionaje bien sistemado i lo mas avanzado posible sobre sus campamentos; 8.º que no se permita la introduccion de ganados de ninguna especie del interior i de la República Argentina, a los pueblos o posesiones ocupadas por los enemigos; 9.º que para sostener la fuerza armada que llegase a organizarse en Calama o Atacama para hostilizar sin descanso al enemigo, puedan las autoridades tomar en calidad de

empréstito de guerra, las municiones de boca que existan en las aduanas de Cobija i Tocopilla i en las casas de consignaciones de Calama. Igualmente podrán secuestrar lo absolutamente indispensable de los ganados que llevan del interior para los minerales de Caracoles i de Inca; 10.º la retirada, siendo imprescindible podrá estenderse hasta Canchas Blancas, dejando palmo a palmo el desierto a los enemigos. En el oficio colectivo que Ud. i el señor Prefecto pasan a este ministerio, con fecha 23 de febrero próximo pasado, en su último período dice: «El gobierno supremo en quien reside la facultad de defender la integridad i autonomía nacionnal, etc.» I el señor Presidente me encarga hacerle notar a este respecto que toda autoridad, todo ciudadano boliviano tiene, no la *facultad*, sino la *obligacion* de defender la autonomía, la independencia i la integridad del territorio nacional i que esta obligacion impone otras que aunque emergentes son no ménos imperiosas e importantes, tales como la de prever todas las contingencias de una situacion anormal i suplir con la prevision, el patriotismo i la conciencia del deber la accion del gobierno supremo, allá donde ella no puede alcanzar momento a momento, como lo acaban de verificar el coronel Fidel Lara i el ciudadano Ladislao Cabrera en Caracoles. Confiando en que, penetradas las autoridades del Litoral de la situacion solemne en que se encuentra Bolivia, al frente de una invasion filibustera, i de que en tales momentos no debe pensarse sino en aunar todo esfuerzo para repeler la invasion, centuplicarán sus esfuerzos para llenar las prevenciones contenidas en este oficio, me suscribo de Ud. atento servidor.—DAZA.—
Manuel Othon Jofré.

Lo que trascribo a Ud. para su conocimiento i a fin de que obre conforme a las anteriores instrucciones, de acuerdo en todo con el señor Ladislao Cabrera, dando los avisos oportunos a este Ministerio para transmitirlos al jefe supremo del Estado.—Dios guarde a Ud.—*Manuel Othon Jofré.*

CAPITULO XII.

EL PERÚ EN BANCARROTA.

La situación financiera del Perú al decidirse por la guerra.—«Las ruinas de la dictadura».—Los siete empréstitos desde 1865 a 1869 i sus quebrantos.—El presidente Balta se resuelve en 1869 a romper con los consignatarios nacionales del huano, factores i agentes de aquellos empréstitos.—Llama al abogado Piérola al Ministerio de Hacienda.—El pasivo del Perú asciende a sesenta millones de soles.—Piérola propone levantar grandes empréstitos en el extranjero con hipoteca del huano, independizándose de los consignatarios nacionales, i el Congreso aprueba su plan por una gran mayoría.—Los contratos de Piérola con Dreyffus.—Vende a estos israelistas dos millones de toneladas de huano en setenta i seis millones de pesos.—Enormes ofrecimientos de dinero de los mercados europeos bajo estas bases.—El Perú se ve inundado de oro.—Nueve millones en águilas americanas.—Llega a Lima Mr. Meiggs en enero de 1868 e inicia sus contratos de ferrocarriles.—Modo cómo se hacian los convenios i cómo el contratista compraba los privilegios.—Mr. Meiggs gana tres millones de pesos en el contrato del ferrocarril de Mollendo a Arequipa i contrata en cincuenta millones de soles los de la última ciudad a Puno i el Cuzco.—El Perú emplea ciento veintiocho millones de soles en obras públicas improductivas i logra pagar los intereses de los últimos empréstitos con los residuos de estos mismos, durante los primeros tres años.—El presidente Pardo declara al Perú en bancarrota ante el Congreso, al recibirse del mando en agosto de 1872.—Se crean dos órdenes de intereses: los de los tenedores de bonos que no reciben un solo maravedí de réditos i los de los contratistas del huano mancomunados con el gobierno.—El gobierno del Perú vuelve la espalda a sus acreedores lejitimos i se confabula con diversos prestamistas a trueque de que le den una *mesada* para vivir.—Contrato a este respecto del agente Riva-Agüero con la *Société Générale* bajo la base de una mesada de setecientos mil soles.—Los Dreyffus i los judios de Lóndres se alarman por esta preferencia i mandan a Lima al israelista Laski para desbaratarla.—Laski se apodera del jeneral Prado, electo ya presidente de la República i lo lleva a Lóndres.—Firma éste el contrato Raphael bajo la base de una mesada, i el último, como *palo blanco*, lo transfere a la *Peruvian Guano Company*, que no es sino la antigua Compañía consignataria del huano de la Gran Bretaña.—Los tenedores de bonos prestan su aprobacion a este contrato bajo la promesa solemne hecha por el presidente Prado de que los intereses de los bonos comenzarían a pagarse desde el 1.º de enero de 1879.—Falacia de esta promesa.—Terribles cartas de los señores Guillaume i Bouillet, delegados del comité internacional de tenedores de bonos en Béljica, Holanda i Francia, recordando aquella promesa.—El Perú convertido en torre de Babel

financiera en el mes que precede a la guerra.—El Ministro de Hacienda declara que no puede seguir haciendo los gastos públicos en el interior.—Decadencia del comercio del Perú, doble resultado de su pereza i de su prodigalidad.—Comparacion del comercio de Chile i del Perú, i cómo el último alcanza apénas a la mitad de la cifra del anterior.—Motivos de honra i de decoro que aconsejaban al Perú no hacer la guerra.—Causas verdaderas que lo impulsaron a ella.

«Segun el censo del año pasado, el Perú contiene 18 departamentos, 3 provincias fronterizas, 93 provincias, 765 distritos, 66 grandes ciudades, 88 pequeñas, 1,285 villas, 487 aldeas, 6,200 colonias i 4,478 haciendas i fincas. La poblacion total se componia de 2.699,000 almas, 1.345,945 eran varones i 1.334,000 hembras. El total de la poblacion del Perú se distribuia en una superficie de 1 604,742 kilómetros cuadrados, es decir, en la proporcion de dos personas o mas para cada uno, pues que aquella equivalia a 250».

(Eduardo Young, estadístico de Estados Unidos, en *El Espejo* del 1.º de setiembre de 1878).

«No obstante, la situacion del Perú es tan delicada, como el enfermo que se levanta despues de un larga i gravísima dolencia; i así como para el enfermo sería funesta una recaída, si el país recayese, señores, ¡no sé quien lo podría salvar!»

(Mensaje solemne del presidente Prado al inaugurar las sesiones del Congreso del Perú el 28 de julio de 1878).

I.

En lo que va corrido de esta historia han solido aparecer de tiempo en tiempo, como las manchas de sangre que torpe i misterioso delito deja en ocasiones sobre el suelo, las encubiertas i tenaces insinuaciones del gobierno del Perú para arrastrar a la provocacion i a la perfidia al caudillo irresponsable que se habia enseñoreado en 1876 sobre Bolivia. I aunque los acontecimientos se encargaron en breve de poner en evidencia que esa complicidad, nacida de motivos en que cam-

peaba sórdida codicia de intereses, ántes que acertados i precautorios planes políticos o miras continentales, no deja de ser ménos cierto que nunca hallóse el Perú en condiciones mas deplorables para provocar una guerra de vecinos.

Todo vedábaselo a gritos.

Su honra de deudor en mora, la debilidad de su marina descuidada, el estado vidrioso de su ejército, enfermo de anarquía i que acababa de manchar su túnica con un crimen político de abominable espíritu, la situacion tirante de sus partidos enconados entre sí con mayor vehemencia desde la consumacion de la cobarde i reciente celada de cuartel que les arrebatara al mas prestigioso de sus hombres de estado, i mas que todo esto, el abismo insondable en que yacia su hacienda pública postrada mas allá de la bancarrota, porque su postracion antigua tocaba en los límites de incurable indijencia. El Perú habia sido el hijo pródigo de la América.

II.

I era de notarse a ese propósito i con motivo de esa imájen de la ruina de nuestros mas antiguos i encarnizados rivales, que si bien hallábase aquélla vinculada por los desaciertos i la inmoralidad a la existencia misma de la república, habia coincidido con la elevacion al puesto de director

de sus finanzas del desatinado i audaz empírico que hoi llámase a sí mismo su salvador.

Verdad es que con el cebo de los fáciles empréstitos i con las hipotecas de sus valiosos e inagotables tesoros naturales, habíase seguido desde antiguo ese réjimen invariable, con mayor particularidad desde que por los años de 1840 comen- zaron a tomar valor comerciable el huano de las Chinchas i el salitre de Tarapacá. Tan solo desde 1865 a 1869, esto es, en el espacio de cuatro años, levantáronse siete empréstitos que, como las siete vacas flacas de Faraon, produjeron una pérdida de diez millones de soles sobre treinta i seis millones a que montaban los valcres nominales con- tratados. (1)

(1) Hé aquí la curiosa demostracion que sobre la fecha, el monto i pérdida de estos empréstitos publicaba un diario de Lima (*La Patria*) en febrero de 1879:

EMPRÉSTITOS DEL PERÚ.	PRÉSTAMO NOMINAL.	TANTO POR CIENTO.	PÉRDIDA
En junio 1865	S. 6.000,000	S. 34,89	S. 2.093,400
» nov. —	4.000,000	34,89	1.396,000
» » 1866	2.200,000	10,50	231,000
» » 1868	12.000,000	31,52	3.782,400
» » —	2.000,000	15,09	301,800
» » 1869	6.562,000	{ 29,84	} 1.966,464
» » —	4.000,000	{ 30,87	
		20,50	820,000
Total en 4 años.	S. 36.762,000	Pérdida...	S. 10.591,064

En estas circunstancias i cuando los ajiotistas desenfrenados que en el Perú eran conocidos con el nombre de *consignatarios del huano*, tenian puesta la soga al cuello al iracundo presidente Balta, negándole los adelantos que su impetuosa prodigalidad necesitaba, sacó aquel mandatario del fondo de leguleya oscuridad, i por el consejo, segun díjose en aquel tiempo de un chileno confidente suyo, a don Nicolas Piérola, mozo osado pero inesperto, encargándole el 5 de enero de 1870, dia en que el último cumplia treinta años, el Ministerio de Hacienda, único despacho que en el Perú tenia influencias, labor i proventos enormes, iguales a su responsabilidad.

III.

Comenzó el jóven ministro por retornar su hostilidad a los consignatarios nacionales, residentes en su mayor número en Lima, pero confabulados con usureros europeos, que surtian su caja comun de capitales, sin tasa ni medida, en vista de los conocimientos de embarques de los abonos que se recojian con la pala, a guisa de cosecha de oro, en sus mas desoladas costas. I en consecuencia, diez dias despues de su exaltacion al poder, el oscuro pero resuelto abogado arequipeño hizo aprobar por 45 votos contra 21 una lei que le autorizaba para levantar empréstitos indepen-

dientemente de los suministros de los consignatarios, cuyo yugo el presidente Balta a toda costa queria quebrar.

El pasivo del Perú en aquel momento, i sin tomar en cuenta los nuevos compromisos contraídos por la ejecucion desatentada de interminables ferrocarriles destinados a hacer correr solitarias locomotoras en todas las gargantas de sus despobladas montañas, ascendia en aquel momento a 60.826,301 soles i 38 centavos. Era eso lo que en el lenguaje oficial de la revolucion vencedora de Balta contra el dictador Prado (1868), llamábase «las ruinas de la dictadura».

En aquel desgraciado pais es costumbre antigua legarse los gobiernos que se suceden entre sí, siempre fuera del palio de la lei, batallas que son odios i escombros que son lápidas rotas de ruinas pasadas o de ruinas que habrán de surjir en el curso de los desaciertos, de las prevaricaciones i de las batallas. I por esto aquel desventurado suelo va convirtiéndose otra vez en cementerio.

IV.

Para saldar aquel pasivo enorme i para atender a los trabajos locos i jigantescos de la apertura de las montañas i del edificio de la Exposicion, empresas que en las oficinas del Perú corrian

bajo la denominacion de *Obras públicas*, levantó el ministro Piérola dos empréstitos colosales, tales cuales no cabian ni en la imaginacion de los pueblos del Pacífico, nacidos empero en cunas de oro.

Uno de esos préstamos fué contratado en Paris por el doctor Latorre Bueno en mayo de 1870 (a título de la autorizacion de enero de ese año) con la casa de Dreyffus hermanos, simples pacotilleros de la costa, encumbrados a la categoría de prestamistas en grande por la escala de los préstamos en pequeño i a usura conocida, o no conocida, del gobierno del Perú i de sus agentes, siempre personalmente necesitados. El total nominal de este empréstito, suscrito alegremente por incautos especuladores en Paris, en Béljica i en Holanda bajo la invitacion de Dreyffus, ascendió a 298 millones de francos, de los cuales no debió ingresar en las arcas del Perú ni con mucho una suma superior a 40 o 50 millones de pesos. Su tipo era del 6%.

V.

El segundo empréstito fué contratado personalmente por el ministro de Hacienda con el agente de los judíos Dreyffus en Lima, don Federico Ford, el mismo que hace pocos meses ha entreabierto otra vez las puertas del paraíso, por medio de empréstitos misteriosos, de caudal in-

jente pero no espresado, al fisco del Perú i a los que de él viven en tan rico como desventurado territorio. Hízose este empréstito, como el anterior, bajo la hipoteca de los inagotables criaderos del guano i del salitre, i su colocacion en los mercados de Europa produjo bajo la distra propaganda de los israelitas de la *cité* tan febril escitacion, que necesitándose solo unos doscientos millones de soles, los colocadores de renta, en Francia únicamente, ofrecieron a los banqueros encargados de la colecta 1,077.624,500 francos, o sea 77 millones mas de lo que se les pedia. La Alemania, la Italia, la Suiza i la Holanda suscribieron 50 millones 529,500 francos, i la sóbria i todavía no escaldada del todo Inglaterra, con 125.000,000, o sea un total de 1.253,144:—el tercio casi de lo que el conde de Bismark habia exijido por el rescate de la Francia entera, el país mas acaudalado del universo. En el Perú, ahondando así su sepultura, creian los hombres públicos i las ávidas masas, gorriones del presupuesto, haber remontado su vuelo a la altura de las naciones poderosas que son jeneralmente las mas endeudadas.

Al fin, cerróse este segundo trato por la suma redonda de 36.800.000 £, equivalentes a doscientos millones de soles o un millar de millones de francos. El tipo del interés era el 5 por ciento, esto es, el máximun de la usura bancaria i particular en los mercados bursátiles de Europa

siempre repletos de oro i de iniquidades. La base dada a los agentes maquinadores i colocadores del empréstito era la venta a firme de dos millones de toneladas de guano al precio de 38 pesos i la hipoteca de todas las covaderas de esa sustancia en las costas e islas del Perú.

VI.

Segun las cláusulas de la estipulacion de aquel contrato enorme que lleva las firmas del ministro Piérola i del agente Ford i la fecha de Lima, julio 7 de 1871, debia invertirse el producto nato del empréstito, que podria ser de unos ciento i cincuenta millones de soles en oro, casi por la mitad en la amortizacion de otros empréstitos, o sea 21.800,000 destinados a este objeto i 15.000,000 de libras esterlinas a las *obras públicas*.

Pero como era inevitable, las *obras públicas* tragáronse casi por entero los empréstitos, i aquel cúmulo de oro desapareció bajo las rocas de los Andes o de los arrecifes de la costa derribados por la pólvora de los ingenieros del famoso contratista de ferrocarriles don Enrique Meiggs.

VII.

Habia llegado a Lima este hombre, extraordinario por su actividad sin límites i su jenio

emprendedor sin vallas, en los dias en que caía desplomada en las calles de aquella ciudad la dictadura del jeneral Prado, en enero de 1868, i todo su caudal consistia en la elasticidad de su espíritu, en unas pocas cartas de recomendacion que el autor de este libro le diera en Valparaiso para los hombres mas salientes de los bandos en lucha, i diez mil pesos que para el caso prestárale jenerosamente i sin interés el caballero norte-americano don Juan Wheelright, sobrino del gran empresario de ese nombre, i jefe en aquel tiempo de la casa de Alsop i C.^a en Valparaiso. Todo lo demas habíalo sepultado el fabuloso contratista, este Aladino de las *Mil i una noches* de la América española, en palacios, en opulentas jenerosidades con los necesitados i en pactos mas opulentos todavía i mas fáciles de consumir con el placer i sus molicies femeninas.

VIII.

Llegaba el empobrecido contratista Meiggs en hora de ventura para sus empresas, porque el coronel Balta que habia visitado hacia poco a Chile (1866), sentíase poderosamente dominado por la pasion vehemente de imitar sus progresos, si mas no fuera como paisajes; i en ello dábale alas i bríos su juvenil ministro encargado de la hacienda pública. Una vez ajustados los contratos

de ejecucion, sobrarian los millones. Esa era la divisa de la administracion.

IX.

Hacíase aquello por lo jeneral no directamente de parte a parte, sino por un sistema de circunvalacion que podia trazarse, mediante su inmoralidad i su cauda de prevaricatos, hasta las revelaciones de los viajeros Juan i Ulloa, en la medianía del siglo pasado, cuando consignáronlos en sus famosas i poco conocidas *Memorias secretas* publicadas en 1825 por el ingles Barry.

Para esto, los que tenian padrinos en el gobierno, o «santo en la corte», como era usual decir en el lenguaje convencional de las intrigas, ajustaban el trato para sí i sus auxiliares de todas las categorías, desde el señor al portero; i una vez reducido aquel a escritura pública, con derecho de traspaso, los favorecidos vendian el privilejio a los contratistas, con ganancia pingüe que solia llegar a millones.

Hízose así, por ese i otros caminos, el contratista Meiggs, dueño i empresario efectivo i casi absoluto de los ferrocarriles de mayor importancia en el Perú habiendo encontrado a su llegada todos los proyectos en estudio o en simple incubacion secreta de escritorio.

En consecuencia, tomó a su cargo la ejecucion

del ferrocarril de Mollendo a Arequipa en 1869 con un presupuesto de doce millones de soles, de los cuales díjose habia obtenido tres millones como ganancia, i en seguida firmó contrato para ejecutar los de Arequipa a Puno i los de Puno (Juliaca) al Cuzco por veinticinco millones de soles cada uno, siendo esa su verdadera i colosal utilidad en la obra de Arequipa a Mollendo.

Casi al mismo tiempo compró Mr. Meiggs a la casa francesa de Déves Frères de Valparaiso el contrato para la ejecucion del ferrocarril de Ilo a Moquegua con un presupuesto de 5.025,000 soles.

En una palabra, i para resumir; los contratos para la apertura de once vias de rieles, cuya estension era de 1,927 kilómetros, i cuyas obras se ejecutarían por cuenta del Estado, importaban en conjunto 128.414,000 soles. Su costo efectivo ha sido calculado en 98.046,000 soles, dejando así a los contratistas una utilidad mínima de 30.368,000 soles. (1)

(1) Tomamos todos los datos anteriores de un curiosísimo trabajo que sobre los ferrocarriles del Perú nos remitió un laborioso caballero de Lima en enero de 1879, esto es, pocos dias ántes de estallar la guerra, i por este motivo silenciamos su nombre. Este estudio inédito que parece mui bien meditado, comprende los ferrocarriles del Estado i los de empresa particular.

X.

Mas como sucedia, en fin de cuentas, que todos aquellos caudales invertíanse a pura pérdida en breñas improductivas, i solo para combinar negocios de ajio, la bancarrota comenzó a estirar su escuálido brazo en medio de la mentida opulencia del trabajo i de las *obras públicas*. Los ferrocarriles, una vez terminados, eran dejados en ruinosa administracion para el Estado, no costeano los mas de ellos el sueldo de sus empleados ni el gasto de su combustible, miéntras algunos, como el de Mollendo a Puno i el de Lima a la Oroya eran arrendados por sumas comparativamente ínfimas tomando en cuenta el importe de su valioso material.

El ferrocarril de Mollendo a Arequipa con sus ramales a Puno i al Cuzco, cuyo costo pasaba de 60.000,000 de soles, fué dejado en locacion al hábil ingeniero que lo habia ejecutado, Mr. Torn-diki, por la suma de 480,000 soles anuales, i esto para pagarse de cuentas no cubiertas; al paso que el ferrocarril inacabado de Jauja, que partia del Callao i desde Lima para el corazon de la sierra, era arrendado en 60,000 soles, habiendo costado hasta la garganta de la Oroya 21.804,000 soles.

En el ferrocarril de Arequipa a Puno corrian trenes solo dos o tres veces por semana, con alo-

jamiento de una noche en el páramo mortífero de Vincocaya, el paraje mas alto visitado por las locomotoras en el globo. En el ferrocarril que sirve al feraz valle de Moquegua se caldeaban las máquinas solo una vez cada ocho dias.... En el Perú el peor enemigo de los ferrocarriles, despues del indio estólido i pedestre, es el sufrido llama, tipo i vehículo de todos sus acarreos.

XI.

Consecuencia inevitable de tal sistema de incomprendible derroche, i en virtud del cual háse endiosado por algunos al mozo atolondrado que fué parte principal en consumarlo, hacíase cada dia mas aventurado el servicio de la deuda contraida para las obras públicas, el cual, tan solo para los empréstitos levantados por el ministro Piérola en dos años (1870-71), ascendia a mas de dos millones de libras esterlinas.

Cubriéronse, sin embargo, con alguna dificultad los cupones de 1872, 73 i 74, gracias a los esfuerzos del gobierno organizador i poderoso de don Manuel Pardo. Se recordará, en efecto, que el primer acto de ese funcionario al recibirse del mando supremo el 14 de agosto de 1872, sobre las cenizas de los tres Gutierrez que el viento i la plebe esparcia calientes todavía en la plaza de Lima, fué presentarse en persona al Congreso

para leer en su seno una memoria en la cual declaraba que la hacienda pública del Perú hallábase en estado de completa bancarrota.

Después de fatigosos esfuerzos, de contempORIZACIONES i rebajas que habían comenzado desde que el total de los dividendos del caudal inglés i de todo el continente europeo, se «empezó» en las arcas de Lima, hízose al fin indispensable suspender el pago de los intereses de la deuda estera, dejando insoluto el cupon semestral que vencía el 1.º de julio de 1875. Las viandas del festin habían durado esta vez solo cuatro años. En ese período de cincuenta meses, como el soldado de Pizarro que jugó i perdió el sol del templo del Cuzco en una noche, el Perú se había tragado trescientos millones de soles!

De aquí su eterno eclipse.

XII.

Comienza en este acto de falencia pública i deshonrosa, una serie de negociados de triste carácter, que está lejos de haber hallado término, atropellándose los prevaricatos unos sobre otros con los pactos. Sucedia en aquel tiempo exactamente lo que ha sucedido en las últimas negociaciones coetáneas realizadas en Lima por el ministro Barinaga con el antiguo, i por lo mismo adiestrado, agente de los Dreyffus, Mr. Ford, i la

que con el *Crédito Industrial* celebraron en Paris los agentes Rosas i Goyeneche, terminando la primera en un monstruoso escándalo i la última en una confiscacion mas escandalosa todavía.

Desde que se suspendió el pago de los intereses de la deuda extranjera, creáronse, en efecto, dos jéneros de intereses rivales en los mercados de Europa, acreedores del Perú.

El interés de los prestamistas directos o tenedores de bonos, i el de los agentes usurarios o colocadores de empréstitos que, como los Dreyffus en Paris i Thomson Bonar en Lóndres, habian embaucado a aquéllos.

Como los últimos tenian en su mano la prenda, es decir, la consignacion i venta del guano i del salitre, hallábanse a cubierto de toda eventualidad por sus anticipos i acomodos públicos (o secretos) con el gobierno, sin importarles un ardite que los verdaderos dueños de la hipoteca, es decir, los tenedores de los bonos, no fueran pagados de un maravedí. Para esto bastaba que los directores de la consignacion europea, (que no habia hecho sino cambiar el traje respecto de la antigua del Perú, llamada *Consignacion nacional*) echaran la vergüenza a la espalda, lo que entre judios es cosa de dar i recibir.

XIII.

Resultaba de esta afrentosa situacion i fraude miserable, que el interes del gobierno del Perú se mancomunaba con el de los ajiotistas, porque éstos se prestaban a arreglos parciales, mas o ménos usurarios, miéntras los desgraciados prestadores del dinero, no solo no estaban dispuestos a entregar un solo penique de su esquilnado capital, sino que ponian el grito en el cielo a fin de que se les devolviera lo que en tan mala hora i con tan escaso consejo habian erogado.

En este dõble juego, es decir, en la confabulacion de los ajentes i consignatarios en Europa con el gobierno del Perú i sus ajentes, contra los tenedores de bonos, está la esplicacion del misterio que hoi abrumba la honra del Perú, hasta el punto de haber ocurrido los últimos a Chile, amparándose en el honor i en la probidad de este país como tenedor de guerra de las sustancias que han sido hipotecadas a sus créditos.

XIV.

El primero de los negociados celebrados a firme (los meros proyectos cuéntanse por miles), para atender a las emergencias de la bancarrota que suspendia la mayor parte de los servicios del Perú,

incluso el servicio del hambre de sus empleados públicos i hasta de sus jueces, fué iniciado por don José de la Riva-Agüero, agente del gobierno de Pardo en Paris, durante el primer cataclismo de la bancarrota.

Pactó aquel delegado con la *Société Générale* de esa ciudad, que en mal momento para su crédito i su fortuna habia emprendido el negocio del muelle-dársena del Callao, la venta de cuatro millones de toneladas de guano, sobrepujando así en el doble la parada hecha por Piérola a Dreyffus en 1870. Pero al propio tiempo que el agente peruano estipulaba una subvencion anual para el gobierno del Perú, a la cual se daba el triste nombre de *mesada*, como si se tratara de un pueblo sujeto a cautela de prodigalidad, no se cuidaba en lo mas mínimo de la restitution de lo que se debia i se acumulaba por intereses a los prestamistas, poseedores únicos i lejítimos de la sustancia que ahora en su daño i sin su consentimiento de hipotecario se vendia en globo.

La mesada era de 60,000 £ que producian con el cambio 720,000 soles mensuales al exhausto erario del Perú. Era lo que sus abonados consuetudinarios necesitaban absolutamente para vivir. Lo demas, que era el honor, en nada era tomado en cuenta. Con 25,000 soles diarios era posible calentarse todavía al abrigo del sol en la tierra que éste hizo en lo antiguo su coronada dama.

XV.

Pero mientras Riva-Agüero ejecutaba ésto por cuenta de los civilistas que habian sido los antiguos consignatarios nacionales, desposeidos de su monopolio por Piérola en 1870, i en contra de Dreyffus i su cohorte de judios, mandaban éstos a Lima un emisario secreto que negociara arreglo aparte con el jeneral Prado, electo ya presidente de la República i dueño, en consecuencia, del porvenir i de sus dones.

Desempeñó aquella comision árdua i delicada un judio polaco llamado Laski, cojo de una pierna pero no de entendimiento, que visitó a Chile en 1860 buscando negocios a estilo de Israel. Lo ménos que hizo el feliz aventurero, agente de los Dreyffus i otras tribus subalternas de Lóndres, fué levantarse en peso al presidente electo i llevárselo a Lóndres, donde tuviéronlo mas o ménos un mes encerrado con buena custodia de judios, como a Cristo en el huerto de los Olivos, hasta que firmase un arreglo diverso del que habia firmado ya el agente Riva-Agüero. Era el mismo caso de la actual duplicacion de negociados que ocurre en Paris i en Lima entre Rosas i Goyeneche i Piérola i Barinaga.

Pero el jeneral Prado sudó sangre, Laski recibió los dineros de su pacto, i los israelitas de Lón-

dres i de Paris cantaron salmos contra las ventajas ya obtenidas por la *Société Générale* i su mesada. Firmó, en consecuencia, el presidente Prado el famoso contrato Raphael, judio de Lóndres, vestido i tallado de palo blanco, por los Dreyffus i los Thomson Bonar. La *mesada Raphael* era la misma que otorgaba la *Société Générale*; pero los judios de la *cité* habian sacado dos i medio por ciento de comision por las ventas del guano, cinco por ciento de los anticipos, un tipo uniforme de 3 £ 10 chelines por el flete de cada tonelada de los puertos del Perú a los de Europa, i 10 chelines por el costo de embarque, sumas que en uno i otro caso eran respecto del costo efectivo tres o cuatro veces superiores al importe verdadero.

En cuanto a los tenedores de bonos, fué fácil embaucarlos esta vez como otras, con la promesa de que se les pagaria corrientemente sus dividendos desde el 1.º de enero de 1879. El jeneral Prado, como presidente futuro del Perú, firmó este solemne compromiso, como cláusula previa del contrato llamado Raphael, en los primeros dias de su nacimiento i acomodo.

XVI.

Mas, para lograr de todos los beneficios de aquel contrato, inventaron los judios de Paris, de Lóndres i de Lima una sociedad llamada *Peruvian*

Guano Company, que no era sino una copia o una resurreccion de la antigua compañía del *Carguío del guano*, que habia enriquecido a tantos favoritos i especialmente al personaje peruano llamado el *fusilado Alvarez*, don Andres Alvarez Calderon, recientemente fallecido, pero que en dias de devaneos fuése a Europa a comprar un título de conde i a casar a sus hijas con marqueses. Esa *Peruvian Guano Company*, es la que ha tenido junto con Dreyffus, mancomunada en unas ocasiones, en abierta hostilidad en otras, la venta exclusiva de aquella sustancia durante los últimos cuatro años (1).

(1) La antigua *Compañía consignataria del guano de la Gran Bretaña* de la cual la actual (*Limited*) era heredera, habíase echado sobre un saldo de 10.603,640 soles, segun consta del siguiente pasaje de una reciente acusacion fiscal:

«No es un misterio para nadie que el contrato de consignacion del guano. celebrado por el jeneral Prado con los señores Raphael, Candamo i Heeron, fué de valor entendido, para hacer trasferencia a los pocos meses de celebrado, concesion de derechos i privilejios a una nueva compañía que no era otra que la antigua *Compañía consignataria del guano en la Gran Bretaña*, encubierta con el nombre de «*Peruvian guano Company Limited*» en que dominan el famoso Laski, el mismo que ha deshonorado a la nacion i abatido su crédito, Sharpl (Hervoy Parkinson), *solicitor* que fué de Thomson i C.^a en el juicio radicado en la corte de Lóndres, i la mayor parte de los antiguos consignatarios, a quienes enjuicié junto con dichos señores Thomson Bonar por abusos i fraudes de la negociacion del guano, i quienes aun deben a la nacion la mencionada suma de

Dreyffus vendia sus rezagos del contrato Piérola en 1870 i Rapheal i sus colegas, las nuevas remesas que en virtud del contrato Prado recibia. Cada cual, por su parte, cohechaba al gobierno del Perú con anticipos de mayor o menor importancia a fin de asegurarse mejor de su clientela. Pero el gobierno del Perú, a su vez, retornábales como castigo de su codicia, con ciertas irregularidades que provocaban la ira pasajera de los confabulados europeos.

Entre otras maniobras, el gobierno del jeneral Prado vendió a diversos especuladores el guano destinado a las Antillas i el de la isla de Mauricio (isla de Francia) sustrayéndolo así a la guerra de la *Peruvian Guano Company*. No fué por esto de estrañar que ésta protestara sus letras, al paso que Dreyffus, acusado de deber al Perú no ménos de veinte millones de soles por cuenta de la venta de los dos millones de toneladas del contrato Piérola, cobrara en represalias veintiun millones a los peruanos.

10.603,640 soles por cargos bien definidos i reconocidos.

»Ya sabe todo el país el modo cómo está cumpliendo dicha compañía con el contrato trasferido, faltando una a una a todas las cláusulas estipuladas. Tambien sabe que el gobierno, teniendo razones poderosas i fundadas para rescindir el referido contrato, sigue impertérrito en favorecer a la compañía con su deferente condescendencia, haciendo cosa omiso de los incalculables perjuicios i males que se irrogan al país con semejante conducta».

Es regla de judíos salir con alguna ventaja en todos sus tratos aleatorios; i es preciso reconocer que en esta vez los hermanos Dreyffus procedieron con cierta rara moderacion. Cobraban solo un millon de mas, en la discordancia de los dos saldos. Su amigo i alternativamente protector i protegido el dictador Piérola ha sido, en consecuencia, mucho mas jeneroso, reconociéndoles sus cuentas de acreedores i borrando el de su débito: en todo unos cuarenta millones de pesos, condonados i reconocidos con una simple rúbrica.

No debe echarse en olvido para los propósitos de la historia, que miéntras todas estas negociaciones judáicas tenian lugar, don Nicolas de Piérola encontraba vapores i cargamentos de pertrechos de guerra para intervenir en los negocios internos del Perú i hacia sublevaciones en tierra o en mar con sus caudales. (1)

(1) Los Dreyffus habian recibido, ademas de los dos millones de toneladas de su contrato de 1870, (que al precio de 38 soles importaban 76.000,000 soles) 380,000 toneladas mas que importaban por la misma tarifa 14.440,000 soles; de suerte que el total de los valores recibidos por aquellos judíos a virtud de sus propios precios, ascendia a mas de 90.000,000 de soles.

Ahora será fácil formarse concepto si serian ellos o el Perú los que figuraban como deudores en sus cuentas.—El total de lo condonado a los Dreyffus por el contrato rubricado por el dictador Piérola el 10 de enero de 1880, asciende, sin embargo, a

XVII.

Miéntras todo esto acontecia, los tenedores de bonos, únicos acreedores verdaderos del Perú i a los cuales estaba empeñada la fe i el honor de la nacion, veian pasar los meses i los años sin que se les cubriese, siquiera parcialmente, el semestre atrasado de 1875, ni los dos del 76, ni los demas; i como notasen al fin, apesar de su natural candor, estraviado por las habilidades e infamias de la Bolsa, que estaban haciendo en el opíparo festin de los judíos el papel desairado de los perros que miran i ladran cuando otros comen, escitáronse, constituyéronse en comités en Lóndres, en Paris, en Bruselas, en La Haya, en todas partes donde habia engañados, i con desembozada enerjía solicitaron el cumplimiento, siquiera de la última palabra empeñada por el jefe de la nacion en Europa.—«*El Perú* (esclamaban los jefes del *Comité Internacional* de Paris, señores Bouillet i

4.008,000 £ *siete chelines i siete peniques*, o sea en soles al cambio de 45.5 la suma de 21.083,095 soles 85 de plata!

Para mayor edificacion debe agregarse aquí que las 380,000 toneladas entregadas a Dreyffus, fuera de contrato, por el gobierno del jeneral Prado constituian una flagrante violacion del pacto Raphael, que ni en esto siquiera era respetado. De aquí las protestas de letras, las riñas, las vergüenzas, i como último desenlace, el abismo.

Guillaume, en carta dirigida al presidente del Perú en noviembre de 1878 i haciendo memoria de que el guano de la isla Mauricio habia sido destinado a satisfacer intereses de la deuda interna del gobierno) *el Perú seria el único pais del mundo que pagaria una sola deuda sin cubrir otras de igual o preferible procedencia.»*

Deshauciando en seguida el honor del Perú i hasta su competencia para rejirse por sí propio como nacion, recordaban los delegados del comité al presidente Prado, junto con su falaz promesa de pagar el 1.º de enero de 1879, lo que habia ocurrido recientemente con el Ejipto, cuyo Kédive, hoi refujiado en Nápoles, habia sido destituido bajo la presion de sus acreedores ingleses, por tramposo.... I luego aquellos personajes añadian en su carta personal al presidente, que les habia empeñado solemnemente su honor de pagar en enero de 1879, estas palabras que dejan en los labios el dejo amargo del acíbar:—«No vamos hasta pedirnos que os sometais a una fiscalizacion tan rigurosa; pero creemos de nuestro derecho recordaros que el Perú, apesar de las dos riquezas casi inagotables que posee, no puede dejar de caer mas i mas en el descrédito i la miseria, si continúa haciendo servir sus recursos solo al enriquecimiento de algunos particulares que la opinion pública castiga i de los que vuestros propios representantes no ocultan su destinacion en

las raras conversaciones que se puede tener con ellos.» (1)

Concluían los delegados de los acreedores *internacionales* del Perú, pues este desdichado país tenía obligaciones abiertas i cuentas pendientes en todo el mundo, como el hijo pródigo de la parábola bíblica, aseverando que las ganancias ilícitas de los consignatarios, cualesquiera que estos fuesen, i sus cómplices, alcanzaban anualmente a veinte millones de pesos (cien millones de francos), con lo cual habria sobrado, a su juicio, para pagar honradamente a los tenedores i enriquecer a la nación.

XVIII.

Era tal el embrollo de acreedores de tan diversas castas i procedencias en que habia ido metiéndose poco a poco el desgraciado país vecino, que en el último mensaje de apertura del Congreso leído por el presidente Prado (agosto 4 de 1878) léese el siguiente pasaje, parecido en todo

(1) Esta carta bochornosa i humillante fué publicada en los principales diarios de Europa en noviembre de 1878, en Lima el 20 de enero i en Santiago el 2 de febrero de 1879, esto es, en vispera de la guerra. La alusión última es claramente dirigida a los Dreyffus, a la *Peruvian Guano Company* i a todos los judíos complotados con el gobierno del Perú para defraudar a los acreedores léjtimos.

a la torre de Babel.—«Hoi queda *definida nuestra situacion* respecto a los *Consignatarios*, a los *Bancos*, a la antigua *Compañía cargadora de guano*, a la casa *Dreyffus Hermanos*, a los *contratos Meiggs*, a la *Deuda interna*, a la *Consignacion de Mauricio*.»

¿A quién mas, santo cielo? El Perú habia encontrado, como Cagliostro, el secreto de tener deudas entre todas las naciones cristianas de la tierra.

I no eran aquellas plagas, nacidas del esceso de la riqueza mal empleada, las únicas dolencias que aflijan al Perú, cuando sintióse tentado de entrar en guerra como para saldar cuentas con la muerte. Esceptuando el creciente desarrollo de su industria azucarera que tomaba bríos en los valles del norte con la paz i con los chinos, todo lo demas decaía en derredor suyo, como en cuerpo enfermo de incurable anemia. Su comercio decrecia: las islas de Chincha que en un solo año i en un solo mercado habian alcanzado la colocacion de 362,207 toneladas de guano (Inglaterra en 1858), estaban ahora como barridas con escoba. El oro huía de sus plazas, por las que entraba a torrentes el papel moneda sin base ni rescate, hallándose al comenzar la guerra con Chile en tal descontrapeso su mercado de valores, que habiendo entrado por el Callao 1.455,612 soles en especies (1878), salió por el mismo puerto el doble de

esa suma, o sea 3.043,689 soles. Eran éstos los últimos restos de la vajilla de la opulenta Lima; las últimas plumas de las águilas de oro del contratista Meiggs!

XIX.

En cuanto a la cifra del desnivel de su comercio, que acusaba respecto del país tanta pobreza como los escándalos del guano i del salitre respecto del erario público, hé aquí una demostracion que abarca dieziocho años de su comercio de internacion i de salida (1860-1877) i en la cual, contando períodos de favor i de ventaja, aparece en conjunto que sale la nacion deudora al extranjero por lo que recibia, en mas del doble de lo que alcanzaba a retornar. Esta demostracion, ejecutada en la Oficina de Estadística de Washington en 1878, es la siguiente como término médio en 18 años del comercio del Perú con tres naciones:

	Importacion.	Esportacion.	Total del com.
Inglaterra.....	\$ 19.577,919	\$ 8.095,990	\$ 27.673.900
Francia.....	7.270,600	5.477,777	12.742,377
Estados Unidos.....	1.266,978	1.636,432	2.903,410

De notar es que los totales que acusan las cifras anteriores del comercio anual del Perú, son casi en el doble mas bajos que los de Chile, no tomando naturalmente en cuenta el valor del

guano, ni el del nitrato, ni las trampas de ambos. (1)

Tal era el conjunto de la situación económica del Perú al rayar la opaca penumbra de la bancarota en el primer día del año en que comenzó la guerra.

El agua del diluvio llegaba, a la verdad, a las mas altas montañas; i cuando el Congreso iba a cerrar sus funciones ordinarias en enero de 1879, el ministro de Hacienda enviábale, a manera de funeral responso, la notificación de que suspendida desde hacia años la vida de las estremidades, llegaba su vez a las entrañas en las cuales comenzaba a su turno la agonía. — «En cualesquiera circunstancias, decia a propósito de este terrible mensaje un diario de Lima, habria producido siempre la mas triste impresion la nota pasada

(1) El comercio exterior de Chile fué representado en 1877, por la suma de 58.994,405 pesos.

En 1878 decayó un poco (56.960,000 pesos), pero es digna de llamar la atención la proporción en que está su salida, que es el símbolo de su riqueza, con la entrada, enteramente al reverso del Perú, en esta forma:

Importacion en 1878.....	25.250,000	\$
Esportacion »	31.710,000	»
	<hr/>	
Diferencia en favor de Chile.....	5.360,000	\$

Estas cifras están tomadas del mensaje de apertura del Congreso de Chile el 1.º de junio de 1879.

anteayer por el ministro de Hacienda a la Cámara de Diputados, sobre la *imposibilidad de hacer frente a las exigencias del servicio público con las actuales rentas del Estado*; pero la época en que se hace tal declaración contribuye no poco a aumentar el mal efecto que ella causa, pues a nadie puede ocultarse que el tiempo de que aun dispondrá el Congreso, ántes de clausurarse, no basta para resolver el delicado i complicadísimo problema que se plantea en la comunicacion a que nos referimos.»

XX.

I bien. Hallábase el gobierno del Perú bajo la presion i la ignominia pública de las cobranzas i de los carteles clavados en su túnica por encolezados alguaciles, cuando en una cuestion puramente doméstica entre Chile i la República de Bolivia, vínosele en mientes meter la mano i la espada, sin cuidarse de sus mas obvios deberes de pais devorado i empobrecido por la gangrena del ajio, dolores que una guerra no haria sino exacervar i poner mas de manifiesto.

Ni motivos de honor, ni de seguridad, ni de cautela, ni de tradicion, ni siquiera el remoto peligro de una complicacion directa con el pais de cuyos graneros vivia, amasando su diario sustento, impelíanle a tal actitud, tanto mas cuanto que el

Perú habia sido siempre dueño absoluto de dictar sus alianzas, sus guerras i sus agresiones con sus vecinos, no ocurriendo Chile en su socorro sino por su llamado espreso i para salvarlo, cual habia ocurrido en 1820, en 1838 i en 1865.

Pero causas secretas i sórdidas le traian fatalmente atado de manos a la arena del palenque, más como a gladiador cautivo que va a ofrecer su sangre en rescate de una culpa, que como combatiente libre i jeneroso que ocurre en defensa del débil o del hermano injustamente agredido.

Pertenecen esas causas a un órden diverso, i por consiguiente habremos de tratarlas, en razon de su interes i de su importancia, en capítulo por separado.

CAPÍTULO XIII.

EL TRATADO SECRETO.

Situación financiera del Perú al recibirse del mando el presidente Pardo —Se resuelve éste inmediatamente a estancar el salitre, pero ántes se prepara contra toda agresión de Chile negociando un tratado secreto con Bolivia i la República Argentina.—Influencias históricas que esplicaban esta actitud del presidente del Perú.—Carácter i situación moral del presidente de Bolivia don Adolfo Ballivian al aceptar el tratado.—Ideas i planes anteriores de este caudillo.—Por qué fué rechazado por el Congreso argentino.—Testo oficial del tratado.—Manera cómo fué aprobado en el Perú i Bolivia.—El presidente Prado decreta el estanco de salitre al día siguiente de haber sido aprobado el tratado.—La complicidad de las fechas.—Maquinaciones del ministro Riva Agüero en 1872 con motivo del encargo de nuestros blindados.—La espedicion de Quevedo, sus faltas i sus consecuencias.—Nota de Riva Agüero sobre este incidente i viaje del *Huáscar* al litoral boliviano.—Singular teoría del ministro Irigóyen, segun la cual la espropiacion remunerada no es espropiacion.—Villanas acusaciones de este diplomático a Chile.—Enorme responsabilidad que cabe al gobierno de Chile por su ignorancia del tratado secreto de 1873.—Don Carlos Walker Martínez, ministro de Chile en La Paz, anuncia su existencia en 1874 i publica este hecho en 1876.—Curiosos incidentes sobre la manera como el ministro de Chile en La Paz, obtuvo conocimiento de la existencia del tratado.—Don Manuel Bilbao la denuncia en 1877 al señor Amunátegui, ministro de Relaciones Exteriores de Chile.—Otras revelaciones.—El gobierno por desidia o por indiferencia no toma ningun jénero de medidas.—«El Ferrocarril» de Santiago revela la existencia del tratado el 4 de febrero.—Carta inédita del comandante Lopez del *Blanco Encalada* al coronel Sotomayor, sobre el particular, desde Tocopilla.—«La Patria» de Valparaíso reitera el mismo anuncio en diversas ocasiones durante el mes de febrero i anuncia que el viaje del ministro Reyes Ortiz tiene por objeto solicitar su cumplimiento.—Carta orijinal de Díaz, de 6 de febrero, que confirma este hecho.

«... Pero, el gobierno de Bolivia, en el año pasado, creyó conveniente vulnerar esos derechos, i manifestó el menosprecio, imponiendo a las compañías explotadoras de Chile nuevos i excesivos impuestos, con infraccion manifiesta de las disposiciones formalmente estipuladas en los tratados.

»La influencia i los malos consejos del gobierno peruano, fueron la fuerza motriz de esa política injusta, explotadora e imprudente».

(Editorial del TIMES de Lóndres, enero de 1880).

«Pero, ¿qué causas habian venido perturbando el espíritu de Bolivia hasta el extremo de sacrificar i burlar la fé pública, empeñada en solemnes tratados, presentándose como infiel a todas las obligaciones contraídas para con Chile i dando el vergonzoso ejemplo de una nacion insensible al sentimiento del honor nacional comprometido? El desarrollo de los acontecimientos no tardó en demostrar que Bolivia obedecía en su política, entre otras causas que sería largo enumerar, a estrañas sujestiones que venian supeditándola de tiempo atras i que tenian como principal mira realizar un plan de hostilidades contra Chile, preparado por el gobierno del Perú».

(D. SANTA MARÍA.—*Memoria de Relaciones Exteriores*, 1879, páj. XI).

I.

Dijimos en el capítulo precedente que la primera dilijencia gubernativa del presidente Pardo al inaugurar su administracion a la luz rojiza de la pira de los infortunados Gutierrez, en agosto de 1872, habia sido manifestar al Congreso con levantada franqueza el estado de completa falencia del país que iba a gobernar. Algunos atribuyeron aquel acto de peligroso patriotismo a encubierta i ruin especulacion de bolsa, encaminada a hacer caer en Europa el poco crédito que aun quedaba al Perú, i especular a la baja de sus fondos públicos; pero la verdad de las cosas i el desarrollo de los acontecimientos comprueban sobradamente que el jóven presidente estaba, al

proceder de esa manera, i cualesquiera que fueran sus móviles, dentro de la mas estricta verdad. El presidente Balta, al decir de sus parciales, habia heredado solo «las ruinas de la dictadura». El presidente Pardo, a su vez, recojia únicamente las cenizas de los Gutierrez i el célebre escamoteo de ciento cincuenta mil soles, que dentro de un saco de harina i sobre la cureña de una ametralladora, hizo el secretario jeneral de aquellos desventurados. (1)

II.

En tal situacion i en medio del universal naufragio apareciósele al jóven i animoso mandatario,

(1) Una caricatura publicada el 26 de octubre de 1872 en el periódico satírico *El Cascabel*, califica con propiedad la situacion del Perú, tres meses despues de la eleccion del presidente Pardo. El ramo de *Egresos* está representado por un cholo obeso i de enorme abdómen que lleva un libro de cuentas bajo su brazo con este rubro en el lomo—*Gastos*. Un esqueleto humano representa el ramo de *Ingresos*; i éste viene seguido de una série de personajes escuálidos que simbolizan empleados cesantes, clérigos, frailes i hasta viejos, llevando cada cual inscripciones que esplican su desaliño i sus andrajos. Al pié de uno de los personajes se lee, *sin empleo*; en el del otro *dado de baja*; en el del clérigo, *sin misas*; en el del fraile, *sin convento*; en el de la mujer, *sin montepío*. I así los demas.

Por esos mismos dias, i como un justo desahogo de indignacion, los estudiantes de San Carlos habian quemado en efjije (el 21 de octubre de 1872) al coronel Santa María, uno de los ministros mas ávidos de la administracion Balta. De este per-

como una última tabla de salvacion, el salitre de Tarapacá; i con mucha mas voluntad que discrecion, resolvió estancar esa sustancia que en aquel tiempo vivia, como industria, casi esclusivamente del capital chileno.

Necesario es confesar que para adoptar aquella u otra medida de igual índole, hallábase el presidente Pardo bajo el amparo del derecho estricto de las naciones, porque era dueño de legislar sobre cosa propia i doméstica como mejor viera convenir a los intereses, tan desmedrados a la sazón, de su infeliz patria. Era lo mismo que para proteger el desarrollo del comercio de la Confederacion, habia puesto en práctica cuarenta años hacia el Protector Santa Cruz, gravando los trigos de Chile a su ingreso en el Callao, i aun estableciendo derechos diferenciales sobre las mercaderías estranjeras que ántes de ser internadas en los puertos del Perú habian tocado en los de Chile. La primera lei humana es la de la propia conservacion.

Habia, es cierto, evidente hostilidad de hecho en uno i otro caso para una nacion amiga i vecina; pero la lei suprema del propio sér ampara esas medidas, en particular cuando con lealtad i

sonaje es del que se cuenta la curiosa anécdota del cheque de 200 mil soles de don Enrique Meiggs, i de los 50 mil soles de su oficial mayor Saco, cuyas dos sumas cabian en el cheque i en el saco...

elevacion de miras se esplica el propósito puramente doméstico que tales propósitos encarnan.

III.

No procedió de esa manera el desventurado don Manuel Pardo; i ántes bien, recordando que los chilenos de antaño por cuestion de costales habian declaró la guerra a la Confederacion, presumió que no estarian léjos de emprenderla de nuevo por negocio que abultaba muchos millones de valores.

Su propio padre, que habia sido confidente i hasta secretario del ilustre Portales, debió alumbrarle, cuando en vida, esas sospechas que nacian en el anciano de sus recuerdos i en el hijo del sobresalto del alma desasosegada i profunda.

Desdeñando, por tanto, el camino breve i mucho mas llano de sondear a fondo la mente del gobierno de Chile, gobierno de hacendados, sumido en profundo paz entre vacas i trigales, descuidado i hasta ignorante de cosas de industria que no eran suyas, torció la brida hácia la maquinacion pérfida i subterránea, invitando desde los primeros meses de su exaltacion al gobierno de Bolivia i al del Plata para una liga secreta contra Chile, disfrazada con la acomodaticia fraseología del «americanismo» i del derecho territorial de las naciones convidadas a la alianza.

IV.

No fué empresa de romanos para el presidente Pardo ni su solapado ministro de Relaciones Exteriores don José de la Riva-Agüero, en cuyo espíritu la cabilosidad era herencia, traer al débil e incauto gobierno de Bolivia a una celada.

Gobernaba este país el presidente don Adolfo Ballivian, jóven como Pardo, pero tímido, trabado por los partidos internos que lo habian elevado, enfermo ya de la dolencia, mas del alma que del organismo, que temprano le mató. Poniéndole los ajentes del Perú por delante de los ojos el fantasma de las usurpaciones de Chile i la memoria de nuestra malhadada alianza con Melgarejo i sus seides, no fué difícil arrancarle pronta aquiescencia al plan de liga continental que se fraguaba contra una república que era solo delincuente de sus condescendencias para ante los gobiernos sin fe que le habian precedido. Ballivian i sus ministros i sus diputados obedecian, por otra parte, a las antiguas afinidades de raza que identificaban los países del Alto i Bajo Perú en todas las crisis de su historia. Delante de Yungai, la planicie vengadora de Ingavi era para el agonizante presidente de La Paz apénas una sombra del sepulcro. En consecuencia, firmó. (1)

(1) Se ha dicho i esto es corriente en Bolivia que Pardo ha-

Conducidas las negociaciones de la liga con tanto sigilo como apresuramiento, suscribióse definitivamente en Lima el tratado que lo consagraba el 6 de febrero de 1873, por los plenipotenciarios del Perú i Bolivia, Benavente i Riva-Agüero, siendo canjeadas las aprobaciones supremas de los gobiernos el 10 del mes de junio inmediato.

bló con Ballivian a su paso por el Callao, regresando el último de Europa a Bolivia, donde se consideraba asegurada su eleccion a la presidencia. El tratado fué firmado en Lima el 6 de febrero de 1873, i no sabemos si Ballivian estuvo ántes de esa época en el Callao o en Lima. Parécenos, sin embargo, que no estuvo, porque nos consta que llegó a La Paz el 21 de abril, vía de Tacna, viaje de quince dias desde el Callao.

Las ideas de alianza secreta contra Chile estaban maduras en Bolivia i eran anteriores a la administracion Pardo. Morales las albergaba, i en Ballivian, a quien envió a Europa en abril de 1871, eran un convencimiento.—«Me ha convencido, escribia Ballivian al aceptar aquella mision que era de guerra contra Chile, me ha convencido de la imperiosa necesidad de garantizar los intereses del Litoral, la reflexion de que hasta el fin del mundo, entre naciones, el derecho no será nunca nada sin el apoyo de la fuerza. En todas las disputas internacionales se reproduce el caso del que teniendo una mina, necesita ampararla i trabararla. La nacion a la que de improviso se le abre a la orilla del mar la ancha puerta de una riqueza i un porvenir incalculable, o debe cerrarla o custodiarla convenientemente contra la codicia, la rapacidad i la impunidad de la violencia».

I luego, esforzándose por justificar, desde Lóndres, la aceptacion de aquella embajada, se espresaba con estas harto significativas palabras, que ponen de manifiesto la primacia contra Chile en la agresion por parte de Bolivia:

«En primer lugar se me facilitan los medios de traer al fin



RAFAEL SORRAINDO
Segundo jefe del Atacama.

Lit. P. Cadot.

RAFAEL JOVER, ED. 704

El tenor de aquel memorable documento, velado por aparatosas frases de fraternidad i protección mútua, pero dirigido todo entero en su fondo contra Chile, era el siguiente, conforme al testo publicado en el *Diario Oficial* del Perú al declararse el *casus fœderis* de la alianza con Bolivia el 6 de abril de 1879:

«Las Repúblicas de Bolivia i del Perú, deseosas de estrechar de una manera solemne los vínculos que las unen, aumentando así sus fuerzas i garantizándose recíprocamente *ciertos derechos*, estipulan el presente tratado de alianza defensiva; con cuyo objeto, el presidente de Bolivia ha conferido facultades bastantes para tal negociación a Juan de la Cruz Benavente, enviado extraordinario i ministro plenipotenciario en el Perú, i el presidente del Perú a José de la Riva-Agüero, ministro de Relaciones Exteriores; quienes han convenido en las estipulaciones siguientes:

»Art. I. Las altas partes contratantes se unen

de un año la bandera de Bolivia a Mejillones *en dos buques blindados de primera clase*, no para buscar camorra a nuestros vecinos, sino para dar fuerza i respetabilidad a nuestros intereses i derechos, al mismo tiempo que para dar posibilidad i apoyo efectivo a la expectativa *de alianzas e influencias en el desarrollo de nuestras futuras complicaciones internacionales de Sud-América.*» —(Carta de don Adolfo Ballivian, de Lóndres, abril 9 de 1871, publicada en su Biografía por el doctor Santibañez, pág. 76.)

i allegan para garantizar mutuamente su independencia, su soberanía i la *integridad de sus territorios respectivos*, obligándose, en los términos del presente tratado, a defenderse contra toda agresion exterior, bien sea de otro u otros estados independientes o de fuerzas sin bandera que no obedezcan a ningun poder reconocido.

»Art. II. La alianza se hará efectiva para conservar los derechos espresados en el artículo anterior, i especialmente en los casos de ofensa que consistan:

»1.º En actos dirijidos a privar a alguna de las altas partes contratantes de una *porcion de su territorio*, con ánimo de apropiarse su dominio o de cederlo a otra potencia.

»2.º En actos dirijidos a someter a cualquiera de las altas partes contratantes a protectorado, venta o cesion de territorio, o establecer sobre ella cualquier superioridad, derecho o preeminencia que menoscabe u ofenda el ejercicio ámplio i completo de su soberanía e independencia.

»3.º En actos dirijidos a anular o variar la forma de gobierno, la constitucion política o las leyes que las altas partes contratantes se han dado o se dieren en ejercicio de su soberanía.

»Art. III. Reconociendo ambas partes contratantes que todo acto lejítimo de alianza se basa en la justicia, se establece para cada una de ellas, respectivamente, el *derecho de decidir si la ofensa*

recibida por la otra está comprendida entre las designadas en el artículo anterior.

»Art. IV. Declarado el *casus fœderis*, las altas partes contratantes se comprometen a cortar inmediatamente sus relaciones con el Estado ofensivo; a dar pasaportes a sus ministros diplomáticos; a cancelar las patentes de los agentes consulares; a prohibir la importacion de sus productos naturales e industriales, i a cerrar los puertos a sus naves.

»Art. V. Nombrarán tambien las mismas partes, plenipotenciarios que ajusten, por protocolo, los arreglos precisos para determinar los subsidios, los contingentes de fuerzas terrestres i marítimas o los auxilios de cualquiera clase que deben procurarse a la República ofendida o agredida; la manera cómo las fuerzas deben obrar i realizarse los auxilios, i todo lo demas que convenga para el mejor éxito de la defensa.

»La reunion de los plenipotenciarios se verificará en el lugar que designe la parte ofendida.

»Art. VI. Las altas partes contratantes se obligan a suministrar a la que fuese ofendida o agredida, los medios de defensa de que cada una de ellas juzgue poder disponer, aunque no hayan precedido los arreglos que se prescriben en el artículo anterior, con tal que el caso fuera, a su juicio, urgente.

»Art. VII. Declarado el *casus fœderis*, la parte

ofendida no podrá celebrar convenios de paz, de tregua o de armisticio, sin la concurrencia del aliado que haya tomado parte en la guerra.

»Art. VIII. Las altas partes contratantes se obligan tambien:

»1.º A emplear con preferencia, siempre que sea posible, todos los medios conciliatorios para evitar un rompimiento o para terminar la guerra, aunque el rompimiento haya tenido lugar, reputando entre ellos, como el mas efectivo, el arbitraje de una tercera potencia.

»2.º A no conocer ni aceptar de ninguna nacion o gobierno protectorado o superioridad que menoscabe su independendencia o soberanía, i a no ceder ni enajenar en favor de ningunv nacion o gobierno, parte alguna de sus territorios, escepto en los casos de mejor demarcacion de límites.

»3.º A no concluir tratados de límites o de otros arreglos territoriales, sin conocimiento previo de la otra parte contratante.

»Art. IX. Las estipulaciones del presente tratado no se estienden a actos practicados por partidos políticos o provinientes de conmociones interiores independientes de la intervencion de gobiernos estraños; pues teniendo el presente tratado de alianza por objeto principal la garantía recíproca de los derechos soberanos de ambas naciones, no deben interpretarse ninguna de sus cláusulas en oposicion con su fin primordial.

»Art. X. Las altas partes contratantes solicitarán separada o colectivamente, cuando así lo declaren oportuno por un acuerdo posterior, *la adhesion de otro u otros Estados americanos al presente tratado de alianza defensiva.*

»Art. XI. El presente tratado se canjeará en Lima o en La Paz tan pronto como se obtenga su perfeccion constitucional, i quedará en plena vijencia a los veinte dias despues del canje. Su duracion será por *tiempo indefinido*, reservándose cada una de las partes el derecho de darlo por terminado cuando lo estime conveniente. En tal caso, notificará su resolucion a la otra parte i el tratado quedará sin efecto a los cuatro meses despues de la fecha de la notificacion.

»En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos lo firmaron por duplicado i lo sellaron con sus sellos particulares.

»Hecho en Lima a los seis dias del mes de febrero de mil ochocientos setenta i tres.—*Juan de la Cruz Benavente.—J. de la Riva-Agüero.*

»Artículo adicional.—El presente tratado de alianza defensiva entre Bolivia i el Perú, se conservará secreto mientras las dos altas partes contratantes, de comun acuerdo, no estimen necesaria su publicacion.—*Bustamante.—Riva Agüero.*» (1)

(1) En el testo impreso que tenemos a la vista, tomado de *El Peruano*, se habla de *cuarenta* meses para deshauciar el tra-

V.

Ignórase a punto fijo la manera profundamente callada como llevóse a cabo simultáneamente en Lima i en La Paz aquella gravísima negocia-

tado, pero parécenos que esto debe ser error de imprenta por decir *cuatro* meses.

El testo que se imprimió es el que existía en la cancillería de Lima, segun consta del tenor del siguiente documento en que los plenipotenciarios del Perú i Bolivia resolvieron levantar el secreto del pacto, al dia siguiente de tenerse en Lima conocimiento oficial de la declaracion de guerra de Chile:

«Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú los infrascritos, Manuel Irigóyen, ministro de ese ramo, i Serapio Reyes Ortiz, enviado extraordinario i ministro plenipotenciario de Bolivia en mision confidencial, convinieron, de conformidad con lo espuesto en el artículo adicional al tratado de alianza defensiva celebrada entre el Perú i Bolivia el 6 de febrero de 1873, i prévia la exhibicion de sus respectivos plenos poderes, en dar publicidad a dicho tratado.

»En fe de lo cual, los infrascritos han firmado por duplicado la presente declaracion i han puesto en ella sus respectivos sellos, en Lima, a 5 de abril de 1879.—(L. S.) *Manuel Irigóyen*.—(L. S.) *Serapio Reyes Ortiz*.»

Lima, abril 5 de 1879.—Visto el protocolo anterior, apruébase en todas sus partes; i en consecuencia, déense las órdenes necesarias para su cumplimiento.

Comuníquese, rejístrese i publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Irigóyen*.

La naturaleza secreta del tratado explica que el testo que publicamos sea el orijinal que existe en nuestra cancillería.

cion, nunca del todo divulgada. Hase dicho que ni el Congreso peruano ni el de Bolivia se reunieron espresamente para el caso; contentándose los diputados con firmar sucesivamente los pliegos del ajuste en un libro en blanco que fué llevado del archivo del Congreso al palacio de Lima para aquel fin: tanto era el recelo o el odio que el desapercibido pueblo de Chile inspiraba a sus mas inmediatos vecinos disfrazados de amigos.

Sin embargo, en la forma en que el convenio aparece sancionado por la representacion nacional del Perú, habria de creerse que en el acuerdo procedióse, si bien en secreto, con las solemnidades acostumbradas para tales casos. El documento de esa aprobacion dice, en efecto, como sigue:

«*Lima, abril 28 de 1873.*

»Excmo. señor:

»El *Congreso ha aprobado*, en 22 del presente, el tratado de alianza defensiva celebrado en esta capital el 6 de febrero último por los plenipotenciarios del Perú i Bolivia.

»Lo comunicamos a V. E. para su conocimiento i demas fines.»

Dios guarde a V. E.

Francisco de P. Muñoz, presidente del Congre-

so.—*Félix Manzanares*, secretario del Congreso.
—*José M. Gonzalez*, secretario del Congreso.

Al Exmo. señor Presidente de la República.

«*Lima, abril 30 de 1873.*

Cúmplase.

M. PARDO.

J. de la Riva-Agüero.»

VI.

En cuanto a los trámites que sirvieron de encubrimiento de su mal inspirada docilidad al gobierno de Bolivia, no ha quedado constancia: i al contrario, perdióse el tratado entre los escombros de las covachuelas de La Paz, como habia acontecido en años ya remotos con el tratado Santa Cruz-Lahitte, hasta que, segun anunciábalo nuestro ministro en Bolivia, señor Videla, halláronle a la ventura dentro de un armario. Parece que fué el ministro de Bolivia en Lima, don Zoilo Flores, quien alumbró aquel estraño derrotero del papel perdido. (1)

(1) Del tenor de la aprobacion prestada por el ministro Bolivian al tratado publicado en Lima en abril de 1879, aparece que la Asamblea boliviana lo discutió i sancionó el 2 de abril de 1873.

La ratificacion i canje definitivos tuvieron lugar en La Paz,

VII.

Respecto de la aceptación o rechazo por el gobierno del Rio de la Plata, hasta cuyo Congreso llevó el presidente Pardo su osado intento, invocando falsa mancomunidad territorial i amenazadas soberanías continentales, todo lo que se sabe es que fué detenido en el Senado por la noble cordura de los representantes de aquel pueblo.

Atribuyóse en tan laudable prudencia i acto de digno respeto hácia el derecho i hácia Chile, parte no pequeña al senador Rawson, verdadero hombre de Estado en aquel país; i tal vez contribuyó no poco a la cordura de la resolución, la actitud del presidente Sarmiento que siempre fué leal amigo de Chile.

VIII.

Sea como fuere, solo cuando tuvo en sus manos aquel documento de efímera prepotencia i que

el 10 de junio de 1873, interviniendo en el acto don Aníbal Víctor de la Torre, enviado extraordinario i ministro residente del Perú i don Mariano Baptista ministro de Relaciones Exteriores de la administración Ballivian. El mismo Baptista firmaría un año mas tarde, junto con el señor Walker Martínez, el tratado de paz, amistad i comercio con Chile de 6 de agosto de 1874. ¡Qué países i qué hombres!

acusaba en su fondo pusilánime inquietud i desconfianza de su fuerza i su justicia, atrevióse don Manuel Pardo a legislar francamente sobre el estanco de los salitres de Tarapacá que constituian el despojo, disfrazado con la espropiacion forzosa, de diez o quince millones de capital chileno radicado en Valparaiso.

Iquique era para nuestro mercado un pequeño Lóndres, donde, en vista de los cargamentos despachados del precioso abono, arreglábanse semanalmente los cambios metálicos sobre las plazas de Europa. I tan ajustado andubo el decreto de espropiacion al pacto, que habiendo sido aprobado éste por el Congreso del Perú el 22 de abril, al dia siguiente, esto es, el 23 de ese mes, dictóse el decreto de despojo violento, dejando así establecidas hasta en las fechas, la delacion de la culpa i su intencion vedada en la vida de pueblos que viven en fraternal coyunda i vecindario.

IX.

No cabe racional discusion sobre el verdadero objeto de aquella alianza suscitada entre todos los pueblos que rodeaban a Chile i que se secuestró, como si hubiera sido un crimen, a su conocimiento. I si hubiera sobre ello posible duda, el *secreto*, las alusiones territoriales i la liga misma con un país mediterráneo, que en caso de agresion de

pueblo extranjero no tenia medio alguno de contribuir al cumplimiento de su compromiso, comprobarian, mas allá de toda documentacion escrita, el carácter alevoso de aquel pacto, si no fuera que la coincidencia ya señalada de sus propias datas, constituye la mas clara revelacion de todo cuanto, bajo la capa de estudioso lenguaje, se encubria. (1)

(1) La prensa misma del Perú se encargó de exhibir los verdaderos móviles del tratado secreto pues tomando pié de la expedicion pirática del caudillo Quevedo en 1872, expedicion que fué desarmada por la escuadra de Chile en los puertos agredidos i por órdenes espresas de nuestro gobierno, daba el gabinete de don Manuel Pardo, al inaugurarse, como fomentada por Chile aquella agresion.—*El Comercio* de Lima publicó, en efecto, en abril de 1879 una nota del ministro Riva-Agüero al ministro del Perú en Chile que tiene la fecha del 28 de agosto de 1872, i cuyo grave tenor testual es el siguiente:

Señor Ministro del Perú en Chile.

Lima, agosto 28 de 1872.

Señor Ministro:

«De poco tiempo a esta parte ha cundido cierta alarma en este país, con motivo de los armamentos que, segun se sabe, está haciendo el gobierno de Chile, i especialmente por la compra de dos buques blindados de gran poder, que los ajentes chilenos han mandado construir *con cierta reserva* en Inglaterra. Esa alarma ha crecido últimamente con la noticia de la llegada del jeneral don Quintín Quevedo i su cruzada al Litoral boliviano, i en cuya expedicion se atribuye *cierta injerencia al gobierno de Chile*.

»Despues de estos hechos se ha sabido con *extraordinaria sorpresa* que la escuadra chilena se habia presentado en Mejillones

Tuvo, sin embargo, en este particular, el ministro Irigóyen, la temeridad de sostener en un manifiesto dirigido a todas las naciones un mes despues de declarada la guerra por Chile, i con

i Tocopilla casi al mismo tiempo que don Quintin Quevedo desembarcaba en las costas de Bolivia. *Las sospechas acerca de la injerencia de Chile han venido a robustecerse mas todavía, i no es pues estraño que tales hechos, que pueden tener una significacion gravísima, hayan llamado la atencion pública de las cámaras i del gobierno.*

»V. S. sabe que la cuestion de límites en Bolivia i Chile no ha llegado aun a arreglarse i presenta sérias dificultades para su solucion. En tanto que aquella República, apénas salida de una crisis revolucionaria, ha estado ocupada de su organizacion interna, Chile se ha contraído a preparar sus elementos de guerra i fuerza naval, cuando no tenia motivo ninguno especial que la aconsejara precaverse de enemigos esteriore. No es, pues, arriesgado suponer que tales preparativos hayan tenido una mira hostil i agresiva, cuando no se esplican por la necesidad de la defensa.

»El gobierno del Perú en vista de estos antecedentes, i ante la gravedad de los sucesos apuntados, no puede permanecer espectador e indiferente. La situacion que se vieno creando en el Litoral boliviano, es harto grave i es por consiguiente necesario que la bandera del Perú esté allí representada. Con este motivo se ha dispuesto que el *Huáscar* i el *Chalaco* zarpen para el Sur.

»V. S. al recibir la presente nota solicitará una conferencia al Escelentísimo señor Ibañez para espresarle los vivos deseos que animan al gobierno del Perú, de que Chile i Bolivia, ligados por santos vínculos de comun interés, arreglen sus cuestiones pendientes de una manera honrosa i satisfactoria para ámbas partes.

»Asimismo manifestará V. S. a ese gobierno que el del Perú

el testo del tratado secreto en la mano, que éste habia sido dictado en virtud de las agresiones de Chile a Bolivia i al Plata.—«En el año de 1873, decia el ministro de Relaciones Exteriores del

que en todo caso verá con sumo sentimiento la interrupcion de las amistosas relaciones entre esos dos países, no puede ser indiferente a la ocupacion del territorio boliviano por fuerzas estrañas.

»S. E. el presidente confia en que V. S. interpretando fielmente las miras i el espíritu de confraternidad americana que lo anima, tratará este asunto con la sagacidad i prudencia que él requiere i de que V. S. ha dado tantas pruebas; comunicando a este despacho el resultado de sus jestioncs.

»Dios guarde a V. S.

»J. Riva-Agüero».

Para ser como siempre sinceros, no tenemos embarazo alguno en declarar que *aparentemente* existia cierta razon para las alarmas que manifestaba el ministro Riva-Agüero; pues aunque hemos abrigado la conviccion de que el gobierno jeneral de la República no tuvo ninguna participacion en la descabellada espedicion de Quevedo en 1872, no por esto deja de ser cierto que esa espedicion fué costada con capitales chilenos, prestados a la gruesa ventura, i que se contó para realizarla, como era indispensable, con la complicidad o indebida tolerancia de algunas autoridades subalternas. En Valparaiso eran señalados con el dedo los especuladores que andaban metidos en la empresa *antes* de la partida de la espedicion. I esto servirá de saludable advertencia a los gobiernos que no creen delinquir cerrando los ojos sobre faltas ajenas i fáciles de reprimir.—La espedicion de Quevedo contribuyó no poco a la sancion del pacto secreto de 1873, i de aquí la leccion que señalamos, para el porvenir. La historia no puede a su turno vendarse los ojos sobre el libro de las enseñanzas, como los aduaneros, la policia i otras jerarquías suelen cerrar los suyos por esta o por aquella consideracion.

presidente Prado en su esposicion del 1.º de mayo de 1879, Bolivia estuvo *amenazada de desmembracion territorial, i lo estuvo igualmente la República Argentina*. Estas amenazas *dieron oríjen a la alianza*, cuyos propósitos i tendencias son i serán siempre *eminentemente americanas*, desde que se encaminan a evitar la guerra entre pueblos que necesitan de la paz para consultar las crecientes exigencias de su desarrollo i prosperidad. Chile habia terminado de una manera irrevocable su cuestion de límites con Bolivia desde 1866; i el tratado posterior, ajustado en 1874, manifiesta que él no fué el motivo que inspiró la alianza, ni su objeto, a no ser que se lanzara, como lo ha hecho, al terreno vedado de las usurpaciones escandalosas.

»La idea de que la alianza fué inspirada por la necesidad de prevenirse *contra el clamor de los salitreros de Tarapacá, despojados de su industria, carece de fundamento i es a todas luces impertinente*. La espropiacion de las salitreras cuesta al Perú mas de veinte millones de soles; i en el precio abonado a los que voluntariamente se resolvieron a la venta, encontrará, el que no cierre los ojos a la evidencia, una indemnizacion *harto superior en algunos casos a la que la justicia misma indicaba*. Pagado el precio e indemnizado el daño, *no hai espoliacion*».

X.

Culúmbrase por las últimas frases del párrafo que acabamos de copiar, hasta dónde alcanza la ciencia lejislativa del estadista peruano que declara no haber espoliacion donde hai pago de la cosa espoliada contra el beneplácito de quien de derecho la posee. Pero si el diplomático limeño confunde tristemente el despojo legal con el salteo a mano armada juzgándolos sinónimos, incurre en la falta de aleve i escandalosa calumnia contra Chile, cuando, olvidando hasta las conveniencias de la gratitud, le acusa de traicion en los momentos en que, por salvar a su país de cobarde postracion delante de dos naves de madera de la España, lanzóse aquel país incauto a cubrir su honra con su pólvora i con su sangre.—«No hai infidencia, decia por esto el desconocido insultador de nuestra jenerosa alianza i de nuestro estéril sacrificio de 1865, no hai infidencia que Chile no haya cometido contra el Perú a la sombra de las buenas relaciones que entre ámbos existian. Ni los *sagrados intereses de la América*, ni la *dignidad* que corresponde a las naciones, ni los respetos que se deben a los demas Estados, nada ha bastado para aplacar sus *ambiciones desordenadas*. Inmediatamente despues que las fuerzas españolas ocuparon las Islas de Chincha, a las ór-

denes del almirante Pinzon, *léjos de ponerse al lado de los intereses sud-americanos, procuró estrechar sus relaciones con España i celebrar con el Ecuador un tratado de alianza ofensiva contra el Perú*, a fin de que abrumado por las calamidades de la guerra, i en medio de las dificultades que entónces embarazaban su defensa, *sucumbiese i le sirviera de pedestal a la realizacion de cálculos impuros.*

»No se habia ajustado la tregua con España, i subsistiendo aun el estado de guerra, su representante en Lóndres se puso de acuerdo, *sin anuencia del Perú*, con el de aquella nacion, para sacar de los astilleros de Inglaterra los buques que ámbas habian mandado construir, permitiendo de esa suerte *que el enemigo comun aumentara considerablemente sus fuerzas navales*». (1)

(1) Comentando *El Peruano* el tratado secreto de 1873, en un artículo de fondo correspondiente al 6 de abril de 1879, se espresaba de esta manera que francamente hace reir por su puerilidad:

«*Examinando los archivos diplomáticos de Europa i aun de América, se encontrarán muchas convenciones análogas a aquel pacto, que todas las naciones celebran con el perfecto derecho de su soberanía i en guarda de sus intereses, cuando se halla amenazada aquélla o pueden sufrir los últimos serios perjuicios.*

»No se puede comprender cómo si Chile conocia el tratado, vió en él peligro inminente de una guerra con el Perú, *por la sencillísima razon de que uno de los principales fines del pacto es, cabalmente, evitar la contienda por medio de la interposicion*

XI.

En los dos párrafos que preceden hállase condensada toda la hiel i toda la deslealtad del Perú i de sus hombres públicos contra Chile, i es así, por los impulsos de odio roedor, como se esplica la insensata guerra a que aquel país aturdido lanzóse en hora de vértigo que sería para él hora de castigo.

XII.

Cumple ahora a nuestro deber de narradores fieles de una época verdaderamente aciaga para la diplomacia de Chile i para la alta direccion de sus negocios, preguntar ¿cómo el gobierno de aquel país circunspecto, que tenia acreditados ajentes diplomáticos en las tres capitales en que se fraguaba su ruina por medio de una liga tenebrosa, no supo ni sospechó siquiera acontecimiento de tan grave carácter i que forzosamente debió andar, ántes de consumarse, en centenares de manos?

amistosa i tranquila. De suerte que la cancillería chilena, al referirse al tratado de 6 de febrero de 1873 como un motivo justificable de declaratoria de guerra contra el Perú, procede de un modo *contraproducente* i solo animada por el deseo de emplear la violencia a todo trance».

De buen grado querríamos pasar por alto tan ingrato tema, pero la obligacion de la verdad nos encadena, apesar nuestro, i debemos declarar en esta parte, que el gobierno de Chile i sus hombres públicos, responsables de aquel acto, mostráronse en aquella ocasion tan ineptos como fueron astutos i audaces sus encubridores. I este cargo cae mas de lleno sobre la administracion jeneral del país que sobre sus delegados esteriores, porque durante cerca de cinco años estuvieron dando algunos de éstos, signos positivos, si bien intermitentes, del peligro que se escondia bajo las tibias cenizas de nuestra confianza i nuestra paz en el hogar.

XIII.

Hémonos vedado de propósito el registro de nuestro archivos públicos o secretos en la composicion de este libro, por cuanto no escribíamos como palaciegos sino como patriotas, i no queremos anticiparnos a las alabanzas que se tributaran a sí propios los hábiles i los previsores de la víspera, ni ménos ahondar con el fuego del cauterio las heridas que la mano tranquila de la historia va dejando en descubierto en el cuerpo del Estado.

Pero hai evidencia pública i antigua de que el ministro de Chile en La Paz, don Cárlos Walker

Martínez, tuvo conocimiento mas o ménos cierto en 1874 de la existencia del pacto de febrero de 1873, i así dejólo estampado en una obra que a su regreso publicó en Santiago en 1876, esto es, dos años al ménos ántes de la guerra. Escuchemos lo que él mismo dice, al revelar los motivos que le indujeron a apresurar la sancion del pacto chileno-boliviano de 1875, que destruyó la peligrosa medianería de los dos países en un grado jeográfico del Desierto.—«Así las cosas, dice aquél sagaz enviado de Chile, llegó hasta mis oídos por una *curiosa casualidad* que no es del caso revelar, el rumor sordo de ciertos *proyectos de alianza de nuestros tres vecinos en contra nuestra*». (1)

(1) CÁRLOS WALKER MARTÍNEZ.—*Páginas de un viaje al través de la América del Sur*.—Santiago, 1876, páj. 217.

Explicando en esa misma parte de su interesante libro las dificultades con que tropezaba su mision pacificadora, el señor Walker se espresaba en los siguientes términos respecto de la actitud del Perú:

«*La prensa del Perú atizaba el incendio con exageraciones inconsultas, el gabinete de Lima ofrecia sus blindados i monitores i la palabra «guerra», se oía repetir a menudo en los círculos privados, i mas de una vez en reuniones públicas*».—(*Ibid.* páj. 216).

Don Carlos Walker tuvo conocimiento del tratado por la indiscrecion de un político melgarejista que se lo comunicó en su mesa, despues de la expansion del festin. Dió el caballero boliviano tan bien las señas del caso, que el jóven ministro chileno se persuadió de su positiva existencia, i a la mañana siguiente se apresuró a firmar el tratado de 1874, cediendo en algunos

XIV.

Ahora bien, ¿cómo pudo ocurrir que no llegasen hasta los oídos del gobierno de piedra de la Moneda los rumores siniestros de aquella alianza que obligaba a un representante del país a precipitar su acción diplomática en asunto tan espinoso como el que el señor Walker tenía entonces entre manos? ¿O no se leen ni se estudian las notas de nuestros diplomáticos? I si éstas se desdeñan ¿no ocurren siquiera, por vía de entretenimiento, los hombres graves que guían a la nación en sus destinos, a los libros impresos i distribuidos gratis en que sus emisarios cuentan al país i al gobierno mismo el fruto de sus esfuerzos?

Tal ha debido suceder al ménos durante la ad-

puntos de poca monta i especialmente en la supresion de la medianería.

Cuando al día siguiente de la revelacion del señor Walker fué a la *covachuela* del ministro Baptista a provocar la resolucion del tratado de 1874, encontróse allí con el ministro del Perú don Aníbal Víctor de la Torre (actualmente ministro en Buenos Aires) quien, por su parte, iba a urjir por el envío del pacto secreto a esa ciudad.

Mas tarde el ministro Baptista mostró a nuestro plenipotenciario algunas cartas sumamente belicosas i malquerientes para Chile del presidente Pardo al presidente Ballivian.—La guerra estaba por tanto colgada de un cabello, como la Quintrala, desde 1874.

ministracion actual en cuyos dias de luna de miel i de agua de rosa, dió a luz el ex-ministro de Chile en Bolivia sus importantes revelaciones.

XV.

Mas, si no era cuestion de hacer caso de lo que el señor Walker Martinez habia escrito, porque era en su patria miembro militante del partido conservador, o por causas de otra índole, ¿por qué no se despertaba ni siquiera la misma vulgar preocupacion cuando el anuncio confirmatorio i reagrado venía dos años mas tarde de horizonte mni diverso?—«¿Ignora acaso Chile, escribia en efecto desde Buenos Aires el diarista don Manuel Bilbao al ministro don Miguel Luis Amunátegui, el *cinco de octubre de 1877*, ignoran acaso en Chile *el tratado que quedó pendiente en tiempo de Pardo?*» (1)

Pero todo eso habia sido dar voces de alarma en medio del océano, sin que se hubiera encon-

(1) M. BILBAO.—*Cuestion chileno-argentino*.—Buenos Aires, 1878, páj. 27.

Se ha dicho tambien que el señor Guillermo Blest, enviado de Chile en Buenos Aires, tuvo noticia positiva del tratado i aun presenció parte de la discusion en el Senado. Segun otros, fué un agente brasilero el que logró imponerse de lo ocurrido, mediante este ardid. Ignoramos el grado de veracidad que esto tenga, así como las revelaciones que se dice hizo oportunamente el señor Godoi desde Lima. Nosotros nos ateuemos únicamente a los hechos públicos i publicados.

trado entre los felices de palacio una sola prevision, una sola vijilia, una desconfianza leve, una interrogacion siquiera por una nota o por el telégrafo que habria bastado para destruir toda humana sordera entre los países coaligados contra nuestra seguridad i nuestra honra, pared de por medio con nuestra propia casa.

A la verdad, que el gobierno de Chile, a la manera de lo que suele suceder en ciertos casamientos, fué el último en conocer la triste realidad de su apatía i cortedad de vista, porque vino a convencerse de que el cuerpo del delito existia solo cuando plugo al enviado Lavalle sacarlo de su maleta i llevarlo a la Moneda como en recado fiambre de las monjas.

XVI.

La nueva llegaba, en efecto, desde los primeros movimientos de la lucha diplomática con Bolivia, por todos los rumbos del compas.—«Toma consistencia, decia un resumen de noticias publicado en *El Ferrocarril* del cuatro de febrero de 1879, toma consistencia el rumor de que el gobierno peruano está *en acuerdo privado con el de Bolivia para una alianza ofensiva i defensiva contra Chile*, si esta nacion llegase a tomar posesion del Litoral boliviano a consecuencia de las reclamaciones pendientes».

I cuatro dias mas tarde, el mismo diario, rejistrando un telegrama traído a Caldera por el vapor *Limeña*, se espresaba en estos términos respecto de la prensa boliviana de Antofagasta: «La prensa local no publica mas que lo que es favorable a Bolivia, nada de Chile, i llega hasta mostrar su contento por *las relaciones en que está con el Perú*».

La notoriedad del hecho gravitaba de tal modo en la atmósfera respirable i en su peso, que su densidad sentíase a la vez en todas partes, como los olores pútridos, ménos en los atrofiados pulmones del gobierno.—«Aquí se me asegura, escribia, en efecto, el comandante Lopez del *Blanco Encalada* al coronel Sotomayor desde Tocopilla, a donde llegara seis dias despues de la ocupacion militar de Antofagasta, aquí se me asegura que la enerjía desplegada por el gobierno de Bolivia *es a consecuencia de que cuentan con el apoyo del Perú*».

Esto decia confidencialmente el comandante de uno de nuestros acorazados el 21 de febrero i al dia siguiente, *La Patria* de Valparaiso, sin la menor atinjencia a aquella comunicacion, publicaba el siguiente suelto que era la confirmacion mas palmaria no solo de cuanto se sospechaba sino de cuanto habia sucedido: «La mision del ministro boliviano don Serapio Reyes Ortiz, llegado últimamente a Lima, tenia por objeto, segun telegramas recibidos por el gobierno, *exijir*

el cumplimiento de un tratado secreto de alianza entre el Perú i Bolivia contra Chile, firmado en tiempo de la administracion de don Manuel Par-do». (1)

XVII.

Pero ni siquiera el viaje precipitado i violento del primer ministro de Daza i la personalidad mas mañosa de su gabinete, don Serapio Reyes

(1) No es poco singular la manera cómo el ministro Irigóyen afirma en su manifiesto del 1.º de mayo, su proposicion de haber comunicado en Lima a última hora al ministro de Chile, señor Godoi, el tratado secreto:

«De otro lado, dice aquel diplomático, el gobierno de Chile tuvo conocimiento oficial de su existencia desde que principió la cuestion con Bolivia, porque el presidente de la república i el infrascrito, comunicaron al señor Godoi sus principales estipulaciones, que léjos de embarazar, apoyaban i justificaban la accion mediadora i amistosa que el Perú habia desarrollado para evitar la guerra entre dos repúblicas amigas i la realizacion de las emergencias que darian márjen a la efectividad de la alianza convenida».

Ademas, desde principios de marzo era un hecho público i corriente en Valparaiso, que el jeneral Prado habia escrito una carta al jóven banquero don Agustin Edwards, asegurándole que si Chile desocupaba a Antofagasta *no habria tratado* capaz de hacerlo entrar en guerra con Chile.

La Patria de Valparaiso, que era en aquel tiempo el diario mejor informado del país, volvia a decir el 1.º de marzo:—«*Es efectivo que existe una alianza entre Prado i Bolivia para obrar contra Chile*».

Ortiz, fué parte a despertar la soñolienta malicia del gobierno de Chile, porque cuando el senador Montt, ya a fines de marzo (el 24) preguntó por la existencia o no existencia de aquel pacto, las poltronas ministeriales del Senado manifestaron su profunda ignorancia en el particular, inclinándose evidentemente a la incredulidad.

Sin embargo, tan cierto, claro i evidente era lo último, que el 6 de febrero el presidente Daza escribía a su prefecto Zapata en Antofagasta que el viaje de su primer ministro i consejero tenía esclusivamente aquel objeto, debiendo dirigirse desde Lima al Litoral, con el tratado en el bolsillo, para hacer mofa de nuestro poder i hasta de nuestros blindados.—«El ministro Reyes Ortiz, decia el dictador a su procónsul en esa carta, marcha a Lima dentro de dos dias a *ponerse de acuerdo* con el gobierno del Perú, a fin de que Chile en *caso de agresion* tenga un enemigo a quien respetar, i *arríe bandera* como lo ha hecho con la Argentina. Debe pasar igualmente a ese Litoral. i él te espresará las órdenes e instrucciones que por escrito se le han dado». (1)

(1) Pertenece este párrafo al testo de la carta orijinal del presidente Daza, de que habíamos hablado en un capítulo anterior al publicar, a título de simple curiosidad, la apócrifa que se le atribuía.

El señor coronel E. Sotomayor nos ha facilitado copia auténtica de la verdadera, i ésta es la que aparece como anexo al presente capítulo.

XVII.

Tales habian sido los medios directos o de induccion positiva que el gobierno del presidente Pinto habia tenido al alcance de su mano i de su oido para cerciorarse de una conjuracion antigua que amenazaba en su fondo mismo la existencia de la República.

Más, no serian esos únicamente los caminos señalados a la mas mediana perspicacia, porque al propio tiempo que pactábamos por la décima o vijésima vez con Bolivia, proponiéndole el arbitraje de enero, tenian lugar sucesos públicos que exhibian en su verdadera luz la actitud de íntimos i resueltos aliados que entre sí guardaban desde aquel mismo mes los enemigos descubiertos de la República.

De eso habremos de ocuparnos en seguida.

ANEXOS AL CAPITULO XIII.

CARTA QUE EL PRESIDENTE DAZA ESCRIBIÓ AL PREFECTO ZAPATA ANUNCIÁNDOLE EL ENVÍO DEL MINISTRO REYES ORTIZ A LIMA PARA SOLICITAR EL CUMPLIMIENTO DEL TRATADO SECRETO DE 1873.

Señor coronel don Severino Zapata.

La Paz, febrero 6 de 1879.

Querido amigo:

«Tengo tus dos cartas del 26 del pasado que me es grato contestar.

»Tu enerjía i rectitud en cumplimiento de las órdenes supremas me satisface, pues veo corresponderás con dignidad al honor nacional. No me cansaré de repetirte que tú tienes que ser el representante de la actitud del gobierno, i que como tal no cederás un solo paso.

»Para probar a Chile que nosotros obramos con la justicia que nos acompaña i que no nos atemorizamos de sus amenazas con el *Blanco Encalada*, en consejo de gabinete se ha anulado el contrato sobre las salitreras con la casa inglesa para tener libertad de esplotar por cuenta del gobierno, o arrendarlas conforme mejor convenga a los intereses del país.

»Espero que cumplas a este respecto las órdenes que se te comunican por el ministro de Hacienda.

»*Reservado*.—El ministro Reyes Ortiz marcha a Lima dentro de dos días a ponerse de acuerdo con el gobierno del Perú, a fin de que Chile, en caso de agresion, tenga un enemigo a quien respetar, i arríe banderas como lo ha hecho con la Argentina. Debe igualmente pasar a ese Litoral i él te espresará las órdenes e instrucciones que por escrito se le han dado.

»Me alegro que haya llegado Canseco para que te ayude en la conservacion del orden público i sostenimiento de la dignidad nacional, i te autorizo i prevengo para que no admitas en ese departamento a cualquiera que lo creas sospechoso, bien sea contra el gobierno o en esta cuestion con Chile.

»El país i las naciones limítrofes tienen fija la vista en tu actitud, i es preciso que sepas corresponder, como lo estás haciendo, al honor boliviano jamas mancillado

Consérvate bueno i repútame siempre tu amigo.

H. DAZA.

CAPITULO XIV.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ.

(PRADO DICTADOR I MONTERO PRETENDIENTE).

Relaciones del Alto i Bajo Perú desde la independendencia.—Las siete agresiones recíprocas de los países.—Situacion hostil en 1878 con motivo del desahucio del tratado de comercio vijente por parte de Bolivia.—El ministro Paz Soldan aconseja, en un folleto publicado en junio de ese año, las hostilidades, i traza el plan de campaña contra Bolivia.—Encargo de armas por el presidente Daza.—Celébrase el nuevo tratado, i éste es retirado del Congreso peruano.—El presidente Daza se resiste a recibir como ministro plenipotenciario al doctor Quiñones, ex-prefecto de Puno, acusándolo de complicidad con el doctor Corral.—Súbito cambio que ocurre en esta situacion desde que aparece Chile resistiendo el impuesto de Antofagasta.—Se aprueba el tratado de comercio en sesion secreta.—El ex-prefecto Quiñones es recibido con pomposa fraternidad en La Paz.—Cómicos incidentes que con ese motivo tuvieron lugar.—Insinuaciones anteriores del jeneral Prado al ministro de Estados Unidos para cambiar el rumbo del comercio con Chile hácia aquel país.—Nota del ministro Gibbs.—Nulidad de las razones internacionales alegadas por el Perú para resistir la accion de Chile en Antofagasta.—Reseña de las invasiones del Perú en Bolivia i el Ecuador, consumadas sin que el gobierno de Chile hubiera protestado.—Dificultades de otro jénero que, ademas de su situacion financiera, aconsejaban al Perú la neutralidad.—El contra-almirante Montero lanza su candidatura a la presidencia como caudillo del partido civilista.—Su manifiesto i sus rivales.—«El Estado Mayor de Alejandro».—Los civilistas se organizan como partido militante.—Gran reunion el 14 de febrero en el claustro de Santo Domingo.—El caudillo Piérola se embarca en Liverpool para Chile a consecuencia de los atropellos de que fuera víctima su esposa en Lima.—El gobierno del Perú solicita la conservacion de las facultades extraordinarias ántes de la disolucion del Congreso.—La vida del presidente Prado amenazada.—Curiosas revelaciones de uno de sus edecanos.—La alevosía del Perú puesta de manifiesto por el ministro Quiñones en La Paz.—Nota a este respecto del señor Videla al gobierno de Chile.

¡VIVA BOLIVIA ¡VIVA EL PERÚ!

«Precisamente en los momentos en que se hacia con toda solemnidad por el gobierno la

recepcion del Excmo. señor Ministro Plenipotenciario i Enviado Extraordinario del Perú, doctor don José Luis Quiñones, se han recibido los telegramas que anuncian haberse aprobado por las Cámaras del Perú el tratado de comercio.

»Es el triunfo del buen sentido de dos pueblos hermanos; un vínculo mas de las relaciones íntimas que la naturaleza ha creado i que la política fortalece.

»La union del Perú i de Bolivia tiene fecunda significacion en la política americana, respecto a la armonía i al equilibrio de las naciones que produjo la independencía.

»El gobierno nacional se felicita i da el parabien a toda la República por la pacífica solucion de tan espectado problema.»

(Suplemento oficial repartido en La Paz el 2 de febrero de 1879.)

I.

Si fuera dable acumular al presente un libro histórico que hemos compuesto i dado recientemente a la estampa, si bien de una manera fragmentaria, con el título de «Bolivia», veríamos desfilar en esas pájinas no ménos de siete invasiones i guerras recíprocas emprendidas por peruanos i bolivianos, los unos contra los otros, quichuas i aimarás, en el espacio de los cincuenta años que corrieron desde la independencía de ambos paises, debida la última a extranjeras armas.

Gamarra, solo por su cuenta, invadió dos veces a Bolivia (Piquiza e Ingavi), i fué agredido otras tantas en el Perú; Santa Cruz sentóse, a su vez, en el solio de los virreyes, empapándolo ántes con sangre peruana (Yanacocha i Socabaya), miéntas

que Castilla i Linares (1857-60) vivieron en perpetuo reto, apoderándose el último violentamente de Cobija en 1859. La postrera de estas invasiones, intermitentes como las tercianas, habia descendido de Bolivia en marzo de 1870, ocupando el jeneral Antezana la provincia peruana de Huanacané con espantosos crímenes.

II.

Cesaban esas guerras periódicas, que en el fondo eran mas de tribus que de naciones, cada vez que aparecia un tercero en la demanda, como ocurrió en Yungai. Pero el ardimiento de sus naturales enconos no se habia amortiguado del todo en la época a que este libro se refiere, no obstante tratados de alianza que se mantenian secretos i aun olvidados.

Todo lo contrario de eso sucedia, i con motivo del desahucio del tratado de comercio celebrado en tiempo de Melgarejo, con plazo de diez años, surjieron entre los dos paises las mas acervas re- criminales en 1878. Un estadista peruano (el señor Paz Soldan), llegó hasta a amenazar con inmediata guerra a los bolivianos si no se rendian en sus pactos a la voluntad i a la omnipotencia del Perú. Con este fin aquel escritor influyente publicó un folleto en el mes de junio de 1878, en el cual trazaba con mano poderosa

el plan de campaña que con tal emergencia debiera desarrollar el Perú, ocupando a Cobija a Tacna i a Puno, sin internarse por esto en las tierras bolivianas, movimiento peligroso.

Háse asegurado que por parte de Bolivia coincidió con estas amenazas el encargo de mil quinientos rifles Remington hecho por el gobierno del jeneral Daza «contra el Perú». Personas autorizadas del alto comercio de Cobija han dado fe de esa declaracion oida al presidente de Bolivia, ufano siempre i baladron. Pero es lo cierto que los fusiles llegaron dentro del término pedido, cuando reinaba paz con Chile, i fueron desembarcados en Mollendo en enero de 1879. (1)

III.

Hubo corta tregua a las desavenencias, porque los plenipotenciarios nombrados por ámbos países, en virtud del desahucio comercial, lograron ponerse de acuerdo sobre un nuevo tratado que fué firmado en Lima el 15 de octubre de 1878.

Para llevarlo a cabo en su ejecucion, i ántes de

(1) Se dijo que estos fusiles estaban detenidos en Valparaiso en la casa de Rose Innes por falta de pago. Pero que habiendo arreglado este negocio con su garantía, cuando estuvo en Chile por noviembre de 1878, el caballero capitalista boliviano don Aniceto Arce, las armas fueron despachadas por vapor a Mollendo.

obtener la sancion del Congreso, el gobierno del jeneral Prado despachó a La Paz como Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario al doctor don Luis Quiñones, prefecto de Puno a la sazón, hombre violento, enemigo de los civilistas i cuya deposicion habian solicitado éstos como prenda de avenimiento con la administracion. Las credenciales del ministro Quiñones tienen fecha de 23 de octubre de 1879, esto es, una semana despues de haber sido firmado el nuevo tratado de comercio.

IV.

Mas, reunido para su aprobacion i otros importantes negocios de estado el Congreso peruano, comenzaron a soplar vientos adversos a la paz i al tratado. Era el principal escollo de éste una provision por la cual, se creaba un derecho de cincuenta centavos por arroba a los aguardientes peruanos de Moquegua, que, junto con la cerveza de Valdivia, i la nativa chicha, mascada a dientes como en la Araucanía, ayudan a mantener en perpetuo estado de ebriedad a las indiadas de la Altiplanicie. Los diputados peruanos que representaban los departamentos del sur combatieron con tanta eficacia el trato por ese capítulo, que en los primeros dias de enero de 1879 anunciábase en Chile como un hecho positivo que el go-

bierno habia consentido en retirar el testo del convenio de la discusion. (1)

Añadíase a esto que el presidente Daza negábase, por su parte, a recibir al enviado Quiñones, a quien acusaba de complicidad con el caudillo Corral, aislado por aquel tiempo en Puno, donde maquinaba a luz descubierta contra el usurpador. Esplica esta circunstancia el hecho de que habiendo recibido sus instrucciones el enviado Quiñones a fines de octubre en Puno, no se abria camino hasta la ciudad vecina, asiento del gobierno boliviano, lago de por medio, sino en las postrimerías de enero. (2)

La situacion de los dos gobiernos, cuando sur-

(1) Telegrama de Caldera publicado en *El Ferrocarril* del 1.º de enero de 1879.

(2) Hé aquí como *El Ciudadano*, periódico de Puno, esplicaba este conflicto:—«En la capital, donde se dan por mejor enterados de los secretos de Cancillería, revelan que el gabinete boliviano opone dificultades a la recepcion del doctor Quiñones, como representante del Perú, cuyo nombramiento no se le ha consultado, segun está en los buenos usos de la diplomacia; i parece, ademas, que el jeneral Daza se atraviesa directamente en el asunto, fundándose en antecedentes públicos sobre intelijencias políticas de Quiñones con Corral, encaminadas a favorecer las pretensiones presidenciales de éste. Añádese, que, persistiendo el jeneral Prado en sostener, como cuestion de honra nacional, el nombramiento recaído en nuestro anterior prefecto, se ha venido a término de conciliacion, sacrificándose al doctor Corral en aras del doctor Quiñones, para no añadir un nuevo conflicto a los no pocos que en el horizonte se dibujan».

ja entre Chile i Bolivia el incidente del salitre, no podia, por tanto, ser mas delicada, reagrándola el arribo de un cargamento de armas que coincidió con aquellos desabrimientos.

V.

Pero hé aquí que de improviso i a fines de enero, el Congreso toma en consideracion el negociado de comercio, ya virtualmente repudiado, i en dos o tres sesiones lo aprueba, no sin algun debate probablemente, pero con notable mayoría.

El tratado fué sometido a la deliberacion del Congreso en sesiones secretas el 26 de enero, fecha que coincidía con los apremios mas violentos del embargo de Antofagasta, i dias despues aparecia aprobado en todas sus partes, así como un protocolo anexo, i sin modificar uno solo de sus artículos ni quitar una tilde a su redaccion. (1)

(1) Hé aquí el telegrama en que se anunció este suceso i que encontramos publicado en *El Caracolino* del 1.º de enero de 1879:

VICE-CONSULADO DE BOLIVIA.

Arica, enero 29 de 1879.

Señor prefecto:

«Acabo de recibir un telegrama para el señor cónsul jeneral de Tacna que hace el doctor Flores en Lima i dice lo siguiente:

»Tratado aprobado anoche.—*Flores*».

Suyo A. S. S.

Pedro Alvarez.

La trascripcion oficial del acuerdo del Congreso peruano es-

I al propio tiempo que sucedia esto en Lima, el presidente de Bolivia abria de par en par las puertas de su palacio techado de totora, (desde el incendio político de 1874 que dejó en pié solo los muros de la casa de gobierno de La Paz) recibiendo al doctor Quiñones como «la persona mas digna» i en medio de trasportes inusitados i entre pompas nunca vistas de plumas i cerveza, a que, en pasajes anteriores de este libro hemos aludido.

taba concebida en los términos siguientes:

«Lima, enero 26 de 1879.

»Exmo. señor:

»El Congreso, en ejercicio de la atribucion 16 del artículo 59, título 8.º de la Constitucion, ha aprobado el tratado de aduanas ajustado entre la república del Perú i la de Bolivia i firmado en esta ciudad por los plenipotenciarios respectivos el 15 de octubre de 1878, i el protocolo anexo que en parte lo modifica, firmado igualmente en esta ciudad por los mismos plenipotenciarios el 11 de enero de 1879.

»Lo comunicamos a V. E. para su conocimiento i demas fines.
»Dios guarde a V. E.

»Camilo N. Carrillo, presidente del Congreso.—Manuel María del Valle, secretario del Congreso.—Federico Luna, secretario del Congreso.

»Al Ecmo. señor presidente de la república».

«Lima, enero 29 de 1879.

»Cúmplase, comuníquese, rejístrese i publíquese.—Rúbrica de S. E.

»IRIGÓYEN».

Hízose en aquella ocasion lujo de «fraternidad», de «comunidad de oríjen» i de afinidades mil, en los discursos cambiados bajo la totora, llegando el ministro peruano hasta esclamar en su efusion: —«¡Hai vínculos que Dios bendice i que ningun poder humano puede romper!»

El presidente Daza aludió, por su parte, de una manera manifiesta i casi insolente a la política internacional de Chile, espresando que tanto su administracion como la del Perú estaban dispuestas a separarse de la política *seguida por otros gobiernos que se proponian sembrar desconfianzas i recelos....* (1)

VI.

Ocurrió tambien bajo el dosel de carmesí i de esparto del presidente de Bolivia, cuyo morrion de penacho tricolor lucia aquella mañana con

(1) En los anexos del presente capítulo se encontrarán los discursos íntegros cambiados en la recepcion de La Paz.

Rejistrase tambien en esa seccion de este libro una curiosa comunicacion del ministro de Estados Unidos en Lima, fecha 25 de junio de 1878, en que se descubre un plan bien calculado de hostilidad comercial a Chile (como el que Santa Cruz habia puesto en ejecucion en 1835) i que parecia ser aceptado con entusiasmo por el gobierno del Perú. Esa comunicacion fué publicada en Lima el 1.º de febrero de 1879, coincidiendo con la aprobacion del tratado boliviano. El *Diario Oficial* de Chile la reprodujo de *El Peruano* el 21 de aquel mes.

particular donaire, una verdadera escena de comedia, preparada talvez entre bastidores por el antiguo chulo chuquisaqueño, aficionado a entremeses i que tenia muchas mas dotes físicas i morales para torero i para histrion que para mandatario superior de un pueblo.

Hé aquí, en efecto, cómo un diario de Lima del 18 de febrero cuenta el lance que interrumpió entre festivos abrazos, precursores de la copa, la solemnidad del acto diplomático.—«En los momentos en que pronunciaba su discurso el señor Quiñones, presentóse en el salon de recepciones un edecan del presidente Daza, i entregó a éste un despacho.

»El jeneral Daza lo leyó, e interrumpiendo al señor Quiñones se dirigió hácia él con los brazos abiertos diciéndole:

—»*Sí, el Perú i Bolivia son i serán siempre dos pueblos hermanos!*

»El ministro peruano, como todas las personas que asistian a la recepcion, se miraban asombradas, sin poder esplicarse la causa del efusivo arranque del presidente Daza.

»Éste lo esplicó bien pronto.

—»*Acabo de recibir, dijo, un despacho en el que se me comunica que el Congreso del Perú ha aprobado el tratado aduanero con Bolivia.*»

VII.

No habrá de necesitarse escesimo gasto de injenio para darse cuenta de los móviles secretos que habian servido para cambiar en el curso de unos pocos dias la actitud reservada i casi agresiva de los dos gobiernos del Alto i Bajo Perú, porque era evidente que el súbito acomodo habia nacido del salitre i sus influencias, omnipotentes en Lima como monopolio i en La Paz como gabela.

• Era la tercera o cuarta vez que en la ajitada historia de aquellos dos paises, la presencia i la accion de Chile serviales a ambos de verdadero contra-veneno, reaccionándose con señalado vigor i arrojando a un lado sus querellas casi domésticas para salir ambos de consuno i de atajo al país que, sin mas motivo que haberles tendido en tres ocasiones mano de anigo i de libertador, aborrecian.

VIII.

No se descubria, entretanto, en medio de la miel de los requiebros diplomáticos i de las concesiones comerciales otorgadas a última hora por los peruanos a Bolivia, país acostumbrado a pagarles tributo de feudo permanente, ningun impulso sério de alta política o de mediocre conve-

niencia capaz de arrastrar a los primeros a ponerse del lado de su mas artero vecino en una cuestion puramente doméstica como la que Bolivia sustentaba con Chile.

IX.

Carecia tambien el Perú de todo antecedente histórico en aquel particular negocio internacional, i aun para su justificacion como tercero i como intruso en una cuestion de fronteras, i aun considerada la querella de Chile como asunto territorial, dado el caso que el rechazo del impuesto boliviano sobre Antofagasta hubiese tenido al principio tal carácter. Porque en todas ocasiones el Perú habia sido completamente dueño de su accion diplomática i aun de su poder militar contra sus inmediatos vecinos, sin que jamas Chile hubiérase creído autorizado a tomar parte en sus planes de ambicion, escepto cuando éstos se desarrollaron brutalmente en contra suya, como sucedió despues de Yanacocha (1835).

Pero cada vez que el Perú habia asaltado a sus colindantes, fuera por miras de su política interna, como en Piquiza en que humilló a Bolivia (1827), fuera por propósito de anexion, como en Tarquí, donde fueron sus armas humilladas por los colombianos (1829), fuera, en fin, por el mero capricho de invadir i de usurpar como el que tu-

vo Castilla en Mapasingue, encerrando al presidente Franco en Guayaquil (1860), es lo cierto que en ninguna de esas graves coyunturas ni protestó Chile, ni siquiera murmuró, sino que dejó hacer, sin cuidarse de doctrinas de equilibrios que en la América del Sur, hija del desierto, no tienen razon de ser, i constituyen, por lo tanto, no copias sino plajios, de lo que en el viejo continente pasa.

X.

De suerte que cuando el Perú instigaba secretamente a Bolivia para alzar la mano del despojo contra Chile, hacia no solo el papel de cobarde i encubierto envidioso enemigo, cegado por odio insensato e irreflexivo, sino que hacia en realidad acto de suicida.

A las innumerables razones de delicadeza internacional, de deber i de respeto para consigo misma, considerada como nacion constituida en mora ante sus acreedores, situacion dolorosa que prolijamente hemos recorrido en el capítulo anterior a fin de poner en transparencia la locura manifiesta (a mas de la sin razon de derecho i de historia que acabamos de recordar) con que el gobierno del Perú lanzábase desatentado a la guerra, militaban juntamente motivos tan vitales de conservacion política i de órden interno, que

solo pudieron ser desconocidos por la ceguedad que el resentimiento derrama, coma la bÍlis en el hÍgado, en los corazones i en los ojos de los hombres.

XI.

Postrada, en efecto, por aleve disparo de rifle el 16 de noviembre de 1878 la cabeza mas alta del Perú como pensamiento i como accion, i privado el poderoso partido que a su sombra habia nacido del caudillo que acostumbraba seguir, surjian desde su propio féretro, llevado con gran pompa popular a su último descanso, las inquietas ambiciones de sus lugar-tenientes. Como de ordinario, era el mas impaciente i el mas audaz entre éstos don Lizardo Montero, elevado por el difunto caudillo al jeneralato de marina en las alturas en que fué debelado el pretendiente Piérola en 1874.

En los primeros dias de enero de 1879, el contra-almirante Montero presentaba, en efecto, su candidatura en una circular dirijida a sus amigos políticos, espresando que no podia mantenerse ni desarmado ni indiferente «al contemplar despues de tan negro dia (el dia del asesinato de don Manuel Pardo) el terrible naufragio que nos amenazaba»....—«No se debe, agregaba el pretendiente, que no era ciertamente el único aspirante a rem-

plazar al jefe caído, pues albergaban análoga ambición el presidente del Senado Riva-Agüero, el doctor Rosas i otros muchos, no se debe a semejanza del *estado mayor* de Alejandro, pretender repartirse el imperio de la opinion a una clase social esclusiva i determinada». (1)

El peligro de una conflagracion inmediata por ese lado era evidente desde que comenzaba a soplar el fuego de la hoguera un hombre tan inquieto i tan animoso como Montero, candidato a la presidencia de la república en la última lucha electoral (1876).

XII.

Los civilistas, en efecto, aunque reconciliados superficialmente con el presidente Prado, en virtud de ciertas negociaciones íntimas a que no fué extraño desde Chile el autor de este libro i que constan de publicaciones de esa época, armábanse en son de guerra, i el 14 de febrero de 1879, esto es, en el mismo dia en que era ocupado militarmente Antofagasta, reuníanse sus hombres mas señalados hasta el número de doscientos en el claustro de Santo Domingo de Lima, para darse una organizacion militante en la campaña. Fue-

(1) Circular del contralmirante Montero publicada en *El Ferrocarril* de Santiago el 5 de febrero de 1879.

ron ese dia, en consecuencia, elejidos decenviros del partido, entre muchos otros ciudadanos que en Chile son desconocidos, los señores Riva-Agüero, Rosas, Montero, los jenerales Freire i Diaz Canseco (don Francisco) i los tres capitanes de navío de mas nota en el Perú, Grau, García i García i Carrillo. Como en aquel país la mar suele entrarse en dias de terremoto hasta mui adentro de sus valles i de sus ciudades, los marinos, por derecho de accesion, tienen siempre parte principal en las deliberaciones i trastornos de la vida política del pueblo.

XIII.

Pero no serian únicamente los partidarios de César asesinado en el pórtico del Senado los que en aquella grave ocasion se alistaban para ajitar las entrañas de suyo recalentadas por la fiebre del desgraciado país vecino i ribereño. El caudillo Piérola, cuya animosa esposa, nieta del emperador de Méjico, Agustín I, habia sido arrastrada a la cárcel entre sayones i cubierta de ultrajes viles como presunta amparadora de asesinos, con motivo de la muerte del ex-presidente Pardo, al tener en Europa, donde a la sazón conspiraba para emprender una tercera cruzada, despues de la del *Talisman* i la del *Huáscar*, noticia de lo ocurrido, hízose a la mar desde Liverpool con rumbo a Val-

paraiso el 11 de enero de 1879, resuelto a castigar con una nueva intentona las ofensas que su hogar habia recibido. (1)

XIV.

Lucia, por consiguiente, una tea mas en el horizonte, i su resplandor siniestro inundaba los aposentos del palacio histórico en que don Francisco Pizarro rindió la vida sobre una cruz trazada con su propia daga, cuando aquel país de insensatos comenzó a clamorear guerra contra Chile, entrometiéndose en contienda exclusivamente doméstica.

A la verdad, el gobierno mismo del Perú, cuya

(1) El Perú se hallaba en efecto a fines de 1879 sobre un volcan del cual el asesinato de Pardo habia sido solo la primera llamarada, divisada a la distancia. Hé aquí lo que escribia en efecto uno de los edecanes del presidente Prado (el comandante don Timoteo Smith, que le acompañó mas tarde a Arica) a un amigo suyo del interior del Perú, cuya carta orijinal fechada en Lima el 25 de noviembre de 1878 tenemos a la vista i dice así:

.....«La muerte de este hombre (Pardo) es la mayor desgracia que podia haber acontecido a nuestro país. Dios quiera que no nos venga la anarquía a devorarnos. *Diariamente recibe el presidente anónimos amenazándole la vida;* pero felizmente el jeneral Prado es mui valiente i no se alarma fácilmente. *Sin embargo, ha tomado toda clase de precauciones.*

»Piérola está aun en Paris. No sé que hará cuando sepa que su mujer está en la cárcel *i no léjos de ser sentenciada a la penitenciaria.*»

política dirijia, al parecer, sin contrapeso, un mozo infatuado i presuntuoso pero sin resquicios de sagacidad i tacto político, habia juzgado su propia situacion interna solicitando del Congreso, próximo a clausurarse despues de la aprobacion del tratado de comercio Perú-boliviano de enero, la prolongacion de las facultades extraordinarias que el Ejecutivo recibiera al dia siguiente de la celada que en nombre del ejército se tendió contra el Congreso i que culminó en la muerte del hombre que dominaba por completo en el espíritu de ambas Cámaras.—«En vista de los mui *serios peligros para la paz pública* que ofrecia la situacion», decia el ministro Irigóyen (a quien acabamos de aludir), en un documento que lleva fecha tan adelantada como la del 27 de enero de 1879, solicitaba a nombre del presidente Prado i sus colegas, la dilatacion de los poderes de la dictadura hasta el 28 de julio del año en curso, en cuyo dia deberia reunirse, por su propia virtud, el Congreso Nacional. (1)

(1) Véase este documento en los anexos del presente capítulo.

En Arequipa, ciudad que, como el viento del setentrion en Chile, presajia siempre los huracanes políticos, habian tenido lugar varias prisiones de importancia el 18 de diciembre: entre otros detenidos por conspiracion se citaba al presbítero Talavera, a un Chirinos i a un Portugal.

X.

No se mostró por esto ménos resuelto el desatentado gabinete de Lima a lanzarse en la temeraria aventura de una guerra que de todas suertes seria su irremediable ruina. I tan era así, que con anterioridad de tres o cuatro dias a la ocupacion de Antofagasta por las armas de Chile, dirijíase, mas como chasque de guerra que como ministro diplomático, de La Paz a Lima, el jefe del gabinete de Bolivia don Serapio Reyes Ortiz, con el objeto de solicitar el cumplimiento del tratado secreto de 1873, cuyo *casus fæderis* estaba en lo absoluto reservado al Perú. El enviado boliviano llegaba a Arequipa a las dos de la mañana del 13 de febrero, i sin tomar alientos seguia ese mismo dia a Mollendo donde se embarcó el dia 14 en el vapor *Ilo* que seguia de Valparaiso al Callao. (1)

(1) «CONSULADO DE CHILE EN AREQUIPA.

»*Arequipa, febrero 13 de 1879.*

»Señor ministro:

»A las dos de la mañana de hoi, ha llegado a ésta el ministro extraordinario don Serapio Reyes Ortiz, mandado por el gobierno boliviano i hoi a las ocho ha seguido su marcha para Mollendo con direccion a Lima. Segun se me ha asegurado, va con el objeto de conseguir del gobierno del Perú permiso para el pase de las tropas bolivianas por territorio peruano, en ferroca-

Era ése el dia i hora en que el coronel Sotomayor tomaba posesion de Antofagasta por las armas, i a fin de que se forme juicio por la posteridad de la manera cómo el gobierno del Perú i sus ajentes entendian la lealtad que entre sí se deben las naciones, el enviado del Perú en La Paz en esa misma hora, i cuando le constaba que el ministro Reyes Ortiz se dirijia a Lima a solicitar la efectividad de la alianza de guerra contra Chile, presentábase solapadamente en el alojamiento del señor Videla, nuestro Encargado de Negocios, i le aseguraba que no existia en el ánimo del gobierno del Perú el propósito de «terciar en favor de Bolivia en su actual contienda con Chile....» (1)

rriles, hasta Mollendo i de allí dirijirse al Litoral.

»Tambien tengo noticias recibidas el 11 del presente que ha marchado un batallon por despoblado al Litoral a reforzar las fuerzas que habia ántes en aquel punto.

»Me apresuro a comunicarlo a U. S. pera lo que convenga en las actuales circunstancias.

»Dios guarde a U. S.

»Baltasar Castillo.

»Al señor ministro de Relaciones Exteriores de Chile».

(1) Hé aquí esta revelacion que el señor Videla puso como *postscriptum* a su última nota del 14 de febrero i despues de haber pedido sus pasaportes. Merece ser leida con particular detencion por los que deseen juzgar con imparcialidad las causas i móviles de la guerra que historiamos.—«*Post-scriptum*. A tiempo de cerrar este oficio he recibido una visita del doctor

El Perú, si de ello fuere digno, mereceria ser llamada la Cartago de la América del Sur, pero Cartago sin Aníbal.

Quiñones, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario del Perú.

»El señor Quiñones no solo me ha dicho que piensa ofrecer oficialmente la mediacion de su gobierno, sino que tambien *me ha asegurado que no existe* en el ánimo de éste el propósito de *terciar EN FAVOR de Bolivia en su actual contienda con Chile.*

»Me apresuro a comunicar a U. S. tan importante declaracion, estando para ello autorizado por el doctor Quiñones.

»Pedro N. Videla».

No obstante la plena certidumbre que tenian tanto el doctor Quiñones como el gobierno de Bolivia, de que ámbos países iban a la guerra en virtud del tratado secreto, i no obstante que con este objeto habia salido Reyes Ortiz el dia 8 o 9 de febrero de La Paz para Lima, hacian los dos gobiernos aliados el dia 15 de ese mismo mes la siguiente ridícula pantomima de ofrecer i aceptar una mediacion que solo era una infamia porque era una falsedad i un lazo grosero tendido a la buena fé de Chile. «Cumplí, dice el doctor Quiñones al doctor Irigóyen, en nota del 15 de febrero relativa a la *mediacion* ofrecida a los dos países, cumplí igual deber respecto de la legacion de Chile. El señor Videla, a quien ofrecí los buenos oficios del Perú en los mismos términos que al Excmo. señor ministro de Relaciones Exteriores de esta república, hablando franca i cordialmente, me dijo: que estaba dispuesto a todo medio conciliatorio, i que estimaba i agradecia mas la mediacion que le acababa de ofrecer, porque circulaba el rumor, aceptable solo por el vulgo, de que el Perú *terciaba en la cuestion* a favor de Bolivia, i de que aun habia mandado dos buques de guerra a Antofagasta, para oponerse a los procedimientos hostiles de las fuerzas navales de

su gobierno; hostilidades que no podían tener lugar, porque estando a sus órdenes el *Blanco Encalada*, había dado orden a su comandante para que se mantuviese en la actitud mas pacífica, apesar de saber que las autoridades de Antofagasta cometían todo jénero de depredaciones contra la compañía de salitres i la colonia chilena. Finalmente me dijo: que desearía que la mediación fuese de un resultado inmediato, porque no podía responder de una medida violenta que hubiese adoptado su gobierno en vista de cualquier conflicto que pudiera haber surjido en Antofagasta.»

I en nota de igual fecha el doctor Doria Medina, abultando el papel i la doblez, contestaba al mediador peruano como sigue:

«Agradeciendo el infrascrito mui cordialmente los nobles oficios de mediación, que el Exmo. señor Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario del Perú le ofrece a nombre de su gobierno, amigo del de Bolivia, en el conflicto creado por el gobierno de Chile, tiene el honor de manifestarle que el de Bolivia, como lo reconoce S. E. en el oficio a que el infrascrito tiene la satisfaccion de contestar, *nunca ha rehusado, ni rehusa al presente los medios pacíficos i conciliatorios que le han sido ofrecidos por S. E., i que al contrario los acepta, como un deber que las relaciones de amistad con el Perú le imponen, siempre que ellas puedan realizar el fin que anhela S. E., salvando al propio tiempo la dignidad nacional de Bolivia, hollada por el gobierno de Chile.*»

ANEXOS AL CAPITULO XIV.

I.

DISCURSOS DE RECEPCIÓN DEL MINISTRO DEL PERÚ EN LA PAZ
EL 2 DE FEBRERO DE 1879.

Discurso del Doctor Quiñones.

Señor:

El supremo gobierno del Perú, presidido hoi por el benemérito señor jeneral Mariano Ignacio Prado el *leal amigo de Bolivia* i el soldado que, en la alianza con esa notable i valiente nacion, consolidó la independenciam de la América ántes española, en el glorioso combate de 2 de mayo de 1866, como el fiel intérprete de la voluutad i de los sentimientos del pueblo peruano, me ha enviado cerca de vos, *digno jefe del patriota pueblo boliviano*, para que cultive i estreche *mas i mas*, si cabe, las buenas relaciones que por fortuna existen entre ámbos países.

De las repúblicas sud-americanas, *sin lastimar en lo menor la comunidad de orijen, intereses i porvenir que une a todas*, ninguna puede disputar a los pueblos del Perú i Bolivia su *fraternidad i afinidades*; porque no han sido mas que *una sola familia, un solo pueblo*; i porque constituidos en naciones soberanas, libres e independientes, seguirán *siendo la misma familia i el mismo pueblo*. ¡Hai vínculos que Dios bendice i que ningun poder humano puede romper!!

Ciudadano Presidente: al tener el honor de poner en vuestras manos la carta autógrafa que me acredita Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario del Perú cerca de vuestro *ilustrado gobierno*, permitidme hacer votos por vnestra felicidad i por el bienestar i progreso del pueblo que gobernais, i permitidme tambien ofreceros mi eficaz cooperacion para que siempre *sean sinceras i cordiales las relaciones de paz i amistad entre el Perú i Bolivia*.

Contestacion del presidente Daza.

Señor Ministro:

Al recibir la carta credencial del escelentísimo señor jeneral presidente de la República del Perú, que os acredita Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario cerca de mi gobierno, me es grato espresar la alta estimacion que por parte de éste merece el escelentísimo señor Prado.

En el combate del 2 de mayo de 1866, *consolidó la independencia de la América ámbes española*, i ningun pueblo americano puede olvidar tan remarcable servicio.

La nacion boliviana, cuyos intereses están ligados íntimamente con el Perú *es mas agradecida que otras naciones Sud-Americanas a las pruebas de amistad que recibe cada dia del Perú*; i mi gobierno que no es mas que el *órgano de los sentimientos nacionales*, se apresura a declararos que os recibe como al Ministro que estrechará con vínculos *mas cordiales de fraternidad al Perú i Bolivia*.

Separándonos de la política seguida por otros gobiernos, que se proponian sembrar desconfianzas i recelos, me propongo daros pruebas en el curso de vuestra mision de que el deseo mas ardiente de mi gobierno, es cultivar amistosas relaciones con el vuestro; espresándoos ademas que hago votos por la prosperidad del pueblo peruano i de su noble e ilustrado presidente.

Por lo que a vos toca, creo que las funciones de Ministro Plenipotenciario i Enviado Extraordinario del Perú no han podido encargarse a persona mas digna, i por tanto me es grato poderos ofrecer la mas eficaz cooperacion con que debeis contar de mi parte, para hacer mas sólidas i cordiales las relaciones de paz i amistad que felizmente existen entre el Perú i Bolivia.

Refiriéndose a la ceremonia de recepcion, que en Bolivia es particularmente pomposa i relumbrona, poniéndose sobre las armas todas las tropas i concurriendo todas las corporaciones

al besa-mano de palacio, *La Democracia*, diario oficial de Bolivia, se espresaba el día 3 en los siguientes términos:

«Ayer a horas 2 P. M. fué recibido en el palacio de gobierno el escelentísimo señor Ministro Plenipotenciario i Enviado Extraordinario doctor don José Luis Quiñones, con asistencia de las corporaciones i empleados públicos *de las listas civil i eclesiástica* i de los señores jefes i oficiales del ejército nacional.

»El rejimiento Bolívar 1.º de Húsares acompañó al señor Ministro del Perú desde su casa habitacion hasta el palacio. Ciudadanos peruanos juntamente con los secretarios formaban la comitiva.

»Habia notable concurrencia de vecindario.

»Terminada la ceremonia, los jefes i oficiales acompañaron al señor Ministro de la Guerra i felicitaron al señor Quiñones, i sucesivamente todos los individuos notables.

»*La recepcion ha sido mas solemne que cualquiera de costumbre.*»

II.

COMUNICACION OFICIAL DEL MINISTRO DE ESTADOS UNIDOS
EN LIMA, MR. GIBBS AL GOBIERNO DEL PERÚ PROPONIÉNDOLE
TRANSFERIR A AQUEL PAÍS LA MAYOR PARTE DEL
COMERCIO DE FRUTOS QUE EL ÚLTIMO MANTENIA
TRADICIONALMENTE CON CHILE.

LAGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Lima, junio 25 de 1878.

Señor:

«El 14 del corriente me mandó decir el presidente, por medio de un edecan suyo, que deseaba tener una entrevista conmigo. Fuí a la casa de gobierno, donde S. E., refiriéndose a varias conversaciones que habíamos tenido sobre la manera de estender i mejorar las relaciones comerciales entre los dos países, se manifestó deseoso de saber si habia modo de obtener un tratado

de reciprocidad para uno o dos importantes productos de ambas Repúblicas—*el trigo i la cebada de los Estados Unidos: el azúcar del Perú*—por medio de la libre introduccion de dichos artículos i una reduccion hecha por los Estados Unidos al azúcar peruano. Díjome el Presidente que tanto él como el país estaban deseosos de hacer cuanto fuese posible para aumentar el volúmen del tráfico entre el Perú i los Estados Unidos.

»Yo le contesté que por ahora, i segun el aspecto de los negocios, dudaba de que se pudiera hacer algo, pues segun mis últimos avisos, hasta el 20 del pasado, el Congreso discutia una tarifa que aumentaria en algo los derechos a los tipos mas altos del azúcar, si bien dudaba que pasase en esta sesion; i que entretanto me complaceria en participar a mi gobierno aquel deseo.

»Muchas veces he hablado de este asunto con el Presidente, i tambien he tenido el honor de conferenciar con el predecesor de V. E. Mr. Fish, en abril de 1876, cuando visité el departamento de Estado, i como sé el gran interes que tiene V. E. en aumentar el comercio con estas Repúblicas, segun lo espresa el despacho circular de junio de 1877, diré en pocas palabras mi opinion a favor de dicha reciprocidad.

El azúcar es un artículo de primera necesidad en los Estados Unidos, donde se consume *per capite* tanto, si no mas, que en cualquiera otro país, siendo tan importante para el almuerzo del pobre, como el té i el café, lo cual fué un argumento para colocar estos artículos entre los libres de derechos. Si nuestra poblacion continúa aumentando al paso que lo ha hecho en los últimos veinte años, nuestros Estados del sur, de los cuales Luisiana es el gran productor, solo abastecerán a la mitad de la siempre creciente demanda, resultando protejidos los pocos con detrimento de los muchos. Cuba i Puerto Rico (colonias monárquicas) dan dos terceras partes del azúcar consumida en los Estados Unidos i eso por mano esclava; todos los demas países productores son colonias de gobiernos monárquicos i alguno va del imperio del Brasil.

»Ademas de los Estados Unidos, el Perú es el único país republicano que produce para la esportacion un artículo tan útil i de tanto consumo: la jóven República se afana por dar i recibir artículos de canje con su hermana mayor empleando el trabajo libre, en competencia con los países mencionados.

»No se necesita mucha prevision para decir que dentro de pocos años se creará una gran produccion fabril en nuestros Estados i territorios que caen al Pacífico, i al mismo tiempo habrá una poblacion casi creciente. Mucho azúcar, lana de alpaca i otros artículos de comercio pudiera darnos el Perú en cambio de trigo, cebada i los productos de nuestras fábricas.

»Esto pudiera conseguirse por medio de un tratado, pues el Perú admitiria libres nuestros cereales, cuando la cebada paga hoy tres i medio centavos por kilogramo i el trigo un sol por 62 kilogramos.

»Los peruanos dicen que hai un buen precedente en ciertos artículos del tratado con las islas de Sandwiche. El comercio es como las aguas de un lago, que una vez que encuentran salida, ellas mismas se abren un canal mas ancho i hondo. El azúcar es un artículo cuya esportacion va aumentando en el Perú.

»El Presidente manifestó en nuestra entrevista gran deseo de que acrezca el comercio de ambos países.

Soi, etc.

Richard Gibbs.

Este señor Gibbs, personaje oscuro que debia su puesto de ministro a las influencias de un tio rico, mercader de Nueva York, se manifestó tan hostil a Chile, que ayudó mas tarde a Irigóyen a poner en inglés los despachos telegráficos en que solicitaba la mediacion de Estados Unidos para ganar tiempo sobre Chile.—(Véase el despacho del señor Godoi del 13 de marzo de 1879).

III.

OFICIO DEL MINISTRO IRIGÓYEN, SOLICITANDO DEL CONGRESO DEL
PERÚ LA PROROGACION DE LAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS
EL 27 DE ENERO DE 1879.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Lima, enero 23 de 1879.

Señores secretarios del Congreso:

La situacion de la política de la República, aunque ha mejorado en los dos últimos meses, ofrece todavía mui sérios peligros para la paz pública, i hace temer al gobierno, que no le basten las facultades ordinarias que la Constitucion le concede, para precaver con oportunidad el desarrollo de las malas pasiones o sofocarlas en el desgraciado caso que llegaran a estallar.

El período, por otra parte, en que va entrar el país es mui delicado, pues van a desarrollarse las aspiraciones de los partidos, lo que siempre escita i conmueve a la sociedad, a lo que se agrega que con la próxima clausura del Congreso, se le va a cerrar al gobierno la única fuente lejitima donde podria buscar, en caso necesario, la robustez i el ensanche de su autoridad.

En vista de todas estas consideraciones, cuya verdad e importancia no pueden ocultarse a la sabiduría de los honorables representantes, S. E. el Presidente de la República, de acuerdo con el voto unánime del Consejo de Ministros, me ha encargado que solicite del Congreso, como tengo la honra de hacerlo por el digno órgano de U. U. S. S. la próroga de las facultades extraordinarias que con tanta espontaneidad como patriotismo, tuvo a bien concederle el 17 de noviembre último, por el tiempo que debe trascurrir hasta 28 de julio del corriente año, en que se instalará nuevamente la representacion nacional.

La direccion i prudencia observadas por S. E. el Presidente, en las diversas ocasiones en que se ha encontrado revestido de facultades extraordinarias, son la mejor garantía que puede dar al Congreso i a toda la nacion, del uso que hará de la próroga que hoi solicita i cuyo único objeto es asegurar la paz i salvar con ellas las instituciones, el crédito i el porvenir de la República.

Dios guarde a U.U. S.S.

Una rúbrica de S. E.

Manuel Irigoyen.

CAPÍTULO XV.

LA PRENSA I LA OPINION PÚBLICA EN EL PERÚ.

(FEBRERO DE 1879)

Actitud de la prensa en Lima.—*El Nacional*: su orijen, sus fundadores i sus tendencias.—Principios e influencias a que obedecia *La Opinion Nacional*, subvencionada por la legacion de Bolivia.—*La Patria* i la señora i el señor Jaimes.—Antecedentes del diario *El Comercio*.—*La Tribuna* i *La Sociedad*.—Manifestaciones hostiles a Chile de *El Nacional* i de *La Patria* en 1872, con motivo de nuestras relaciones con Bolivia.—La prensa en Lima se opone unánimemente de parte de Bolivia con motivo del conflicto de 1877.—Notables artículos de *La Opinion Nacional* i de *La Patria* sobre esa dificultad i su prevision de la presente guerra.—Actitud de *El Nacional* al recibirse la noticia de la ocupacion de Antofagasta, i su primer artículo.—Cautela de *La Opinion Nacional* e imparcialidad de *El Comercio*.—Declara este diario que Chile está en la razon pera que su causa es *antipática*.—Notable comunicacion de Lima reflejando la opinion de esa ciudad a fines de febrero, atribuida al cónsul de Chile en el Callao, don R. Rivera Jofré.—Tregua que produce en estos dias la artificiosa mision i viaje a Chile del señor Lavalle.—La juventud de Lima invita a un meeting de protesta i la apoya la prensa.—Contribuye ésta poderosamente a hacer la guerra inevitable.

«El desmembramiento de nuestros vecinos i precisamente de la faja de terrenos cuyas producciones son similares a las nuestras; el mantenimiento de la integridad territorial boliviana que se interpone e impide las absorbentes pretensiones de Chile, no es cuestion de segundo orden para nosotros i es tiempo de mirar algo mas hácia fuera de los límites territoriales i atender algo mas a nuestros intereses ligados con la política internacional.»

(Editorial de *La Patria* de Lima, enero 16 de 1877).

«En Santiago, la guerra era inevitable; en Lima, los verdaderos patriotas, los hombres sen-

satos, miraban con dolorosa angustia la inminencia del conflicto, la ineptitud del gobierno i la imposibilidad actual del país para sostener una guerra interior *sin escuadra, sin ejército, sin crédito: esa guerra era un desastre.*»

(Editorial de *La Sociedad* titulado *El primer aniversario*, Lima febrero 14 de 1880.)

I.

Donde primero revelóse, con motivo de la ocupacion de Antofagasta, la antigua, tenaz i nunca curada enemistad del pueblo peruano hácia el de Chile, fué en su prensa.

Contaba Lima, el órgano pensador i el cerebro de absorcion i difusion del Perú en 1879, hasta seis grandes diarios, en los cuales, los partidos políticos en lucha radicaban su influencia i su propaganda. I por el orden de su importancia vamos a enumerarlos.

II.

El Nacional, diario de grandes proporciones en cuanto al formato, era redactado con alguna habilidad por el abogado don Cesáreo Chacaltana, hermano del ministro de este apellido indijena que falleció en 1876 en Chile, i con mas bambolla que lucimiento, por un diarista-dandy, secretario de la Cámara de Diputados i segundo alcalde de Lima, de reciente designacion, llamado don Manuel María del Vaile. Órgano esclusivo del parti-

do civilista, sosteníase este papel de poquísima lectura útil i con tres pájinas de avisos, de la adhesion de su partido constituido para el fomento industrial del diario en sociedad anónima. *El Nacional* habia sido por escelencia el diario de don Manuel Pardo; pero fundáronle en 1865 con el fin de apoyar la política de la Dictadura, el escritor chileno don Rafael Vial i el jóven doctor Pazos, hijo de un anticuario de Lima, teniendo ambos como socio capitalista a don Francisco Canevaro, hoi segundo vice-presidente del Perú.

III.

Seguíale en esa corriente de ideas, aunque en cauce mas secundario, *La Opinion Nacional*, diario un tanto filibustero, del que se decia recibia cierta subvencion de la Legacion boliviana en Lima. Era su redactor principal el jóven doctor don Andres Avelino Aramburú, de perfumado talante pero avilantada pluma i no cobarde estilo.

IV.

En oposicion al *Nacional*, que habia defendido en todas las contiendas de opinion que se habian suscitado desde el tiempo del presidente Balta i su desastre, a los consignatarios *nacionales* (i de aquí el verdadero nombre de pila de aquel diario),

sostuvo desde su fundacion al ministro Piérola i especialmente a la casa bancaria de Dreyffus, *La Patria*, el diario mas inculto de Lima, redactado por una pareja de escritores bolivianos, mujer i hombre. Fué iniciador de este diario don Federico Torrico, jóven peruano, largos años domiciliado en Chile, i tuvo por primer redactor a don Casimiro Ulloa, médico i escritor aventajado pero indolente, que hoi redacta *El Peruano*.

Era hecho conocido i verificado en Lima como cualquier libranza o papel de comercio, que *La Patria* vivia esclusivamente de una subvencion permanente de los judíos Dreyffus de Paris, i de esa suerte esplicase el escaso decoro de sus opiniones i el desplante de su redactor en jefe.

Era éste el señor Julio (ántes Lúcas) Jaimes, indijena de Potosí; hombre laborioso, al cual no falta ni inventiva, ni estilo, ni ménos audacia para escribir, contando como broquel lo que en los diarios es apénas pilar de sostenimiento: la proteccion pecuniaria de una empresa.

El señor Jaimes fué en su mocedad aficionado a representar comedias, puso humilde colejio en Tacna, donde redactó la *Revista del Sur* i pasó a Lima en calidad de simple cronista del *Nacional*. Su esposa, la señora Carolina Freire de Jaimes, tacneña de nacimiento, boliviana por su enlace, ha adquirido como escritora, cierta notoriedad en Lima i es una verdadera amazona de

la pluma, empleándola con poca ventura contra su sexo.

V.

El Comercio de Lima, decano de la prensa del Perú i fundado, como *El Mercurio* de Valparaiso i mas o ménos en la misma época, por un chileno, (el señor Manuel Amunátegui, asociado al caballero argentino don Alejandro Villota), ha afectado siempre cierta imparcialidad cosmopolita que en días i años largos de monopolio permitióle cosechar pingüe renta, sacada de todos los partidos i de todos los enconos, los grandes como los lugareños. Desmedrado ahora, junto con la fortuna i la vida de su anciano propietario, habia perdido, en consecuencia, la mayor parte de su antiguo prestigio, si bien es preciso confesar que en el Perú, país en su gran mayoría de indios, la prensa no alcanza la irradiacion que tiene en otros pueblos de Sud-América i particularmente en el Rio de la Plata.

Eran en 1879, al comenzar la guerra, sus redactores principales el doctor Carranza, hombre de algun seso i diputado que fué de Huarochiri, su patria, i don Joaquin Miro Quesada, natural de Panamá i por largos años acreditado corresponsal de *El Nacional* en el Callao.

VI.

Existia ademas un periódico de ocasion, dirijido en la presente por el escritor chileno don Rafael Vial, el antiguo fundador de *El Nacional*, espíritu ardoroso, que defendió con entusiasmo la causa de Chile hasta el momento de su espulsion, en virtud de la declaracion de guerra. El título de aquella hoja destinada a corta i pasajera vida era *La Tribuna*.

VII.

No podia contarse entre los órganos militantes de la prensa i de la política del Perú, el diario titulado *La Sociedad*, el cual como la antigua *Revista Católica* de Chile, era una hoja relijiosa, si bien no del todo divorciada con la política i sus ardores. Redactábala en jefe, o mas propiamente dirijíala, un sacerdote que alcanzaba en el Perú cierto respeto: el presbítero hoi ascendido al coro, don Manuel Tobar, natural de Lima i doctor en teología, siendo uno de sus lugar-tenientes de mas brío monseñor Roca, sacerdote relamido pero apasionado e insolente, i el otro un jóven eclesiástico llamado Obin, estos últimos huéspedes de Chile hacia poco.

VIII.

Tales fueron, pasados en revista apénas por sus títulos i por su bandera, los elementos constitutivos de lo que en nuestros países sin *forum* suele llamarse «la opinion pública». I aceptándolos como tales, preciso es reconocer que su hostilidad fué siempre viva i casi agresiva contra Chile.

Desde 1872, tanto *El Nacional* como *La Patria*, representantes de bandos extremos i de intereses encontrados, se aunaban para escribir contra lo que entónces comenzó a llamarse, con motivo del descubrimiento de Caracoles, «los ambiciosos planes de Chile», sosteniendo ambos de comun acuerdo «la *neutralizacion* de Bolivia como base del equilibrio americano», sin parar mientes en que lo que en realidad solicitaban al reclamar el aislamiento internacional de ese país, era su supresion i reparto, como un elemento nocivo de demasía i descontrapeso.

En un bien pensado artículo de *El Deber* de Valparaiso, publicado el 30 de enero de 1877, hicieron alusiones a esta antigua diatriba, i ántes, en 1874, habia recordado el señor Walker Martinez, la actitud provocativa i belicosa de la prensa de Lima con motivo de su mision a Bolivia i del tratado que en aquel año firmó segun en otro

lugar vimos. La querrela era antigua i venia del fondo de las entrañas junto con el odio.

IX.

Poco mas tarde i cuando sobrevino el grave incidente diplomático en virtud del cual el gobierno del jeneral Daza canceló, a fines de 1876, el exequatur de nuestro cónsul en Caracoles, la prensa del Perú tomó inmediatamente cartas contra Chile.—«*La razon*, decia con dósis no pequeña de petulancia *La Opinion Nacional* del 16 de enero de 1877, aludiendo a aquel conflicto que ántes hemos recordado en estenso, *la razon está de parte de Bolivia*, i seria sensible que la cancillería de Santiago no lo reconociera. Ese funcionario era un huésped peligroso, un elemento de rivalidad i de combustion. Era como *algun cónsul de Chile en Iquique*, fomentador de disturbios i de animadversiones entre sus nacionales i los nuestros.

»Bolivia recuperará sus fueros legales, despues de la Constituyente convocada; pero el problema esterno *que hoi es una chispa i que mañana puede ser un incendio*, nos deja entrever el epólogo de esas tendencias absorventes de Chile, que ya pudieron haberse calmado con las ventajosas concesiones del último pacto.

»Chile, a su vez (añadia el diario subvencionado por la Legacion de Bolivia en Lima), se ha

colocado nuevamente en situacion difícil i complicada, en momentos en que su progreso material ha sufrido hondas sacudidas. Bolivia i la República Argentina están de pié, i en la última las cuestiones se enardecen con estraordinaria vehemencia, se discute el desierto, i *es posible que allí donde se han mandado hombres para el trabajo se manden ejércitos para el esterminio. Chile gusta de esas expansiones ilusorias, que solo podrán servirle de patrimonio dentro de algunos siglos. De allí su empeño en disputas prematuras. Quiere ya romper toda relacion diplomática con el Plata i alzar probablemente el predominio de la fuerza. Admiradores de Chile, de sus virtudes políticas, de sus hombres, de sus gobiernos, i mas que todo de su sensatez práctica, deploramos que incurra en estraños de intemperancia, pretendiendo hacerse el conquistador americano. Podria sufrir mortificantes desengaños.»*

X.

No era ménos levantado i provocador el tono con que alzaba su voz de parcial *La Patria*, diario tripartito de Dreyffus, de Piérola i del potosino Jaimes, ya nombrado.—«La prensa de Chile, esclamaba el último en un editorial que lleva la misma fecha del anterior i con igual propósito, la prensa de Chile llama a este acto de simple i per-

fecta administracion—ofensa grave; los chilenos residentes en la costa boliviana i que duplican i aun triplican en número a los nacionales, se aprovechan de la ocasion para esparcir la voz i emprender sreios trabajos sobre anexion a Chile, i nada tendria de extraño que en breve apareciera un acta con abundantes firmas solicitando la proteccion chilena, para lo cual siempre están listos los buques de aquella escuadra, que no tiene el trabajo de tropezar con acorazados ni monitores.

»Es inútil hablar con rebozo, ántes bien es tiempo de hablar con toda franqueza. No es de ahora sino de mucho tiempo atrás el asídúo trabajo que se ha emprendido para separar el Litoral boliviano i constituirlo en territorio independiente bajo el protectorado chileno. Por desgracia hoi que pesa sobre Bolivia el mas impopular i desprestijiado de los gobiernos, se cree inmejorable la coyuntura para dar a ese desmembramiento un carácter puramente interno, de política local, de hastío del país en presencia de los escándalos de la autocracia militar; pero en el fondo, la conspiracion es fomentada por elementos extraños i apoyada por la jente que tiene valimiento en las altas esferas administrativas de Chile.

»Tenemos hoi varios comprobantes de la verdad antedicha, agregaba por su cuenta el diario asalariado por la Consignacion del huano, necesitada de una voz permanente en el centro de sus

mas vastos negocios, *Chile vuelve a su camino ordinario: la tregua habia durado mucho mas tiempo del que era de esperar. La cuestion de preponderancia es su gran cuestion, su preocupacion permanente; la meta final de su peregrinacion de tantos años.* Su politica se adaptaba a diversos tonos conforme a la situacion, se laxa, se vuelve jenerosa, expansiva; parece hasta que se olvida de sus jestioncs de otros dias i hace creer que ha desistido i muerto sus pretensiones; pero en el fondo viven latentes, hierven sin ruido i siempre prontas a obrar siguiendo la misma senda temporalmente abandonada.

I el diarista descendido al Rímac desde las heladas cimas de Potosí, concluia su acometida de pluma con estas frases que no carecen del mérito de la profecía:—*«Conveniente es apereibirse para los resultados, meditar los alcances de tal política, pensar algo i mucho en que, entregados a los asuntos del dia, no reparamos en que podrá sorprendernos el golpe cuando ya sea tarde para repararlo o para evitar sus consecuencias».*

XI.

No hai para qué decir en este pasaje de polémica internacional, cuya anticipacion a la guerra era solo de dos años, que el gobierno de Chile no hizo ni remotamente atencion en aquellas pro-

vocaciones, cuyo significado i unanimidad bien pudo turbar el sueño hasta de las marmotas. Pero lo que sí es digno de notarse es la repeticion sin solucion de continuidad de las opiniones vertidas contra Chile en 1872, en 1874, en 1877 i en 1879, apénas apareció en época remota el conflicto de Antofagasta. La prensa de Lima irguióse unánimemente en favor de los espoliadores como sierpe pisada en el senderó.

XII.

Pero esta actitud perdurablemente hostil acen- tuóse mas vivamente i tomó el carácter de la ame- naza, desde el primer dia en que el cable transmi- tió desde Iquique a Lima la noticia del desem- barco de los soldados de Chile en Antofagasta.

El Nacional, como iniciado en los secretos de la alta política, fué el primero en dar a medio dia del 27 de febrero la primera nueva i acompañóla con un corto comentario en un artículo, bajo el rubro de *Graves noticias*, que es digno de ser transcrito íntegramente como síntoma revelador de la opinion peruana, al sentirse el primer sacu- dimiento eléctrítico de la guerra. Su tenor era el siguiente:

«*Graves noticias*.—A última hora hemos sabido que se han recibido varios telegramas anunciando que el viérnes 14 de este mes, las tropas chile-

nas desembarcaron i ocuparon el puerto de Antofagasta.

»Este hecho realizado sin prévia declaratoria de guerra, habiendo de por medio un pacto en virtud del cual las cuestiones pendientes entre Chile i Bolivia deben decidirse por árbitros, i que consiste en la ocupacion de un puerto indefenso, *reviste todos los caracteres de un atentado odioso, del cual hubiéramos deseado que no se hiciese reo una República americana.*

»Chile, haciendo ostentacion i lujo de fuerzas en el Litoral de una nacion sin poder marítimo, sienta un mal precedente *que no puede ni debe ser aceptado en silencio por las demas Repúblicas de este continente.*

»El hecho de que damos cuenta se presta a muchos i mui sérios comentarios, de los cuales queremos prescindir hoi para dar paso a la reflexion i a la calma».

XIII.

Formó al dia siguiente eco *La Opinion Nacional* al diario en cuya política por lo comun se inspiraba aquella hoja al tratar asuntos de conveniencia interna, i sus palabras, un tanto embozadas todavía en las dudas del espíritu i la vaguedad de las noticias telegráficas, fueron éstas:

«Los telegramas recibidos hoi confirman el de-

sembarque de fuerzas chilenas en el puerto boliviano de Antofagasta.

»Este hecho, que el laconismo del cable no nos permite conocer en todos sus pormenores, es objeto de mas o ménos *irritadas versiones*, sin que falte la de que las autoridades del Litoral hayan solicitado el auxilio de esas tropas, para contener los desbordes de la colonia chilena.

»Si esta conjetura, improbable, no fuera cierta, i la ocupacion tuviera carácter hostil, no nos la explicaríamos sino como *un primer acto de violencia i tal vez hasta de conquista*, pues ese territorio está desguarnecido i su aprehension no tiene propiamente un alcance de desagravio bélico.

»*La cuestion internacional ha desaparecido, por otra parte, desde que Bolivia no cobra ya el impuesto i se ha limitado a una controversia jurídica con la compañía salitrera*, llamándola al terreno del *derecho privado*, que debe ventilarse ante los tribunales de justicia.

»No conociendo aun detalles nos limitamos a adelantar esos juicios, como la espresion de nuestro modo de pensar al frente de los últimos sucesos, i deploraríamos que nuestras previsiones fueran exactas.

»Bolivia invadida, no tendria mas que rechazar la fuerza con la fuerza, i tal necesidad escluye todo medio pacífico de avenimiento.

»I quién sabe si pudiera traer mayores complicaciones!»

XIV.

No se dejó arrastrar por el primer ímpetu de la corriente el diario fundador de la prensa política en el Perú, porque desde las primeras desazones de Chile con su inquieta vecina, *El Comercio* aconsejaba al gobierno del Perú, con tanto patriotismo como cordura, la neutralidad.—«Si por desgracia, decía aquel diario, aludiendo a los buenos oficios ofrecidos por el jeneral Prado a los gobiernos encontrados, desde el 2 de enero en que tuvo conocimiento oficial de la dificultad, si por desgracia sus pacíficos esfuerzos son estériles, daría la mejor prueba de que fueron sinceros i desinteresados, *encerrándose en la mas absoluta neutralidad*».

XV.

Era este el lenguaje de *El Comercio* el 13 de febrero, es decir, en la víspera de la ocupacion militar de Antofagasta. Mas, atacado en breve por sus colegas, mucho mas ardorosos i ménos sagaces, de la capital enardecida, comenzó el tranquilo diario a ceder en sus manifestaciones pacíficas desde el siguiente dia del anuncio de aquel

golpe de mano.— «Nosotros hemos recomendado al gobierno, exclamaba golpeándose el pecho el decano de la publicidad en el Perú, la mas estricta neutralidad en el desgraciado caso de una contienda inevitable entre Bolivia i Chile, no solo como el mas sano consejo de una política leal i justa de nuestra parte, sino *como la expresion sincera de la opinion del país*; pero nuestro vehemente deseo de paz no puede ménos que *estar limitado por los mismos sentimientos que lo han enjendrado en nuestro ánimo: la justicia i las conveniencias nacionales*».

Entraba en seguida el redactor de turno de *El Comercio* a discutir estas conveniencias nacionales, i arrastrado por el contagio de fuego que incendiaba rápidamente la atmósfera política, sin alcanzar a iluminarla, admitia de pronto la posibilidad de la guerra i aun su necesidad.

Pugnaba, sin embargo, evidentemente el viejo *Comercio* con su conciencia i su aficion, porque una semana mas tarde (febrero 26) declara que la causa de Chile era perfectamente justa pero por *antipática* absteníase voluntariamente de seguirla (1).

(1) Hé aquí las notables palabras del editorial a que aludimos:

«Las noticias que nos ha traído el vapor del domingo, esplican con bastante claridad los acontecimientos realizados en el

XVI.

Fueron ésas, fielmente recordadas, acopiadas i recojidas con laboriosa escrupulosidad, las mas antiguas i las mas recientes manifestaciones de la prensa i de la opinion pública en el Perú, es decir, en Lima, con motivo del conflicto boliviano; i a fin de completarlas con mayores desenvolvimientos i detalles, parécenos oportuno consignar en esta parte algunos párrafos de una larga e interesante correspondencia, que por persona sagaz i entendida en cosas de aquel país fué enviada en

Litoral boliviano, i descubren los planes de los chilenos sobre esa zona mineral.

»*Forzoso seria cerrar los ojos a la luz de la justicia, para no ver que la razon está de parte de Chile; i sin embargo, a la primera mirada investigadora que echa el espectador desapasionado sobre el vasto campo en que se ventilan los derechos e intereses de Bolivia i Chile, descubre que la causa de este último país es antipática.*

»*Que Bolivia ha violado los pactos i que los «doctores pacifios», como llama un diario de Santiago a los políticos de La Paz, han creido que las cuestiones internacionales pueden resolverse con abogaderas de leguleyos, son hechos que los mismos periódicos bolivianos se encargan de comprobar cuando pretenden hacer creer que las reclamaciones de Chile en favor de la compañía salitrera de Autofagasta, debian cesar en cuanto se dictó por el gobierno del jeneral Daza la resolucion de 1.º de febrero, etc., etc.»*

esos mismos dias desde Lima a uno de los diarios mas importantes de Santiago.

«Los explotadores de mala fé, decia aquella notable carta, entre quienes descuellan como campeones los redactores de *El Nacional*, claman como energúmenos a los cuatro vientos pidiendo guerra i guerra contra Chile. Para ellos no es cuestion de saber i tomar en cuenta las intenciones i derechos de aquella República, porque esto no entra en su conciencia ni en los planes de sus opecciones. *Quieren la guerra, i así lo confiesan sin embozo, porque no le conviene al Perú que Chile explote salitres con mejor cuenta para los compradores.*

«Es nada mas que cuestion de conveniencias por el salitre.

»Aceptando esta doctrina, que naturalmente es para los partidarios de la ruina de Iquique de gran peso ¡cuánta mayor razon no habria tenido Chile para haber hecho la guerra al Perú cuando la implantacion del monopolio i la escandalosa espoliacion que, so pretesto de espropiacion, se hizo de las salitreras de Tarapacá, trayendo sobre los capitales chilenos una enorme ruina!

.....
»*La Sociedad*, desde los ocultos pliegues de sus mantos, se ha declarado religiosamente tambien enemiga de Chile.

»Solo hai dos diarios que toman el asunto con sensatez: *El Comercio* i *La Tribuna*.

»El primero opina por una neutralidad estricta de parte del Perú, salvo el caso de que en la emergencia puedan afectarse altos intereses del Perú.

.....

»Nadie duda de que Bolivia ha confiado, basándose en circunstancias i *hasta en promesas efectivas*, en que en el acto de su rompimiento con Chile, la adhesion material del Perú *le seria inmediata*. Nadie duda de que escojiéndose para el gran golpe los momentos en que las escuadras i los ejércitos chilenos i arjentinos estuvieran deshaciéndose en sangrientos combates, la accion chilena podia ser aniquilada, interponiéndose en su contra los elementos bélicos combinados en el norte.

»Entónces las presunciones de una victoria tendrian que fomentar la halagadora idea de que los salitres de Antofagasta, arrebatados del protector amparo de Chile, pasarian a correr la suerte de los salitres peruanos i de los que Bolivia tiene en el Toco, i que pertenecen hoi a negociantes peruanos de alto coturno i en las rejiones del poder.

»Las grandes concesiones hechas a Bolivia en el último tratado aduanero no han sido, segun las revelaciones de algunos doctores en la perspicacia, ajenas de todas aquellas lisonjeras combinaciones, entorpecidas hoi por la completa i enérgica atencion de Chile llevada a la decisiva recuperacion de sus antiguos territorios.

»¿Qué otra cosa significa la precipitada comision ante el gobierno de Lima del ministro mas prepotente del gobierno boliviano?

»¿Puede venir a otra cosa que no sean las instancias del gobierno aquél para que el Perú cumpla con anticipados planes de comun acuerdo?

.....

»Aquel ministro creyó seguramente que, una vez Chile abstraído por la contienda con la Argentina, la accion amenazante del Perú i Bolivia bastaria por sí sola para hacerle aceptar las nuevas exigencias del gobierno de La Paz, sin costarles a ambas el gasto ni de un solo tiro. Creyó tambien que su oculta intriga, descubierta en el momento dado, tendria las adhesiones del país, tratándose sobre todo de un contendor cuyos elementos bélicos no estuvieran mui cercanos, sino distraídos i ocupados a miles de millas en las aguas del Atlántico. Una alianza de tal naturaleza tenia que ser mui cómoda i mas que todo mui barata.

.....

»Mientras tanto, es notable la jeneralidad de las animadversiones que se ven en esta capital contra Chile. Hasta se ha hablado de un meeting para protestar de la *conquista*, de la *usurpacion*, como llaman con dañado intento a la revindicacion de los territorios de Atacama.

»En el Callao, los buques de la escuadra están aprontándose para entrar al dique.

»Aquí el campeón de la cruzada contra Chile parece ser en el gobierno el ministro de Relaciones Exteriores Irigóyen, a quien se conquistó desde un principio el representante boliviano hasta arrancarle el tratado aduanero que, en sentir unánime, favorece en todo a Bolivia. De allí nacieron también los sordos complots de hostilidad a la compañía salitrera de Antofagasta, que es un obstáculo para el buen éxito de los grandes negociados que se persiguen con los salitres de Tarapacá i del interior de Bolivia.

.....

»Los enemigos de Chile, por negocio i por sistema, no solo temen eso, sino que llegan hasta el caso de la posibilidad de una alianza boliviano-chilena para invadir al Perú i desmembrarle su territorio hasta Iquique, o mas allá. Estos temores son no poco jeneralizados i ha sido *El Nacional* quien los ha lanzado para explotar el sentimiento del patriotismo en favor de la causa de Bolivia i de su necesaria alianza» (1).

XVII.

No debe echarse tampoco en olvido para valorizar en su conjunto las diversas corrientes del

(1) Atribuyóse esta carta, que causó honda sensacion en Chile i que tenia fecha 26 de febrero, al hábil i diligente cónsul de Chile en el Callao don Ramon Rivera Jofré, mui versado i rela-

juicio público en la capital del Perú, que todo lo que allí acontecía como forma estraña i de apelacion al pueblo, estaba modificado i hasta cierto punto sometido a la mision encomendada al diplomático Lavallo, al día siguiente del aviso transmitido por el cable desde Iquique, del rompimiento de hecho de Chile con Bolivia.

El señor Lavallo hizo apresuradamente sus maletas i partió del Callao en el vapor *Loa* el sábado 22 de febrero.

XIII.

No será, sin embargo, un elemento estraño a nuestra relacion que miéntras seguimos al enviado peruano en su penoso itinerario hasta el Gran Hotel de Santiago, consignemos las manifestaciones que se encarnaban en la juventud de Lima, de suyo espontánea i ardorosa, como su cielo tropical, miéntras el fino, amable i meticoloso diplomático venia en viaje por el bonancible Pacífico.

La Opinión Nacional, que habia empuñado de firme la trompa bélica, publicaba, en efecto, en sus columnas de preferencia la siguiente invitacion i la alentaba con su aceptacion i con su aplauso:

cionado en la prensa de Lima como corresponsal de *El Comercio* en aquella ciudad.

Lima, febrero 27 de 1879.

«La juventud peruana, que no puede ver con indiferencia la consumacion de escándalos de la gravedad del ofrecido a la América por el gobierno de Chile, llevando la bandera de la *revindicacion* a un territorio soberano, amigo, vecino i aliado nuestro, quiere hacer una manifestacion pública de su repulsa al hecho, i una protesta en nombre de la justicia atropellada i del derecho herido por la fuerza.

»Con este propósito, piden a Uds. se dignen convocarla para el domingo próximo, a las dos de la tarde, a un meeting, de carácter completamente ajeno de los partidos políticos, i cuya noble idea se encierre en estas frases:

»*¡Abajo la revindicacion!*

»*¡Viva la fuerza del derecho i de la razon!*

»La juventud, destinada a marchar a la vanguardia de toda idea jenerosa, noble i práctica, debe ser la primera en tomar la iniciativa.

»Sean, pues, Uds., encargados de señalar como punto de cita la plaza de Bolívar.

»Nada mas justo que agruparse en torno de la estatua del libertador de un mundo i projenitor de la independenciam i soberanía de las Repúblicas del continente».

XIX.

En los mismos dias en que el enviado Lavalle, despachado a título de pacificador, aportaba, en razon de su derrotero, a las playas del litoral chileno, allegábanse así, en la plaza de la Inquisicion de Lima, los primeros maderos que deberian servir de combustible a la pira de seculares rencores, i su reflejo no tardaria en oscurecer lo poco que quedaba de luz sana en aquel suelo volcánico i desacordado.

Pero ántes de asistir al estallido de la lava, en el sitio que embellece la grandiosa estatua del caudillo colombiano, habremos de seguir al emisorio de la falsa paz a nuestro suelo, donde estaba escrito deberíamos apurar por su mano i por su causa tan hondas i mortificantes humillaciones.

CAPÍTULO XVI.

LA MISION LAVALLE.

Corrientes que se pronuncian en la opinion de Chile con motivo de la mision del enviado Lavalle.—El pueblo pide su rechazo i quiere la guerra con el Perú, porque la ve venir.—Meeting en Valparaiso i sus notables conclusiones.—Ataque al consulado peruano en Valparaiso i sus proporciones de este incidente.—Cartas del cónsul Márquez i del señor Altamirano, intendente de Valparaiso.—El gobierno acoje con particular favor i evidente pusilanimidad al señor Lavalle.—Visitas a éste i coloquios de los señores Reyes i Santa María en la noche de su llegada.—El señor Lavalle es recibido oficialmente, e incoloros discursos que se pronuncian en esta ocasion.—Antecedentes personales del señor Lavalle.—Cuál habria sido el fruto de la franqueza por parte del Perú i de la enerjia por la del gobierno de Chile.—Los peruanos confiesan hoi que debió exhibirse el tratado secreto como base de la negociacion.—La debilidad para con el Perú contribuye a enjendrar la guerra dando alientos al gobierno de aquel país.—Deplorable intervencion personal del presidente de Chile en las negociaciones.—Su declaracion al señor Paz Soldan de que el gobierno del Perú tenia derecho para mezclarse en nuestros asuntos con Bolivia.—El señor Lavalle, conecedor de los usos diplomáticos, solicita una conferencia del señor Fierro, i es solicitado por el presidente Pinto para celebrarla ántes con él.—Deplorables consecuencias de este sistema.—El señor Fierro conviene en no formar protocolos de las conferencias diplomáticas que se celebraren con el enviado peruano.—El incidente del tratado secreto.—Procedimiento diferente del Perú con el enviado Reyes Ortiz.—Notas de Irigóyen al ministro Godoi.—El tono de la prensa oficial i semi-oficial en Chile i en el Perú durante la época de la mision Lavalle.

«Tenemos motivos para creer, aunque nuestros informes no son de fuente oficial, que la mision del señor Lavalle es pedir a Chile que desocupe el Litoral boliviano o que, en caso contrario, el Perú se veria obligado a intervenir en la contienda».

(*Opinion Nacional* de Lima del 26 de febrero de 1879).

«El representante de aquella República consideró conveniente responder en esta forma: «Que no tenía conocimiento del tratado, que creía que no existiría i que él no había podido ser aprobado por el Congreso de 1873, porque siendo las legislaturas bienales hasta la reforma de la constitucional de 1878, esa asamblea no se reunió en dicho año, i que estaba seguro de no haber sido aprobado en los años sucesivos en que a él le cupo la honra de presidir la comision diplomática del Congreso, ante la cual tenía necesariamente que discutirse aquel negociado; que, sin embargo, como desde su llegada a Chile había oido hablar sobre la existencia de ese pacto, tenía pedidos informes a su gobierno, los que se haria un deber en comunicar en el momento en que los recibiera.»

(D. SANTA MARÍA.—Memoria de Relaciones Exteriores de 1879).

I.

Desde que el enviado peruano pisó tierra chilena en Valparaiso el 4 de marzo, pronunciáronse con honda separacion dos corrientes en el país que lo recibia: la del pueblo que, adivinando con admirable i seguro instinto (cual acontece de ordinario) las verdaderas i escondidas intenciones del Perú, pedia a grito herido el rechazo del emisario de la falacia, i la de los espíritus medrosos, apocados i flojos que prevalecian como consejo o direccion suprema en el gobierno.

II.

El pueblo queria la guerra con el Perú porque la veia, porque la palpaba, porque estaba consu-

mada, porque la ocupacion de Antofagasta era un acto positivo de agresion armada, porque leia en los boletines diarios la aspiracion evidente del Perú a envolverse en la contienda, tomando por suya la causa de su aliado, porque llegaba a traslucir i a afirmar la existencia del pacto secreto, como lo hemos comprobado en todos los anuncios de la prensa que precedieron al último enviado de la insigne i tradicional duplicidad peruana que traia ese documento, como los embajadores de Roma en los pliegues de su túnica, puesta ésta al revés....

Mas el gobierno que habia emprendido la guerra de hecho; que la estaba ejecutando; que conocia sus orígenes; que alistaba tropas; que despachaba trasportes, i sobre todo, que veia con sus dos ojos los aprestos no disimulados del Perú, el gobierno, enfermo de optimismo i de languidez física i moral, no creia en la guerra porque él mismo habia inventado un nombre convencional para denominarla: el gobierno no creia en la guerra porque la temia i porque habíala disfrazado, como el enviado Lavalle al pacto, con la denominacion jurídica de *revindicacion*.

III.

Bajo las impresiones de aquel singular contraste llegaba el señor Lavalle a Valparaiso, i en el

mismo día, por el tren de la tarde, a Santiago. I miéntras en aquella levantada i despierta poblacion tenia lugar un meeting espontáneo de protesta i casi de motin, aprontábanse las mejores sonrisas de palacio para recibir al ajente i consentidor de una perfidia tan evidente como calificada.

Las resoluciones de aquel meeting, irresistible manifestacion del pueblo, estuvieron revestidas de tal espíritu de penetracion, de recta intelijencia de las cosas i de cordura en la conducta, que por sí solo habria debido ser el mejor i mas acertado programa internacional del vacilante gobierno en aquella difícil coyuntura: su tenor era sencillamente el siguiente:

«Considerando:

»1.º Que la mediacion del Perú ofrecida despues del insulto de Bolivia i la ocupacion del desierto de Atacama por nuestras tropas, *es tardia, ineficaz e inoportuna;*

»2.º Que esta misma mediacion ofrecida despues de la *celebracion de un tratado secreto con Bolivia* i en medio de preparativos belicócos, dirigidos evidentemente en contra nuestra, es *ademas eminentemente sospechosa;*

»3.º Que la mediacion ofrecida por el Perú, bajo el imperio de todas estas circunstancias, solo traerá por resultado *detener el vuelo de nuestras armas en Bolivia*, aumentar los rigores de la cam-

*pañña i mantener por un dilatado tiempo el males-
tar industrial, económico i social que es la conse-
cuencia inevitable del estado de guerra, acuerda:*

»1.º Espresar al gobierno su vehemente deseo de que no dé oído a proposicion alguna que tienda directa o indirectamente a demorar el rápido curso de nuestras operaciones bélicas en el Litoral.

2.º No aceptar sobre todo la mediacion del Perú miéntras su gobierno no haya roto el pacto ofensivo que en contra nuestra firmó con el de Bolivia, i dejando de mano sus belicosos aprestos nos manifieste por actos su sincero deseo de permanecer neutral en la actual contienda con Bolivia».

IV.

Aprobáronse estas resoluciones con evidente desazon de las autoridades, i sin culpables arrebatos. Verdad es que en un pequeñísimo grupo de los asistentes hubo al retirarse un desman de insolencia, que acusaba el calor de los espíritus, que de toda suerte era deplorable porque comprometia nuestra virilidad i nuestra cultura. Pero la cosa pasó sin consecuencias, i aun dió ocasion al gobierno para prodigar sus cortesías al peruano. (1)

Entretanto, i miéntras el rumor del enojo po-

(1) Véase los documentos del anexo.

pular calmábase aquella noche lentamente en las plazas de Valparaiso, en Santiago, a la llegada del emisario del Perú, iba a recibirlo en sus brazos, al descender del coche en el andén de la estación, su deudo de afinidad i antiguo amigo don Alejandro Reyes, miembro de la Corte Suprema i vicepresidente del Senado; i en seguida pasó en su alojamiento, en íntimo i prolongado coloquio hasta entrada con mucho la hora de la media noche, don Domingo Santa María, rejente de la Corte de Apelaciones, i hombre, como se sabe, de vastas influencias i de notoria sagacidad i patriotismo.

V.

Habia en aquellas peligrosas visitas oficiales de los mas altos dignatarios del país al plenipotenciario recién llegado, mucho mas cortesía que tacto: porque surjen ocasiones en la vida de los pueblos, como en la del hombre, en las que el alojamiento es reparo de muchos errores, siendo mas decidora en su silencio una tarjeta o un billete de cumplidos sociales que todos los ingeniosos jiros de la charla i la sonsaca. Procedieron otros por diverso camino, i al llegar todos juntos al término de la jornada del engaño, no tuvieron los últimos que extraer de su sandalia ninguna espina ni siquiera la huella de diminuto pero áspero guijarro.

Con todo, no pasaban esas circunstancias de ser

meros accidentes i esterioridades, como lo fué la recepcion del magnate peruano que tuvo lugar tres dias mas tarde, el viérnes 7 de marzo, siendo solo digno de recordarse, como lo notaron todos los presentes en la banal ceremonia de la sala de gobierno, el tono intencionalmente acentuado del ajente del Perú i la voz apagada i casi sumisa con que, en razon de su órgano i de su situacion moral, respondióle el señor Pinto. (1)

VI.

Era el representante del Perú un hombre de indisputable mérito personal, amable, circunspecto, versado en los tratos diplomáticos que habia ejercido hacia poco hasta en Rusia, donde perdiera a su bella cuanto jóven esposa. Don José Antonio de Lavalle, hijo i heredero de una familia aristocrática i opulenta del Perú, habia sido perfectamente elejido por el ministro Irigóyen para aquella mision delicada, que participaba de miedosa cordura i de encubierta perfidia, caretas ámbas de osada avilantez. Como hermano político del di-

(1) Entre los anexos del presente capítulo reproducimos esos discursos completamente incoloros en su forma. Al ménos de parte del enviado peruano, era el suyo una pieza completa de disimulo. Aseguran los circunstantes que la arrogancia se habia manifestado solo en el tono con que fué el último pronunciado.

funto don Manuel Pardo, cuya inmolation habia despertado en Chile universal condolencia, el señor Lavalle correspondia tambien a un doble i simpático sentimiento nacional, porque respecto de su país traia la significacion de la influencia del partido civilista, i en Chile debia esperar la buena acogida de los numerosos, si bien engañados amigos, que recientemente dejara su artero pero atrayente i sacrificado hermano.

El señor Lavalle no pasaba, ademas, en su país por un hombre político acentuado. Sus tendencias eran marcadamente conservadoras, en el sentido i alcance que esta palabra tiene en Chile, i como escritor social i relijioso rodeábale una atmósfera benigna en medio de la sociedad, un tanto mística, que venia a cultivar con beata i risueña sagacidad.

La mision del señor Lavalle asemejábase a la aventura atribuida a San Francisco, que en su convento de Asís, negando la presencia del reo de muerte que se habia entrado por la portería, decia a los decuriones, señalando la ancha manga de su hábito, en el dintel: --*¡Por aquí no pasó!* El reo del enviado del Perú i antiguo presidente de la comision diplomática de su Congreso, era el *tratado secreto* de 1873 que ya tenemos oficialmente conocido. El tratado no habia pasado por su manga: luego no existia.

VII.

I a la verdad que en todo aquello, en la cortesana pusilanimidad del gobierno de Chile i en la esquivéz notable del representante del Perú, habia una doble falta de procedimiento, porque pretendiendo atajar o aplazar la guerra no hacian uno i otro sino comprometerla, amontonando los elementos de la combustion con el mismo brazo con que pretendian desbaratarlos.

Si el gabinete de Chile, cuya debilidad fué asombrosa, i especialmente si el jefe del Estado, cuya falta de tino i cuyo desconocimiento de los deberes mas obvios i de las prácticas mejor acentuadas de su puesto, rayó en lo inverosímil, con culpa grave i detrimento de la honra de sus ministros; si desde el primer dia, concentrados todos, presidente i ministros, en un solo pensamiento, se hubiese elegido por guia, guia fácil i seguro, la levantada tradicion diplomática de Chile, i hubiesen resuelto abordar con pecho varonil la cuestion de paz o guerra con el Perú, sin entrar en embajes, en esperas, en ocultaciones i sobre todo en funestos i desautorizados recados de intermediarios, como si se tratara de cosas de monjas, no se habria necesitado mas de una semana,—¿qué decimos?—mas de un dia para poner en claro la situacion. I entónces, usando de un lenguaje neto,

secundado por el laconismo vibrante del cable sumerjido en las arenas, habríase puesto el Perú en el caso de detenerse o desenvainar la espada en el momento en que nosotros la teníamos levantada sobre su cabeza, todavía inerme i fajada apénas con lienzos de árnica despues de sus desastres.

VIII.

I por su parte, si el emisario del pérfido i petulante ministro Irigóyen, hubiese estraído del fondo de su baul la copia auténtica que del tratado secreto traia, i la hubiese estendido sobre la mesa del presidente de la República desde su primera entrevista, haciendo ver que aquella era la camisa de fuerza en que, sin su culpa, encontrábase metida la administracion que habia sucedido a la de su hermano político, autor de aquella celada, quizá no habria sido del todo imposible llegar a un avenimiento, mas o ménos adecuado a la gravedad de las circunstancias, porque era evidente que los jefes supremos de los dos estados que iban a constituirse en belijerantes, no querian la guerra por motivos análogos de inercia, de egoismo i buen pasar. Será de justicia agregar que en medio de esos sentimientos profundamente vulgares, prevalecian en el pecho del supremo mandatario del Perú leves destellos de simpatía i gratitud hácia

el país en que habia sido largos años huésped estimado i negociante feliz.

Pero el inconsiderado anhelo que por la paz a todo trance, manifestó el presidente de Chile sobreponiéndose a su gabinete, el menosprecio de que rodeó a éste ante el enviado peruano, prescindiendo de su consejo i de su accion responsable, atribuyendo a amigos de su intimidad lo que correspondia a aquéllos de derecho, i la consecuente desautorizacion política que se operaba en el seno mismo del gabinete que en una hora de enerjía habia llevado la guerra al territorio de Bolivia, debilitaron tan profundamente la accion pacificadora de la diplomacia respecto de Chile, como la ocultacion torpe i villana del pacto de 1873 fué parte violenta al estallido del conflicto, por la falta esclusiva del enviado del Perú i de sus comitentes. (1)

(1) Los escritores peruanos han comenzado a comprender la verdad de estas observaciones i a lamentar que el señor Lavalle no hubiese procedido de esa manera. Hé aquí lo que el diarista Obin dice a este respecto en un artículo titulado *El primer aniversario* i publicado en *La Sociedad* de Lima el 14 de febrero de 1880.

«La historia no ha grabado todavía en sus páginas inmortales los nombres de los grandes culpables, porque el proceso no ha llegado aun al estado de sentencia. Pero el día llegará, no muy tarde, i entónces la justicia pronunciará su fallo inapelable.

»Un pacto secreto de alianza defensiva entre Bolivia i el Perú, ajustado en Lima el 6 de febrero de 1873, aseguraba la in-

IX.

I ocurría todavía en el manejo internacional de aquellos graves negocios, que resumían en una chispa o en un vocablo telegráfico la existencia de tres naciones, algo todavía de mas inusitado i deplorable, porque con un largo mes de anterioridad a la venida a Chile del enviado Lavalle, i desde que el Perú, notificado lealmente por nuestra cancillería del rumbo alarmante que tomaban nuestras relaciones con Bolivia, a principios de enero,

dependencia, soberanía e integridad de ambas naciones, contra toda agresion exterior, bien fuese de otro u otros Estados independientes, *o de fuerza sin bandera que no obedezca a ningun poder reonocido.*

»Bien pudieron los negociadores notificar a Chile el contenido del pacto secreto de *alianza defensiva*, cuidando, por supuesto, de revelarle, *sin mucho esfuerzo de sinceridad*, que ese tratado no tenía, en la intencion de las altas partes contratantes, otro alcance ni mas objetivo que el de la seguridad interior contra *fuerzas sin bandera que no obedezcan a ningun poder reconocido*, i Chile, probablemente, se habria limitado a tomar nota de ese acuerdo de *policía interior*».

En cuanto a si el señor Lavalle trajo consigo, la copia que usó del tratado secreto o si la recibió mas tarde, a peticion suya, nos consta que tres o cuatro días despues de su instalacion en el *Gran Hotel*, manifestó al señor Paz Soldan que la tenía. El último era de opinion de revelarla en el acto, i en esto manifestaba mucha mas sagacidad i cordura que el inepto ministro a quien ámbos obedecian.

el presidente de Chile habíase abocado indebida i personalmente la jestion de la dificultad, entrando en tratos directos, en su residencia de verano en Valparaiso, con el Encargado de Negocios de Chile don Pedro Paz Soldan i Unánue, que a la sazón i para el caso residia en el hotel de Viña del Mar.—«El 24 de enero, dice el ministro Irigóyen en su esposicion al Congreso del Perú del 24 de abril, i refiriendo los primeros pasos i tropezones de las negociaciones entabladas con el gobierno de Chile, el 24 de enero, el señor Paz Soldan tuvo en Valparaiso una larga conversacion con el Exmo. señor Pinto, por hallarse ausente el señor ministro de Relaciones Esteriores; i en ella, i despues de recibir de S. E. la declaracion de que si el gobierno boliviano aceptaba el arbitraje, suspendiendo la ejecucion de la lei sobre el salitre, se cortaria el conflicto i de que la presencia en Antofagasta de un blindado i la reserva de otro en Caldera, no eran sino medidas precautorias para conservar el órden público en dicho puerto, de acuerdo con las autoridades de tierra, le dirijió S. E. las siguientes significativas palabras: --*¡Ojalá que el Perú tomara parte! Seria lo mas justo!*

»Nuestro representante aprovechó *esta ocasion tan favorable* que se le presentaba, para cumplir sus instrucciones i se apresuró a decir a S. E. *Que el Perú ofreceria sus buenos oficios, si llegaba el caso, i que estaba para ello autorizado.*—Con mu-

cho gusto le contestó por *dos veces* el presidente de Chile.

»El señor Paz Soldan, recordando entónces la segunda parte de las instrucciones que tenia, dirigió a S. E. la siguiente pregunta:—*¿I si surge alguna emergencia que obligue al gobierno a tomar una medida extrema?*—*No tenga Ud. cuidado, le dijo el señor Pinto, que yo le haré dar un aviso de cualquier novedad que ocurra*». (1)

(1) El ministro Irigóyen pretendía jugar a dos cartas con el desapercibido gobierno de Chile, porque al propio tiempo que despachaba al señor Lavalle con su embajada, interrogaba al señor Godoi en Lima i aun le hacia comparecer mas tarde al Consejo de ministros para pedirle esplicaciones. Las notas relativas a esta maniobra del activo pero poco escrupuloso ministro, se encuentran en los anexos del presente capítulo, así como varios artículos de la prensa oficial i oficiosa del Perú i de Chile, en que resaltan en contraste la arrogancia de aquélla con la timidez i subterfujios de la última.

En cuanto al tenor de las singulares declaraciones diplomáticas del señor Pinto al señor Paz Soldan en su conferencia directa i personal del 24 de febrero en Valparaiso, hélo aquí copiado de las comunicaciones del jóven diplomático peruano a su gobierno:

«Toda la conversacion de S. E. rodó sobre estos dos puntos: «El gobierno de Bolivia aceptará el arbitraje; pero si persiste en su decreto, será inevitable un conflicto.

—»Yo tambien creo que aceptará el arbitraje, le dije; i así lo he insinuado a mi gobierno.

—»¡Ojalá que el Perú tomara parte! seria lo mas justo! exclamó S. E.

»A este deseo tan francamente manifestado, no pude ménos

X.

Por recargada que sea esta relacion parcial de los actos de una suprema ineptitud, queda siempre en pié una circunstancia tan dolorosa como agravante que afecta las prácticas mas antiguas i respetadas de nuestro sistema de gobierno i sus

de contestar:

—»El Perú ofrecerá sus buenos oficios si llega el caso, i yo estoi autorizado para ello.

—»Con mucho gusto, con mucho gusto, me dijo por varias veces el presidente.

--»¿I si surge alguna emergencia grave, que obligue a V. E. a tomar una medida estrema? pregunté yo, pensando en el último párrafo de la nota de V. S.

—»No tenga Ud. cuidado, contestó el presidente; que yo le haré dar aviso de cualquier novedad que ocurra.

»Con lo cual concluyó nuestra conversacion, que me es grato trasmitir a U. S.

»Solo me resta comunicar a U. S. que el señor Pinto espera la contestacion del gobierno boliviano a la oferta de arbitraje, para los últimos dias de este mes».

(Nota del señor Paz Soldan al señor Irigóyen datada en Viña del Mar, febrero 25 de 1880).

En cuanto a las miras que el receloso diplomático atribuia desde esa hora al gobierno de Chile, sus revelaciones no podian ser mas alarmantes.—«*Tarapacá, Iquique, el Perú mismo* decia al señor Irigóyen en esa misma nota, hé aquí la *meta* que aun lo; mas formales parecen haberse señalado.

»Como peruano i como representante, cumplo con el doble deber de dar *la voz de alarma a mi patria*.

»Cualquiera sorpresa, como la sustraccion de nuestros buques

responsabilidades constitucionales, porque se prescindia desde la primera hora de la participacion directa de nuestro ministro de Relaciones Exteriores, único órgano lejítimo de aquellos altos i difíciles negociados, reagrándose la situacion con la pueril i vergonzosa escusa que daba en aquellos difíciles momentos para justificar el aleja-

de la bahía del Callao, ahora cuarenta años, por esta misma República, o como la ocupacion de las islas de Chincha, que sin embargo tuvo sus agoreros, nos tomaria desprevenidos e inertes.

»Sé que el cónsul chileno en Iquique ha remitido a su gobierno una lista de los chilenos vecindados en ese Litoral; i que ella ha producido un agradable efecto, *haciendo creer que a la larga esos territorios podrán prestarse a la misma fácil ocupacion que Antofagasta.*

»Todo Chile piensa hoi en el Litoral norte i *mas allá*, como los antiguos españoles pensaban en las Indias despues de la conquista.

»Por lo bajo, *se fomentan emigraciones de proletarios a Tarapacá, como criados u otros oficios*, a fin de irse preparando allí una base nacional como en Antofagasta. Ya, desde hoi, dicen los diarios i todo el mundo, con equívoca amenaza, que *Iquique i Tarapacá están llenos de chilenos...*

»La prefectura de esa provincia Litoral, es hoi de la mas alta importancia política para la República.

»Si nada de lo que dejo espuesto es cierto en las rejiones oficiales, *es la idea de todo el mundo*; i será por lo tanto, tarde o temprano, la *idea del gobierno.*

»Yo no me atrevo a usar del cable miéntras no reciba de U. S. la cifra que he solicitado. Aun la cifra está ya sindicada por la recelosa suspicacia de los chilenos, como lo verá U. S.

miento de su puesto de aquel alto funcionario. El honorable señor Fierro, veraneaba en esos días o hacia una escursión de candidatura personal en el departamento de Quirihue.

Entretanto, los políticos de Lima no se daban ni por una hora el regalo del feriado ni se valían de terceros acomodaticios para sus manejos i lícitos trabajos. La primera visita que el ministro Reyes Ortiz, enviado sijiloso de guerra, tuvo el día de su llegada a Lima el 16 de febrero, i después de haber almorzado en el pueblo vecino i veraniego del Barranco con el ministro residente de su país; don Zoilo Flores, fué la del ministro Irigóyen. I no tuvo oficialmente otra.

por el adjunto recorte del *Mercurio*.

»Antes de separarme de S. E., me preguntó: «¿qué había de un pacto secreto entre Bolivia i el Perú!»

»Le contesté que nada sabía.

»—Pardo *lo negaba mucho*, repuso el señor Pinto.

»Al salir de palacio, un soldado a caballo, a galope, repartía hojas impresas al populacho que lo seguía. Era una ardiente proclama *a los porteños*, llamándolos a enrolarse en el ejército, i designando los cuarteles a que podían dirijirse.

»Los exajerados aprestos militares de todos los días, según el decir jeneral, son para el Perú i no para Bolivia...

»Dios guarde a U. S.

P. Paz Soldan i Unánue.

XI.

Entretanto, recibido en sesion solemne el enviado Lavalle el 7 de marzo, se daba tiempo i holgura el dia 9 para pintar a su gobierno íntimamente la situacion interior de los partidos en Chile, su actitud respecto de la guerra i los móviles a que el gobierno obedecia, espresando en ese despacho «que la perspectiva de una complicacion con el Perú *aterraba* a unos por las terribles consecuencias que, vencedores o vencidos, podia atraer a Chile, al paso que esa misma expectativa alentaba a otros» (1).

(1) El mismo señor Lavalle tenia a bien dejar constancia de la tardanza de las negociaciones, dirijiendo a un diario de la capital por medio de uno de sus adictos la siguiente remilgada carta, *seis dias* despues de su instalacion en Santiago:

LEGACION DEL PERÚ EN CHILE.

Santiago, 19 marzo de 1879.

Señor editor de *El Ferrocarril*.

Mui señor mio:

«Aunque esta legacion se habia propuesto no hacer rectificacion ninguna a nada de cuanto por la prensa se dijese respecto a sus procedimientos, oblígala a desistir por una sola vez de su propósito la *noticia de sensacion* que publica *El Independiente* en el suplemento que en este momento reparte, relativo a las proposiciones hechas por el señor Lavalle al gobierno de Chile.

Desde el dia que ese señor tuvo el honor de presentar sus

Pasaban así los días en plácida quietud i solo el 11 de marzo, una semana, contada día a día desde el de su arribo, el enviado de urgencia del Perú celebraba su primera conferencia oficial con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile en su despacho.

Pero ántes de cumplir ese deber, i como si a ello se le amoldara mejor el ánimo i el cuerpo, el enviado peruano deslizóse en el palacio por la ancha puerta de la sala del presidente, que le habia dado cita previa; i allí departió estensamente sobre la situacion i sus peligros, concluyendo por quedar en los términos de la mayor cordialidad i afecto personal con el jefe del Estado.

Entretanto, el ministro responsable, a quien la Constitucion señalaba el deber de empuñar i dirigir con la anuencia suprema asuntos de tan delicada naturaleza, espeluznaba el tapiz de Bruselas de su salon de recibo paseándolo en todas direcciones, aguardando con sumisa mansedumbre

credenciales a S. E. el presidente, no ha tenido comunicacion ninguna, ni con S. E. ni con el señor ministro de Relaciones Exteriores; tanto por la *ausencia del primero*, cuanto por el mal estado de salud del señor Lavalle i haber sido *feriado* uno de los poquísimos días que han mediado entre su recepcion i el de hoy.

»Rogando a Ud. se sirva prestar a este lijera rectificacion las columnas de su respetable diario, me es grato ofrecerme de Ud. mui atento servidor.

J. Melecio Casós,
secretario».

que el presidente i el ministro se hubiesen desocupado de su íntimo coloquio.

XII.

Al fin alcanzó éste término, i comenózose por la primera vez la negociacion con los rasgos incoloros corrientes en tales casos. Pero como si se hubiera querido llevar las faltas hasta las nimiedades, aceptó el representante de Chile desde aquella primera conferencia una proposicion verdaderamente asombrosa del enviado peruano, segun la cual debian reducirse todas las conferencias a simples conversaciones, dejadas en el aire, sin reducir ningun punto a protocolo. . . — «Antes de separarnos, dice, en efecto, el señor Lavalle, narrando aquel curioso episodio, único tal vez en la historia de la diplomacia, convinimos en que nuestras *conversaciones* tenian un carácter puramente *confidencial* (despues de haber sido recibido en su carácter público); *que no le daríamos el oficial* hasta que llegásemos a convenir en *algo*, i que si ese caso no llegaba, *trataríamos de dar un término a la negociacion de comun acuerdo*, para que tuviese el carácter ménos *hiriente posible*. . . . ¿A dónde ¡santo cielo! habia ido a refugiarse en aquellas rejiones el espíritu alto de Portales i de Tocornal, de Varas i de Covarrubias, intermediarios en nuestras grandes negociaciones diplomáticas, i

en qué rincón habíase tirado en el ministerio de Relaciones Exteriores, recientemente trasformado con lujoso menaje, el libro i la memoria del ilustre Bello?

XIII.

Hubo todavía en aquella primera conferencia celebrada en los momentos en que desembarcaba en Iquique una fuerte división despachada en son de guerra desde Lima, otro incidente diplomático de grave trascendencia; i queremos contarlo con las propias palabras del acusado i del culpable.

«Al levantarme, refiere el señor Lavalle en su despacho del día 11 de marzo, en que da cuenta de sus afanes en aquel día, me dijo el señor Fierro que le permitiese preguntarme qué había del tratado secreto de alianza entre el Perú i Bolivia, *que Godoi le escribía que ese tratado existía desde 1873*; pero que extrañaba que Godoi en *seis años* no hubiera dicho una palabra sobre él, i cómo un tratado que se suponía aprobado por los Congresos del Perú i Bolivia, había podido permanecer secreto tanto tiempo; que Videla le había asegurado que nunca había oído hablar allí de semejante tratado hasta los últimos tiempos, en que se dijo *que se había encontrado en un armario un tratado secreto entre el Perú i Bolivia*; que a él se le había dicho que a ese tratado se le había procu-

rado la accesion de la República Argentina; pero que la Cámara de Diputados lo habia rechazado a solicitud del señor Rawson.

»Le contesté que yo habia sido presidente de la comision diplomática del Congreso durante las legislaturas de 1874, 76 i 78, i que en ellas *no se habia visto tal tratado*; pero que oyendo hablar tanto en Chile acerca de él, habia pedido *informes* a Lima sobre el particular.

XIV.

Mas, ántes de llegar a la cima del Calvario en esta via crucis de la dignidad de Chile, sacrificada en aras de la torpeza i del miedo supremos, será fuerza volvamos los ojos entristecidos hacia las playas del Perú, para darnos razon de lo que en aquel país ocurría, miéntras el señor de Lavalle se entretenía agradablemente en cadenciosas pláticas, ora en el mullido sofá del presidente Pinto, ora de sillón a sillón en el despacho del ministro Fierro, todo a su eleccion i a su albedrio, tarde i mañana, sin esceptuar, cuando ello le placía, la hora de la madrugada u otra de mayor intimidad i ventura para él.

ANEXOS AL CAPITULO XVI.

I.

DOCUMENTOS RELATIVOS AL ASALTO DEL CONSULADO PERUANO EN
VALPARAISO EN LA NOCHE DEL 4 DE ENERO DE 1879.

(Comunicaciones entre el intendente de Valparaiso i el cónsul Márquez).

Valparaiso, marzo 5 de 1879.

Señor Intendente *de esta provincia.*

Presente.

Señor Intendente:

«Vivamente reconocido a U. S. por la enérgica i eficaz intervencion para impedir que los numerosos i mal inspirados individuos que asaltaron anoche el consulado de mi cargo realizaran actos de mayor violencia que los que por desgracia ejercieron, juzgo de mi deber manifestar a U. S. mi gratitud por sus esfuerzos i medidas en favor de la seguridad de mi familia.

»Pláceme reconocer que las autoridades no pudieron prever el ultraje inferido al consulado i aun me consta que la fuerza pública recibió pedradas que le lanzaron los individuos del tumulto.

»Estimaré a U. S. se sirva trasmitir la espresion de mi profundo agradecimiento a los señores coronel don Jacinto Niño, capitan de navío don Oscar Viel, alcalde municipal don José María Necochea i los demas caballeros que acompañaron a U. S. al consulado.

»Me es grato repetirme de U. S. mui atento i obsecuente servidor.

Luis E. Márquez».

Valparaiso, marzo 5 de 1879.

Señor cónsul:

«He recibido i contesto en el acto la atenta comunicacion de U. S. fecha de hoi.

»Le agradezco sobre todo su espíritu de justicia al reconocer que las autoridades no pudieron prever lo que iba a suceder en el consulado. Estaba seguro, por los informes que habia recibido, de que no habia el propósito ni debia temerse ningun desman; i cuando ví retirarse despues del meeting, que tuvo lugar en la plaza de la Independencia, tranquilamente i por diversas avenidas las personas que habian concurrido allí, quedé completamente tranquilo.

»Fué, pues, para mí una verdadera sorpresa la noticia de que un grupo se habia dirigido al consulado i cometido ahí escesos deplorables. Lo que hice desde que tuve la noticia, fué cumplir estrictamente mi deber. Nada tiene, pues, que agradecerme U. S.

»Valparaiso entero deplora en este momento lo sucedido, i en cuanto a la autoridad de la provincia, tiene el convencimiento de que, velando por la seguridad de U. S. i de su familia, ha cuidado del buen nombre i del honor del país.

Dios guarde a U. S.

E. Altamirano.

Al señor Cónsul del Perú.

EDITORIAL DEL DIARIO OFICIAL DEL 7 DE MARZO DE 1879.

«Una parte insignificante i anónima de la poblacion de la vecina ciudad de Valparaiso, cuya jeneralidad se ha distinguido siempre por su cultura i bien encaminado espíritu público, ejecutó en la noche del pasado mártes escesos altamente deplorables contra la casa de habitacion del señor cónsul jeneral del Perú en aquel puerto.

» La opinion en masa ha reprobado enérgicamente la conducta de los autores de tales escándalos; i las autoridades de Valparaiso que acudieron a contenerlos i los contuvieron en efecto hasta donde fué posible, están firmemente resueltas a aplicar *todo el rigor de la lei a quienes quiera que en lo sucesivo estralimiten de tal modo el derecho que tienen de reunirse pacíficamente para emitir sus opiniones i dirijir al gobierno sus solicitudes o reclamos.*

» De esa decision a mantener el orden de la lei, fuera del cual es imposible el tranquilo i saludable ejercicio de los derechos individuales, participan todas las autoridades de la República, quienes así como sabrán respetar cualquier manifestacion pacífica i arreglada a la lei, reprimirán enérgicamente las que se aparten de esa norma, sea cual fuere, por otra parte, el sentimiento que sus autores invoquen para llevarlas a cabo».

II.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA RECEPCION DIPLOMÁTICA DEL MINISTRO LAVALLE EL 11 DE MARZO.

Discurso del señor Lavalle.

Excmo. señor:

«Es ya antigua política en el gobierno del Perú, i de ello dan testimonio los anales de la diplomacia continental, propender a la conservacion de la paz i al desarrollo de las relaciones entre los pueblos hispano-americanos, por tantos vínculos ligados i en los que por felicidad no existen inconciliables intereses.

» Abundando el de S. E. el jeneral Prado en estas elevadas miras, se ha dignado acreditarme, por la carta credencial que tengo el honor de poner en manos de V. E., como enviado extraordinario i ministro plenipotenciario del Perú cerca del gobierno de Chile, con el objeto de procurar remover todo obstáculo que pueda oponerse al restablecimiento de la buena armonía entre

Chile i Bolivia, naciones ambas amigas del Perú, i a la reanudacion de sus relaciones hoi desgraciadamente interrumpidas.

»Mision ninguna pudiera serme mas grata, i mui feliz me estimaré si en su desempeño logro satisfacer las jenerosas aspiraciones de mi gobierno, i merecer la alta benevolencia del de V. E.»

Contestacion del Presidente de la República.

Señor ministro:

«Vuestra presencia en nuestro país i las palabras que acabo de escucharos son un testimonio bien significativo del interes i solicitud con que vuestro gobierno contempla el estado actual de las relaciones entre Chile i Bolivia, naciones ambas amigas del Perú.

»Me halaga la confianza de que en el curso de vuestra mision llegareis a persuadiros de que Chile, amante de la paz i de la armonia internacional, hizo oportunamente en obsequio de ellas cuanto podia exigirse de su dignidad i de sus sentimientos americanos.

»Sensible mi gobierno a los elevados móviles que han aconsejado vuestra mision, podeis, señor ministro, estar seguro de hallar en él la franca i cordial acogida que se os debe por la representacion que traeis de un pueblo hermano i por vuestros propios merecimientos».

III.

PRIMERAS NOTAS CAMBIADAS ENTRE EL MINISTRO IRIGÓYEN
I EL MINISTRO DE CHILE, DON JOAQUIN GODOI, CON MOTIVO DE LA
OCUPACION DE ANTOFAGASTA

Lima, febrero 20 de 1879.

Por noticias que son ya del dominio público, se ha impuesto mi gobierno del desembarco de tropas chilenas en el puerto bo-

liviano de Antofagasta i de la ocupacion de Mejillones i Caracoles; i esto ha venido a sorprender penosamente su ánimo i a producir en esta capital una gran inquietud, que debe haberla notado V. E.

V. E. reconocerá que el Perú no puede mirar con indiferencia hechos de esa gravedad i trascendencia, tanto por la importancia que en sí mismos tienen, cuanto porque pueden afectar sus intereses, que se hallan íntimamente ligados con los de Chile i Bolivia.

No debe, por tanto, estrañar V. E., que me dirija a esa legacion, como tengo la honra de hacerlo, por encargo especial de S. E. el Presidente de la República, a fin de que se digne comunicarme, si estuviere en aptitud de hacerlo, los informes necesarios para que mi gobierno pueda apreciar con exactitud los referidos hechos, así como su significacion i alcance.

Tengo el honor de renovar a V. E. las seguridades de la alta consideracion i aprecio con que me suscribo de V. E. atento seguro servidor.

M. Irigóyen.

Excmo. señor Joaquin Godoi, Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de Chile.

LEGACION DE CHILE EN EL PERÚ.

Lima, febrero 23 de 1879.

El 21 del actual tuve el honor de recibir el despacho del día precedente en que V. E., por encargo especial de S. E. el Presidente de la República, se ha servido solicitar de mí aquellos informes que esté en aptitud de suministrarle i que permitan a su gobierno apreciar con exactitud la significacion i alcance de la ocupacion de Antofagasta, Mejillones i Caracoles, recientemente efectuada por fuerzas chilenas.

En respuesta; es mi deber manifestar a V. E. que mi gobierno no tardará en dirigirse a los de las naciones amigas dándoles

cuenta, por medio de una esposicion detallada, del rompimiento de sus relaciones amistosas con Bolivia. En esa esposicion, que llegará a manos de V. E. no despues que a otra alguna cancillería, como es natural, tratándose de la de un Estado con el que ha mantenido siempre Chile inalterable amistad i del que ha sido constante aliado desde su independecia, en todos los conflictos internacionales, verá V. E. ámplia e incontrovertiblemente demostrados los motivos i fundamentos de los sucesos cuyo conocimiento oficial es deseable para su gobierno.

No daré término a esta breve respuesta sin hacer presente a V. E. que el contenido del despacho a que se refiere, ha sido publicado en extracto por la prensa. Si como lo pienso, no ha sido permitida por V. E. esa publicacion, es de ver en ello una falta que, si fuera imputable a algun funcionario público, debería sujetarse a una eficaz investigacion.

Permítome invitar hácia este incidente la atencion de V. E.

I aprovecho esta ocasion para renovar a V. E. las seguridades de la consideracion mui distinguida con que tengo la honra de suscribirme

Su atento i seguro servidor.

J. Godoi.

Écxmo. señor Manuel Irigóyen, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Lima, febrero 27 de 1879.

Señor:

Me es grato acusar recibo a V. E. de su oficio del 23 del mes corriente en que, respondiendo al mio de 21 del mismo, se digna informarme que su gobierno no tardará en dirijirse a los de las naciones amigas dándoles cuenta, por medio de una esposicion detallada, del rompimiento de sus relaciones amistosas con Bolivia, i que dicha esposicion se remitirá a la cancillería del Perú, Estado con el que ha mantenido siempre Chile inalterable amis-

tad i del que ha sido constante aliado desde su independencia, en todos los grandes conflictos internacionales. Agradezco a V. E. debidamente tan oportunos informes.

A la vez debo decirle, ocupándome del incidente con que V. E. termina su citado oficio, que el gobierno se impuso con sentimiento de la publicacion hecha por un diario de esta capital, anunciando que por este despacho se habia dirijido a esa legacion una comunicacion, en solicitud de informes oficiales sobre la ocupacion del litoral boliviano por fuerzas chilenas, i que con tal motivo el infrascrito dictó las medidas conducentes a una eficaz investigacion. Suplico a V. E. que, por su parte, se sirva hacer lo propio en esa legacion, a fin de asegurar en cuanto sea posible, la reserva necesaria en nuestra correspondencia.

Tengo la honra de renovar a V. E. las espresiones de mi alta i distinguida consideracion, con que me suscribo de V. E. atento i seguro servidor.

M. Irigoyen.

Excmo. señor Joaquin Godoi, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Chile.

IV.

MANIFESTACIONES DE LA PRENSA OFICIAL EN EL PERÚ I EN CHILE,
CON MOTIVO DE LA ACTITUD DE LOS DOS PAÍSES DESPUES
DE LA OCUPACION DE ANTOFAGASTA.

(EDITORIAL DE «EL PERUANO» DEL 25 DE FEBRERO DE 1879.)

«Las noticias trasmitidas por el cable, sobre la ocupacion del litoral boliviano por tropas chilenas, a consecuencia de la rescision del contrato celebrado entre el gobierno de Bolivia i la compañía de salitre i ferrocarril de Antofagasta, se han confirmado, desgraciadamente, i colocan la cuestion en un terreno donde será *mas difícil llegar a una solucion tranquila i satisfactoria.*

»El gobierno del Perú, desde los primeros dias de enero, dió

instrucciones a sus agentes diplomáticos en la Paz i Santiago a fin de que empleasen los medios convenientes, de acuerdo con *la dignidad de la república*, en favor de un arreglo amistoso. Si el gobierno no obtuvo entonces el resultado que esperaba, no por eso ha dejado de seguir asumiendo una actitud esencialmente conciliadora i americana, i emplea ahora los últimos esfuerzos en el sentido de evitar un conflicto que hiera los intereses de dos repúblicas hermanas i vecinas i los suyos propios.

»El sábado último, como ya está el público informado, partió para Chile el señor don José A. de Lavalle, enviado extraordinario i ministro plenipotenciario en mision especial ante ese gobierno. Sin dejar de *conocer la gravedad de la situacion*, nuestra cancillería, por lo tanto, va a repetir su mediación en forma, siguiendo la práctica establecida en estos casos i consecuente a su política; i abraza la esperanza de que aquella mision, que va a espresar el sentimiento i las ideas del Perú, producirá saludables efectos i será un paso eficaz para reconciliar a Bolivia i Chile.

»Por mucho que se haya complicado con los últimos sucesos un asunto internacional, sencillo de resolver al principio, hai muchos medios honrosos de llegar a un avenimiento; i no debemos afirmarnos en la idea de que las dos repúblicas contendientes se envolverán en una lucha desastrosa, cuando existen facilidades para arribar a la paz.

»Los señores Lavalle i Quiñones tienen instrucciones terminantes para influir en tal sentido; i no dudamos que los informes que dichos funcionarios comunicarán próximamente al ministerio de relaciones exteriores, nos servirán para calmar la inquietud del público i ahorrar a la América el espectáculo de una guerra entre naciones hermanas i estrechamente unidas por numerosos vínculos».

EDITORIAL DE EL «DIARIO OFICIAL» DE CHILE DEL 28 DE FEBRERO.

El gobierno ha consentido en que se dé a la prensa el telegrama que en seguida se reproduce, ya para mostrarse fiel al sis-

tema de publicidad por que ha optado, ya para evitar, con una innecesaria reserva, conjeturas i alarmas que no tendrian ningun fundamento sólido en que apoyarse.

Ese telegrama no tiene, por otra parte, ningun carácter sério especial, i es simplemente una informacion oficiosa, de tiempo atras ordenada a nuestro cónsul en el Callao, mas para el servicio del público que por interes oficial directo.

Tampoco trasmite, como se habrá visto, ningun hecho concreto de importancia. Su autor se limita a reflejar, con un criterio enteramente privado, algunas manifestaciones de opinion hechas en la ciudad de Lima.

En cuanto a sus referencias a la politica oficial del Perú, preciso es advertir que ellas no concuerdan completamente con los datos que nuestro gobierno ha recibido de su representante en Lima, i que éste a su turno ha tomado de las fuentes mas respetables.

Hoi como ayer, el gobierno de Chile tiene *por qué mostrarse satisfecho de la actitud circunspecta, franca a la vez i conciliadora, en cuanto es posible, del gabinete peruano.*

En atencion a la gravedad de las circunstancias i a la influencia decisiva que cualquier comunicacion oficial ejerce en estos momentos sobre el espíritu público, el gobierno ha tomado ya sus medidas para que en lo sucesivo los informes que se le transmitan revistan todo el carácter de precision i seriedad que se requiere en estos casos; de modo que quedan conciliados el interes de una lata publicidad con el de la circunspeccion i exactitud de todo cuanto se ponga en conocimiento del país (1).

(1) El anterior artículo del *Diario Oficial* servia de encabezamiento a un telegrama enviado por el cónsul de Chile en el Callao en el que pintaba las cosas bajo un aspecto alarmante, i en el cual se leian párrafos como los siguientes:

«Se encuentra en Lima el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia. Se dice que su mision tiene por objeto solicitar el tránsito de fuerzas bolivianas i de que el Perú cumpla con el pacto secreto de 1873 de alianza ofensiva i defensiva para asegurarse la integridad territorial de ámbos países.

»Hoi iba a ser recibido en audiencia pública.

«Una comision de jefes de marina ha examinado los monitores i ha dis-

INSOLENTE EDITORIAL DE «EL NACIONAL» (ÓRGANO OFICIOSO DEL
MINISTRO IRIGÓYEN) DEL 20 DE FEBRERO, A PROPÓSITO
DE LA MISION LAVALLE.

(Fragmentos.)

El gobierno ha hecho por fin lo que debió haber realizado desde que se asumieron los primeros síntomas de desavenencia entre Bolivia i Chile, o por lo ménos, desde que los aprestos bélicos de este último país i la actitud de su escuadra, hicieron indudable su intencion de entrar en el terreno de las hostilidades.

Mas que probable, es casi seguro, que si con la debida oportunidad el Perú hubiese dejado traslucir en el gabinete de Santiago sus propósitos invariables i la línea de conducta que se proponia seguir, en conformidad con sus altas conveniencias i con su política eminentemente americana, no se habria dado el escándalo consumado en el litoral boliviano.

Chile ha tenido, sea por algun antecedente desconocido para nosotros, o por mera presuncion, el íntimo convencimiento de que nuestro gobierno, si no se encerraba en una neutralidad absoluta i desgraciada, seria, por lo ménos remiso para mediar en la contienda, dándole el tiempo necesario para conquistar glorias baratas, en territorios indefensos.

Sin este convencimiento, o cuanto ménos, sin mui sérias probabilidades de que tal sería la actitud de nuestro gobierno, es imposible que Chile se hubiese lanzado a una expedicion de azares, de aventuras i en la que rifaba, a la vez, su enemistad con Bolivia i su enemistad con el Perú.

Tal expedicion, a la buena ventura, solo podia hacerla un país en el delirio de sus ambiciones o completamente loco. Pero Chi-

puesto sean inmediatamente reparados.

»El Nacional pide sin vacilacion la alianza con Bolivia, tomando en cuenta las conveniencias de los negocios de salitre del Perú».

¡Pero el optimismo del gobierno era incurable!

le acaba de probar, en la cuestion arjentina, que no padece de ninguno de estos males; i que si tiene presuncion i soberbia, ellas no van hasta el punto de obligarle a lanzar retos imprudentes a países que tienen tanto poder como el suyo.

.....

El Perú no puede ni debe exigir que el arbitraje, la reanudacion de las negociaciones diplomáticas entre Bolivia i Chile, o cualquier otro medio de entrar en las vías pacíficas, se inicie i se lleve a cabo, miéntras dure la ocupacion del territorio boliviano, a ménos que Bolivia lo consienta espontáneamente, lo que juzgamos imposible.

Esa ocupacion, quizas sin precedente en la historia americana, ha sido, a la vez, una ofensa i un atentado que no hemos calificado hasta hoi debidamente.

Esa ofensa i ese atentado han bastado para borrar las huellas de cualquiera falta que Bolivia hubiese cometido, en órden al cumplimiento del tratado de 1874; i con tanta mayor razon, desde que Chile, separándose de ese misma tratado, propuso un arbitraje bajo condiciones inaceptables que cualquier país del mundo habria rechazado.

El Perú, cuyos intereses se encuentran íntimamente vinculados con los de Bolivia, cuyas tradiciones i sentimientos lo llevan siempre al lado del débil e injustamente maltratado, cuya voz ha resonado siempre en favor de la justicia i del derecho vulnerados; el Perú, decimos, no puede exigir que Bolivia, trate, miéntras su territorio esté ocupado, miéntras el pabellon chileno ondee en Antofagasta, en Mejillones, en Caracoles o en Cobija.

.....

La jenerosidad, la altivez sin rasgos de quijoteria, la franqueza i la lealtad para defender los intereses de justicia i las altas conveniencias propias, pueden al contrario, levantarnos muy alto en la estimacion i en la gratitud de las naciones que nos observan.

Dos caminos tiene, pues, nuestro gobierno delante de sí.

El país sabe ya cuál le conviene seguir.

El país desea saber cuál piensa seguir el gobierno.

EDITORIAL DE «EL FERROCARRIL» DE SANTIAGO DEL 27 DE FEBRERO

(Fragmento).

La actitud del gobierno del Perú en el actual conflicto entre Bolivia i Chile, justa preocupacion de la opinion i objeto de las mas contrarias apreciaciones, comienza a diseñarse con cierta claridad.

Por una feliz coincidencia se han recibido a un mismo tiempo las declaraciones oficiales formuladas sobre este asunto por los gobiernos de Chile i del Perú.

El Peruano, órgano oficial del gobierno del Perú i el *Diario Oficial* del gobierno de Chile, han hecho declaraciones esplicitas respecto de la actitud del gobierno del Perú en la actual contienda.

Segun *El Peruano*, el gobierno del Perú, léjos de haber asumido una actitud dudosa en la cuestion chileno-boliviano, desde el 2 de enero último, en que comprendió las dificultades que podian sobrevenir, interpuso sus buenos oficios para un avenimiento pacífico, por conducto de las legaciones peruanas en La Paz i Santiago. El gobierno peruano no ha omitido ni omitido esfuerzo alguno en este sentido i ha continuado trabajando para evitar un conflicto.

El *Diario Oficial* de Santiago confirma esas declaraciones. Respecto del Perú, dice, es grato espresar que su digno primer magistrado se muestra decidido a observar una estricta neutralidad, sin perjuicio de ofrecer la mediacion de su gobierno con el elevado cuanto jeneroso propósito de conciliar los intereses en choque i evitar a las dos naciones, entre quienes la suya reparte sus simpatías i equilibra sus conveniencias, el doloroso extremo de una guerra.

Este propósito oportunamente espresado cuando el curso de nuestras negociaciones en La Paz destruía toda esperanza de avenimiento, i dejaba por tanto entrever que Chile volveria *ipso facto* a la posesion de los derechos de que se desprendió condi-

cionalmente por el tratado de 1866, ha sido ratificado una vez mas, agrega el *Diario Oficial*, por la mision extraordinaria encomendada al señor Lavalle.

La *neutralidad* sin perjuicio de una *amigable intervencion* tal es la actitud del gobierno del Perú a la luz de las declaraciones oficiales. Esa actitud corresponde a los deseos manifestados por algunos órganos de la prensa independiente de Lima (1).

(1) *El Ferrocarril* ha representado durante la guerra el carácter de órgano oficioso del gobierno i ha participado invariablemente de todos sus optimismos, sin cerrar por esto sus columnas a todas las opiniones.

CAPÍTULO XVII.

EL PERÚ EN ARMAS

Estado de desarme i de imprevision militar del Perú al enviar al señor Lavalle a Chile.—Su marina, i condicion de cada uno de sus buques.—Penuria de sus arsenales, i sus cureñas *comidas por las ratas*.—Estado i dispersion de su ejército.—Puntos que ocupan sus cuerpos de línea en los últimos dias de febrero.—Tropas disponibles que tiene Lima.—El Perú necesita a toda costa ganar tiempo.—Sus hombres públicos confiesan que este fué el verdadero objeto de la mision Lavalle, i aplauden el engaño.—Febril precipitacion con que el Perú comienza sus aprestos.—Todos sus buques de guerra entran sucesivamente al dique.—Nombramientos de jefes para la marina i constantes juntas de guerra de éstos en Lima.—El presidente Prado visita con frecuencia las naves del Callao i presencia el ejercicio de fuego de los monitores.—Ordenes que se comunican a los jefes de los cuerpos en el interior.—El *Dos de mayo* se pone en marcha desde Ayacucho a Pisco i el Zepita del Cuzco a Mollendo.—Se alista en Lima la division Velarde i notables instrucciones que dan a este jefe el mismo dia en que el señor Lavalle es recibido en la Moneda.—Se dirige a Iquique la division Velarde i lleva mil rifles de repuesto contra los chilenos.—Se levantan nuevas tropas en Lima.—Trabajos en las baterías del Callao i se las dota de luz eléctrica.—Se encarga a Estados Unidos por el telégrafo, mientras el señor Lavalle venia de viaje a Chile, torpedos de la última invencion.—Repuesto considerable de cañones de calibre de que dispone el Perú.—¿Administró o nó el gobierno del Perú armas a Bolivia durante la mision Lavalle?—Cartas i telegramas de Puno que lo afirman.—Contradiccion del ministro Irigóyen.—El gobierno del Perú despacha a Iquique una segunda division al mando del coronel Suarez, compuesta del Zepita, el Dos de mayo i el escuadron Guías.—Entusiasmo belicoso de los universitarios en Lima i sus cantos guerreros.—Manifestaciones populares en Tacna i fraternizacion de peruanos i bolivianos.—Tiénese en Chile sucesivamente noticia de lo que ocurría en el Perú, sin alcanzar a turbar a fondo el optimismo del gobierno.—Inquietadas de la opinion.—Insolencia de la prensa del Perú, particularmente en Iquique.—Comienzan los vejámenes a los chilenos en las salitreras de Tarapacá.—Manifestacion que hacen los chilenos residentes en la Noria.—Profunda tranquilidad con que el señor Lavalle verifica su tarea de *ganar tiempo*.

«Efectivamente, a la sagacidad del doctor Irigóyen no se ocultó la conveniencia de enviar

una mision de paz a Santiago; mision que, con buen o mal éxito, estaba llamada a producir *una de dos importantes ventajas para el país*: si la mision tenia buen éxito, se habia evitado la guerra; i *si la mision no era aceptada, se habia ganado un tiempo precioso para la defensa*. ESTA ÚLTIMA VENTAJA FUÉ LA QUE SE CONSIGUIÓ; pero desgraciadamente, por defecto de prevision o por exceso de *escrúpulo mal entendido* en el albur de la partida, no se sostuvo el primer impulso. El *jugador* cambió de plan, i hé aquí la causa de vernos acusados por los que juegan del otro lado del tablero.»

(Artículo publicado en *El Comercio* de Lima en noviembre de 1879 i atribuido a un alto personaje político i ex-ministro del Perú.

I.

El Perú, en razon de sus prodigalidades, no estaba preparado para la guerra, como no lo estaba Chile, en virtud de sus economias. Gracias a un sistema de egoistas penurias, que nunca alcanzaron en el último país a los sueldos de los altos dignatarios, las aguas del presupuesto conviértense en ténue rocío, insuficiente para fecundar el suelo, al paso que en el país vecino, por el procedimiento opuesto, tórnanse los ingresos en tonel de las Nereidas. El resultado de la imprevision, en uno i otro caso es, sin embargo, el mismo, si bien mas fácil el remedio para nosotros, donde basta con levantar con algun vigor las compuertas del estanque i su represa para inundar i fertilizar el campo.

II.

Entretanto, el desgüeño militar del Perú era

tan abultado como la audacia de sus insensatos ministros i la procacidad de su prensa sin reparo. Su escuadra se hallaba desarbolada i dispersa. La corbeta *Union* yacia con sus fuegos apagados i sus calderos hechos parches en Iquique, la cañonera *Pilcomayo* (cuyo nombre verdadero i orijinario es *Putumayo*) (1), desempeñaba cortas comisiones de servicio en los puertos del norte, al paso que los dos monitores del Mississippi, comprados en 1869 con tantos millones como escándalos, habíanse convertido en boyas dentro de la rada del Callao. La fragata *Independencia*, orgullo i baluarte del Perú, tenia a la sazón sus calderos de repuesto en la playa, i reparaba su máquina. Solo el *Huáscar*, que rejia en el Perú desde los tiempos de Balta i de Piérola como una potencia marítima independiente, hallábase mas o ménos en condiciones de hacerse inmediatamente al mar. El *Huáscar* era una especie de Megaterio de fauces de fuego i costillas de hierro que ponía espanto alternativamente a los gobiernos i a las rebeliones, segun fuera quien llevara asido su timon, i de aquí el que se le tuviera siempre listo i por la brida.

(1) El Perú encargó en 1873 dos cañoneras con los nombres de *Chanchamayo* i *Putumayo*, dos afluentes del Amazonas; pero el pulcro decorador ingles puso en la popa de la última *Pilco* en lugar de *Putu*, i así el *Pilcomayo*, rio que no existe en el Perú, dióle nombre usurpado.

III.

En todo lo demas reinaba la pereza, el desorden i el derroche que en pasados siglos habia hecho célebre el «apostadero i presidio del Callao», nombre el último apropiado por el sin número de defraudadores del rei que en ese puerto se albergaban.

Una correspondencia del apostadero a *El Nacional* de Lima, que aquel diario publicó el 10 de marzo, aseguraba que algunas de las cureñas de la fragata *Independencia* «habian desaparecido comidas por las ratas». Era lo mismo que sucedia en tiempo de los virreyes cuando las ratas, que son prodijiosamente abundantes en aquella playa tropical i sucia, se comian no solo las cureñas sino los cañones i las culebrinas fundidas con el mas rico i maleable cobre de Chile.

IV.

En el ejército acontecia otro tanto. Apesar de constar, segun el presupuesto vijente, de 4,200 plazas de soldado i de 3,870 oficiales de todas categorías i posiciones, incluyéndose entre ellos 26 jenerales, el gobierno solo podia disponer de pronto de cuatro batallones de línea, el 5.º o *Cazadores del Cuzco* que mandaba en Chorrillos el co-

mandante don Víctor Fajardo, ayacuchano, pero hijo de chileno, i el 7.º o *cazadores de la Guardia*, estacionado en Lima i cuyo comandante era el coronel don Alejandro Herrera, antiguo i honorable edecan del jeneral Prado, actualmente enfermo de gravedad, a causa de una caída en el tren de Chorrillos. Los otros dos batallones acuartelados en Lima, pero que no era prudente soltar, eran el *Ayacucho* o 1.º del Perú, mandado por un sobrino del presidente Prado i el núm. 8 o *Lima*, cuyo jefe era el apreciable oficial don Remijio Bermudez Morales, natural de Tarapacá.

Hallábase el resto del ejército esparcido en todos los departamentos del Perú, atento el gobierno i preocupado con los constantes amagos de insurrecciones políticas. Los jendarmes que custodiaban las grandes ciudades, de suyo inquietas, como Arequipa, no eran suficientes garantías de orden.

El mejor batallon del Perú, el famoso i aguerrido *Zepita* encontrábase, en consecuencia, acantonado en el Cuzco, al mando del valiente coronel don Andres Avelino Cáceres, i el *Dos de mayo* en Ayacucho, a las órdenes del coronel don Manuel Suarez, muerto mas tarde gloriosamente en Tarapacá. El rejimiento de caballería *Húsares de Junín* forrajeaba en los valles del norte i el escuadron *Guías* estaba de faccion en el valle de Ica. Los lanceros de Torata, tercer cuerpo de jinetes del Perú, cubrian la guarnicion de Lambayeque.

V.

La dispersion i el desarme era por tanto completo, de aquí el oríjen esclusivo de la mision Lavalle, segun lo tienen confesado mas tarde paladinamente los peruanos. Toda la cuestion era «ganar tiempo», i este otorgóselo de sobras el inepto gobierno de Chile que nunca comprendió la guerra en que, sin darse cuenta, se deslizaba por motivos e influencias sin altura, desdeñando el clamor popular que era mil veces mas previsor, mas certero i mas antiguo.

Dejado en paz el gobierno del Perú, púsose, en consecuencia, a la tarea de recojer sus fuerzas i de armarse con teson igual a su celeridad.

VI.

Su primer cuidado fué alistar su escuadra. Inmediatamente entró el *Huáscar* al dique i limpió sus fondos. La *Union*, que se hallaba en Iquique, segun dijimos, era relevada por la *Pilcomayo* i fué puesta en activa reparacion, especialmente en sus calderos. Al propio tiempo se cambiaban los cañones a la *Independencia*, colocándose en su proa una pieza Blakeley de a 300, que fué luego remplazada por otra de menor calibre, a consecuencia de resentirse su cubierta con el peso. Fué ése

el cañon que los tripulantes de la *Covadonga* no permitieron disparar una sola vez en el combate de Punta Gruesa, matando sucesivamente a todos sus artilleros. Los monitores mismos recibieron los honores del dique, tocándole su turno al *Atahualpa* el 3 de marzo. Hallábanse los fondos de este barco tan sucios, despues de su larga estadía en las aguas legamosas de Iquique, que los obreros estrajeron de su casco de hierro picos hasta de seis pulgadas de largo.

Ejecutadas estas apresuradas reparaciones, los dos monitores se hicieron a la mar, i en presencia del presidente Prado, que visitaba casi diariamente los diversos departamentos de la escuadra, los arsenales i los cuarteles, hicieron aquéllos ejercicio de fuego en la isla de San Lorenzo, con excelente resultado, al decir de los diarios de Lima, tardando solo siete minutos de un disparo a otro disparo.

VII.

Sin pérdida de tiempo habíase distribuido, ademas, el mando activo de los buques de la armada entre sus mejores oficiales, sacándolos de los puestos políticos o de las oficinas de paz i administracion que ocupaban. El capitán de navío don Miguel Grau, dejó la mayoría de la escuadra i tomó el mando del *Huáscar*; el comandante don

Aurelio García i García fué designado para el mando de la *Independencia*, buque que él habia hecho construir en Lóndres en 1865, el capitán Moore pasaba a la *Union*, i el comandante Carrillo dejaba su puesto de director de la Academia náutica i su sillón de presidente de la Cámara de Diputados para meterse, encorvado pero patriota, en una de las cuevas de hierro en que, con el nombre de monitores, adiestraban los marinos peruanos a sus artilleros.

Las juntas de facultativos de mar eran además frecuentes en Lima, i a la que tuvo lugar el 6 de marzo en el palacio de gobierno, bajo la presidencia del jeneral Prado, asistieron los contra-almirantes Montero i Haza, i los comandantes Grau, Carrillo i García i García.

VIII.

No era ménos activo el movimiento de concentracion i alistamiento del ejército de tierra. El telégrafo, o espresos de a pié (los antiguos *chasques*, o telégrafos vivos de los incas) despachados a las sierras cubiertas en aquellos meses de nieves i visitadas por frecuentes huracanes, haciendo intransitables los senderos, porque camino no hai en esa zona del Perú, comunicaban en todas direcciones la órden de marchar del interior hácia la costa. El coronel Suarez recibió

en Ayacucho un espreso del jeneral Prado a este tenor en los últimos dias de febrero. El coronel Cáceres estaba, a su turno, listo con su tropa en el Cuzco.

IX.

La mas viva i urjente preocupacion del gobierno, era sin embargo, la defensa de la provincia de Tarapacá i del puerto de Iquique, que en virtud de las leyes del olfato, el gobierno de Lima consideraba «el objetivo de la campaña». La guerra era el salitre.

Con ese propósito, el jeneral Prado, alistó una division de mil hombres i despachóla a Iquique al mando del coronel don Manuel Velarde, haciéndose a la mar esa fuerza de provocacion mas que de defensa, en el trasporte *Limeña* el 7 de marzo, esto es, en el mismo dia en que el ministro Lavalle era recibido entre íntimas cordialidades en Santiago.

Componíase aquella division, que fué en seguida la primera del ejército de Tarapacá, de los batallones ya nombrados, 5.º i 7.º de línea, viniendo el último a cargo de su segundo jefe don Mariano E. Bustamante; de una batería de cuatro piezas de a 7, mandada por el mayor don Francisco Pastrana i de un estado mayor completo bajo la direccion del coronel don Agustin More-

no. Traia ademas el *Limeña* 30,000 raciones, 150,000 tiros a bala, una cantidad de pertrechos i municiones destinadas a los puertos de Mollendo i de Arica, i 1,000 rifles de repuesto para armar las milicias de Tarapacá contra los chilenos, cuyos tumultos patrióticos se presentian en las caliche-ras (1).

«La division Velarde, decia algunos dias mas tarde un diario de Lima, llegó sin novedad a Iquique, en donde desembarcó *tocando ataque*. Ciento cincuenta hombres se habian presentado en ella pidiendo plaza, i de Guanillos marchaban 100 con igual propósito».

X.

Al propio tiempo, el gobierno mediador del Perú ordenaba la reorganizacion del batallon Jendarmes de Lima; movilizaba tres cuerpos de milicias de esa ciudad; ponía en pié de guerra las descuidadas baterias del Callao, aplicándoles el

(1) Las disposiciones belicosas del gobierno peruano en aquel envio de tropas aparecen con toda evidencia en las instrucciones comunicadas al coronel Velarde, i que nosotros encontramos en los papeles del estado mayor peruano depositados en la Biblioteca Nacional de Santiago, archivo que habremos de citar con alguna frecuencia en esta historia. Publicamos ese documento notable por sus revelaciones i sus coincidencias, entre los anexos del presente capítulo.

servicio de comunicacion eléctrica; encargaba a Estados Unidos los numerosos cargamentos de armas que mas tarde trasportó a mansalva el *Talisman* desde Panamá, i hacia públicamente encargos de torpedos para aplicarlos a sus puertos o a nuestras naves, a su eleccion (1).

XI.

Hablábase tambien en esos dias del envio de 12 cañones de a 72 destinados a fortificar los puertos del sur del Perú, i con este motivo hacian los diaristas entre los dedos el inventario del numeroso parque de piezas de grueso calibre, compradas a precio de oro durante la guerra con España, i que el Perú conservaba tiradas i a la intempérie en la playa del Callao (2).

(1) *El Tiempo*, diario de Iquique del 4 de abril, decia, refiriéndose a una correspondencia de Lima fechada el 12 de marzo, lo siguiente:—«Hace veintidos dias (esto es el 1.º de marzo) encargó el gobierno a Estados Unidos *por telégrafo*, torpedos de la última invencion i dos lanchitas para lanzarlos, habiéndole contestado que se los mandarán por Panamá».

Esto explica la celeridad de los arribos posteriores, cuya primera remesa recojió el *Talisman* en Panamá, saliendo del Callao con ese objeto el 27 de marzo, esto es, una semana ántes que Chile declarara la guerra.

(2) Segun *La Opinion Nacional* estas piezas llegaban a 72 en esta forma:

2 cañones Rodman de 29 pulgadas, 21 id. id. de 15 id., 16 id.

I cual si esto no fuera todavía suficiente, como síntomas i aprestos de pacificación, enviados en apoyo de la melíflua mision del señor Lavalle, *El Nacional* bramaba porque no se llamaba inmediatamente al servicio de las armas la guardia nacional de Lima.—«¿Hasta cuándo, exclamaba el diario de los civilistas, que eran a la sazón i a virtud del miedo i del salitre, los árbitros de la situación, hasta cuándo no se empiezan a acuartelar los cuerpos de guardia nacional?

»Se espera guardar todo para la última hora para que entónces suceda aquello de: al asno muerto....

«Un poco de actividad, i que las cosas no se queden en veremos.

»No estamos ahora para echarnos a dormir a pierna suelta» (1).

XII.

Díjose también que no contento con todo esto, el gobierno mediador había hecho un suministro clandestino de armas a su aliado secreto, internando las últimas por Puno i Chililaya; i aun cuando existen indicaciones claras de haberes

id. de 10 id., 1 id. Blackeley de 11 pulgadas recortado, 4 id. Vavasseur de 9 id., 15 id. Dahlgreen de 8 id., 7 id. Parrot de 8 id., 4 id. id. de 6 1/2 id., 4 id. id. de 5 id., 4 id. id. de 4 1/2 id.

(1) *El Nacional* del 14 de marzo.

ejecutado aquella felonía, negábala sin embargo, terminantemente en su manifiesto de abril el ministro Irigóyen, el gran culpable de la ruina de su patria i de la guerra (1).

(1) *El Ferrocarril* de Santiago publicaba en los últimos dias de marzo los siguientes extractos de una carta datada en Puno el 15 de ese mes:

«Habian llegado a Puno, procedentes de Mollendo, 1,500 rifles, los que trataron de ocultar a todos. Al dia siguiente fueron embarcados en el vapor *Yapurú*, que hace la navegacion en el Titacaca i que el dia 12 de marzo, a las dos de la tarde, salió con direccion a la márjen sur del lago, esto es, Bolivia. Se esplicó la precipitada salida del vapor diciendo que precisaba mandar la carga de harinas i trigos para Chililaya.

»El prefecto de Puno, señor Latorre, interrogado sobre estos 1,500 rifles, contestó que nada sabia. Sin embargo de tanta reserva, se comunicaron al doctor Corral algunos telegramas de Lima i hasta los trasmitió a los mil i tantos bolivianos residentes en Puno.

Uno de esos telegramas de Lima decia así:—«Haga propio: en el acto la remision de los mil quinientos rifles».

La denegacion del ministro Irigóyen está concebida en los términos siguientes:

»No es tampoco exacto que el Perú, miéntras ejercia su mediacion en Santiago, hubiese suministrado a Bolivia armamento i municiones de guerra; i mi gobierno se apresuró a rechazar este cargo con la altura que le correspondia, desde que lo iniciara el señor Godoi. No solamente llevó su lealtad i su deseo de evitar la guerra hasta negarse a proporcionar a Bolivia elementos bélicos, sino que *se esforzó en impedir la salida del ejército de La Paz, que ardía por lanzarse i recuperar su territorio usurpado, i la de un corsario que el gobierno de aquella República, que no ha suscrito la declaracion de Paris de 1856,*

XIII.

Incansable el gobierno de los civilistas i salitreros de Tarapacá, a cuya cabeza habíase colocado el ministro Irigóyen, en poner en estado de resistencia sus calicheras, que suponían ardientemente i objetivamente codiciadas por los chilenos, alistaron con noble celeridad, despues de la partida del coronel Velarde i miéntras el *Limeña* regresaba de Iquique al Callao, una segunda division que confiaron al mando del activo i fogoso coronel don Belisario Suarez, natural de Tacna.

A este efecto bajó el batallon *Dos de mayo*, con la nieve a la rodilla, desde Ayacucho a Ica i a Pisco, habiéndose puesto en marcha hácia la costa al día siguiente de la partida de la primera division, desde el Callao. I como la jornada de Ayacucho a Ica por la cordillera de la Viuda, era terrible i demorosa, el gobierno de Lima despachaba chasque sobre chasque recomendando al coronel Suarez apresurar el paso.

El batallon *Dos de mayo* dejó, en efecto, gran número de rezagados entre la nieve, fuera de la tropa que perdió por la prisa i la inclemencia en

habia preparado para emprender sobre una rica i segura presa. Nada omitió, pues, en su inquebrantable propósito de arreglar amigablemente las diferencias existentes entre ambos países».

el paso de los rios invadeables. El coronel Suarez arrastró desde Ica a Pisco al escuadron *Guias* que mandaba el coronel don Juan Gonzalez, i en aquel puerto embarcáronse ambos cuerpos el 20 de marzo, el último desmontado.

Al pasar por Mollendo el coronel Suarez, que venia desde Lima con su estado mayor organizado, recojió al veterano *Zepita* que habia descendido a su vez desde el fríjido Cuzco, i el 25 de marzo a las once de la noche desembarcaba en Iquique la segunda division del ejército del sur, fuerte de 1,100 hombres de escelentes tropas. El escuadron *Guias* habia quedado a pié en los secadales de Pisagua (1).

(1) He aquí cómo se anunciaba en una correspondencia enviada de Arica el 30 de marzo a la prensa de Lima el arribo a ese puerto de la division Suarez:

«Anoche a las diez i media fondeó en Arica el transporte *Limeña*, conduciendo una division al mando del señor coronel don Belisario Suarez, dicha division se compone de los batallones *Zepita*, *Dos de mayo* i *Guias*, 150 Húsares, una brigada de artillería i la fuerza que guarnecia este puerto.

»El *Limeña* hizo escala en esta bahía para recojer los 102 hombres de la octava compañía del batallon *Ayacucho* que estaba acantonado en esta plaza.

»La tropa se embarcó como a la una de la noche, zarpando el *Limeña*, momentos despues con rumbo a Iquique, lugar donde debe desembarcar esta division.

»El coronel Castañon, ingeniero de artillería, llegó anoche en el vapor *Limeña*, hoi se ocupa de estudiar el lugar mas adecuada para formar los fuertes que van a establecerse en este puer-

XIV.

Juntamente la opinion i la prensa ajitábanse con vuelcos de ira, como la escuadra i los batallones en sus marchas, para la acometida o la defensa.

El domingo 16 de marzo los alumnos del cole-

to. Hoi mismo sigue su viaje a Iquique».

El Peruano (diario oficial) publicó a este propósito al siguiente dia, marzo 21, el solapado editorial que copiamos a continuacion, con el título de la *Segunda division*:

«Marzo 31.—Iquique 11,30 A. M.—*Suarez llegó bien.*

»Tal es el testo del telegrama recibido, anunciando el arribo a Iquique de la segunda division del ejército bajo las órdenes del coronel Suarez.

»Ese nuevo refuerzo llegado con la debida oportunidad i en buenas condiciones, va a asegurar el órden interior i exterior de nuestras poblaciones del sur i satisfacer una necesidad frente a la situacion creada por el conflicto chileno-boliviano.

»Podemos anunciar por consiguiente al país que se ha avanzado un paso importante i que está tomada ya, en la práctica, una de las medidas mas urjentes de actualidad: esto es, la movilizacion de una parte considerable de las tropas de la República hácia un lugar amenazado por la existencia de numerosos ciudadanos de Bolivia i Chile i cerca del teatro de la guerra.

»Así seran ya fáciles de reprimir los desórdenes que sobrevengan.

»Hai actualmente de doce a quince mil chilenos i bolivianos en Iquique i en sus inmediaciones, que no contendrian sus ímpetus belicosos faltando la fuerza competente: hé aquí el primer peligro que se ha prevenido.

»Se anuncia como probable un choque entre los belijerantes,

jio de San Carlos, establecimiento de educacion superior, correspondiente al Instituto Nacional de Chile, que en Lima tienen voz i voto en las deliberaciones públicas con su nombre histórico de *Carolinos*, se reunieron en número de quinientos en meeting de guerra; i conforme a la citacion de que hicimos mérito en un capítulo anterior, protestaron allí en bulliciosos discursos juveniles contra los usurpadores, los piratas i los revindicadores de Chile; pasearon las calles en procesion; provocaron ardorosas respuestas al enviado Reyes Ortiz desde los balcones de la legacion boliviana; ofrecieron constituirse en batallon sagrado, diputando al efecto una comision espe-

uno de los cuales avanza hasta nuestras fronteras i aumenta sus batallones i sus pertrechos, lo cual siempre constituye una amenaza para los vecinos: hé allí otra causa poderosa para armarse i estar preparado.

»El Perú no desea la guerra; pero no la teme. Tiene ademas intereses americanos e intereses propios que cautelar, si con el rompimiento de las relaciones entre aquellas dos Repúblicas surgen nuevas dificultades. *Si vis pacem para bellum.*

»Dadas estas esplicaciones, solo nos falta agregar que no comprendemos la alarma suscitada entre algunos periódicos de Chile por el movimiento de nuestras tropas. Nosotros no nos preocupamos tanto del que se nota en el mismo Chile hácia el Litoral boliviano, a pesar de no ser tranquilizador para el Perú. Si aquel país se arma i se ajita hácia nuestras fronteras, ¿por qué admirarse de que nuestro gobierno, en cumplimiento de su deber, asuma la actitud que la prevision i la propia seguridad aconsejan?»

cial al presidente de la República, i aplaudieron, por último, los ecos de la trompeta guerrera que un colejial del nombre de Alvarado hizo sonar en el caloroso cónclave, a título de improvisacion:

«¡Guerra pues! ofendido el patriotismo
Tanto insulto no puede consentir.
¡A las armas! peruanos ahora mismo
Si la patria nos llama a combatir. (1)

Los *Carolinos* fueron los primeros *cucalones* de la campaña que iba a comenzar.

XV.

Miéntras tenían lugar en Lima estos alborotos populares consentidos por el gobierno para dar alas a la guerra, i con anterioridad de dias, peruanos i bolivianos fraternizaban en las calles i paseos de Tacna, paseando en triunfo las banderas reunidas con adición, por vía de reto i amenaza, de la argentina. Los oradores, bolivianos en su mayor número, protestaban a grito herido contra el crimen de Chile i reclamaban la inmediata alianza de los dos pueblos ofendidos. (2)

(1) En el Apéndice bajo el núm. 3 publicamos los detalles de esta curiosa manifestacion limeña.

(2) Hé aquí como la *Revista del Sur* de Tacna del 13 de marzo daba cuenta de esta demostracion popular:

«El lunes 10 del presente se reunió la Sociedad de Artesanos

XVI.

La prensa del Perú, tanto en su capital como en las provincias fronterizas de Bolivia, no se quedaba atrás en aquella corriente de odio, cuyas válvulas habían abierto con mano temeraria sus más señalados escritores. Refiriéndose a pasajeros llegados a Valparaíso en el vapor *Rimac* «el 15 de marzo», decía, en efecto, un diario de aquella ciudad estas palabras, cuya gravedad era un aviso fulminante para los chilenos:

con el objeto de protestar de la ocupación del Litoral por tropas chilenas.

»Reunidos los artesanos i un gran número del pueblo, el directorio del Club Boliviano, con las banderas argentina, peruana i boliviana, se presentó en el local de la Sociedad, siendo recibido con entusiastas muestras de deferencia.

»A continuación se leyeron i pronunciaron muchos discursos.

»Hicieron uso de la palabra los doctores señores Esteban Prada, Abdon Ondarza, Galvarro, Mier, Lopera, por dos veces, Lozano Pedro, Saldivar Eduardo, Arredondo Manuel i Vidal Napoleón.

»Sentada i leída el acta, la reunión sacó las banderas paseándolas por las calles principales de la ciudad. En la glorieta de la alameda el doctor Ondarza, en un sentido i patriótico discurso, dió a nombre de Bolivia las gracias al pueblo tacneño.

»A continuación se dirijieron nuevamente al local de la Sociedad de Artesanos en donde se disolvió la reunión en medio de reiteradas i ardientes protestas, todas contra la violenta ocupación del Litoral».

«La prensa, con mui pocas escepciones, pedia la guerra, i el pueblo reunido en plazas i calles la aceptaba en medio de un delirio indescriptible.

»*La movilizacion de las tropas era extraordinaria. Dia a dia llegaban cuerpos del interior para dirijirse en seguida al Callao: dia a dia se aprestaban armas i municiones para el ejército. En una palabra, la única preocupacion de aquel pueblo es la guerra.*

»*La escuadra se preparaba en los diques, i se dirijia a Iquique, punto que, segun los peruanos, será el mas importante, caso de cualquier emergencia.*

»Los pasajeros dicen que en Lima se proclamaba a grandes voces que los peruanos de hoi no eran los mismos del año 38; que era mui probable que nos trajeran a cañonazos hasta Santiago.

»*El Nacional de Lima pide a Bolivia que espida patentes de corso como única medida que puede traer daños a Chile, su mas fuerte enemigo. El objeto de tal temperamento que rechaza hoi el derecho internacional, es que se ponga cortapisa al salitre que se esporta por Antofagasta.*»

I como en corroboracion de lo que los ecos recojian en los diarios de Lima, *El Tiempo*, diario de Iquique, sometia el 20 de marzo netamente la cuestion de paz o guerra a la inmediata i dócil retractacion de Chile en estos términos:

«Por lo tanto, las dudas i las vacilaciones de-

ben desaparecer del todo i los espíritus timoratos recuperarse de las intempestivas sorpresas de un infundado temor.

»El Perú se mantendrá en la paz, *si a la paz se somete Chile*, i aceptará la guerra si a ese desgraciado extremo le hiciese llegar en su obcecacion la política maquiavélica del gobierno de Chile.

»Tal es el concreto de la cuestion del momento».

«La prensa del Perú, agregaba un telegrama enviado a un diario de Santiago desde Valparaiso el 29 de marzo, sigue en sus ataques a Chile; considera que la guerra *es inminente*, i que no debe darse tiempo al gobierno chileno para que se prepare mas de lo que lo ha hecho hasta ahora. Continuaba el movimiento de tropas».

XVII

En medio de la agitacion que en todo el país comenzaba a producirse en vista de hechos tan atentatorios de provocacion, pero que apénas alcanzaban a rozar con fastidioso escozor la piel de los negociadores de la Moneda, reinó un momento de calma fugaz, porque circulóse en Valparaiso el rumor autorizado de que el cónsul del Perú en esa ciudad, don Luis Márquez, habia recibido una carta no solo pacífica sino afectuosa para Chile

del presidente Prado. Mas este funcionario, inmediatamente, i poco mas tarde el mismo presidente del Perú, se apresuraron a contradecir aquella nueva tranquilizadora (1)

(1) *La Patria* de Valparaiso publicó el 26 de febrero el siguiente suelto: «Tenemos noticias de una carta importante que vale la pena de llamar la atencion. Es dirigida por el presidente Prado al cónsul del Perú en Valparaiso, señor Márquez, i en ella el jeneral, a la vez peruano i chileno, manifiesta su profunda simpatía por Chile i protesta que durante su administracion será mui difícil una complicacion peruano-chilena. Agrega que la mision del señor Lavalle tiene por objeto ofrecer la mediacion al Perú para salvar el presente conflicto chileno-boliviano».

Esta aseveracion fué contradicha por el cónsul Márquez al dia siguiente i de una manera oficial por *El Peruano* del 10 de marzo siguiente.

El artículo del diario oficial peruano era intencionalmente terco, i es digno de ser conservado por su tono i por la época en que se escribió. Dice así:

«Hemos leído en la edicion de *El Nacional* de ayer un artículo copiado del *Diario Oficial* de Santiago, en que se hacen algunas apreciaciones sobre la actitud del Perú en la cuestion chileno-boliviana i se asevera con tal motivo, que S. E. el Presidente de la República ha espresado su decision de observar estricta neutralidad, noticia que tambien ha publicado otro diario chileno, refiriéndose a una carta escrita por dicho majistrado al cónsul jeneral peruano señor Márquez.

«Canste aquí, de un modo terminante, que S. E. el Presidente no ha escrito carta, ni al señor Márquez ni a nadie, sobre la actitud que asumirá el gobierno. La declaracion amplísima que se le atribuye, tampoco se explicaria si se considerase que ella es opuesta a la habitual circunspeccion del jefe del Estado i que importa una promesa prematura, respecto de acontecimientos

XVIII.

Acentuábase al propio tiempo el encono i vo-
cingleria de los peruanos, adelantando éstos en la
antigua senda de las persecuciones brutales a los
chilenos residentes en sus comarcas i alimenta-
dores de su mal emple^{da} riqueza, mediante su
sudor.

Telegramas enviados desde Caldera en los pri-

cuya significacion no está bien determinada i cuyo alcance, por
lo tanto, no es aun dado prever.

»La política internacional del gobierno la manifiestan con
bastante claridad sus propios actos: actualmente, es de media-
cion i de paz, porque ve la posibilidad de conciliar los intereses
comprometidos en el conflicto chileno-boliviano i de evitar el
gran escándalo de una guerra en América, entre naciones her-
manas i aliadas, que debieran conservar unidas sus fuerzas para
el caso de una contienda exterior: mas tarde, esa política se ins-
pirará como debe ser, en el curso que sigan los sucesos. Pero
adelantaremos de nuevo la seguridad de que S. E. el Presidente,
así como su gobierno i el país entero, consultarán siempre los
principios del derecho de jentes, el bienestar de la América i
las verdaderas conveniencias de la República».

Conviene recordar que este significativo editorial se publica-
ba en el mismo número del *Diario Oficial* del Perú en que se
daba a luz el siguiente telegrama:

Santiago, marzo 10 de 1879.

(A las 12 hs. 50 ms. P. M.)

«Recibido viérnes satisfactoriamente.

Lavalle».

meros dias de marzo revelaban este jénero de hechos odiosos, prosecucion de una política antigua a la que el gobierno de Chile habíase manifestado sistemáticamente sordo.—«El pueblo peruano, decia el telegrama citado de Caldera del 13 del marzo, resumiendo noticias traídas a ese puerto por el *Rimac*, *el pueblo peruano quiere la guerra i amenaza al gobierno si no la provoca.*

» *El trato que se da a los chilenos en Iquique obedece a todo jénero de atropellos; no respetan propiedades ni personas.*

» La prensa peruana insulta mas que nunca e irrita las masas contra Chile.

» Trabajadores chilenos de Iquique han venido muchos a Antofagasta».

I por los mismos dias (marzo 15) un diario de Iquique, inventando supuestos espías, como si la guerra fuese ya un hecho i estuviese el Perú constituido en belijerante, espresábase con la insolencia de los antiguos señores respecto de aquellos humildes i vilipendiados vivificadores del Desierto, en esta forma: Los *revindicadores*, esos civilizadores de moderno cuño, se introducen en las masas de nuestro pueblo, alimentan los malos instintos de esa jente que viene por estos mundos *en busca o nó* de trabajo, i ante esas amenazas, sordas i embozadas, toda precaucion es poca.

«Existen espías de manta con *corvo* i espías de tarro disfrazados con finos modales.

»Preciso i bueno fuera, diesen un paseito por las carboneras de alguno de nuestros buques de guerra» (1).

(1) *El Mercurio* de Valparaiso del 11 de marzo publicaba al mismo tiempo esta injénua comunicacion de un grupo de chilenos residentes en *La Noria*:

Señor cronista de *El Mercurio*.

Mui señor nuestro:

«Como Ud. verá por el boletín redactado por unos cuantos bolivianos, se nos lanzan injurias mui graves a nosotros i a nuestra patria, tratándonos de desleales, de codiciosos i hasta de piratas i asesinos. Aunque estas injurias las miramos con el mas profundo desprecio, quisiéramos que llegase la oportunidad de probarles que por nuestras venas corre la sangre que nos legaron nuestros antepasados i que tenemos suficiente valor para defender nuestra patria.

»En esta virtud, rogamos a nuestro gobierno que, ya que nos encontramos tan distantes de nuestra amada patria i sin los recursos necesarios para poder defenderla, nos facilite los medios de llegar al lugar en donde nos toque morir por ella i por nuestro honor.

»*La Noria, oficina de Tarapacá, a 22 de febrero de 1879.*—Francisco Romero.—José G. Campos.—Moises Delgado.—Lúcas Guerra Brito.—Demofilo Arnedo.—José Rufino Silva.—Gregorio Vega.—Juan E. Gonzalez.—Francisco Lazcano.—José Lazcano.—Ladislao Aman.—Pedro Cortés.—Juan P. Reyes.—Manuel Silva.—Cárlos Aranda.—Juan Santos.—Francisco Ponce.—Joaquin Melendez.—Manuel Martinez.—Dionisio Leiro.—Yo, por mas de cincuenta chilenos, José Martinez».

En una correspondencia de Antofagasta del 24 de marzo se añadía que habian llegado a ese puerto en el *Itata* seiscientos repatriados chilenos, i a este propósito, se agregaba lo siguiente:

XIX.

Se habrá comprendido por los que siguen atentos la compajinacion de este libro, que el gobierno de Chile era informado dia a dia de cuanto ocurría en el Perú durante el mes de marzo, i miéntras el señor Lavalle, instalado lánguidamente en el Gran Hotel, llevaba adelante sus negociaciones de mediacion i de paz. Dia i noche comunicaba, en efecto, el diligente señor Godoi desde Lima todo lo que acontecia segun lo hemos recordado i segun habremos de ponerlo mas en evidencia en el presente capítulo con sus propias revelaciones: pero no contando con esos datos reservados, que eran del eselusivo dominio del gobierno, cuanto nosotros dejamos referido, como grave argumento del presente capítulo, es sacado de las noticias públicas i telegráficas que circulaban hora por hora en las ciudades i aun en las campañas, habiéndonos vedado espresamente, por motivos de actualidad política, el exámen de nuestros archivos i sus piezas reservadas (1).

«Dicen varios de los emigrados, que si el gobierno diera pasaje grátis a los chilenos repatriados por el sur del Perú, de seguro podría contar en pocos dias con 20,000 soldados valientes, resueltos i decididos a tomar venganza de sus atropellos».

(1) Hé aquí la forma como eran publicadas algunas de las noticias que dejamos consignadas por los diarios de Chile:

Marzo 10.—(Correspondencia de Valparaiso al *Ferrocarril*).

XX.

Ahora, en cuanto a la manera cómo el gobierno de Chile comprendió su mision i su deber i supo cumplirlos, en presencia de la desecha tormenta que soplabá desde el setentrion, miéntas se me-

«Cierta o falsa, el hecho es que la noticia traida hoi por el *Amazonas*, de que a Iquique habian llegado mil quinientos hombres, del ejército peruano, ha causado en este puerto mucha agitacion.

»Es tal la situacion de los espíritus, que un simple rumor, una leve noticia, bastan para convertir en un foco de escitacion a Valparaiso i para que se hable i se discuta acaloradamente a todas horas i en todos los círculos».

Marzo 12.—(*Los Tiempos* de Santiago).

«Miéntas el señor Lavalle ha ido a Santiago en mision pacífica, el Perú se arma a toda prisa. De una carta dirigida de Iquique tomamos los siguientes datos, corroborados en parte por uno de los diarios de ese puerto.

»Hélo aquí:

»El ingeniero señor Arancibia viene a hacer los estudios para fortificar este puerto con gruesa artillería. El martes 11 llegaron a ésta a las 9 A. M. 1,000 soldados mas o ménos, etc».

Marzo 18.—(*El Ferrocarril*, telegrama de Valparaiso).

«El vapor *Lontué* fondeó a las nueve i media de la mañana, procedente del Callao e intermedios.

»Los diarios peruanos se espresan como sigue:

»*La Patria* de Lima considera de todo punto innecesaria la convocatoria al Congreso, i pide que el gobierno obre por sí solo.

»*El Comercio* de Lima aplaude la conducta del gobierno de situar en Iquique un cuerpo de ejército para estar preparado contra Chile.

cia en su hamaca de reposo el diestro piloto enviado por el enemigo para conducir nuestros propios negocios a puerto de paz, será esta tarea

»*La Opinion Nacional* de Lima cree que se van desvaneciendo las pocas esperanzas que habia de que las cuestiones entre Chile i Bolivia se arreglen pacíficamente. A su juicio, la guerra ha sido declarada ya i en la forma mas odiosa: la invasion i conquista».

Marzo 21.—(Suplemento al *Mercurio*).

«Caldera, marzo 20.—Las tropas peruanas en Iquique suben a 1,500 hombres. Pronto llegarán a 2,000.

»Se fortificará a Iquique con cañones de a 600.

»Perú manda armas a Bolivia.

»Bolivia acepta la mediacion peruana.

»Gran entusiasmo en Bolivia por la guerra con Chile.

»La escuadra peruana ocupada en trasportar artillería i soldados diariamente. (Entre otras operaciones de este jénero la *Pilcomayo* trajo dos compañías del Zepita a Iquique i el *Chalaco* el rejimiento Húsares de Junin del puerto de Salaverri al del Callao el 13 de Marzo).

«Se reune la escuadra en el Callao».

Marzo 29.—(Telegrama de Valparaiso al *Ferrocarril*).

«Una carta escrita desde Lima por un alto perssonaje político a un caballero de Santiago, dice que en el *Perú entero*, todo el mundo habla de guerra i *desea la guerra*. *Que es efectiva la existencia del tratado secreto con Bolivia*. Que el tratamiento que se da a los chilenos en el Perú entero, i sobre todo en Iquique, es incalificable hasta el punto de asaltarles en sus casas i cometer con ellos vejaciones sin nombre.

»La carta aludida agrega que Chile debe haber dejado pasar el tiempo inútilmente, pues el Perú en cuanto esté armado de la manera que juzgue necesaria, declarará la guerra».

Hé aquí todavía algunas noticias *de guerra* publicadas por *El*

ingrata que con ánimo entristecido, pero libre i levantado fallo, habremos de recorrer en las pájinas siguientes de este libro.

Ferrocarril:

«Callao, marzo 24.—*Unión*, salió ayer del dique esta corbeta de guerra en mui perfecto estado.

»*Talisman*, zarpará pronto al norte, en comision del gobierno, el vapor transporte de ese nombre.

»*Independencia*, entró al dársena a recibir su artillería, está blindada.

»*Limeña*, zarpa esta noche al sur conduciendo víveres i artículos diversos para la division acantonada en Iquique.

»*Escuadra*, en su visita de ayer, S. E. consideró a toda la escuadra.

«Le vimos recorrer los buques surtos en la bahía, i retirarse satisfecho de su perfecto estado.

«*Baterías*, también las recorrió todas S. E.

»Le acompañaban las autoridades políticas.

—»Pasado mañana entrará al dársena, la fragata nacional *Independencia*, con el objeto de recibir a proa el cañon de grueso calibre con que se ha ordenado remplazar la colisa que ahora tiene.

--»Los departamentos del sur i del norte de la República, segun datos recibidos por los vapores llegados ayer, continúan disfrutando de inalterable paz.

»El entusiasmo a favor de la causa de Bolivia, era cada dia mayor».

»Arequipa, marzo 24.—El batallon Zepita llegó el sábado a las dos i media P. M. en tren extraordinario, procedente del Cuzco, i marchó al dia siguiente en tren ordinario de Mollendo con direccion a Iquique. Se dice que el vapor llevó a su

bordo al Zepita, conducía también el regimiento Húsares de Junín».

«Callao, marzo 31.—La prensa toda no respira sino furor bélico contra Chile.

»*La Tribuna*, que venía sosteniendo con insistencia la neutralidad, ha hecho su conversión franca en aquel sentido, condenando la persistencia de Chile en no admitir los buenos oficios del Perú i en apoyar su propósito de revindicación. Esta conversión no era inesperada.

Reyes Ortiz continúa en esta capital insistiendo activamente por la injerencia peruana en favor de su país.

»La escuadra peruana sigue preparándose con actividad. La *Union* está en el dique i en la *Independencia* se trabaja con gran empeño para la mas pronta colocación de una colisa rayada de a 250.

»La alianza Perú-boliviana es como asunto resuelto e irremediable.»

Tan grave era desde los primeros días la situación i tan evidente parecía la guerra, que *El Ferrocarril* de Santiago, diario que se ha inspirado siempre en un invariable optimismo, se expresaba en los términos siguientes en un editorial del 18 de marzo.

«Desde la ocupación del Litoral del norte por nuestras tropas, las noticias que nos llegan del Perú revisten cada día un carácter mas pronunciado de alarma. Los últimos telegramas anuncian que el Perú se arma a gran prisa i que se ha enviado a Iquique un refuerzo de 1,500 hombres del ejército.

»La movilización de tropas i la apresurada reparación de sus naves de guerra, unida a las manifestaciones hostiles de la jeneralidad de la prensa i ciertos grupos de la opinión en el Perú, tienden necesariamente a aumentar la desconfianza i las zozobras que trabajan la opinión de nuestro país.

»Las medidas oficiales del gobierno del Perú, si bien pudieran encontrar su explicación en la necesidad de satisfacer a los espíritus exaltados i belicosos de su país, no por eso dejan de

crear una situacion tirante i que no es posible prolongar por mucho tiempo en tales condiciones de incertidumbre.

»De los tres sistemas que las emergencias del Litoral presentan a la eleccion del Perú:—la neutralidad, la mediacion amistosa i la intervencion armada—puede decirse que los actos oficiales revelan la adopcion simultánea de estos últimos.

»Al mismo tiempo que se acredita cerca de nuestro gobierno una mision extraordinaria para la mediacion amistosa, se hacen preparativos bélicos a propósito para el sostenimiento de una intervencion armada».

ANEXOS AL CAPITULO XVII.

INSTRUCCIONES COMUNICADAS AL CORONEL VELARDE, JEFE
DE LA PRIMERA DIVISION ENVIADA A IQUIQUE EL 7
DE MARZO DE 1879.

Lima, a 6 de marzo de 1879.

Señor coronel don Manuel Velarde, comandante jeneral de la division que marcha para el sur.

Las instrucciones a que U. S. arreglará sus procedimientos en la importante comision que se le ha confiado, son las siguientes:

1.^a El dia de mañana se embarcará U. S. en el transporte nacional *Limeña* con los batallones Cazadores del Cuzco, 5.^o de línea i Cazadores de la Guardia núm. 7, que quedan desde luego a sus inmediatas órdenes, i con ellos se dirigirá U. S. al puerto de Iquique, que es el lugar en que debe estacionarse.

2.^a Además de las fuerzas indicadas, se pondrán también a las órdenes de U. S. todas las que existen en dicho puerto i que no pertenecen a su propia guarnición.

3.^a Lleva U. S. por objeto atender a la conservación del orden público i *hacer respetar en esa parte del territorio la soberanía nacional.*

4.^a Si, como es de temerse, el estado de cosas entre Chile i Bolivia produjera en Iquique *una sublevación o motin de la población chilena residente allí*, U. S. HARÁ USO DE LAS FUERZAS DE SU MANDO PARA SOMETERLA al órden, i en caso necesario, U. S. dispondrá de todas las tropas de la jendarmería, que el prefecto le ofrecerá a su servicio.

5.^a En el improbable, pero no imposible caso de una *agresión del exterior*, U. S. procederá como cumple al jefe de las fuerzas peruanas, *sin permitir, por ningún motivo, que se halle el territorio nacional.*

6.^a Tanto para este último caso, como para el de que trata el art. 4.^o, U. S. lleva a bordo del *Limeña mil rifles i ciento cincuenta mil tiros a bala*, a fin de que pueda armar mil hombres i reforzar con ellos la división.

7.^a Además de los objetos espresados ántes, llevará U. S. otros a que se contraen las instrucciones siguientes:

8.^a *Como la pequeña caleta de Molle pudiera dar fácil acceso a cualquiera fuerza chilena que se propusiera ejercer un acto hostil contra nosotros, procure U. S., empleando la fuerza de jendarmes o del modo que juzgue mas conveniente, hacerla inaccesible, ya construyendo un muro que impida el paso, u obstruyendo éste de la manera que sea mas sencilla i segura, cuidando de tenerla siempre guarnecida i vigilada.*

9.^a Conviene también que personalmente, si le es a U. S. posible, o por medio de los mas competentes entre sus subordinados, *examine prolijamente la isla que se halla inmediata a la bahía, estudiando perfectamente su posición i sus condiciones, para establecer allí baterías que puedan utilizarse en un caso dado*, i con tal objeto, valiéndose de las mismas fuerzas de jendarmes, haga U. S. practicar en ella *trabajos preparatorios,*

como los de nivelacion del terreno i otros, que conduzcan al fin propuesto.

10. Para todos sus procedimientos debe U. S. ponerse de acuerdo con la autoridad política, la cual le proporcionará, segun las órdenes que se le imparten, alojamiento para sus fuerzas, recursos pecuniarios i cuantos ausilios pueda necesitar, i como es posible que los víveres escaseen, se da tambien órden al prefecto del departamento de Tacna para que, en este caso, atienda a la division con la mayor diligencia.

11. No siendo posible prever ahora todos los acontecimientos que pudieran desarrollarse, queda a la discrecion de U. S. adoptar las medidas que convengan, en armonía siempre con la dignidad del país, que ante cualquiera emergencia debe mantenerse intacta.

De la ilustracion de U. S. i de su acreditado patriotismo es de esperar que llenará, de la manera mas cumplida, el delicado encargo que se le hace.

Dios guarde a U. S.

Domingo del Solar (1).

Adicion.—Debo agregar a lo espuesto lo que sigue:— Establecerá U. S. *comandancias jenerales* en los puntos que lo crea necesario.

(1) Estas instrucciones fueron publicadas en el *Nuevo Ferrocarril* de Santiago en enero de 1880, i aunque su publicacion provocó un violento ataque personal contra el autor en *El Peruano*, diario oficial del Perú, en el mes de febrero, no negó éste su autenticidad sino su alcance. Nosotros replicamos en un artículo titulado *Huancané* dado a luz en el *Mercurio* de Valparaiso el 22 de marzo de 1880.

CAPÍTULO XVIII.

LAS NEGOCIACIONES DEL GRAN HOTEL.

Carácter provisional de la única relación de la misión Lavalle que se conserva.—Desmentido anunciado del señor Fierro, ex-ministro de Relaciones Exteriores de Chile.—Primera conferencia con el señor Lavalle solicitada por el señor Pinto i celebrada el 11 de marzo.—Cambio de ideas i bases posibles de un acomodo.—El señor Lavalle declara no tener poderes absolutamente para nada, escepto para pedir la desocupación de Antofagasta.—El señor Fierro acepta la enormidad de no celebrar protocolos.—Interviene el señor Santa María, a solicitud personal del Presidente Pinto, i error señalado que comete ese hombre de Estado.—Celebra su primera conferencia en el Gran Hotel el 12 de mayo i se manifiesta de acuerdo con el señor Lavalle en que la guerra es inevitable.—Singular cambio de táctica al siguiente día.—«Pedir tiempo al tiempo».—Sorpresa i regocijo del señor Lavalle i cavilaciones a que se entrega con motivo de esta mudanza de procedimiento.—Tregua i reposo de seis días.—Se da tiempo al tiempo.—El presidente Pinto reanuda las negociaciones el 18 de marzo, i el 20 acepta con alegría la traslación de las negociaciones a Lima i el envío del señor Santa María.—Notable habilidad que en esto despliega el enviado del Perú.—Aconseja al mismo tiempo a su gobierno que se prepare para la guerra.—El señor Santa María desiste sagazmente de ir a Lima i el señor Pinto celebra una tercera conferencia con el enviado del Perú, prescindiendo de su gabinete i aun del señor Santa María.—Ofrece al señor Lavalle el ejército de Chile en el caso que Bolivia declare al Perú la guerra por mantenerse neutral.—Sarcástica respuesta del señor Lavalle sobre ese singular ofrecimiento.—El presidente Pinto redacta un telegrama incoherente i solicita del señor Lavalle lo envíe a Lima.—Fatigas del señor Lavalle para cumplir ese encargo, i al fin lo abandona.—Inconcebible i funesta pusilanidad desplegada por el gobierno de Chile durante toda la misión Lavalle.—Notabilísimas notas i telegramas del señor Godoi en que revela todo el plan de Lavalle, junto con la llegada de éste a Chile, i conducta incalificable del gobierno.—Cuáles eran los móviles i recuerdos que debieron guiarlo, especialmente desde la administración Balta.—Incidente Lastarria.—El ministro Fierro ofrece al señor Lavalle el borrador de una nota diplomática para que éste la corrija.—El señor Godoi enmienda la plana en Lima, i sus enérgicas notas de 17 i 23 de marzo al ministro Irigóyen i respuestas de éste.—Últimas notas del señor Godoi del 13 i 14 de abril.—El señor Lavalle juzga llegada su hora, i hace una lectura mimica del tratado secreto el 31 de marzo.—El Consejo de Estado autoriza la declaración de guerra el 1.º de abril i cómo la noticia de este suceso llegó a Lima en la noche de ese día.—Última carta del presidente Pinto al enviado del Perú.—

Juicio sobre la conducta del gobierno de Chile en esta negociacion.—Triste disculpa.—El ministerio Prats queda herido de muerte.—Ultimos sucesos hasta la declaracion de guerra, i embarque del señor Lavalle en el *Liguria* el 4 de abril.—Documentos.

«Efectivamente: a la vez que el doctor Lavalle, llevando la mision mediadora de nuestro gobierno, jestionaba la paz en Santiago, el ministro Godoi pedia en Lima una declaratoria de neutralidad. Ahora preguntamos *¿por qué no se accedió desde el primer momento a las reiteradas exigencias del gabinete de Santiago?* La mision Lavalle, cuyo mal éxito era un hecho en el momento de tales exigencias, solo *habia rendido en beneficio del país la ventaja de proporcionarnos unos cuantos dias para la defensa; pero el tiempo ganado era muy corto, i tiempo necesitábamos, porque el tiempo era un elemento de triunfo»*

(Artículo citado en el epígrafe del capítulo anterior i encaminado a probar que el Perú debió hacer una falsa declaracion de neutralidad para ganar mas tiempo).

I.

Dejábamos las cosas i las negociaciones de la paz, que debian enjendrar por sí mismas la guerra si hubiera faltado a ésta pábulo de otro jénero, en el punto en que los señores Fierro i Lavalle convenian en los salones del Ministerio de Relaciones Esteriores, en no levantar protocolos de sus conferencias, i en avenirse, dado el caso de que los acomodados tuvieran mal fin, en redactar sus conclusiones de la manera «ménos hiriente», como si siendo la guerra ese desenlace no hubieran quedado por sí solas desnudas las espadas i afilados los sables a molejon.—Aquella frase seria monumental en toda diplomacia que no fuera la de Chile.

Pero entretanto, en la conferencia *solicitada* por el presidente de la República de la persona del señor Lavalle, en violacion manifiesta del decoro del país i de su alto puesto, el último habia tenido a bien dejar sobre su mesa, a manera de ultimátum las condiciones a que sometería la accion pacificadora pero arrogante del Perú (1).

(1) La singular carta en que el señor Pinto solicitó humildemente una conferencia del señor Lavalle, olvidándose de todos los usos diplomáticos i hasta de la fecha, decia así, tal como fué publicada en Lima por el señor Lavalle:

Señor don J. A de Lavalle.

Señor de todo mi aprecio:

«Desearía tener *un rato de conversacion confidencial i amistosa* con Ud. i le quedaría mui agradecido si tuviera la bondad de venir a verme en el departamento de mi habitacion, mañana a la hora que a Ud. le sea cómoda.

«Con esta ocasion saluda a Ud. mui afectuosamente su atento servidor.

A. Pinto.»

Nos hacemos a este propósito un deber de lealtad, reproduciendo aquí el desmentido jenérico que el señor Fierro dió a las diferentes versiones de las notas publicadas por el señor Lavalle a su arribo a Lima a fines de abril. Ese desmentido dice así:

DESMENTIDO AL SEÑOR LAVALLE.

El señor don Alejandro Fierro, ex-ministro de Relaciones Exteriores nos ha enviado la siguiente esquila que acojemos con placer:

II.

Por mas doloroso que sea pasar en revista estos sucesos, bajo el dictado del único que hasta aquí lo haya revelado (por culpa de nuestra desidia cancillería), fuerza es por lo mismo aceptar, si mas no sea a título provisional, esa version única, con las reservas debidas a tan humillantes escenas, hijas del apocamiento del ánimo i de la fatal comprension limitada i absurda de la empresa en que el gobierno de asalto habíase embarcado.

«Como tuve el honor de decirle a U. S., escribia, en efecto, el diligentísimo enviado del Perú a su ministro, en mi oficio de la madrugada de hoi

»Señor director de *Los Tiempos*:

»Solo he podido leer i mui rápidamente la correspondencia que el enviado extraordinario del Perú cerca del gabinete de Santiago, don José Antonio Lavalle, ha dirigido a su gobierno, i debo espresar que la relacion que hace de las conferencias habidas con el que suscribe, *no guarda conformidad con lo sucedido.*

»Oportunamente i con la autorizacion correspondiente restableceré la verdad que el ministro peruano ha procurado alterar o presentarla con formas i circunstancias que ha elegido a su placer i por el influjo único de su voluntad i pensamiento.

»Santiago, mayo 17 de 1879.

ALEJANDRO FIERRO.

Despues no ha llegado a nuestra noticia ninguna publicacion del ex-ministro de Chile sobre el particular.

(marzo 12 de 1879), a las doce de este día debía tener una conferencia con S. E. el presidente, i a las dos otra con el señor Ministro de Relaciones Exteriores; la primera *provocada por S. E. mismo* i la segunda *solicitada por mí.*

»En consecuencia, a las doce me dirijí *al departamento privado del presidente*, el cual se dignó recibirme con la mas franca i sencilla cordialidad, espresándome que queria que lo tratase como a un amigo i que como tal se habia permitido pedirme que lo viese, a fin de que *cambiásemos con toda confianza nuestras ideas sobre la situacion en que nuestros países respectivos se encontraban: que él i el país que gobernaba no tenian preparacion* (1) *ninguna, ni contra el Perú ni mucho menos contra su gobierno.*

III.

Divagóse en seguida un corto momento en aquella entrevista de potentado a potentado sobre cierta idea que se denominó en aquel tiempo *an-seatismo*, que consistia en declarar el territorio invadido por Chile segregado del dominio actual de este país i del de Bolivia, i como la mision única i absoluta del solapado representante del Perú, era, a mas de la de ganar el tiempo necesario

(1) El testo impreso que tenemos a la vista dice «preparacion» pero dede ser *preocupacion* o talvez *prevencion.*

para la accion, pedir la desocupacion de hecho del territorio sometido a nuestras armas, lo que equivalia a exigir que Chile cantase ante el mundo infame palinodia, declarándose cobardemente culpable i vencido,—«volví a traer, (dice el señor Lavalle de S. E. el presidente de Chile, que en aquellas honduras metíase por su propia inspiracion), volvíle a traer sobre el punto de la desocupacion del Litoral, i me dijo entónces:—¿«I qué se le ocurre a Ud. para salvar esa gran dificultad?»

»Yo que tenia motivos para suponer que el objeto con que me habia llamado S. E. era con el de ver un medio que condujese a este fin, le dije, que *sin instrucciones de mi gobierno para ello, sin autorizacion para proponerle NADA*, i mucho ménos para FIRMAR, i reservándome siempre pedir PARA TODO especial aprobacion del gobierno peruano, animado solo del mas vivo interes por llegar a una solucion pacífica i honrosa de esta intrincada cuestión, creía que no habia mengua, ni para Chile ni para Bolivia, en arribar a las siguientes conclusiones:

»1.^a Que Chile desocupe el territorio boliviano, declarándose ese *territorio aislado*, miéntras un árbitro determina a quien pertenece el dominio real.

»2.^a Que se constituya en él una administracion municipal autónoma, compuesta de personas ele-

jidias en la forma que por un pacto especial se determinase, bajo el protectorado i la garantía de Chile, Bolivia i el Perú, los que acordarian los medios de ejercer ese *protectorado* de una manera eficaz.

»3.^a Que los productos fiscales de este territorio, se apliquen a las necesidades de su administracion, i el escedente, si lo hubiese, se dividirá entre Chile i Bolivia (1).

(1) Segun el ministro Irigóyen, las proposiciones del enviado Lavalle que no tenia facultades para NADA, fueron las siguientes:

«Para obviar estas dificultades, nuestro representante, declarándose *préviamente sin autorizacion para ello i reservándose pedir la aprobacion del gobierno nacional*, propuso a S. E. el señor Pinto, las siguientes bases para celebrar un arreglo: 1.^a la desocupacion por las fuerzas chilenas del Litoral boliviano, declarando ese territorio independiente, así de Bolivia como de Chile, miéntras un árbitro determinase a cual de las dos naciones correspondia su dominio real; 2.^a que se constituyese en dicho territorio un gobierno municipal autonómico, compuesto de personas elejidas en la forma que por un pacto especial se determinase, bajo el protectorado del Perú, Chile i Bolivia, acordando los medios de ejercer ese protectorado de una manera eficaz; 3.^a que los productos fiscales de ese territorio se aplicasen desde luego a las necesidades de su administracion, i el escedente, si lo hubiese, fuera repartible por iguales partes entre Chile i Bolivia. El presidente de Chile, despues de una larga discusion, observó que la base 3.^a no era conveniente, i el señor Lavalle propuso en su lugar, el depósito del escedente de las rentas fiscales en poder del árbitro, miéntras se decidiese la cuestion del dominio real; base que el señor Pinto aceptó en la

IV.

Hallábase la negociacion mediadora en este punto de su escabroso ascenso, tratando directamente el presidente de Chile como persona con el representante del Perú, que no tenia personalidad verdadera, i con agravante prescindencia de su ministro de Estado, i convenido éste en no dejar constancia de lo que iba ocurriendo, cuando presentóse a las dos de la tarde del siguiente dia de aquellas memorables conferencias, en el alojamiento del señor Lavalle el señor Santa María, revestido ahora de una especie de mision especial

hipótesis de que las anteriores fuesen acordadas, quedando entretanto con nuestro ministro, en meditarlas i someterlas a la consideracion de su gabinete».

Pero mas adelante (estando al testo de Lavalle) el señor Pinto, como negociador supremo con un ministro que no tenia autorizacion para NADA (lo cual era una verdadera e insoportable burla, vista la gravedad de la situacion), propuso las bases que copiamos a continuacion:

«El presidente me manifestó que la condicion de volver el Litoral a Bolivia era imposible, como ya lo he dicho a U. S., que lo de neutralizarlo era mas hacedero; pero no por el momento sino dando lugar a una discusion mas tranquila; que Chile aceptaria quizá mas tarde esa base, pero que por el momento no podia proponer sino las siguientes: 1.^a el *statu quo*, sin derivar de ello otros derechos para lo futuro; 2.^a el retrotraimiento de la cuestion al punto en que se hallaba en 1866; 3.^a el sometimiento a un arbitraje de la decision del dominio real; pero que esto no podia hacerse sino mediante una discusion tranqui-

i confidencial del presidente, i otra vez con absoluto desconocimiento de las prerogativas i deberes del ministro encargado por la lei i la Constitucion del delicado manejo de la cartera de Relaciones Exteriores, en cuyos bolsillos, segun la expresion conocida de Tailleyrand, está siempre escondida la paz o la guerra.

V.

No aceptó jamas el señor Santa María, hombre hábil i de levantado patriotismo, mision mas delicada, mas peligrosa i mas ingrata, porque al

la, siendo el Perú neutral.»

Para justificar la aseveracion de que el señor Lavalle no habia traído intencionalmente poderes de ningun jénero, escepto para *exijir* la insolente desocupacion de Antofagasta, el ministro Irigóyen en su esposicion varias veces citada, se espresaba en los términos siguientes:

«Las instrucciones que se dieron a nuestro representante, fueron las siguientes: 1.^a proponer el restablecimiento de los hechos al estado en que se encontraban ántes de la ocupacion de Antofagasta por las fuerzas chilenas, *en caso* de que el gobierno de Bolivia estuviese por su parte dispuesto a suspender la ejecucion del derecho de rescision del contrato con la compañía de salitres i ferrocarril de aquel puerto, la lei sobre el impuesto de diez centavos i el sometimiento de todas sus diferencias al arbitraje estipulado en el tratado celebrado entre ámbos países en 1874; 2.^a proponer igualmente al gobierno de Chile la garantía del Perú, para el cumplimiento de la estipulacion que se acordase con Bolivia i evitar los desórdenes que pudieran sobrevenir en el Litoral boliviano, si llegara a ser desocupa-

emprenderla, salíase del carril ordinario de las instituciones i prácticas del país, autorizaba una trasgresion palmaria de los derechos i de la dignidad del gabinete en actual desempeño i, lo que era mas trascendental, echábase al piélago de lo desconocido en noche oscura i sin faro, seguro de errar el puerto i de incurrir en las penalidades que son siempre el obligado lote de los mediadores oficiosos, sea que alcancen sea que malogren sus fines. Su mision al Perú en 1865 le habia advertido de ello.

—«¿En qué ha quedado Ud. con el presidente?» preguntó netamente el señor Santa María a su interlocutor, despues de los cordiales apretones de mano que son en las altas rejiones del trato humano lo que la saliva de los labios en las manos de los gladiadores cuando se alistan en la arena para acometerse.

—«¡En nada!» contestó mas netamente el señor Lavalle, i esa era la absoluta verdad del caso. Pero de todas suertes, habian quedado en el papel las bases de la reconciliacion, que en resúmen no eran, como ya queda demostrado con su testo, sino una sola: la desocupacion de Antofagasta.

—Esa desocupacion es *imposible*, replicó el señor

do por los fuerzas chilenas; 3.^a recibir i trasmitir al gobierno cualquiera base de arreglo que pudiera hacerle el gabinete de Santiago, en caso de no aceptar nuestras proposiciones; i esperar en su puesto las nuevas instrucciones que se le impartieran.

Santa María con tanta enerjía como lealtad, i poniéndose a la altura de los sentimientos del país.

—Entónces doi mi mision por concluida, replicó el señor Lavalle, manteniéndose dentro del circuito de mimbres de sus instrucciones.

VII.

Tenia esto lugar en la noche del miércoles 12 de marzo. Conocíanse ya en su plenitud los aprestos de guerra que hacia el Perú sin ningun jénero de embozo, i con este motivo tuvo el señor Santa María una inspiracion del momento tan desgraciada como la insostenible posicion diplomática que habia aceptado.—«Prepárese Ud., dijo, aludiendo a la actitud Belicosa del Perú i a la necesidad en que el gobierno iba a verse de pedir esplicaciones categóricas sobre aquella emergencia, prepárese Ud., dijo el ajente oficioso de Chile al del Perú, estando a la version de éste, para contestar al gobierno una pregunta que le hará cuando se vea que no hai modo de arreglarnos. El gobierno va a preguntarle *terminantemente* cuál será la conducta que observe el Perú, vista la infructuosidad de la mediacion; si se mantendrá neutral o se declarará en favor de Bolivia. ¿Qué le contestará Ud?

—«Lo único que puedo contestarle, tornó a decir el atornasolado diplomático peruano, es que

siendo mi mision *una mision especial para un objeto dado, no puedo conocer cuál será la politica de mi gobierno, dado caso que esa mision no tenga éxito.*

—«Pues *esa es la guerrá*, replicó Santa María, puesto que cualquiera evasiva la tiene que considerar el gobierno de Chile como un propósito de guerra, i procederá a hacerla en el acto, para aprovechar las condiciones en que hoi se halla i disminuir sus gastos, haciéndola mas pronta i mas rápida».

VII.

Abundaba la franqueza en los dos amigos, como se ve, i en esto no hai ofensa que hacer al uno ni al otro de los negociadores del Gran Hotel de Santiago, a donde parecia haberse trasladado de buen grado el asiento de las conferencias diplomáticas, celebradas desde tiempo inmemorial esclusivamente en el palacio de gobierno.

La guerra era evidentemente la solucion del conflicto en la noche del 12 de marzo i en ella estaban en acuerdo perfecto los dos embajadores, el del Perú i el del señor Pinto.

VIII.

—Mas, ¡caso raro i no explicado! al dia siguiente de aquella franca i varonil conferencia volvió el señor Santa María a la posada del plenipotencia-

rio del Perú i le habló en un lenguaje completamente diferente, al decir del último.

El delegado oficioso de la moneda venia ahora completamente desarmado. No era posible, a su decir, dejarse arrebatar a una guerra desastrosa por una causa de tan poca monta como la violencia momentánea de Bolivia. Podia esta nacion, mal aconsejada, calmarse, i lo que convenia, en consecuencia, era reservar plazo suficiente al enfriamiento de las pasiones sobrecitadas. En suma, lo que proponia el señor Santa María, i segun las propias palabras que le atribuye su interlocutor, era —*dar tiempo al tiempo i dejar las cosas como estaban.*

Armonizábase aquella singular salida admirablemente con la voluntad del jefe del Estado, siendo en todo conforme a su manera de ser física i moral; i ciertamente que el representante del Perú, que no habia venido a otra cosa que a *dar tiempo al tiempo*, debió sentir que su corazon experimentaba alegre vuelco, dentro de su pecho. Por esto, al instante mismo, i aprovechando la ocasion, que era calva como su señoría, engañó diestramente al confidente del Presidente de la República con la verdad de su embajada, pues, entre otras objeciones que presentó de pronto a aquel sistema de misterioso aplazamiento, que nada, ni un ardid de guerra, podia justificar, hízole presente —«que la prensa le acusaria de ser él quien pro-

vocaba aquella tardanza en bien de su país.

Dió a este esquisito escrúpulo del señor Lavalle cumplida satisfaccion el señor Santa María, prometiéndole que él le daría testimonio personal de su lealtad, con lo cual tuvo término aquella estraña conversacion, retirándose el primero a meditar profundamente sobre todo lo que aquel raro misterio i cambio de táctica diplomática podía tener de adverso o de favorable para su mision i su país (1)

(1) Hé aquí las apreciaciones verdaderamente notables, bajo el punto de vista diplomático, del señor Lavalle, sobre las miras que había desarrollado el señor Santa María en la conferencia del 12 de marzo, apreciaciones que revelan un hombre de verdadero tacto i versado en las peripecias de la diplomacia.

«Ahora bien, señor ministro, ¿qué razones hai para este cambio de política, acentuado por el cambio que se nota en la prensa? Pueden ser las siguientes: 1.^a que Chile trabaja en Bolivia por derrocar al gobierno del jeneral Daza, i por hacerlo sustituir con otro caudillo, con el que se arregle directamente; 2.^a que sin apelar a tal extremo, Chile se ocupe de arreglarse directamente con el mismo jeneral Daza; 3.^a que el gobierno chileno confie en que tendremos pronto dificultades con la Gran Bretaña, pues ayer ha corrido aquí un telegrama en que se asegura, que Inglaterra ha ofrecido a los tenedores de bonos peruanos anglo-franco-belgas, hacer efectivas sus reclamaciones mediante la presion de 4 buques de guerra, en cuyo caso pudiera rechazar sin temor nuestras reclamaciones amistosas; 4.^a que Chile se haya alarmado con el envío de la cañonera arjentina *Paraná*, que se dice viene a Autofagasta, i no quiere apresurar el desenlace con el Perú temiendo que no sea pacífico, hasta ver mas claro; 5.^a i la ménos posible, que espera una revolucion en el

IX.

Sobrevino desde aquella conferencia un interregno de una semana, como si hubiera resuelto el señor Pinto, conductor supremo de la negociacion, poner en ejecucion el plan de dar tiempo al tiempo, cuando el 18 de marzo el gobierno, o mas bien, el presidente, pues su gabinete parecia ajeno a todo lo que se hacia, soportando mansamente el desmedro de su dignidad que eso importaba, creyó necesario reanudar los tratos; i entónces surjió (el dia 20) la tercera faz de esta singular i nunca vista batalla diplomática, hecha a retazos, sin costuras i sin protocolos. Fué aquel el proyecto de que el señor Santa María se trasla-

Perú, la que apunto sólo por esceso de prevision. De todas estas razones, a la que mas me inclino es a creer que Chile trabaja por derrocar al jeneral Daza, i sustituirlo con un gobierno con el que pueda arreglarse sin nuestra intervencion, i quizás en nuestro detrimento.

»De cualquier modo que sea, mi papel es hoi el de *esperar*. Esperar órdenes de U. S. i esperar contestacion del gobierno de Chile. Entretanto, no perdono medio de apaciguar los espíritus, lo que me lisonjeo de haber obtenido en parte. Sigo siendo colmado de atenciones por lo mejor i mas distinguido de la sociedad de Santiago; i aunque no creo pecar de poco modesto al suponer que no todas sus atenciones tienen por objeto al ministro del Perú, sino al antiguo amigo, no obstante ellas no pueden ménos que redundnr en beneficio de los intereses que represento».

dase, como en 1865, a Lima, i allí en amistosa plática, «al rededor de una mesa» i con la misma fortuna que en otro tiempo, pacificase al Perú i lo uniese de nuevo a los destinos de Chile.

Acojió el enviado del Perú aquella idea con tanta alegría como personal sagacidad, porque convencido como se hallaba de que la guerra era inevitable, lograba por aquel arbitrio echar sobre otros hombros el peso de la responsabilidad, que comenzaba a fatigarle, i trasladaba a Lima la solucion que él sabia no habria de encontrar en Santiago. Tan cierto es esto que en el mismo despacho en que comunicaba aquella nueva salida al ministro Irigóyen, decíale sobre el resultado definitivo de las negociaciones estas significativas palabras que eran un aviso positivo de guerra i sus aprestos:—Marche U. S. en sus determinaciones ulteriores en la conviccion de que Chile no retirará sus fuerzas del Litoral boliviano sino ante la decision de un árbitro o *bajo la presion de la fuerza*».

En cuanto a sacarse desde luego la careta, esto es, en cuanto a acceder a la peticion del gobierno de Chile para definir la posicion del Perú en la contienda, eso no lo haria todavía el enviado del Perú. Eso seria, habia dicho al señor Santa María en su conferencia del 18, *mettre le feu aux poudres*.... La pólvora, en efecto, estaba ya estivada en la bóveda, pero el señor Lavalle se reservaba

escojer su hora para aplicarle el tizon (que era el tratado secreto), guardado en su necesario de viaje entre ricas esencias encerradas en cristales.

X.

Aceptada en teoría la nueva base, es decir, el viaje del señor Santa María, que era solo un lazo diplomático, discutióse sobre ella durante dos dias, i aun anunció por el cable el señor Lavalle a su gobierno su partida, llevando en rehenes al señor Santa María i fijando para el viaje el sábado 29 de marzo en que salia de tabla vapor de Valparaiso para el norte.

Mas, en la tarde del 21 el señor Santa María, que no obstante su fatal condescendencia para con el jefe del Estado, veia siempre claro, desistió de su viaje, salvando así su reputacion de una celada de la astucia (1).

(1) Hé aquí como juzga el ministro Irigóyen, probablemente un tanto curado de su petulancia, el desistimiento del señor Santa María en su manifiesto de abril:

«Desgraciadamente, dicho acuerdo, verificado el 20 del anterior, quedó sin efecto al siguiente día, por desistimiento del señor Santa María, fundado, segun las palabras que dirijió al señor Lavalle, en que juzgaba inútil su mision i estéril el sacrificio que al aceptar se imponia, desde que le parecia inevitable un rompimiento entre el Perú i Chile. La misma declaracion hizo a nuestro representante pocos momentos despues el Exmo. señor Piuto. Esto vino a malograr una combinacion, que proba-

XI.

El gobierno de Chile resolvió, sin embargo, trasladar de todas suertes a Lima la solución que tanto esquivaba el señor Lavalle en Santiago, contentándose el último con decir su teoría i a la manera de Alejandro en Asia, que el Perú *no podía, no debía, ni quería* ser neutral en la contienda. El mismo señor Pinto encargóse de transmitir al enviado peruano aquella nueva resolución de su gobierno, en la cual, hasta cierto punto, se prescindía de su persona i de su plenipotencia.—

«El presidente me dijo, escribía el señor Lavalle, al señor Irigóyen, que había dado orden al señor Godoi para que del modo *mas cordial, mas afable, mas suave i ménos hiriente*, se informase de las intenciones del gobierno del Perú, pues de ellas dependía el arreglo definitivo de la cuestión pendiente i que deploraba mucho que los diarios se hubiesen ocupado de eso; pues deseando Chile la paz, ¿cómo podía llegar a ella por intermedio de un mediador armado? Que él suponía que esos ar-

blemente *habría salvado la paz de las tres repúblicas*; pues reunidos en esta capital dos representantes especiales de Chile i Bolivia i el que el Perú hubiera nombrado como mediador *no habría sido imposible encontrar un medio decoroso de salvar la situación*. Prueba además esto, que el gobierno de Chile no tuvo nunca leal i sincero propósito de evitar la guerra».

mamentos *no envolvian un acto de hostilidad a Chile*; pero que así lo parecia i así lo sentia el público: que ya en la Cámara de Senadores se habian ocupado de eso hoi, i que el señor Vicuña Mackenna habia asegurado, que a la fecha el coronel Velarde ocuparía el Loa (1); que una declaratoria de neutralidad del Perú lo facilitaria todo,

(1) Sobre esta aseveracion hizose oportunamente, como a nuestro juicio debieron hacerse todas las rectificaciones a que ese negocio daba lugar, las siguientes aclaraciones, en *El Ferrocarril* del 15 de mayo de 1879:

Santiago, mayo 14 de 1879.

«En una de sus comunicaciones oficiales al gobierno del Perú, el señor J. A. Lavalle, refiriéndose a una conversacion con S. E. el presidente de la República, afirma que éste le habia espresado el concepto de haber *yo asegurado en el Senado que el coronel Velarde (jefe de la division acantonada en este tiempo en Iquique) habia llegado al Loa.*

»Como yo no he dicho ni he podido decir semejante frase, me veo en el caso de rectificar al señor Lavalle, o mas propiamente su nota.

»Lo que yo dije en el Senado en la sesion de 21 de marzo a que se refiere el señor Lavalle en la nota de ese dia, fué únicamente lo siguiente, respecto de la ocupacion del Loa.

»Copiamos de la redaccion oficial:

»Si vamos a tener guerra o no con el Perú, es por ahora cuestion de cancilleria *que no podemos traer al debate.* Sobre lo que no hai ninguna duda, es que estando en plena paz con aquella nacion ántes amiga, acaba de instalar un campamento militar mas fuerte que el nuestro en el puerto de Iquique. I ahora es preciso que el Senado sepa que los batallones peruanos allí

permitiendo *disponer de mas tiempo* i no procurando la paz en medio de las emergencias de una situacion irritante».

XII.

Habló tambien en esta ocasion el señor Pinto al señor Lavalle, prescindiendo siempre del intermedio de su ministro del ramo i aun del señor Santa María, de un pacto de *tregua* (sin haber habido guerra...); i habiéndose suscitado la cuestion

acantonados, *están a una jornada mas cerca del Loa que nosotros.*

»I luego agregué: I por esto no sería hipérbole decir que en estos momentos las *descubiertas peruanas dan de beber a sus caballos en el rio* que debió ser nuestra frontera militar del norte una semana despues de la ocupacion de Caracoles.

»Habia tenido el propósito de hacer esta rectificacion en la sesion que hoi debió celebrar el Senado, como asimismo pedir con insistencia se publicaran todas las actas del Senado relativas a la declaracion de guerra al Perú, porque miéntras el gobierno de ese país hace por todo el mundo, i especialmente en las Repúblicas sud-americanas, una propaganda activa, violenta i fecunda contra Chile, sin detenerse en gastos ni en sacrificios, nosotros seguimos mas o ménos nuestro antiguo i fatal sistema de reserva i aislamiento.

»La clausura inesperada del Senado no me ha permitido cumplir con éste i otros deberes, i por este motivo ocurro a las columnas de la prensa para dejar bien establecidos los hechos.»

B. VICUÑA MACKENNA.

Al editor de *El Ferrocarril.*

de la importancia futura de la bahía de Mejillones, S. E. añadió que Chile se comprometería *a no fortificarla jamás* como plaza de guerra.

XIII.

Celebróse una nueva conferencia en el despacho del presidente el 24 de marzo, i en esta vez culminó la fatal ceguera i la insondable inepticia con que el mas grave de los negocios diplomáticos en que se hubiera comprometido jamás Chile fué desde la primera hora conducido. Sacando el señor Pinto fuerzas de flaqueza, porque lo que se traslucía como evidente era su ansiedad por conservar la paz con el Perú a toda costa, atrevióse a anunciar al enviado peruano que estaba *profundamente disgustado*, por cuanto, habíase visto forzado en aquella mañana a tomar algunas medidas de hostilidad contra el Perú, no pudiendo resignarse a la idea de una guerra entre los dos países. Insistiendo en consecuencia i a pesar de las repetidas i perentorias declaraciones del señor Lavalle en contrario, sobre el punto capital, eje de la negociacion en su última fase, esto es, de la declaracion de neutralidad que el Perú debia hacer inmediatamente, fuese en Lima al señor Godoi, fuese en Santiago por su propia boca, llegó el presidente de Chile, estando siempre a las revelaciones del señor Lavalle, única constancia

histórica que ha quedado de aquella malhadada comedia, hasta asegurar al enviado del avieso ministro Irigóyen que, si por mantenerse neutral el Perú el gobierno de Bolivia le declarase la guerra, *contase (el señor Lavalle) con la alianza de Chile i con un ejército chileno que se pondria a las órdenes del Perú.*

Pasaba esto mas allá de toda humana suposición en el camino del absurdo, i el enviado del Perú pudo sarcásticamente agradecer aquel extraño don al gobierno contra el cual su propio país se armaba a toda prisa.--«Dí las gracias a S. E., dice irónicamente el ministro Lavalle en uno de sus famosos despachos diplomáticos, asegurándole que en el remoto caso de que alguna vez existiese la guerra entre Bolivia i el Perú, juzgaba *que no nos sería necesario el auxilio de Chile, por mui valioso que fuese, como en efecto creia que lo era.*

«Díjome el presidente que ese caso no era tan remoto como lo creia; i que si la guerra estallaba entre Chile i el Perú, no sería extraño que acabase en una guerra entre el Perú i Bolivia aliada a Chile, pues hoy mismo Chile podría hacer la paz con Bolivia con detrimento del Perú, *cosa en que él no entraria jamas; i que para evitar la guerra entre ámbos países era preciso que el Perú, declarase su neutralidad, a cuyo efecto deseaba que hiciese al Perú un telegrama concebido mas o mé-*

nos en los términos contenidos en un papel que S. E. me alcanzó i que encontrará V. E. en copia bajo el núm. 1.

»Lo leí e insistí con el presidente en que el Perú no podia hacer tal declaracion; que era indispensable que se le asegurase siquiera que esa declaracion tendria algunos efectos tendentes a procurar la paz entre Chile i Bolivia, como la sancion de una tregua i la apertura de negociaciones; que el único modo que tenia Chile de desligar al Perú de Bolivia era aceptar términos racionales que pudiese el Perú ofrecer a Bolivia, sin detrimento de su dignidad, i que si ésta rehusaba por capricho o tenacidad, pudiese el Perú abandonarla a su propia suerte; que si Chile tenia que contar con la opinion pública de su país, el de Bolivia i el del Perú se encontraban en las mismas condiciones.

»Alargaria indefinidamente este despacho si dijese a US. todo cuanto espuse a S. E., del cual me separé *ofreciéndole trasmitir a mi gobierno sus deseos, pero asegurándole nuevamente por mi parte que esa declaracion de neutralidad del Perú que solicitaba, el Perú NO DEBIA, NO PODIA, NO QUERIA hacerla, i que veia con profundo dolor que las cosas se acercaban a un doloroso i sangriento término.*

»Antes de separarnos me dijo S. E. que el señor Godoi escribia sumamente alarmado con los

aprestos del Perú i con el espíritu que reinaba en el país; que él *hacia aparte eso*, que correspondia al carácter del señor Godoi i la atmósfera que debia rodearlo de chilenos exaltados, que estarian viendo por todas partes *visiones*. Le dije que mucho me complacia que juzgase tan correctamente a su representante i a las circunstancias en que se hallaba».

XIV.

El telegrama redactado por mano presidencial i sobre cuyo envío habíase mostrado tan insistente el señor Pinto, era tan vago i descolorido como su carácter personal, i aunque fué acompañado en seguida de una esquila aclaratoria, nada decia que no estuviese ya traqueado en la discusion. Confiesa el señor Lavalle que estuvo largo rato ayudado por el señor Paz Soldan ocupado en dar forma de *cablegrama* al despacho redactado de mano presidencial i no pudo conseguirlo (1).

(1) Felizmente el telegrama no se envió, habiendo convenido en que así se hiciese el señor Pinto.—«Despues de su insistencia, dos dias mas tarde, S. E., dice al señor Lavalle dando cuenta de una corta conferencia personal, despues de una larga discusion que por rodar siempre sobre el mismo punto, esto es, el de que *¿por qué no puede el Perú declarar su neutralidad?* creo inútil trasmitir a U. S., convino en que se suspendiese la remision del telegrama».

Concíbese esto sin esfuerzo teniendo a la vista el tenor de aquel documento, que con el de la esquila explicativa era el siguiente:

»La situación indefinida del Perú es un obstáculo insuperable para las negociaciones. La declaración de neutralidad tranquilizaría los espíritus aquí como en el Perú i Bolivia (*sic*). Proposiciones que podrían ser aceptables estando los ánimos más tranquilos, no pueden ahora discutirse».

«MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Señor don José Antonio Lavalle.

Mi apreciado señor:

«Creo que no estaría demás decir que declarada la neutralidad, las negociaciones podrían continuarse en Lima, donde podrían llevarse con más actividad que en Santiago.

»Creo que declarada la neutralidad, podríamos conseguir que Santa María fuese a Lima.

»Mande a su afectísimo

A. PINTO».

XV.

Para llegar a medir el fondo de insondable desacierto que dominaba el ánimo del supremo negociador chileno en aquellos solemnes momentos de

la historia de la República, será preciso tener presente que ya en esa fecha sabíase de sobra i oficialmente por despacho del señor Godoi en Lima que la guerra era absolutamente inevitable i que el Perú se armaba con febril actividad, miéntras su agente ganaba cómodamente tiempo en Santiago. Mediante telegramas sucesivos enviado por aquel sagaz i diligente agente de Chile desde el 8 de marzo i que él habia señalado con los nombres peculiares i simbólicos de *tornillo*, *prensa*, *clavo*, *yunqué*, etc., comunicaba todo lo que ocurría de grave, de alarmante i de urgente en Lima, llevando su prevision hasta aconsejar la captura del *Limeña* con la division Velarde.

Pero fué en vano que hiciera resonar aquel funcionario noche i dia el martillo del cable, a guisa de tornillo, en el pecho i en el entendimiento de los hombres de gobierno convertidos en verdaderos yunques. I a fin de que la posteridad no tilde de apasionado nuestro juicio, vamos a reproducir íntegramente en seguida la interesante i comprensiva nota en que el señor Godoi repitió el 12 de marzo todos sus desatendidos avisos i sus varoniles i oportunos consejos.

XVI.

Esa nota de acusacion eterna para el gobierno de esa época, decia testualmente así:

LEGACION DE CHILE EN EL PERÚ.

Lima, marzo 12 de 1879.

Señor ministro:

«Habiendo llegado a manos de U. S. mi precedente nota fecha 8 del corriente, destinada a darle a conocer la azarosa condicion actual de las relaciones entre éste i nuestro país, e impuesto de mi telegrama del 8 marcado *Tornillo*, en que le comuniqué la salida de una fuerte guarnicion para Iquique i el envío con el mismo destino de un considerable armamento, habrá podido U. S. comprender perfectamente toda la significacion i alcance del telegrama que le dirijí el dia 9, marcado *Prensa*, o sea número 6, i que, descifrado, debe haberle espresado lo siguiente: *Creo mision Lavalle trata GANAR TIEMPO. Si no logra avenimiento, guerra inevitable. Escuadra en Callao. Gobierno cree contar con blindado italiano. Pienso debemos precipitar solucion i obrar pronto aun sobre transportes en marcha, si mision Lavalle no promete solucion pacífica. Avise resolucion. No se divulgue.*

»Que la mision confiada al señor Lavalle trata de ganar tiempo, i que en este propósito *obedece a instrucciones de su gobierno*, es para mí una conjetura que reviste los *caractéres de la EVIDENCIA.*

Al Perú le conviene aplazar el momento de tomar una resolución porque ella tendrá que ser por la intervención armada, a ménos que Chile consienta en abandonar el Litoral recuperado, i para intervenir como beligerante con probabilidades de éxito, necesita acabar de *alistar su escuadra e incrementar su poder con la adquisicion de torpedos* i de uno o mas buques blindados, *lo que procura a toda costa i sin omitir medio alguno.* Necesita, ademas, arbitrar fondos para hacer esas adquisiciones i para sostener el numeroso ejército que trata de formar i que se eleva ya a no ménos de 4,000 hombres. Para el caso en que el señor Lavalle no pudiera *dilatar* el curso de sus jestionnes tanto *cuanto conviene a las miras de su gobierno*, tiene éste el propósito de convocar al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias, fijando un plazo de *treinta dias* para la reunion. *Sabedor positivamente* de que el Congreso estará por la guerra, *su convocatoria no tiene otro objeto que el aplazar la decision hasta el momento que crea oportuno.* A todos los demas indicios ciertos que revelan el propósito de ganar tiempo, júntase la proposicion que el enviado peruano ha hecho a U. S. en su primera conferencia, de la cual acabo de tomar conocimiento por su telegrama de esta fecha, proposicion *inaceptable a todas luces, i como tal, calculada para prolongar la discusion i no con otro fin, pues este gobierno está en la firme persuasion*

de que Chile no consentirá en la desocupacion del Litoral recuperado, i de ahí su decision reservada de hacer la guerra i para ello sus activos aprestos.

»Que la guerra con el Perú será por este gobierno provocada cuando *se sienta suficientemente fuerte*, si no consiente Chile en la desocupacion propuesta, es tambien *un hecho con que es forzoso contar*, i ya he manifestado a U. S. los motivos que me asisten para afirmarme en este concepto. A ellos, ademas, tengo que agregar que, segun revelaciones que estimo fidedignas por su procedencia, *el gobierno de Bolivia está estimulando vivamente al del Perú hácia su pronunciamiento contra Chile*, no solo recordándole el pacto que liga a ámbos, sino halagando el codicioso interes con que éste mira las salitreras de Antofagasta. Antes habia ofrecido otorgarle el usufructo gratuito por 99 años de los salitrales del Toco; ahora, segun las aludidas revelaciones, le promete en los mismos términos el usufructo de todos los salitrales existentes en el territorio de que está en posesion i en el que trata de recuperar con el auxilio del Perú.

»Partiendo de este modo de ver, en mi telegrama del 9 no pude ménos de manifestar a U. S. el concepto que tengo formado de que *nos interesa sobremanera precipitar la solucion*, obligando al Perú a que se pronuncie ántes que él mismo con-

sidere llegado el momento de pronunciarse, esto es, *antes de que complete la organizacion de sus elementos bélicos*. Llevé mi idea en el telegrama del 9 hasta creer *conveniente la captura del transporte «Limeña» con las tropas i armamento que a su bordo iban encaminados a Iquique, porque preveo que, guarnecido aquel puerto con un ejército que fácilmente puede hacerse llegar a 4,000 hombres, mas tarde su ocupacion nos impondrá grandes sacrificios*. Si se tratase de rendir la guarnicion por la fuerza, una lucha sangrienta seria inevitable; si se tratase de rendirla por hambre, bloqueando el puerto, la numerosa poblacion chilena avecinada en Tarapacá, seria la primera víctima de la medida, pues la guarnicion no se rendiria sino despues que hubiesen perecido de estenuacion los seis mil o mas chilenos que residen en aquel departamento.

»Antes de haber sido guarnecido Iquique, nuestra ocupacion *habria sido fácil* i nuestros compatriotas allí residentes *habrian sido otros tantos brazos armados* para sostener la ocupacion; pero despues de guarnecido, nuestros compatriotas, sin poder prestar a la causa de su país gran cooperacion, pueden llegar a ser un embarazo para nuestra accion. Estas consideraciones prevalecieron en mi idea sobre las que no desconozco de que *habria sido imposible dar forma regular a nuestro procedimiento sorpresivo, i de que el tiempo para*

obrar era demasiado estrecho para utilizarlo con tal propósito.

Ayer dirijí a U. S. dos telegramas, marcado el uno *Clavo*, o sea número 7 i redactado segun el código telegráfico, para significar este concepto: «Noticias fidedignas llegadas de Bolivia anuncian que se han puesto en marcha para el interior, con direccion al Litoral, cinco mil hombres»; el otro marcado *Yunque*, o sea número 8 escrito en la clave vijente, para significarle lo siguiente: «Continúan aprestos aquí. Creo conveniente nuestra escuadra esté reunida».

»Tocante al primero, debo manifestar a U. S. que he obtenido la noticia de buena fuente; pero no estoi exento de mirarla con desconfianza, ya en cuanto al propósito mismo de emprender la marcha a traves del desierto, ya en cuanto al número del ejército. Esto no obstante la trasmití a U. S. i al jefe de nuestras fuerzas espedicionarias, porque, a ser cierta, como se me ratifica hoi, ella demandaria medidas urjentes. Tal como se me comunicó i se me ratifica, habrian salido de La Paz, primeramente dos mil hombres que se suponen llegados a Potosí, i poco despues tres mil mas, que se suponen ya en Oruro, unos i otros destinados al Litoral.

»Respecto del segundo de los telegrama aludidos, solo tengo que añadir a su contenido que los aprestos a que se refiere se advierten en el

ejército i en la marineria que siguen aumentándose, en las naves que siguen alistándose con actividad (si bien el alistamiento de la *Independencia* promete demora de mas de quince dias), en las baterías, servidas ya por una regular dotacion que hace con la posible frecuencia ejercicio de tiro al blanco, i en todos los departamentos a que conciernen los preparativos para una próxima campaña.

Sin tiempo para estender mas este oficio, continuare mis informes por los correos próximos, sin perjuicio de servirme del telégrafo, como hasta ahora, para comunicaciones de carácter urgente»

Dios guarde a U. S.

JOAQUIN GODOI (1).

XVII.

Pero lo quó sobre estas fatales omisiones mas conduela en el ejercicio de estos actos públicos, es que el gobierno de Chile, al proceder respecto del Perú, cuya insolencia iba por dias en creces,

(1) Entre los anexos de este capítulo publicamos la segunda nota del señor Godoi, complementaria de la presente i fechada tres dias mas tarde, esto es, el 15 de marzo. Las sub-siguientes del mismo diplomático son del mayor interes, pero el espacio nos falta i el rubor nos sobra.

con tan desautorizada i funesta lenidad, no solo echaba en olvido las provocaciones reiteradas del presente, sino una larga série de amenazas, que habian comenzado a tomar cuerpo desde que en enero de 1868, (¡hacia de esto once años!) el coronel Balta echara a bayonetazos del poder al dictador Prado. Uno de los primeros actos de este gobierno habia sido declarar la caducidad de la alianza con Chile, a título de un decreto revolucionario espedido en Arequipa el 22 de diciembre de 1867; en seguida la administracion Balta habia menoscabado (como la de Santa Cruz en 1836) las franquicias aduaneras otorgadas a nuestros cereales, i sobre amenazarnos a cada momento sus enviados, i especialmente el beato Macias, «con los blindados del Perú», en los ajustes de las cuentas militares de la alianza de 1865, otro de sus ministros habia solicitado subterráneamente en Lóndres la retencion de nuestras corbetas, detenidas en el Támesis durante la guerra con España.

I todo esto sin tomar en cuenta el trato horrible dado en las faenas de Uchumayo i de la Oroya a nuestros trabajadores, que eran azotados dia a dia, i en seguida dejábaseles morir en los hospitales, que por irrision denominaban de la *Esperanza*... Llegaron a conmover hasta las entrañas de los diarios peruano los dolores de aquella situacion, i la *Patria* de Lima del 12 de agosto de

1871 pidió en un artículo titulado *Los desamparados*, un poco de misericordia para aquellos infelices. *Los desamparados* eran los chilenos. El olvidadizo gobierno de Chile nada sabia, sin embargo, de todo esto, al tratar con el Perú; nada recordaba, nada deseaba castigar ni prever...

XVIII.

Colócanse así por el orden de sus fechas dos desgraciadísimos incidentes subsidiarios de esta desgraciada negociacion. Aludimos a la singular condescendencia con que el señor Fierro, desairado repetidas veces en su puesto i en su responsabilidad por la intrusa intervencion del presidente, se presentó a ofrecer al señor Lavalle el borrador de su única nota de entidad en el negociado para que la corrijiere, si lo tenia a bien, i el caso todavía mas infortunado de la brusca i desautorizada aparicion del señor senador Lastarria en el curso de los debates del Gran Hotel, tan próximos ya a extinguirse por sí solos que véase en las facciones de los negociadores, segun la expresion de nuestros campos, «la tierra en la cara...» Mas, por no ahondar la llaga de estos dolores nacionales, pasamos por alto esos incidentes relegando el del señor Lastarria, por su interes i su forma concreta, a los anexos, i nos apresuramos a llegar al desenlace.

XIX.

El señor Lavalle habia visto, en efecto, venir tranquilamente su hora. Resuelto a no declarar la neutralidad que se solicitaba como base de la paz con su país; convencido de que Chile no soltaria sino a cañonazos su presa de Antofagasta i observando, por las copias que de Lima escribia, que el plenipotenciario de Chile en aquella ciudad iba con su vehemencia i en cumplimiento de su deber a levantar la compuerta del dique, resolvióse al fin a poner por su parte, *fuego a la pólvora*; i en consecuencia, el lunes 31 de marzo dirijióse a la moneda con el lanzafuego en el bolsillo.

Era aquel el momento preciso i oportuno. El Perú estaba listo, i tres mil soldados defendian el *objetivo*, es decir, a Iquique. Además el señor Lavalle que parecia tener en Santiago confidentes supremos, comenzaba a temer por su persona, segun lo hizo saber oficialmente a nuestro gobierno el 28 de aquel mes. La mecha fatal estaba prendida i era preciso ponerse a toda costa en cobro. En ese mismo dia habia escrito el señor Lavalle al ministro Irigóyen que la lectura que iba a hacer del tratado secreto equivaldria al *casus belli* para el gobierno de Chile (1).

(1) LEGACION DEL PERU EN CHILE.

Santiago, marzo 28 de 1879.

Señor ministro:

«Acabo de adquirir datos que me permiten suponer con casi

XX.

Por otro rumbo, véase además fulgurar a la distancia el rayo. El señor Godoi, nuestro ministro en Lima, comprendiendo con mucho mayor sagacidad i firmeza de ánimo la situación que le rodeaba i en cumplimiento de órdenes que oportunamente recibiera, apremió con calor al minis-

seguridad plena que la indicacion (?) de este gobierno tiene por causa la seguridad que ha adquirido, mediante las comunicaciones del señor Godoi, de la existencia de un tratado secreto de alianza entre el Perú i Bolivia, i la que le asiste de que yo le daré a este respecto esplicaciones oficiales en breves días mas, en mérito de habérmelas pedido el señor Fierro en la conferencia que tuvimos el 11 de los corrientes i de haberle yo dicho entónces, que las habia pedido a U. S. con fecha de los mismos.

»Cuando ese caso llegue, el gobierno de Chile declarará el *casus belli*, fundándose en la existencia de ese pacto. Como esto debe tener lugar del 2 al 3 de abril, puede estar U. S. seguro que para esa fecha se iniciarán violentamente las hostilidades.

Entretanto, llamo la atención de U. S. sobre el contenido de la nota que acabo de dirijir al señor Fierro, i que incluyo a U. S. en copia, bajo el núm. 1, esperando de un momento a otro la contestacion que verbalmente le hecho pedir me dé tan pronto como posible le sea, i que, si el tiempo lo permite, incluiré igualmente a U. S. en copia bajo el núm. 2.

»Reitérome de U. S. señor Ministro, mui atento i S. S.

J. A. Lavalle.

Al señor Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores.

tro Irigóyen en dos ocasiones diferentes i por dos notas sucesivas del 17 i 22 de marzo. Estas notas así como las del 3 i 4 de abril que compendian los sucesos i llevan las cosas hasta la declaracion de guerra, son dignas de ser conservadas i las reservamos por esto para el Apéndice, junto con las respectivas respuestas del ministro Irigóyen (1).

XXI.

Tan evidente era, entretanto, la guerra para todos i especialmente para nuestros adversarios desde mediados de marzo, que desde el dia 25 de

(1) El ministro Irigóyen juzgando con acierto la actitud del señor Godoi en Lima, se espresaba en su manifiesto de un mes mas tarde en los términos siguientes:

«Mientras se realizaban estos acontecimientos en Santiago, el plenipotenciario de Chile señor Godoi, dirijió a mi despacho una nota inconveniente i llena de palabras i conceptos ofensivos al Perú con el objeto de *inquirir seriamente* si era la intencion del gobierno permanecer neutral, ante los acontecimientos que habian tenido i tendrán lugar, defendiendo Chile con las armas la reocupacion del territorio Litoral al sur del paralelo 23.

»El gobierno comprendió que esta comunicacion estaba destinada a precipitar un rompimiento; i aunque hubiera deseado contestarla en la forma i términos que correspondian, hizo, sin embargo un nuevo esfuerzo en obsequio de la paz, i se limitó a decir al representante de Chile en términos tranquilos, que habiendo acreditado el Perú un plenipotenciario en Chile, referiase a éste, etc.»

ese mes, el enviado peruano en Chile, refiriéndose a graves revelaciones hechas por un funcionario chileno al cónsul del Perú en Antofagasta, habia despachado a su gobierno en prevision de un asalto el siguiente telegrama de guerra:—*Buques no naveguen solos.*

Pero dejemos contar al señor Lavalle con su peculiar aplomo la manera cómo comunicó al gobierno de Chile el tratado secreto que con pérfido i duradero disimulo habia negado, llevándolo, sin embargo, constantemente en su bolsillo, i esto cuando era ya público por los anuncios telegráficos del señor Godoi en Lima, que el tratado secreto era un hecho a todas luces positivo.

LEGACION DEL PERÚ EN CHILE.

Santiago, marzo 31 de 1879.

Señor ministro:

«En mérito del oficio que se sirvió U. S. dirigirme con fecha 11 del mes que acaba, relativo al tratado de alianza defensiva existente entre el Perú i Bolivia, contestando a mi nota del 7, signada con el número 1, fuíme hoi al despacho del señor Fierro i le manifesté que habiendo ya recibido las instrucciones que como ántes le habia dicho tenia pedidas a U. S. respecto al tratado secreto de alianza entre el Perú i Bolivia, iba a comu-

nicarle verbalmente lo que habia sobre dicho pacto; algo mas: que iba a darle lectura íntegra de él, pues aunque para ello no tenia autorizacion de U. S., yo me la tomaba, creyendo necesario que lo conociese en todos sus detalles, agregándole que, si bien no estaba autorizado para dejarle copia, no podia impedirle que hiciese las anotaciones que gustase. Procedí luego a darle lectura del tratado, inculcando i llamando su atencion hácia todos los diversos puntos, que le quitan el carácter de agresivo a Chile que se ha pretendido que tenia.

»Escuchólo atentamente el señor Fierro, tomando las notas que juzgaba necesarias. Concluido que hube mi lectura, me dijo dicho señor, que trasmitiria al gobierno la comunicacion que acababa de hacerle, i que me contestaria oportunamente.

»Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de U. S., repitiéndome de U. S., señor ministro, mui atento obediente servidor

J. A. DE LAVALLE.»

Al señor Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores.

XXII.

Desde ese momento la guerra estaba declarada;

el *casus belli* previsto se consumaba de hecho, i la diplomacia cedia la palabra al cañon.

Reunido, en efecto, al dia siguiente (mártes 1.º de abril), el Consejo de Estado autorizó por unanimidad i en medio de patrióticas efusiones al Ejecutivo para solicitar del Congreso la declaratoria de guerra al Perú, i por la indiscrecion de uno de los consejeros o de varios de ellas, si no de todos, i el anuncio de *Las Novedades*, diario de la tarde, súpose aquella grave nueva en Iquique i en Lima en esa misma noche.

En seguida, el 2 de abril reunióse el Senado en sesion secreta, otorgó al gobierno cuanto éste le pedia con el tratado secreto en la mano, i al siguiente dia enviábanse al señor Lavalle sus pasaportes, solicitados con notoria inquietud, acompañados de la siguiente carta de S. E. el presidente de Chile, que puede considerarse como digno epitafio de aquella negociacion desdichada i funesta que habia comenzado por el bloqueo de Iquique que no duraria cien dias.

Santiago, abril 3 de 1878.

Señor don J. A. de Lavalle.

Mi apreciado señor:

«Solo hoi ha sido posible dar a Ud. la contesta-

cion a su nota de ayer, porque solo ayer tarde fué aprobado por el Senado el proyecto de lei en que se autoriza al gobierno para declarar la guerra al Perú. Nadie siente mas que yo el que las relaciones entre el Perú i Chile hayan llegado al estado en que se encuentran. Este resultado no ha podido ser para Ud. una sorpresa despues de las francas conversaciones que hemos tenido.

»El rompimiento de nuestras relaciones con el Perú ha sido para mi doblemente sensible, por los males que la guerra acarreará tanto a Chile como al Perú, i porque hubiera deseado que la mision confiada a Ud. hubiera tenido el resultado que era debido al *buen espíritu* con que Ud. la ha dirijido.

»Se ha oficiado ya al señor Altamirano para que se proceda al debido *castigo* del atentado cometido en la noche del 1.º del presente.

»Se ha dado ya instrucciones para que tanto Ud. como su comitiva no se vean espuestos a ningun acto que seria, como dice Ud. mui bien, mui desdoroso para Chile.

»Reiterando mis sentimientos de la mayor consideracion, le pido disponga de su atento servidor

A. PINTO» (1)

(1) Las notas de notificacion de la guerra al enviado del Perú, notas que hacian completamente escusada esta última

XXIII.

A fin de que la historia i la posteridad sean dueños de valorizar debidamente la evidente i funesta falta de sagacidad, de enerjía i hasta de vulgar cordura que presidió a los tratos que el presidente de Chile mantuvo personalmente con

carta de S. E. el presidente de Chile, decian así:

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Santiago, abril 2 de 1879.

Señor:

«La manifestacion hecha en estos últimos dias al ministro chileno en Lima por el gobierno de U. S. de que no podia declararse neutral en nuestra contienda con Bolivia, por tener un pacto de alianza defensiva, que es el mismo que U. S. me leyó en la conferencia habida el 31 del pasado, ha hecho comprender a mi gobierno que es imposible mantener relaciones amistosas con el Perú.

»Ateniéndose a la respuesta que U. S. me dió en la primera conferencia que tuvimos el 17 de marzo último, al contestar a la interrogacion que le hice sobre si existia o nó ese pacto, i en la que U. S. me aseguró que no tenia conocimiento de él, que creia que no existia i que esa pretendida convencion no podia haber sido aprobada por el Congreso peruano en 1873, en que se decia ajustada i mucho ménos en los años posteriores en que U. S. formó parte de la comision diplomática; ateniéndose a esa respuesta, repito, mi gobierno ve que el de U. S., reservando el pacto a S. E. i a este gobierno, se ha colocado en una

el señor don José Antonio Lavalle durante el mes corrido desde que éste desembarcó del *Loa* i fué cortesmente recibido por el señor Altamirano el 4 de marzo, hasta que se embarcó en el *Liguria*, escoltado desde Santiago por el capitán de

situación profundamente irregular.

»Mi gobierno se ha sorprendido al saber que el del Perú proyectase i suscribiese ese pacto en los momentos en que manifestaba hácia Chile sentimientos de cordial amistad.

»A ese acto misterioso, en que se pactó la reserva mas absoluta, el gobierno de Chile contesta con elevada franqueza, que declara rotas las relaciones con el gobierno del Perú; i lo considera beligerante, a virtud de la autorizacion que a este efecto i con fecha de hoy ha recibido de los altos cuerpos del Estado.

»Al enviar a U. S. sus pasaportes, me cumple asegurarle que se han impartido las órdenes convenientes, a fin de que se ofrezcan a U. S. para su regreso i al personal de la Legacion permanente del Perú, todas las facilidades i consideraciones que le son debidas.

»Con sentimientos de distinguida consideracion, reitero a U. S. las espresiones de alta estima con que soi de U. S. atento i seguro servidor

ALEJANERO FIERRO».

Al señor don José Antonio Lavalle, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario del Perú.

LEGACION DEL PERÚ EN CHILE.

Santiago, abril 3 de 1879.

Señor ministro:

«Acabo de recibir el oficio que se ha servido U. S. dirijirme con fecha 2 del corriente, que supongo contestacion a los que

navío don Patricio Lynch, habrá de necesitarse únicamente parangonar la actitud de la prensa i de la opinion en Chile desde la protesta de Valparaiso, hecha el mismo dia del arribo del ajente peruano, i juntamente la série de noticias sobre los armamentos i preparativos del Perú que por cada vapor fueron llegando en pos de aquel, como

tuve la honra de dirigir a U. S. con la del 1.º del mismo i la de hoi. Sírvese U. S. comunicarme que quedan rotas las relaciones entre los gobiernos del Perú i Chile, i que este considerará a aquel como belijerante, en virtud de la autorizacion que a ese efecto recibí ayer de los altos cuerpos del Estado, i enviarme, en consecuencia, el pasaporte respectivo, así como el que corresponde a la Legacion ordinaria del Perú, asegurándome que se han impartido las órdenes convenientes a fin de que se ofrezcan, tanto a mí como al señor Encargado de Negocios del Perú, todas las facilidades i consideraciones correspondientes para nuestro regreso.

No es tiempo ya de discutir las razones i los motivos en que U. S. funda la resolucion tomada por su gobierno, i me limito, por lo tanto, a dar a U. S. las gracias por las órdenes que respecto a esta Legacion, como a la permanente del Perú, ha impartido; i a reiterar a U. S., por última vez, la espresion de la alta i distinguida consideracion con que soi de U. S., mui atento i seguro servidor

J. A. DE LAVALLED.

Al Excmo. señor don Alejandro Fierro, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

Las notas a que en la anterior se refiere el enviado peruano, tenian por objeto inquirir lo que hubiera de cierto en los rumores que circulaban sobre la guerra.

para contradecirle en cada uno de sus pasos i acusarle en cada una de sus palabras de mentida amistad i recóndita falsía.

Solo por ese método analítico, a la par que comparativo, se logrará profundizar el abismo a que fué arrastrado el país por la inopia i ceguedad de sus mandatarios.

XXIV.

Fué talvez la brecha mas ancha i la circunstancia mas culpable de aquel asalto diplomático, sufrido con tan estóica paciencia, el debilitamiento sistemático i comprometente del ministerio que habia emprendido la guerra i del cual lastimosamente e inconstitucionalmente se prescindia, llamando a palacio a terceros, patriotas i bien intencionados cuanto se quiera, pero cuyas opiniones, adversas al acto de Antofagasta, eran conocidas. De modo que lo ménos que estuvo autorizada para creer el embajador peruano, fué que el jefe de la nacion reaccionaba en su ánimo contra la guerra (i esta era en el fondo la verdad); i es mui posible que concibiéndolo así, alentara desde su gabinete del Gran Hotel la avilantez siempre creciente del ministro Irigóyen por cartas o telegramas reservados.

Grave culpa fué tambien del ministerio que presidia el señor Prats no protestar con oportuna i

digna renuncia de sus carteras contra aquel desaire i su inconstitucionalidad.

De todas suertes, el ministerio Prats, quedó herido de muerte, i fué el enviado del Perú quien suministró el dardo que le atravesó el pecho, sin que fuera parte a protegerlo, dos semanas mas tarde, la coraza de un gran voto del Congreso (1).

XXV.

No acusamos, sin embargo, por esto, ni la leal-

(1) Cuando el hecho, es decir, la guerra vino por sí sola i por la lei de gravedad de todos los cuerpos, el gobierno pretendió escusarse alegando que por su parte habia *aprovechado tambien el tiempo*. Hé aquí lo que decia el *Diario Oficial* en un editorial titulado *Memorandum*, i que caracterizaba esta guerra de tiempo hecha ganando tiempo.

«Adoptando a título de una *oportuna prudencia semejante procedimiento*, Chile habria autorizado en cierta manera las acusaciones que ahora se le dirijen de provocador interesado, a quien guian planes recónditos de antemano preparados contra el derecho i la quietud ajenas; i en vez de *completar, como lo ha hecho en pocos dias (bien necesarios para nosotros i bien aprovechados, por otra parte), de laboriosa i sostenida espectacion* i de esclarecimiento de los hechos, la justicia del paso a que acaba de ser compelido, habria *aparecido como que lo deseaba con ansia i lo provocaba a todo trance, sin parar siquiera atencion en las palabras de tranquilidad i en los buenos deseos que recojiera en el primer momento.*»

Tristes disculpas de cuarenta dias perdidos brazo sobre brazo esperando la palabra i la solucion del señor Lavalle i ofreciéndole el ejército de Chile para ir a conquistar a Bolivia.

tad ni el patriotismo del gobierno. Parécenos, al contrario, que el jefe del Estado i sus consejeros íntimos, (si los tubo), equivocaron el rumbo i la salida del puerto, i por esto de escollo en escollo llegaron al naufragio. Su intencion era recta i en el fondo patriótica, pero el procedimiento fué pusilánime en lugar de levantado, los medios contradictorios, cuando debieron ser netos i terminantes desde la primera conferencia; i así, mientras el enviado del Perú, que traia un propósito fijo, cual era el de ganar tiempo i poner al gobierno de Chile en una posicion desfavorable ante la opinion del mundo i de la América española, logró sus intentos por completo, nosotros fuimos sucesivamente burlados en todas nuestras indicaciones de buena fé i de acomodo.

Batiéronse, en consecuencia nuestros diplomáticos desde el primer dia en retirada, hasta que el ajente peruano, dueño por completo del terreno i aun de las fórmulas, elijió a su albedrio su hora, i poniéndonos la espada en el pecho i contra la pared, nos hizo dar con la garganta ahogada el grito de—*¡guerra!* que debió ser la apelacion unánime del país agraviado, un mes hacia. Agregábase a esto para mayor dolor i menoscabo de nuestra dignidad de pueblo altivo, que de todo aquello no ha quedado mas constancia escrita que la que nuestros enemigos se pluguieron revelar al mundo para acusarnos, esquivando su perfidia a la som-

bra de nuestra insensata confianza i de nuestra torpe credulidad.

ANEXOS AL CAPITULO XVIII.

I.

NOTA DEL SEÑOR J. GODOI MINISTRO DE CHILE EN LIMA
ACENTUANDO I CONFIRMANDO SUS AVISOS SOBRE QUE LA MISION
LAVALLE NO TENIA MAS PROPÓSITO QUE EL DE «GANAR
TIEMPO».

LEGACION DE CHILE EN EL PERÚ.

Lima, marzo 15 de 1879. •

Señor ministro:

Estoi impuesto, por conducto enteramente fidedigno, de que este gobierno ha recibido ayer u hoi un telegrama en que se le avisa que su comisionado don José Francisco Canevaro, salió de París el 10 i llegó a Roma el 13 del corriente, para cumplir las órdenes aquí impartidas, de procurar la adquisicion inmediata de uno o dos blindados italianos. El hecho de haber salido el señor Canevaro de París diez dias despues de haber recibido las órdenes aludidas, apesar de la suma urgencia con que se le encargó proceder, es indicio cierto de que ha empleado ese plazo en realizar fondos para la operacion, fondos que puede haber reunido, contribuyendo él mismo con una considerable porcion i los acaudalados peruanos allí residentes, Goyeneche i Candamo, con lo restante, o que puede haberlos obtenido de alguna operacion financiera, tan onerosa como se quiera, pero que este gobierno ha aceptado de antemano anhelosamente.

Es posible que el gobierno italiano no esté dispuesto, como lo estuvo en otro tiempo, a enajenar sus buques acorazados, pero

tambien cabe la suposicion contraria. Me consta que hasta ahora el comisionado Canevaro no ha dado aviso de haber efectuado la compra en Italia; pero me inclino a creer que cuenta ya con los fondos necesarios, i en tal creencia, si no puede realizar su tentativa en Italia, acaso no le sea dificil en Turquía, Francia o Inglaterra. Reunidos los fondos, tiene ya en su favor casi todas las probabilidades.

Este propósito, perseguido por el gobierno del Perú con indecible ahinco, i sin reparar en sacrificio alguno, constituye una de las evidentes demostraciones de que, persuadido de no lograr la desocupacion del litoral reivindicado, está resuelto a hacernos la guerra de concierto con Bolivia, no esperando para ello sino el momento en que le sea dado reforzar su escuadra. Como ese momento dista todavía, le importa sobremanera ganar tiempo i *definitivamente afirmo que no es otro el objeto de la permanencia del señor Lavalle en Chile*, despues de saber que nuestro gobierno no acepta arreglo que tenga por base la desocupacion.

Con el objeto tambien de ganar tiempo i con otro que indicaré en seguida, ha dirigido una comunicacion al gobierno norteamericano, escitándole a interponer su mediacion para con Chile i Bolivia. Dicha comunicacion (así me consta positivamente) fué enviada por el vapor que salió de aquí ántes de ayer con destino a Panamá para ser de allí trasmitida por telégrafo al secretario de estado de los Estados Unidos. Sin perjuicio de esa comunicacion, es posible que haya dirigido otra telegráfica al mismo destino por la vía de Chile; pero acerca de esto no me asisten sino meras presunciones.

El otro objeto, o mas bien, los otros objetos que ha tenido en mira al dirigirse al gobierno norteamericano, son despues del ya indicado, que es el primordial: 1.º, hacer saber a aquel gobierno la existencia del estado de guerra entre Bolivia i Chile, i reforzar de este modo la noticia sobre lo mismo enviada irregularmente por el señor Flores, proponiendo así i haciendo lo posible por cerrarnos los puertos de aquel país para la estraccion de elementos bélicos; i 2.º, atribuirse las apariencias de ser guiado por miras honradas i pacíficas, i a la vez alejarnos las simpatías,

concitándonos aquellas no grandes dificultades, pero dificultades al fin, que nos acarrearía el rechazo de un ofrecimiento de mediación hecho por el gobierno americano.

Con todos estos propósitos ha tratado de captarse este gobierno la voluntad del ministro de los Estados Unidos en esta capital, i hasta cierto punto debe haber logrado su intento, pues el señor Gibbs, si bien se negó a comunicar por telégrafo a su gobierno el estado de guerra estravagantemente pronunciado por el señor Flores, sujirió a éste la idea de enviar un telegrama a Mr. Evarts, i él mismo le hizo la traduccion inglesa. Además, todo me hace creer que por el citado vapor del 13, escribí a su gobierno escitándole a asumir el papel de mediador. Hai aun otro incidente en que el señor Gibbs ha tomado una solicitud que nos es desfavorable: el relativo al cambio de bandera de los vapores *Itata* i *Loa* de la Compañía Sud-Americana, incidente de que me ocuparé mas adelante o en otro oficio.

La agitacion del gobierno del Perú preparándose para la guerra no solo tiene expresion en los pasos i dilijencias a que acabo de referirme, sino en la actitud desplegada para acumular i organizar los elementos de que aquí puede disponer. El ejército sigue incrementándose i disciplinándose con un empeño hasta ahora desconocido i llega ya a la considerable cifra que, con otros detalles, daré a conocer a V. S. en mi próxima comunicacion ordinaria o ántes por telégrafo, pues estoi compajinando los datos adquiridos a este respecto. Para completar las dotaciones de los buques se reclutan forzosamente a los nacionales, i se pagan fuertes primas de enganche a los extranjeros, jeneralmente americanos, irlandeses, italianos, ecuatorianos i manilas, que consienten en tomar servicio. Los buques de línea, todos los cuales, a escepcion de la cañonera *Pilcomayo*, se hallan ya reunidos en el Callao, están, miéntras algunos completan sus reparaciones, haciendo diarios ejercicios de tiro al blanco fuera de la bahía. Los trasportes, a escepcion del *Limeña*, que no ha regresado aun de su comision a Iquique, se hallan listos para partir con cualquier destino sobre la costa. La corbeta *Union* apresura la limpia de sus fondos, estando lista en cuanto a lo demas; i la

fragata *Independencia* activa la recolocacion de sus antiguos cañones, habiendo prevalecido la idea de no cambiar los de batería, i la de sustituir tan solo uno de los cañones de 150 libras de la cubierta por otro de 300. Las baterías del Callao, dotadas ya de un número de jente de servicio que, si no es suficiente, es buena base para ulterior aumento, hacen diarios ejercicios de fuego i de maniobra bajo la direccion de una comision especial.

A la enunciacion de todos estos preparativos bélicos es necesario añadir, para su perfecta apreciacion, la ajitacion de los ánimos i la exacerbacion de las pasiones cada dia mayor. El gobierno que, usando de sus facultades extraordinarias i procurando la calma, impidió en voz pasada la celebracion de un meeting, ha resuelto ahora permitirlo i tendrá lugar mañana.

En esta situacion, que como se ve, anuncia rompimiento inevitable, si no aceptamos las sujestiones del enviado del Perú, inacceptables como son, he recibido hoi el telegrama en que U. S., con fecha de ayer, me dice lo siguiente, si mal no he descifrado la forma incorrecta en que lo ha trasmitido el cable: «Vistos telegramas de hoi. Pida neutralidad inmediata. Avise». Aunque nada me parece mas propio de las circunstancias actuales que el cumplimiento inmediato de esta orden, la he demorado por algunas horas, que he empleado en el despacho de mi copiosa correspondencia de hoi, dirijiendo entretanto a V. S. un mensaje telegráfico para asegurarme de la autencidad del recibido i de haberlo descifrado con acierto. Mi telegrama parte en cifra i parte en palabras usuales, ha debido decir a V. S. lo siguiente: «Recibido su telegrama de ayer con orden de exigir inmediata neutralidad. Conforme contenido con la palabra *auténtico*, i esta tarde pasará nota».

El tiempo disponible no me permite prolongar este oficio; pero el telégrafo me permitirá reparar mas oportunamente toda omision.

Dios guarde a V. S.

Joaquín Godoi.

II.

NEGOCIACION LAVALLE.

(Fragmentos).

I.

INTERVENCION EN LAS NEGOCIACIONES DEL SEÑOR SEÑADOR DON
J. V. LASTARRIA.

(Despacho del señor Lavalle al señor Irigóyen, Santiago.
marzo 24 de 1879).

.....

Departimos sobre este punto con el señor Paz Soldan, mientras procurábamos dar forma telegráfica al borrador de S. E., (el telegrama del señor Pinto copiado en el testo de este capítulo) cuando entró mi mui antiguo i escolente amigo el señor don José Victorino Lastarria, de cuya persona es escusado procure dar a V. S. idea, pues es ámpliamente conocido en América i aun en Europa por sus talentos i carácter, el cual vino a preguntarme en qué punto se hallaban las negociaciones, pues el señor ministro de justicia don Joaquin Blest Gana habia dado en el Senado esplicaciones tan embrolladas, que nada habia podido deducir de ellas; que el señor Montt habia preguntado al señor Blest Gana si su colega el señor Fierro habia reducido a protocolos sus conferencias conmigo, i que el señor Blest habia dicho que lo ignoraba, agregando el señor Lastarria que en tales condiciones el Senado no sabia a qué atenerse sobre el particular.

Espuse al señor Lastarria, con la cooperacion del señor Paz Soldan, de la manera mas franca todo lo que habia pasado entre S. E., el señor Fierro i yo, en las conferencias que con uno i otro habia tenido hasta el punto en que nos encontrábamos; que tanto a juicio del señor Paz Soldan como al mio, equivalia a un rompimiento, pues el Perú nunca declararia una neutralidad imposible, de una manera incondicional, mostrando al señor Lastarria el borrador que nos habia dado S. E.

El señor Lastarria pareció chocado de la manera como se habían conducido las cosas en el gobierno de Chile; sinceramente pesaroso del punto a que habían llegado, i asombrado de la vaguedad del proyecto de telegrama del presidente, al que reconocia que no habia que replicar desde el momento en que nada precisaba. Nos dejó entender que él, apesar de sus vivos deseos de que un arreglo pacífico se realizase, no habia querido tomar una parte activa en él, porque juzgaba que el actual gabinete debia tener pocos dias de vida, i por que no aprobaba el modo desbarajustado que tenia el gobierno de obrar, habiendo aun reprobado a su amigo el señor Pinto, sin acuerdo de los ministros i de un modo tan confidencial como habia hecho; mas que ya que el voto aprobatorio que habia dado el Senado a los actos del gobierno, que aunque no implicaba un *voto de confianza* en el gabinete, como mui enfáticamente lo habia hecho sentir el señor Montt, aseguraba a lo ménos su existencia; ya que las cosas habian llegado al punto en que se encontraban, haciendo casi cierta la guerra que era necesario evitar a todo trance, iba a pedir en el Senado que se le presentasen los protocolos de las conferencias del señor Fierro conmigo, i que se hiciesen conocer exactamente mis proposiciones, i que iba a ver al señor Santa María para que viese al señor Pinto e hiciese que punto tan importante i tan sério se tratase en el Consejo de ministros i en el de Estado.

Yo dije al señor Lastarria que no tenia inconveniente en reducir a protocolos mis conferencias con el señor Fierro, cosa sumamente fácil, pues en mis oficios, a U. S. consignado habia exactamente lo que en ellos habia pasado; que habia dicho al señor Fierro, cuando esperaba concluir algo, que lo que arregláramos se consignaria en notas que cambiaríamos con prévio acuerdo, que cuando me dió cita el 22, habia supuesto que era con ese objeto, cuando era con el de conocer mis ideas sobre la organizacion provisional del Litoral de lo que supuse iba a ocupar al Senado, miéntras que segun el señor Lastarria nada habia comunicado sobre el particular.

El señor Lastarria me aseguró que iba en el acto a ocuparse

II.

NEGOCIACIÓN LAVALLE,

(Fragmentos).

I.

INTERVENCION EN LAS NEGOCIACIONES DEL SEÑOR SENADOR DON
J. V. LASTARRIA.

(Despacho del señor Lavalle al señor Irigóyen, Santiago.
marzo 24 de 1879).

.....

Departimos sobre este punto con el señor Paz Soldan, mientras procurábamos dar forma telegráfica al borrador de S. E., (el telegrama del señor Pinto copiado en el texto de este capítulo) cuando entró mi mui antiguo i escelente amigo el señor don José Victorino Lastarria, de cuya persona es escusado procure dar a V. S. idea, pues es ámpliamente conocido en América i aun en Europa por sus talentos i carácter, el cual vino a preguntarme en qué punto se hallaban las negociaciones, pues el señor ministro de justicia don Joaquin Blest Gana habia dado en el Senado esplicaciones tan embrolladas, que nada habia podido deducir de ellas; que el señor Montt habia preguntado al señor Blest Gana si su colega el señor Fierro habia reducido a protocolos sus conferencias conmigo, i que el señor Blest habia dicho que lo ignoraba, agregando el señor Lastarria que en tales condiciones el Senado no sabia a qué atenerse sobre el particular.

Espuse al señor Lastarria, con la cooperacion del señor Paz Soldan, de la manera mas franca todo lo que habia pasado entre S. E., el señor Fierro i yo, en las conferencias que con uno i otro habia tenido hasta el punto en que nos encontrábamos; que tanto a juicio del señor Paz Soldan como al mio, equivalia a un rompimiento, pues el Perú nunca declararia una neutralidad imposible, de una manera incondicional, mostrando al señor Lastarria el borrador que nos habia dado S. E.

El señor Lastarria pareció chocado de la manera como se habían conducido las cosas en el gobierno de Chile; sinceramente pesaroso del punto a que habían llegado, i asombrado de la vaguedad del proyecto de telegrama del presidente, al que reconocia que no habia que replicar desde el momento en que nada precisaba. Nos dejó entender que él, apesar de sus vivos deseos de que un arreglo pacífico se realizase, no habia querido tomar una parte activa en él, porque juzgaba que el actual gabinete debia tener pocos dias de vida, i por que no aprobaba el modo desbarajustado que tenia el gobierno de obrar, habiendo aun reprobado a su amigo el señor Pinto, sin acuerdo de los ministros i de un modo tan confidencial como habia hecho; mas que ya que el voto aprobatorio que habia dado el Senado a los actos del gobierno, que aunque no implicaba un *voto de confianza* en el gabinete, como mui enfáticamente lo habia hecho sentir el señor Montt, aseguraba a lo ménos su existencia; ya que las cosas habían llegado al punto en que se encontraban, haciendo casi cierta la guerra que era necesario evitar a todo trance, iba a pedir en el Senado que se le presentasen los protocolos de las conferencias del señor Fierro conmigo, i que se hiciesen conocer exactamente mis proposiciones, i que iba a ver al señor Santa María para que viese al señor Pinto e hiciese que punto tan importante i tan sério se tratase en el Consejo de ministros i en el de Estado.

Yo dije al señor Lastarria que no tenia inconveniente en reducir a protocolos mis conferencias con el señor Fierro, cosa sumamente fácil, pues en mis oficios, a U. S. consignado habia exactamente lo que en ellos habia pasado; que habia dicho al señor Fierro, cuando esperaba concluir algo, que lo que arregláramos se consignaria en notas que cambiaríamos con prévio acuerdo, que cuando me dió cita el 22, habia supuesto que era con ese objeto, cuando era con el de conocer mis ideas sobre la organizacion provisional del Litoral de lo que supuse iba a ocupar al Senado, miéntras que segun el señor Lastarria nada habia comunicado sobre el particular.

El señor Lastarria me aseguró que iba en el acto a ocuparse

de eso i a hacer que el señor Fierro me indicase la necesidad de protocolizar nuestras conferencias, iniciativa que yo ya habia indicado al señor Lastarria debia partir del señor Fierro.

El señor Lastarria indicó un plan de arreglo, que tanto el señor Paz Soldan como yo encontramos conveniente, i es el siguiente:

1.º Tregua i suspension de hostilidades entre Chile i Bolivia por el tiempo que se fijase;

2.º Retiro de las fuerzas chilenas a los límites del territorio comprendido entre los paralelos 23 i 24 latitud sur i restitution a Bolivia de Cobija, Tocopilla, Calama, etc.

3.º Suspension por parte de Bolivia de los decretos de espulsion a los chilenos, confiscacion de sus propiedades, etc., etc.

4.º Suspension de los armamentos de Chile, Perú i Bolivia.

5.º Reunion de una conferencia de plenipotenciarios en Lima para transar i arreglar definitivamente todas las cuestiones.

Dijimos al señor Lastarria que nos parecia aceptable, i con su oferta de que iba a trabajar con ese fin, se separó de nosotros.

(Despacho del 26 de marzo.)

.....
...Ayer vino a verme el señor Lastarria i me dijo confidencialmente que su idea de tregua i de Congreso de plenipotenciarios no habia sido admitida por el gabinete i que el presidente le habia dicho que me lo comunicase así, lo que el señor Lastarria habia rehusado manifestando al presidente, que si por puro patriotismo i aprovechando de la antigua i buena amistad que conmigo tenia, se habia mezclado en ese asunto, era para tomarlo de una manera séria i formal i no para andar llevando i trayendo recados, i que, por consiguiente, diera su intervencion como terminada.

II.

ACÁPITE DE CARTA DEL CÓNZUL DEL PERÚ EN ANTOFAGAGTA
DON M. M. SEGUIN AL SEÑOR LAVALLE REVELÁNDOLE EL PLAN DE
OPERACIONES MARÍTIMAS DE CHIE, CON FECHA
25 DE MARZO DE 1879.

Llegaba aquí cuando, persona de distinguido carácter público, me pidió una entrevista i me invitó a hacer en su compañía algunas observaciones de las cuales resulta: que el contra-almirante Willams Rebolledo tiene ofrecido repetir en cuanto a nuestra escuadra la táctica que le hizo dueño del transporte *La Virgen de Covadonga*. Un consejo de jefes ha aprobado el plan de acometer cuanto ántes a nuestros buques uno a uno, de asaltar en fin a cualquiera de ellos que naveguen solos, i hasta se ha ofrecido i solucionado la dificultad de cohonestar ese empleo de fuerza sin prévia declaracion de guerra. El *Don Mariano*, vapor de la compañía de Lota, fondeado en esta bahía, está cargando carbon para trasbordarlo en Cobija i Tocopilla a los buques que deben realizar el golpe de mano. Mi primer acuerdo fué dirigir a S. E. por cable este despacho: *Buques no naveguen solos; por correo razones: detúvome no obstante primero la desconfianza de la fiel trasmision o denuncia a las autoridades, i segundo, la imposibilidad de fundar tan grave alarma, una vez que he jurado al señor dignatario autor de la primera revelacion, callar eternamente su nombre. He resuelto, pues, dar este aviso a U. S. hoi, i semejantes mañana a S. E. i al señor prefecto de Tarapacá. El retardo necesario para los trasbordos de carbon que deja aun la oportunidad.....*

Marzo 25 de 1879.

Es copia.

J. Melecio Casós,
Secretario.

III.

DESPACHO DEL SEÑOR LAVALLE AL SEÑOR IRIGÓYEN
ANUNCIANDO QUE EL OBJETIVO DE LAS OPERACIONES NAVALES
DE CHILE SERIA EL PUERTO DE IQUIQUE.

LEGACION DEL PERÚ EN CHILE.

Santiago, abril 1.º de 1879.

Señor ministro:

El día 28 de los corrientes se dió aviso de que este gobierno habia dado órden a su escuadrilla para tenerse pronta para obrar al primer aviso, sea sobre Iquique, sea sobre alguno de nuestros otros puertos. Juzgué que precisamente sería sobre Iquique, *objetivo* de la guerra que se hace a Bolivia, i en consecuencia, escribí a U. S. i al señor prefecto de Tarapacá, previniéndoselo. Calculé luego, que lo que se esperaba quizás, era únicamente la contestacion de U. S. al señor Godoi relativa a la neutralidad del Perú, o la mia concerniente al tratado de alianza; i como en uno o en otro caso, la resolucion que este gobierno tomase, se llevaria a efecto mucho ántes de que mis oficios llegasen a manos de U. S. i a las del señor prefecto de Tarapacá, resolví telegrafiar a U. S. como en efecto lo hice en la noche del 29; diciendo a U. S. lo conveniente en cifras. Este telegrama no pudo salir el 30 por ser día de feriado; pero fué espedido ayer a las 10 A. M. Júzgolo en manos de U. S.

Hoi oficio nuevamente al señor prefecto de Tarapacá.

Rennevo a U. S. la espresion de respeto i consideracion, con que soi de U. S., señor ministro, mui atento i obediente servidor.

J. A. de Lavalle.

Al señor ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores

IV.

NOTA DEL SEÑOR LAVALLE AL SEÑOR FIERRO SOLICITANDO SUS PASAPORTES EL 1.º DE ABRIL.

LEGACION DEL PERÚ EN CHILE.

Santiago, abril 1.º de 1879.

Señor ministro:

El diario titulado *Las Novedades*, en su suplemento que publicó en la tarde de hoy i que han reproducido otros diarios de esta ciudad, asevera que el gobierno de V. E. ha pedido el acuerdo del Consejo de Estado para declarar la guerra al Perú. Noticia semejante, que la opinion jeneral acepta sin discusion, me obliga a dirijirme a V. E. para inquirir sériamente lo que hai de cierto a ese respecto i rogarle que en el desgraciado caso de que tal determinacion se hubiese tomado por el gobierno de Chile, se sirva enviarme inmediatamente mis pasaportes, pues fácil le será comprender a V. E. que mis relaciones oficiales con su gobierno habrian concluido con ese hecho. Esperando que V. E. se sirva contestarme con la prontitud que la gravedad del caso requiere, me es siempre grato reiterar a V. E. la espresion de la alta i distinguida consideracion con que soi de V. E. mui atento i seguro servidor.

J. A. de Lavalle.

Al Exmo. señor don Alejandro Fierro, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

V.

SEGUNDA NOTA DEL SEÑOR LAVALLE RECLAMANDO EL INMEDIATO ENVÍO DE SUS PASAPORTES EL 3 DE ABRIL.

LEGACION DEL PERÚ EN CHILE.

Santiago, abril 3 de 1879.

Señor ministro:

Hace ya veinticuatro horas que el agregado de esta Legacion puso en manos del oficial mayor del Ministerio del despacho de

V. E. un oficio que me ví en la penosa necesidad de dirijirle con fecha 1.º de los corrientes, de naturaleza tan urjente que esperé de la benevolencia habitual que distingue a V. E., su mas inmediata contestacion; que me estraña no haber recibido aun.

Los hechos a que en este oficio me referia i aludia, han adquirido ya para mí un carácter de completa autencidad i han sido comentados en Valparaiso con actos que no es este el momento de calificar.

Ruego por tanto a V. E., que dando un instante de mano a sus importantes ocupaciones, se sirva contestar mi anunciado oficio en tiempo oportuno, para aprovechar la ocasion que me ofrece un vapor próximo a zarpar en derecha para el Callao.

Esperándolo así de su jenial cortesía, me es grato reiterar a V. E. una vez mas la espresion de alta i distinguida consideracion con que tengo el honor de suscribirme de V. E. mui atento seguro servidor,

J. A. de Lavalle.

Al Exmo. señor don Alejandro Fierro, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

VI.

CARTA PARTICULAR DEL SEÑOR LAVALLE AL SEÑOR PINTO SOBRE
EL MISMO PARTICULAR I PIDIENDO GARANTÍAS PARA
SU PERSONA.

Hotel Ingles, Santiago, abril 3 de 1879.

Señor de todo mi respeto:

El hecho de que el gobierno de V. E. habia pedido al Consejo de Estado su acuerdo para recabar del Congreso la autorizacion necesaria para declarar la guerra al Perú, propalado por e diario *Las Novedades* en la tarde del 1.º de los corrientes, reproducido por otros diarios, aceptado unánimemente por la opinion pública i tristemente comentado por el populacho de Valparaiso en la noche misma de ese dia, obligáronme a dirijirme

en el acto al señor ministro de Relaciones Exteriores, inquiriendo sériamente sobre la verdad de ese hecho; rogándole que en caso de que desgraciadamente fuese cierto, se sirviera mandarme inmediatamente mis pasaportes i espresándole mi deseo de que me diese una contestacion tan pronto como le fuese posible, i como la gravedad del caso lo requiere. Esto no obstante, han trascurrido ya veinticuatro horas sin haber recibido contestacion del señor Fierro, ni a mi nota del 1.º, ni a otra que, urjiéndole por una respuesta, hace dos horas le escribí.

Como esto manifiesta que el gobierno de Chile inicia sus hostilidades hácia el Perú, rompiendo contra todas las fórmulas sus relaciones en la persona que aquí principalmente lo representa, de una manera tan estraña, creo inútil volver a dirigirme al señor Fierro, i ratíficome en la resolucion de retirarme hoy mismo, para aprovechar de un vapor que sale directamente al Callao.

Vista la extrema escitacion del pueblo de Chile, i en especial del de Valparaiso, no seria raro que los actos de violencia que se han practicado con el símbolo del Perú en la noche del 1.º, se repitiesen con quien es su representacion viviente, i como eso redundaria mas en baldon para Chile que en mengua para el Perú, me permito dirigirme a V. E., no como a presidente, sino como a un cumplido caballero que me ha favorecido con su honrosa benevolencia, a fin de que se sirva ordenar lo que sea conveniente, para la seguridad de mi persona i comitiva, evitando así un escándalo para el mundo civilizado i nuevos motivos de odio i encono entre dos paises que Dios no crió ciertamente para que se devorasen entre sí.

Esperándolo así de V. E., i espresándole mi sincero pesar porque otro no haya sido el término de mi mision, reciba V. E. la espresion de mi reconocimiento por la manera como personalmente me ha tratado i la del profundo respeto con que me repito de V. E. atento i seguro servidor.

J. A. de Lavalley.

Al Exmo. señor don Aníbal Pinto, presidente de la República de Chile.

VII.

ÚLTIMA NOTA DEL SEÑOR LAVALLE A SU GOBIERNO SOBRE EL RESULTADO DE SU MISION I LOS EPISODIOS DE SU RETIRO I VIAJE A VALPARAISO HASTA QUEDAR A BORDO DEL LIGURIA.

LEGACION DEL PERÚ EN CHILE.

A bordo del vapor *Liguria*,
Valparaiso, abril 4 de 1879.

(Reservada).

Señor ministro:

Conforme tuve el honor de decirlo a U. S. en mi oficio de 1.º de los corrientes, esa misma noche escribí al señor ministro de Relaciones Exteriores de Chile, el oficio que se servirá U. S. encontrar en copia anexa bajo el núm. 1, el cual fué puesto en manos del oficial mayor de aquel despacho por el teniente Lavalle, adjunto militar a esta Legacion, en la primera hora útil del siguiente dia 2.

A pesar de la naturaleza urjente de mi citado oficio, no obtuvo respuesta alguna del señor Fierro, durante todo el curso del citado dia 2, mientras que, por otros i mui fidedignos conductos, adquiria la certidumbre de que la guerra al Perú se declararia solemnemente el dia 4, llenando todos los trámites constitucionales al intento requeridos, i que a esa solemne declaracion seguiria o precederia quizás un ataque a Iquique; en consecuencia de lo cual despaché para Valparaiso el correo de gabinete don Vicente Pacheco, conduciendo un despacho para S. E. el presidente, concebido en estos términos: «Presidente.—Lima.—Se va a declarar la guerra al Perú el 4.—Refuerce Iquique.—LAVALLE».—A fin de que fuese espedido por cable, como en efecto lo fué en la maña del 3.

Como fuese ya las doce del dia i tres pasadas hubieran sido veinticuatro horas, desde aquella en que el teniente Lavalle entregó al oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores mi oficio del 1.º, dirijí al señor Fierro el que tambien se dignará U. S. encontrar en copia anexa bajo el núm. 2.

Esperé que esta vez me diese una inmediata contestacion; mas como trascurriesen dos horas sin recibirla, escribí a S. E. el presidente señor Pinto la carta particular que acompaño a U. S., en copia bajo el núm. 3, la que remití por conducto de un amigo particular. S. E., con la caballeresca cortesía que le distingue i con la benevolencia de que me ha dado constantes pruebas hasta mi salida de Chile, me replicó en el acto por el mismo conducto con la carta que acompaño en copia bajo el núm. 4. A la carta particular de S. E. se siguió mui de cerca el envío del oficio del señor Fierro que lleva el núm. 5 en las copias anexas i al cual repliqué inmediatamente con el que lleva el núm. 6 i puse término a mis relaciones con el gobierno de Chile. Como U. S. lo observará, el oficio del señor Fierro lleva la fecha del 2, aunque no llegó a mis manos sino en la tarde del 3, i en él prescindió el señor ministro de mis reiterados oficios del 1.º i del 3. *Dejo a la apreciacion de U. S. este pobre procedimiento del honorable señor Fierro* i prosigo. Inmediatamente despues de recibir el oficio del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, dirijí a Valparaiso ostensiblemente el telegrama que sigue:—V. H.—Valparaiso.—Santiago, abril 3 de 1879.—Telegrafia Lima lo que sigue:—Presidente.—Lima.—Relaciones oficiales rotas hoi.—Perú considerado belijerante.—Pasaportes recibidos.—Salgo mañana.—LAVALLE»—i preparéme a partir.

Tomaba mis disposiciones, al efecto, cuando se me presentó el capitán de navío don Patricio Lynch, encargado por S. E. de ponerse a mis órdenes hasta mi salida del territorio chileno, i de tomar las mias, respecto al modo como quisiera efectuarlo, espresándome que S. E. habia ordenado que se estuviese en Santiago un tren especial a mi disposicion, i que en Valparaiso se tomasen todas las precauciones necesarias para la seguridad i respetabilidad de mi persona.

Agradecí debidamente a la bondad de S. E. i espuse al señor Lynch que mi deseo era salir cuanto ántes del territorio chileno; pero que, como no deseaba provocar un escándalo, fácil de prever visto lo acontecido en Valparaiso i en Antofagasta, i en

atención a las precauciones que el gobierno mismo de Chile respecto a mi seguridad tomaba, establecido mi deseo de partir cuanto ántes, dejaba al señor capitán Lynch la libre disposición en la manera de realizarlo.

Manifestóme el capitán Lynch que lo mejor sería que saliésemos en un tren especial a las 8.30 P. M. de Santiago, en cuyo caso llegaríamos a Valparaíso a las doce de la noche, en donde me esperaba el intendente Altamirano i procedería a embarcarme, si así lo deseaba, inmediatamente, en todo lo que convine gustoso.

Arreglada así nuestra salida de Santiago, dirijí al señor Encargado de negocios de la República la nota que acompaño a U. S. en copia anexa bajo el núm. 7, i pocos instantes despues i a cosa de las 5.30 P. M. recibí el despacho cifrado que decia: — «Retírese decorosa i convenientemente». — Las órdenes de U. S. estaban cumplidas ántes de haber sido recibidas.

Como habia sido convenido con el capitán Lynch, salí de Santiago en un tren espreso a eso de las 6 P. M., acompañado por el secretario de la Legación señor Casós i el adjunto teniente Lavalle, el teniente de la armada nacional don Felipe de la Torre Bueno, el capitán Lynch i el señor don Domingo Toro Herrera, amigo particular, al que debo las mas finas atenciones. Corrimos sin parar hasta Llaillai, lugar en el cual el capitán Lynch hizo detener el tren, *para pedir noticias del estado de Valparaíso*, que debian ser trasmitidas a Viña del Mar, i despues de un rato de descanso, durante el cual fuimos objeto de una *impertinente i hostil curiosidad*, proseguimos nuestro viaje a Viña del Mar. Allí recibió el capitán Lynch noticias del intendente Altamirano, *i en mérito de ellas* seguimos a Valparaíso.

Llegamos a este puerto a mas de las 12 P. M. i fuimos recibidos por el intendente Altamirano rodeado de varios oficiales de uniforme, el capitán de puerto señor Urriola (?) i varios amigos míos, extranjeros todos. Embarcámonos en el acto, i a instancias del señor Haine me dirijí a este buque, en vez de hacerlo directamente al que debe conducirme al Callao el 5, al que llegué pocos momentos despues.

Al terminar este oficio debo decir a U. S. cuán satisfecho estoi de los procedimientos del señor intendente de Valparaiso que ha hecho todo lo posible i con el mayor éxito, por evitarme todo disgusto, cosa mui fácil por cierto, dadas las condiciones del pueblo que le cabe gobernar.

Ruego a U. S. se sirva elevar esta comunicacion al conocimiento de S. E. el presidente, i esperando que mis procedimientos merezcan su aprobacion i la de U. S.

Reitérome de U. S. señor ministro, mui atento i obsecuente servidor.

J. A. de Lavalle».

Al señor ministro de Estado en el despacho de Relaciones Esteriores.

CAPITULO XIX

LA GUERRA EN LIMA

(CHIPANA)

Primera impresion que causa en Lima la declaracion de guerra.—Estupor.—El presidente Prado en Chorrillos.—Primeros meetings.—Reunion de los estudiantes de San Fernando i sus cantos de guerra.—Yaravis.—Reunion de jenerales para formar batallones de oficiales.—Discurso del Presidente Prado al regresar de Chorrillos a Lima.—Gran meeting popular del 6 de abril.—Discurso del alcalde Montero i del orador Casós.—Oconel.—El ministro de Chile se refugia en la *Pensacola*.—Se declara el *casus federis* con Bolivia i se pone el ejército en pié de campaña.—Suscripciones populares.—El gobierno combina el plan de Chipana i envia al sur la division volante de la *Union* i la *Pilcomayo*.—Carta inédita del almirante Williams sobre el envío de la *Magallanes* sin su consorte por el coronel Sotomayor.—Llega la division Lacotera a Pisagua.

«Indignos de la tierra americana,
Atrás infames que rompeis escudos
I que al tomar la *Covadonga* a Hispana
Con pabellon ingles acertais nudos.
¡Atrás! ¡Atrás! de tierra boliviana,
¡Atrás rotos, famélicos, desnudos!»
(*Cancion de guerra contra Chile*.—Lima,
abril 6 de 1879).

I.

Cuando en la noche del 1.º de abril de 1879 el cable submarino, mas indiscreto que presuroso en esta ocasion, llevó al palacio de Lima la fatal

nueva de haber sido acordada la declaracion de guerra en el Consejo de Estado de Chile, a las dos de la tarde de ese mismo dia, asemejóse su efecto al de mina mal cargada que inesperta mano hace volar ántes de tiempo, sepultando a sus propios operarios entre escombros, confusion i perplejidades. El presuntuoso ministro Irigóyen creíase todavia en ese momento dueño de la situacion, de la hora i de su ardid. Habia contado con la prolongacion mas o ménos indefinida de la característca paciencia de los chilenos; i en consecuencia habia calculado que la mecha subterránea, prendida en secreto por él hacia un mes i que en el intervalo habia quedado confiada a la guarda del enviado Lavalle, arderia sordamente los dias i semanas que sus aprestos locos requerran aun.

De suerte que la primera impresion producida en los ánimos de los hombres públicos de Lima por la trasmision del alambre, fué la del estupor. —«El Consejo de Estado de Chile, decia irónicamente a este respecto i comentando lo apurado de la situacion, dos dias mas tarde, el *Diario Oficial* del Perú, el Consejo de Estado de Chile *agradece*, pues, la actitud moderada i los pasos dados por el Perú en favor de la paz, autorizando al Poder Ejecutivo para hacernos la guerra! Hé aquí el *premio* de nuestros afanes. La guerra pronunciada por tan elevado cuerpo del Estado, no pue-

de ya demorar; hoy es inminente i toca a nuestras puertas.

»El Perú la aceptará orgulloso, añadía el diario del gobierno. En medio de la diversidad de sus partidos políticos, conserva en estos casos la mas *perfecta union* posible; en medio de sus crisis económica i fiscal, tiene *abundantes recursos* para luchar sin tregua hasta alcanzar la victoria; en medio de su prudencia i de su amor no desmentido a la tranquilidad de América, posee la energía necesaria para sostener incólumes sus derechos i su dignidad. Al toque de alarma del gobierno, se pondrá en pié la República entera para anadar a sus provocadores. Al grito de ¡a las armas; el Perú se convertirá en un vasto campamento.

II.

No significaba toda esa enumeracion de recursos i de energías que el gobierno del Perú, cegado por fantástica credulidad, hubiera dejado de mano el acopio de sustancias explosivas destinadas a una inmediata guerra. Su sorpresa nacia no de la guerra misma sino de su festinacion. El ministro Irigóyen habia contado evidentemente como sobre cosa propia sobre el mes de abril, i a este efecto habia convocado el Congreso para el 24 de ese mes «para poner en su conocimiento el con-

fictio existente i a fin de que se ocupe del estado de las relaciones de la República con las partes belijerantes i resuelva *lo conveniente*» (1).

I a este respecto era tal la tenacidad del ministro en la via de los arbitrios, que aun en su último telegrama del 4 de abril en que ordenaba al ministro Lavalle «retirarse decorosamente», agre-

(1) Así dice la convocatoria espedida el 24 de marzo. Acordóse esta medida en el palacio el 21 de marzo, i hé aquí como daba cuenta de esa resolucion *La Tribuna* de ese mismo día:

«Hoi se reunieron en palacio, invitados por el ministro de Relaciones Exteriores, los señores Riveyro (J. A.), Arenas (A.), Rosas, García i García (J. A.), García i García (A.), Riva Agüero, Grau, Valle, Carranza i otras personas cuyos nombres no recordamos.

»Segun se nos ha informado, el objeto fué discutir sobre la conveniencia de convocar Congreso extraordinario, i todos aceptaron la necesidad de la convocatoria, consultada por el gobierno, i éste parece que la hará el lunes próximo».

Era curioso observar que miéntras se fijaba tranquila i comodamente un largo mes para *resolver lo conveniente*, habíase reunido el día de la antevíspera un consejo de jenerales en casa del anciano jeneral don Pedro Cisneros para ofrecer su sangre a la patria; i hasta la Universidad i el colejio médico de *San Fernando* protestaron ardientemente en ese mismo día contra la actitud de Chile.

En la reunion de los profesores i estudiantes de medicina usaron de la palabra un señor Choangansaquí i un señor Chocano, i cuando se leyó en el meeting la protesta de la Universidad «un aplauso estrepitoso», dice un diario del día siguiente, saludó esa protesta i por repetidas veces los entusiastas fernandinos vivaron al Perú, a la libertad i a la América. La sombra

gaba que si el señor Santa Maria llegase todavía a Lima seria «bien recibido». El ministro director de la política internacinal del Perú sabia que iba a ahogarse, pero no queria ahogarse en poca agua ni del primer zabullon.

Este último despacho, voz de náufrago que pide misericordia, no era, como la convocatoria de plazo del Congreso, sino la segunda o tercera dilatoria, inventada a estilo de abogado, por el ministro Irigóyen, para cuando el recurso de la

de don Hipólito Unánue (el Hipócrates del Perú) parecia pasearse ante aquella selecta reunion.

Coincidia esta asamblea con una junta militar celebrada en casa del jeneral Cisneros el 22. Hé aquí los términos en que daba cuenta de ella la *Opinion Nacional* del 24:

«El sábado último, a invitacion del señor jeneral de brigada don Pedro Cisneros, se reunieron en la casa habitacion de éste, gran número de jefes i oficiales con el objeto de dirigirse al supremo gobierno para ofrecerle *sus vidas* i servicios, si las circunstancias de la nacion lo demandaban.

»Reinó gran entusiasmo en la reunion, i despues de un lijero debate en que se hizo el recuerdo de nuestras glorias i de las causas santas por las que el Perú siempre habia combatido, se acordó *formar tres batallones de solo jefes i oficiales*: el primero de los referidos cuerpos será mandado por el jeneral Cisneros.

»Esta noche volverán a reunirse para designar a los jefes que deben comandar los dos *restantes*.

»No podemos ménos que aplaudir la actitud noble i patriota de aquellos militares, que se preparan a esperar el desenvolvimiento de los sucesos con el arma al brazo».

embajada a Chile estuviese agotado; i de aquí su sorpresa i su mortificacion al presenciar el inmaturo estallido de sus planes.

Es cosa hoy completamente averiguada que el doctor Irigóyen, cegado por el odio a Chile que heredó de su tío político i protector asídúo don Ramon Castilla, no pensó sino en hostilizarnos desde que entró a presidir el último gabinete del presidente Prado. Suprimidas por éste, en efecto, al asumir el poder, todas las legaciones vijentes, por motivos de economía, restituyó el privado inmediatamente la de Buencs Aires i envió a aquella ciudad, que él juzgaba torpemente la aliada natural de la ociosa Lima, al mismo diplomático que habia firmado i canjeado en La Paz el tratado secreto de 1873, el doctor don Víctor Aníbal de la Torre que hasta ayer maquinaba infructuosamente contra nosotros en el Plata. Sábese tambien que lo que decidió al Congreso del Perú a aprobar, a fines de enero de 1879, el pacto de comercio con Bolivia, tan evidentemente desventajoso, fué un astuto i pérfido discurso del ministro Irigóyen, que hizo columbrar próxima i provechosa guerra en razon de la alza i baja de los salitres....

III.

A consecuencia de los sentimientos que prevalecian i de la vaguedad de los primeros anuncios,

pasáronse los días 2 i 3 de abril en cruel ansiedad en Lima. El presidente Prado permanecía hasta la noche del último día en su *ranchó* de Chorrillos, entregado a su entretenimiento favorito del tresillo, de suerte que las manifestaciones de ese día limitáronse a los *vivas!* acostumbrados en los pueblos de oríjen índico-español en la hora de la retirada. Al retirarse ésta de la esplanada marítima que sirve de nocturno i fresco paseo a aquel agradable puerto de baños, una señorita Corpancho, hija del desgraciado poeta i diplomático de este nombre, cantó al aire libre la canción nacional del Perú en medio de líricas efusiones que realzaba la presencia del ministro de Chile, señor Godoi, allí de paseo.

IV.

Habian alcanzado sin embargo suficiente tiempo los peruanos para alistar su primera división naval compuesta de sus buques de mas rápido andar (la *Union* i la *Pilcomayo*) i para despachar al sur la tercera división de su ejército al mando del coronel don Manuel Gonzalez de La-Cotera. Zarpó ésta del Callao en el vapor *Chalaco* el 1.º de abril i era compuesta del batallon Puno (núm. 6), que el *Talisman* habia conducido desde el puerto de Salaverry ese mismo día, i del batallon Lima (núm. 8) i una batería de artillería com-

puesta de cuatro piezas de campaña. El Puno constaba ese día de 349 plazas efectivas.

V.

Pero cuando al día siguiente, 4 de abril, llegó la esperada confirmación de la declaratoria oficial de guerra de que dimos cuenta en el capítulo precedente, los espíritus impresionables de aquel pueblo criollo i tropical se encendieron hasta el calor del fuego rojo. I al regresar a Lima en esa misma tarde el presidente Prado pronunció en la estación del ferrocarril de Chorrillos, obligado a ello por la atropellada muchedumbre, el siguiente discurso que marcaba el nivel de la escitación pública en la ciudad:

«Ciudadanos:

»Se nos ha declarado la guerra cuando abogábamos por la paz; cuando interponíamos nuestros buenos oficios en apoyo del débil; cuando pretendíamos evitar el escándalo de que Chile i Bolivia, pueblos hermanos i vecinos, vinieran a las manos.

»Está bien: hemos hecho cuanto era compatible con nuestro decoro para evitar la guerra: hagamos ahora cuanto debemos para hacer la guerra, cual debe hacerla el pueblo peruano.

»Han querido guerra, guerra tendrán: pero *guerra tremenda, guerra terrible cual corresponde a la magnitud del agravio hecho.*

»¡Juventud entusiasta i valiente! Ciudadanos animosos i patriotas! Seguid en vuestra tarea. Id a llevar en todos los ámbitos de la ciudad la nueva de que el Perú ha sido ultrajado; id i comunicad por todas partes la chispa del patriotismo!

»El gobierno, por su parte, está a la obra, i solo tiene que deciros que ha menester del concurso de todos los buenos hijos de esta patria tan noble como gloriosa.

»Id i confiad en el gobierno. Yo voi a trabajar por el país». (1)

(1) Hé aquí cómo refiere mas al pormenor uno de los diarios de Lima aquellas escenas populares de la primera hora i su desarrollo en la poblacion.

«El jeneral Prado pronunció este discurso profunda i visiblemente emocionado.

»Terminado el discurso del presidente, el pueblo se encaminó al cuartel del batallon «Ayacucho», de cuyo jefe solicitó i consiguió la banda de música del cuerpo.

»Con esa banda, el pueblo se dirigió a la legacion de Bolivia.

»El señor Flores, ministro de Bolivia, dijo poco mas o menos:

»El Perú tiene dadas pruebas de lo que es. El Perú i Bolivia darán cuenta a la América del ultraje que les ha inferido Chile.

»I volviéndose al pabellon peruano, agregó: Señores, juremos ante este glorioso pabellon que sabremos *castigar a Chile* i que nuestra divisa será vencer o morir.

»El señor Flores proporcionó la bandera de su legacion para

VI.

Los hijos del Rimac cojieron tambien, conforme a antigua i fácil costumbre, la trompa épica, e hicieron resonar los espacios con sus cánticos de guerra i sus tiernos *yaravis* cantados éstos con plañidero son a la puerta de los cuarteles como tiernos adioses, i lanzados los otros como provocaciones de fuego a la arena de los meetings.

»Mas ya con sangre que jamas corriera
En el desierto i árido Atacama,

que entrelazada con la peruana fuera llevada a la cabeza del meeting.

»De casa del señor Flores se dirijieron a la del señor Uriburu, ministro de la República Arjentina, el que salió al balcon i dijo:

»Señores: Soi testigo de esta gran manifestacion del pueblo peruano, os agradezco este saludo a nombre mio i en el de mi gobierno.

»Al regreso a la plaza el señor Riofrio, ministro de la república del Ecuador, que se hallaba en el balcon de la legacion i que fué saludado por el pueblo con vivas al Ecuador, contestó:

»La república del Ecuador procederá en estas circunstancias como digna hermana de la del Perú.

»En esta calle i de los balcones del «Hotel Cardinal», la señorita Marchetti cantó el himno nacional, que fué secundado por toda la comitiva. De allí se dirijió el meeting a la plazuela de Bolívar, donde se pronunciaron algunos otros discursos».

Ya se cebó la *sanguinaria fiera*
En el heróico pueblo de Calama.
Victoria vergonzosa que se viera
Como infamante de preclara fama,
A quien de honor las leyes conociera,
Mas no a los viles que la *orgía inflama*.

»Baldon, baldon que nombrará la historia
La de Calama desigual batalla:
Cabrera heroico se cubrió de gloria,
I Abaroa muriendo laurel halla.
Bolivia guardará vuestra memoria
Noble Jurado *de eminente talla*
Que *fusilado en pos de la victoria*,
Vuestro nombre *eterniza la metralla*.

»Alzad, Bolivia, la cerviz altiva,
Ya está a tu lado la nacion peruana,
Ya su escuadra, su ejército se activa,
Ya presto corre tu querida hermana.
Los necios rechazaron nuestra oliva
De la paz i concordia americana;
El Perú de la guerra no se esquivo,
Al combate sus huestes lanza ufana (1).»

(1) Véase en los anexos un bonito *yaravi* de despedida al batallón Ayacucho, en cambio de estos malos versos, que en Chile los hiciera mejor Gajardo o el *Conejo de la Bolsa*.

VII.

En ese mismo día (4 de abril) el ejército i la armada del Perú fueron puestos en campaña a virtud del siguiente decreto:

«Mariano I. Prado, presidente constitucional de la República.»

»Considerando:

»Que el Perú se halla en estado de guerra con la República de Chile,

»Decreto:

»Art. 1.º Declárase en campaña al ejército i a la Armada Nacional.

»Art. 2.º El Estado Mayor Jeneral, comisarías i demas dependencias se organizarán por decretos separados.

»El Ministro de Estado en el despacho de Guerra i Marina, queda encargado del cumplimiento de este decreto i de hacerlo publicar i circular.

»Dado en la casa de Gobierno en Lima, a 4 de abril de 1879.

MARIANO I. PRADO,

Domingo del Solur.»

VIII.

La escitacion pública no alcanzaria sin embargo toda su tension sino dos dias mas tarde cuando el cable hízose portador del sinistro despacho que anunciaba la presencia de la escuadra chilena en el puerto de Iquique, estableciendo su bloqueo, hecho que en algunos puertos del Perú se consideró como sinónimo de una notificacion de bombardeo.

Sintiéndose amenazados en su parte mas vital, cual era la de sus recursos, el pueblo de Lima precipitóse en masa a su plaza pública, al propio tiempo que los campanarios de sus iglesias llamaban a arrebato, como en los dias de peligro nacional. — «El toque de la campana de la Catedral a las doce del dia, decia uno de los órganos de la prensa de la ciudad, describiendo aquella congregacion del pueblo, mas tumultuosa que imponente, dió el alerta para la reunion solemne que debia verificarse.

»Lima, como en uno de aquellos dias de sus grandes festividades, se puso en movimiento i por todas sus calles grupos numerosos de jente enca-minábanse a la plaza.

»En ésta habíase mandado levantar un tablado al frente de la casa de gobierno, para los señores que desearan dirigir su palabra al pueblo.

»La una de la tarde seria cuando los alumnos del convictorio carolino, precedidos de la banda del batallon *Ayacucho* i llevando el estandarte nacional, se presentaron los primeros i se encaminaron al local de la municipalidad.

»A los alumnos de San Cárlos siguieron los de San Fernando, acompañados igualmente de una banda de música i llevando tres pabellones: el peruano, el boliviano i el arjentino.

»Los concejos departamental i provincial se encontraban ya reunidos en la casa consistorial.

»Tras los alumnos de la Universidad llegó la digna *columna colombiana*.

»Llegaron los hijos de aquella tierra siempre pronta a manifestar sus simpatías a la causa de la libertad.

»Al presentarse en la plaza, mil gritos de entusiasmo la saludaron; todas las bandas entonaron el himno nacional i los vivas a Colombia se sucedieron sin interrupcion hasta que los colombianos tomaron posesion del lugar preferente que se les designó en el cabildo.

»Despues de la colonia colombiana se presentó la *del Ecuador*, que fué recibida con tantos i tan grandes aplausos como la anterior.

»Las demas *colonias estranjeras* se hallaron podemos decir, representadas por los cuerpos de bomberos: ingleses, franceses e italianos.

» Los señores de la bomba peruana i la *Salvadora*, concurrieron tambien al meeting.

» Despues de los bomberos entró a la plaza la respetable *Sociedad de Artesanos*, precedida de una banda de música.

» Toda la *columna de camaleros* seguia a los artesanos, dando vivas al Perú i a Bolivia.

» Varias asociaciones humanitarias de las mas dignas concurrieron al acto solemne.

» Los balcones de la plaza se hallaban llenos de espectadores. En varios techos habia tambien agrupaciones de jente.

» Los portales i la Rivera se hallaban ocupados tambien por la multitud.

» Los balcones de la casa de gobierno se encontraban invadidos por un sinnúmero de militares de alta graduacion.

» En la plaza, mas de 20,000 personas se hallaban reunidas a las dos de la tarde, hora en que comenzó el meeting».

IX.

Innumerables fueron los oradores que con sus lenguas convertidas en tizonas encendidas inflamaron el corazon del pueblo en esa ocasion, i el nombre de *rotos* i de *piratas*, comenzó a parecer en el lenguaje de las arengas públicas como el del *cuchillo corvo* habia hecho su estreno en las

proclamas del presidente Daza, hacia un mes. Don Alejandro Arenas, a nombre del municipio, don Cesáreo Chacaltana, redactor de *El Nacional* i don Lorenzo García, caballero que comenzó su discurso apellidando a los ciudadanos convocados —*Dignos hijos del sol*, se sucedieron en la tribuna al aire libre, en medio del banal bullicio acostumbrado de aplausos i de gritos. Pero, como de tradicion ya antigua, quién llevóse la palma de los vítores i de las ovaciones fué el ex-secretario jeneral de los Gutierrez don Fernando Casós a quien los limeños, olvidadizos de la pira, de la ametralladora i del saco de harina repleto de billetes, llamaron en esa ocasion el «Castelar americano». —«Estuvo digno de *Oconel* (sic), dice a este respecto un diario de Lima, comentando su violenta i verdaderamente elocuente diatriba contra Chile.

X.

El discurso de mayor consecuencia habia sido, entretanto, el del primer aldalde municipal de Lima don Lizardo Montero, destino que en el Perú equivale en cierta manera al de nuestros intendentes, en lo relativo a la administracion de las ciudades.

«Ciudadanos: dijo aquel funcionario con arrogante palabra i apostura, al comenzar el meeting, —el Consejo Provincial que tengo la honra de

presidir, os arguadaba, os contemplaba orgulloso de vuestro patriotismo.

»El meeting asegura los triunfos de mañana; no es la reunion de muchedumbres tumultuosas a quienes devora la sed de sangre; es la soberbia i grandiosa asamblea de los hijos de esta patria, que supo siempre hermanar el indomable valor i la santidad i la justicia.

»Conciudadanos:

»Como alcalde provincial de Lima, os doi la bienvenida a esta reunion; como soldado os pido este mismo ardimiento, esta misma decision para esclamar hoi i siempre.

»¡Viva el Perú!—A las armas i al combate!

»Hasta el dia de la victoria».

XI.

Despues de tres o cuatro horas de pomposa palabrería, escasísimo elemento de guerra, el pueblo convocado en la plaza sancionó ciertas conclusiones, i dispersóse completamente satisfecho. Sus resoluciones habian sido las siguientes:

El pueblo de Lima.

Considerando:

»1.º Que los actos practicados por el gobierno

chileno, desde la violenta ocupacion del Litoral boliviano hasta la declaratoria de guerra al Perú, importan un ultraje a la soberanía i una amenaza a los mas sagrados intereses nacionales;

2.º Que en los momentos actuales es necesario rodear al gobierno, sin distincion de colores políticos, i robustecer su autoridad para defender con eficacia la honra de los intereses nacionales;

Resuelve:

«1.º Protestar en nombre de la patria, de la civilizacion i de la confraternidad americana, de los procedimientos con que el gobierno de Chile viola sistemáticamente estos tres principios sagrados.

»2.º Declarar que comprende i está resuelto a cumplir, sin restriccion de ninguna especie, los deberes que el patriotismo i la situacion le imponen.

»3.º Poner estas declaraciones en conocimiento del supremo gobierno, para que sepa que puede contar con el patriótico concurso del pueblo de Lima, ya se trate de las personas o de sus bienes». (1)

(1) Al mismo tiempo tenian lugar meetings análogos en otros pueblos del Perú, tomando parte tambien en la feria del entusiasmo decretado, algunas tristes aldeas como la de Matucana en la quebrada del Rimac.

Hé aquí algunos de los telegramas que sobre este particular

XII.

En la madrugada de ese mismo día el ministro de Chile don Joaquín Godoi, que tan elevados acentos había encontrado en su ánimo para sostener el buen derecho de Chile i para enviar a su gobierno consejos salvadores que no fueron escuchados, i aun, estando a las revelaciones del enviado Lavalle, fueron desestimados, habíase refugiado a bordo de la fragata norte-americana *Pensacola*, a cuyo fin trasladóse al Callao en tren

publicó *El Nacional* del 6 de abril:

«Gran meeting en Matucana: todo el pueblo reunido ofrece sus bienes i servicios personales al gobierno».

El Corresponsal.

Matucana, abril 6.

SS. EE. de *El Nacional*.

El consejo provincial, en sesión extraordinaria, ha cedido al gobierno su existencia en caja, soles cuatrocientos, i ofrece durante la guerra la mitad de sus ingresos, soles cien al mes.

El Corresponsal.

TELEGRAMA.

Chancai, abril 6.

SS. EE. de *El Nacional*.

Gran meeting. Pueblo entusiasta acepta la guerra. Pormenores oportunamente.

El Corresponsal.

espreso de la media noche, exactamente como el señor Lavalle lo habia ejecutado en la noche de la víspera en Santiago. La guerra comenzaba rodeada de sospechas, i éste no era ciertamente el mejor de sus síntomas morales. (1)

XIII.

El 6 de abril quedó asimismo consumado el acto mucho mas grave i trascendental de la alianza de guerra entre el Perú i Bolivia, o sea la promulgacion del *casus foederis*, a virtud de lo estatuido en el tratado secreto del 6 de febrero de 1873, firmándose en Lima el respectivo protocolo

(1) Copiamos el telegrama del prefecto del Callao en que anunciaba la llegada a ese puerto del ministro de Chile.

Telegrama del Callao, 6 de abril, 12 hs. 55 ms.

Señor ministro de Relaciones Exteriores: El ex-ministro chileno llegó a este puerto por tren extraordinario de dos de la mañana; desde el momento en que supe que venia, ordené lo necesario para que se pusiera a su disposicion una falúa; en la estacion del tren manifestó una inquietud llena de temor e imotivada porque no habia ni una remota posibilidad de peligro para su persona; fué necesario que un jefe de ronda agotara todos los recursos de la persuasion para convencerle de que podia salir sin aprension. Salió al fin, i segun sé, se ha asilado en un buque de guerra americano, afectando así la creencia de que en otro lugar no estaria seguro.

Rodríguez Ramirez,

• Prefecto.

i espidiendo el presidente del Perú el siguiente decreto que constituia legalmente la ruptura de las hostilidades contra Chile, preparadas en secreto desde hacia seis años por aquel inicuo pacto.

MARIANO I. PRADO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Considerando:

1.º Que por el tratado de 6 de febrero de 1873, se hallan solemnemente comprometidas las repúblicas del Perú i Bolivia a garantizarse su independencia i soberanía, así como la integridad de sus respectivos territorios;

2.º Que la ofensa arrojada por Chile a Bolivia con la ocupacion del grado 23-24 de su litoral a título de *revindicacion*, importa un ataque a los espresados derechos de Bolivia i está espresamente determinado en el inciso 1.º del artículo 2.º del mencionado tratado, como la primera i principal causa para que la alianza se haga efectiva;

3.º Que el enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario en mision especial de Bolivia ha solicitado, por órden espresa de su gobierno, la declaratoria del *casus fœderis* i la consiguiente ejecucion del mencionado tratado; i que el Perú ha adoptado todos los medios conciliatorios para asegurar la paz entre las mencionadas repúblicas, interponiendo primero sus buenos oficios i ofre-

ciendo despues su mediacion en forma, sin haber obtenido otro resultado del gobierno de Chile que el de la declaratoria de guerra hecha por éste contra el Perú, decreto:

La República del Perú declara que ha llegado el *casus foederis* conforme al tratado de 6 de febrero de 1873 celebrado con Bolivia, debiendo en consecuencia hacerse efectiva la alianza en todas i cada una de sus estipulaciones.

Los ministros de Estado en sus respectivos despachos quedan encargados de dictar los órdenes necesarias para el fiel i exacto cumplimiento de este decreto i de hacerlo publicar i circular.

Dado en la casa de gobierno en Lima, a 6 de abril de 1879.

MARIANO I. PRADO.

Manuel Irigóyen.

XIV.

Hízose notable tambien aquel dia, por la patriótica efusion con que los ciudadanos de caudal o de influencia ocurrieron a ofrecer sus dones en aras de la patria en peligro, figurando entre éstos desde Chile don Nicolas de Piérola. El antiguo e infatigable pretendiente que en Chile desaprobaba públicamente la guerra, tachándola de te-

meraria, por medio de un cablegrama ofreció en aquella fecha su persona i su reconciliación a su rival (1).

XV.

Pero en medio de estas alharacas de la ira que no revelaban la virilidad del pueblo sino ántes bien su bullicio, el gobierno del Perú habia acertado a tomar sijilosamente una medida militar de considerable importancia i que estuvo a punto de iniciar la guerra marítima por parte de Chile con un deplorable fracaso.

(1) El despacho del señor de Piérola al presidente Prado estaba redactado en los convenientes términos que copiamos a continuación:

«Valparaiso, abril 6.—9.05. A. M.

»Marcho hoy a Lima con mi familia para ponerme, como peruano, a órdenes del gobierno.

Nicolas de Piérola.

Entre las oblaciones inscritas en los dias 5 i 6 de abril fueron notables las de los empleados del *Banco Nacional* por 650 soles mensuales; las de los empleados del muelle dársena del Callao por un 10 por ciento de sus haberes, la de los hacendados Althaus i Thenaud por 50 quintales de azúcar i 200 galones de alcohol al mes i la de un entusiasta canónigo de la Catedral don Estévan Castro de la Granada que regaló mil soles en efectivo. El doctor don Mariano Alvarez, hijo de un ilustre patriota de la independencia, dió su sueldo íntegro de vocal de la Corte Superior de Lima.

Dijimos ántes que al recibirse el anuncio oficial de la declaracion de guerra el 4 de abril, el gobierno peruano habia logrado, gracias a nuestra fatal credulidad, poner en pié de guerra una division lijera de sus buques: por manera que cuando por el cable tuvo conocimiento de la intimacion de bloqueo hecha por el almirante Williams al puerto de Iquique, al dia siguiente, 5 de abril, concibió el feliz i sencillo pensamiento de emboscar dos de sus naves de mayor andar en las caletas que interceptaban las lineas de operaciones de nuestros buques entre Antofagasta e Iquique.

La realizacion de aquel plan era tan llana como oportuna, i el hecho se encargó de justificar nuestro descuido i la prevision de los marinos peruanos.

XVI.

La escuadra de Chile, como lo dejamos narrado en el libro jemelo del presente, relativo a las operaciones marítimas de los primeros meses de la campaña, al cual nos referimos (1), se habia hecho al mar desde Antofagasta en la noche del 3 de abril; i miéntras la jeneralidad de los hombres de accion preveian que su viaje seria directo al Callao, en cuyo puerto hallábase todo en embrion,

(1) *Las dos Esmeraldas*, cap, XVII i XXI.

echaba, al contrario, sus anclas en la rada mercantil de Iquique el 5 de abril, día de gloriosos ejemplos, a las dos de la tarde, notificando inglorioso bloqueo. Componíase la escuadra bloqueadora de cinco buques, entre los que figuraban los dos acorazados, la *Esmeralda* i la *Chacabuco*.

Al día siguiente de entablado de hecho el bloqueo, esto es, el 6 de abril, el comandante jeneral de la division naval de Chile tuvo a bien, (ignoramos el motivo i el objeto), enviar a Antofagasta al acorazado *Cochrane* acompañado de la *Magallanes*; i aunque parecia natural que ambos buques debieran regresar al norte en convoi, no sucedió así desgraciadamente. La *Magallanes* recibió órden de zarpar rumbo de Iquique en la noche del 11 de abril, i su jóven comandante, tan intelijente como valeroso, dió en el acto cumplimiento a ese mandato aventurado.

Culpóse de él al coronel Sotomayor, en su calidad de jefe militar del Litoral boliviano, i aun se dijo que la partida aislada de aquel débil buque, habia tenido un propósito pueril o por lo ménos insuficiente. Mas, no existe talvez suficiente razon para echar sobre aquel digno funcionario la sombra de esa falta en asunto que no era de su profesion ni de su incumbencia, porque, al ménos a su juicio, recibió encargo espreso del almirante bloqueador de Iquique para ponerlo por obra.—«Que la *Magallanes*, (escribia, en efecto, el jefe de

la escuadra al coronel Sotomayor desde la cámara del *Blanco*, a las cinco de la mañana del 6 de abril, active el embarque de su carbon *a fin de que venga lo mas pronto posible a reunirse con nosotros*» (1).

XVII.

El resultado fué que encontrándose la cañonera

(1) No dice testualmente este párrafo que la *Magallanes* debiera venir sola, pero así parece darlo a entender el almirante desde que no menciona al *Cochrane*, i así, al ménos, lo entendió el coronel Sotomayor. Para dejar establecidas las cosas con toda lealtad, publicamos en el anexo íntegra la carta del señor Williams que es inédita, añadiendo sin embargo, que esta carta, por su fecha, parece referirse al primer viaje de la *Magallanes* a Iquique, i no al segundo. Aquel tuvo lugar el 7 de abril i el último el 11. En tal caso quedaria por resolverse la culpa del autor de la imprudencia.

Agregaremos, todavía, que el plan tan oportunamente puesto en ejecucion por los marinos peruanos en Chipana habia sido insinuado con la debida oportunidad al gobierno de Chile por su mejor, mas constante, mas desinteresado, i por lo mismo ménos oido consejero: la prensa.—«Ocupese Ud., decia al redactor de *La Patria* una carta de Lima del 22 de marzo, que se publicó on ese diario el 1.º de abril, ocúpese en su diario de llamar la atencion del gobierno para que cuide nuestras costas, porque *nos pueden hacer mucho perjuicio la Union i la Pilcomayo*.

«Como ya he dicho, son mui lijeros i pueden entrar i salir a cada rato i echarnos abajo las fundiciones de Chañaral, Caldera, Guayacan i Tongoi, entrar a Valparaiso a cualquiera hora de la noche i echar a pique algunos buques chilenos, pues han puesto oficiales que conocen los puertos de Chile.»

chilena a las once de la mañana por la altura de la falsa punta de Chipana, cerca de la embocadura del Loa, fué asaltada en dia despejado i con mar llana por la *Union* i la *Pilcomayo* con triple artillería, tonelaje, tripulacion i mucho mejor andar que el que con su mayor presion era dable a aquélla alcanzar. Pero quiso la fortuna de Chile, que desde aquella mañana sonrió a su bandera, i a la serenidad i buen porte del noble comandante del buque perseguido, que éste escapara ileso de aquella peligrosa celada despues de un cañoneo que duró cerca de dos horas. Fué parte principal en el mal éxito de la jornada para los marinos peruanos, que venian completamente seguros de su golpe, una avería casual ocurrida en los calderos de la *Union* por efecto de un proyectil o al forzar su máquina; i en consecuencia, volvió este buque de mal talante al Callao, de cuyo puerto hiciérase a la mar el lúnes 7 de abril.—El combate de Chipana tuvo lugar el viérnes 12 de abril, viérnes santo (1).

(1) Chipana es una pequeña ensenada situada a cinco millas al norte de la embocadura del angostado Loa, i su nombre quichua procede de ciertos brazaletes de oro que usaban los incas i que nadie sino ellos i los grandes del imperio podian llevar, constituyendo una alta órden militar como la de la Jarretera entre los ingleses. Hablando Garcilaso de los embajadores que Atahualpa envió a recibir a Pizarro, dice:—«Le presentaron muchos vasos de oro i plata para beber i platos i escudillas para

XVIII.

Dijimos tambien al comenzar este capítulo que la division La Coterá habia salido del Callao el 1.º de abril; pero al tener noticia en Arica el dia 4 de la declaratoria de guerra, desembarcó en ese puerto las fuerzas de que era conductor i púsose en cobro.

Algunos dias mas tarde (el 8 de abril), sin embargo, el capitán Villavicencio que comandaba esa nave de buen andar, volvió a reembarcar los dos batallones de la division, i burlando impunemente la vijilancia de los buques bloqueadores de Iquique, desembarcó a aquellos en Pisagua durante toda una noche.

Con esto las fuerzas acantonadas en Iquique, al finalizar el mes en que comenzó la guerra, consistian en seis batallones de línea, dos escuadrones de caballería desmontados i dos baterías de artillería de campaña: en todo unos cuatro mil hombres escasos repartidos en una estension de cuarenta leguas de desierto desde el Alto del Molle a Pisagua.

el servicio de la mesa i muchas esmeraldas i turquesas. I en particular trajeron al gobernador un calzado de ^{oro}los que el inca traia i dos brazaletes de oro que llaman *chipanas*... Eran insignia militar de mucha honra». — *Comentarios Reales*, lib. I part. II.

Hubo tambien un cacique de la laguna de Paria que se sometió al inca Yupanqui i se llamaba *Chipana*, i talvez a sus lindes pertenecia ese paraje.

ANEXOS AL CAPITULO XIX.

I.

ADIOS A LIMA

YARAVÍ.

Dedicado a mi mui querido amigo el digno jefe del glorioso batallón «Ayacucho» núm. 3, señor coronel don Manuel A. Prado, con motivo de su próxima marcha al sur.

Adios, Lima, adios, hermosa
Ciudad de tantos encantos,
Bendita copia del cielo,
Joya del Perú, paraíso.
Con el llanto de sus ojos
Te dice adios el soldado
Que va a buscar un laurel
Para poner en tus manos.
Adios, virjen adorada,
Adios, adios: ya nos vamos.

Nos llaman desde Bolivia
Los que son nuestros hermanos,
Que miran entristecidos
Su pabellon enlutado,
I atravesando los mares,
Playas i cerros cruzando,
Vamos a probar gustosos
Que todavía hai peruanos.
Adios, virjen adorada,
Adios, adios: ya nos vamos.

Tu nombre, nombre bendito,
Será siempre recordado:
¡Ai! para el alma es tan dulce
El nombre de lo que amamos!
¡Tan solo te pedimos
Que no olvides al soldado
Que al despedirse te deja
Su corazón en pedazos.
Adios, virgen adorada,
Adios, adios: ya nos vamos.

Si morimos, en la tumba
No nos dejes olvidados,
Una lágrima siquiera
Te pedimos como en pago:
Qué al regar tus lindos ojos
Los sepulcros solitarios
Habrá flores en los templos
Como flores en los campos.
Adios, virgen adorada,
Adios, adios: ya nos vamos

Si una palma, una corona,
Arrancasen nuestras manos,
Esa palma será tuya,
Pobre ofrenda del soldado.....
Nuestras madres, nuestros hijos:
Todo, todo te dejamos;
¡Qué felices si algún día
¡Ai! volvemos a abrazarlo?
Adios, virgen adorada,
Adios, adios: ya nos vamos.

EL ÚLTIMO HARAVEG.

II.

CARTA DEL CONTRALMIRANTE WILLIAMS AL CORONEL SOTOMAYOR,
RELATIVA AL VIAJE DE LA «MAGALLANES» PUBLICADA APROPOSITO DEL
CAÑONEO DE «CHIPANA».

Iquique, abril 6 de 1879.

(A las 5 h. A. M.)

Estimado amigo:

Inmediatamente que arribe el *Copiapó* a ese puerto, sírvase ordenar al capitán continúe su viaje hasta reunirse con la escuadra.

Su presencia aquí es urgente.

La barca «Rimac» cargada de carbon inglés puede permanecer ahí hasta que el *Copiapó* regrese a ese puerto a tomar el carbon que tiene.

Que la Magallanes active el embarque de su carbon a fin de que vaya lo mas pronto posible a reunirse con nosotros.

Verbalmente le comunicará el capitán Pomar lo demas.
Lo saluda, etc., su afmo.

J. Williams Rebolledo.

CAPITULO XX

LA GUERRA EN SANTIAGO

La guerra ante la Cámara de Diputados.—Proyecto de acuerdo de don Ambrosio Montt antes de la declaración de guerra.—Debates tumultuosos.—La Cámara se constituye en secreto, i declara la guerra al Perú i a Bolivia.—El ministerio Prats se cree salvado, pero su caída estaba acordada desde las negociaciones Lavalle en el mes de marzo.—Voto de censura combinado de los radicales i nacionales.—La Cámara lo rechaza por una inmensa mayoría el 12 de abril; pero en ese mismo día, i a virtud de la lógica que prevalecía en el gobierno, acuérdate su separación.—El señor Varas es llamado desde San Felipe para la organización del nuevo ministerio.—Composición de éste.—Proyectos patrióticos presentados por el ministerio Prats i abandonados por sus sucesores.—Lei de disminución de sueldos.—Absurdo decreto estableciendo la interdicción comercial con el Perú.—Últimas medidas militares del ministerio Prats.—Los batallones de línea son elevados a rejimientos.—Creación de los batallones *Bálnes* i *Valparaíso*.—Organización de la Guardia Nacional.—Nombramiento i destitución del comandante Alessandri.—Comiso de armas del gobierno del Perú.—Lentitudes i lenidades para las medidas de guerra.—Desacertado nombramiento del jeneral en jefe.—Nombramientos anticuados de jenerales, por armas. Falta capital que se comete estableciendo el bloqueo de Iquique.

«Ni el ministro de Relaciones Exteriores individualmente, ni los miembros del gabinete, ni la entidad colectiva que forman el presidente de la República i sus secretarios de Estado, tenían facultad para declarar la guerra o ejecutar actos bélicos equivalentes, ni la de establecer la caducidad de un tratado internacional.

«Un tratado es una lei; lei que prepara o inicia el Ejecutivo, i que no puede abrogarse sin el asentimiento del Congreso».

(Discurso pronunciado por don Ambrosio Montt en la Cámara de Diputados el 25 de marzo de 1872).

I.

Miéntras ajitábanse los ánimos con el contacto de la guerra, como las olas despues de plácida calma al aproximarse la estacion de los huracanes, a lo largo del vasto litoral del Perú, especialmente en Lima que era su corazon i en Iquique que era su estómago, tenian lugar en la de suyo pacífica e inmutable capital de Chile sucesos de no pequeña gravedad.

Aprobados en efecto, segun ántes vimos, en el Senado todos los proyectos de guerra del Ejecutivo, en secreto pero no en silencio, por fortuna, en las sesiones del 21 i del 24 de marzo, la Cámara de Diputados por naturaleza mas inquieta i tumultuosa, entró a funcionar el 25 de aquel mes; i desde la apertura de su primera sesion echóse de ver que la tempestad, encadenada por la prudencia escesiva de la cámara alta, estallarí en el seno de las deliberaciones de la que mas inmediatamente representa las pasiones i los intereses populares.

II.

El diputado por Chillan don Ambrosio Montt, ateniense de la mas pura raza pero que ha solido tener la heroica creencia de haber nacido en

Esparta, Alcibiades disfrazado de Leonidas, que se ha batido, mas por pasion i por elocuencia que, por carácter, en todas las batallas del derecho parlamentario, defendiéndolo durante los últimos veinte años, subió a la brecha; i en un proyecto de acuerdo recto i enérgico exijió la caída del ministerio declarando que la Cámara de Diputados prestaria su aquiescencia a todas las peticiones e indemnidades que le habia dirigido el gobierno, en la confianza de que el Presidente de la República consultase la opinion pública i llamase a sus consejos a los ciudadanos mas distinguidos por su probidad, desprendimiento e intelijencia (1).

III.

Como era natural aquella voz altiva encontró resistencias. Era, a la verdad, la voz del elocuente diputado por Chillan mas un reto de política interna que un correctivo o un impulso de guerra, i los aliados momentáneos del ministerio que en ese momento conducian el carro de la eleccion popular por la antigua senda de los abusos, salieron a la defensa de los acusados.

En este palenque público que duró una sema-

(1) En el anexo de este capítulo figura íntegro este importante documento.

na, gastaron su fuerza algunos de los diputados conservadores de mayor nombradía, como los señores Rodríguez i Fabres, amparando al gabinete en el terreno del patriotismo, secundando los esfuerzos que en ese mismo sentido habia hecho con fácil pero altisonante palabra el señor Zegers, Ministro de Hacienda.

Terció tambien en el debate con su arrebatadora palabra de tribuno el diputado por la Serena don Isidoro Errázuriz, i si bien disculpó la accion inconstitucional del gobierno al agredir en Antofagasta a Bolivia sin la autorizacion prévia de los poderes colejisladores, sostuvo en cambio, con indiscutible justicia, «que el gobierno de Chile no debió recibir al enviado peruano sin prévia declaracion de su neutralidad; que se ha dejado adormecer por negociaciones poco sérias, de carácter dilatorio i visiblemente encaminadas a paralizar nuestra accion i dar tiempo al mediador para que tome el papel activo de interventor armado, de árbitro o de enemigo; que nuestra diplomacia ha sido tan poco hábil i poco previsor, como lenta i floja la direccion de la guerra, malográndose así la feliz enerjía de los primeros momentos i debilitándose el calor, las esperanzas i el patriotismo del pueblo» (1).

(1) Este conciso resumen del discurso pronunciado por don Isidoro Errázuriz el 27 de marzo está tomado del interesante

IV.

Prolongáronse aquellos acalorados debates durante tres largas sesiones, con asistencia de numeroso i escitado pueblo, en los días 25, 27 i 29 de marzo, hasta que, como de ordinario en tales casos, la discusión tomó en el último día de debate público las proporciones del escándalo.—«I como no hai mal ejemplo (esclamó el señor Montt, aludiendo a la federación electoral de los grupos conservadores con el ministerio del señor Prats), como no hai mal ejemplo que no sea contagioso i corrosivo, parece que al calor impuro de las nupcias de la capital, que no ha impedido una fé mui débil i transijente, radicales i conservadores, los hombres del centenario de Voltaire i los hombres del centenario de los jesuitas, se han dado el abrazo de Vergara en muchos otros campamentos electorales de la República...

»El señor *Fabres* (*interrumpiendo*).—Con esas palabras se defiende perfectamente el país en peligro....

»El señor *Montt*.—Se defiende a lo ménos su dignidad que consiste, señor diputado, en la dig-

libro recientemente publicado por el señor Ambrosio Montt con el título de *Escritos i discursos*. Pertenesc éste al último de la série.

nidad de sus partidos, de sus políticos i de sus ciudadanos.

»No hubo tampoco *nom possumus* de provincia i de parroquia, porque no lo habia habido en la capital, i las alianzas se repitieron en toda la República.....

»El señor *Fabres*.—Cuando se trata de salvar la patria no se dice *nom possumus*.....

»El señor *Montt*.—Ya esperaba que se nos vendría a decir en escusa i favor de la alianza de particion, que se tenia en mira salvar a la patria ¡Ah! Esos tristes pactos son precisamente lo que mas la comprometen i la amenazan en su vigor, en sus libertades en el pundonor de sus partidos.....

»El señor *Rodriguez* (don Zorobabel).—El espectáculo que estamos dando al país i a la América es ignominioso.....

El señor *Montt*.—Corríjalo, su señoría, por su parte, i rompa el ignominioso ajuste de reparticion a que sin duda se refiere. Todavía es tiempo.....

»Grandes aplausos i desórdenes en la barra.

»El señor *Arteaga Alemparte* (vice-presidente).—Se suspende la sesion, miéntras se despeja la barra.....

»Se suspendió la sesion pública i se pasó a sesion secreta» (1).

(1) Libro citado del señor Ambrosio Montt. Ultimo discurso.

V.

Védanos la última sentencia del debate proseguir en su desarrollo. El secreto no ha sido levantado todavía. Pero habiendo surjido dos dias mas tarde la guerra con el Perú, a consecuencia de la revelacion del pacto secreto, el ministerio se creyó salvado, i el mismo señor Montt, autor del voto de censura del 25 de marzo, redactó un voto de adición incondicional al gobierno que suscribieron con caloroso entusiasmo todos los diputados presentes.

VI.

Pero el gabinete que presidia el señor Prats, enfermo i retirado en su quinta de San Bernardo, padeció un error de óptica delante de la actitud patriótica i unánime de la segunda Cámara, porque aquel acto de confianza que parecía un desarme, no era en realidad sino el armisticio que suele preceder al entierro de los muertos.

Dos semanas mas tarde, en efecto, i en el mismo dia en que se batia el comandante Latorre en Chipana, los grupos de diputados radicales i nacionales, cuya eleccion habia combatido sin embozo el señor Prats, se coaligaron para confabular un segundo voto de censura, alentados esta vez,

segun se dijo con evidentes visos de verdad, por supremas complicidades. Sostuvieron en una aca-lorada sesion, que duró la mitad del dia i la mi-tad de la noche del 12 de abril, el voto de cen-sura los diputados radicales Errázuriz, Ovalle-Olivares, Mac-Iver, König, los nacionales don Pedro Montt, don Luis Urzúa i don Juan Mac-kenna, este último diputado liberal pero indepen-diente.

Entre los defensores del gabinete figuraron los señores Barros Luco, Arteaga Alemparte (don Justo), Renjifo i Fabres, llevando este último la voz por su partido.

Alcanzó el ministerio a la postre de aquel tem-pestuoso debate, un éxito asombroso, pero apa-rente; porque el voto de censura fué rechazado por cincuenta i dos votos contra veintiuno, ma-yoría rara vez vista, aunque mayoría de coalicion electoral i pasajera.

Asemejábase, a la verdad, aquella victoria a los salmos de Cárlos V en el monasterio de Yuste, por cuanto el ministerio no habia hecho sino ce-lebrar pomposamente sus exequias de cuerpo pre-sente. El ministerio, desde que habia abdicado su deber i su puesto en marzo i en el curso de la ne-gociacion Lavalle—Pinto—Santa María, estaba muerto; i tan evidente era esto que en la misma seccion de los diarios en que se daba cuenta del voto de la Cámara, al dia siguiente de su emision

(abril 13) se anunciaba como irrevocable la descomposicion del gabinete (1).

VII.

El no disimulado desabrimiento con que el presidente de la República recibió en la noche misma del debate el anuncio de lo que sus ministros llamaban *su espléndido triunfo* i que ellos en persona llevaron al palacio, advirtió a los últimos de

(1) En su seccion de *Ultima hora* el *Ferrocarril* del 13 de abril, despues de dar sucinta cuenta de la sesion secreta del dia precedente, agregaba el siguiente párrafo.

CRÍISIS MINISTERIAL.

«Desde la tarde de ayer circulaba como un hecho positivo que *cualquiera que fuera la resolucion de la Cámara, presentarían su renuncia los señores Saavedra, Fierro i Blest Gana.*»

La crisis databa en realidad desde la convocacion del Congreso, porque el autor de este libro recuerda que habiendo asistido al Senado el 24 de marzo, en la noche de ese día el Senador Lastarria aseguró en su presencia que el cambio de gabinete estaba completamente resuelto en la Moneda, i que las intenciones evidentes del presidente eran llamar a don Antonio Varas, lo que en efecto se efectuó tres semanas mas tarde.

No deja de ser curioso a este respecto que *El Nacional* de Lima del 6 de abril, anunciase una semana ántes de que sucediese en Chile el cambio de gabinete, que éste debería tener lugar irremisiblemente. La única diverjencia del pronóstico estaba en que el diario peruano atribuía la futura presidencia del gabinete al señor Santa Marfa.

su verdadera situacion; i a la mañana siguiente de su victoria presentaron en masa sus renunciaciones de vencidos.

VIII.

Tal emergencia estaba prevista, i en esa misma tarde el presidente llamó a su despacho a su amigo particular i recientemente su ministro de Hacienda, don Augusto Matte, a fin de rogarle ofreciera al señor Varas la presidencia i organizacion del nuevo ministerio.

Hallábase aquel antiguo i notable hombre público ausente en San Felipe; pero llamado por el telégrafo, conferenció con el jefe del Estado sin llegar a ponerse en definitivo acuerdo, segun entonces se dijo. Parece que los escrúpulos del señor Varas fueron de un carácter completamente patriótico, franco i elevado. Representóse él mismo como el jefe de un partido militante que no habia logrado desarmar las prevenciones del país, lo que hacia peligrosa su aparicion en el poder en los momentos que solo debia apetecerse i buscarse con ahinco la union de todos los chilenos.

Pero como las circunstancias era apremiantes, fué preciso ceder a toda consideracion de política interna, i el 17 de abril hízose pública la designacion de un ministerio que seria completamente de guerra i para la guerra.

Presidiria en la nueva organizacion del gabinete el señor Varas, como ministro del Interior; el señor Santa María tomaria la cartera no ménos importante en ese momento de Relaciones Exteriores; el señor Matte la de Hacienda; el señor Huneeus la de Justicia i por último el jeneral don Basilio Urrutia la de Guerra.

IX.

No seria acatar la lucidez de la historia, semejante a la del acero, ni los reflejos del sentimiento público de una noble nacion, declarar que el ministerio misto del 17 de abril fué recibido con desconfianza i antipatía. Aconteció todo lo contrario: i cuando en la sesion del 29 de abril el jefe del nuevo gabinete leyó con voz fatigada i casi achacosa su patriótico programa de guerra i union, mas de un banco hizo oir sincero i vehemente aplauso.

Era la idea dominante del país que aquel ministerio, compuesto de hombres independientes i todos mas o ménos enérgicos, lograria dominar la jenial apatía del jefe del Estado i atropellar su inercia de ánimo casi invencible, para arrastrarle a las fuertes i rápidas resoluciones de la guerra.

En el sentido de la política interna, ademas de los respetos de su palabra empeñada, el señor Varas se encontraba contrabalanceado por la pre-

sencia del señor Santa María en la Moneda. El señor Huneeus, era una naturaleza no solo moderada sino moderadora. El señor Matte representaba convenientemente en la nueva combinacion la abundante provision de los recursos, alma de la guerra; i cosa estraña pero a la vez lójica, formulábanse objeciones únicamente contra la designacion para el ministerio de la guerra del único hombre de guerra que entraba en su composicion, el jeneral Urrutia.

Pero la dificultad de la designacion de ese ilustre i valiente soldado, consistia en que se le sacaba de su verdadero puesto, ora como jefe de las Fronteras, o mas propiamente de la Araucanía, comarca que él habia pacificado con los méritos de su honradez i sagacidad, ora como el mas natural i prestigioso jeneral en jefe del ejército que él mismo habia formado: al paso que careciendo de las dotes de organizador, que era la suprema necesidad del momento, iba a ser colocado, con daño propio, en un puesto en que se malograrian sus mas sobresalientes facultades de capitán i de soldado.

Los dos ministerios, el entrante i el saliente, cambiaron esta vez lastimosamente los frenos, eligiendo el último para jeneral en jefe al anciano jeneral don Justo Arteaga, indicado claramente para ministro de la guerra, como hombre de método, de ciencia i de organizacion, i el primero,

llevando a ese puesto a un glorioso veterano acostumbrado a los campos, que se ahogaba en las oficinas i que llegó a palacio con las espuelas de campaña clavadas todavía en el tacon de su bota i escoltado por un escuadron de granaderos que trajo consigo.

X.

No nos seria lícito tampoco dar remate a este capítulo de reorganizacion interna del país, sin hacer justicia a los ministros que habian cedido su puesto a mas robustas voluntades al empezar la guerra por ellos declarada.

No obstante la natural, constante i empequeñecida resistencia que a cada una de sus resoluciones de cierto aliento i alcance ponía la voluntad del presidente de la República, para quien la declaracion de guerra habia sido un ardid ajeno i la guerra misma una pesadilla de hombre despier-to, empujaron el carro de fuego de la campaña, convertido en vehículo de pértigo, cuanto fué dable a sus escasas fuerzas, i solo se rindieron medio a medio del pantano.

Despues de las funestas vacilaciones, o mas bien, de la abdicacion de sus puestos en todo lo que corrió de marzo, declararon en efecto el señor Prats i sus honorables colegas con cierta aparatosa enerjia la guerra i presentaron al Congreso

algunos proyectos que honraban altamente su desinterés personal i el del jefe del Estado. Merece señalada mencion entre éstos el que descontaba una parte considerable del sueldo de los empleados públicos en escala ascendente, entre los dignatarios de la república. Mas, como tratárase de un asunto de patriotismo práctico, ese proyecto que habria ahorrado al país algunos de los millones que ha necesitado prodigar mas tarde, quedó relegado a la cartera del Senado, asiento de muchos de aquellos dignatarios.

En el ramo de Hacienda corrió mejor fortuna un proyecto de arreglo con los tenedores de la deuda interna, para lo cual autorizóse ^{autoc}mpliamente al gobierno. _m

XI

No nos es dable decir otro tanto del malhadado plan de hostilizar al enemigo declarando la interdiccion comercial de nuestro país con los puertos de que sacaba aquel su vida cuotidiana, matando así con la plumada de inconsulto decreto, mil pequeñas industrias, que formaban el sustento de ciertas poblaciones, i el activo comercio de nuestros puertos subalternos.—El comercio de Chile con el Perú en el año precedente habia estado representado por 5.541,741 pesos, de los cuales cerca de cinco millones (4.947,623 \$) co-

rrespondian a la esportacion de frutos nacionales i solo una fraccion (404,018 \$) a mercaderías nacionales. I fué todo esto lo que, obedeciendo a un falso miraje de apremio que en la presente edad del telégrafo i del acarreo a vapor no tiene razon de ser, eliminó de la vitalidad de la República el decreto de interdiccion del 7 de abril, que con anuencia de sus colegas suscribió el señor Zegers, ejecutando de motu proprio lo que era esclusiva incumbencia del enemigo. I así acontecia que miéntras dedicábamos toda nuestra flota a bloquear un solo puerto mercantil del Perú, bloqueábamos toda nuestra costa con una tira de papel.

XII.

Tomáronse en el servicio de la guerra desde los últimos dias de marzo algunas medidas de importancia, si bien de morosa ejecucion. Los cinco cuerpos de infantería del ejército de línea fueron

(1) Publicamos en los anexos de este capítulo el decreto del 6 de abril, decreto que por otra parte no dió ningun resultado práctico, porque los negociantes i abastecedores del Perú enviaban sus cargamentos a Guayaquil, i allí eran trasbordados a los puertos del Perú.

Ademas, este país, gracias al telégrafo. comenzó a recibir en breve cargamentos de trigo, harina i otros cereales no solo de California sino de Australia.

elevados a rejimientos, consultando así la economía en las planas mayores de cada uno de ellos (marzo 26); mandóse formar una brigada de artillería en Antofagasta bajo la base de la 2.^a compañía de la 2.^a batería del rejimiento existente en la capital, i púsose aquella fuerza, que en seguida sería elevada a batallon i mas tarde a rejimiento, bajo las órdenes del acreditado comandante don José Velazquez.

Aceptó asimismo el gobierno el ofrecimiento de las municipalidades de Valparaiso i Santiago para movilizar los cuerpos de policía de ambas ciudades (6 i 12 de abril), i ese fué el oríjen de los bien reputados batallones que militan en el norte con las denominaciones de *Valparaiso* i *Búlnes*.

Una de las brigadas cívicas de Santiago fué elevada juntamente a batallon movilizado con el título de *Chacabuco*; i al mismo tiempo que se declaraban en estado de asamblea las provincias litorales de la República i el departamento de colonización de Angol, hacíanse considerables pedidos de armas i municiones a Europa, por medio del telégrafo, este gran abaratador de nuestros mercados porque abrevia el tiempo que es el capital mas valioso de los pueblos, especialmente en épocas de guerra.

Acordábase juntamente con estas resoluciones i desde los primeros dias de marzo el acuartela-

miento de la guardia cívica licenciada, i si bien en esa medida metió mano culpable alguna vez la política electoral, como púsose de manifiesto en la designacion i destitucion casi instantánea del comandante del batallon cívico de Curicó, don Pedro Alesandri, no dejó por esto de ser aquella una medida oportuna, como lo fué, despues de inverosímil perplejidad, el embargo de ciertos pertrechos de guerra que existian en la Aduana de Valparaiso i eran reconocidas públicamente como de propiedad del gobierno del Perú i del pretendiente Piérola (1).

(1) Este valioso contingente de guerra mandado decomisar solo el 12 o 13 de abril, fué enviado a Santiago el 14 i se componia de los artículos siguientes, contenidos en 497 cajones.

940 fusiles Chassepot, 500 id. Minié, 1,000 fornituras, 1,000 mochilas, 1,000 sacos de tela, 1,000 gamelas de lata, 1,000 cinturones, 1,000 correas, 1,000 kepis i 1,000 caramayolas, 1,000 charreteras i 1,000 capotes, 400 charreteras, 100,000 botones para uniformes, 360 chaquetas de paño, 140 id. id., 432 cascos negros, 68 id. id., 50 id. id., 600 correas porta-fusiles, 400 capotes de paño, 34 id. id., 16 id. id., 1 ametralladora, 60 cajones de tiros para la misma.

En cuanto al acuartelamiento de los batallones cívicos, hé aquí los nombramientos de comandante que se hicieron a principios de marzo.

Batallon de Copiapó.—Mayor interino, al teniente coronel graduado don Juan Martinez.

Batallon de la Serena.—Teniente coronel comandante,^a don Antonio Alfonso, i ayudante en comision al capitán graduado

XIII.

Ejecutábase todo esto, sin embargo, con cierta estudiosa calma, augur de los tiempos venideros, que comenzaba a caracterizar la guerra, desde su oríjen, con su sello mas funesto:—la tardanza en todo. La mayor parte de las resoluciones que-

señor José Zárate.

Batallon de San Felipe.—Teniente coronel comandante al señor guillermo Blest Gana i mayor interino al sarjento mayor don Victorino Valdivieso.

Ayudante en comision al capitan graduado don Alberto Urcullo.

Batallon de Curicó.—Teniente coronel comandante al señor Pedro Alesandri i mayor interino al sarjento mayor don José Antonio Gutierrez.

Batallon de San Fernando.—Teniente coronel comandante al señor Manuel J. Sófia.

Batallon de Talca.—Teniente coronel comandante al señor José Ignacio Vergara.

Batallon de Linares.—Teniente coronel comandante al señor José Vicente Benavente, mayor interino al señor Eulojio Robles i ayudante al teniente graduado señor Pedro Herreros.

Batallon de Concepcion.—Teniente coronel comandante al señor Víctor Lamas i ayudante interino al capitan graduado señor Antonio Monsalvez.

Batallon de Cauquenes.—Mayor interino al capitan del Estado Mayor de plaza señor Nicolas Gonzalez Arteaga.

Batallon de Chillan.—Mayor interino al señor Enrique Coke, ayudante al teniente graduado señor Alfonso Arredondo.

daban en el papel o a medio hacer, llevándose las contemporizaciones a un grado increíble de tolerancia i apocamiento.

En Valparaiso, al ménos, siendo la ciudad mas volcánica i activa de la República, hízose cuestion de largos recados el desolojo de un cuartel para los batallones llamados allí a las armas. I esto, i el tenor de todas las operaciones relativas a la guerra, fué lo que arrancó a uno de los miembros del Senado en su primera sesion del 21 de marzo la protesta de inercia i de culpa que en otra pájina dejamos recordada por estenso.—«Hemos visto, exclamó en esa ocasion aquel representante del pueblo, hemos visto infinidad de decretos organizando cuerpos de la Guardia Nacional; i si en todas partes acontece lo que en la entusiasta i varonil ciudad de Valparaiso, de cuyo seno vengo, no debemos esperar que esas fuerzas estén en pié de servicio durante mucho tiempo. Hace mas de veinte dias que se nombraron los comandantes de esos cuerpos, i todavía el señor intendente de Valparaiso está en dimes i diretes, con la directora de un colejio de niñas, para establecer en sus claustros el cuartel de uno de esos cuerpos.

»Señor, no quiero hacer comentarios sobre estos hechos verdaderamente inverosímiles; pero los grandes hombres que nos dieron patria, desalojaron a Dios i a sus ministros de sus altares para

convertir los templos en salas de armas o en hospitales de sangre i los claustros en cuarteles.»

XIV.

Mas uno de los actos de mayor error i de mas vital responsabilidad del ministerio derribado por su propio peso, mas que por el empuje de adversarios, en el mes de abril, fué la designacion de jeneral en jefe en un militar de evidentes méritos i antecedentes, pero al cual su avanzada edad impediria prestar a la guerra que se emprendia el mas importante i mas poderoso de sus elementos: --la celeridad, la enerjía i la accion. I como si este funesto error que el tiempo se encargó de justificar no fuera suficiente, espidiéronse títulos en el mismo dia (abril 8) de jenerales de batalla, conforme a la antigua táctica en desuso, a los dos brillantes jefes que el jeneral Arteaga deberia tener mas tarde como sucesores, uno en pos de otro. El jeneral Escala fué nombrado comandante jeneral de infanteria i el jeneral Baquedano comandante de caballería, creando así dos entidades embarazosas i casi contendientes en el mecanismo del ejército, en lugar de confiar a cada uno de ellos la organizacion de una division completa i capaz de tomar el campo desde el dia mismo de su desembarco en territorio enemigo.

En lo que queda por narrarse de esta historia,

que es lo principal, habrá de verse unas tras otras las consecuencias de estas faltas, que habrían sido de mucho mayor nota en la organización del ejército de tierra, si en la marina no hubiesen tenido lugar disposiciones de mucho más grave, absurdo i casi inverosímil significado.

Habría comprendido el lector que nos referimos al funesto bloqueo de Iquique ordenado o aprobado por el gabinete que dejó el poder en abril i ratificado por el que heredó sus faltas. Pero a asunto de tan señalada gravedad habremos de consagrar reseña separada.

ANEXOS AL CAPITULO XX.

I.

PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR
DON AMBROSIO MONTT EL 25 DE MARZO DE 1879, SOLICITANDO
LA CAÍDA DEL MINISTERIO.

La Cámara de diputados, deliberando sobre el mensaje presentado por el ejecutivo para dar al gobierno los medios de sostener con eficacia los derechos i los intereses de la República, desconocidos i hostilizados injustamente por el gobierno de Bolivia,

Teniendo presente:

Que el ministro de Relaciones Exteriores ha declarado la caducidad de los tratados vijentes con la República de Bolivia, reivindicando en nombre de Chile los territorios comprendidos

entre los paralelos 23 i 24, en las zonas en que ámbas Repúblicas deslindan con la Confederacion Argentina.

Que esta declaracion del Ministerio de Relaciones Exteriores, seguida de la inmediata ocupacion de los territorios reivindicados, i puesta solemnemente en conocimiento del cuerpo diplomático extranjero, es un acto de guerra por su naturaleza i segun los principios i las prácticas del derecho internacional;

Que ni la declaracion individual del Ministro de Relaciones Exteriores, ni la colectiva del gobierno por el órgano del Presidente de la República i de sus secretarios de Estado, bastan para constituir en Chile un estado legal i regular de guerra;

Que el Presidente de la República no puede declarar la guerra ni ejecutar actos hostiles i de carácter equivalente, sin el consentimiento prévio i la aprobacion espresa del Congreso Nacional, conforme a lo dispuesto en el inciso 18 del artículo 82 de la Constitucion del Estado;

Que los ministros de Relaciones Exteriores i de Guerra, al tomar sobre sí la responsabilidad de estas medidas i del olvido de las prerogativas del Congreso, no las han atenuado por la prosecucion pronta, activa i eficaz de las hostilidades, ni han desplegado hasta el presente el vigor i enerjía que reclaman el honor i la defensa de la República, i la situacion azarosa que ellos mismos la han creado sin consultar a los representantes del pueblo;

Que la opinion unánime del pueblo, así como el supremo interes de la honra i de la integridad de la República, exigen los mayores esfuerzos de patriotismo i de abnegacion a fin de llegar a una paz honrosa por la direccion intelijente, acertada i uniforme de las operaciones de la guerra i de las negociaciones de nuestra diplomacia:

La Cámara de Diputados acuerda la siguiente declaracion:

Que, en cumplimiento de sus deberes constitucionales e interpretando los sentimientos de patriotismo del pueblo, aprueba i ratifica los actos de guerra ejecutados por el gobierno, i dará su amplia cooperacion a los proyectos que tiendan a la defensa

eficaz del honor i de los intereses nacionales, en la confianza de que el Presidente de la República consulte la opinion pública, llame a su consejo a los ciudadanos mas distinguidos por su probidad i desprendimiento e intelijencia, i que escite a la abnegacion i al sacrificio fuera de Chile por el respeto del derecho i de las libertades públicas dentro del país.

Santiago, marzo 25 de 1879.

Ambrosio Montt,
Diputado por Chillan.

II.

DECLARACION DE GUERRA A LOS GOBIERNOS DE BOLIVIA I DEL PERÚ.

(Bando).

ZENON FREIRE INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

Por cuanto S. E. el Presidente de la República me comunica el siguiente supremo decreto con fecha de hoy:

«En virtud de la facultad que me confiere el núm. 18 del art. 82 de la Constitucion del Estado i la lei del 3 del presente, he acordado i decreto:

»El Gobierno de Chile declara la guerra al Gobierno de Bolivia.

»El ministro del Interior hará llegar esta declaracion a noticia de los ciudadanos de la República, mandándolo publicar con la solemnidad debida.

»Dado en Santiago el día 5 de abril de 1879.—PINTO.—*Belisario Prats.*—*Alejandro Fierro.*—*Joaquin Blest Gana.*—*Julio Zegers.*—*Cornelio Saavedra.*».

Por tanto, i para que llegue a conocimiento de todos, publíquese por bando i archívese.

Sala de mi despacho, a cinco dias del mes de abril de mil ochocientos setenta i nueve.

ZENON FREIRE.

Ramon San Martin.

ZENON FREIRE, INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Por cuanto S. E. el Presidente de la República me comunica el siguiente supremo decreto espedido con fecha de hoy:

«En virtud de la facultad que me confiere el núm. 18 del art. 82 de la Constitución del Estado i la lei de 3 del presente, he acordado i decreto:

El Gobierno de Chile declara la guerra al Gobierno del Perú.

El ministro de Relaciones Exteriores comunicará a las naciones amigas esta declaración, esponiéndole los justos motivos de la guerra; i el Ministro del Interior la hará llegar a conocimiento de los ciudadanos de la República, mandándola publicar con toda la solemnidad debida.

Dado en Santiago el dia 5 de abril de 1879.—PINTO.—*Belsario Prats.*—*Alejandro Fierro.*—*Joaquin Blest Gana.*—*Julio Zegers.*—*Cornelio Saavedra.*

Por tanto, i para que llegue a conocimiento de todos, publíquese por bando i archívese.

Sala de mi despacho, a cinco dias del mes de abril de mil ochocientos setenta i nueve.

ZENON FREIRE.

Ramon San Martin.

III

DECRETO DE INTERDICION COMERCIAL DEL 7 DE ABRIL DE 1879.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Santiago, abril 7 de 1879.

Considerando:

1.º Que el estado de guerra pone término a toda relacion comercial en las naciones belijerantes i autoriza para adoptar todas aquellas medidas conducentes o necesarias a la defensa de la nacion i de sus intereses;

2.º Que ese mismo estado autoriza para dictar todas las providencias que tiendan a debilitar las fuerzas del enemigo, privándole de los artículos necesarios a su consumo, de los medios indispensables para la reparacion de sus pérdidas i el sostenimiento de sus fuerzas;

3.º Que la proximidad i facilidad de comunicacion que existe entre los países belijerrntes, hace mas imperiosa la adopcion de medidas eficaces;

En uso de las facultades que me confieren las leyes de 3 i 4 del actual, he acordado i decreto:

Art. 1.º Queda cortada toda comunicacion comercial de la República de Chile con las de Bolivia i del Perú.

Art. 2.º Las aduanas de la República prohibirán la esportacion de víveres, provisiones de boca, cereales i demas artículos de consumo de cualquier especie, sea que vayan destinados a puertos nacionales o neutrales, si los interesados no rinden préviamente una fianza que equivalga al valor del cargamento, en garantía de que no se desembarcará ni trasbordará en puerto alguno enemigo, ni en lugares ocupados por su escuadra.

Esta fianza será calificada por el jefe de la aduana del puerto de salida i no podrá ser cancelada sino en vista de un certifica-

do espedido por las autoridades respectivas del puerto de desembarque.

Este certificado llevará el visto-bueno de cónsul de Chile o de una nacion amiga, cuando el cargamento vaya destinado a puerto neutral.

Art. 3.º La esportacion de efectos destinados al servicio de la marina, de pertrechos e instrumentos de guerra, caballos monturas, carbon de piedra nacional i extranjero i otros combustibles i, en jeneral, de todo artículo de contrabando de guerra, quedará sometida a las mismas seguridades i formalidades que establece el artículo 1.º del presente decreto, i deberá garantizarse con fianza por una suma igual al duplo del valor del cargamento.

Art. 4.º La fianza se hará efectiva en el término de tres meses, tratándose de puertos de Chile; de seis, si el cargamento se destina a puertos de la América del Sur, i de doce si se dirige a otros.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

PINTO.

Julio Zegers.

CAPITULO XXI

LA PRIMERA FAZ DEL BLOQUEO DE IQUIQUE.

¿Debió ser el Callao o debió ser Iquique el objetivo de las operaciones navales de Chile?—Importancia de caracterizar la guerra en su iniciativa.--Lo que significó la presencia del señor Sotomayor en la escuadra.--Plau del almirante Williams para obligar a los peruanos a presentar batalla, i error lamentable que padece.—Fuerzas comparativas de las dos escuadras.—El bloqueo de Iquique.—El *Blanco* se dirige al sur, destruye a Huanillos i Pabellon de Pica, i regresa a Pisagua, cuyo puerto bombardea el 18 de abril.--Parte oficial e inédito de este hecho de armas i desgracias que causa.--El capitán de altos Manzel.--El *Cochrane* se dirige al norte i bombardea a Mollendo en el mismo día en que el *Blanco* bombardea a Pisagna.--Entra a Arica el 20 de abril, da su costado a los fuertes en comienzo, pero no los ataca.—Orden suprema para no comprometer los blindados.--Comienza el tedio del bloqueo i la rutina de sus operaciones.—La *O'Higgins* bombardea la caleta de Mejillones el 1.º de mayo.

• «En Pisagua, en los momentos del incendio causado por la escuadra chilena, fueron arrojados a las llamas dos chilenos pillados a lazo, que perecieron en el fuego»

(Noticias telegráficas del bombardeo de Pisagua ejecutado por el *Blanco* i la *Chacabuco* el 18 de abril de 1879).

«Rechaza a los desgraciados chilenos el mui distinguido peruano Gaspar Ureta con 20 jendarmes i el mui valiente i patriota peruano don M. T. Zabala, que aun cuando se le incendiaba la casa, prefirió alentar la tropa».

(Parte oficial Peruano del bombardeo de Pisagua).

I.

Si habia una operacion naval claramente indicada por la situacion, por la historia, por la sensatez práctica del vulgo, al estallar en los primeros dias de abril la guerra con el Perú que pudo i debió anticiparse por parte de Chile al menos un mes, era el bloqueo o ataque del Callao, porque esa empresa equivalia o a un pronto i decisivo combate o al bloqueo de hecho de todos los puertos del Perú, desde Paita a Iquique.

Era ese al menos el sendero que nos habian dejado trazado como una estela luminosa en las aguas del Pacífico, todas nuestras campañas felices i anteriores, desde Cochrane a Blanco i desde Brown a Simpson i a Postigo.

I esa era al propio tiempo, la operacion de guerra que mas temian nuestros enemigos, cuyas fortalezas estaban desarboladas por la incuria i cuyos buques habian sido privados, por el fraude consuetudinario de los arsenales, de sus principales elementos de movilidad i aun de armamento.

II.

Por otra parte, esa medida que habria vigorizado el corazon del país poniendo sus armas a la altura de sus resoluciones, habria sido una oportu-

tuna i valerosa caracterizacion inicial de la campaña que hemos emprendido, no para vivir durante años en estado de guerra i de victorias, a ejemplo de los salvajes, sino para obtener una paz pronta, segura i reparadora de sacrificios: al paso que detenido el brazo i el cañon en el primer arranque, la campaña se convirtió en el mar, de pez aljjero, en cetáceo; i de aquí la situacion que todos los chilenos de seso i corazon, junto con la América i el mundo, deploran.

III.

Háse dado de esto por disculpa, i aun ello alegóse desde temprano, que el gobierno habia dejado árbitro al almirante Williams de marchar directamente al Callao desde Antofagasta o elegir a su albedrío el jénero de hostilidades que mejor cuadrarse a su ánimo guerrero i de marino experimentado.

Pero tal alegacion no pierde ante la historia su carácter de escusa, porque el primer deber de un gobierno que emprende una guerra, en que van embarcados juntos el honor i la fortuna de una nacion, es concebir un plan, i su segundo i mas perentorio deber es mandar ejecutarlo.

De suerte que al delegar sus atribuciones en un jefe, por sólido que fuera el prestigio del último, i al no señarle un rumbo fijo, el gobierno

confiaba a los azares de una voluntad subalterna, tan variable como el elemento en que iba a ejercitarse, lo que era la mas alta i la mas trascendental incumbencia de su responsabilidad suprema.

IV.

Mas, a la vez que se aducia haberse dejado al almirante Williams Reboledo la mas plena libertad de accion, enviábasele sin haberlo él pedido ni insinuado siquiera, un asesor civil del cual se decia que tenia por única mision encadenar a una coyunda de prudencia los brios naturales del caudillo de nuestras naves.

¿Dónde estaba entónces la libertad de accion?

¿Dónde el libre albedrio en la eleccion de plan de operaciones?

¿Dónde la responsabilidad eficaz, deslindada i verdadera?

V.

No es dable todavía pronunciar juicio definitivo sobre estas vaguedades nebulosas que ocultaron en las primeras horas de la contienda el claro itinerario de nuestras quillas, porque aun no han hablado ni el acusador que fué forzosamente el asesor civil, ni el reo que aparece hasta hoi solo

como su víctima, ni el fiscal mismo que no se ha atrevido a ser juez contra uno i otro: el gobierno. Pero el hecho fatal i notorio fué que habiéndose embarcado a bordo del *Blanco Encalada* en la bahía de Antofagasta al caer la noche del 2 de abril, el distinguido caballero i buen patriota don Rafael Sotomayor, la escuadra hizo rumbo en la noche siguiente hácia el puerto comercial de Iquique, i allí enclavóse como convoi de carretas pegado en un pantano, durante los ciento i veinte dias corridos desde el 5 de abril al 5 de agosto de 1879 (1).

(1) Estando esta página en prueba ha sido comunicada la inesperada i fatal noticia del fallecimiento del señor Sotomayor ocurrido en Yaras el 20 de mayo. No ha llegado todavía el momento de juzgar históricamente a este hombre que su patriotismo i su fin glorioso hacen ilustre. Pero ello no alterará nuestros juicios sobre su presencia no solicitada en la escuadra que hemos creído siempre adversa al manejo i suerte de ésta.

Por lo demas, la precipitacion i el misterio de la salida de la escuadra hizo creer a muchos que se trataba, no de un simple, fácil e inglorioso bloqueo sino de una audaz operacion de mar. En una correspondencia dirigida al *Mercurio* i datada en Antofagasta el 4 de abril, se anunciaba la partida de la escuadra en los términos siguientes:

Parece que en la noche recibieron repentinamente orden de ponerse en marcha; nadie a bordo sospechaba en el dia que la partida estuviese tan cercana, i se cree que a última hora recibió el almirante alguna noticia que le obligó a ponerse desde luego en movimiento; esto se corrobora mas aun con las circunstancias de que el *Matías Cousiño*, que habia llegado con un gran car-

VI.

Tenia este procedimiento un vicio de oríjen que ponía de manifiesto su inutilidad estratéjica i su falsa política, porque habíase atribuido por los adversarios de Chile a su gobierno un propósito de codicia en aquella guerra, que en las entrañas del pueblo arrancaba de tan nobles móviles; i era precisamente caso de temeridad i de jactancia ir a poner voluntariamente el rostro i la espalda al cartel de infamia que aquella menguada voz nos atribuía. De aquí el triste nombre de bautizo que dióse a una campaña que, inspirada por otros arranques, habria tenido desde la primera hora los terribles pero depuradores reflejos del cañon. Necesitóse en hora oportuna la sangre de hombres como el capitan Prat i el teniente Serrano para

gamento para la escuadra, no alcanzó a trasbordar ni la tercera parte, i una barca británica, fletada con ese objeto, que el *Tolten* habia encontrado el día anterior i traído a este puerto, no tuvo tiempo de descargar ni una lanchada de su cargamento.

»Ademas, el *Tolten*, que habia sido enviado a Cobija para traer de allí unos sesenta hombres que se necesitaban para reforzar las guarniciones de los buques de la escuadra, aunque encontró a ésta cuando iba saliendo del puerto no trasbordó a ellos las tropas, sino que se le hicieron señales de que siguiera su rumbo a Antofagasta, donde ha echado a la tropa en tierra».

lavar la atreuta orijinaria de ese nombre i su sospecha.—*La guerra del salitre.*

VII.

Cierto es que el almirante Williams asesorado desde su primera salida por su consejero laico, enviado por el gobierno desde la Moneda, dió a sus primeras operaciones de bloqueo i destruccion de los puertos i caletas que eran el objetivo presente i el resarcimiento futuro de nuestra campaña de agresion, la razon de un reto, por cuanto proponíase, mediante esos apremios, hacer salir a los marinos del Perú del reparo del Callao i presentarle pronta i jeneral batalla.

Pero en cálculo semejante prevalecia la puerilidad sobre la intrepidez, porque las naciones no arriesgan su suerte a un arrebató como el jugador que copa la carta de su desesperacion o de su desquite. Para que tales miras hubieran sido aceptables habria sido preciso determinar ántes el hecho de si la escuadra del Perú se hallaba o no en condiciones de batirse con la nuestra; i como era evidente i constaba hasta a los jornaleros de nuestras playas que tal ni con mucho era el caso, sucederia, como en efecto aconteció, que la escuadra peruana continuó tranquilamente sus aprestos hasta que se creyó en actitud de intentar un golpe de mano como el que de hecho llevó a ca-

bo en Iquique el 21 de mayo contra dos pequeñas naves de la República allí dejadas sin mas guarda que la del heroísmo (1).

VIII.

Bajo tan deplorables i tan ingloriosos auspicios inauguróse el bloqueo de Iquique por la poderosa escuadra de Chile al dia siguiente de la declaracion de guerra, i es preciso confesar, por doloroso que ello sea, que sus operaciones subsiguientes en aquella costa se resintieron de los inconvenientes de su falso punto de partida.

IX.

Referimos ya el viaje del *Cochrane* i de la *Maggallanes* a Antofagasta, una semana escasa despues de su partida de ese puerto i nunca hemos encontrado solucion satisfactoria para aquella

(1) Nosotros publicamos en *La Patria* de Valparaiso el 17 de marzo de 1879, un estado comparativo de las fuerzas navales de los dos países en que la inferioridad de la escuadra peruana, aun considerándola en estado de hacerse desde luego a la mar, era tan evidente como una simple demostracion matemática. Los que deseen refrescar o corroborar esos datos pueden encontrarlos en el documento núm. 9 del Apéndice de *Las dos Esmeraldas*.

operacion de retrogradacion que estuvo al costarnos la pérdida de un escelente buque.

Pero en la misma noche en que el bizarro comandante de la *Magallanes*, milagrosamente salvada, daba cuenta a bordo del buque almirante de su encuentro (abril 12) ponía aquél proa al norte, i despues de navegar toda la noche volvía desconcertado al surjidero.

Dos dias despues (abril 15), el almirante emprendía viaje al sur dejando a la *Esmeralda* de centinela del puerto bloqueado, i encontrando a medio camino al *Cochrane* que regresaba a su turno de Antofagasta, daba órdenes a su comandante para seguir al norte hasta Mollendo.

Fué esta la triste e infructuosa cruzada que dió por único resultado el bombardeo de Mollendo, la destruccion de tres buques en su bahía, el asolamiento de las caletas de Huanillos i Pabellon de Pica, i por último, la devastacion de Pisagua, ejecutada a metralla i a fuego el 18 de abril, dia en que pereció por interes de unas pocas lanchas, un capitan de altos de la *Chacabuco* llamado Manzel, primera víctima de la guerra en el mar.

La destruccion de todos los elementos de embarque de Pabellon de Pica i de Huanillos tuvo lugar el 16 de abril, miéntras que el bombardeo de Mollendo i el de Pisagua, provocados uno i otro por las fuerzas de tierra, coincidieron el dia

18; i no tenemos embarazo alguno en declarar que ese jénero de operaciones traen a nuestro ánimo tan mortal desgano, que preferimos dejar su narracion a sus propios ejecutores en los documentos que bajo su firma publicamos entre los anexos.

Nos bastará decir para los propósitos de la historia, que la obra de destruccion ejecutada en los territorios que hoi son nuestros, fué valorizada en dos o tres millones de pesos; que el número de víctimas hechas en Pisagua por el cañon del *Blanco* i de la *Chacabuco* se hizo subir a once, contándose tres mujeres, un niño i un asiático, muertos, un oficial i seis soldados del «Ayacucho» heridos, i por último, que nuestros buques no sacaron mas averías de aquellos estériles cañoneos que la señal de algunas balas en el casco de sus botes de desembarco (1).

(1) Las desgracias causadas por el bombardeo que dejamos apuntadas, constan del parte oficial de la jornada pasado al jeneral Buendia por el jefe de la columna Ayacucho, coronel don Agustin Moreno, documento que está datado así: *Sobre las ruinas del que fué Pisagua, abril 19 de 1879.*

Este parte, que se conserva inédito entre los papeles del Estado Mayor peruano, es mui pomposo i dice que el bombardeo comenzó el 18 a las nueve de la mañana «sin notificacion ni tregua alguna». Confiesa que la provocacion vino de parte de los peruanos, porque se imaginaron que los chilenos iban a desembarcar, i la tropa obró conforme a las instrucciones que se habian espedido por el cuartel jeneral el 31 de marzo, esto es, de rechazar tal desembarco. Agrega que el contra-almirante Wi-

X.

El *Cochrane*, a su regreso, pasó ademas delante de Arica, i aunque estuvo a un tercio de tiro de su famoso morro i le «presentó el costado», no tuvo órden o no tuvo audacia suficiente, si bien era barata, para disparar sobre sus cañones desmontados o a medio montar, iniciando así lo que se ha llamado con propiedad el «crímen militar» de haber permitido la fortificacion de una plaza fuerte casi inespugnable, miéntras empleábamos nuestros acorazados en quemar pescantes de huano i en tapar con compuertas de nueve pulgadas de blindaje la salida del salitre de Iquique i sus caletas.

Pero afirmóse entónces que habia *órden suprema*, si bien comunicada en carta particular, para que nuestros acorazados no se *comprometiesen*. ¿I

lliams dejó el fondeadero a las 2.30 P. M. «avergonzado de su *hondo crímen*» i que pereció en las llamas una criatura recién nacida, hija del administrador de la aduana don Tadeo Loaiza.

Nada dice, sin embargo, de los dos chilenos que entónces se contó habian sido arrojados vivos a una pila de salitre ardiendo.

El oficial herido llamábase Eusebio Coronado i era capitán graduado. Quedaron ademas heridos un italiano i un boliviano. Con esto las víctimas fueron cinco muertos i nueve heridos: total catorce.

era ésta por ventura, la órden que mal de su grado i arrastrado a ingloriosa lid cumplian nuestros marinos?

¿I el apremio a los buques peruanos?

«En cuanto a la escuadra peruana, escribia en su diario un intelijente escritor hospedado en el buque almirante, el dia 20 de abril, ya parece cosa *decidida que no vendrá*, i es *inútil* estarle dando humazos para ver que abandone su guarida i venga a mantener esa tan decantada preponderancia en el Pacífico, tan cacareada i proclamada por ellos. De seguro que nos veremos en la obligacion de ir a buscarlos allá i de encontrar sacatrapos bastantes poderosos para estraerlo».

XI

Reunidos otra vez los seis buques de la escuadra el dia 21 de abril, continuó la vida de bloqueo con su sueño sobre los fuegos encendidos, sus disparos intermitentes a la playa i la mugre que se pega en el casco de los buques, dejándolos inmóviles, junto con el tedio, orin moral, venenoso como el del cobre, que invade todos los corazones.

En los dias 22 i 23 de abril, el libro de bitácora del buque almirante no señaló ninguna novedad digna de notarse.

El 24, la *Magallanes* emboscada en la isla de

Iquique, disparó algunos cañonazos contra una de las máquinas de agua del puerto i arribó del sur el trasporte *Copiapó* conduciendo víveres i carbon.

El 25 los buques hicieron carbon.

El 26 llegó el *Paquete de Maule* con víveres.

El 27 los buques hicieron víveres.

I así continuóse durante el primer mes del bloqueo sin que los buques peruanos dieran señal de venir a nuestro encuentro.

Olvidábamos decir que, por vía de acabo de mes, se bombardeó el 1.º de mayo la caleta huana de Mejillones, de donde los soldados hicieron algunos disparos de rifle que fueron contestados con disparos de cañon, como en todas las ocasiones anteriores.

XII.

Tal fué la triste medida de guerra que se llamó *el bloqueo de Iquique*, el cual, segun unos, era a bordo de nuestros buques un desafio i segun otros, en los salones de palacio, la muerte por hambre del ejército peruano de Tarapacá i la muerte por huano del gobierno de Lima, reducido a la miseria i al motin.

Mas adelante de esta relacion habrá de llegar el momento de decir lo que en realidad todo eso era, porque los hechos con su lójica i los desen-

gaños con sus castigos habrian de traernos la revelacion de todas las faltas i de todas las insensateces cometidas.

ANEXOS AL CAPITULO XXI.

I.

RELACION DE LAS OPERACIONES DEL ACORAZADO «ALMIRANTE COCHRANE» EN MOLLENDINO I ARICA DESDE EL 15 AL 21 DE ABRIL DE 1879.

I.

COMANDANCIA DEL «ALMIRANTE COCHRANE».

Señor almirante.

Reunido a V. S. doi cuenta de mi comision.

Separado de V. S. el 15 a las 11.30 A. M., me dirijí en derecha, como me lo ordenó verbalmente, a Mollendo, donde llegué el 17 a las 7.30 A. M., habiendo estado parado parte de la noche por no conocer el puerto i haber faltado el sol el dia anterior.

Llegado al puerto, noté cinco buques: una barca inglesa, otra francesa i tres nicaragüenses. La inglesa *Clydevale*, estaba desembarcando carbon, i la francesa, *Juana Luisa*, mercaderias surtidas, cada una con una lancha cargada al costado. Notificadas de que no podian continuar en esa operacion, las lanchas se desatracaron para el desembarcadero, i entónces hice venir al costado i tomé a bordo sus cargas. Mientras tanto mandé tambien largar al garete las demas lanchas en número de once.

Al mismo tiempo i viendo que la barra era mui mala, siendo peligroso para los no conocedores de ella, quise comunicar con la autoridad por medio del capitan del buque ingles, a quien mandé buscar a bordo, pero desgraciadamente ya se habia ido a tierra; así es que no pude mandar a tiempo la nota que adjunto.

Viendo que no se ponía resistencia a la destruccion de las lanchas, retiré la jente de sus cañones, dejándolos listos. Mas tarde, a las 12.30 P. M., se oyeron tiros de rifle que provenian de tierra i eran dirigidos a los botes mandados por los tenientes señores Matías Lopez i Guillermo Aguayo. En el acto hice tocar zafarrancho, dando principio al fuego por los cañones de a 20 libras de cubierta, i luego despues por los grandes, dirijiendo los fuegos a los puntos donde se disparaba, que eran el muelle, donde se habia puesto la bandera peruana, i otros puntos ribeños de la costa. A los veinte minutos, notando que habia cesado el fuego de tierra i sabiendo que *casi toda la propiedad era extranjera*, mandé cesar el fuego, habiéndose disparado en todo once tiros. Segun supe despues, los perpetradores de este acto de locos, en número de 200 individuos, arrojaron sus armas, i junto con las autoridades huyeron despavoridos dejando el pueblo indefenso por varias horas. Luego despues envié una nota al decano del cuerpo consular, notificándole el bloqueo, i otra a la autoridad cuyas copias acompaño, por medio del vice-cónsul ingles, quien vino a bordo i me dió las gracias por mi moderacion. Muchas balas de rifle alcanzaron tambien al buque.

En seguida me ocupé en examinar los papeles de los demas buques, i encontré que uno, el de la *Plata*, capitan Fredericksen, de nacionalidad nicaragüense, tenia a su bordo seiscientas toneladas de carbon de Carampangue, i otro, la barca *Monroe*, capitan Matzen, tambien con bandera nicaragüense, estaba cargada de víveres, la mayor parte a la órden, i habia sido enviada desde Valparaiso por la casa de N. N., a la que tambien pertenecia. El carbon i los víveres eran indudablemente contrabando de guerra, solo faltaba reconocer la legitimidad de la bandera, i esperé hasta el dia siguiente para decidir. A la tarde entró el

vapor *Ilo* del sur i tambien recibí contestacion de la autoridad de tierra, que acompaño.

La noche pasó sin novedad, quedando los buques en bloqueo afuera.

Al dia siguiente, i viendo que la barca inglesa *Clyde Vale* solo tenia treinta toneladas de carbon a bordo i necesitaba lastre, no se lo quité, i que las mercaderías de la francesa consistian en artículos de abarrotes i de perfumería, tampoco la molesté, pero notifiqué a la *Plata* i a la *Monroe* que a la tarde las sacaria afuera.

A las 4 P. M., en union de la *Magallanes*, sacamos los buques arriba mencionados hasta salir bien claros de la tierra. La *Plata* no tenia sus papeles completos i decidí rellenar las carboneras con su carbon; pero teniéndola al costado en la noche, el capitán me pidió que lo tomara a bordo por estar su buque yéndose a pique. Ya antes habia oído al carpintero de él decirle al capitán que la proa se sumerjia i habia prevenido a este último que si habia abierto espiche lo dejaria irse a pique con su buque. Mas tarde me dijo el capitán que hacia agua por golpes que habia recibido contra el *Cochrane*. Efectivamente, se le habia roto la obra muerta; pero los fondos no se habian dañado en nada. Recibidos los tripulantes a bordo, i viendo que demoraba en sumerjirse i que quedaba de estorbo a la navegacion lo hundi con el espolon.

La cuestion del otro buque era mas seria, i en consulta con el comandante de la *Magallanes* i el segundo comandante de este blindado, acordamos dejarlo volver a Valparaiso bajo el mas solemne juramento de ir de la vuelta de afuera sin tocar en ninguna parte, lo que juró i firmó por duplicado, teniendo a bordo para ello de sobra víveres i aguada, como él mismo alegó.

Mas tarde, a las 4.40 A. M., puse proa al S $\frac{1}{4}$ O para alejarme de tierra. Al amanecer se avistó un buque por la proa, ciñendo de la vuelta de estribor, es decir, hácia la tierra, viéndose la luz roja con viento S. O., i momentos despues al divisarnos viró por redondo, cuya maniobra ví yo personalmente, poniéndose en se-

guida de la vuelta de afuera. Luego despues, habiéndonos acercado, ví que era la misma *Monroe*, cuyo capitan, a pesar de su solemne juramento, estaba barloventando para tomar otra vez el puerto de Mollendo, como yo habia difundido la voz que me dirijia hácia al Callao. Traido a bordo el capitan, no tuvo nada que alegar, i al contrario llorando temiendo que en castigo de su villanía se le ofendiera. Teniendo que entrar a Arica de órden de V. S., i creyendo poder encontrár alguno de los buques enemigos, lo que me habria obligado a soltarlo en caso de remolcarlo, pues no habria podido demorarme para recojer la jente, me ví en la dolorosa precision de destruirlo i lo incendié con granadas, maniobrando en rededor de él para ejercitar la jente.

En seguida hice rumbo hácia Arica, i a las 3.30 A. M., del 20, entre Ilo i morro Sama, avistamos un vapor, i dándole caza resultó ser el vapor *Itata*, con el cual comuniqué i supe que a la *Union* i *Pilcomayo* las habia encontrado a 60 millas al sur del Callao. A las 5.30 P. M. estuvimos a tiro de cañon de la batería del Morro, de 120 metros de altura sobre el mar, i vimos montaba cinco cañones gruesos, tres de los cuales defienden la bahía i dos miran hácia el O.; i entrando hasta (1,000 metros) mil metros o cuarto tiro de ella, le presenté el costado, como asimismo la *Magallanes* que seguia mis aguas, i esperamos hasta que cerró la noche sin que se nos ofendiera, a pesar de que el Morro dominaba nuestras cubiertas en un ángulo de 7 grados de presion. Al N. E. sabia que habia otra batería oculta que no se notó, pero en la isla Alacran, que quedaba como a 80 metros, se vió un parapeto de batería en construccion, pero ningun cañon. Al mismo tiempo pudimos reconocer que no habia ningun buque peruano i solo cinco mercantes extranjeros, entre ellos el del cable sub-marino. En cuanto a las lanchas, estaban en la playa. Concluido el reconocimiento, me dirijí al sur, i a las 8.30 A. M. de hoi llegamos a Pisagua. Todavía estaban humeando los escombros i luego supe por el señor cónsul ingles que V. S. lo habia bombardeado.

Encontrando aquí un buque ingles recién llegado con carbon, que por supuesto es en esta circunstancia contrabando de gue-

rra, lo he tomado i traído a remolque con anuencia del cónsul inglés para que V. S. disponga lo conveniente.

Acompaño a V. S. los papeles del buque quemado i sumario correspondiente i los que tenia el con carbon, los partes de los tenientes segundos señores Guillermo Aguayo i M. Lopez, otro del cirujano del buque sobre los heridoes i las demas notas mencionadas.

En cuanto a la comportacion de los oficiales i de la marinería que llevó a cabo la destruccion de las lanchas, debo decir que en jeneral se condujeron en los momentos críticos en que el agua hervia de balas al rededor de ellos, con aquella entereza que nunca abandona el marino chileno. El teniente señor Aguayo escapó milagrosamente con la pechera de la levita atravesada por una bala, i el teniente Lopez que en ese momento remolcaba una lancha con boza larga, ció atrás para recojer un marinero que habia puesto en la lancha para gobernar.

En conclusion, diré a V. S. que en Mollendo quedaron mil quinientos reclutas bolivianos sin armas ni uniforme esperando trasporte, i ademas, por varias fuentes supe que la *Union*, *Pilcomayo* i *Chalaco* habian regresado al Callao.

Finalmente, me hago un deber recomendar a V. S. al brillante comandante de la corbeta *Magallanes* i a su dignísima oficialidad por su constante cooperacion durante este crucero.

Es cuanto por ahora tengo que decir a V. S.

Dios guarde a V. S.

Enrique M. Simpson.

II.

Valparaiso, 7 de mayo de 1879.

El comandante en jefe de la escuadra, en oficio fechado en Iquique el 2 del corriente, me dice lo que copio:

»He recibido las notas de esa comandancia jeneral con los núms. 699, 700, 703 i 704, de cuyo contenido quedo impuesto.

»En la noche del lúnes 28 destaqué al blindado *Almirante Cochrane* i corbeta *O'Higgins* con direccion a Pisagua i Mejillones del Perú, con el objeto de destruir las lanchas que ahí habia para impedir todo embarque i desembarque. Del resultado de aquella comision se impondrá V. S. por el parte del comandante Simpson que en copia acompaño a V. S.

»Esa misma noche, aunque mas tarde, zarpé con el buque de mi insignia i corbeta *Magallanes* hasta las aguas de Mollendo con el objeto de interceptar la marcha de trasportes peruanos que pudieran conducir tropas o víveres o elementos de guerra a los puertos al sur de aquél regresando a Iquique anoche a las 8 P. M. sin haber encontrado en el trayecto recorrido ninguna embarcacion sospechosa.

»Durante esta travesía la corbeta *Esmeralda* permaneció en Iquique manteniendo el bloqueo sin que ocurriera novedad.

»Ayer fondeó en este puerto el vapor *Matías Cousiño* conduciendo víveres i carbon para la escuadra, i en las primeras horas de la mañana de hoi se ha dado principio al trasbordo.

»A bordo no ocurre novedad; el estado sanitario de las tripulaciones es bueno i se continúan practicando los ejercicios militares.

»Acompaño a V. S. los estados de fuerza de los buques de la escuadra, correspondientes a la primera quincena del presente mes, con escepcion de la corbeta *Chacabuco*, que aun no regresa de su comision al sur.»

Lo trascibo a V. S. para su conocimiento, acompañándole el parte a que se alude i advirtiéndole que en primera oportunidad se remitirá a ese ministerio copia de los estados de fuerza de que se trata, porque solo se ha enviado un ejemplar de cada buque.

Dios guarde a V. S.

E. Altamirano.

III.

Iquique, mayo 1.º de 1879.

Tengo el honor de dar cuenta a V. S. del resultado de la comision que V. S. se sirvió confiarme verbalmente en la tarde del 28 del presente mes.

A las 12 M. del siguiente dia dejé esta rada en union de la corbeta *O' Higgins*, haciendo rumbo a Pisagua, a donde arribamos a las 7 A. M. del mismo dia. Inmediatamente me puse al habla con la autoridad militar del puerto, por intermedio del señor vice-cónsul de S. M. B., para notificarle que el objeto de mi viaje era el destruir todas las lanchas i embarcaciones menores surtas en la bahía, i que esperaba que no se me opusiera impedimento alguno por las fuerzas de tierra para evitar de esa manera la efusion innesaria de sangre. A poco rato volvió el señor vice-cónsul a bordo i me dijo que habiendo hablado con la autoridad podia verificar la destruccion aludida, porque no se opondria de tierra la menor resistencia, salvo que se intentara algun desembarco.

En efecto, a las 12.40 P. M. del indicado dia, se dió principio a esa operacion con las embarcaciones de este buque i las de la *O' Higgins* i se terminó a las 2.20 P. M. sin ser molestado en lo menor.

El número de lanchas i embarcaciones menores destruidas, ascendió a cuarenta i cuatro, pudiendo asegurar a V. S. que no quedó una sola en la bahía, siéndome tambien grato participar a V. S. que, como dejo dicho, esta operacion se llevó a cabo sin efusion de sangre, mediante la prudencia i buen juicio que predominó en esta ocasion en las autoridades de tierra.

Realizado ya mi objeto, dejé hoi el surjidero de Pisagua en union de la corbeta *O' Higgins* a las 10 A. M., i cumpliendo tambien con las instrucciones de V. S., puse proa al sur para alcanzar temprano a Mejillones del Perú.

Al enfrentar a ese puesto a la 1.30 P. M. hice señales a la

O'Higgins para que lo reconociera, ordenándole al mismo tiempo la destruccion de las lanchas que hubiese en la bahía. Mientras tanto me aguanté sobre la máquina a corta distancia del puerto. Estando las embarcaciones de la *O'Higgins* ocupadas en esta faena, se empezó de tierra un nutrido fuego de fusilería sobre los tripulantes de dichas embarcaciones, lo que me obligó entónces a tomar medidas enérgicas, ordenando inmediatamente el bombardeo del pueblo e incendiando una buena parte del caserío. Tampoco dejé en este puerto ninguna embarcacion, porque se destruyeron todas ántes i despues del bombardeo.

A las 6.30 P. M. hicimos rumbo al sur para reunirnos a V. S.

Por último, acompaño a V. S. el parte que me ha pasado el cirujano del buque sobre los accidentes casuales ocurridos a bordo en los momentos del bombardeo, debiendo prevenir a V. S. que milagrosamente escaparon de ser heridos o muertos todos los tripulantes de las embarcaciones de la *O'Higgins*.

Me hago, pues, un deber de recomendar a V. S. al señor comandante i oficiales de esa corbeta por su dignísima comporcion durante el crucero que acabamos de emprender.

En conclusion diré a V. S., que anoche a las 10 P. M. arribamos a este puerto para reunirnos a V. S. i que no habiéndole encontrado aquí, decidí permanecer en bloqueo hasta el regreso de V. S. efectuado esta noche a las 8.20 P. M.

Dios guarde a V. S.

Enrique N. Simpson.

II.

EL BOMBARDEO DE PISAGUA REFERIDO POR EL CORRESPONSAL DE
«EL MERCURIO» DON ELOI CABIRES (TESTIGO RRESENCIAL).

(Fragmentos.)

Pero entónces sucedió una cosa inusitada e imprevista. El enemigo, que por medio de un indigno ardid habia atraído a

nuestras fuerzas, rompió de repente, a tiro de pistola, un nutrido fuego sobre los botes. Los soldados de tierra estaban parapetados entre las gargantas de las peñas i en los lugares en que flameaban las banderas neutrales, i allí abrigados contra nuestros fuegos, nos disparaban de mampuesto.

Los botes, por su parte, contestaron inmediatamente los tiros i continuaron avanzando, apesar de que de todas las casas de la ribera asomaban rifles i cabezas de soldados enemigos. Consumieron entre todos unos 2,500 a 3,000 cartuchos, i habrian agotado sus municiones i apoderadose de las lanchas si desde el *Blanco* no se les hubiera puesto bandera de reunion. Eran las 10.45 de la mañana.

El *Blanco* i la *Chacabuco*, sin consideracion ninguna ya en vista de semejante felonía, abrieron al instante un nutrido cañoneo sobre la poblacion. Un tiro de metralla, disparado desde el *Blanco*, que fué rozando el agua en todo su trayecto, estalló tras un morrito situado a la derecha del pueblo, desde donde se habia estado haciendo un sostenido fuego contra los botes. Apenas cayó allí aquel aluvion de proyectiles, cesaron por completo los disparos.

Apénas estuvieron los botes al abrigo de los disparos, rompió el *Blanco Encalada* el fuego de cañon sobre el enemigo parapetado en la playa, acercándose a tiro de rifle. Eran las 8.50 de la mañana.

La *Chacabuco* hizo en seguida otro tanto, i pronto el terrible estampido de los grandes cañones principió a hacer temblar aquellas empinadas crestas, que parecian desplomarse sobre las cabezas de los defensores de Pisagua.

A los primeros disparos fué echada abajo el asta de bandera en que flameaba el pendon peruano en un edificio que parecia ser la prefectura. Luego, sin embargo, fué izada de nuevo la bandera en medio del silbido de las balas, i allí permaneció.

Las granadas i metralla que vomitaban los cañones de las naves chilenas principiaron pronto su obra de destruccion. Luego comenzó a arder una casita situada cerca de la plaza, i en esos momentos se veia a los habitantes correr desolados por las

calles i dirigirse fuera de la poblacion por el lado oeste, algunos con atados de ropa acuestas, huyendo de nuestras balas.

Una granada disparada en esos momentos por el cañon de a 150 de la *Chacabuco*, estalló en la playa junto a un grupo de soldados que estaban allí atrincherados. Los destrozos fueron tremendos, i al instante aquella tropa emprendió a toda carrera la retirada i huyó a ocultarse tras un pequeño morro de piedras situado a oeste de la ciudad, con sus jefes a la cabeza.

Otros disparos de la *Chacabuco* fueron tan certeros como aquél, i una de las granadas lanzadas por los grandes cañones del *Blanco* hizo esplosion sobre un apiñado monton de soldados fujitivos que trepaban la empinada cuesta, haciendo entre ellos un verdadero desparramo.

En estos momentos se notó que en la plaza i en cinco o seis partes mas se arriaba la bandera peruana, i al ver esta señal de sumision, se dió desde a bordo de la capitana la órden de «alto el fuego». Eran las 9.30 de la mañana.

Allí, desde las cofas del *Blanco*, se divisaba a un fraile que, armado de baston, animaba a los suyos con la presencia i con el jesto, blandiendo el palo a manera de tizona, i se conocia que los proclamaba i los alentaba en el combate. De cuando en cuando salia de detras del escondrijo, i con mucha pausa se paseaba a campo descubierto. Este valeroso fraile salió de allí ileso, i debe haber sido capellan del batallon.

La poblacion, miéntras tanto, era presa de las llamas. En cinco o seis puntos distintos ardian como chicharron las casas, i una brisita del oeste que principió a soplar en esos momentos vino a ayudar la obra de destruccion.

En las calles se veia gran multitud de jente huyendo despa- vorida del incendio, i de cuando en cuando algunos soldados subian por el camino del cerro trasportando en camilla a los heridos.

Pronto las llamas se comunicaron a la iglesia i a algunos edificios en que flameaba la bandera del ajente consular británico, que se encontraba en Iquique i que ese mismo dia se dirijia a Pisagua a bordo de la *Pelican*, con la que nos cruzamos en el

camino a nuestro regreso. Todas sus habitaciones fueron devoradas por el fuego, cosa sensible ciertamente, pero de la cual debe hacerse responsable al enemigo, porque a la sombra de esa bandera habia apostado un fuerte destacamento de tropas que no cesaba de hacer fuego.

Habiéndose incendiado poco despues la Aduana, la casa de la sub-prefectura i los depósitos de salitre, el almirante hizo poner la señal de «alto el fuego».

Eran las once de la mañana. El cañoneo pausado i metódico solo habia durado quince minutos, i podia decirse que Pisagua entero era ya presa de las llamas.

III.

LA DESTRUCCION DE PABELLON DE PICA REFERIDA POR EL CORRESPONSAL ANTERIOR.

(Fragmentos).

...No habia allí fuerzas peruanas (o se ocultaron a nuestra aproximacion), i por lo tanto, pudimos apoderarnos sin molestia de una lanchita a vapor, el *Lopez Gama*, fuera de unas veinticinco a treinta lanchas que se empleaban en el carguio del huano.

Despues ordenó el almirante que algunos botes de la *Chacabuco* i la *O'Higgins* destruyesen el muelle, las plataformas del huano, los puentes i las mangueras.

En efecto, despues de dispararles unos cuantos tiros con los cañones de los botes, i viendo la ineficacia de este procedimiento a causa de la sólida estructura de madera i hierro de aquellas hermosas obras, bajó la jente a tierra i empapando con parafina los maderos, abriendo algunas minas al pié de los postes, echó en un momento a tierra aquellas obras i las dejó entregadas a las llamas.

Era de ver en estos momentos la alegría de los infelices esclavos chinos al ver ardiendo aquellos aparatos de su martirio. Todos ellos palmo-teaban alegres, i gritaban entusiasmados en su lengua de trapo:—«¡Viva Chile!—!Bueno chileno!—¡Ya no ma tlabaco!»

Afanados ayudaban a la marineria a formar hogueras, i les mostraban los lugares donde estaban ocultas las herramientas i los útiles. ¡Infelices! La expectativa de unos cuantos dias libres del trabajo abrumador i del cruel látigo de sus amos, les colmaba de regocijo. Al retirarse los botes, todos ellos exclamaban todavía desde la playa:—«¡Bueno Chile! ¡Muela peluano!»

Pero habia tambien allí otros esclavos no ménos infelices que los chinos. Eran los pobres chilenos que estaban desde hacia ocho dias encerrados en un ponton, i esto gracias a un capitán inglés que les habia dado asilo en ese lugar.

De lo contrario, habrian sido bárbaramente sacrificados por los peruanos, pues así se lo tenian prometido. Les habian señalado el término perentorio de veinticuatro horas para abandonar la poblacion, i esto sin pagarles sus salarios atrasados de tres o cuatro meses. La mayor parte de aquellos desgraciados aventureros tuvieron que emprender a pié el viaje hasta Tocopilla, privados de todo recurso, hambrientos, desnudos, resignándose a hacer una espantosa jornada de cinco o seis dias, i lo que es peor, abandonando allí sus mujeres i sus hijos.

De seguro que la mayor parte de ellos habrán dejado sembrados sus huesos en las asperezas del desierto a influjos del hambre, de la sed i del cansancio.

Los que por enfermedad o por imposibilidad absoluta no pudieron cumplir con aquella órden salvaje, estaban amontonados en el ponton, sosteniéndose con la esperanza de ver luego llegar a las vengadoras naves de su nacion, i alimentados por la caridad de aquel filantrópico inglés.

El comandante Viel le dió las gracias en nombre de Chile, dejó en su poder el ponton, que no tenia papeles i habria podido ser buena presa, i trasbordó a su buque a aquellos infelices, que habian encontrado aun suficiente aliento para prorrumpir en un

estruendoso ¡*Viva Chile!* al divisar la hermosa bandera de la patria, que venia a libertarlos de la esclavitud i de la muerte.

¿I las mujeres? Por medio de los asilados se supo una cosa increíble i que llenó de indignacion al almirante. Las chilenas, en número de 75 a 80, i algunas con sus niños de pecho, estaban amontonadas en una sucia barraca en los afueras de la poblacion, muertas de hambre i de sed. Hacia dos dias con sus noches que aquellos bárbaros no les daban una gota de agua.

Fueron tambien trasladadas a bordo i atendidas con la solici tud que su estado reclamaba por los comandantes Montt i Viel. En seguida, ardiendo aun los eucatrados de madera, zarpó la escuadra en direccion al sur.

La lanchita a vapor con las mejores lanchas a remolque fué mandada a Iquique, i el *Lopez Gama* i las demas embarcaciones menores echadas a pique en alta mar.

El *Cochrane* i la *Magallanes*, que se separaron de nosotros ántes de nuestra llegada a Pabellon, llevaron la comision de dirijirse a Mollendo i Arica para destruir los muelles i obras públicas de esos puertos.

El muelle de Mollendo es una obra monumental que ha costado dos millones de pesos i el de Arica se valoriza jeneramente en un millon.

Si con estas bofetadas en el rostro no se deciden aun los buques peruanos a acudir al desafío de los chilenos, es necesario convenir en que son mas cobardes de lo que creíamos.

En la noche el *Blanco* i las dos corbetas continuaron su marcha a Huanillos, en donde amanecieron hoi.

Unos cien hombres que habia de guarnicion en el puerto habian huido ya para el interior, dejando sin autoridades la poblacion.

CAPITULO XXII

EL EXODO CHILENO.

Terrible impresion que producen en Lima las primeras operaciones de la escuadra chilena en el Litoral de Tarapacá.—El *Diario Oficial* del Perú acusa al gobierno de Chile de barbarizar la guerra.—Editorial de *El Peruano* del 17 de Abril.—Proclama del presidente Prado al tenerse noticia por el cable el 18 de abril del bombardeo de Pisagua i de Mollendo.—Odio de razas.—Las limeñas i los *huasos* de Chile.—El *roto* i el *cholo*.—El antagonismo de las razas estalla con los primeros trabajos públicos en grande escala del Perú.—El ferrocarril de Arica a Tacna i circular del ministro don Antonio Varas en 1855 para impedir la emigracion de chilenos.—Recrudece ésta desde 1868 con motivo de las empresas del contratista Meiggs.—Calamidades i sublevaciones en las líneas de Arequipa, Puno i la Oroya.—Horribles padecimientos de los trabajadores en la línea de la Oroya.—El hospital de la *Esperanza* i su espantosa estadística.—«Los Desamparados».—Sublevacion de la faena de la Totora en el camino de Puno.—Causas acertadas que el ministro Ibañez atribuye a esos sucesos, a cargo del Perú i de sus autoridades, i remedios que propone.—Llegan en un solo transporte 712 trabajadores chilenos al Callao i muchos de ellos son puestos en prison.—Enérgicas i dignas reclamaciones del señor Ibañez i buenos resultados que producen.—Documentos.—Precauciones adoptadas por el ministro Prats en 1871.—Furor de las autoridades de Arequipa e indignacion de la prensa de Lima por la clemencia usada con los reos de Ócatara.—Persecuciones políticas.—El armador don Heraclio Martínez es espulsado de Iquique sin el mas leve fundamento i pierde su fortuna.—Prision de don Samuel Valdes en Mollendo.—Asesinato del diarista chileno Castro Ramos en Iquique.—Encono brutal de la prensa de Lima contra los chilenos a consecuencia de las operaciones navales del sur.—El presidente Prado es obligado a salir al balcon el 14 de Abril.—Vociferaciones de la chusma, acusándolo de «chileno».—El 15 de Abril decreta la espulsion de los chilenos i el 17 la amplia sin escepcion alguna.—El prefecto de Arequipa Icaña.—Comienza el Exodo de los chilenos i sus espantosos sufrimientos.—Los trabajadores de Pabellon de Pica son obligados a retirarse por tierra a Tocopilla.—Refújanse en las chatas i pontones de la bahía.—Los vapores de las dos líneas del Pacifico son asaltados por millares de perseguidos.—Cuatro mujeres se ahogan en

Iquique.—Notable conducta de los marinos norte americanos.—Soeces insultos de la prensa de Iquique.—Salen de las costas del Perú de ocho a diez mil chilenos durante el mes de abril.—Estadística.—Viaje del vapor *Rimac*.—Escenas de amor patrio.—Furor de los repatriados que llegan pidiendo armas i forman el núcleo mas fuerte i mas numeroso de nuestro ejército de operaciones.—Al fin va a comenzar la campaña.

«Tanto en Lima como en las provincias, el nombre del chileno es oído con reprobación.»

(Cartas sobre el Perú por P. F. Vicuña, Lima, octubre 10 de 1846).

«El flajelo de la despoblación, si así me es permitido espresarme, se hará sentir con toda su fuerza.

«Ya sus funestos efectos se notan en las provincias del norte; Copiapó, Caldera, Huasco, Coquimbo, etc., etc., ántes tan pobladas, llenas de vida i movimiento, presentan ahora la imájen de la desolación i la tristeza. ¿Dónde están sus activos i laboriosos pobladores? Preguntádselo a Caracoles, a Iquique, a Mollendo, a Arequipa que en ménos de cuatro años han dado ocupación a treinta mil chilenos.»

(Despacho oficial de don Adolfo Ibañez, ministro de Chile en el Perú, al ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, abril 19 de 1871).

I.

Honda i harto mas dolorosa que la producida por el bloqueo de Iquique fué la impresion que causó en Lima así como en otros pueblos del Perú, i mas particularmente en la volcánica Arequipa, la noticia del cañoneo que habia reducido a cenizas a Mejillones i a Pisagua. Nada hai que encienda en mayor ira el espíritu moral de un pueblo, por mas trabajado que le traigan las pasiones o el desconcierto, que el incendio de pacíficos hogares i la destrucción de sus únicas fuen-



ARTURO PRAT

tes de riqueza pública. No se toma en cuenta en tales caso la provocacion, nimia o enorme, sino el hecho consumado i sobre él se juzga, se falla i, si ello es dable, se castiga i vilipendia.—«Guerra de pueblos bárbaros es la que está haciendo Chile! esclamaba *El Peruano* en su editorial del 17 de abril ántes de tenerse noticia en Lima del bombardeo de Pisagua.

»Cómo! ¿nada significan los progresos de la ciencia? ¿Nada valen los límites puestos por el derecho a los excesos de la lucha? ¿Nada importan los progresos de la civilizacion cristiana?

»¿Qué campaña es ésta, que se inicia con actos de salvajismo en el siglo XIX?

»Chile! Estás infamando a la América! Estás insultando a todas las naciones! El bombardeo de Mollendo i de Iquique, lugares indefensos, la destruccion estéril de los instrumentos del trabajo i de la poblacion, debieran cubrirte de vergüenza.

»Los gladiadores de la antigua Roma no se atacaban traidoramente ni buscaban al enemigo por la espalda. Combatian de frente como bravos i como leales.

»Solo a las hordas del Amazonas le son permitidas en estos tiempos las intemperancias del espíritu de salvajismo.

»Chile! Estás escandalizando al mundo entero i te estás cubriendo de lodo, con el ataque cobar-

de a los muelles, a los ferrocarriles i a los edificios.

»Entiéndase bien: ya están ámpliamente justificadas las represalias, de cualquier jénero que sean, que tome el Perú en defensa de sus intereses».

II.

I en la tarde del dia siguiente cuando el alambre submarino acabó de comunicar con el calor natural del que dicta a la luz rojiza de las llamas, los tristes pormenores del incendio i destruccion de Pisagua, el presidente del Perú se creyó autorizado para lanzar a su país una proclama de odio i de calumnias en la cual todo, escepto la cólera, era injusto o era falso.

Esa proclama del antiguo huésped i favorecido de los chilenos, de cuyo ejército fuera jeneral hasta la víspera de la guerra, decia testualmente así:

«EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A LA NACION»

»Conciudadanos:

Los incalificables procedimientos del gobierno de Chile, que a nuestra conducta jenerosa i sincera ha contestado con una declaratoria de guerra; los atentados que contra las leyes del honor i la justicia, está cometiendo en nuestro litoral,

despues de haberse apropiado una parte del de Bolivia, nos ponen en la imperiosa necesidad, si no de responder con iguales actos de barbarie, a lo ménos con toda la vehemencia del patriotismo inícuo i alevosamente herido.

»Los marinos i soldados que el 2 de mayo de 1866, lucharon heroicamente contra una poderosa escuadra, para libertar a nuestro enemigo de hoi, de una guerra que no podia sostener solo i que le obligó a solicitar nuestro auxilio, sabrán, no lo dudeis, bajar el insensato orgullo de los bombardadores e incendiarios de pueblos inermes e indefensos como Iquique, Pabellon de Pica, Mollendo i Pisagua.

»Si hacen lujosa ostentacion de un valor finjido allí donde no hai enemigos con quien luchar, i solo para destruir propiedades valiosas, frutos de nuestra creciente prosperidad i objeto de un odio i de un despecho mal reprimidos, les haremos ver que los vencedores en Abtao i en el Callao, no consentirán nunca en ver marchitados sus gloriosos laureles.— Guerra quiere Chile i guerra tendrá: nuestra victoria será tan espléndida cuan grande la reprobacion de toda la América a la conducta vandálica de Chile.

»Confiad, compatriotas, en que la hora de las represalias por nuestra parte i de la espacion de los chilenos, no se hará esperar mucho tiempo, i que vereis siempre en el sitio de mayor peligro,

al hombre a quien están hoy confiados los mas grandes i elevados intereses de la República.

»Lima, abril 8 de 1879.

Mariano I. Prado.

III.

Una consideracion grave i tan antigua talvez como la existencia de los dos pueblos americanos que bordan el Pacífico en la zona meridional del Ecuador, trae al espíritu justamente lacerado por estas exhalaciones venenosas del odio que se respiran a la manera de miasmas intanjibles, porque es un hecho perfectamente histórico i comprobado que el odio de los peruanos a sus vecinos de la zona templada en que limitan por árido desierto, ha sido, como éste, ingrato, inclemente i coetáneo con su existencia.

Es una cuestion de razas, i una cuestion de conquista desde el peruano Vitacura, procónsul del Inca que hizo correr de sangre de yanaconas del Mapocho la acequia que lleva todavía su nombre, (*el agua de Vitacura*), hasta Gamarra i hasta Castilla, indio mestizo el uno del corazon de la sierra (el Cuzco), indio mestizo el otro de los médanos de la costa (Tarapacá).

La expedicion de San Martín i la de Búlnes, que condujeron ejércitos invasores por los ricos

valles i ántes opulentas ciudades de aquel pueblo rico i perezoso, dejaron esparcida la levadura del encono, i hasta hace poco el nombre de *restauradores* conservado a los soldados de Yungai fué un apodo sangriento como lo es hoi dia en aquel suelo ingrato el de los *revindicadores*.

IV.

No quiere esto decir que en aquella tierra olvidadiza, liviana, vividora con el sol que fué su ídolo, los rencores hayan tomado asidero perenne i ardiente en todas las clases de la poblacion; porque en muchas de las ciudades del Perú, en Huáruco, en Ayacucho, en Trujillo, en Ica, i particularmente en Lima i Arequipa, han podido labrarse felices i respetados hogares fundados por chilenos. I al contrario, en este sentido hai que reconocer que si los varones de todas las condiciones en aquel país no han mirado nunca con simpatia una casta mas fuerte, mas brusca i mas emprendedora que la suya, las mujeres resígnanse fácilmente a aceptar la coyunda del *huaso* de esta tierra, al ménos como maridos....

Pero donde está encarnada profundamente la enemiga contra el *roto* es en la prole de Africa i en todas sus mezclas i amasijos con el aboríjene, el zambo, el mulato i el cholo, escluyendo de esta denominacion al indio propio, porque ése es un

elemento manso, primitivo i uraño que aborrece a su manera, con el silencio de las tumbas i la taima de sus llamas al *huinca* i al *viracocha*, es decir, al blanco español.

V.

Comenzó a surjir airado i mas potente que contra las individualidades el odio de castas, de las agrupaciones que el trabajo i la emigracion llevaron a las malsanas costas del Perú, especialmente desde que en 1850 i en los años sucesivos comenzó el acarreo de nuestros robustos trabajadores para la construccion de las obras públicas allí emprendidas. La colision nació instantánea desde quæ se formó el grupo, i las dos fuerzas se encontraron en la faena i en el campamento.

Ha quedado constancia de un documento que en época ya tan remota como el año de 1855 reglamentó casi hasta prohibirla la emigracion de trabajadores chilenos a consecuencia de sangrientos choques ocurridos en el mes de setiembre (el mes clásico del roto chileno, especialmente en país extranjero), en el ferrocarril de Arica a Tacna en construccion en aquel tiempo. I por la seriedad e importancia histórica de ese documento, que es una circular del Ministerio del Interior de Chile a las autoridades de su dependencia, creemos oportuno reproducirlo íntegramente en seguida:

VI.

Santiago, octubre 23 de 1855.

Las recientes ocurrencias de Arica con chilenos sacados del país contratados para trabajar en ciertas obras en aquel punto, me obligan a llamar de nuevo la atención de U. S. sobre los frecuentes enganchamientos de trabajadores para las costas del Pacífico que suelen practicarse en varios puntos de la República.

»Respetando la libertad que todo chileno tiene para trasladarse al punto que quiera, la protección que la autoridad le debe, exige que en caso de enganche intervenga, sea para cuidar de que los contratos que celebran le den efectiva garantía, sea para darle a conocer los peligros que corren, los inconvenientes del punto a que se trasladan i los azares a que están espuestos todos los que emigran a países extranjeros, sin contar con mas recursos que los que puedan proporcionarse con su trabajo personal.

»Tambien suele emplearse el mismo medio, bajo el pretesto de trabajar para colectar jentes i hacerlas servir a fines mui diversos de trabajos o de empresas agrícolas o industriales, i en estos casos es mas indispensable la intervencion de la

autoridad para poner coto a abusos tan reprensibles i perniciosos.

Recomiendo, pues, a U. S. mui particularmente que vele en la provincia de su mando sobre estos enganches i que haga que se vijile mui de cerca la conducta de estos individuos que se ocupan en ello. Si tales personas no ofrecen garantías, i creyese U. S. fundadamente que se trata de abusar de la credulidad de los individuos que se enganchan, deberá U. S. cerciorarse de cuál es el propósito con que se trata de sacar chilenos, i el modo como se les asegura el cumplimiento de los contratos, i caso de penetrarse que no se dan seguridades, ni se enganchan con propósitos honestos i de útiles trabajos, dispondrá que se suspenda todo procedimiento, i consultará al gobierno acompañando todos los antecedentes.

»Tambien prevendrá U. S. que las autoridades de los puertos reunan a los enganchados o que esten disponiéndose para engancharse, i les manifieste los riesgos que corren, los inconvenientes del pais a que se trasladan, lo ilusorias que pueden ser las ventajas que se les prometen i la falta de medios que encontrarán para hacerlas efectivas en país extranjero. Esas mismas autoridades cuidarán de que en las contratas celebradas, se den las seguridades correspondientes en favor de los chilenos, i de que los buques que deban conducirlos a otro punto desde Chile lleven los víveres

necesarios para el viaje, i se llenen las condiciones prescritas por la lei de 3 de agosto de 1852 sobre pasajeros.

»Si U. S. tuviera motivos para creer que esos enganches se hacen bajo pretesto de ir a trabajar a otro país, pero con el designio de emplearlos en otro fin o contra el órden de algun país amigo, U. S. prohibirá la salida, i segun la naturaleza del caso i la conducta de la persona o personas que en ellos se ocupen, dispondrá que sean sometidos a la autoridad judicial para su juzgamiento.

Dios guarde a U. S.

(Firmado.)

Antonio Varas.»

VII.

Recrudescieron los enconos de las razas desde que declarada una de aquéllas comparativamente inhábil o inadecuada para cierto jénero de trabajos, llegaron los representantes de la casta mas fuerte en el número i vigor de un verdadero ejército para llevar a cabo aquéllos en la montaña helada i en el valle pestilente. Segun el celoso e intelijente ministro de Chile en Lima en 1871, habian ocurrido a aquel país, a la voz del antiguo i popular patron de las faenas de Chile termina-

das en 1863, no ménos de treinta mil carrilanos. Don Enrique Meiggs habia podido, si de ello hubiérasele ocurrido la fantasía, renovar la tradicion de Manco Capac en los Andes peruanos, escoltado por treinta mil chilenos que le habrian seguido con relijiosa supersticion con el corvo i con el rifle.

VIII.

Los puntos a que afluan de preferencia en aquel tiempo los inmigrantes chilenos enganchados en todos los pueblos i campos de Chile, i especialmente en el norte, eran las tres grandes vias de rieles en actual construccion en esa época, a la Oroya, a Ilo i a las otras del ferrocarril entre Arequipa i Puno. El de Arequipa a Mollendo estaba ya terminado por ese tiempo, i en sus faenas habia brillado, junto con el acero de la barreta, el siniestro e implacable *corvo*, compañero inseparable del minero atacameño, este beduino del desierto americano.

Tan graves i tan frecuentes eran los choques en los grandes centros de trabajo al aire libre, que el gobierno chileno creyó indispensable autorizar al señor Ibañez para visitar aquellos parajes i corregir en lo posible los desmanes (noviembre 2 de 1870). I habiéndose trasladado a Arequipa con tal fin aquel celoso funcionario, al-

gunos dias mas tarde, fué testigo de dos sublevaciones sucesivas, o mas bien, de dos batallas campales de trabajadores que tuvieron lugar en la estacion de Arequipa el dia de Pascua de Navidad de 1870, pereciendo en ella a bala tres chilenos. Presenció asimismo otro alzamiento ocurrido en el sitio llamado la Totorá, entre Puno i Arequipa.

Tuvo lugar este último tumulto, encaminado a obtener la libertad de un compatriota preso i amarrado, el 9 de enero de 1871.—«Buscando el oríjen de todas estos males, escribia el señor Ibañez desde Arequipa diez dias mas tarde a su gobierno, se viene en conocimiento que él consiste en los frecuentes disturbios i revoluciones que desgraciadamente conmueven la República. Sin órden constante, sin una regularidad estable en las instituciones, es claro que éstas i las autoridades encargadas de su custodia tienen que resentirse de esa misma inestabilidad, no pudiendo, por lo tanto, ser su accion eficaz i enérgica para prevenir i reprimir desórdenes i tumultos que escapan a su cuidado i accion.

»No es posible aceptar como causa única de estos acontecimientos, segun algunos pretenden, los vicios i defectos inherentes a cada una de las razas inmigrantes. El fenómeno de las sublevaciones i motines se ha repetido i se repite en todas ellas; i si se advierte que los que en ellas toman parte, tienen de antemano la evidencia de

que al fin han de sucumbir ante las fuerzas numerosas organizadas por las autoridades del país, no podrá ménos de convenirse en que hai un mal profundo i latente que a todos los inmigrantes aqueja de igual modo, produciendo siempre iguales consecuencias.

»Cada motin, cada asonada, es el estallido de una venganza provocada de antemano por especuladores inespertos que sacrifican el porvenir a un lucro mas inmediato, o bien, es aquella desesperacion que produce la falta de proteccion i amparo en las reclamaciones que se hacen o se pueden hacer por parte de los trabajadores muchas veces con sobrada razon i justicia.

»En Arequipa particularmente, aquellas causas de desorganizacion se aumentan por circunstancias especiales: la ciudad que lleva aquel nombre ha sido siempre el foco de revueltas cuyo buen éxito es tradicional. Alentados sus habitantes por cierta especie de predominio que el éxito de los combates les ha hecho conseguir, cada uno de ellos se considera un soldado de la causa que sostiene; i todos conservan aun en la choza mas miserable el rifle i el fusil que tantas veces les han dado la victoria.

»La autoridad, pues, no tiene, al ménos por el momento, toda aquella fuerza i prestigio necesarios para que su accion i sus medidas sean fielmente obedecidas i ejecutadas.

»De aquí proviene que las fuerzas de policía se encuentran armadas con armas de fuego de que siempre hacen uso en todo motin o desórden que se presentan con un carácter sério i alarmante, i de aquí provienen tambien esos accidentes desgraciados en que de ordinario son víctimas personas inofensivas e inocentes.»

IX.

Reagravóse todavía esta dolorosa situacion con las epidemias que comenzaron a postrar a nuestros trabajadores en la berruguenta i calcinada garganta de la Oroya i con los pedidos que, en consecuencia, hacian los contratistas a Chile de incautos reemplazantes.—El señor Ibañez hacia subir a cuatro mil el monto de esta nueva recluta de la muerte, en un despacho de 15 de abril de 1871; i dos o tres semanas mas tarde anunciaba, en efecto, que el 8 de mayo habian llegado *setecientos doce* de aquellos infelices en el vapor *Amazonas*. Entretanto, en el lazareto llamado *La Esperanza* i situado entre las mas áridas rocas del trayecto de la Oroya, morian en la proporcion de un tercio de los atacados de tercianas i otras fiebres pútridas. En marzo de 1871, sobre 256 enfermos, perecieron 41 i en los nueve primeros dias de abril habian sucumbido 24, fuera de los que a la «manera de salteadores» (así dice el ministro de Chi-

le), lograban fugarse de aquellos lugares, que como otros de la martirizada América española, habrían llevado bien el nombre de *Matanzas*.

I no era aquella situación, sobre la cual la prensa de Lima, movida a compasión, llamó alguna vez la atención de un gobierno sin entrañas, lo que mas justamente había debido conmover a las autoridades de Chile sin oídos, sino que a los que no consentían en ir a morir voluntariamente, a título de sus contratas de palabra, en las sierras, poníanlos en prisión en Lima, o mandaban partidas a darles caza en las montañas, como las jaurías de los conquistadores que cebaban a sus perros con carne de indios, para seguir a éstos la pista cuando huían a su azote. Sobre este particular, suscitóse en junio de 1871 una enérgica reclamación del digno señor Ibañez al gobierno del presidente Balta, en la cual fué platónicamente apoyado por el gabinete de Chile, obteniendo así mas que mediocres resultados de respeto para sus connacionales (1).

X.

En una sola cosa solía flaquear el ánimo de suyo jeneroso del enviado chileno en el Perú; i era

(1) Por la importancia de este documento dámoslo íntegramente en el Apéndice de este libro bajo el núm. 5.

ésa creer, a la par con su gobierno, que aquel mal que despoblaba al país i llevaba al martirio a millares de nuestros conciudadanos, no tenia remedio humano ni legal, lo cual podia ser mas o ménos discutible. (1)

XI

Pero en lo que padecia evidente i lamentable

(1) Contestando el señor Prats, ministro de Relaciones Exteriores al señor Ibañez sobre este particular con fecha 2 de mayo de 1871, decíale, en efecto, estas palabras de honradez, de respeto a la lei i de *americanismo* que debian avergonzar hoi profundamente a los autores del pacto secreto ajustado apénas tres años escasos mas tarde.—«Este grave mal para la industria del país i para los mismos emigrantes, de cuya ignorancia i credulidad se ha abusado de una manera tan lamentable, ha preocupado vivamente al gobierno desde tiempo atras, sin que las medidas indirectas i únicas que están en la esfera de sus atribuciones hayan producido el efecto deseado. Aunque no de una manera oficial, he dado al contenido del segundo de sus referidos oficios toda la publicidad posible, como continuaré haciéndolo con todos los datos que U. S. me trasmita sobre el particular, sin perjuicio de adoptar otras medidas, que si no remedian el mal por completo, lo reduzcan al ménos a menores proporciones.

«La circunstancia de estar vinculada nuestra emigracion al éxito de empresas que tanto importan al *futuro engrandecimiento de una República hermana*, no ha podido ménos que *limitar* en gran manera las medidas que mi Gobierno habria adoptado para hacerla cesar en lo posible.» (Memoria de Relaciones Exteriores de 1871.)

error el delegado de Chile en las faenas de los infelices carrilanos, era el negarles el derecho natural i constitucional a la proteccion de su bandera i de sus leyes.—«Chile, por lo demas, no debe proteccion, exclamaba el ministro ofuscado por el vapor de las pestilencias, de las miserias i de los dolores de que se veia rodeado, Chile no debe *proteccion i amparo de ninguna especie* a individuos que abandonan su territorio, dejando desatendidos intereses i obligaciones que reclaman su presencia.

»El peon emigrante abandona su casa, sus relaciones de familia; i es jeneral el ver que a su partida, esposas, madres e hijas acompañan llorando al emigrante hasta el lugar de despedida, sin que éste garantice de modo alguno el cumplimiento de los deberes que la naturaleza i la sociedad le imponen hácia personas que de él dependen.

»A su vuelta, si es que la efectúa, solo lleva como único ahorro la abundante cosecha de vicios i enfermedades que en adelante lo constituyen un *miembro podrido* de su país i una carga pesada para las mismas personas a quienes abandonó inconsideradamente.»

El honorable autor de estos conceptos inconsiderados ha tenido tiempo para arrepentirse de su injusto fallo; i el Exodo de los veinte mil chilenos que al grito de la patria en peligro han corrido

a sus hogares a tomar las armas, es su vindicacion i es su gloria.

Recordaremos aquí que un grupo de chilenos pedia desde la Noria el 22 de febrero «los medios de llegar al lugar en donde *nos toque* morir por Chile».

XII

Por lo demas, el gobierno de Chile creyó llegado el caso, despues de muchas sensibles con-temporizaciones i aplazamientos, de regularizar la salida de los emigrantes, espidiendo el 1.º de agosto de 1871 una circular, segun la cual no debia permitirse el embarque de ningun peon contratado sino en virtud del otorgamiento de una escritura pública que debia ser visada por nuestra cancillería i el ajente diplomático del país a que se dirijia el emigrante.

Era la misma sana, salvadora i perfectamente constitucional medida llevada a cabo 16 años ántes por la administracion Montt (1).

(1) El señor Prats, autor de esta recomendable medida, resumia la situacion que creaba a los dos países el exodo de los trabajadores chilenos, en los siguientes términos de su memoria de Relaciones Esteriores presentada al Congreso el 14 de setiembre de 1871.

«El Gobierno ha tenido que lamentar en los dos últimos años la ausencia de muchos nacionales que alucinados con ilusorias

XIII.

Habia llegado en ocasiones la brutalidad del encono en las autoridades del Perú contra los trabajadores chilenos, al extremo de erijir una especie de rolo en permanencia enclavado en la plaza pública de Arequipa para azotarlos por sim-

pectativas de lucro, han abandonado imprudentemente el país para llevar el concurso de su trabajo a la construcción de las estensas líneas férreas que se han emprendido en el territorio peruano.

»Si las consecuencias de nuestra emigración no fueran otras que la contrariedad i perturbación que oriñan en nuestras industrias, esos males tendrían para nosotros una grata compensación en la eficaz i benéfica influencia que están llamados a ejercer en la realización de obras importantes, a que aparecen en gran parte vinculados los intereses económicos i la prosperidad de un pueblo hermano.

«Desgraciadamente esa cooperación no ha podido ser muy activa ni muy anhelosa.

»Léjos de sus hogares, aquejados por las enfermedades provenientes del clima i de su propia incuria, sometidos a un régimen muchas veces arbitrario de trabajo, nuestros nacionales procuran luego abandonar las faenas para buscar en los centros de población un alivio a sus dolencias i un trabajo más en armonía con sus hábitos peculiares. Los empresarios que ven desaparecer la base de sus cálculos, ponen en ejercicio para retener a los peones fujitivos o descontentos providencias violentas e irregulares, despertando así un antagonismo que ha dado lugar a frecuentes i dolorosas escenas. Es sensible reconocer que las autoridades subalternas del Perú, cuya intervención ha sido más

ples delitos de policía doméstica. Fijó este infame acuerdo por edictos el prefecto de ese departamento (el coronel Chocano) en los días en que ocurrió el terremoto de agosto de 1868, esto es cuando los chilenos enviaban sus buques de guerra con sus mejores frutos, abrigos i dinero para el socorro de los que así correspondian a su leal fraternidad.

I cuando por acaso tenia lugar un acto de clemencia como el indulto otorgado por el presidente Pardo a fines de 1882 a 17 chilenos que se habian hecho reos de ciertos graves [asaltos en las faenas de Ocatara, la prensa de Lima tronó con indecible ira contra la repatriacion de aquellos infelices, acusando el acto de cobardía i de desmedro de la soberanía nacional.—«Desgraciadamente, decia *La Nacion* del 15 de julio de 1873, haciendo eco al *Nacional* i a la *Patria*, el abuso no ha sido espontáneo: sino que esta escandalosa infraccion legal, se ha consumado a peticion de un gobierno extranjero, i asintiendo a ella se ha hecho renuncia o abdicacion del primero i mas primordial atributo de la soberanía de un Estado,

de una vez solicitada en estos conflictos, han adoptado medidas enojosas que no lejitiman las leyes liberales del Perú, ni mucho ménos los sentimientos de equidad i conmiseracion de que era natural suponerlas animadas respecto de nuestros desgraciados nacionales».

cual es la jurisdiccion nacional, o sea el derecho de enjuiciar i castigar los crímenes que se cometen en su territorio.

»Esta abdicacion de la soberanía nacional tiene todavía mayor trascendencia; porque establecido su precedente i admitida en todos nuestros tratados con los gobiernos amigos la igualdad de concesiones otorgadas a las naciones mas favorecidas, es claro, que ese precedente, invocado por otros gobiernos, podia constituirse en regla de nuestro derecho internacional».

Solo *El Comercio*, que era en esa época el diario semi-oficial del gobierno i el diario oficial del espléndido contratista don Enrique Meiggs, aprobó el hecho como espresion de un noble sentimiento internacional, razon por la cual sus exaltados colegas le asaltaron, calificándolo con los apodos de anti-patriota i hasta de traidor.

XIV.

I no eran solo los humildes ni los *desamparados*, nombre que daba con propiedad un diario de Lima a los trabajadores de la Oroya, los que tenian que padecer las torturas de las sospechas o del castigo por el delito de no ser nacidos mas allá del Loa. Conocida es la historia i la reclamacion del naviero chileno don Heraclio Martinez, que fué espulsado violentamente de Iquique en

febrero de 1876, porque a alguién ocurriósele decir que era pierolista, cuando no conocia ni de vista al personaje en cuyas lejonas se le enrolaba por capricho, haciéndole perder, por equivocacion, su buque i su fortuna.

Otro tanto aconteció, mas o ménos, por la misma época en Mollendo al apreciable industrial chileno don Samuel Valdés, que trabajaba minas en el departamento de Puno.

Es mas conocida que ésta i mas desdichada la memoria del diarista chileno don Manuel Castro Ramos que en esa ciudad fué asesinado (1). Su

(1) Tuvo lugar este hecho atroz i villano el 24 de mayo de 1875 en la forma siguiente que es la de la sentencia pronunciada en Iquique el 16 de octubre de 1876 (*diez i ocho meses* despues de ejecutado el crimen!) por el juez de primera instancia, que dice así:

«A las doce, poco mas o ménos del 24 de mayo de 1875 Mariano Valdivia, inspector de la guardia civil, se constituyó en su cuartel, i haciendo cambiar a los guardias Atanasio Cárdenas i Nazario Gonzalez el uniforme que llevaban, con vestidos de paisano, se dirijió con ellos a la casa núm. 86, calle de Tarapacá, donde estaba establecida la imprenta conocida con el nombre Voz DEL PUEBLO, i que al llegar allí Valdivia dejó en la parte de afuera a los guardias i penetró en la citada casa con el pretesto de cobrar al administrador de la imprenta, don Manuel Castro Ramos, un vale de diez i seis soles;—que no habiendo podido Ramos satisfacer por lo pronto la suma exigida, Valdivia lo maltrató, dándole con el mango de un chicotillo repetidos garrotazos, llamando en seguida a los guardias que tenia preparados para que le ayudasen a perpetrar el delito que tenia

matador empero seria sacado de la Penitenciaría de Lima i dejado en libertad tan pronto como se declaró la guerra, amnistiando, de esa manera, el odio, el crimen i su infamia.

XV.

Tales eran los acontecimientos de la historia i de la etnología humana que separaba las dos corrientes del ocio i del trabajo, de la malicia i de la pasión en el Perú, cuando, obedeciendo a su sentimiento innato, la plebe de Lima se amotinó en la noche del 14 de abril, ántes, segun decíamos,

proyectado;—que al verse Ramos agredido de una manera tan súbita como inesperada, corrió a la casa inmediata donde don Mariano Loayza vive, en la cual los agresores continuaron atacando su existencia con refinada crueldad;—que de allí lo sacaron a la calle, i despues de haberlo arrastrado, apaleado i comedido con él toda clase de vejámenes, se oyó la detonación de un tiro, cuya bala le penetró por el vientre;—que en este estado i cuando Ramos se encontraba en los últimos momentos de su vida, los agresores continuaron descargando sobre él terribles golpes, hasta llegar al cuartel a donde fué conducido.»

I allí en su pobre casa de escritor falleció cinco dias mas tarde aquel desdichado, dejando una esposa jóven que vino a Santiago a pedir justicia i no fué oída.—El infame asesino, ébrio por su parte, fué condenado a 15 años de Penitenciaría por la Corte Suprema de Lima el 26 de mayo de 1877. Pero no llevaba todavía dos años de condena cuando, segun los diarios de esa ciudad, aquel miserable esbirro, fué indultado i puesto en libertad, en virtud de la guerra i del odio a Chile!

de los desgraciados bombardeos de las caletas de Tarapacá, i comenzó a pedir a gritos, al son de la campana de la Catedral, como en los días nefastos de los Gutierrez, la espulsion en masa de los chilenos.

Pero dejemos contar esas singulares escenas del frenesí i del desgobierno a un diario de Lima que no puede ser tildado de parcial.

«Esta noche, dice el *Comercio de Lima* del 14 de abril, refiriéndose a la de la víspera, poco ántes de las nueve un crecido número de ciudadanos—seiscientos mas o ménos—se presentó bajo los balcones de la casa de gobierno, pidiendo a grito herido la espulsion de los chilenos.

»La muchedumbre pedia entre entusiastas vivas, que S. E. el presidente hablara.

»Un edecan de gobierno salió al balcon i manifestó que el jeneral Prado estaba por el momento ocupadísimo i no podia hablar al pueblo.

»Este insistió i despues de un largo rato el presidente se presentó en el balcon i mas o ménos dijo lo siguiente:

»Señores:

»El gobierno sabe bien lo que hace, i espera que el pueblo tenga en él plena confianza. El gobierno quiere proceder con tino i oportunidad, i desea que se le deje en libertad para obrar.

»No ha llegado todavía el momento de espul-

sar a los chilenos, porque de Chile no se ha expulsado aun a los peruanos.

«Se ha querido i conseguido que el gobierno del Perú-estuviera mui por encima del gobierno de Chile; que el pueblo peruano se mantuviera mucho mas digno i justo que el chileno.

»Miéntras ellos, cual salvajes, apedreaban los escudos de nuestros consulados i ultrajaban a nuestros representantes, nosotros les hemos dado ejemplos de moderacion i cordura. Sus agentes diplomáticos i consulares se han retirado sin haber sido en lo absoluto ofendidos, i sus nacionales permanecen entre nosotros siendo testigos de nuestra magnanimidad.

Los chilenos residentes en Lima i el Callao no pueden en manera alguna hacernos mal, porque el gobierno no es tan intonso e inocente que proceda de modo que sus disposiciones puedan ser cruzadas por el espionaje.

»De los lugares en que la presencia de los chilenos puede ser una amenaza para nuestros intereses o nuestros planes, saldrán, pues ya se han dado las órdenes convenientes para que en un plazo de seis u ocho dias abandonen el país.

»Por lo demas, debo deciros que en las presentes circunstancias todo los momentos son para mí preciosos, i que no puedo por lo mismo presentarme a cada rato a hablar al pueblo.

»Estad tranquilos i confiad en mí.

»Despues de estas palabras de S. E., la muchedumbre se encaminó hácia la plaza principal.

»Allí se dieron voces de ¡afuera los chilenos! fuera los espías! a las torres! a vuelo las campanas!

»Momentos despues la puerta de la torre de la Catedral habia sido descerrajada, i las campanas tocaban somaten.

»A los diez minutos habia en la plaza mas de tres mil hombres. Se pronunciaron allí tres o cuatro peroratas, i en seguida la inmensa multitud se dirijió donde el presidente, i pidió que éste hablara nuevamente.

»El jeneral Prado dijo, en el fondo, lo mismo que en momentos ántes, i concluyó manifestando que era necesario se dejara al gobierno proceder cual convenia.

»La reunion se disolvió en seguida».

Omitió, sin embargo, el diario limeño tomar nota de las violentas interrupciones de la muchedumbre a la palabra entrecortada del jefe del Estado, puesto al balcon.

—*A Viña del Mar! A Viña del Mar!* gritaban los unos, aludiendo a la casa de campo que en esa aldea chilena poseia el jeneral Prado, i otros mas mañosos o mas certeros añadian por igual motivo, recordándole sus vastas posesiones carboníferas en el sur de Chile—*A Carampangue! A Carampangue!*

XVI.

El presidente Prado no supo, por supuesto, resistir a la chusma que le acusaba de *chileno*, i al dia siguiente publicaba el siguiente decreto que era la sancion de la espulsion universal de todos nuestros compatriotas.

MARIANO I. PRADO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

»Considerando:

»Que el estado de guerra en que se encuentra la República con la de Chile, hace indispensable la adopcion de toda medida que asegure el buen éxito de las operaciones militares;

»Decreto:

1.º En el perentorio término de ocho dias, contados desde la fecha, salvo el de la distancia, saldrán del territorio nacional todos los chilenos que actualmente residen en la República;

»2.º Quedan esceptuados de lo dispuesto en el artículo anterior: 1.º los chilenos comprendidos en los incisos 2.º i 3.º, artículo 34 de la Constitucion; i 2.º los que habiten en la República mas de diez años, siendo casados con peruanas i propietarios de bienes raices; siempre que con su con-

ducta no se hagan sospechosos al gobierno, en cuyo caso se considerarán incursos en el artículo 1.º;

»3.º Los que no cumplan con este decreto en el plazo fijado, serán internados a su costa, a los puntos que designe el gobierno;

»4.º Los prefectos de los departamentos cumplirán estrictamente, bajo la mas severa responsabilidad, este decreto.

»Dado en la casa de gobierno en Lima, a quince dias del mes de abril de mil ochocientos setenta i nueve».

MARIANO I. PRADO.

Juan Corrales Melgar.

XVII.

I dos dias mas tarde, reagravada la situacion en virtud de los actos ejecutados por la escuadra de Chile en la costa de Tarapacá, ampliabase aquel mandato, que remeda los de Israel, con el siguiente decreto, en el cual quedaban eliminadas todas las clemencias i todas las escepciones.

«MARIANO I. PRADO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

»Considerando:

»Que los últimos hechos practicados por el al-

mirante de la escuadra chilena, atacando sin previo aviso, contra los principios establecidos por el derecho de jentes, los puertos indefensos de Mollendo, Iquique i Pabellon de Pica, autorizan al gobierno del Perú para adoptar toda especie de represalias en defensa de la justicia i de sus derechos;

»Decreto:

»Declárase estensivo a todos los chilenos que residen en el territorio de la República sin excepcion alguna, lo dispuesto en el artículo 1.º del supremo decreto del 15 del corriente; debiendo, en consecuencia, salir del país en el plazo fijado en el citado artículo.

»Dado en la casa de gobierno, en Lima, a 17 de abril de 1879».

MARIANO I. PRADO.

Juan Corrales Melgar.

XVIII.

Mas violenta todavía i mas irascible habíase mostrado ántes la autoridad administrativa de Arequipa, ciudad edificada al pié de un volvan, cuyas escandecencias padece de tarde en tarde, vomitando lavas. El prefecto Iraola, digno de su nombre, fijó el espacio de ocho dias para la es-

pulsión de los chilenos ántes del decreto de Lima, i en seguida restrinjió el término a cuarenta i ocho horas, haciéndolo cumplir en la persona del cónsul de Chile en la ciudad, don Baltasar Castillo (1).

XIX.

En la provincia de Tarapacá las escenas de la

(1) «José Iraola, teniente coronel de infantería de ejército, prefecto accidental del departamento, etc.

»Considerando: que por el estado de guerra en que nuestra república se encuentra con la de Chile, no es conveniente la permanencia en nuestro territorio de los súbditos chilenos, decreto:

«Art. 1.º En el perentorio término de ocho dias, contados desde la fecha, deberan salir de esta capital todos los ciudadanos chilenos residentes en ella, prorrogándose este término con el de la distancia para las demas provincias del departamento.

»Art. 2.º Los mencionados ciudadanos que no cumplan con abandonar el territorio en el plazo que por este decreto se les señala, serán internados por la fuerza a la distancia de *cien leguas*.

»Art. 3.º Los sub-prefectos en sus respectivas provincias quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion.

»Publíquese por bando i fíjese en los lugares de costumbre. Dada en la casa prefectural de Arequipa, a los trece dias del mes de abril dé 1879».

JOSÉ IRAOLA.

Tomas L. Lozano,
Secretario.

expulsion fueron mucho mas duras i desgarradoras. Allí se proscribió por masas i en horas. En Pabellon de Pica i en Huanillos los trabajadores, en número de cuatrocientos, fueron obligados a dirijirse con sus familias por tierra a Tocopilla, jornada de tres dias, sin agua i sin víveres. En Iquique sacábase a empellones a las familias de mas antigua residencia, a la pasada de los vapores del norte; i éstos eran los afortunados, porque la mayor parte eran arreados a las *chatas* i buques mercantes de la bahía, arrojados así ignominiosamente de aquellas playas que habian fecundado con su noble trabajo, como animales inmundos. — «A los chilenos, cuenta un corrrsponsal de la escuadra a un diario de Valparaiso desde la rada de Iquique con fecha 16 de abril, i elojando la loable i humanitaria conducta de los comandantes de los buques de guerra i de comercio surtos en la bahía (1), a los chilenos les era imposible perma-

(1) Una correspondencia de Antofagasta publicada en *El Ferrocarril* de 18 de abril, se espresaba sobre este particular en los siguientes términos:

«Noble i conmovedora, dicen los pasajeros del *Copiapó*, que ha sido la conducta de los buques de guerra ingles i americano anclados en Iquique, en especial este último.

»Con motivo de no dejar los peruanos que los botes de tierra se comunicaran con el *Copiapó*, los comandantes de los espresados buques pusieron a disposicion de los chilenos, que dejaban tan ingrata i traidora tierra, sus botes i lanchas de vapor, ayu-

necer en tierra, i solo algunas familias peruanas i algunos extranjeros se embarcaban en los vapores del sur. De manera que buscaron asilo en los buques mercantes anclados en la rada, cuyos capitanes merecen un voto de gracias por la hospitalidad que de buen grado concedieron a los pobres refugiados.

»Cada buque era en su cubierta un verdadero campamento, una torre de Babel en que se veian confundidas todas las clases sociales. De noche cada cual acomodaba su carpa como en la cubierta de un vapor, i vamos durmiendo a pierna suelta, libres ya del temor a las arbitrariedades peruanas.

»Pero era tanto el número de asilados (unos dos mil), que los buques eran insuficientes para contenerlos. Además, día a día aumentaban, i entónces no fué posible darles cabida a bordo. Unos seiscientos o setecientos tuvieron que permanecer en las lanchas de carguío, revueltos con sus trastos i atabales, i pasaron allí varias noches, hasta que al fin pudieron ser poco a poco metidos en los vapores.

»La última partida (1,800 a 2,000) debe salir o habrá salido ya de Iquique en el *Copiapó* para ser repartida en los pueblos del sur.

dando los mismos oficiales con sus propias manos, a las mujeres i a los niños para que se embarcaran fácilmente. Esta noble conducta empeña nuestra gratitud para con esos señores».

»En todos estos afanes han sido un eficaz auxilio para nuestros nacionales los servicios de los buques de guerra extranjeros fondeados en Iquique, que son la corbeta británica *Turquoise* i la fragata de los Estados Unidos *Pensacola*.

»Los botes de ambos buques se ocuparon constantemente, durante tres o cuatro dias, en trasportar a bordo a los fujitivos chilenos, lo mismo que en remolcar las lanchas en que se hizo el trasbordo desde los buques mercantes al *Copiapó*.

»En esta última faena prestó importantes servicios la lancha a vapor de la *Pensacola*, que, para evitar todo amago de tierra enarbolaba tambien la bandera estrellada en las lanchas llenas de emigrados. Estos pagaban aquella delicada atencion con sonoros vivas i aclamaciones en que se confundian los nombres de Chile i de la gran república del norte».

XX.

En una ocasion por atracarse un bote con demasiada precipitacion al vapor *Santa Rosa*, volcóse en la bahía ahogándose cuatro infelices mujeres i «muchos chilenos se vieron obligados a echarse a nado para ganar una embarcacion». I lo que hacia verdaderamente insoportables aquellos actos de inútil crueldad, que el diario oficial del Perú disculpaba como «razon de estado», era

que a los desmanes de hecho añadíase la soez injuria.—«El orden público, decia a este respecto el periódico mas sério de Iquique, continúa inalterable en este puerto.—Con motivo de haberse marchado a la *tierra de la revindicacion*, los bulliciosos *cacos*, han cesado las remoliendas i la chupanza, el arpa i las cuecas, i solo se ve jente honrada i de orden que se retira a sus casas en horas competentes» (1).

XXI.

Fué de esa manera como los desatentados peruanos consumaron, a virtud de una guerra insensata i por ellos esclusivamente provocada, su propio suicidio, esterilizando sus faenas i enviando a Chile de la sola provincia de Tarapacá ocho o diez mil vengadores (2).

(1) *El Comercio de Iquique*, redactado por el poeta peruano don Modesto Molina.

En cuanto a los argumentos de *El Peruano* pueden leerse en el editorial que de ese diario reproducimos entre los anexos del presente capítulo.

(2) Hemos hecho una estadística aproximativa de los repatriados de Tarapacá segun el movimiento marítimo de marzo i abril. Ella da el siguiente resultado:

Marzo 24,	llegan en el <i>Itata</i>	a Antofagasta	600	repatriados.
» 27,	»	<i>Tolten</i>	» 154	»
» 31,	»	<i>Ilo</i>	» 350	»

HIST. DE LA C. DE T. 88

XXII.

Llegaban en efecto aquellos hombres desposeídos de sus bienes, hambrientos, los unos sin sus hijos, los otros sin sus esposas, coléricos i exaltados pidiendo a gritos armas i venganza, o dejábanse arrebatar por mas consoladores sentimientos al arrodillarse en el suelo santo de la patria.—«Una

Abril	2,	» (no se espresa el buque) »	1,200	»
»	9,	» <i>Santa Rosa</i> »	1,100	»
»	9,	» <i>Bolivia</i> »	900	»
»	14,	» <i>Lontuú</i> »	800	»
»	15,	» <i>Rimac</i> »	2,000	»
»	18,	» <i>Copiapó</i> »	1,500	»

TOTAL..... 8,604 repatriados.

Los chilenos residentes en el Perú eran estimados por *El Peruano* de 20 a 30,000, i de éstos la mitad al ménos residia en Tarapacá. Segun el censo de 1874 tan solo en la ciudad de Iquique residian 3,873 chilenos.

El «*Rimac*» salió del Callao, al dia siguiente de la declaracion de guerra, esto es, el 5 de abril a las tres de la tarde en medio de las vociferaciones de la cholada que obligaba a los emigrantes i especialmente a las mujeres a besar la bandera peruana en el muelle antes de embarcarse. Las cholas del mercado i de la playa eran las mas feroces i las mas inexorables en estas demostraciones.

Los pasajeros del «*Rimac*» de Lima i del Callao, muchos de los cuales recibieron pase libre por cuenta del gobierno de Chile, escedian de mil, en Mollendo se embarcaron 160 el dia 10 i en Iquique no ménos del 1,000 sacados de las lanchas i pontones. El «*Rimac*», en cuyo buque hizo el jeneral Buendia su viaje hasta Chala, dejó mas de 1,500 repatriados en Antofagasta, Caldera i Coquimbo: un tercio apénas llegó a Valparaiso.

pobre mujer, (así cuenta un testigo de vista), llegada del Perú a Antofagasta desembarcó de un bote, i apénas hubo llegado a tierra cayó de rodillas i principió a besar entre sollozos el suelo bendecido que cobijaba nuestra bandera. Entre los que presenciaron conmovidos esta escena, se le corrió una colecta a la pobre mujer, que habia vendido en *siete pesos* una casita en Iquiquee (hecho atestiguado por muchas personas), i *quemado* sus muebles en igual proporcion.»

»Los hombres llegaban desahogados buscando los cuarteles, i aquellos a quienes no se permitió desembarcar en Antofagasta siguieron hasta Caldera con lágrimas en los ojos.

XXIII.

I fué de esa suerte como en ménos de un mes los cinco batallones de infantería que habian salido de Chile en esqueleto, se convirtieron en animosos rejimientos de 1,200 plazas cada uno. El 3.º se hizo casi en su totalidad con repatriados, i el Buin, el 2.º, el 4.º i la Artillería de marina recibieron contingentes de 700 a 800 hombres cada uno, todos repatriados, pudiendo asegurarse que en el dia no militan bajo nuestra bandera ménos de seis a ocho mil de esos proscriptos. Algunos de los cuerpos organizados en las provincias centrales de Chile, se completaron esclusivamente

con ese jénero de voluntarios, como el rejimiento *Lautaro*.

El ejército de Chile estaba, en efecto, mas que en sus fronteras del sur en la raya fronteriza de nuestros adversarios, i si se hubiera tenido en la oportunidad debida la verdadera intelijencia de la guerra i de su vasto alcance, la provincia de Tarapacá habria sido nuestra en abril i aun en marzo, con solo haber destapado el portalon de nuestros blindados i echado a la playa los batallones de línea que teníamos a nuestra disposicion desde mediados de febrero.

La hora de demostrar esto con hechos i con cifras en el presente libro no se halla ya léjos.

ANEXOS AL CAPITULO XXII.

LA ESPULSION DE LOS CHILENOS.

(Editorial de «El Peruano» del 17 de abril de 1879.)

La espulsion, durante la guerra exterior, no es una medida necesaria en todas las circunstancias ni en todos los países. Ella no se justificaria en unos casos; pero en otros es indispensable a fin de evitar el espionaje, las sorpresas del enemigo i la prolongacion indefinida de la guerra misma.

Esto último es lo que sucede en el Perú respecto de los ciudadanos chilenos.

Despues de que Chile declaró la guerra al Perú, cuando este

trataba precisamente de evitar el conflicto chileno-boliviano i con tal objeto impuso su mediacion, el Perú aceptó la guerra; pero resuelto siempre a hacerla del modo mas conforme con la civilizacion i sin acudir a medidas violentas.

Ni el asalto al consulado peruano en Valparaiso, ni el que se verificó en Antofagasta, ni el insulto inferido por el populacho de Chile a nuestros agentes diplomáticos, hechos todos salvajes en la estension de la palabra, pudieron obligar al gobierno a abandonar el camino que desde el principio se habia trazado.

Pero mas tarde se han cometido inauditos excesos; la actitud de los ciudadanos chilenos en toda la república es ya demasiado insolente i provocadora; el espionaje en Lima, Callao, Arequipa, Tacna i en todos los pueblos, trabaja dia i noche a fin de descubrir los planes de las autoridades; de Chile mismo nos han mandado hace pocos dias algunos espías, segun ya está impuestó el público, pues se han publicado sus nombres.

En fin, existen de 20 a 30,000 chilenos en una poblacion de 3.000,000 de almas que tiene el Perú; ocupan los centros mas poblados i reniegan de esta tierra, que les proporciona sustento i fortuna, i trabajan solapadamente, con tan cínico empeño, que al fin el gobierno se ha visto forzado a hacer uso de un derecho lejítimo: la expulsión de la colonia chilena.

Ello es duro; pero es indispensable. Ante la salvacion de la patria i su propia seguridad, callan los sentimientos humanitarios i filantrópicos, que no deben ejercitarse jamas con los quemadores de escudos, con los que bombardean lugares indefensos i se apoderan de las lanchas que sirven en un sitio casi desierto para embarcar el guano.

I es tan indispensable esta medida, que el gobierno ha comunicado ya el decreto respectivo a las autoridades locales, para que le den inmediato i severo cumplimiento.

Como se ve, hai mayor número de motivos del que es necesario para la expulsión:

1.º Las escenas escandalosas verificadas en Valparaiso, Antofagasta i otros pueblos de Chile contra los agentes i los ciudadanos del Perú;

2.º El bombardeo de lugares indefensos i donde no existen sino unos cuantos peones i algunos elementos de embarque;

3.º El crecido número de chilenos que hai en el Perú, i que constituye un verdadero peligro para el órden interior;

4.º Su actitud insolente i provocadora, que está dando lugar a escenas desagradables i que pueden traer represalias que el gobierno debe evitar con tiempo;

5.º El espionaje, tan bien organizado entre ellos, que remiten correspondencias a Chile, comunicando cuanto se prepara i se hace en el Perú;

6.º La venida de dos espías mandados espresamente por el gobierno chileno i que han sido detenidos en el Callao, al dejar el vapor que los condujo.

La Francia decretó la espulsion durante la guerra, porque existian 100,000 alemanes en su poblacion de 38.000,000; ¿no es mui natural que se alarme el Perú con la presencia de 20 a 30,000 chilenos, en su poblacion de 3.000,000?

Ademas, algunos de los nijos de Chile que han hecho fortuna en el Perú i formado familia son tambien peligrosos, segun los informes que ya tiene el señor ministro de gobierno i policia.

Agregamos que casi no hai ciudadanos peruanos en Chile, ni establecimientos ni capitales de aquella propiedad. De suerte que Chile no tomará la misma represalia, ya porque procurará hacer lo contrario de lo que haga el Perú por espíritu de contradiccion, ya porque tal disposicion sería simplemente ridícula en el país *revindicador*.

Tales son los motivos que justifican la medida dictada por nuestro gobierno, en ejercicio de un derecho lejítimo i conformándose con los mas claros preceptos de derecho internacional; pues como dice el célebre tratadista Bluntschli, «se ha reconocido casi universalmente al Estado la facultad de espulsar a los extranjeros, como medida administrativa».

CAPITULO XXIII

EL PERSONAL DEL EJÉRCITO PERUANO DE TARAPACÁ.

Aprestos militares del Perú para la defensa de Tarapacá.—Decreto gravando las internaciones de Chile.—Viaje del jeneral Buendia del Callao a Arica.—El comandante Villavicencio desembarca en Pisagua la division La Cotera.—Regocijo de los peruanos.—Llega la division de Arequipa al mando de su prefecto el coronel Bezada.—Columnas organizadas en Tarapacá.—Planta de las cuatro divisiones del ejército.—Sus fuerzas i campamentos que ocupan.—La guarnicion de Arica.—Crímen militar que se cometió dejando artillarse esta plaza.—El jeneral en jefe del ejército peruano i sus honrosos antecedentes.—El jefe de Estado mayor Bustamante.—El coronel Velarde i sus jefes divisionarios los coroneles Fajardo i Herrera.—El coronel Belisario Suarez i sus jefes Cáceres i M. Suarez.—El jeneral La Cotera, su carácter i servicios militares.—El coronel Morales Bermudez i el coronel Ramirez de Arellano.—Muerte trágica del coronel Bezada, i sus antecedentes.—El comandante jeneral de Artilleria i su plana mayor.—Cambios que tienen lugar en el mando de las divisiones.—Los coroneles Dávila i Bolognesi.—La caballería peruana i sus principales jefes Gonzalez, Ramirez i Zamudio.—Organizacion del Estado Mayor.—Orden jeneral para la defensa del Litoral de Tarapacá en caso de desembarco.

«Estando suprimidos los títulos nobiliarios en el Perú, ocupan el lugar vacante los galones de los uniformes».

(Artículo del *Siècle XIX* Paris, junio 2 de 1879).

I.

Fuera de la persecucion de los chilenos, convertida en caza de monte, pasion de cólera que se

llevó hasta a las sustancias que servian al sustento diario del pueblo , pero que provenian de suelo aborrecido, la preocupacion mas intensa del gobierno de Lima era el suministro de continjentes, de armas, de caudales, i especialmente de víveres al ejército que desde la primera quincena de enero habia comenzado a acantonar con mas pánico que cautela i ciencia militar en los médanos de Tarapacá. (1)

II.

En el mismo dia en que se tuvo en Lima conocimiento oficial de la declaracion de guerra, fué nombrado jeneral en jefe del ejército en campaña el jeneral de division don Juan Buendia i organizóse el estado mayor en cuatro secciones, o *mesas*, que presidiria el jeneral de brigada don

(1) Aludimos en la proscripcion de los sustentos al decreto espedido por el presidente Prado el 17 de abril recargando desde el 15 de junio venidero con un 50 por ciento los cereales i frutos de Chile, al paso que rebajaba en la misma proporcion la introduccion de productos similares de otros países. Los artículos chilenos libres de derechos, serian recibidos con un 25 por ciento de gravámen. Este acto suicida no tenia mas esplicacion que la represalia del decreto del gobierno de Chile del 7 de abril, estableciendo la interdiccion comercial, de modo que si nosotros habíamos hecho una necedad, los peruanos ejecutaban *ab irato* una mucho mayor. Se esceptuaban solo los artículos de ultramar que llegarau por los vapores del Estrecho.

Pedro Bustamante, como jefe, i el coronel don Annio Benavides como sub-jefe.—Cada seccion era servida por cinco jefes i oficiales, de coronel a amanuense (1).

III.

En el lugar oportuno de esta historia dejamos anotada la época i la manera como habian llegado a Iquique la 1.^a i 2.^a division del ejército de Tarapacá a las órdenes de los coroneles Velarde, en la segunda semana de marzo, i Suarez en la última. Dijimos tambien que la 3.^a division, comandada por el valiente jeneral de brigada don Manuel Gonzalez de La Coterá, compuesta de los batallones Puno i Lima (núm. 8) i un rejimiento de caballería se habia detenido el dia 4 de abril en Arica, desembarcando del transporte *Chalaco*, que la conducia, a consecuencia de la declaratoria de guerra conocida en ese puerto por el cable.

(1) Véase en los anexos del presente capítulo la organizacion del Estado Mayor del ejército de Tarapacá, i el especial de la 1.^a division, documentos copiados de su propio archivo capturado en Peña Grande.

Por lo demas, procedióse con tal celeridad en estos aprestos que el mismo dia 4 aparecen comprados en Lima los útiles de escritorio de la secretaria del jeneral en jefe i apuntados éstos en el respectivo libro. Esos útiles, honorablemente comprados, importaron solo la suma de 228 pesos 80centavos.

Pero tres dias mas tarde, (el 7) el empeñoso comandante del trasporte peruano se resolvió a hacer una tentativa de desembarco en Pisagua i lo grólo en la media noche del citado dia, con toda fortuna i a distancia solo de 79 millas de la escuadra chilena. El comandante Villavicencio parece estar dotado de un olfato especial para acercarse en tiempo i huir en tiempo de los cruceros chilenos.

Condujo tambien en esta ocasion, o algunos dias mas tarde (pues en la fecha no tenemos fijeza) el activo marino peruano la mayor parte de una division de 500 hombres que el prefecto de Arequipa, el coronel don Alejo Bezada, habia conducido por tierra, via de Moquegua i Tacna, hasta Arica (1).

(1) La prensa de Lima celebró esta «chazaña» del *Chalaco* i de su comandante como un verdadero triunfo.—Hé aquí lo que decia uno de sus diarios a ese propósito.

«El intrépido paso dado por el *Chalaco*, es un timbre honroso para su comandante Villavicencio, cuyos antecedentes le han valido siempre la estimacion de todos los que le conocen. Merece bien de la Patria.

»*Primera burla hecha a los araucanos.*

»Acaba de venir un parte avisando que el *Chalaco* ha salido de Pisagua para el norte; dentro de pocas horas lo tendremos aquí.

»Se sabe que horas ántes que llegase este trasporte a aquel puerto, dos buques chilenos habian estado allí i que a las cuatro de la mañana levaron anclas en direccion al sur.—Mas burla para los araucanos.

»Aquí está todo el mundo contento i sediento de castigar la insolencia i blaga de los *chicheros*».

Componian estas fuerzas, que formaban propiamente la 4.^a division del ejército de Tarapacá, los jendarmes de Puno i de Arequipa i dos compañías de 120 hombres cada una del batallon de nacionales de la última ciudad, una i otra excelente tropa, como son jeneralmente los soldados de esa zona, desde el Titicaca al Cuzco.

IV.

Habíanse levantado en lo que iba corrido de la guerra algunas tropas indíjenas en Iquique i en los reducidos pueblos de la provincia de Tarapacá, pero sin reducir éstas a la forma de una division compacta como las cuatro anteriores. Formaban parte de estas milicias provinciales el batallon de Iquique, compuesto de los artesanos de esa ciudad, la *Columna naval* en la que estaban inscritos todos los fleteros i cargadores de ese puerto, la *columna* llamada de *Honor* (sin tenerlo como se vió mas adelante) i de una tercera columna llamada del *Loa*, compuesta esclusivamente de los bolivianos que existian dispersos en las faenas del salitre.

Montóse asimismo a mula o en malos caballos en el pueblo i valle mediterráneo de Tarapacá un escuadron de caballería, si es que este nombre puede darse gramaticalmente a soldados que hacian mejor su servicio a pié i a veces en cerriles asnos.

V

Con exclusion de las milicias cuyo número era de 940 plazas, contando con la caballería en burros, las tropas de línea i capaces de contener el choque de una batalla, alcanzaban a poco mas de 3,000 hombres agrupados en cuatro divisiones cuya colocacion era en la última semana de abril (el dia 25) la siguiente, debiendo advertirse que la division La Coterá habia pasado a tomar el nombre de *vanguardia*, sea por honor, sea porque habiéndose trasladado de Pisagua a la Noria, ocupaba propiamente el puesto mas avanzado en la direccion del Loa. En consecuencia, la division arequipeña del coronel Bezada habia tomado el nombre de 3.^a

La 1.^a division (Velarde) compuesta de los números 5 i 7 (Cazadores del Cuzco i Cazadores de la Guardia) ocupaba los cuarteles i puntos avanzados de la poblacion de Iquique.

La 2.^a division (Suarez) habíase acantonado, para la mas económica distribucion del agua, en el Alto del Molle, dos leguas al sur de Iquique i sobre una eminencia que domina la ensenada vecina de Cavancha.

Ésta division, segun se recordará, estaba formada por los batallones Zepita i Dos de Mayo, los mas veteranos del ejército.

Agregaremos aquí que estas dos divisiones habian sido destinadas especialmente a la defensa del puerto de Iquique en el caso de un desembarco a viva fuerza, segun consta de la órden de batalla espedida por el Estado Mayor el 2 de mayo (1)

Los batallones números 6 i 8 (Puno i Lima), formaban la division vanguardia (La Cotería) estacionada en la Noria i Pozo Almonte. I esas mismas posiciones ocupaba la 3.^a divlsion (Bezada), formada por las columnas de jendarmes i nacionales de Arequipa.

La caballería (Húsares i Guias), casi totalmente desmontada, habia sido enviada a forrajear a los reducidos pero restauradores alfalfares del angosto valle de Tarapacá, con escepcion de una compañía de 48 húsares que quedó en Iquique para el servicio de avanzadas.

VI.

Estas fuerzas, con exclusion de la corta division Bezada que llegaba a 559 hombres, constaba el 25 de abril de 3,693 plazas, segun el siguiente estado de la distribucion diaria del agua, a razon de un galon por plaza:

(1) Véase este documento en los anexos.

Comitiva del señor jeneral en jefe.....	8
Estado mayor jeneral.....	19
Comandancia jeneral de Estado Mayor	15
Seccion de Artillería.....	66
Puno núm. 6.....	350
Lima núm. 8.....	391
Compañía del Regimiento Húsares....	48
Plana mayor de la 1. ^a division.....	14
Batería de Artillería.....	44
Cazadores del Cuzco 5. ^o de línea.....	392
Id. de la guardia núm. 7.....	363
Columna Naval.....	203
Id. de Honor.....	94
Batallon Iquique.....	357
Columna Loa.....	286
Plana mayor de la 2. ^a division.....	16
Regimiento Dos de Mayo.....	409
Batallon Zepita núm. 2.....	618
<hr/>	
TOTAL.....	3,693

Habia que agregar a estas tropas en el dia de su cómputo una columna de 300 hombres acantonada en Pisagua i formada por algunas compañías i destacamentos sueltos del batallon Ayacucho, 1.^o del ejército peruano, i una seccion de 120 hombres de nacionales de Arequipa que llevaban por denominacion la letra B de la division Bezada.

Tomando en cuenta todo esto, un mes mas tarde, esto es, el 20 de mayo, víspera del combate de Iquique, la fuerza numérica del ejército de Tarapacá no habia padecido sensible alteracion, llagando segun las revistas del Estado Mayor de aquel dia, que comprendia tambien las fuerzas de Arequipa, a 4,599 plazas en esta forma, de jeneral en jefe a tambor:

Jenerales.....	3
Jefes.....	87
Oficiales.....	381
Inspectores.....	13
Cirujanos.....	4
Capellanes.....	2
Tropa.....	4,109
	<hr/>
TOTAL.....	4,599

VII.

No entran naturalmente en la cuenta del ejército propio de Tarapacá las fuerzas colectivas pero rápidamente acantonadas al derredor del morro de Arica para su defensa. Habíase confiado el mando en jefe de esta posicion importantísima, llave de la puerta de la campaña, así como Iquique seria solo su tranca, al altivo contra-almirante Montero, nombrado «jefe de las baterías

de Arica», i en la primera semana de abril (del 1.º al 7), fuera de los cuerpos que se hallaban allí de tránsito, como los batallones Puno, Lima i los Húsares de Junin, tenia el jefe de la plaza mas de 1,000 hombres sobre las armas.

Componian estas fuerzas de defensa los jendarmes, nacionales i celadores del valle hasta Tacna i Pachia, en la forma siguiente:

Columna de jendarmes de Tacna..	100	hombs.
Id. de celadores de id....	100	»
Id. de artesanos.....	300	»
Granaderos cívicos de Tacna.....	200	»
Id. id. de Arica.....	100	»
Escuadron de Lluta.....	120	»
<hr/>		
TOTAL.....	920	hombs.

Debia agregarse a estas fuerzas una seccion de 60 artilleros de línea, a cuya miserable tropa dió tiempo i holgura nuestra escuadra de bloqueo, i especialmente el *Cochrane*, que allí estuvo el dia 20 de abril «a un tercio de tiro del Morro».

Una correspondencia de Arica del 16 de abril, ratificada por un telegrama oficial enviado a Lima el 19 de aquel mes, anunciaba en efecto que quedaban montados ese dia en el *Morro* siete cañones en estado de hacer fuego, al paso que la batería rasante llamada de San José, situada en

la playa, estaria lista para obrar en pocos dias mas.

Los siete cañones del Morro, eran dos de a 500, dos de a 300 i tres de a 70; i esto bastaba para hacer de aquella abierta ensenada una posicion casi inespugnable. El *Morro de Arica* es por su sola forma i situacion, al sur de la rada a que da nombre, la fortaleza mas formidable del Pacífico, a semejanza del morro de Jibraltar en el estrecho i puerto de su nombre. Por esto háse dicho con razon que consentir en que los peruanos tuviesen artillada esa posicion, ha sido un verdadero delito de guerra en esta campaña tan señalada por sus gloriosos hechos de armas como por las faltas de sus jefes de tierra i de mar. I esta culpa era tanto mas grave cuanto que Arica, ademas de plaza indefensa, al estallar la guerra, era la puerta de la alianza i de Bolivia, cuyo ejército aguardábase dia a dia para guarnecerla.

VIII.

Pero pasando en revista mas de cerca el ejército activo encargado en realidad de la defensa del desierto departamento de Tarapacá, convertido por el bloqueo i la paralización de las faenas salitreras en un inclemente e inhospitalario páramo, habria injusticia notoria si no recociéramos que esas tropas, en jeneral de buena clase i condi-

cion militar, estaban mandadas por jenerales i jefes adecuados; i a la verdad si de ello omitiéramos dar testimonio de justicia, daríanlo por nosotros los hechos posteriores de la campaña.

IX.

Era el jeneral de division don Juan Buendia natural de Lima, hijo de su antigua nobleza, (los condes de Nuñez), i hombre que a pesar de sus años avanzados conservaba en su elevado porte la gallardía de su oríjen, junto con la afabilidad, cortesanía i valor probado del verdadero jentilhombre. Educado en medio de las revoluciones i llevando la vida fácil del céfibe i del soldado, habia conservado buen nombre de caballero i cierta popularidad de salon a que le daban título su amabilidad con las damas i su arrogancia en las paradas. Siendo ya coronel en 1854 habia figurado con brillo al lado de Echeñique, i seis años despues como jeneral de brigada en la campaña contra el Ecuador a las órdenes de Castilla, triunfador en la Palma (1).

(1) Cuando la revolucion de Castilla contra Echeñique que comenzó en Arequipa en 1853, el coronel Buendia se hallaba en Puno a las órdenes del jeneral Pezet, i éste envióle a Arequipa a apaciguar los ánimos. — «Llegó Buendia, dice el dean Valdivia en sus *Revoluciones de Arequipa* (páj. 305), i con su talento i buenas maneras trató de convencer a los caudillos.»

De palabra fácil, porque todos los peruanos i con particularidad los limeños son mas o ménos oradores, el jeneral Buendia ha tomado parte en casi todas las Asambleas de su tiempo; i en la famosa de 1872 que puso a los Gutierrez fuera de la lei, era diputado por Moyobamba. En su carácter de tal tomó parte en muchas cuestiones militares, mas especialmente en las relativas a la guardia nacional i conscripcion del ejército. I en todas ocasiones se manifestó ardiente partidario de la causa de la libertad de Cuba.

Hombre de 65 años al tiempo de estallar la guerra, dió, sin embargo, señalada muestra de juvenil vigor desde la primera jornada de la campaña, porque notando ciertos rumores siniestros entre los centenares de repatriados chilenos que conducia el vapor *Rimac*, a cuyo bordo venia, desembarcó receloso en Chala con su comitiva i llegó por tierra a Arica, galopando sesenta leguas en cuatro dias, acompañado por su estado mayor. El jeneral Buendia habia salido del Callao el 5 de abril, i el 12 o 13 hallábase en su puesto. Los militares peruanos de todas condiciones son sumamente andariegos, i a uno de sus mas famosos jenerales, don Miguel San Roman, llamábanle por la celeridad de sus marchas «el vapor de tierra.»

X.

Del jefe del estado mayor jeneral del ejército don Pedro Bustamante solo sabemos que desde 1865 trae vinculada su causa de soldado i su adhesion política a la suerte del jeneral don Mariano Ignacio Prado, a quien acompañó en la revolucion de Arequipa en aquel año. Despues i durante quince años, rara condicion en el Perú, ha bajado i subido siempre con él. Es hombre anciano como Buendia pero ágil i señalado como buen oficinista. Como jefe de fila su reputacion no ha subido empero del nivel de las mediocridades afortunadas, en un país en que la milicia es mas azar que carrera.

XI.

El jefe de la primera division don Manuel Velarde, tan dignamente señalado al aprecio de los chilenos por su noble conducta con los prisioneros de la *Esmeralda*, a diferencia de los jenerales Buendia i Bustamante, era jóven todavía, pero hallábase inscrito en primera línea para la faja del jeneralato, como uno de los jefes mas prestijiosos del partido civilista. Bien apersonado, urbano, un tanto pretencioso en la parada, tenia reputacion de buen militar i los modales de un

hombre de mundo. En 1880 mandó en Lima la parada de las tropas que formaron carrera al arzobispo Goyeneche, cuando hizo éste su entrada viniendo de Arequipa, i en 1872 le encontramos en un baile de Santiago, a cuya ciudad habia llegado desterrado por «Pardista». Fué el primer prefecto de Lima durante la administracion Pardo, en pos de la pira de los Gutierrez, i fué él quien hizo barrer sus cenizas del pavimento de la plaza pública, mas no del de la historia....

XII

De sus dos jefes de cuerpo, el coronel don Víctor Fajardo, comandante del número 5, pasaba como uno de los oficiales mas valientes del ejército peruano, i era hijo de un soldado de San Martín, natural de Rengo (ciudad de Chile), que se avecindó en Ayacucho donde formó hogar. El coronel Fafardo tiene un hermano que milita como capitán del ejército peruano, con residencia en Chachapoyas.

El coronel don Alejandro Herrera, que mandaba el número 7, ha sido tenido por hombre de honor, i en 1866 era uno de los edecanes favoritos del presidente Prado.

XIII.

De mucho mayor cuenta que los anteriores era

el jefe de la segunda division don Belisario Suarez, reputado con razon como uno de los jefes mas entendidos, mas activos i mas animosos del ejército peruano. Fué este oficial el que en el asalto dado por el dictador Prado a las trincheras de Arequipa en 1868, con mucho mas timidez que fortuna, penetró a la cabeza de su batallon (el Ayacucho o el Zepita) salvando una serie de trincheras, para sentir el toque de cobarde retirada cuando era ya dueño de la plaza. El coronel Suarez tenia un hermano que parecia en lo exterior su jemelo, tan valiente como él; i como tal fué muerto en una sublevacion de cuartel. Ambos estuvieron emigrados en Chile en 1868.

Por lo demas, el coronel Suarez debia lo mejor de su fortuna como soldado a su inquebrantable lealtad hácia el presidente Prado cuya suerte habia seguido desde que era simple capitán de artillería en 1866. Como político era creatura de aquel caudillo, exactamente como el coronel Bezada, a quien habia entregado recientemente la prefectura de Arequipa, donde intentára hacer un movimiento militar. A la verdad, de hecho púsole por obra el coronel Suarez en favor del *plebiscito* (1878), esto es, en favor de la dictadura militar contra el Congreso civilista elejido en ese año.

Tan señalada era en el fondo su ardorosa adhesion al presidente Prado, que durante su primer período de dictador (1866-67), siendo diputa-

do por Jauja, dijo de él un cáustico poeta de Lima:

«En él todo se abona
Como procurador de la corona» (1).

XIV.

Sus dos jefes de cuerpo eran tan acreditados, como él por su valor i bizarría. El coronel Cáceres, hijo de Ayacucho como Fajardo, lleva en su rostro las cicatrices de sus numerosos encuentros, i una de aquéllas compromete uno de sus ojos. Debía a su noble carrera el mando del primer cuerpo de infantería del Perú, el bravo *Zepita*.

El Dos de Mayo, perteneciente a la division Suarez, era mandado por el coronel cuzqueño don Manuel Suarez, soldado jóven todavía i que mas tarde encontraría honrosa muerte en las lomas de Tarapacá.

XV.

De los cuerpos de la 3.^a division, mandaba el número 8 o Lima el coronel don Remijio Morales Bermudez, natural, como Castilla i como Lafuente, de Tarapacá. Es hombre jóven i tiene crédito

(1) Ricardo Palma. Semblanzas de los constituyentes de 1867 en *La Campana*.

bien sentado de buen ciudadano, de cumplido caballero i escelente soldado, sin que haya logrado, sin embargo, distinguirse en la reciente campaña. En 1867 representó en el Congreso peruano a su provincia nativa.

Seria evidente omision de justicia no reconocer en esta parte el mérito del coronel del Puno (segundo cuerpo de esta division) don Rafael Ramirez de Arellano, que cayó herido al frente de su cuerpo en la cuchilla de San Francisco el 27 de noviembre de 1879 i es hoi, en consecuencia, prisionero de Chile.

XVI.

Mandaba la division, o mas propiamente la columna arequipeña, el coronel don Alejo Bezada, hombre rudo pero laborioso i partidario, que habia tomado participacion calorosa en la última eleccion del presidente Prado, de quien era compadre. Equipó con este objeto en Lima un escuadron de *camaleros*, o degolladores i desolladores del matadero público, para imponer a sus adversarios, i este servicio electoral ganóle las charreteras de coronel i la prefectura de Arequipa que desempeñaba, con mediana aceptacion, como mandatario trabajador a su manera, porque tuvo en Arequipa la manía de abrir calles llevándose todo por delante. Por lo demas, hombre de

buenos sentimientos i de vida alegre, no sobrevivió a las derrotas de su ejército, porque estacionado en la Noria, fué muerto el 18 de mayo, volcándose sobre él un carro de mano en que recorria la línea férrea, segun unos, en un acto del servicio, segun otros, en partida de placer. Al llegar a Arica el presidente Prado, en la tarde del 20 de mayo, tuvo noticia de aquel desastre, i segun los circunstantes, lo lloró.

XVII.

Figuraba como jefe de la division denominada impropriamente de *vanguardia* el jeneral de brigada don Manuel Gonzalez de La Coterá, oficial instruido, que conoce la Europa i pasa por el alma mas atrevida i el cerebro mas inquieto de los jefes que han tenido mando militar en el Perú. Alto, endeble pero bizarro, de finas maneras i ne arrogante mirada tropical, el jeneral La Coterá es en el ejército de tierra lo que el contra-almirante Montero en la marina. Ambos son temidos por los gobiernos pero ámbos son amados del soldado i por esto talvez son temidos.

Como Montero, el jeneral La Coterá es hijo de Piura i de aristocrática familia. Pertenece a la raza valerosa de los hombres-criollos del Nor Perú, i de él dijo el poeta, retratándole como a Suarez en un solo rasgo de pincel,

«Es frances en sus afectos
Pero bravo militar,
Tiene sentido comun,
Nació en Piura, i nada mas.»

En la Constituyente de 1867 habia sido, el entonces coronel La Coterá, diputado por Lima, i veinte años hacia habia comenzado su carrera como cadete del batallon Trujillo.

XVIII.

La escasa artillería del ejército de Tarapacá compuesta apénas de dos baterías con 16 cañones de bronce i de sistema frances, era mandada por el coronel don Emilio Castañon, hijo de Tacna i de un jefe peruano que figuró como prefecto de esa ciudad en los tiempos de Nieto i de Gamarra, i a quien, por lo diminuto de su persona, los pone-nombres peruanos llamaránlo «el coronelazo.» (1)

El coronel Castañon era entendido en su arma, habia hecho estudios en Europa i fué el introduccion en el ejército del Perú del fusil Chassepot reformado a su idea i que es conocido con el nombre de *rifle peruano*.

Era su segundo el sarjento mayor don José R.

(1) Valdivia.—Revoluciones de Arequipa, páj. 256.

de la Puerta, i su primer ayudante el capitan don Felipe S. Leon, natural de Piura. Mandaba la primera batería el sarjento mayor don Francisco Pastrana, que vino a Iquique con el coronel Velarde, i la segunda el sarjento mayor don Manuel Carrera. El parque estaba a cargo del oficial de igual graduacion don Guillermo Guerrero.

Será del caso decir aquí que el coronel Castañon fué sacado de sus cañones a principios de maya para mandar la tercera division acantonada en la Noria. (1)

XIX.

Hubo asimismo varios cambios de entidad en el mando de las divisiones durante el mes de mayo, i es éste el momento oportuno de anotarlos.

Nombrado el coronel Suarez jefe de estado mayor jeneral, en remplazo del coronel Bustamante, ocupó su puesto de jefe de la segunda division el coronel Cáceres a quien por antigüedad correspondíale.

Enfadado, a su turno, el jeneral La Coterá por motivos que ignoramos, pero que este jefe llevó hasta el denuesto i la insolencia contra el jeneral Buendía, rehusó el puesto de jefe de estado mayor jeneral i se dirijió a Lima solo con su asistente.

(1) Véanse en los anexos las instrucciones que recibió con este motivo.

Entró a remplazarle el coronel don Justo Pastor Dávila, prefecto de Iquique al estallar la guerra, jefe valiente, impetuoso i sumamente activo. El coronel Dávila, aunque de marcada estirpe indígena, es un nudo de nervios, i cuando el capitán Prat puso en sus manos el pliego de notificación del bloqueo no fué dueño de abrirlo, tal era el estremecimiento físico de su cólera. Es natural del departamento de Moquegua.

Remplazó tambien en definitiva al infortunado coronel Bezada en el mando de la tercera division el coronel de artillería don Francisco Bolognesi, limeño pero hijo de italiano i hombre de acreditado valor i conocimiento de su arma. El jeneral Castilla envióle a Europa en 1859 a procurarse cañones, i a su regreso fué nombrado comandante jeneral de la artillería estacionada en Lima en el cuartel de Santa Catalina, en esa época.

XX.

De la desventurada caballería de línea del ejército de Tarapacá no hai para qué hacer mencion, porque estaba desmontada i sirvió mas bien de estorbo que de auxilio hasta su cobarde dispersion en la Encañada. Mandaba el escuadron de Guias el coronel don Juan Gonzalez, reputado de valiente, i los famosos Húsares de Junin el coronel Ramirez, buen soldado pero mal jinete.

Gobernaba ántes este cuerpo de tan poca ventura en Agua Santa el bravo coronel don José Latorre, natural de Trujillo i hasta ahora poco, jefe de estado mayor del ejército de Montero. Pero mas le hubiera valido no desmontarse del caballo donde ha solido hacer buena figura.

En cuanto a los *lanceros de Torata* habian quedado en Lima al mando de su jefe el coronel Zamudio, por cuyas venas corre valerosa sangre de bravos, de jinetes i de chilenos. (1)

La caballería propia i montada de los estrechos valles mediterráneos, o mas propiamente quebradas del departamento de Tarapacá constaba de un escuadron, que mas que tropa, era montonera organizada con el nombre de *escuadron Castilla*, por la familia Zabala de Tarapacá. Estos Zabalas eran en Tarapacá lo que los Chocanos en Moquegua i los Gamios en Arequipa, los hombres de guerra i de revuelta, los tipos feudales del lugar. De aquí su influencia. Háse dicho de los Chocanos que son orijinarios de Chile.

XXI.

En cuanto a las *columnas* nacionales de Tarapacá, hácese solo digno de mencion en la infan-

(1) Dícese que este jefe peruano es hijo del jeneral chileno don Ramon Freire.

tería el coronel don Alfonso Ugarte, natural de Iquique i jefe de su batallon. Era este jóven dueño de una de las principales oficinas de la Pampa del Tamarugal i heredero, como entenado del millonario industrial Hilliger, de considerable si bien hoy comprometida fortuna. Pero al llamamiento de la patria tomó las armas con jeneroso entusiasmo i en Tarapacá recibió noble bautismo, siendo herido de bala en la frente.

Las columnas de Tarapacá no figuran, sin embargo, como fuerzas activas i útiles, sino cuando entraron a incorporarse en la quinta division organizada a principios de julio por el desgraciado coronel don Mignel Rios, uno de los que cayeron en Tarapacá al frente de los suyos.

Tal era el personal superior i directivo del ejército peruano acantonado en Tarapacá.

Estudemos ahora su organizacion interna, sus recursos, su fuerza de resistencia para oponer ésta al empuje de nuestras armas próximas ya a la acometida.

ANEXOS AL CAPITULO XXIII.

I.

ORGANIZACION DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL PERÚ.

Lima, 4 de abril de 1879.

Siendo necesario organizar el Estado Mayor Jeneral del Ejército del Sur, nómbrase Jefe del Estado Mayor Jeneral al jeneral de brigada don Pedro Bustamente, ayudante al sarjento mayor don Francisco J. Arana; sub jefe al coronel don Antonio Benavides.

PRIMERA SECCION.

Ayudante jeneral al coronel don Francisco Bolognesi, primer ayudante al teniente coronel don Juan de la C. Rivera, segundo ayudante al sarjento mayor don Pedro Palacios, adjunto al id. graduado don Francisco Heros: amanuense al teniente don Pedro Cáceres.

SEGUNDA SECCION.

Jefe, al coronel graduado don Santiago Contreras; primer ayudante al teniente coronel don José Luis Torres; segundo ayudante al sarjento mayor don Mateo Valderrama; adjunto al capitán don Julian Arce, amanuense al id. graduado don Rafael Lagomarsino.

TERCERA SECCION.

Jefe, al coronel graduado don Manuel Carrillo i Ariza, primer ayudante, al teniente coronel don Manuel Tirados; segundo ayudante, al sarjento mayor don Euljio Quiñones, ayudante al

capitan don Manuel J. Masias, amanuense al id. graduado don Manuel Federico Orbegoso.

CUARTA SECCION.

Jefe al coronel graduado don primer ayudante al teniente coronel graduado don Manuel Zaballos Ortiz; segundo ayudante al id, id., don Luis Darcourt, adjunto al capitan don Nicanor Ortega; amanuense al teniente graduado don Abel de la Cuba.—Rúbrica de S. E.

Solar.

II.

RELACIONES DE LOS JEFES I OFICIALES PERUANOS QUE FUERON DESTINADOS POR EL GOBIERNO AL ESTADO MAYOR JENERAL I A LAS COMANDANCIAS JENERALES I ESTADOS MAYORES DIVISIONARIOS DEL EJÉRCITO DEL SUR.

PRIMERA DIVISION.

Comandante jeneral coronel... Don Manuel Velarde.
Jefe de esta. may. corl. grad.... » Federico Rios.
Primer ayudante. tent. coronel. » Adeodato Carbajal.
Segundo id. sarjento mayor..... » Belisario Flores.
Adjunto id. graduado..... » Martin R. Lolaque.
Amanuense capitan..... » Demetrio R. de Samocurcio
Id. id. graduado..... » Simon Alvarado.
Guia jeneral sarjento 1.º..... » D. Villanueva.
Id. Id. » Felipe Vera

AYUDANTES DE LA COMANDANCIA JENERAL.

Capitan graduado.... Don José Cañete
Teniente..... » Félix Fonseca.

Ademas están a las órdenes de la comandancia jeneral los siguientes jefes i oficiales.

Coronel graduado.....	Don Agustin Moreno.
Teniente coronel.....	» Tomas C. de la Barca, comandante militar de Pica.
Id. id. graduado.	» Luis Reina, comandante militar de Mejillones.
Sarjento mayor graduado..	» Abel Corrales, comandante militar de Huatacondo.
Id. id.	» Benjamin Izquierdo, comandante militar de Quillagua.
Sarjento mayor.....	» Agustin Riniachi.
Id.	» Euljio Gutierrez.
Id.	» José A. Arguedas.
Id.	» Francisco Carbajal.
Id.	» Santos P. de Leon.
Id.	» Tomas Ballon.
Id.	» Mariano Muñoz.
Id.	» Felipe Candiotti.
Id.	» Claudio Estrada.

DIVISION DE VANGUARDIA.

Comandante jeneral.—Jeneral. Don J. Manuel G. de la Cotera.
 Jefe de esta. may. corl. grad... » Augusto Freire.

III.

INSTRUCCIONES QUE OBSERVARÁN LOS SEÑORES COMANDANTES
 JENERALES DE LAS DIVISIONES VANGUARDIA I PRIMERA COMO
 ENCARGADOS DE LA LÍNEA DE DEFENSA.

1.º La primera division que ocupa la derecha de la línea tendrá a sus órdenes las columnas de la Guardia Nacional «Iquique» i «Loa» las que cubrirán los puestos en el orden siguiente. El batallon «Iquique» desde el muelle de Gildemeister hasta el grande del Ferrocarril; la columna «Loa» toda la ensenada

Colorado, i los batallones de línea los cerrillos o montículos inmediatos al Canal i Panteon, cuidando el comandante jeneral de dictar todas las medidas que convengan para la seguridad de los puntos cuyo cuidado se le encomienda.

2.º En el caso de que por consecuencia de un incendio no pudiesen las fuerzas situadas en la línea de defensa conservarse en los puestos que se les tiene señalado, se retirarán rápidamente sobre el flanco derecho a ocupar las zanjas de la ensenada del Colorado en donde esperarán órdenes de su comandante jeneral,

3.º La Guardia Civil i demas fuerzas de policía se situarán desde el muelle principal hasta el de Gildemeister, i si por causa de incendio o de defensa se vieran precisados a dejar sus puestos ejecutarán la marcha, ya sea a la derecha o izquierda incorporándose a la division situada en cada extremo de la línea de defensa.

4.º A la division Vanguardia se agregan las columnas de Nacionales, Naval i de Honor, debiendo esta division cubrir diariamente i defender la playa desde la punta de Cabancha hasta el muelle, colocando los batallones de línea en los puestos de costumbre es decir desde Cabancha hasta el Morro i las columnas de Nacionales desde este puesto hasta el indicado muelle.

5.º En el caso de que por consecuencia de incendio no pudiesen las fuerzas de esta division conservarse en los puestos que se les indica, se retirarán rápidamente sobre el flanco izquierdo, a unirse con los cuerpos situados a barlovento de la poblacion a fin de que puedan junto con ellos ocupar las zanjas que se tienen abiertas hasta Cabancha i abrigarse en ellas de los fuegos de a bordo i de estar espeditas para cumplir las órdenes que se les impartan por su comandante jeneral o estado mayor jeneral. De la esperiencia, conocimiento i tino militar de los señores comandantes jenerales encargados de la defensa de la plaza espera este estado mayor jeneral que no solo darán el debido lleno a lo prescrito en las presentes instrucciones sino que ade-

mas atenderán con oportunidad a los casos no previstos en ellas.

Iquique, mayo 2 de 1879.

Benavides.

IV.

ORGANIZACION DEL CUERPO DE ATILLERÍA DEL EJÉRCITO DE TARAPACÁ.

Su Señoría el señor jeneral de division i en jefe del ejército visto el cuadro formado por U. S. para la organizacion provisio-
nal de la artillería de campaña perteneciente a las distintas
divisiones, se ha servido aprobarlo con fecha 1.º del presente en
el órden siguiente:

PLANA MAYOR.

Primer jefe corl. grad., ten. corl.. Don Emilio Castañon.
Segundo id. sarjento mayor..... » José R. de la Puente.
Ayud. may. cap. ten. primero.... » Felipe S. Leon.
Sub-ayudante subteniente..... » Benjamin Pacheco.

PRIMERA BATERIA.

Sarjento mayor capitan..... Don Francisco Pastrana.
Capitan teniente..... » José G. Cáceres.
Teniente subteniente..... » Honorato C. Guerrero.
Teniente id. » Ricardo Carrillo.

SEGUNDA BATERIA.

Sarjento mayor capitan..... Don Manuel Carrera.
Capitan teniente..... » Elias Bodero.
Teniente subteniente..... » Nicanor Málaga.
Id. id..... » Miguel V. San Martin.
Subteniente..... » Luis Zenteno.

PARQUE I MAESTRANZA.

Sarjento mayor capitan... Don Guillermo Guerrero.
Teniente subteniente..... » Eduardo B. del Castillo.
Maestro mayor..... » José María Prado.

Que trascibo a U. S. para su intelijencia advirtiéndole que el citado cuadro se publica al ejército por medio de la orden eneral de hoi.

Dios guarde a U. S.

Iquique, mayo 3 de 1879.

El coronel subjefe.

Antonio Benavides.

V.

INSTRUCCIONES QUE DEBE OBSERVAR EL SEÑOR CORONEL
GRADUADO DON EMILIO CASTAÑON, NOMBRADO COMANDANTE
JENERAL DE LA TERCERA DIVISION DEL EJÉRCITO.

Iquique, 2 de mayo de 1879.

1.º Se pondrá en marcha sobre la Noria a tomar el mando de la tercera division del ejército, situada en ese punto compuesta de la columna jendarmes de Puno i las civiles letras A i B de Arequipa.

2.º Pasará una revista escrupulosa en estos cuerpos cuya organizacion emana de la lei especial para los de este ramo, cuidando de que no se haga alteracion alguna conforme a lo dispuesto por Su Señoría el señor jeneral en jefe i comunicado a esa comandancia jeneral con fecha 29 de abril próximo pasado.

3.º Recibirá el personal de la Plana mayor de la división a lo dispuesto en la orden jeneral de 29 de abril próximo pasado.

4.º Propondrá para llenar las vacantes que encontrare de je-

fes i oficiales de entre las que existen allí con el carácter de agregados, cuidando de remitir al estado mayor jeneral a las que resultasen sin colocacion efectiva.

5.º La disciplina i moralidad de esos cuerpos llamará su preferente atencion i en esta parte se le encarga su restablecimiento i cuidado.

6.º La regularidad en el servicio i las disposiciones que éste demande con relacion al campamento será una de las atenciones a que debe consignarse.

7.º Con el resultado de cuanto se le previene en las presentes instrucciones dará cuenta a este estado mayor jeneral acompañando el correspondiente estado que demuestre por cuerpos su fuerza activa i disponible de cada uno con la expresion de empleos i el armamento de diversos sistemas i demas prendas con que consta.

De su celo, intelijencia, conocimientos i esperiencia de mando este estado mayor jeneral espera el mas cumplido resultado en la comision que se le encomienda, bien entendido de que deja a su direccion todo lo no previsto en las presentes instrucciones.

P. Bustamante.

CAPITULO XXVI,

EL METAL DEL EJÉRCITO DE TARAPACÁ.

Valorizacion del ejército peruano segun su composicion i sus tres armas —Deficiencia de éstas i sus diferentes tipos.—Viaje impune del *Talisman* a Panamá durante la mision Lavalle.—Sistemas anticuados de armamentos, i confesiones que a este respecto hace la prensa de Lima.—Estraordinaria carencia de municiones.—Estados i documentos que la comprueban.—El ejército de Tarapacá estaba positivamente desarmado durante el mes de mayo.—Penurias a que se ve sometido ese mismo ejército.—El agua i su suministro.—Los víveres i sus precios fabulosos.—Quejas del Estado Mayor i sustracciones que unos cuerpos se hacen a otros.—El contratista Puch.—Recursos pecuniarios otorgados al ejército.—Se suprime el rancho desde principios de mayo i se da *diario* a los soldados.—Elementos de movilidad.—Todo el ejército no dispone de mas de 200 animales.

«Tengo el honor de elevar a U. S. la nota que me ha pasado el señor coronel comandante jeneral de la primera division, manifestando que por consecuencia de la falta de buenas cuentas a los cuerpos de la division de su mando tuvo necesidad de empeñar su *crédito particular* por la suma de tres mil soles».

(Nota del Estado Mayor peruano pidiendo el abono de la suma espresada al coronel Velarde, Iquique, abril 24 de 1879).

I.

Hemos visto en el capítulo precedente cual era

la composicion del ejército de Tarapacá en cuanto al personal.

Sus jefes eran por lo comun sobresalientes.

Sus oficiales mediocres.

Su tropa buena, pero en jeneral bisoña. Solo la 2.^a division estaba compuesta de veteranos, así como un batallon de la 3.^a o Vanguardia, el *Puno*. La division Velarde constaba en su mayor número de adolescentes salidos de la *Eseuula de cabos*, niños briosos pero débiles.

La infantería era, por tanto, de batalla, i digna de medirse con el soldado chileno.

La artillería escasa i deficiente.

La caballería miserable como siempre.—«Es sensible, esclama a este respecto un escritor peruano, aficionado a cosas militares, decir que desde que desapareció el rejimiento Húsares de Junin i Ayacucho, el Perú no ha vuelto a tener caballería que pueda contar con un hecho regular de armas. Los gastos crecidos que ocasionan los rejimientos de caballería, nos han traído únicamente la vergüenza de la fuga de Ingavi, la de Dragones en Cangallo i la Palma; i nos traerá desgraciadamente *otras muchas*» (1).

Pero de todas suertes el ejército de Tarapacá constituia una fuerza considerable de resistencia; i el 20 de mayo, cincuenta dias despues de decla-

(1) El Dean Valdivia, obra citada, páj. 331.

rada la guerra, podia presentar en conjunto un efectivo de 4,000 hombres diseminados en el espacio de cuarenta leguas de caletas i desiertos que se dilata entre Pisagua, la Noria e Iquique.

II.

Pero si el ejército de Tarapacá considerado como músculo i como disciplina, era consistente, desfallecia en todas sus demas condiciones hasta la desorganizacion i la derrota.

Su armamento, inferior en mucho al del ejército de Chile, presentaba desde luego tres tipos diferentes, el Comblain, el Chassepot i el Chassepot reformado o *rifle peruano*.

Algunos cuerpos, como el Zepita, estaban armado con Comblain. Otros como el Dos de mayo, de la misma division, con rifle peruano, al paso que la 3.^a division, enviada desde Arequipa, habia sido de lijero provista con el antiguo Chassepot, abandonado ya por las dificultades de su quebradiza aguja en espiral. La division Velarde llegó a Iquique surtida totalmente con rifles peruanos, o mas propiamente, rifles-Castañon.

La proporcion del armamento del ejército de Tarapacá, segun un cuadro del estado mayor del 1.^o de mayo, era el siguiente, en ese dia:



ERNESTO RIQUELME

Lit. P. Cufot.

ESCAROT JOUVE EDITOR

Rifles Comblain.....	952
Rifles Chassepot.....	1359
Rifles Castañon.....	1654

TOTAL..... 3965

Observaremos apropósito de este mosaico, mas parecido a sala de armas que a armamento, que por su número correspondia al de los soldados que hemos dejado inscritos. Habia que agregar a esto 209 carabinas Henry para la caballería.

III

Fuera de esa provision de armas, el Perú, país militarizado i de asombrosa riqueza, estaba exhausto, a cargo de la incuria alta pero incorregible i del fraude subalterno tan incorregible como la incuria.

Ocurrióse a la verdad en Lima en las primeros dias de la guerra, el arbitrio de pagar una fuerte prima por la recoleccion de los rifles que habian quedado dispersos desde la rebelion de los Gutierrez, miéntas llegaban las armas a que daria paso la venta a granel del huano en Estados Unidos, i el cohecho, a granel tambien, de las autoridades de Panamá. El 27 de marzo salió del Callao, (en plena mision Lavalle) con el fin de condu-

cirilas, el trasporte *Talisman*: tanta prisa habíanse dado por el telégrafo los agentes del Perú i aun los de Bolivia!

Logró el buque emisario su comision con amplio desahogo, gracias a la venalidad de un indigno colombiano, hoi sometido a proceso público, el ex-presidente del estado de Panamá don Jenaro Ortega, i trasbordadas las armas i municiones que costaban al Perú su peso en oro (i esto era barato), regresó en la medianía de abril a su destino sin ser molestado ni por los neutrales de Panamá ni por los bloqueadores de Iquique.

Componíase este armamento especialmente de rifles Remington i de magníficos i pesados rifles Peabody, de alcance considerable pero inadecuados por sus condiciones para el débil infante peruano.

I fué de esta manera como la infantería de la alianza adquirió el privilejio de pelear mas tarde en las jornadas de Tarapacá con rifles de cinco sistemas diferentes: Chassepot, Castañon, Comblain, Remington i Peabody.

IV.

Pero en lo que la penuria del ejército de Tarapacá llegaba hasta el desastre i el abismo, era en su carencia absoluta de municiones.

Consta de los estados que existen orijinales en la Biblioteca de Santiago, i en varios duplicados, que desde su llegada i durante la primera quincena de mayo el ejército peruano estacionado en Iquique, en Mollendo, en la Noria i en Pisagua, no contenia en los morrales de sus cuatro mil soldados i en los estantes de sus parques sino 44 mil paquetes, de diez tiros cada uno, para los diferentes calibres i calidades de sus rifles, lo que hacía un máximun de cien tiros por soldado.

Los cuerpos mas favorecidos, como el 7 o Cazadores del Cuzco, podian contar, en caso de un combate inopinado, hasta con 18 paquetes, o sea 180 tiros; pero habia batallones como el Puno que no tenian sino 9 paquetes, i otros como la columna de Ayacucho solo 4. . . .

En cuanto a la guardia nacional, la escasez rayaba en lo grotesco, porque si bien el batallon de Iquique que mandaba el coronel Ugarte guardaba en su cuartel cuatro paquetes, o sea cuarenta tiros por plaza, a las columnas Loa, Naval i de Honor no les cabia sino a razon de dos paquetes por plaza, o sea, el fuego de cinco minutos en línea o en guerrilla.

La proporcion de las municiones para los diferentes sistemas i calibres, tan fácilmente equivocados en la confusion de una batalla, eran las siguientes, segun minuciosos estados oficiales:

Municiones para rifles Comblain...	13,230	paqts.
» » » Chassepot.....	11,279	»
» » » Peruanos....	17,401	»
» Carabinas Henry.....	2,191	»
	<hr/>	
TOTAL.....	44,101	

V.

En la proporción de cien tiros por paquete que dejamos espresada, el total subía a los 44 mil tiros, que, como en su lugar habremos de ver, correspondían a los *dos millones* largos que a la sazón i en el propio día (mayo 9 de 1879) existían en el parque de Antofagasta. Era a la verdad tan asombroso el desbarajuste de aquel país rico hasta la fábula, que dos meses mas tarde, i despues de levantado el bloqueo temporalmente en mayo, el ejército de Tarapacá habia logrado duplicar apénas su provision de municiones, lo que ayuda a explicar sus derrotas sucesivas. El 1.º de julio las municiones depositadas en el parque del Alto del Molle ascendían apénas a 849,668 cartuchos, número que se completaría hasta un millon con las municiones diseminadas en los cuerpos.

Habrásese observado tambien que durante todo el curso de la campaña, los peruanos jamás

han tirado al blanco, lo que a su vez esplica las malas punterías de sus tropas. Agregaremos todavía que en los estados de julio aparece un sexto sistema de rifles, el *Minié peruano*, cuya provision de fuego alcanzaba a cien mil cartuchos.

VI.

En consecuencia de este estado de cosas que acusa una verdadera descomposicion en el desgo-bierno del desventurado país vecino, podia ase-gurarse, militarmente hablando, que el ejército de Tarapacá no era sino una sombra, porque, ade-mas de encontrarse disperso i mal armado, care-cia de las municiones suficientes para mantenerse en línea de combate mas de media hora; de suer-te que si una division chilena de dos o tres mil hombres hubiera llegado a Iquique embarcada en nuestra escuadra el 5 de abril, o un mes mas tar-de, o si se quiere, en el dia nefasto en que a me-diados de mayo puso su proa al norte el contra-almirante Williams, Tarapacá habria caido en nuestras manos seis meses ántes de Pisagua i de San Francisco, dando así a la guerra el empuje orijinario que, como el movimiento inicial del proyectil en el ánima del arma que lo arroja, ase-gura su éxito i lo precipita.

No hai por esto figura en asegurar que hasta

la jornada marítima del 21 de mayo, la provincia de Tarapacá estaba de hecho indefensa i su ejército desarmado, a disposicion de los chilenos.

I a fin de que se forme concepto exacto de una proposicion tan avanzada, copiamos en seguida un notable documento oficial de esa época que lo confirma por completo, i dice así:

VII.

ESTADO MAYOR JENERAL DEL EJÉRCITO DEL SUR.

Iquique, Mayo 9 de 1879.

«Una vez que este E. M. J. pudo conocer el número de armamento i municiones con que cuentan los cuerpos del ejército, llamó sériamente su atencion lo *exiguo de las segundas*, que por esta causa *no bastan a hacer frente al consumo de veinte minutos de fuego*, llegado el caso de que haya necesidad de emplearlas.

»El cuadro que tengo la honra de acompañar a U. S. signado con el núm. 1, manifiesta claramente con *cifras aritméticas*, no solo esta verdad sino que persuade tambien, de que resultan cuerpos como los de la Guardia Nacional, que por el reducido número de paquetes que tienen puede reputárseles como *desarmados*. Por consiguiente *nada mas imperioso* para las operaciones que ten-

gan que emprenderse, que la necesidad de *crear un parque* que llene esas exigencias i en donde deben conservarse las municiones de repuesto que ahora solicito i que parecen en la razon núm. 2, para que de este modo haya cómo atender sin zozobra a las demandas taturales.

»En el ramo de artillería, por fortuna, por ahora no son tan grandes las necesidades que se sienten: no obstante, convendria mui bien que se la atienda con los artículos considerados en la razon núm. 3.

»En apoyo de esta peticion no necesita este E. M. J. agregar ninguna otra razon plausible, porque ella está al alcance de la alta penetracion de U. S. por sus conocimientos i esperiencia en las exigencias de la guerra, por lo cual se promete, que siendo bien aceptado por U. S., se dignará solicitar del supremo gobierno la remision de esos artículos o lo que crea mas eonveniente».

Dios guarde a U. S.

El coronel sub-jefe.

Antonio Benavides.

Al señor jeneral de division i en jefe del ejército.

VIII.

I cosa curiosa! Miéntras nuestro ejército iba a

enclavarse en las arenas del desierto, esperando durante seis meses i con los brazos estirados hacia el mar, diez o quince millones de cartuchos, el estado mayor peruano se contentaba con solicitar de la maestranza de Lima 250 mil tiros, de los cuales 160 mil correspondian al Chassepot peruano, 60 mil al Comblain i 30 mil a las carabinas Henry (1).

(1) Nota del coronel Benavides al jeneral Buendia, marcada en el oficio anterior con el núm. 2 i fecha Iquique, mayo 9 de 1879.

Todo esto sabíalo positivamente el gobierno del Perú al lanzarse a la guerra, i tres dias despues de declarada ésta, el diario de sus mas íntimas confidencias se esplicaba a este propósito en los siguientes términos:

«No ha mucho decíamos al Supremo Gobierno que el armamento del ejército, aparte de *no ofrecer unidad alguna*, carecia en algo de las ventajas mecánicas, que es forzoso exigir de esa clase de elementos bélicos. No negamos que hai cuerpos de ejército que disponen de armas manuales i precisas; pero innegable tambien es, que *existen cuerpos de infantería i aun de caballería, cuyo armamento se encuentra en deplorable estado.*

»La verdad de este aserto, la hemos visto ratificada personalmente en el rejimiento «Lanceros de Torata», cuyas carabinas, la mayor parte de ellas *de un pésimo sistema*, no han sido cambiadas hasta la fecha, no obstante las reiteradas peticiones que con ese objeto hiciera su mui activo i valeroso jefe, el coronel Zamudio.

»Lo que decimos del rejimiento «Lanceros de Torata», podemos decirlo tambien del de «Húsares de Junin», enviado hoi, no sabemos si con el mismo armamento, al litoral del sur.

»Ocioso nos parece indicar aquí, cuales scian los *resultados*

IX.

Por causas mas poderosas i naturales, las municiones de boca del ejército de Tarapacá corrian mas malhadada suerte que los pertrechos de su parque.

Un ejército bloqueado en las caletas de un desierto, es un ejército bloqueado dos veces; i en realidad queda de hecho abandonado a su suerte, a manera de tripulacion náufraga que arriba a isla rocallosa i estéril.

La principal necesidad i principal inquietud de los proveedores de aquel ejército consistia precisamente en el suministro de un elemento de vida con el cual no cuentan por lo comun los ejércitos, escepto en las arenas de la Libia: el agua. Los 120 mil franceses asediados con Bazaine en Metz tenian a su disposicion un rio caudaloso (el Mosela), i dieron por razon de su capitulacion ignominiosa, mas que el hambre, la privacion de la sal en sus sustentos. El medio millon de hombres armados encerrados al mismo tiempo con Trochu, en Paris, bebian a sus anchas el agua del Sena, del Marne i de sus numerosos acueductos. Pero

prácticos de tan grave mal, una vez lanzados a los azares de la lucha. Basta el *simple sentido comun*, para apreciarlos debidamente i formular en vista de ello, las medidas que puedan evitarlo total o parcialmente.

en la zona de Tarapacá, para cuyos médanos espantosos la naturaleza no ha tenido jamás una sonrisa ni la noche benigna una sola gota de rocío, excepto el frígido ósculo de sus camanchacas, estas mortajas del desierto, el agua era todo porque el agua era la vida.

I agua no había.

Al contrario, paralizadas a cañonazos las máquinas resacadoras del puerto cada vez que los sedientos iquiqueños intentaban encender sus fogones, el ejército defensor de Tarapacá habríase visto forzado a asilarse con sus fauces secas en los pozos del interior i especialmente en la rejion de la Noria, en que los insípidos manantiales son abundantes i someros, a no haber existido una cañería llamada de Rivadeneira, por el nombre de su implantador, destinada a conducir los caldos de los cocimientos del salitre desde el interior a la playa. De manera que habilitando, no sin trabajo ese cauce interrumpido por incrustaciones i casi abandonado, los soldados peruanos tuvieron, contra las previsiones de los optimistas de Chile, los medios de apagar su sed. Quedó confiado este servicio al ingeniero don Narciso de la Colina, convertido en Moises del Tamarugal.

X.

La ración diaria otorgada a cada individuo so-

bre las armas era un galon ingles, o sea cuatro litros i medio, que es el mínimun del consumo en tales climas, incluso el aseo i el rancho. I aun así, ocurrían todos los dias desavenencias i hasta riñas en unas ocasiones porque el jefe de un cuerpo o de un destacamento habia estraído de la cañería i de los estanques del ferracarril mayor cantidad del líquido que la otorgada, i en otras porque álguien habia recibido de ménos. La racion del hospital era apénas de 150 litros diarios, lo que bebe i consume en Santiago una mediocre i económica familia de arrabal.

XI.

Respecto de los víveres secos, la provision era tan escasa como el agua. Hai constancia oficial que a fines de abril el quintal de arroz valia veinte soles: el quintal de papas doce pesos i el de charqui treinta i seis soles, aumentándose en proporción el costo en el mercado. (1)

La carne no tenia positivamente precio, i los

(1) Tenemos a la vista una cuenta de provision en la que aparecen estos items:—12 libras de charqui, 9,60 soles—13 libras arroz, 2,50 soles—12 libras papas, 1,50 soles, i así lo demas.

Estos mismos precios rejian en el interior segun el siguiente documento que copiamos del orijinal.

He recibido para el rancho de la division Arequipa, batallon

jefes de division, fuese por regalo, fuese por hambre, llegaban a sustraerse entre sí para su consumo propio o el de su jente una vaca o un buei.— «Este estado mayor jeneral tiene conocimiento, decia un documento oficial, de que las *únicas dos reses* que existian en el campamento del Molle, se las ha llevado consigo el Comandante Jeneral de la division de Arequipa, al pasar al de Noria. Como por esta causa es indispensable proveer inmediatamente de este artículo a los cuerpos de la 2.^a division que ha ocupado ese campamento, se servirá U. S. librar las órdenes convenientes para que sin demora se entreguen al sarjento mayor graduado don Miguel Espinosa las 194 raciones ordenadas por nota de 1.^o del presente con su respectiva movilidad.

»Dios guarde a U. S.

Antonio Benavides.»

Lima núm. 8 i seccion de artillería en dos ranchos diarios.

2 quintales arroz a 20 soles.....	40 soles
2 » papas a 12 id.....	24 »
En carbon.....	10 »

TOTAL.....	74 soles

Pozo Almonte, abril 17 de 1879.

V.^o B.^o—MESÍAS.

Bruno Abril.

XII.

Confirman esta dolorosa situación de un ejército que comenzaba a padecer hambres ántes de haber peleado, los estados de víveres parciales de las divisiones, porque de los que tenemos a la vista, correspondientes al canton del Molle, donde existian acampados dos batallones, no aparece ni el sustento indispensable para una semana. (1)

No es de estrañar, en consecuencia, que el Estado mayor del ejército de Tarapacá manifestara su alarma con anterioridad al pedido de municiones i con mayor encarecimiento respecto de aquel servicio, poniendo a cubierto su gravísima responsabilidad ante el jeneral en jefe; i esto cuan-

(1) Hé aquí la lista de estas existencias correspondiente al 29 de abril.

Leña en trancas.....	100
Cebada sacos.....	1,332
Harina sacos.....	30
Lios charqui	31
Manteca en anclotes.....	9
Id. en cajones.....	20
Frejoles sacos.....	29
Arroz sacos.....	111
Id. en petaquitas quintales.....	10
Galletas barricas.....	88
Frangollo sacos.....	9

do el bloqueo no habia enterado todavía el primer mes de su ciclo. El documento de que esta peticion constaba estaba concebido en los apremiantes términos siguientes:

XIII.

Iquique, mayo 3 de 1879.

«Me he impuesto del contenido del estimable oficio de U. S. fecha de ayer, por el que se sirve manifestarme que a pesar de las distintas órdenes que ha librado a la prefectura del departamento para la provision de artículos de subsistencia con destino al ejército, no tiene U. S. hasta la fecha *noticia alguna* acerca de lo que él haya practicado.

»Sensible por demas es, señor jeneral, tener que recordar a U. S. que este Estado Mayor Jeneral, por su parte ha cumplido con el mayor celo todas las prevenciones que U. S. tuvo a bien comunicarle, en el sentido ya manifestado; porque para inteligencia de U. S. le pasé con fecha 30 del próximo pasado la contestacion orijinal del señor prefecto dada a la orden que se le comunicó por disposicion de U. S. para el acopio de víveres, por lo ménos para cinco mil hombres por el término de *seis meses*; i con fecha 1.º del presente por *cinco distintas notas*, puse en conocimiento de U. S.

las contestaciones de aquel funcionario, sobre el mismo objeto, acompañándole a una de ellas en copia, el inventario de las existencias en la provision del Molle, llamándole la atencion sobre las diferencias que se advertian entre ese documento i la razon pasada en 20 del próximo pasado, por el señor prefecto.

»Si a pesar que en su oportunidad esas diversas órdenes no han tenido su puntual cumplimiento, como debe suponerse, porque el jefe de la provision jeneral no ha pasado hasta hoi ningun parte acerca de nuevos artículos recibidos, como se le tiene prevenido en sus instrucciones, no es pues porque este Estado Mayor Jeneral haya desatendido el cumplimiento de las órdenes que se le tienen impartidas, sino que el notable retardo de ellas no emanan de su autoridad sino de la del prefecto del departamento.

»U. S. se dignará hacer traer a la vista los documentos a que me refiero i proceder en consecuencia como lo estime conveniente.

»Dios guarde a U. S.

Antonio Benavides.»

Al señor Jeneral de Division en Jefe del Ejército.

XIV.

Solo cuando pudo restablecerse cierta corriente

para el arreo periódico de ganados desde la provincia de Salta mediante la agencia de un contratista de aquel pueblo llamado Puch, fué dable normalizar mediocrementemente el suministro de esta preciosa subsistencia al ejército.

Pero esto con enormes dificultades.

Será suficiente recordar para dejarlo demostrado que el pasto verde o enjuto que con el sudor del cuerpo, mas que con el de impertinente riego, logran recojer algunos labriegos en el distrito llamado *Canchones*, se vende como el té i la yerba mate a tanto por libra, siendo en mayo el precio oficial el de 4 centavos libra.

Tenemos a la vista una cuenta de *Canchones* saldada por el estado mayor peruano, en que se pagaba 115 soles por 2,596 libras de pasto o sea la carga diminuta de una carreta entre nosotros.

I esto que para vender sus cosechas los infelices cultivadores de los *Canchones* (*canchas de alfalfa*, de unos pocos metros de superficie, escavadas en las salitreras) necesitábase una órden o decreto del estado mayor peruano.

No así los especuladores que venian desde Lima hasta Arica, incluso un hermano del jefe de estado mayor, que desde ese puerto le ofrece por telégrafo 4,000 fanegas de cebada!

XV.

Los recursos pecuniarios destinados al ejército de Tarapacá era tan desmedrados como los víveres, como el agua, como la pólvora, como la prevision, como la honradez de los proveedores, porque al Perú habian llegado juntas todas las calamidades como al Egipto las plagas.

Corrian por esto con mas crédito en las pulperías i en las faenas de las salitreras las *señas* de éstas, de cobre i nickel, que tenian como valor figurativo de dos a cuatro reales, que el papel de igual denominacion del gobierno del Perú (1).

Pero aun este fácil recurso era escatimado a las tropas, fuera para atender a otras urjencias o por las estrecheces de la emision legal. Los millones derramados fraudulentamente por el Banco del

(1) Tenemos a la vista varias de estas *señas* de cobre recojidas por nuestros soldados en las pulperías de Tarapacá. En una, del tamaño de nuestros antiguos centavos, se lee esta inscripcion:—*Oficina de San Juan de la Soledad, i al respaldo Pulperia, vale 40 centavos.* Otra del mismo tamaño dice: *Pisagua—San Francisco. Evaristo Brañes—Vale en la Pulperia 4 reales.* Las monedas de nickel tienen en la orla *República peruana*, i aunque inferiores en porte a nuestros centavos llevan el signo de *10 centavos.*—Las pulperias eran los bancos de Tarapacá i el vil nickel habia remplazado el caudal de plata líquida de Potosí i de Pasco.....

Perú no alcanzaban a cubrir los incesantes desfalcos del gobierno; i por este motivo ocurrióse desde el 23 de abril al arbitrio de suspender las raciones otorgadas al soldado, en virtud, dice el decreto del jeneral Buendia, de la «penuria del Erario». Desde ese dia concedióse al ejército un *diario* que aunque tenia el nombre i significado pomposo de *un sol*, no alcanzaba para satisfacer las mas apremiantes necesidades de sus estómagos, hostilizados a la vez por el papel moneda i por el bloqueo que todo lo encarecia hasta la avaricia i hasta el hambre.

XVI.

No se hallaba mas favorecido el ejército de Tarapacá, prisionero de sí mismo en las arenas, en cuanto a los elementos de movilidad, sea para la conduccion de recursos, sea para las operaciones estratégicas de la guerra. Es cierto que existia un ferrocarril de vía angosta, mal construido i de propiedad particular; pero hallábase éste interrumpido en sus dos estremidades, entre Pozo Almonte i Santa Catalina, punto extremo el primero de la línea de Iquique al interior i el segundo de Pisagua.

La distancia intermedia era mas o ménos de diez leguas de terreno plano pero absolutamente desprovisto de agua; i aunque el jeneral en jefe

tomó algunas medidas *en el papel* para la prolongacion de aquella importantísima vía estratéjica i el director de la guerra i presidente del Perú trasmitió las mismas algo mas tarde por los alambres desde Arica, la incomunicacion subsistió durante un año como subsiste todavía en la hora en que escribimos, con agravio evidente del sentido comun, en la administracion de aquellas rejiones en que los fletes son la riqueza en tiempo de paz i los rieles la salvacion en época de guerra. Los ferrocarriles son la caballería de los ejércitos modernos.

Habria podido suplirse en alguna manera aquella grave deficiencia con las mulas sufridas i abundantes de las salitreras de la pampa del Tamarugal; pero los dueños de éstas, temerosos de las prorratas, que en el Perú llaman *brigadas*, despacharon las de sus faenas a las cordilleras i valles de Salta. El decreto que en el libro del Estado Mayor del ejército de Tarapacá, lleva el núm. 2, dispone la organizacion de una *brigada* de 50 mulas para el servicio de víveres; pero durante los dos meses a que se estiende este primer período de la guerra en el desierto, el Estado Mayor no pudo disponer sino de 157 mulas i 106 caballos, contando entre éstos i aquéllos las acémilas de la artillería i el parque i las monturas de los jefes i oficiales.

Tan duras i tan ingratas son en este particular

las comarcas de Tarapacá, que todos los días ocurrían trastornos i dificultades aun para los servicios urjentes de movilidad, como los espresos, las descubiertas i aun hasta el acarreo del dinero.—
¡No hai bestias! es una frase casi esteriotipada en todos los telegramas del servicio de la línea entre Iquique i Pisagua, siendo digno de recordarse que cuando el 21 de mayo se batian nuestros buques con los del Perú en la bahía de Iquique, llegaba a esa misma hora a la estacion de Pozo Almonte un *continjente* (nombre que en el Perú se da a la remesa de caudales); i necesitando el oficial que lo conducia doce mulas, se telegrafió a Iquique la frase sacramental—*¡No hai bestias!* i el *continjente* quedó tirado en las salitreras hasta que, por su contenido, hubo bestias.

VII.

Tal era la fiel pintura, calcada sobre sus propios documentos, del ejército que el de Chile, mucho mas numeroso, mas aguerrido, infinitamente mejor armado i provisto, estaba destinado a combatir en los primeros meses de la guerra, abreviándola, sino resolviéndola. Era un ejército falto de todo, con escepcion talvez de lo que fantástica vanagloria nacional negábale con el mayor ahinco: el valor. Su personal, tomado en conjunto i como entidad militar, era digno de respeto;

pero a diferencia del ejército de Chile, no tenía armas, ni municiones, ni víveres, ni dinero, ni movilidad, ni retirada. Tarapacá era una tumba.

Estratégicamente hablando, era aquel un ejército perdido, porque no tenía base de operaciones, ni línea de comunicación, ni línea de retirada. I si como lo hubiera ejecutado todo gobierno que no hubiese sido el que presidía con indecible indolencia conjenial a su alma i a su linfa física el honorable señor Pinto, la campaña definitiva que despues de un largo año no comienza todavía, habria podido terminarse como las antiguas guerras de Chile en esos climas, en solo dos jornadas.

Una de estas habria sido *Iquique* en abril o en mayo, i la otra en junio o en julio habria sido *Lima*.

Demostrar la verdad i la llaneza de estas proposiciones será la fácil tarea del próximo capítulo.

CAPITULO XXV.

EL EJÉRCITO DE CHILE EN ANTOFAGASTA.

(MARZO, ARRIL I MAYO DE 1879).

Apatía i tardanza en los aprestos de la guerra por el gobierno chileno.—Insensata desocupacion de Calama i tristes sospechas a que se prestaba esta medida.—La guerra está confinada a la defensa del salitre i de sus centros de produccion i elaboracion.—Regreso a Santiago del Ministro de la Guerra.—Inconcebible resistencia a enviar el ejército de línea a Antofagasta i razones que para ello se daban.—Tropas existentes en Antofagasta al declararse la guerra el 4 de abril.—Plan combinado con el jeneral Arteaga ántes de su partida.—Convoi de tropas que sale de Valparaiso el 23 de abril con el jeneral en jefe.—Llegada anterior de los Granaderos, el Buin i el 4.º de línea.—Total de las tropas disponibles para un ataque sobre Iquique, del 1.º al 10 de mayo.—Distribucion de todas las fuerzas sedentarias en las diferentes guarniciones.—Aplázase toda operacion i se reza una novena en la iglesia de Antofagasta.—Se da por razon la falta de municiones, i tenemos cinco veces mas que los peruanos.—El coronel Sotomayor entrega el mando del ejército al jeneral Arteaga i se pone a sus órdenes.—Datos biográficos de estos dos jefes.

«Antofagasta se ha trasformado en un campamento militar. Desde el amanecer hasta que oscurece es un sonido de cornetas, un bullicio de cajas que atonta. Mas todo esto se soporta con placer; se trata de formar soldados que van a batirse por el engrandecimiento moral i material de Chile. La tropa que compone la vanguardia de la primera division del norte es realmente espléndida i me atrevo a compararla a lo que he visto de mui bueno en otros países lejanos».

(Carta de Antofagasta, abril 22 de 1879.)

I.

Miéntras tenia lugar las difíciles pero urjentes operaciones de concentracion i de organizacion militar que dejamos señaladas en el departamento de Taracapá, señalado desde el principio como el objetivo i la indemnizacion de la guerra, ¿qué acontecia en Chile?

Habíase decretado en este país belijerante, a virtud de las leyes eternas del sueño i del optimismo, una sola cosa, la inmovilidad i el bloqueo que es otra inmovilidad.

II.

Se recordará, en efecto, que un miembro del Senado habia pedido a gritos en la primera sesion de ese cuerpo, celebrada el 21 de marzo i reprochando al gobierno su inconcebible apatía, el envío inmediato de todos los cuerpos del ejército de línea, llegando hasta amenazar al gabinete, en medio de los calorosos aplausos de la barra, por aquella culpable omision que revelaba el desconocimiento mas culpable de las necesidades i urjencias de la guerra, desde que los peruanos habian comenzado a ejecutar un movimiento de concentracion de tropas en Iquique.

Pero a esto se contestaba que el bloqueo era

suficiente, «porque luego estallaria una revolucion en Lima» (testual en el palacio), i se agregaba ademas que era lo mismo mantener los cuerpos en Santiago que en Antogafasta, en virtud de los recursos de los ferrocarriles i de los buques trasportes de la compañía sud-americana que habia puesto al servicio del gobierno, mediante un contrato vijente de subvencion, cuatro o seis magníficos vapores. Los guerreros de la Moneda creian que aglomerar i organizar un ejército era operacion parecida a la de empaquetar higos en petacas para enviarlos a los mercados del Litoral; i estas ideas militares han prevalecido por desgracia en los consejos supremos hasta la hora de la fecha en que escribimos, dieziocho meses despues de emprendida la guerra.

III.

Pero hízose todavía algo mas singular i verdaderamente inverosímil.

En razon de una carta privada del presidente de la República, se mandó desocupar a Calama, que era el centinela avanzado sobre los dos campos enemigos, i esta operacion, que tenia el sello de manifiesta demencia, comenzó a ejecutarse a fines de marzo, dando por resultado que perecieran desdichadamente cuatro soldados heridos del 2.º de línea, volcándose en el Loa la carreta que

los conducia agregándose a esto que era doloroso que un piño de ovejas, arreado hasta Caracoles, fué devuelto otra vez a Calama al llegar a aquella ciudad, porque el arreador recibió contraórden i hubo de volverse con su rebaño al Loa, sembrando el desierto con sus víctimas... Esto era lo grotesco.

La contraórden de la Moneda para guarnecer esta línea importantísima, habia llegado fuera de tiempo, produciéndose así escenas dignas de la imaginacion de Cervantes i de su inimitable pluma.

Lo que es un hecho completamente comprobado, es que desde la Moneda se hacia la guerra sin creer en la guerra, sino en el salitre: i tan cierto fué ésto que ademas de las instrucciones que restringian la accion del coronel Sotomayor al distrito de Antofagasta, (distrito salitrero) no se pensó al principio sino en fortificar el Salar del Cármen, otro distrito salitrero. Caracoles no entraba para nada en la cuenta. Méenos entraba Calama, i de aquí su cobarde, estúpida i criminal desocupacion inmediatamente despues de la captura. I al proceder así ¿no se autorizaba a pensar lo que muchos sospecharon, es decir, que el asalto de esa aldea habia sido solo una escaramuza electoral?

IV.

No se acordó tampoco retener de una manera

jeneral i sistemática en Antofagasta a los repatriados, que desde fines de marzo llegaban por millares a aquel puerto, i así desdeñábamos i malográbamos en el momento mas oportuno aquel espléndido ejército de voluntarios que nuestros insensatos enemigos nos regalaban en la primera hora de la prueba. El coronel Sotomayor, careciendo de autorizacion, recibia solo aquellos repatriados que los capitanes ingleses tiraban a la playa por venir «de guerra», es decir, sin haber pagado su pasaje, i para esto alegaban que no tenian a bordo cómo darles de comer. De suerte que el enrolamiento de voluntarios fué en los primeros dias de abril mas obra de misericordia i medida de hambre que de guerra.

V.

Resultaba de todo esto que cuando el 1.º de abril la guerra fué un hecho i el 3 se marchaba nuestra poderosa escuadra a entablar el bloqueo de Iquique, el ejército de ocupacion i de observacion de Antofagasta no se habia aumentado sino con unos cuantos centenares de valientes pero desnudos repatriados.

El mes de marzo, mes de accion múltiple para nuestros enemigos, se habia pasado en blanco. Ah! El señor Lavalle habia llenado admirablemente su mision, i fueron injustos e ingratos en

demasía sus compatriotas cuando, a su regreso, rehusáronle un voto unánime de gracias en el seno del Congreso del Perú. Antes del bloqueo de Iquique el señor Lavalle habia tenido bloqueado al gobierno de Chile desde su aposento del Gran Hotel.

VI.

No habia sido posible, en consecuencia de todo esto, echar en la cubierta de nuestra escuadra una division de desembarco que hubiese ejecutado esta operaciou con todas las seguridades de éxito requeridas en una operacion inicial de guerra, i tal cual lo habria ejecutado cualquier gobierno que hubiese sido medianamente previsor. Pero sucedió todo lo contrario; i en la víspera de la ruptura de las hostilidades, el ministro de la guerra, que se habia opuesto al envío de mas tropas, hacia rumbo en el vapor *Ilo* a Valparaiso a cuyo puerto llegaba el mismo dia en que se declaraba la guerra.

VII.

Componíase el ejército de operaciones de Antofagasta el 1.º de abril, con cortísima diferencia de número, debido esto al enganche local, de las mismas fuerzas de que constaba el 1.º de marzo,

las cuales podian estimarse en todo en dos mil hombres en esta forma:

2.º de línea.....	500
3.º de línea.....	500
Artillería de marina.....	500
Artillería de línea.....	200
Cazadores.....	140
Jendarmes (policía de Santiago)..	100
<hr/>	
TOTAL.....	1,940

Deberia agregarse a esta cifra un número igual de nacionales, repartidos entre Antofagasta, Cármen Alto i Caracoles, sobrada guarnicion para el Litoral en aquellos momentos.

De modo que arriesgando un poco, pudo haberse dado un golpe de mano sobre Iquique, a lo Portales o a lo Búlnes, embarcando 1:500 hombres en la escuadra para haber ejecutado en la caleta de Cabancha un desembarco bajo la proteccion de los formidables cañones de la escuadra. Una vez dominado el alto del Molle, Iquique caia en nuestras manos. I tan de relieve presentábase este plan que el asesor de la escuadra señor Sotomayor escribió desde Iquique dos o tres dias despues de comenzado el bloqueo al coronel su hermano, que en concepto suyo aquella operacion habria sido fácil (1).

(1) Dato comunicado por el coronel Sotomayor.

VIII.

Pero descartando toda temeridad i toda patriótica ilusion, prismas engañosos de encubiertos abismos de guerra, vamos a asistir al desarrollo de las operaciones militares de los chilenos en todo el curso de los meses de abril i mayo, confrontándolos con las que dejamos ya recordadas de parte de los peruanos.

IX.

Nombrado jeneral en jefe del ejército de operaciones el entendido pero anciano jeneral don Justo Arteaga el 8 de abril, retardóse su embarque quince días sin que alijerara esta demora el estado mayor de veinte oficiales, la mayor parte de guante blanco que se puso a su disposicion como si se pensara en ir a una parada i no a las rudas campañas del desierto (1). Parecíase aquella dilijencia al galope de sesenta leguas que el jeneral Buendia i sus tres o cuatro ayudantes habian dado desde Chala a Arica por esos mismos días....

Díjose, sin embargo, que ántes de retirarse el

(1) En los anexos de este capítulo encontrará el lector una reseña biográfica del jeneral don Justo Arteaga, bastante completa.

señor Prats i con una enerjía que le honra, habia hecho acordar sobre la soñolienta mesa del presidente de la República i a una hora mui avanzada de la noche del 12 de abril, el plan de operaciones de la campaña, que consistia en un inmediato asalto a Iquique tan luego como el jeneral en jefe, escoltado por una gruesa division, llegara a Antofagasta. ¿Pero cuál significacion práctica i realizable podria alcanzar aquel plan, desde que el ministro que lo concebía i lo mandaba ejecutar estaba despedido de antemano? ¿O fué el haberlo concebido i el haberlo mandado ejecutar lo que precipitó su caida?

Era entretanto un hecho tan evidente i tan sólido e inerte como las murallas del palacio, que el señor Pinto no habia querido jamas la guerra, ni como hombre ni como jefe de la nacion.

X.

Embarcóse al fin el jeneral en jefe el miércoles 23 de abril acompañado de los jenerales Escala i Baquedano, nombrados, segun dijimos, comandantes jenerales de infantería i caballería, convoyando una hermosa division de 2,700 hombres que se componia de los cuerpos siguientes:

Zapadores	400 plazas.
Navales	640 »

Batallon Valparaiso.....	300	plazas.
Batallon Búlnes.....	500	»
Batallon Chacabuco.....	640	»
Rejimiento de Cazadores.....	250	»

TOTAL..... 2,730 (1).

Como se observará, el primer contingente de sangre de Santiago i Valparaiso era mas o ménos el mismo: mil hombres por ciudad.

El convoi que conducia aquel refuerzo, retardado por recelos de una acometida de los buques lijeros del Perú, semejante a la de Chipana, llegó a Antofagasta el 28 de abril, i una hora despues el coronel Sotomayor entregaba el mando de las

(1) Hé aquí el telegrama en que el comandante jeneral de marina anunció desde Valparaiso el 23 de abril la partida del convoi.

Valparaiso, abril 23.

(11 A. M.)

Señor ministro de la guerra:

En este momento once A. M., van navegando los trece transportes con el ejército.

El convoi va debidamente custodiado.

E. Altamirano.

No tenemos plena seguridad sobre si en este convoi fueran los Navales; pero si no marcharon reunidos, siguió este cuerpo mui de cerca a los anteriores.

fuerzas i de la plaza al jeneral en jefe, poniéndose patriótica i alegremente a sus órdenes.

XI.

¿Cuál era entretanto la situacion del ejército de ocupacion a la llegada del jeneral en jefe?

No habria exajeracion en decir que, aparte de las escelentes milicias locales, se encontraban sobre las armas cuatro mil soldados de escelente calidad i capaces de entrar en combate con los peruanos inmediatamente.

El 21 de abril habia llegado una compañía de Granaderos a caballo de 140 plazas, i sucesivamente el 17 i el 18 el batallon 4.º de línea i el Buin, retenidos torpemente dos meses en Santiago i en las fronteras.

Al propio tiempo en el curso del mes i en virtud del oportuno decreto del 26 de marzo que elevaba a rejimiento todos los cuerpos de línea, habíanse completado algunos como el 3.º con repatriados, i otros entre los cuales se encontraba la Artillería de marina i el 2.º de línea se hallaban en avanzada vía de llenar sus 1,200 plazas reglamentarias, gracias a los chilenos tirados a la playa, por venir embarcados «de guerra».

XI.

Segun los apuntes del coronel Sotomayor, el

pié de guerra de las fuerzas que le obedecian a la llegada del jeneral en jefe, un mes despues de declarada la guerra era, en efecto, mas o ménos, el siguiente:

Rejimiento 3.º de línea (completo).....	1,200
» Buin.....	700
» 2.º.....	700
» 4.º.....	800
Artillería de marina.....	600
» una brigada de 12 cañones....	200
Caballería (una compañía de Cazadores i otra de Granaderos).....	280
	<hr/>
TOTAL.....	4,480

Por manera que, agregado el contingente que condujo el jeneral Arteaga, i que reducimos en la proporcion debida, por enfermos e inútiles a solo 2,500, resulta que el 1.º de mayo existian disponibles en Antofagasta siete mil soldados, de los cuales la mitad al ménos eran veteranos.

XIII.

En este cómputo debe deducirse, sin embargo, no ménos de dos mil plazas por estar consagradas a otros servicios, especialmente a guarniciones en el interior i a bordo de los buques de la escuadra.

Cuando el coronel Sotomayor entregó el mando del ejército a su superior i antiguo jefe en el cuerpo de artillería, existian, en efecto, las siguientes guarniciones i destacamentos que, conforme a nuestra costumbre i para mayor claridad, apuntamos metódicamente por el orden de lugares:

En Caracoles, al mando del comandante Vivar, cuatro compañías del 2.º de línea. . . . 500

En Calama, a las órdenes del gobernador militar don Eleuterio Ramirez, 250 hombres del 2.º, 200 granaderos i cazadores i 22 artilleros. 472

En el Toco i Quillagua 287 soldados del batallon de marina a las órdenes de su comandante pon Ramon Vidaurre, agregados 25 cazadores al mando del alférez Amor. . . . 312

En Cobija i Tocopilla a las órdenes del mayor don Jorje Wood, 89 hombres de la artillería de marina. 89

En Mejillones, estacion de divisadero, existian ademas de 50 cívicos del lugar, 20 jendarmes de los llegados de Santiago, i en Chancance ocho cívicos de Caracoles a las órdenes de un teniente, para mantener espeditas las comunicaciones entre Calama i Tocopilla.

En todo, estas fuerzas podian estimarse en 1,400 plazas, en 200 o 300 las que estaban embarcadas como guarniciones de los buques, i el resto, hasta

completar dos mil, en las maestranzas, el parque, hospitales i otros servicios.

XIV.

Resulta de todas estas demostraciones numéricas, inexorables como la aritmética, que el ejército de Chile disponible en Antofagasta en la primera semana de mayo era de cinco mil plazas, i eso era lo mismo que el vulgo sabia de memoria en el litoral i en Santiago. Pero el álgebra habia comenzado a dominar en el cuartel jeneral como en la Moneda, i el país fogoso e impaciente tendria que aguardar la accion medio año todavía cruzado de brazos (1).

Tan peregrino era a la verdad el concepto jeneral, i por irradiacion, de la guerra que emprendíamos, que la primera dilijencia de los jenerales

(1) Haciendo el cómputo de las *fuerzas de línea* existentes en Antofagasta el 29 de abril, *El 14 de Febrero* de esa ciudad se espresaba en los términos siguientes:

«Con las tropas llegadas ayer calculamos en 5,000, mas o ménos, las fuerzas de línea que guarnecen esta plaza; número mas que regular para impedir un desembarco de tropas enemigas o para contener una invasion.

»Ademas de estas fuerzas, al momento estarian listos perfectamente, bien armados i regularmente disciplinados, 1,000 guardias naciales.»

Esto era en Antofagasta, sin contar ni a Caracoles, ni a Calama i demas guarniciones.

que pisaban la candente tierra del desierto i de sus activas e incesantes operaciones, fué comenzar con una fiesta de iglesia a la vírjén del Cármen, patrona del ejército de Chile. «Ayer, decia el *Pueblo Chileno* del 30 de abril, se dijo una solemne misa como epílogo de la novena de Nuestra Señora del Cármen, patrona de las armas nacionales.

«Una lucida i numerosa concurrencia llenaba por completo nuestra pequeña iglesia. El ejército estaba representado por los jenerales Escala i Baquedano i buen número de jefes i oficiales de menor graduacion.

«El panejórico del caso lo pronunció el capellan del ejército, señor Fontecilla, i segun los que lo oyeron, fué éste un discurso notable por mas de un concepto i talvez uno de los mejores que haya declamado este ilustrado sacerdote.

«La orquesta tocó a las mil maravillas.»

Qué! ¿La guerra activa comenzaba por una novena? Qué! ¿Ibamos a ser mandados por monjes i no por soldados?

XV.

Respecto de la dotacion de municiones para el ejército activo de cinco mil hombres que alcanzaria a movilizarse en el espacio de una semana, no podia ser ni mas completo ni mas satisfactorio.

De datos que hemos tomado en los libros de la maestranza de Santiago, a cargo del digno coronel don Márcos Maturana, resulta que hasta fines de abril, se habian enviado i existian en el parque de Antofagasta, bajo la custodia del intelijente mayor de artillería don J. de la C. Salvo, no ménos de dos millones cuarenta i nueve mil tiros para rifle Comblain, ocho mil tiros de ametralladora i doscientos tiros por pieza para las dos baterías de artillería que en un batallon organizaba aceleradamente el comandante don José Velazquez, secundado ahora por el teniente coronel don José Manuel Novoa.

De suerte que tomando por término de comparacion la fecha del 9 de mayo, en que el estado mayor peruano declaraba al ejército de Iquique casi en estado de desarme i con fuego solo para veinte minutos, a causa de no disponer sino de cuatrocientos cuarenta i un mil cartuchos, el ejército de Chile tenia en su parque cuatro veces ese número, i así debia esperar seis meses entrar en campaña «por falta de municiones»....

Sobre este particular i las consecuencias que pudo tener para la decision de la guerra un poco ménos de sueño, no hacemos comentarios.

XVI.

Entretanto, con la llegada de las nuevas tropas

que llegaban a granel en los trasportes para agregarse a las que a granel existían diseminadas en los cuarteles, se había producido una gran alegría en los ánimos un tanto desalentados en el Litoral, no sólo en Antofagasta sino en las guarniciones del interior.—«Ayer ha sido un día de mucha afluencia de jente en el muelle i en el malecon, decia un periódico de Antofagasta del 29 de abril. Era natural. Todos deseaban tanto tiempo hacia que llegaran a ésta los jenerales, i por esta causa acudió casi todo Antofagasta a esperarlos en el muelle; así que cuando la chalupa de la capitania de puerto atracó a la escala, un hurra inmenso saludó a los recién llegados.

»Por su parte, ellos correspondieron estos saludos del pueblo, el cual los acompañó hasta su alojamiento, dando vivas a ellos i a la patria. Todo el estado mayor los acompañaba, formados éstos de dos en dos, ocupando gran estension la fila.»

XVII.

El jeneral en jefe, no poco fatigado del viaje, habíase dirijido a la casa que le tenía preparada su antecesor, i como era de esperarse, no obstante los nobles brios de su ánimo, el viejo soldado echóse a la cama.

Dos dias despues el coronel Sotomayor le en-

tregaba los papeles del estado mayor, itinerarios, servicios de plazas, planes de fortificaciones pasajerías en Antofagasta i el Alto del Cármen, concluyendo por ponerse cortesmente a sus órdenes. «Al cumplir con este deber, decia el coronel Sotomayor o su jefe, en nota inédita del 2 de mayo, como antecesor de U. S. en el mando del ejército del norte, me es satisfactorio ponerme bajo sus órdenes para que se sirva ocuparme en lo que crea le sean útiles mis servicios.»

XVIII.

Ocurrió a este respecto algo de tan estravagante en el gobierno de las armas i en la organizacion de un ejército en campaña, que es digno de ser recordado como característico de la época.

Parecia natural, porque era lo acostumbrado, lo rudimental, lo indispensable, que el jeneral en jefe hubiese llegado a Antofagasta acompañado de su jefe de estado mayor jeneral.

Pero en tal cosa ni se pensó en Santiago, o si se pensó, dejóse para mas tarde. Sobraba que en el convoi fuesen metidos los soldados como «higos en petaca».

Parecia desde entónces indicado que el coronel Sotomayor, como organizador del ejército i conocedor de los lugares, hubiese sido utilizado en aquel servicio científico.

Pero se le nombró comandante jeneral de *la reserva*.

—«¿Dónde está la reserva?»—telegrafía el coronel Sotomayor a la Moneda, como buscando su puesto con una linterna.

—«El jeneral en jefe se lo dirá a U. S.», fué la respuesta.

Interrogado a su turno el jeneral sobre aquella invisible reserva, contestó lealmente que ignoraba su paradero.

I así, entre una novena i una comedia, comenzó una guerra que pudo terminarse en tres meses i que probablemente durará tres años.

XIX

Cuando el coronel Sotomayor dimitia el 28 de abril i con la franca jovialidad que adorna su carácter, del mando militar que habia ejercido en absoluto durante dos meses i medio, era un hombre de 52 años, pues habia nacido el 8 de setiembre de 1826 en la Hacienda de Huechun, ubicada en el departamento de Melipilla, que ha enviado tantos distinguidos combatientes al ejército i a la marina en la presente campaña. Su nombre de bautismo, por el dia de su natalicio, es «Emilio de las Mercedes».

Fué su padre el respetable caballero don Justo Sotomayor, agricultor de profesion i que arrenda-

ba aquel vasto fundo, en cuyo caserío, distante una legua del pueblo de Melipilla, habia nacido en el último siglo uno de los jefes mas caballescicos de nuestro ejército, el jeneral Aldunate. El jeneral Viel vivió tambien allí largos años despues de la guerra de la independenciam i de la revolucion, porque aquella propiedad era herencia de la familia de su noble esposa.

La madre del coronel Sotomayor fué la señora doña Clara Baeza, familia fundadora de Rancagua i de renombrada belleza en sus mujeres.

Como la madre de los Macabeos, la señora Baeza dió a luz siete varones i todos fueron mas o ménos esforzados de cuerpo i de espíritu. Uno de ellos, don Manuel Antonio, era capitán del Maipo cuando ocurrió en 1837 el motin de Quillota, otro murió en Paita, otro en California, buscando cada cual con noble afán, noble vida de trabajo. Emilio era uno de los menores. Don Rafael, el último i ya finado ministro de la guerra en campaña, pertenecia a la série de los primojénitos i habia nacido en Huechun una semana ántes del temblor grande de 1822, esto es, el 20 de noviembre.

XX.

Emilio Sotomayor, como todos los hijos de los hacendados de Chile, desde los tiempos del padre Ovalle, fué criado en el lomo del caballo, i de és-

te saltó al helado banco de la escuela. En 1842 entró en el *Colejio de Santiago* i en su aula fué nuestro condiscípulo alegre, leal, buen camarada, como ha sabido mantenerse en el difícil torneo de la vida en que todo vuélvese corrientes encontradas i a veces subterráneas, como en los remolinos de los turbios rios caudalosos. Pero nacido para soldado, entró en la artillería, que entónces mandaba en el cuartel de la Cañada el coronel Arteaga, el 17 de agosto de 1847 i con despachos de alférez.

A los 26 años, (febrero de 1852) Emilio Sotomayor era capitán de aquella arma i habíase batido en Petorca i la Serena, en cuyo asedio mandó una trinchera. En 1858 era sarjento mayor, i en Cerro Grande mandó en jefe la artillería del gobierno contra Pedro Gallo. Pero en todas partes, en el campamento, en el cuartel, en el asedio, i particularmente en el campo de batalla, se señaló por su franca hidalguía i su impetuoso valor sereno solo en medio de las balas.

En años posteriores fué dos veces intendente, (en Chiloé, durante la guerra con España i en Valdivia durante la intervencion de 1876), i ¡cosa rara! sirvió a los gobiernos en épocas de maldad pública sin manchar su nombre i sin dejar enemigos entre los partidos contendientes. No ha alcanzado todavía i talvez por esto la faja de jeneral que por otros títulos tiene justamente merecida.

En 1868 el coronel Sotomayor era, como hoi, director de la Academia militar, i en 1872 le cupo el honor de adquirir en Europa las armas modernas que han servido a la defensa del país i a sus victorias.

XXI.

Tales eran las distinguidas cualidades del jefe de la *reserva*, puesto que él aceptó gustoso, aunque la reserva hallábase todavía en la cartera del ministro de la Guerra o en la luna. Por lo demas tenia el futuro jefe del estado mayor del ejército del norte i vencedor del ejército de Tarapacá, defectos graves de organizacion, mas aparentes que reales, pero destinados a granjearle dificultades i tropiezos aun en el ancho camino de la victoria. Llevaba su franqueza hasta la brusquedad i su vehemencia desbordaba con frecuencia de los límites del respeto i del comedimiento. Atropellaba voluntades, poniendo la suya al fuego, pero no sabia tratar al subalterno ni al soldado ni al igual. En una palabra, carecia de aquella condicion del espíritu i de las formas esencialísima en el que manda i que los franceses han definido como el sexto sentido del hombre — «el tacto».

Tenemos al ménos por seguro, que tocado familiarmente en la espalda por un camarada o un subalterno, el coronel Sotomayor no habria

contestado como Turena, al recibir por equivocacion golpe feroz de su propio ayuda de cámara—*Mais il ne fallait pas pour cela frapper si fort!* (1).

XXII.

De todas suertes el coronel Sotomayor dedicóse a cumplir su deber en el canton de Antofagasta, i aunque sin posicion definida cooperó a la organizacion i disciplina de los cuerpos, hasta que algo mas tarde recibió tardío nombramiento de jefe de Estado Mayor del ejército en campaña.

Esos servicios en cuya composicion el aburrimiento del que espera i bosteza cruzado de brazos a la puerta de la tienda, debia estenderse en el campamento de Antofagasta a un período de medio año, (mayo, junio, julio, agosto, setiembre i octubre de 1879), i esa tardanza que se llamó «el ejército del norte», habremos de pintarla con sus verdaderos coloridos dentro de poco.

(1) Cuentan que estando una noche en su balcón, tomando el fresco i en mangas de camisa el mariscal Turena, se acercó de puntillas por detras su ayuda de cámara, equivocándole con otro de sus compañeros llamado Jorje, i le dió en cierto lugar fuerte palmada. I fué entónces cuando el mariscal, volvióse tranquilamente i notando a su doméstico que puesto de rodillas pedíale perdon, diciéndole éste que habia creído «era Jorje,» respondióle con magnánima tranquilidad.—«Pero no por eso debias haberme pegado tan fuerte...!»

ANEXOS AL CAPÍTULO XXV.

I.

DATOS BIOGRÁFICOS SOBRE EL JENERAL DON JUSTO ARTEAGA.

(Del boletín de la guerra del Pacífico.)

El jeneral de Division don Justo Arteaga, nacido en Santiago de Chile a mediados del año 1805, principió su carrera en clase de cadete en 1814 i obtuvo el empleo de subteniente de la Guardia de Honor en 1819. En 1820 i 21 ascendió a teniente segundo i a teniente primero. En 1823 fué nombrado ayudante i en el mismo año capitán. En 1829 ascendió a sarjento mayor i en el mismo año, en la funcion de guerra de *Ochagavía* obtuvo el grado de teniente coronel i la efectividad de este empleo en 1830. Desde este año al de 1846 fué nombrado comandante de artillería de Concepcion, comandante jeneral de artillería i coronel efectivo de la misma arma. En 1851 se le llamó a calificar servicios i en seguida dado de baja en el ejército. En 1862 fué llamado al servicio en su anterior empleo i nombrado en 1865 comandante jeneral de ingenieros. En 1866 ascendió a jeneral de brigada i de division en 1874.

En el año de 1824 pasó con el rejimiento en que servia a incorporarse en el ejército del sur e hizo la primera campaña de Chiloé contra los españoles a las órdenes del capitán jeneral don Ramon Freire, sirviendo activamente en todas las operaciones de aquella guerra, hasta que regresó a Valparaiso. En el mismo año de 1824, en clase de comandante de infantería de marina, hizo la campaña marítima contra las fuerzas navales españolas, a las órdenes del vice-almirante don Manuel Blanco Encalada, habiéndose hallado en los diversos ataques contra las fuerzas enemigas durante los ocho meses que la escuadra chilena estuvo bloqueando el puerto del Callao, cuyas baterías estaban

ocupadas por las armas españolas mandadas por el jeneral Rodil. En la misma clase de comandante de infantería de marina hizo la segunda campaña a Chiloé en noviembre de 1825, i trasbordándose al bergantin de guerra *Aquíles*, destinado a forzar la entrada del puerto de San Carlos, hoy *Ancud*, combatió con las baterías enemigas i lanchas cañoneras que la defendian e igualmente con las embarcaciones menores que dentro del puerto hicieron una obstinada resistencia: habiendo concurrido del mismo modo o las demas operaciones que destruyeron las fuerzas enemigas, asegurando a la República de Chile la posesion del archipiélago de Chiloé que era una constante amenaza para la tranquilidad i la independenciam del Estado. Esta campaña terminó el 1.º de febrero de 1826. En el mismo año fué comprendido entre los oficiales que destinó el gobierno a estudiar matemáticas bajo la direccion del coronel de injenieros don Santiago Ballarna, en cuyo establecimiento permaneció hasta que fué destinado a la inspeccion jeneral del ejército.

En la campaña desde junio de 1828, a las órdenes de S. E. el Presidente de la República don Francisco Antonio Pinto, concurrió a la función de guerra que tuvo lugar contra los cuerpos sublevados que invadian la capital. En la misma época se le confió la comision de adelantarse a uno de los cuerpos sublevados que iban a unirse con Pincheira, habiéndose conseguido, por la rapidez con que fué desempeñada la comision, impedir que lo verificasen. En 1829 volvió a ser destinado al ejército del sur, a las órdenes del jeneral de division don Joaquin Prieto, i nombrado jefe del detall de dicho ejército, concurrió a las campañas i acciones de guerra de Ochagavía i Lircai, hasta que pacificada la República, regreso a la plaza de Chillan, donde se le dió el mando de la artillería de Concepcion. Desde el año 1831 hasta el 38 concurrió a las operaciones militares que emprendió el ejército del sur en defensa de la frontera amagada entónces por los indios. En la misma época i por disposicion suprema, fué nombrado por el jeneral en jefe don Manuel Búlnes para reconocer e inspeccionar las obras de defensa de la frontera, proponer las que debian levantarse para resguardarla, como lo de-

mandaba la guerra que se sostenia, cuyo encargo desempeñó satisfactoriamente.

Teniendo el mando de la artillería de Concepcion, fué nombrado comandante del batallon Chillan, cuyo cuerpo organizó, i designado para reforzar el ejército restaurador del Perú, pasó con él al canton de Quillota, donde permaneció hasta que volvió a ser destinado a la frontera del sur. En 1841 ascendió a comandante jeneral del cuerpo de artillería i pasó del ejército del sur a Santiago.

Ha desempeñado varias comisiones que le encomendó el supremo gobierno posteriormente, como la inspeccion de los cuerpos de la plaza de Valparaiso en 1843 i la de la brigada cívica de artillería de Coquimbo en 1850, así como el reconocimiento de dicho cuerpo, sobre cuyos medios de defensa informó al supremo gobierno, acompañando al efecto los planos i presupuestos conforme a los decretos de 14 i 23 de setiembre del mismo año.

Ha publicado, por disposicion suprema, para la instruccion del ejército, las traducciones siguientes: Guía del Instructor; Curso especial de Artillería; Ejercicios de la Artillería de Campaña i Montaña; i orijinales un pequeño tratado sobre el manejo del fusil fulminante i otro sobre el uso del necesario de armas.

Por decreto supremo de 26 de octubre de 1865 fué encargado de redactar el proyecto de Código Militar, i por otro decreto de 26 de setiembre del año siguiente, fué nombrado comandante jeneral de ingenieros, cuyo empleo desempeñó hasta el 6 de noviembre de 1867, ocupándose constantemente de la construccion de las baterías con que está fortificado el puerto de Valparaiso.

El 31 de marzo de 1866, concurrió al mando de la primera division de las tropas que defendian a Valparaiso, al bombardeo de dicho puerto por las fuerzas navales españolas. Hizo, por órden suprema, el reconocimiento del puerto de Pichidangui, e informó sobre sus condiciones para hacerlo servir de puerto militar. En 1875 fué encargado de la redaccion de la Táctica de

Artillería que sirve actualmente, por orden suprema, para la instruccion del ejército.

En 1851, hallándose proscrito por consecuencia de la revolucion del mismo año, se trasladó desde el Perú al puerto de Coquimbo, i habiéndose unido a las fuerzas que sostenian la libertad del sufragio, marchó al mando de la division de vanguardia hasta Petorca, cuyo combate sostuvo con una notable inferioridad de fuerzas. Despues de este hecho de armas pudo penetrar en la Serena, sitiada entónces por las fuerzas del gobierno mandadas por el jeneral Vidaurre. Habiendo el denodado pueblo de la Serena, confiádole la defensa de la plaza, con los patrióticos auxilios de sus heróicos habitantes, sostuvo el sitio hasta la pérdida de la batalla de Loncomilla, despues de la cual recibió orden del ilustre jeneral don José María de la Cruz para no continuar la defensa i entregar la plaza a los sitiadores. Se inició una capitulacion, i ann cuando ésta no se llevó a cabo por causa de desórdenes que sobrevinieron en la ciudad, el jeneral Arteaga pudo asilarse en un buque de guerra frances i volver al Perú, de donde regresó a su país en virtud de la lei de amnistía de 1857.

Terminamos el bosquejo del jeneral en jefe del ejército chileno. Si no insertamos su hoja de servicios es porque creemos que esta corta enumeracion bastará para probar sus importantes servicios, sus campañas i los trabajos con que ha enriquecido nuestra biblioteca de obras militares. El tratado de Táctica de Artillería que ha redactado últimamente es un trabajo que manifiesta visiblemente la competencia de su autor.

II.

HOJA DE SERVICIOS DEL CORONEL SOTOMAYOR, ESPRESAMENTE
 REDACTADA PARA ESTE LIBRO POR EL CORONEL DON JOSÉ ANTONIO
 VARAS INSPECTOR JENERAL DEL EJÉRCITO.

El señor coronel don Emilio Sotomayor, su edad 53 años, su país Chile, su salud buena, sus servicios i circunstancias las que se espresan.

EMPLEOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.
17 de agosto de 1847, alférez del rejimiento de artillería	2	8	7
24 de abril de 1850, teniente de id.....	1	8	29
23 de enero de 1852, grado de capitán en id..	»	»	12
5 de febrero de 1852, capitán de plana mayor en id.....	5	»	5
10 de febrero de 1857, llamado a calificar....	»	»	2
12 de febrero de 1857, se trascribió el decreto.	»	»	»
17 de abril de 1867, cédula de retiro temporalmente, 10 meses 23 días.....	»	»	»
5 de enero de 1858, destinado a la asamblea de Valparaíso.....	»	3	26
1.º de mayo de 1858, sarjento mayor del rejimiento de artillería.....	1	1	26
27 de junio de 1859, grado de teniente coronel en id.....	4	2	13
10 de setiembre de 1863, teniente coronel efectivo en id.....	»	8	8
18 de mayo de 1864, destinado a la asamblea	»	10	23
11 de abril de 1865, destinado al estado mayor de plaza.....	2	10	17
28 de febrero de 1868, director de la escuela militar	1	7	24
22 de octubre de 1869, grado de coronel en id.	2	3	22
14 de febrero de 1872, perteneciente al estado mayor de plaza.....	4	2	26

EMPLEOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.
10 de mayo de 1876, coronel efectivo en el estado mayor de plaza.....	2	6	17
27 de noviembre de 1878, director de la escuela militar.....	1	1	4
Total hasta el 31 de diciembre de 1879.....	31	5	21

CUERPOS DONDE HA SERVIDO.

En el rejimiento de artillería	15	6	12
En el cuerpo de asamblea.....	1	2	19
En el estado mayor de plaza	9	8	»
En la escuela militar.....	5	»	20
Total de servicios.....	31	5	21

CAMPAÑAS I ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO.

Hizo una campaña a la provincia de Coquimbo a las órdenes del señor jeneral don Juan Vidaurre Leal, desde el 18 de setiembre de 1851 hasta el 24 de febrero de 1852; habiéndose hallado en la funcion de guerra de Petorca, i en el sitio de la Serena, donde salió herido. En esta misma fecha hizo otra campaña a la provincia de Atacama, a las órdenes del señor coronel don Victorino Garrido, mandando la guarnicion de la corbeta *Constitucion*. Hizo la campaña a la provincia de Coquimbo a las órdenes del señor jeneral don Juan Vidaurre Leal, desde el 7 de abril de 1859, hasta el 29 de mayo del mismo año, al mando de la artillería de ejército, hallándose en la batalla de Cerro Grande, el 29 de abril de dicho año, donde fueron derrotadas las fuerzas revolucionarias de Copiapó, mandadas por don Pedro

Leon Gallo. Contribuyó con mucho celo i decision a la sofocacion del motin que estalló en Valparaiso el 18 de setiembre de 1859, poniéndose a la cabeza de veinte hombres que él mismo fué a buscar al cuartel. Habiendo la República de Bolivia faltado al cumplimiento del tratado de agosto de 1874, imponiendo contribuciones a las industrias chilenas establecidas en Antofagasta, a pesar de los reclamos constantes del gobierno de Chile, se resolvió por esta causa tomar posesion del territorio comprendido en el grado 23 cedido por Chile en virtud del mencionado tratado. Por decreto supremo de 9 de febrero de 1879, fué nombrado comandante en jefe de las fuerzas de mar i tierra destacadas en las costas del norte de la República i en el litoral boliviano, componiéndose la espedicion de los buques blindados *Blanco Encalada* i *Cochrane* i de la corbeta *O'Higgins*, a bordo de la cual se embarcó en Valparaiso con doscientos hombres del batallon de artillería de marina i cien del rejimiento de artillería de línea. El 12 de febrero se trasladó en Caldera al *Cochrane* i el 14 al amanecer llegó a Antofagasta, efectuando el desembarco i tomando posesion de la ciudad a las 8 A. M., deponiendo las autoridades bolivianas, desarmando previamente la tropa de guarnicion que ascendia a sesenta i siete soldados i nombrando un gobernador a nombre de Chile i sometido a su gobierno. Al siguiente dia 15 se hizo igual cosa con Mejillones i Caracoles. Los prófugos de Caracoles, al tomar posesion de esta ciudad, se trasladaron a Calama, en cuyo canton se estableció un centro de resistencia a nuestras armas, que llegó a cuatrocientos hombres enrolados como soldados. Por autorizacion suprema, comunicada por telégrafo a Antofagasta, se le ordenó tomar posesion de aquella plaza, operacion que se llevó a cabo el 23 de marzo a las 7 A. M., librándose un sostenido combate por ambas partes hasta que a las diez A. M., se tomó la plaza. En este hecho de armas murieron por nuestra parte siete individuos de tropa. En el término de pocos dias tomó posesion a nombre de Chile de los cantones Chiuchiu, San Pedro de Atacama, las postas de Chacance, Miscanti, el Toro i Quillagua, limite con la República del Perú, que habia entrado en alianza

con Bolivia i por consiguiente en guerra contra Chile; declaracion que tuvo lugar el dia cuatro de abril. Continuó con el mando en jefe del ejército i armada hasta el 11 de marzo que hizo entrega de la escuadra al señor contra-almirante don Juan Williams Rebolledo. El 8 de abril fué nombrado jefe del estado mayor del ejército del norte i el 10 del mismo obtuvo nombramiento de comandante en jefe de las fuerzas de reserva del mismo ejército; pero continuó en el mando de dicho ejército hasta el 28 de abril, fecha en que se hizo cargo de él el señor jeneral de division, don Justo Arteaga, nombrado jeneral en jefe. El 26 de junio fué nombrado comandante jeneral de infantería, haciéndose cargo de este destino el 2 de julio hasta el 23 del citado mes, i el 25 del mismo volvió a obtener nombramiento de jefe de estado mayor del referido ejército del norte, en el que cesó el 30 de noviembre, fecha en que partió para Santiago por renuncia que hizo. El ejército ascendia entónces a mas de once mil hombres de las tres armas. El 26 de mayo se encontró en el combate del «Huáscar» con la «Covadonga» i fuertes de Antofagasta, como asimismo en el que tuvo lugar el 28 de agosto con los mismos fuertes i los buques «Abtao» i «Magallanes.» El 28 de octubre dirijió el embarque del ejército en el puerto de Antofagasta con el objeto de ocupar el territorio peruano, haciéndose la espedicion a la vela el mismo dia. El dia 2 de noviembre llegó la escuadra al puerto de Pisagua, que se hallaba defendido por dos fortalezas i mil doscientos hombres de los batallones bolivianos, Independencia i Victoria. Se le confió la toma de esta plaza a viva fuerza, para cuyo efecto tomó la direccion del desembarco de las tropas. Esta operacion que se creia casi imposible de verificar, tanto por la braveza del mar i falta de playa, como por lo inespugnable de la altura de los cerros que rodean a Pisagua (dos mil piés), se llevó a cabo con toda felicidad, mediante la bravura i arrojo de nuestras tropas, lamentando únicamente la pérdida de sesenta hombres muertos i otros tantos heridos durante un combate de cinco horas. Esto puso al país en posesion de todo el territorio comprendido entre Pisagua i Agua Santa, que recorre un ferrocarril i línea te-

legráfica en una estension de ochenta i un quilómetros. El 19 del mismo mes hallándose en Dolores, estacion central del ferrocarril, al mando de seis mil hombres, fué atacado por diez mil aliados, que fueron derrotados completamente con sola la tercera parte de nuestras tropas. En esta batalla mandó en jefe, sin segundo, i acompañado únicamente por seis ayudantes de estado mayor. El 24 del mismo mes, al mando de trescientos cincuenta Cazadores a caballo ocupó todo el territorio comprendido entre Agua Santa, la Noria, Pozo Almonte e Iquique, haciendo algunos prisioneros que conducian el archivo del estado mayor peruano, municiones, víveres i equipajes. El 29 de dicho mes hizo renuncia del cargo de jefe de estado mayor, que le fué aceptada por el señor Ministro de la Guerra en campaña en representacion del gobierno, despues de una campaña de nueve meses, la cual ha dado por resultado la ocupacion del litoral boliviano comprendido entre Antofagasta i Tocopilla, i el territorio de Tarapacá comprendido entre Pisagua i el Loa, comprendiéndose los puertos de Iquique, Pisagua, Mejillones, Guanillos, Pabellon de Pica, Patillos, etc., etc., i todas las oficinas salitreras de dicho departamento. Regresando a Santiago, volvió a hacerse cargo de su destino de director de la escuela militar.

COMISIONES.

El 5 de enero de 1858, fué nombrado comandante de la guardia municipal de Valparaiso, cuyo destino desempeñó tres meses veintiseis dias; i en 21 de marzo de 1859, se le nombró comandante de la Artillería del ejército del norte. En 18 de junio del mismo año, se le nombró comandante de la Artillería de Valparaiso, i en noviembre de 1861, comandante de la Artillería que componia en el ejército de operaciones en la alta frontera, bajo la direccion del teniente coronel i comandante jeneral de armas, don Cornelio Saavedra. Con fecha 22 de noviembre del mismo año, fué comisionado por el indicado señor comandante jeneral, para organizar escuadrones de caballería de ultra

Bio-Bio, donde formó dos, en las subdelegaciones de Pile i Pícoltué, con la dotacion de doscientos hombres cada uno. Con fecha 23 del mismo mes i año, fué comisionado por el jefe de operaciones de la frontera para determinar el lugar mas conveniente en que pudiera establecer un fuerte al sur de Bureo, entre las cejas de la montaña i el fuerte Negrete, de cuyo reconocimiento practicado en compañía con los sarjentos mayores don Pedro Lagos, don José Francisco Gana i el capitán don Tomas Walton, se fundó el fuerte que hoy lleva el nombre de Mulchen. Con fecha 26 de junio de 1862, el señor Ministro de la Guerra, a petición del señor comandante jeneral de Artillería, le nombró inspector de la tropa de artillería estacionada en Valdivia, cuya operacion practicó todo el mes de agosto siguiente, i reconociendo prolijamente todos los fuertes del puerto de Corral. Por decreto supremo de 18 de mayo de 1864, fué nombrado comandante interino de la brigada cívica de Artillería de Valparaiso. El 11 de abril de 1865, fué nombrado intendente i comandante jeneral de armas de la provincia de Chiloé, a consecuencia de haber temores de que la escuadra española se apoderase de ese archipiélago. A fin de poner en estado de defensa el puerto de Ancud, se construyeron, bajo su inmediata direccion, los cuatro fuertes que actualmente existen. Por decreto supremo de 7 de enero de 1869 fué nombrado director de la maestranza de Limache. Fue electo diputado al Congreso constituyente de 1870, por el departamento de Castro, provincia de Chiloé. En 15 de enero de 1872, el supremo gobierno le nombró jefe de la comision militar encargada de ir a Europa para comprar armamento al ejército i hacer estudios en los ejércitos europeos de su organizacion i en jeneral de todo lo concerniente al ramo de guerra. Por decreto supremo de 14 de febrero de 1872, fué separado de la direccion de la escuela militar i de la maestranza de Limache i perteneciente al estado mayor de plaza. Por decreto supremo de 13 de enero de 1875, fué nombrado intendente i comandante jeneral de armas de Valdivia, comision que desempeñó hasta el 30 de abril de 1877. Por decreto supremo de 1.º de mayo del mismo año, fué nombrado miembro suplente

de la comision calificadora de servicios. Por decreto supremo de 21 de junio de 1877, fué nombrado miembro de la comision revisora del Código Militar. Por decreto supremo de 26 de agosto de 1878, fué comisionado para revistar el departamento de artillería del Valparaiso, fuertes de la plaza, cuerpos cívicos de la misma armada en todo el litoral i al almacenes de guerra. Por decreto supremo de 11 de octubre de 1878, fué nombrado para pasar revista de inspeccion a la maestranza jeneral de Artillería.

Es copia de la orijinal.

Santiago, abril 26 de 1880.

V. B.—VARAS.

Juan Maruri.

CAPITULO XXVI.

LOS APRESTOS DE LA CÁMPANA EN BOLIVIA.

Rápidos aprestos militares de Bolivia.—Primera idea de quedarse a la defensiva.—Proyecto para atravesar el Titicaca i 100,000 pesos que se dan con este objeto al contratista Speedy.—Dificultades financieras.—Las cajas vacías i todas las contribuciones anticipadas o descontadas. Empréstito forzoso de 600,000 pesos del Banco Nacional, con descuento de una deuda atrasada.—Confiscacion de las propiedades chilenas i cómo sus valores fueron saqueados por los compadres de Daza.—La lista civil, es decir, los sueldos de toda la administracion pública quedan suprimidos.—Curioso decreto mandando establecer corsarios.—Son declarados éstos ciudadanos bolivianos.—Singular definicion hecha por Daza de las aguas territoriales.—Las balsas del prefecto Latorre i sus cien puneños.—Triple alianza con la República Arjentina, propuesta por el hidrófobo ministro Mendez bajo la base de ceder a aquel país la mitad del desierto de Atacama.—Alistamiento del ejército en La Paz i cómo el ministro de la guerra, Jofré, cambia un indio por un caballo.—Curioso llamamiento de las colonias bolivianas en países extranjeros.—El cónsul de Bolivia en Lima cita a sus paisanos a tomar las armas por los diarios, estando el Perú en Plena paz con Chile.—Parada militar que Daza forma a su esposa al regresar de Europa, i su partida de La Paz.—Consejo de gobierno encargado de la administracion pública de Bolivia en ausencia del Dictador.

«La escuadra chilena puede ocupar sin ninguna resistencia las poblaciones indefensas del Litoral boliviano; pero ese acto de guerra que no importa sino el escandaloso abuso de la fuerza, no resolveria ninguna cuestion territorial; i si Chile quisiera resolver el problema de la agresion, regular i decorosamente, *tendria que buscar el poder que quiere combatir, en el seno mismo donde reside la vida nacional. La victoria entónces le seria imposible.*»

(Ultimo despacho del ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia (Dória-Medina) al gobierno de Chile. La Paz, febrero 20 de 1879.)

I.

Miéntras el gobierno de Chile (no el país)

dueño del derecho i de la iniciativa en la guerra que emprendia; dueño del mar, que era el camino, i del oro que era su puerta, acercábase con paso de plomo a la orilla del Litoral que iba a conquistar, como apesar suyo, los bolivianos encerrados en sus breñas descendian calzados de ojotas pero con su acostumbrada celeridad de montañeses, a la zona invadida i disputada. I así, miéntras el jeneral en jefe chileno llegaba a Antofagasta el 28 de abril, *sesenta i tres* dias despues de la ocupacion de esa plaza, cuatro mil quinientos bolivianos descendian al valle de Tacna por el áspero sendero del Tacora; pasando el Maure, rio fronterizo entre su país i el de sus aliados, el mismo dia que el jeneral Arteaga hacíase a la vela con un numeroso convoi de tropas desde Valparaíso, esto es, el 23 abril. De esta suerte el jeneralísimo Daza llegaba a sus cómodos cuarteles de Tacna, con diferencia de dos dias al del arribo del jeneral chileno, es decir, el 30 de abril.

II.

Habíase abrigado en los primeros dias de la ocupacion de Antofagasta, en las ciudades de la meseta andina, el pensamiento de hacer a Chile una guerra defensiva, segun se colije del párrafo i amenaza del ministro Doria-Medina, que ponemos por epígrafe al presente capítulo. Pero en

seguida, i en virtud talvez de las combinaciones de la alianza con el Perú, cambiósese de rumbo i acordóse descender a la costa por el Titicaca i el ferrocarril de Puno a Mollendo.

Tan adelantada estuvo, a la verdad, esta resolucion, que llegó a entregarse al norte-americano Speedy, contratista de la navegacion del Lago, «compadre» de Daza i una especie de «colorado» de sus latrocinios (como era su amparador i remitidor de fondos el aleman i deudo suyo Otto Richter, que en otra ocasion hemos citado), la suma de cien mil pesos a cuenta de plata o a cuenta de fraudes, parte de por medio con el avaro i sistemático saqueador presidente i capitan jeneral de Bolivia. Hai, en efecto, constancia de la entrega de esta suma; pero no la hai de su devolucion, una vez frustrado el plan de navegar los lagos.

Por lo demas, puestas a un lado las dificultades de la eleccion de camino, materia de poca monta tratándose de las andadoras i andariegas tribus de la Altiplanicie, sobran soldados para la próxima campaña contra Chile. Eran éstos, a la verdad, tan abundantes como las arenas del desierto, i los jenerales i caciques tan numerosos como las tribus de Israel en medio de sus rebaños de lana i de trasquila.

III.

El único inconveniente sério en la situación sería, como de costumbre, el dinero, porque en estos países intertropicales los gobiernos, a ejemplo de los calaveras que enajenan a judíos su herencia por recibir, afianzándoles su supervivencia, así tienen cobradas las mas veces con anticipación las contribuciones de que viven i descontados a usura los títulos de sus acreencias.

El último ministro de Hacienda del gobierno de Daza ha declarado mas tarde en un documento público, que el día en que llegó la noticia del desembarco de los chilenos, o poco despues, no existia en las arcas nacionales sino la suma de veinte mil pesos «en cuentas por cobrar». ¿I de aquí la avaricia del impuesto contra el tratado i la tirantez i premura del remate de Antofagasta?

A la verdad, los únicos recursos efectivos del gobierno central, que son hoi como en la conquista, el sudor i el tributo del indio, esto es, la contribución indíjenal i el derecho o estanco de la coca (que es el tabaco junto con el pan de aquellos rebaños humanos) habian sido cobrados con anticipación. Estaba presupuestada la primera de esas contribuciones para el año en curso en 693,373 pesos; pero segun el ministro de Hacien-

da, que varias veces hemos citado, esa contribucion no alcanzaria a producir para la guerra, en virtud de los anticipos cobrados, ni la mitad de aquella suma. Ademas, el tesoro habia perdido de hecho los 5,041 pesos que correspondian al tributo de los infelices indíjenas de los valles de Calama, San Pedro de Atacama, Toconao i otros oásis del desierto.

En cuando a la alcabala de la coca, ramo antediluviano de renta, que habia sido rematado en 212,100 pesos, pagaderos por mensualidades, estaban recojidas i anticipadas diez de éstas, de suerte que no quedaban disponibles sino dos. Igual suerte corria el derecho sobre pastas metálicas rematado por ajiotistas implacables en 206,000 pesos, pues estos habian firmado letras que solo podrian hacerse efectivas despues del mes de junio, a menos de onerosísimos descuentos, segun era costumbre en paz i en guerra, en legalidad i contra toda lei.

IV.

No quedaban, por consiguiente, al gobierno del presidente Daza otros recursos que los usuales de los *empréstitos forzosos*, fuera levantándolos en los bancos establecidos, por desgracia de sus accionistas, durante los últimos años en La Paz, fuera sacándolos por apremio i con centinela a la puer-

ta, de los bolsillos mas o menos mal provistos de sus conciudadanos.

Una i otra cosa emprendió a la vez el gobierno de Daza acostumbrado a ello, decretando para el caso el 19 de marzo una *derrama* o empréstito forzoso de un millon de pesos «a la antigua española», en la que cabria la mejor parte (un tercio) al rico pero estrujado departamento de La Paz, en esta forma.

La Paz.....	350,000 pesos.
Oruro.....	120,000 »
Chuquisaca.....	130,000 »
Cochabamba.....	160,000 »
Potosí.....	200,000 »
Tarija.....,.....	30,000 »
Santa Cruz.....	10,000 »

TOTAL..... 1.000,000 pesos.

Solo escapóse el Beni i sus boas constrictores del inícuo reparto, si bien se dió a los títulos de la deuda el interés del 6 por ciento i en hipoteca, «las rentas *mas efectivas*» (así dice el decreto).

V.

Con todo esto, i estando siempre a las revela-

ciones póstumas del hacendista Doria-Medina, el empréstito forzoso no alcanzó a producir en el curso del año a que fué destinado ni la tercera parte de su monto, siendo en realidad nominal, sino su apremio, su garantía.

No tuvo tan desdichado éxito el empréstito, también forzoso, celebrado con el Banco Nacional de Bolivia, por la suma de 600,000 pesos al doce por ciento; i si es cierto que esa institucion de crédito comenzó por hacerse cargo de 40,000 pesos atrasados i de mala cuenta, sacáronse de sus talegos los cien mil pesos entregados al contratista Speedy para el paso fabuloso del ejército por el lago (por donde no pasó) i entregáronse otros 100,000 pesos en efectivo a la comisaría de las divisiones que, acaudilladas por Daza, descendieron casi desnudas en abril al valle de Tacna.

VI.

En cuanto a los recursos proporcionados por la confiscacion de las propiedades chilenas, habíanse hecho humo. Fuera de unos 50 a 60,000 pesos de barrilla de Corocoro vendidos a la casa de Farfan i C.^a en Tacna, que pagó el precio que quiso o no lo pagó, a su eleccion, no se realizaron en efectivo sino 30,000 pesos de aquel riquísimo mineral, entregado por contrato al «colorado» i «compadre» alemán de Daza, que segun

confesion de uno de sus ministros (don Julio Mendez), ganó en seis meses 200,000 pesos.

En cuanto a los valores confiscados en Huanchaca, «presumíase» un año mas tarde que se habian empleado en el sustento de la invisible *quinta division* del jeneral Campero que verdaderamente no tenia cuerpo pero tenia estómago. El ministro Julio Mendez conceptuaba, en carta a Daza de la Pascua de Navidad de fines de año, que el consumo de esa division impalpable habia sido de 550,000 pesos.

VII.

En resúmen, los recursos disponibles durante todo el año para el equipo i manutencion del ejército habían alcanzado, aceptando los datos de uno de los miembros del consejo de ministros de La Paz (Mendez) a 2.783,264 pesos 70 centavos, de los cuales 1.013,929 pesos habíanse remitido a Tacna con descuentos hasta de 17 por ciento, si bien el ministro del ramo, tachando de escesivamente exajerados todos los cálculos de su colega, aseguraba que apénas se habria colectado un millon, fuera de los 600,000 pesos del empréstito del Banco de Bolivia, que era el barrote de resistencia de la horca nacional (1).

(1) En el apéndice bajo el número 6 publicamos algunos cu-

Todo esto por lo relativo al servicio de guerra.

VIII.

En cuanto al presupuesto de paz, o la *lista civil* como dicese en Bolivia, copiando la rancia nomenclatura de las viejas monarquías, todo eso quedaba suprimido como inútil, pasando por encima de la lista su rapaz manopla el compadre de los Colorados. Los jueces debian vivir solo de las multas i de los litigantes (testual), el clero de los oficios i beneficios de los difuntos i las escuelas de sus escobas para barrer el suelo, porque quedaban de hecho suprimidas todas las asignaciones fiscales.

IX.

Olvidábamos agregar, sin embargo, una fuente impensada de recursos que alumbró la mente de los estadistas consejeros del capitán jeneral histrión: tal fué la que proporcionarían al erario

rarios documentos sobre este particular i la hacienda pública de Bolivia, durante la guerra con Chile, como el decreto de empréstito forzoso del 19 de marzo, el altercado financiero sostenido en diciembre de 1879 por los ex-ministros Mendez i Doria-Medina i un oficio curioso de reparos puestos a todos aquellos derroches por el tesorero jeneral de La Paz don Santiago Soruco.

los corsarios bolivianos mandados echar contra Chile en todos los mares del mundo, desde la ciudad que tiene su asiento en la quebrada de Poto-Poto. Esos corsarios de la luna eran declarados de antemano «ciudadanos bolivianos», conforme al artículo 16 del decreto de su lanzamiento que con su rúbrica dice testualmente así:

«Art. 16. El comandante, oficiales, guarnicion i equipajes de buques corsarios, quedan bajo la proteccion i leyes de la República, i serán *considerados ciudadanos bolivianos, con todas las garantías i derechos anexos a la ciudadanía boliviana, aun siendo extranjeros, desde el acto de armar el buque en corso o alistarse a bordo de él.*

»Dado en la ciudad de La Paz, a los veintiseis dias del mes de marzo de mil ochocientos setenta i nueve.—Firmado, H. DAZA.—Refrendado. —*Eulojio D. Medina.*—Es conforme.—El oficial mayor, *Dámaso Gutierrez.*»

El decreto de los corsarios de tierra firme agregaba ademas la siguiente definicion de las aguas territoriales para la legalizacion de las presas, «entendiéndose por aguas territoriales las comprendidas dentro *del alcance del cañon* a la mas baja marea.»—Lo único que Daza olvidó, contra su costumbre, en este párrafo, fué definir el calibre i el alcance del cañon en que deberia medirse la zona de agua en la alta mar i en la baja marea.

Entretanto la única cooperacion de mar que

Bolivia prestó a sus aliados fué una lancha del contratista Speedy i unas cuantas balsas de totora del Titicaca, segun consta del siguiente famoso telegrama que firmó el entónces prefecto de Puno don José Latorre, coronel de caballería i hasta hoce poco jefe de estado mayor del ejército de Montero.

Telegrama recibido de Puno:

Abril 22 de 1879.
Arequipa.

Señor prefecto:

«Mañana le mando a Ud. dieziseis balsas del Titicaca i una lancha del señor Speedy i cien punenos para atacar la escuadra chilena, i yo a la cabeza.»

Latorre. (1)

X.

Corrió parejas con la empresa de los corsarios del Pacífico i de las balsas del Titicaca, el disparatado proyecto de tripe alianza peruano-boliviano-argentino que fraguó en su mente exaltada i enferma el ministro Julio Mendez, el mas implacable de los enemigos de Chile en la Altiplanicie, pasion a la que habia debido su puesto, derriban-

(1) *Eco del Misti* del 21 de abril de 1879.

do al pacífico ministro don Martin Lanza. Daba cuenta de ese portentoso negociado en el aire un diario del Perú, que lo aplaudia en los siguientes términos, copiados por la prensa de Santiago:

«Esterilizada la anterior base de pacificacion i solucion económica, el ministro Julio Mendez ha sido autor en la semana pasada, en que se supo en esta ciudad la invasion del litoral boliviano, de la siguiente proposicion de *tripe alianza Perú-boliviano-argentina*.

«La alianza concederia a la Confederacion argentina la *mitad del desierto i litoral de Atacama*, comprendido entre los grados 22 al 27, desde el Loa al Paposo. Este litoral de 5 grados se dividiria por mitad a 62 leguas i media o sean dos grados i medio del Paposo al norte para la Confederacion i del Loa al sur para Bolivia. La línea divisoria quedaria encontrada i marcada a los $24\frac{1}{2}$ grados de latitud meridional.

«Segun este arreglo, Bolivia no habria hecho mas que conceder a la Confederacion Argentina lo que *Melgarejo dió a Chile*. En cambio salvaria sus derechos a la seccion del Chaco argentino comprendido entre los rios Bermejo i Pilcomayo. Llevaria a la *posesion de la rejion atacameña* un aliado e interesado en la *neutralizacion de todo el litoral*. (1)

(1) *Ferrocarril* del 1.º de abril de 1879.

XI.

Miéntras tenían lugar al pié del Illimani todas estas locuras que hacen recordar el degüello de las alpacas de Chuyuncallani en la esposicion de Santiago de 1875 por el boliviano Montes, el ejército expedicionario se organizaba por los reclutas en todas las ciudades i distritos de Bolivia arreando indios en colleras. Se ha dicho sin embargo despues que el ministro de la guerra Othon Jofré solia soltarlos por un rescate de 50 pesos o un caballo..... El ministro de la guerra no habria degollado por lo que se ve las alpacas de Chuyuncallani. (1)

XII.

Por un decreto de 6 de marzo llamóse tambien a las armas a todas las colonias bolivianas, esparcidas en el extranjero, las cuales debian «cuidar (así dice el decreto) la inscripcion de sus nombres para considerárseles en los cuerpos del ejército o en los *irregulares de vanguardia* (*sic*) segun su voluntad».

(1) Puede verse la relacion de este curioso i característico incidente en el *Nuevo Ferrocarril* del 15 de Abril de 1880, donde, con ese título «Las alpacas de Chuyuncallani», lo insertamos.

Puso esto por obra dos semanas mas tarde en Lima i el Callao (marzo 17, es decir, en plena paz entre el Perú i Chile), don Joaquin Lanfranco llamando a las armas por los diarios a todos aquellos de sus conciudadanos establecidos en aquellas ciudades i «en cuyos pechos latia esa protesta i el amor del suelo patrio». Asimismo llegaron para tomar sus fusiles de combate en la Paz los ex-espulsados del litoral el 3 de marzo; i con este motivo, dice una correspondencia de esa ciudad «fueron recibidos con grandes manifestaciones de regocijo:

«¡¡A la guerra, a la guerra!!

¡¡Viva Bolivia!!

¡¡Muera Chile!! una i mil veces, mueran esos miserables piratas del Pacífico, esos cobardes prófugos del Atlántico. ¡¡I vivan los bravos arjentinos, viva el Perú!!

¡¡Viva Bolivia!!» •

XIII.

Entretanto el jeneral Daza creíase en situacion de marchar hácia el enemigo desde mediados de marzo, pues el 13 de ese mes escribia a su confidente Enguino, que vagaba por Calama i en carta interceptada por nuestras avanzadas, lo siguiente:—«Dentro de poco nos veremos, pues ya está casi organizado el ejército de campaña.»

Como era solo cuestion de calzarse ojotas i empuñar el rifle, el jeneralísimo andaba de prisa; i cuando su esposa, que regresaba de Europa i pasó por Valparaiso en los momentos de estallar la guerra, llegó a La Paz, tuvo el alegre cholo chuquisaqueño la ocurrencia i la galantería de formarle calle con el ejército, como si la humilde «puebloña» de Sorata hubiese sido la reina Saba o la reina de las obas!

XIV.

Llegó por fin el momento de la partida, i con la pompa acostumbrada en tales casos, desfiló el ejército por las pendientes calles de La Paz hácia las alturas del Panteon, que en la altura corona con sus blancas i tétricas paredes la abollada ciudad, el 17 de abril.

El presidente Daza marchaba a caballo a la cabeza de sus descalzas i casi desnudas lejonas. Pero dejaba en la ciudad un consejo de gobierno que presidiria con el título de ministro de Relaciones Exteriores el miembro jubilado de la Corte Suprema don Pedro José de Guerra; anciano honorable pero tan agobiado por los años que en breve sucumbiria a su peso.

El ministro Reyes Ortiz marcharia como secretario del capitan jeneral, i tomaria su puesto como ministro de gobierno el de Hacienda que

lo seria tambien de guerra (don Eulojio Dória-Medina) continuando don Julio Mendez, convertido en Tándalo, con las carteras de justicia, cultura e instruccion pública, cuyos servicios de hambre quedaban en blanco.

En consecuencia de este sistema, el consejo de gobierno consistia en un verdadero triunvirato formado por los señores Guerra, Medina i Mendez, i su mision redújose a conservar la paz interna, lo que no era difícil desde que el ejército habia pasado el Maure, i en allegar recursos para la guerra, lo que demandaria harto mas robustas fuerzas i mejor fortuna. A esa tarea sucumbió en breve el Triunvirato, regresando a toda prisa a reemplazarle el conocido doctor don Serapio Reyes Ortiz, hombre mas movedizo i movable que emprendedor i activo.

XIV.

Sigamos ahora el ejército de Daza en su marcha apresurada a las playas del Perú, camino de cien leguas (de la medida de Chile) entre La Paz i Tacna.

ANEXO AL CAPITULO XXVI.

ORGANIZACION DEL GOBIERNO DE BOLIVIA A LA PARTIDA DE LA PAZ DEL PRESIDENTE DAZA.

HILARION DAZA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ETC., ETC.

Considerando:

Que conforme al artículo 77, segundo inciso, de la Constitución Política del Estado i 2.º de los transitorios de la misma, corresponde al consejo de ministros remplazar al Presidente de la República, cuando éste se pusiese a la cabeza del ejército, en caso de guerra extranjera i civil;

Que el Presidente de la República, como jeneral en jefe i capitán jeneral del ejército nacional, debe tomar el mando de éste en la próxima campaña contra el ejército invasor chileno; que, por consiguiente, es llegado el caso de dar cumplimiento a las prescripciones constitucionales indicadas;

Que hallándose fuera de la república en misión especial el ministro de gobierno i relaciones exteriores doctor Serapio Reyes Ortiz, i debiendo salir a campaña el de la guerra, jeneral Manuel O. Jofré, se hace necesario integrar el consejo de ministros para el debido ejercicio de sus facultades constitucionales, decreto:

Art. 1.º Durante la ausencia del ministro doctor Serapio Reyes Ortiz, se encarga el desempeño de la cartera de relaciones exteriores, al señor ministro jubilado de la corte suprema, don Pedro José de Guerra, quien presidirá el consejo de ministros.

Art. 2.º Los ministros de hacienda e industria, culto, justicia e instrucción pública, continuarán desempeñando sus respectivas carteras.

Art. 3.º El ministro de hacienda seguirá además despachando la cartera de gobierno i se le encargan las funciones del ministerio de la guerra.

Art. 4.º El ministro de gobierno i relaciones exteriores en comision, doctor Separio Reyes Ortiz, acompañará al Presidente de la República en la próxima campaña, en calidad de secretario jeneral, para la espedicion de los asuntos urjentes que puedan ocurrir en el litoral boliviano.

Art. 5.º El consejo de ministros quedará encargado del Ejecutivo, desde la fecha en que el Presidente de la República parta de esta ciudad.

El ministro de hacienda queda encargado del cumplimiento, ejecucion i publicacion del presente decreto.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los diez i siete dias del mes de abril de mil ochocientos setenta i nueve años.

HILARION DAZA.

Eulojio D. Medina.

CAPITULO XXVII.

EL EJÉRCITO DE DAZA.

El ejército boliviano pasa el Maure, i proclama que le dirige Daza desde sus orillas.—Entrada de Daza en Tacna.—Calidad de sus tropas i su armamento.—Su aspecto i sus trajes.—Sus divisiones.—Division Villegas i datos biográficos de este jefe.—Los *Colorados* i su jefe el coronel Murguía.—El Paucarpata i el coronel Idiaquez.—El coronel Lopez i los Húsares de Bolívar.—La segunda division i el coronel Arguedas.—La artillería de Santa Cruz i el coronel Flores.—Juan Granier i Niño de Guzman.—El doctor Vazquez i el batallon Dalence.—El jeneral Villamil i la tercera division.—El *Pachacha* i el coronel Murga.—La cuarta division i el jeneral indio Alcoreza.—El jeneral Juan José Perez i sus brillantes servicios militares.—Columnas i lejiones de voluntarios.—Los coroneles Camacho, Saravia, Montes, Rivas i Aguirre.—La division Villegas parte por tierra a Arica i a Pisagua.—La cuarta division se acantona en Pocollay.—La invisible, impalpable e intangible quinta division i lo que consume.—Proclama de Daza al acuartelar su ejército en Tacna.—Mensajes i salutations que se cambian los presidentes de Bolivia i del Perú, al estilo de los virreyes i de los Incas, i embajadores que se envian reciprocamente.

«Pensad que a *él* le engrie la idea de ser *descendientes* de Caupolicán i de Lautaro, sin mirar que vosotros sois los nietos de Padilla, etc.»

(*Proclama del presidente Daza, Tacna, mayo 15 de 1879.*)

I.

El ejército boliviano llegó a Tacna el miércoles 30 de abril. Habia salido de La Paz el 17 de ese mes, segun dijimos; i el 23, sus ájiles i andariegos

batallones pasaron el Maure, río torrencioso, frontera de los dos países aliados en esta coyuntura, enemigos empedernidos casi siempre.

Al trasmontar las cordilleras frías en aquella estación de lluvias, el general presidente de Bolivia había alentado a sus tropas i dádoles calor recordándoles todos sus volcanes en la siguiente altisonante proclama datada a orillas del Maure el 23 de abril:

«Soldados! Habeis trasmontado ya la frontera de nuestra patria i vais a pisar el suelo de la nacion hermana i aliada, la República del Perú. Si hasta aquí vuestra moralidad i disciplina, vuestra obediencia i vuestra subordinacion han sido ejemplares, os encargo que lleveis mas adelante, si es posible, la práctica de esas virtudes en la tierra que nos brinda la mano franca de nuestros aliados.

»Que sus personas os sean queridas con el amor de la fraternidad; que sus bienes os merezcan el mas religioso respeto. No olvideis, camaradas, que si la gloria del soldado se cosecha en los campos de batalla, la honra de un ejército solo se consigue con la práctica de las virtudes. Teneis que mostrar al mundo que si sois bravos en la pelea e invencibles en el combate, sois tambien honrados en la campaña i morales en el vivac.

»Dos dias mas de abnegacion i sufrimientos i estareis al otro lado del Desierto para arrojaros

en los brazos de nuestros compañeros del ejército peruano, que os esperan para ayudaros a castigar con mano severa los prevaricatos de un injusto invasor.

»La bandera tricolor heredada sin mancilla de nuestros abuelos, será tremolada también por nosotros en el camino que conduce a la gloria, i los que la hicieron flamear desde el Illimani al Chorolque, desde el Illampu al Tunari i el Sajama, no se avergonzarán de nosotros, porque siguiendo sus mismas huellas la conduciremos siempre triunfante,

»Que el jenio de la victoria guie vuestros pasos i que la mano de Dios os bendiga, son los votos, queridos compañeros, con que os saluda vuestro jeneral i amigo

H. DAZA.»

II.

El jeneral Daza, entre vano i curioso, adelantóse una hora a sus tropas, penetrando por las calles de la ciudad indiferente o temerosa, seguido, como de costumbre, de inmenso séquito de edecanes. Era la hora del medio día cuando el capitán jeneral se apeaba de su caballo de marcha a la puerta del alojamiento que el prefecto Zapata le tenía preparado en una calle contigua a

la estacion del ferrocarril de Arica, i una hora mas tarde entró el ejército por divisiones. El pueblo viólas desfilar con mas zozobra que patriotismo, con mas curiosidad que interés. La llaga de antiguos odios, no estaba del todo curada ni el soplo pesado del tiempo habia logrado deshacer la huella de enconosas invasiones.

III.

Llegaba el ejército aliado del Perú, cuya composicion militar ya conocemos, sin cansancio, pero sin entusiasmo, sin paga i sin abrigo. Vestido de tosca jerga de Cochabamba, mal calzado con la ojota de camino del indio trajinante de la Altiplanicie i con armas de antigua estampa e ínfima calidad.

Solo los *Colorados* i los dos cuerpos de línea que llevaban desde tiempo remoto de revueltas los números 2 i 3 (*Los Colorados* eran el número 1) i el rejimiento de caballería titulado *Húsares de Bolívar*, tenian armas de precision.

Eran éstos los 1,500 remingtons que en enero habian pasado por Valparaiso i por Mollendo, destinados a contrarrestar los avances tradicionales del Perú. Los bolivianos preocupábanse a la verdad mucho mas intensamente en 1878 de sus viejos resentimientos de vecinos mal hallados con la pared medianera, que de sus querellas con Chile.

La costumbre de reducir éstas a tratados en que obtenian de continuo todas las ventajas, hacia esperar a aquellos astutos montañeses que no vendria el peligro de aquella nacion pacífica i resignada, sino de sus inquietos i turbulentos vecinos de la hoya del Titicaca, acostumbrados a las invasiones. Por eso contra ellos habian sido pedidas aquellas armas que se distribuyeron a los cuerpos de línea.

El resto de los batallones, cuyas plazas llegaban ordinariamente a quinientos soldados hábiles, bajaban armados con rezagos de los antiguos fusiles de chispa o fulminante, desecho de veinte guerras civiles sucesivas. El material de la tropa era mucho mejor que el de su armamento, componiendo su mayor número, que era de cinco a seis mil, antiguos soldados retirados o de levas juveniles i robustas hechas en todo el país durante los meses de marzo i abril.—«Es digno de llamar la atencion, (decia a este propósito, i dando cuenta exacta de la apariencia exterior de la calidad militar de las tropas que habian bajado de la Altiplanicie, una correspondencia enviada desde Arica al Comercio de Lima) es digno de llamar la atencion el aspecto que presenta Arica: no se ven mas que uniformes de distintos tipos i colores, artilleros, infantes, coraceros, hasta mujeres i niños venidos desde las faldas del Illimani, comerciantes, transeuntes i todo ese séquito que suele acompañar a

nuestros ejércitos de Sud-América, todo contribuye a imprimir al puerto, ántes tan tranquilo, un sello especial de inusitada animacion.

»Véanse en los muelles confundidos, soldados bolivianos que con infantil curiosidad rodean los cañones, examinan los proyectiles i brincan sobre los afustes de hierro, ya corren a sus cuarteles, ya vuelven a la playa, ya se sientan a la orilla viendo romperse las olas, o toman botes para dirigirse a los buques surtos en la bahía.

»Todos revelan esa *resignada alegría* tan peculiar en los descendientes de las ramas *quechua* i *aymará*. Sin embargo, son mas vivaces que nuestros indios; mas despiertos, diríamos hablando en criollo.

»Es jente de pelea; i aun cuando jeneralmente viene mal calzada, es necesario saber que pisando sus *ojotas*, devoran leguas haciendo jornadas a pié que ningun ejército del mundo puede rendir; i esto sin comodidades, sin tiendas de campaña, casi sin rancho i apenas con la racion indispensable que a cada soldado se reparte ántes de emprender una marcha: unas cuantas hojas de coca, un pedazo de «llypta» i unos cuantos granos de maiz tostado («cancha»). Esto les sobra.

»El capote europeo es entre ellos artículo de lujo; lo remplazan con una burda frazada de lana que de dia llevan atada a la cintura i un pañuelo al cuello. De noche se colocan la manta o fraza-

da a guisa de poncho.... i así marchan i marchan atravesando nevadas cordilleras, desfiladeros horribles i las alti-planicies de los Andes con igual seguridad i lijereza que los huanacos i vicuñas».

IV.

Hallábanse las tropas que acompañaron al jeneralísimo Daza distribuidas por de pronto en tres divisiones, siendo la 5.^a la famosa i mitológica que mandaba el jeneral Campero en Potosí i que estaba destinada a obrar de flanco sobre las posiciones del Litoral invadido, como el ejército de Olañeta en 1823, contra el de Alvarado.

La 4.^a division compuesta toda de tropas de Cochabamba, tardaria todavia algunos dias en llegar a las órdenes del jeneral don Luciano Alcoreza.

V.

El jefe de la 1.^a division, era el jeneral don Carlos de Villegas, antiguo soldado de la guerra civil, por cuyas varias i mas terribles peripecias habia pasado. Hijo del pueblo oscuro de Moraya, en la provincia de Chinchas, i hombre bien apersonado aunque de estirpe indígena, en una ocasion habia estado sentado i con la vista atada en el banco de las justicias políticas en la plaza del Acho en La

Paz, cuando llególe indulto arrancado al lividinoso pero humano presidente Córdova, por el tumulto de la plebe que por capricho o clemencia pidió su vida. Mas tarde, desterrado en Lima, hizo de fortuna mas que mediana, comprando a una heredera vastos terrenos en su provincia nativa, cuyo valor centuplicó con su trabajo personal.

No tiene el jeneral Villegas mal nombre de soldado en su país, i en el combate que las tropas del presidente Achá libraron en 1862, contra el jeneral Perez (don Gregorio) alzado en La Paz contra los que habian usurpado para sí el gobierno de Linares, penetró a la cabeza del rejimiento Húsares, de que a la sazón era jefe, por las calles de la ciudad cubiertas de barricadas recibiendo al forzar una de las últimas, una herida en el talon. El jeneral Villegas tenia esto de comun con Aquiles, i aquí será oportuno agregar que fué su segundo en aquel duro encuentro el coronel don Eleodoro Camacho hasta ayer jeneral en jefe del ejército boliviano acantonado en Tacna.

La pusilánime adhesión a Daza, fruto mas de la poltronería que acarrear los bienes de fortuna en país empobrecido, junto con sombras desdorosas, habian caído sobre su nombre, con motivo especialmente de una expedición militar a Santa Cruz en que hizo lujo de inauditas crueldades.

El presidente Daza recompensó esos hechos vi- les i el descuartizamiento del caudillo Ibañez, que en aquellos parajes habia promovido una revuel- ta, con el grado de jeneral de division i un ban- quete opíparo cuya víctima fué el ministro Oblit- as, caído en medio de la orjía por un bríndis.

VI.

Componian esta division de preferencia dos cuerpos de infantería de línea i el rejimiento Hú- sares de Bolivia, en todo unos mil trescientos hombres de escelente tropa.

Los *Colorados* formaban el primer batallon con el altisonante título de *Batallon Daza 1.º de la Guardia*, pueril copia de Santa Cruz i de los ejér- citos napoleónicos, i debian su nombre popular mas a la impunidad de sus crímenes en que la sangre era mancha, que al color rojizo de su uni- forme que participaba del corte del jenízaro turco i del zuavo frances.

Los *Colorados* habian dejado en La Paz sus enormes morriones de piel de la ex-guardia im- perial de Napoleon III, comprados a destajo por un negociante al contratista de vesturios milita- res Godillot, i vendidos por buen precio al fantás- tico Daza.

Componíase este aguerrido cuerpo en casi su totalidad de viejos soldados, «compadres» de Da-

za i ex-compadres de Melgarejo, algunos de los cuales, siendo simples soldados, ganaban como premio de fidelidad o de bravura sueldos de capitanes i aun de sarjentos mayores.

Era su jefe, el coronel don Ildefonso Murguia, hombre bravo que pasaba por el oficial mejor plantado del ejército boliviano, renniendo a la talla marcial de Melgarejo los lineamientos de una fisonomía varonil, i por lo mismo arrogante. Natural de Oruro i de oríjen oscuro, surjió en alas de la revuelta i particularmente a causa de un acto de denuedo personal mui señalado, en virtud del cual apresó al coronel Morales, comandante de armas de Potosí, i despues presidente de Bolivia, sin mas auxilio que el de su ordenanza. Ene-migo de Melgarejo i perseguido por éste con motivo de un suceso deplorable ocurrido en su ciudad natal de Oruro; debió su postrer elevacion a su antiguo prisionero de Potosí, a quien ayudó contra Melgarejo en 1870, sublevando los valles de Cochabamba. Desde entónces, i caido Morales, habia seguido la fortuna de Daza, como su sombra, esperando probablemente su hora.

VII.

El segundo batallon de la 1.^a division (el Paucarpata o 2.^o de La Paz), formado particularmente con cholos de la última ciudad, era mandado

por un militar oscuro en los campos de batalla de la Altiplanicie, el coronel don Pablo Idiaquez, buen instructor, por lo cual habia pasado la mayor parte de su vida de soldado en los cuarteles de Oruro, donde hacia poco era comandante de armas. El coronel Idiaquez es hombre de mediana edad, alto i jibado.

VIII.

Contrastaba con su carrera i con su apostura la del brillante jefe del rejimiento Húsares de Bolívar, que completaba con corto contingente de jinetes la division Villegas. Era aquél el coronel don Julian Lopez, hijo de Cochabamba, como casi todos los hombres que en Bolivia hacen la guerra «de a caballo». Hombre de buena familia, de educacion i de lucida presencia, aquel jinete hase hecho estimar entre sus compañeros de armas por su hidalguía franca i espansiva i un valor militar de acreditada nombradía. El coronel Lopez es hijo de un arequipeño i sobrino del prócer boliviano don Miguel María de Aguirre, antiguo ministro en su país i en Chile. Como muchos jóvenes bolivianos, hizo sus primeras armas en pro de la «re-jeneracion» encabezada por Linares en 1857, i desde esa época se ha quedado en el ejército, como el mejor oficial de caballería que éste ostenta.

X.

Mandaba la 2.^a division del ejército que a marchas forzadas llegaba a Tacna en los últimos dias de abril, el jeneral don Casto Arguedas, ya un tanto anciano, pero de turbulenta memoria en su mocedad i edad madura. Como el Arguedas de Lima, que hizo dictador a Piérola desde las bovédas del cuartel de *Carceletas*, siendo capitán en tiempo de Belzu, disolvió el Arguedas de Bolivia a bayonetazos una asamblea legislativa, como el Arguedas peruano hiciéralo un poco mas tarde con la asamblea de Lima en tiempo de Castilla. En cierta época fué jefe supremo de La Paz contra Melgarejo, i gastó mas vanidad que empuje, mas vistosos galones que talentos en el improvisado puesto. La guerra habíale encontrado de prefecto en La Paz, i los primeros edictos de confiscaciones chilenas llevan su firma, siendo de notar que en Chile existe una rama interesante de su familia, i que ese jefe divisionario es tio carnal por afinidad de uno los tres ministros de la guerra que dirijian hasta hace poco alternativamente la de Chile.

X.

Componíase esta division, al descender de la

frígida meseta andina, de tres batallones i una seccion llamada rejimiento de artillería, compuesta solo de dos cañones de montaña i cuatro ametralladoras, armas peculiarmente adaptables para un país que ha vivido eternamente envuelto en la metralla. Mandaba este singular «rejimiento» compuesto jeneralmente por soldados estraidos de las selvas de Santa Cruz, el coronel don Alonso Flores hermano del valiente coronel de este apellido, i cuyo oríjen las crónicas lugareñas trazan, como respecto de muchos otros oficiales de alta graduacion en el ejército de Bolivia, hasta el robusto coro de Sucre.... En Bolivia, ¡cosa singular! la cruz ha sido siempre prolífica en soldados. Como Lopez, como Camacho, como Daza mismo, el coronel Flores es soldado de la *Rejeneracion* de 1857; pero retirado a Santa Cruz de la Sierra despues de la caida de Achá en 1865, llevó allí vida olvidada de campesino sino hasta que la guerra nacional llamóle, junto con su hermano, a su antiguo oficio.

XI.

Los cuerpos de infantería de esta division eran el *Victoria*, organizado por el belicoso médico i edil don Daniel Nuñez del Prado, hidrófobo enemigo de Chile, i era compuesto en su totalidad de artesanos de La Paz i al cual cúpole, contradiciendo el brillo de su nombre, la primera derrota en

las alturas de Pisagua. Seguian a esta banda el batallon Sucre o *Jendarmes de la Guardia* i el Dalence o *Carabineros de Oruro*, siendo aquellos simplemente indios, sin la menor nocion de jendarmería i los últimos simples rifleros sin carabinas.

XII.

Mandaba el primero de estos cuerpos el conocido coronel don Juan Granier, mozo reputado por su arrojo, de quien habremos de hablar mas adelante, educado en Valparaiso, en cuya ciudad era cónsul al estallar la guerra en su patria. Venia a la cabeza del *Sucre* un oficial de evidente oríjen aimará, mas bravío que bravo, escelente oficinista i que respondia al altísimo apellido de los Niños de Guzman, nobles emparentados en Chile con los primeros Lisperguer. Poco conocido en las revueltas de las ciudades i ménos todavía en los campos de batalla, el coronel don Rudesindo Niño de Guzman habia pasado la mayor parte de su vida militar en las covachuelas del Ministerio de la Guerra de donde le sacó Daza para librarse de comprometer el mando de sus tropas entre émulos a quienes temió siempre mas que a los chilenos.

XIII.

El tercer batallon de la division Arguedas (el Dalence) habia sido sacado de su cuartel i ciudad orijinaria de Oruro por un hombre patriota de aquella localidad, el doctor don Donato Vazquez, i que era hasta hace poco uno de los triunviros de La Paz.

El doctor Vazquez está hoi aquejado de sorde-
ra, pero en su mocedad fué abogado de nota i pe-
riodista tan adelantado que mereció el honor de
ser alistado como soldado raso en un cuerpo de
coraceros por el brutal caudillo Belzu. Agujereá-
ronle para el caso una oreja, por la moda del
árete usado entónces en Bolivia, i probablemen-
te desde esa época data la tardanza de su oido.....
Por lo demas, es hombre de cierto mérito, adic-
to en los últimos tiempos al partido de Corral,
i llámanle en su tierra por mal nombre i en re-
cuerdo del cartabon de Belzu—«el coracero», si
bien no parece hizo en la Encañada pecho ni bra-
zo de tal.

XIV.

Venia la tercera division del ejército del jene-
ralísimo Daza al mando del único jeneral, que
despues de Campero, tiene algunas nociones de

las guerras a la europea en Bolivia, por haber militado en su juventud en los ejércitos franceses que en la Arjelia mandaron sucesivamente los príncipes de Orleans, el mariscal Bugeaud i Lamoricière.

El jeneral don Pedro Villamil, natural de Sorata, es hijo de un minero de oro que fué opulento i murió entre las ruinas de su fortuna debida a los lavaderos de Tipuani. Don Pedro fué enviado en su mocedad a un colejio de Francia i enseguida hizo escuela de guerra con grandes capitanes, de cuyas lecciones i ejemplos pareció desmemoriado en el encuentro de Pisagua, donde mandaba en jefe. Es hombre corrido en años, blanco i cristiano, pero éntrase ya rápidamente bajo la doble decrepitud del miedo i de la edad avanzada. Fué él quien envió al cuartel jeneral de Tacna el primer telegrama anunciando que los feroces chilenos hacian la guerra «sin cuartel».

XV.

Constaba esta division de tres batallones de infantería, como la segunda, i eran éstos los siguientes, todos provinciales i de tropa antigua, pero recientemente llamada a las armas, como la division Villegas:

El *Illimani*, o *Cazadores de la Guardia*, coronel don Ramon Gonzalez.

El *Independencia* o 3.º de La Paz, coronel don Pedro Vargas, i

Vengadores o 3.º de Potosí, coronel don Federico Murga.

XVI.

En poco han dejado señalados sus nombres los jefes que acabamos de nombrar, si bien son los tres antiguos. El coronel Gonzalez apellidado por su peculiar corpulencia *pachacha*, es hijo, como el coronel Flores, de la catedral de Sucre, i aunque hombre vano i acusado de malversacion en la campaña, está reputado de valiente.

Es lo último, talvez sin jactancia, el comandante del *Independencia* que acabamos de nombrar i cuya lejítima procedencia es de Cochabamba.

En cuando al coronel Murga, solo sabemos que es hijo de La Paz i militar antiguo, de la escuela de Belzu i Melgarejo. Dióle aquel sus primeros despachos i el último le tuvo al frente de su famosa artillería, la misma que ocupaba en cañonear a Dios, cuando tronaba el cielo en La Paz i en su mente lóbrega i salvaje flotaban como lampos los fuegos escandescentes del alcohol volatilizado hasta el *delirium*.

A esta division estaba agregada una pequeña fuerza de caballería con el pomposo título de *Escuadron escolta 1.º de lanceros*.

Los bolivianos son los antiguos fidalgos de la América española en la nomenclatura de sus tropas. Mandaba los coraceros de la escolta de Daza un jinete cochabambino con buen nombre de beato i de valiente, el coronel Melchor Gonzalez. Los coraceros de Daza cuyo número no pasaba de ochenta hombres, habian heredado de los Colorados los morriones de la guardia de Napoleon III, i no hacian mala figura con sus ágiles bridones cochabambinos.

XVII.

Cuando el ejército de Daza llegó a Tacna no estaba todavía definitivamente organizada, segun dijimos, la 4.^a division, que bajaba de Cochabamba, fuerte de dos mil soldados de esa rica provincia, al mando del anciano brigadier don Luciano Alcoreza, tipo jenuino del indio aimará de los Catari, i artillero en Buin, como hoi es prisionero en Lima.

La 4.^a division llegó al pié del Tacora en la medianía de mayo i acampóse en la aldea de Pocolai, situada en una vuelta del valle de Tacna media legua al nordeste de esta ciudad. La division Alcoreza solo hizo su entrada en Tacna el 29 de junio.

XVIII.

La porcion mas brillante si no la mas sólida del ejército boliviano estaba refundida, sin embargo, en tres pequeñas bandas de voluntarios llamadas *rejimientos*, i que se componian de la juventud entusiasta i patriótica de las ciudades de la Altiplanicie.

Denominábase el principal de estos grupos de voluntarios que espedicionaban a su costa, el *Rejimiento Murillo*, en memoria del primer revolucionario i mártir de La Paz en 1809, i podia contar hasta doscientas plazas, todos jóvenes paceños. Comandábalos un antiguo pero incoloro jefe paceño, el coronel don Juan Saravia, teniendo por segundo i tercer jefe a dos vecinos bien quistos en la juventud de aquella ciudad, don Clodomiro Montes i don Diego Iriondo, soldados desde 1870, como Granier cuya edad i cuyo carácter mas o ménos poseian.

La segunda columna pertenecia a Sucre i tenia el nombre de los *Libres del Sur*, cuerpo valeroso que en el Alto de Tacna fué despedazado, cayendo prisionero su comandante don Julio S. Carrillo. Mandábalo en jefe el viejo coronel chuquisaqueño Castro Pinto.

La tercera columna, compuesta en su totalidad de jóvenes montados de Cochabamba, tenia por

jefe principal el coronel i abogado don Eleodoro Camacho, natural de aquella ciudad i de quien, por sus merecimientos, habremos de ocuparnos con mayor detencion mas adelante.

Eran segundos del coronel Camacho en el mando de esta fuerza, compuesta esclusivamente de voluntarios, don Espectador Rivas, hombre de principios i de libertad, soldado de la Rejeneracion en 1857, pero separado desde esa época del ejercicio peligroso de las armas. Era tercer jefe de la Lejion boliviana el jóven don Nataniel Aguirre, hijo del eminente hombre de Estado de este apellido que ya hemos citado, carácter caballeresco pero exaltado, notorio en la arena de las eternas justas de Bolivia desde que en un banquete ofrecido en Sucre por el presidente Morales a la Asamblea lejislativa, afrentó a Daza, coronel entónces, arrojándole su guante por encima de los manteles i sus charreteras. Los tres jefes de esta lejion son abogados, constituyendo así una lejion aparte.

Denominábanse estas tres columnas reunidas la *Vanguardia* o *Lejion Boliviana*, i era el cuerpo de honor del ejército de Daza, como los Colorados eran su pujanza i su terror.

XIX

Estuvo designado como jefe de la *Vanguardia*,

si bien por corto tiempo el valiente jeneral don Juan José Perez, el mas antiguo i acreditado (como soldado) de los jefes de Bolivia, en cuyo ejército servia desde hace cincuenta i dos años (1828). Pero el jeneral Perez, que se habia batido heróicamente en Socabaya donde fué herido siendo teniente del 2 de Bolivia, i en Yungai donde fué herido otra vez siendo capitan i cuando Daza no habia venido todavía al mundo, no tardó en reñir con un caudillo tan petulante como incapaz, i retiróse a Arequipa i a Lima perseguido en las huer-tas de Tacna por los esbirros del tirano. Salvóle la libertad i talvez la vida el sub-prefecto de aque-lla ciudad, un señor Vargas.

Desde la capital, i apénas caido el último, víno-se de jefe de Estado mayor del ejército de Cama-cho. El jeneral Perez, mas conocido entre sus ca-maradas de medio siglo de aventuras con el nombre de cuartel de «el ñato Perez», como «el ñato Lope-ra» del Perú, ostenta en su pecho mas medallas de acciones de guerra que costuras, i cuando han so-lido preguntarle si lleva entre aquéllas alguna de Chile, responde que sí, pero en la espalda, alu-diendo al duro metrallazo que recibió en Yungai.

XX.

El 15 de mayo, la division Villegas, compuesta ahora de los batallones Illimani e Independencia

partió en tres trenes de Tacna para Arica i de allí por tierra a Pisagua: i ese mismo dia el jeneralísimo lanzó a su ejército en campaña la siguiente proclama que la declaraba abierta i que hace recordar juntamente. por su estrafalaria composicion, la epopeya i los títeres, a «don Cristóbal», i a Ercilla:

«Camaradas:

»La guerra a que Chile nos ha obligado, exaltando vuestro patriotismo, os ha conducido a estas costas sin que fueran obstáculos las cordilleras ni las fragosidades del largo terreno que habeis atravesado.

»Estais en territorio del Perú, Estado noble i aliado, en donde os abrazo con el corazon palpitante de entusiasmo.

»Escuadrones vanguardia de Sucre, hijos de la ilustre Charcas; potosinos, nacidos en las faldas del opulento cerro de proverbial riqueza; cinteños moradores de uno de los mas hermosos valles de la patria; i cochabambinos de la cuarta division, denodados descendientes de los vencedores de Aroma, recibid todos mi salutacion de júbilo i afecto.

»La patria sabrá agradecer vuestros sacrificios; mas para coronarlos teneis que agregar los sufrimientos de una larga campaña, en la que hareis

lujo de la subordinacion i valor que son los distintivos del soldado boliviano.

»Pacientes i sufridos, habeis burlado así las distancias i los ríjidos climas: bravos, denodados i *terribles*, teneis que combatir a un valeroso enemigo. Pensad que *a él* le engrie la idea de ser *descendientes* de Caupolican i de Lautaro, sin contar que vosotros sois los nietos de Padilla, Mátos, Camarga, Arce i demas ilustres mártires de la independencia.

»Soldados: Sed dignos de vuestros antecedentes, correspondiendo de esta manera a la alta idea que de vosotros tiene formada

»Vuestro capitan i amigo

H. DAZA.

»Cuartel jeneral en Tacna, a 15 de mayo de 1879.»

XXI.

Con la anterioridad de una semana i con el formulismo de los antiguos virreyes, que en ésto copiaron a los incas, habíanse dado mutuamente la salutacion de estilo los dos caudillos de la alianza, diputándose cada uno recíprocamente un embajador.

Cupo el alto honor de ser designado por el pre-

sidente Daza para aquel oficio el coronel don Nataniel Aguirre, mozo ilustrado de Cochabamba, segun vimos.

El jeneral Prado elijió al coronel don Mariano Vargas, i ámbos fueron portadores de los siguientes pliegos de cortesía i de bienvenida real.

XIII.

EL CAPITAN JENERAL PRERIDENTE DE BOLIVIA I JENERAL EN JEFE DE SU EJÉRCITO ESPEDICIONARIO A SU GRANDE I NOBLE AMIGO EL PRESIDENTE DEL PERÚ.

«Grande i buen amigo:

«Al acudir con la mayor parte del ejército boliviano a la *invitación telegráfica* que de parte de V. E. me fué hecha, no he vacilado en venir personalmente mandándolo; pues es en el seno de la verdadera confraternidad de hermanos siempre leales que vengo a unirme con V. E., para que con esfuerzos comunes mostremos al mal aconsejado gobierno de Chile, que en América no es la fuerza el derecho.

«Al poner mi planta en suelo peruano con tan santo fin, cumplo el grato deber de saludar a V. E. como aliado i mejor amigo de mi patria i como a presidente del preclaro pueblo peruano.

»En cumplimiento de la Constitucion boliviana,

por mi temporal ausencia, queda constituido un gobierno que sabrá corresponder a lo que de él esperan Bolivia i la alianza.

»Señor i amigo: al estenderos mi mano desde Tacna para estrechar la de V. E. a las orillas del renombrado *Rimac*, siento fuerte emocion i tengo fe en que Dios bendice la union de dos pueblos a los que Él ha querido dar un comun oríjen i un destino comun.

»He resuelto que *estas mis letras* sean puestas en manos de V. E. por el señor coronel graduado de ejército doctor don Nataniel Aguirre, a quien con este objeto he nombrado mi ajente confidencial ante V. E., en cuya calidad lo acredito, i bajo cuyo carácter le he prevenido trasmita a V. E. los especiales encargos que para V. E. le encomiendo.

»Sírvasse V. E. aceptar las protestas de mi alta i distinguida consideracion.

»Es dada en Tacna, firmada de mi mano, sellada con las armas de la república i refrendada por mi sub-secretario jeneral, a los seis dias del mes de mayo de mil ochocientos setenta i nueve.—(Firmado).—H. DAZA.—L. S.—(Refrendado).—El sub-secretario jeneral.—*Isaac Tamayo*.—Es copia.—*Tamayo*.»

XXIII.

MARIANO I. PRADO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, A SU QUERIDO AMIGO I ALIADO EL CAPITAN JENERAL PRESIDENTE DE BOLJVIA I JENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO ESPEDICIONARIO.

Grande i buen amigo:

«El señor coronel don Nataniel Aguirre ha puesto hoi en mis manos vuestra carta autógrafa dada en Tacna el seis del corriente mes i en la que, al pisar el suelo peruano, os apresurasteis a saludarme como al aliado i mejor amigo de vuestra patria i como a presidente del pueblo peruano; tendiéndome la mano lleno de fé en que *Dios bendice la union de estos dos pueblos.*

»Precisamente llega vuestra carta en el momento en que voi a emprender la marcha en busca de nuestro comun enemigo, i tócame la dicha de llevaros personalmente el abrazo cordial que el gobierno i el pueblo peruano envían a sus hermanos de Bolivia.

»Estoi seguro, como vos, de que la santa causa de la justicia es propicia a Dios que rije las naciones, i que el valor de los ejércitos aliados reintegrará a Bolivia su territorio usurpado.

»El señor coronel don Nataniel Aguirre os dirá

que fué recibido como lo merece el representante del jefe de una nacion amiga i aliada, en el seno de nuestra lealtad inquebrantable i del fraternal afecto que nos liga a Bolivia.

»He resuelto que *éestas mis letras* sean puestas en vuestras manos por el señor coronel don Mariano Vargas a quien con tal objeto he nombrado mi ajente confidencial.

»Recibid, señor, la mas sincera protesta de respeto i adhesion.

»Dada en la casa de gobierno en Lima, firmada de mi mano, sellada con las armas de la república i refrendada por el ministro de Estado en el despacho de relaciones exteriores, a los trece dias del mes de mayo del año de mil ochocientos setenta i nueve.

MARIANO IGNACIO PRADO

(L. S.)— *Manuel Irigóyen.*

CAPÍTULO XXVIII.

EL JENERAL PRADO EN CAMPANA.

Disposiciones de guerra del gobierno del Perú.—Reunion extraordinaria del Congreso i falaz mensaje que le dirige el Presidente Prado.—Inercia i prostracion del espíritu público en el Congreso.—Plan de recursos presentado por el ministro Izcue i su rechazo del Congreso.—Acuerda éste unicamente aumentar la emision del papel fiscal a 25 millones de pesos.—Desastrosas consecuencias de esta medida.—El cambio cae de 20 peniques a 14.—El Congreso autoriza el aumento indefinido del ejército i de la armada i da permiso al presidente Prado para salir del territorio de la República.—El Congreso rechaza un voto de aprobacion al ministro Irigóyen i un voto de gracias al enviado Lavalle.—Jenerosidad particular de los peruanos.—Triste contraste con Chile.—Algunos de los dones de Santiago i justo ridiculo a que se prestaron.—Medidas eficaces de guerra del gobierno durante el mes de abril i la primera quincena de mayo.—Segundo viaje impune del *Talisman* a Panamá.—Division de la escuadra en tres grupos.—Sus aprestos para hacerse a la mar i pleno conocimiento que se tenia de ello en Panamá el 20 de mayo i en Santiago el 21, dia del ataque a la *Esmeralda*.—Salida de la 1.ª division de la escuadra del Callao en la noche del 16 de mayo i partida de la nuestra en convoi cerrado en esa misma noche.—Crúzanse ámbas escuadras, sin divisarse, a la altura de Mollendo, el 19 de mayo.—*Las dos Esmeraldas*.—Salutaciones íntimas de Prado i Daza en el *Oroya*.—El Champagne a bordo.—Queda levantado el bloqueo de Iquique desde el 21 al 30 de mayo; i cómo aprovechan estas circunstancias los peruanos.—El *Chalaco* en Iquique i el *Oroya* en Pisagua.—El jeneral Prado desembarca en este puerto los batallones *Olañeta* i *Victoria*.—El jeneral Prado en Iquique i su regreso por tierra a Pisagua.—Revisa de los cuerpos peruanos i bolivianos que pasa en toda la línea, i órdenes que comunica al jeneral Villegas.—Maltrato que éste recibe en Peña Chica.—El supremo director de la guerra embárcase en Pisagua.—Cambios que tienen lugar en el mando interior de las divisiones.—El jeneral Lopez Lavalle es nombrado prefecto de Tarapacá.—Los jenerales Prado i Daza se dirijen a Tacna i visitan en coche los cuarteles.—Las operaciones marítimas de mayo.—El *Huáscar* regresa al Callao i la *Covadonga* a Valparaíso.—Comienzan las ovaciones a los héroes i las fiestas del estómago.—Captura del *Rimac*.—La guerra entra en su segundo período.

«Era preciso crearlo todo, porque nada existía.—Se había reforzado la guarnición de Iquique, cuya plaza se consideraba como el objetivo de la guerra de Chile, pero faltaba lo más esencial, faltaban los elementos marítimos indispensables para rechazar la agresión enemiga.»

(Obin.—*El primer aniversario*—Artículo de *La Sociedad de Lima*.)

I.

Durante los mismos días en que el pueblo chileno rodeaba i robustecía por medio de sus representantes al gobierno, i mientras el mandon árbitro supremo de Bolivia sacaba fuerzas de su propio altanero despotismo i del manso vasallaje de las tribus del páramo i de los yungas, reuníase en Lima el Congreso del Perú, si no para sembrar de escollos el camino de la guerra, para demostrar por lo ménos en su apatía, en su infecundidad i en sus rencillas la llaga secreta pero profunda que afectaba la organizacion política de esa desgraciada República

Abiertas, en efecto, las sesiones extraordinarias el 24 de abril, conforme al plan ya frustrado del ministro Irigóyen, el presidente Prado leyó en su sala un desabrido mensaje en que se hacia, por via de preámbulo, el panejórico del «americanismo», lo que despues del tratado secreto era solo un ridículo sarcasmo, i terminaba por vía de peroracion, increpando a Chile su «premeditacion i alevosía», lo cual, despues de cuanto hemos refe-

rido en contrario en el presente libro, era solo una triste calumnia.

II.

Entorpecido, entretanto, el proyecto de dilatoria indefinida que habia motivado la convocacion del Congreso en febrero, cabíale a este alto cuerpo como una mision procurar recursos al exhausto erario público, a fin de proseguir con enerjía i desahogo las operaciones de la guerra. Pero en este sentido la sabiduría de los lejisladores peruanos no logró sino ahondar la profunda sima de su descrédito, resolviendo todas las cuestiones por el criterio i el voto del mas vulgar i frio empirismo.

El ministro de hacienda del jeneral Prado que no pasaba de ser un simple empleado de rentas, propuso, en efecto, el 28 de abril, cuatro dias despues de la apertura de las sesiones, cierto plan financiero que contenia los capítulos siguientes:

- «1.^a Contribucion personal.
- »2.^a Derecho de esportacion de 50 centavos al quintal de azúcar.
- »3.^a Obligacion de pagar en metálico la mitad de los derechos de aduana.
- »4.^a Prohibicion absoluta de la esportacion de la moneda metálica.

»5.^a Impuesto sobre la renta, i

»6.^a Contribucion sobre el movimiento de la propiedad.»

Pero el Congreso rechazó esos enormes arbitrios de plano o dejólos aplazados para las calendas griegas.

III.

En otras ocasiones hemos pintado con detencion i pruebas el insondable abismo en que yacia la fortuna pública del Perú al comenzar el año infausto de la guerra, i entónces omitimos agregar que para salir de todos sus conflictos, que equivalian a la mas completa bancarrota, acordó el Congreso en sus últimas sesiones de enero (la del 27) salir del paso autorizando al gobierno para aumentar la emision fiscal, es decir, el papel moneda hasta la cantidad de 16.829,333 soles, suma que mas o ménos barajaba el déficit vijente sin solucionarlo.

Pues lo único que hizo el Congreso despues de la guerra i por el principio económico que el vulgo ha definido en la sentencia de que «un clavo saca otro clavo», fué acordar que esa misma emision se aumentase a 25 millones de soles o sea en mas de ocho millones.... .

Esto era lo mas cómodo, lo que imponia ménos trabajo, lo que evitaba todos los sacrificios del

momento al pueblo constituyente; i esto fué, en consecuencia, lo que se hizo.

Pero los efectos económicos de tal medida fueron tambien instantáneos i desastrosos como forzosamente habia de suceder.

IV.

El cambio sobre Europa, que en aquel país esportador de ricos valores fósiles como el huano i el salitre i de mas valiosas producciones vejetales, como el algodón i el azúcar, era el supremo regulador de los valores efectivos i del crédito, habia logrado mantenerse al tipo de 19 a 20 peniques por sol, despues de la emision a granel decretada en enero. Pero desde que el Senado aprobó en la primera semana de mayo, por 34 votos, el aumento de la emision, descendió el tipo del crédito a 14 peniques, sin cuidarse el público del aumento nominal que se hizo del fondo de amortizacion destinado a rescatar el papel emitido, cuyo fondo hízose estensivo a dos millones de pesos anuales i *nominales*.

—«Hace solo ocho dias, exclamaba a este respecto en un artículo de fondo *El Nacional* de Lima i atacando la nueva emision que conduciria al Perú a la mas tremenda bancarrota, hace solo ocho dias que el tipo del cambio se habia fijado en 19 a 20 peniques, i con solo la enunciacion del

proyecto *subió* a 17, i hoi aprobado por el senado ha *subido* a 14, sin que haya quien quiera jirar ni a ese tipo. Hoi mismo no hai una sola casa de comercio por mayor que quiera vender sus mercaderías a ningun precio; es decir, que ya se ha hecho *el caos*.

»Luego, si llega a sancionarse la lei, ¿qué sucederia? es indudable que el billete que ántes valia 50 centavos valdrá solo 5 porque el cambio *subirá* a 10 i hasta 5 peniques.»

El fúnebre pronóstico no tardaria en cumplirse. El cambio ha *subido* a dos i tres peniques. . .

X.

Fuera de esta torpe, egoista i contraproducente medida, el congreso del Perú no hizo nada de provecho escepto emitir en el papel el levuntamiento de ejércitos tan numerosos como fuese preciso para castigar a Chile, i autorizar al presidente para salir del territorio de la república. Significaba esto un plan de invasion contra el país enemigo, lo cual dió mas tarde oríjen i disfraz a la cómoda escapada del presidente para Europa. Debemos recordar tambien que, empeñado el gobierno en hacerse aparecer ante la América i el mundo como la dolorida i simpática víctima de la agresion de Chile, acordó en la sesion de aniversario del 2 de mayo un grotesco voto de gracias

a las colonias extranjeras residentes en el Perú, es decir, a los neutrales (1).

Por lo demas, tuvo el congreso el buen sentido de negar un voto de aprobacion al ministerio Irigóyen, autor de todas aquellas ineptias, obligando al diputado Valle, que lo propusiera, a retirarlo, si bien cometió, a nuestro juicio, la evidente ingratitud de negar su aplauso al ministro Lavalle por la manera como habia desempeñado en Chile su mision.

VI.

En medio de estas pobrezaas del ánimo que traicionaban el estado de abatimiento moral de las clases dominantes del Perú i su falta de vista i comprension de la situacion i de la guerra, el deber de la imparcialidad, que es el primer don de la historia, nos autoriza a declarar que el pueblo peruano, tomado como comunidad, dió muestra de mucho mayor desprendimiento de sus dineros para atender a las nacientes emerjencias de la guerra, que el de Chile. Ya hemos citado el decreto de rebaja proporcional de sueldos impuesta a los empleados públicos, i esta medida soportada con resignacion por todo el mundo, hacíase mucho mas meritoria en razon de la depreciacion de la moneda que de hecho habia reducido los salarios públicos a un

(1) Véanse todas estas curiosas relaciones en los anexos del presente capítulo.

tercio de su valor legal. Citamos tambien casos de altos majistrados que habia cedido íntegramente sus sueldos, como el vocal de la Corte Superior don Mariano Alvarez, que realizó su desprendimiento aceptando sin remuneracion el puesto laborioso de secretario del presidente en campaña. Pero el hecho positivo de mayor alcance en la situacion era el de que miéntras en el opulento i saneado Chile no se habia logrado, ni con mucho, reunir durante los primeros meses de la guerra (ni despues) un valor equivalente a la cuarta parte de un millon, en el solo departamento de Lima estaban suscritos para el primer año de la guerra, i pagados en gran parte, mas de seis millones de soles, que, (tomando en cuenta la depreciacion del papel corriente), equivalian de toda suerte a tres millones de pesos en oro.— «Los donativos voluntarios para la guerra, decia un diaria bien informado, hasta el 30 de abril ascendian a 6.489,747 soles, incluyendo las entregas de una sola vez i calculando las mensualidades durante un año. La renta mensual puede estimarse en 540,812 soles, o sean 18,027 soles diarios. Debemos advertir que en estas sumas no estan calculados todos los donativos de los demas departamentos de la República, cuyo monto no se sabe aun con exactitud» (1).

(1) Todo esto, por exajerado que fuera en las apariencias, no

VII.

En medio de estas intermitencias de la opinion i de la accion paralítica del Congreso, el gobierno del jeneral Prado habia tomado algunas medidas de cierto aliento militar. El 13 de mayo

admitia comparacion con las cantidades recojidas a domicilio en Santiago, que con rarísimas escepciones (como la de los padres agustinos que suscribieron una cuota de tres mil pesos anuales) fueron mas o ménos nímias. Verdad es que algunos ofrecieron un centenar de bueyes, pero entregaron terneros: otros, algunos centenares de arrobas de vino, pero exigieron vasijas.....

En cuanto al menudeo de las oblaciones, hubo algunas completamente ridículas como «una alfombra de iglesia», «un canario *sin jaula*», «un lapicero encontrado en la calle», i otras miserias que eran un verdadero insulto a la patria i a la situacion.

Como todo esto se publicaba diariamente, dió lugar su nomenclatura a una chistosa i merecida rechifla del diario jocoso de Lima *El Murciélagu*, que habia salido a campaña con motivo de la guerra, redactado por el cáustico escritor don M. A. Fuentes, quien, en una de sus parodias, burlábase de la parsimonia de los santiaguinos i de sus ofrendas en las siguientes estrofas:

La viuda de un jeneral,
Un revólver i un morral;

Una señora patriota,
Una camiseta rota;

Un capitán retirado,
Un pantalon colorado;

Una señora beata,

despachó por segunda vez el *Talisman* a Panamá a donde llegara el 19, embarcando mediante villanas complicidades, un cargamento de armas en- fardelado en ochocientos bultos; dividió (mayo 10), o mas bien, agrupó la escuadra en tres sec-

Un fusil sin la culata;

El obispo de Serena,

Una pastoral mui buena;

La sociedad de los rotos,

Varios sacos de porotos;

La primita de Blest Gana,

Una bufanda de lana;

La señora de Sacomba,

Una jeringa de bomba;

La tia de un diputado,

Un fustan deshilachado;

Un coronel efectivo,

Una cincha i un estribo;

El cirujano Foronda,

Un bisturí i una sonda;

La señora de Quintero,

Dos pellejos de carnero;

El sacristan del Sagrario,

Cuatro cuentas de un rosario;

La señora Pedernera,

Un pezon de mamadera;

La vizcondesa del Roncho,

ciones de accion apropiadas a la calidad de los buques; compró para completar la movilidad de aquéllos el rápido vapor *Oroya* de la compañía inglesa (mayo 2), en 700,000 pesos fuertes; i por último atendió a la reparacion completa de todos sus barcos, saliendo la *Union* del dique el 7 de mayo completamente reperada de sus averías, propias u ajenas de Chipana, con el costo de 35,000 soles

El importante, bien meditado i certero decreto en que se organizaba la escuadra por divisiones, como se habia hecho con el ejército desde el primer dia, ofreciendo a la estolidez incomparable que dominaba en los consejos del gobierno bloqueador de Chile, un ejemplo que el último tardaria un largo i fatal año en imitar, decia así textualmente:

Las cuatro puntas de un poncho;

El señor de Concha i Toro,
Doscientas plumas de loro;

J. Santiago Alemparte,
El palo de un estandarte;

Un capitán muerto de hambre,
Su última gota de sangre.

Solo las señoras de Santiago se mostraron sublimes como en todas ocasiones. I una sola de ellas, la señora Joaquina Concha de Pinto, en un bazar organizado en su casa, recojió por su jeneroso afán i el de sus dignas compañeras, una suma de mas de oace mil pesos.

Lima, mayo 10 de 1879.

Por convenir al mejor servicio, organízanse los buques de nuestra escuadra en tres divisiones, en el orden siguiente:

PRIMERA DIVISION.

Monitor *Huáscar*.—Fragata *Independencia*.—
Trasporte *Chalaco*.

SEGUNDA DIVISION.

Corbeta *Union*.—Cañonera *Pilcomayo*.—Tras-
porte *Oroya*.

TERCERA DIVISION.

Monitor *Manco Capac*.—Monitor *Atahualpa*.—
Trasporte *Limeña*.

Nómbrese comandante jeneral de estas divi-
siones, respectivamente, a los capitanes de navío
don Miguel Grau, don Aurelio García i García i
don Camilo Carrillo.

Rejístrese i comuníquese.

(Rúbrica de S. E.)

Solar.

VIII.

Eran estos síntomas, o mas bien, anuncios evidentes de que el gobierno del Perú se preparaba a la acción rápida, mientras nosotros yacíamos gastando nuestras máquinas i pudriendo nuestros cascos en las corrosivas aguas de Iquique, sumidos en la mas torpe inacción, dejando abiertos para los suministros de Tarapacá el portillo de Pisagua i en pleno ejercicio de defensas i aprestos militares la rada de Arica, llave de la actual campaña i de la guerra futura. I a tal punto era claro el manifiesto propósito de pronta agresión de parte del Perú, en la mar como en tierra, que mientras la *Estrella* de Panamá publicaba el 20 de mayo, a la llegada del *Talisman* el 19 por la noche, que el jeneral Prado iba a salir con la escuadra el 17, los diarios de Chile del 21 *de Mayo*, es decir, del mismo dia del asalto, representaban ese hecho como inminente. Refiriéndose a los aprestos del Perú todos los diarios de Santiago de ese dia reproducian en efecto el siguiente telegrama de Valparaiso: —«La escuadra peruana *completamente lista i en estado de hacerse a la mar*».

Los únicos que parecian ignorar todo esto, cuando era público hasta en los corrillos del Cuadro i del Mercado, eran los supremos conductores de la guerra, ministros, almirantes i jenerales.

XI.

En efecto, en la media noche del 16 de mayo, envuelta en en densa niebla, salia la *primera division* de la escuadra del Perú, reforzada con el transporte recién comprado, conduciendo a Arica al jeneral Prado; cruzábase en seguida ésta con la nuestra, que en *convoy cerrado* se dirijia al Callao desde esa misma noche a la altura de Mollendo, en la tarde del 19 de mayo, i a sesenta millas de la costa, atracando a la cual navegaban los peruanos; i por último, desembarcaban éstos sin ser sentidos en Arica a las dos de la tarde del martes 20 de mayo, habiendo recibido el dia de la víspera del infame capitán Cross del *Ilo*, que navegaba a la altura de Mollendo, la declaracion cobarde del abandono de la *Esmeralda* i de la *Covadonga* en Iquique.

X.

A narrar todos estos dramáticos episodios hemos consagrado un libro por separado, lo que excusa su repetición en el presente (1). Agregaremos en consecuencia únicamente que al salir de Lima i al desembarcar en Arica el Presidente Prado

(1) *Las dos Esmeraldas*.

sembró los valles de altisonantes proclamas, como las que habia venido lanzando el capitán jeneral su aliado en cada posta, al descender de la cuesta andina al valle de Tacna por las sinuosidades del Tacora. (1)

Estando sin embargo a informaciones mas íntimas recojidas en el lugar, los abrazos i manifestaciones de los dos caudillos de la alianza, al encontrarse en la tarde del 20 de mayo en la cámara del *Oroya*, fueron de un carácter mas expresivo que las efusiones traducidas a la luz por la tinta elástica de las imprentas.

La salutacion de Daza, enseñada i aprendida de memoria, fué la siguiente.—«Señor jeneral presidente del Perú. Aquí os traigo diez mil bravos bolivianos que están con el arma al brazo esperando que les señaleis el camino de la victoria.»

El supremo director de la guerra contestó.—«Señor jeneral Presidente de Bolivia. Os agradezco los diez mil bolivianos que habeis traído a mis playas. Por mi marte os diré con la franqueza del soldado que el Perú no cree necesitar sus blindados porque espera encontrarlos en el pecho de cada soldado boliviano. Compañero, vamos a beber un poco de Champaña».....

I como se dijo se hizo, con gusto alegre del in-

(1) En los anexos damos cabida a dos de estas proclamas, la de la partida i la de la llegada.

vitado i de su numerosa comitiva, en la memoria de la cual quedó impreso el diálogo que acabamos de copiar.

XI.

Despues del combate del 21 de mayo sobre cuya grandeza naval i resultados militares está léjos todavía la historia de haber agotado sus sublimes revelaciones, i como consecuencia de él, quedó levantado el bloqueo de Iquique durante nueve dias, desde el 21 al 30 de aquel mes, en que regresó con tardo i desairado paso la escuadra de Chile estraviada en las aguas del Callao i contraida en seguida por las nieblas, los vientos i los errores.

Aprovecháronse los peruanos de esta tregua para reforzar su ejército i abastecerlo. El 22 de madrugada llegó en efecto el *Chalaco*, el buque lijero de la 1.^a division, con pertrechos, i dió carbon al *Huáscar* para continuar su primera i famosa escursion hasta Antofagasta, permaneciendo en seguida en la rada de Iquique hasta el 23.

Dos dias despues llegaba a Pisagua el jeneral Prado en el *Oroya* conduciendo en persona los batallones bolivianos Victoria i Olañeta, (division Villamil) para reforzar la division del jeneral Villagas, que acababa de llegar desde Arica por tierra, destinada a guarnecer esa zona del litoral hasta Santa Catalina.

Cuatro horas mas tarde el supremo director de la guerra llegaba a Iquique, (el domingo 25 de mayo a las 2 de la tarde) donde fué recibido con demostraciones de entusiasmo que entibiaba no poco el espectáculo, visible todavía, de la náufraga *Independencia*, baluarte del Perú.

XII.

Deteníase en esa ciudad el jeneral Prado cerca de una semana para verificar ciertos arreglos i cambios en el ejército que ya dejamos señalados, i evitando el mar por temor de los buques chilenos cuya presencia se aguardaba por horas, daba la vuelta por Pisagua visitando i arengando todas las divisiones que le esperaban en línea de batalla para aclamarle (1).

(1) Los cambios operados en el ejército de Tarapacá i que en otra ocasion señalamos, dejaron constituido aquél en la forma siguiente:

Jeneral en jefe, Buendia.

Jefe de estado mayor, en lugar de Bustamante que regresó a Lima, el coronel Suarez.

Comandante jeneral de las baterías, coronel de artillería, Emilio Castañon.

Comandante jeneral de la division *Vanguardia*, coronel Justo P. Dávila, en lugar de La Cotera, que regresó a Lima, rehusando el puesto de jefe de estado mayor.

Comandante jeneral de la primera division, coronel M. Velarde.

Partió el director de la guerra por el tren de Iquique a la Noria en la madrugada del 2 de junio, cuando ya el almirante Williams habia vuelto a fondear en el puerto (1), revistó las divisiones

Id. en id. de la segunda, coronel Cáceres.

Id. id. de la tercera, coronel Bolognesi.

La quinta no se organizaría bajo el mando del coronel Rios sino un mes mas tarde, esto es, el 8 de julio, como en su lugar veremos.

Junto con Villegas habia venido por tierra el escuadron de húsares de Bolívar que mas tarde se batiria con los húsares peruanos en Agua Santa.

En remplazo del prefecto Dávila, que habia pasado a mandar la *vanguardia* (cuarta division), o sea los arequipeños que habian perdido su jefe en el coronel Bezada, entró a desempeñar el importante puesto de prefecto del departamento de Tarapacá el jeneral de brigada don Ramon Lopez Lavalle, antiguo vivanquista i de la misma escuela floja, pretenciosa i almivarada de su caudillo, si bien dotado de alguna ilustracion, cosa no comun entre los jenerales del Perú. El jeneral Lopez Lavalle era comandante de un cuerpo en el Alto del Cármen cuando Castilla derrotó por la primera vez en 1844 a su émulo el Rejenerador Vivanco; de suerte que hoi reunia a todas sus flaquezas la que suele ser su resúmen: la vejez.

(1) Para todas las operaciones marítimas anteriores al 3 de junio (día de la segunda fuga del *Huáscar*) puede verse el libro complementario del presente *Las dos Esmeraldas*, en que se hallan aquellas detalladas.

A pesar de la ausencia de nuestros buques en el Callao durante los últimos dias de mayo, los peruanos vivian entregados a las mayores alarmas en Iquique.

El 22 de mayo, dos dias despues del combate, cambiábase, en efecto entre el jeneral Buendia i el jefe de estado mayor Sua-

Cáceres i Bolognesi (2.^a i 3.^a) en el Alto del Molle i el escuadron Guías en Pozo Almonte, mandándolo, en seguida, a forrajear al valle de Tarapacá, i atravesando en una noche el desierto de 12 leguas que separa aquella estacion de la de Agua Santa en la línea de Pisagua, fué pasando en revista los cuerpos bolivianos acantonados en las diversas estaciones del trayecto. — «Al pasar por la oficina de Dolores, famosa mas tarde, dice uno de su comitiva, en la madrugada del 13 de junio, encontramos a dos batallones bolivianos que, paso al trote, venian saltando por las calicheras sin perder el órden de formacion, a saludar al presidente del Perú.

Eran los batallones Illimani e Independencia, que, desplegando en batalla al frente, presenta-

rez, los siguientes telegramas:

«Iquique, mayo 23.

(10.5 P. M.)

«¿Qué novedad?

Buendia.

«Molle, mayo 23.

»Se avista una luz en direccion al puerto. Voi a observar para dar aviso.

Suarez.

(10.15 P. M.)

«Luz pasó rápidamente de Norte a Sur.

Suarez.»

ron las armas, mientras la banda del primero ejecutaba el himno nacional peruano.

»S. E. los saludó a nombre del ejército i el pueblo del Perú, en términos breves i entusiastas.

El jeneral Prado, feliz cuando sus palabras brotan espontáneas del corazón, es mas notable todavía en estos arranques de elocuencia militar, que electrizan al soldado. *Es la cualidad de los grandes capitanes.*»

XIII.

En San Antonio el presidente del Perú saludó las banderas del rejimiento boliviano Húsares de Bolivia, descubriéndose, i en el Alto de Pisagua pasó revista esa misma mañana al resto de la division Villegas, compuesta de los batallones Victoria i Olañeta, recientemente desembarcados.

Desde Pisagua i por una órden telegráfica el supremo director de la guerra habia determinado la distribucion de aquellas fuerzas en el órden siguiente segun consta del libro copiador de telegramas de Iquique.

DEL PRESIDENTE PRADO A JENERAL VILLEGAS.

Pisagua, mayo 25.

(A las 10.27 P. M.)

»Saludo a U. S. cordialmente, acabo de llegar

trayendo batallón Victoria i tanto éste como el Olañeta, quedan bajo las órdenes de Ud. Puede Ud. situar mil hombres en San Antonio i los otros mil en las alturas de Pisagua. Dejo víveres suficientes para el sostenimiento de los 2,200 hombres que Ud. comanda, por algunos meses.

»Si allí, en San Antonio, encuentra víveres para la tropa, será mejor que haga uso de ellos, solo se mandará de aquí lo necesario?

»Sigo hoi a Iquique de donde tendré el gusto de escribirle ántes de mi regreso, que será pronto (1)».

XIV.

Desde Pisagua i en aquel mismo día (3 de junio) el jeneral Prado, siempre inquieto por los asaltos del mar, embarcóse casi furtivamente en un bote, acompañado de su secretario Arana; i en

(1) Archivo del estado mayor del ejército de Tarapacá. No trataban sin embargo con la misma cortesía al aliado boliviano los subalternos del jeneral Prado.—En el libro de partes telegráficos citado, encontré en efecto el siguiente telegrama dirigido por el comandante de armas de la estación de Peña Chica al jefe de estado mayor Suarez.

«Administrador de Peña Chica, botó coche para conducir jeneral Villegas, con hostilidades.

«Villegas ordena lo tome preso.

»Cumpló?

Gonzalez.

dieziocho horas de esforzado remo llegó el 4 a Arica. Sus ayudantes habian quedado en Pisagua aguardando el vapor de la carrera que pasaba al dia siguiente. Continuaron éstos, en consecuencia, con mas regalada comodidad que su supremo jefe su viaje en el *Lontué*, i aunque el transporte *Loa* detuvo ese vapor, no hubo a bordo mas novedad que el susto.

En Arica aguardaba al supremo director el jeneral Daza. El 8 se dirijieron juntos a Tacna, i despues de haber visitado *en coche* los cuarteles, i echado por la noche la inevitable mano de rocambor, regresó el jefe peruano a buen recaudo a Arica i quedóse el de Bolivia en su alojamiento, disponiendo comedias, a virtud de su aficion antigua de alegre histrion, edificando i refaccionando casas en diversos puntos de la ciudad para alojar las damas que su pluma tricolor iba conquistándole.

XV.

Por este mismo tiempo, i despues de haber escapado con rara fortuna a las dos primeras persecuciones del *Blanco* (la del 30 de mayo desde Iquique i la del 4 de junio conocida por la caída al agua del desgraciado jóven don Antonio Cucalon) volvia el monitor *Huáscar* al Callao donde echaba sus anclas en la noche del 7 de

junio, fatigado de su primer crucero de veintitres dias.

Por su parte, el otro sobreviviente del combate de Iquique, la gloriosa goleta *Covadonga* hacia el 23 de junio su entrada triunfal en Valparaiso, remolcada por el *Loa*, i comenzaba la série interminable de las fiestas del estómago con que en esa ocasion fué acogido el heroismo desde ese dia en Valparaiso i desde el 27 en Santiago.

XVI.

La guerra, sin haber comenzado propiamente todavía entraba en su primer período de reposo i de tregua del cual habria de sacarla apénas la captura del *Rimac*, verificada un mes cabal despues de la recepcion triunfal de los héroes de la *Covadonga* por el pueblo en Valparaiso i en pos por los clubs de la capital.

Este hecho adverso ocurrido frente a Antofagasta (el 23 de julio) precipitaria sin embargo los acontecimientos i la campaña. Apartando el gobierno con mano mas resuelta los obstáculos que le detenian, entraria en la senda de las victorias que nos harian dueños de la estremidad meridional del Perú.

XVII.

A tema tan interesante como dramático i con-

movedor hállase destinado el segundo volúmen de esta obra, de la cual, así como de la historia total de la guerra, el presente ha debido servir forzosamente de comprensiva e indispensable introducion.

ANEXOS AL CAPITULO XXVIII.

I.

AUTORIZACION PARA AUMENTAR EL EJÉRCITO I LA MARINA DEL PERÚ.

Por cuanto al Congreso ha dado la lei siguiente:

El Congreso de la república peruana,

Considerando:

Que en el estado de guerra en que se encuentra la república, es necesario aumentar la fuerza armada, ha dado la lei siguiente:

Art. 1.º Autorízase al poder ejecutivo para aumentar las fuerzas de mar i tierra hasta donde las circunstancias lo demanden, quedando aprobado el aumento hecho en dichas fuerzas ántes de la promulgacion de esta lei.

Art. 2.º Autorízase igualmente para movilizar las guardias nacionales de toda la república.

Comuníquese al poder ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la sala del Congreso en Lima, el 16 de mayo de 1879.
—*José Antonio García i García*, presidente del Senado.—*Ricardo W. Espinosa*, presidente de la Cámara de Diputados.—*Federico Luna*, secretario del Senado.—*Nicanor Luna*, secretario de la Cámara de Diputados.

Al excelentísimo señor Presidente de la República,

Por tanto, mando se imprima, publique i circule i se le dé el doble cumplimiento.

Dado en la casa del gobierno en Lima, a 16 de mayo de 1879.

MARIANO I. PRADO.

Domingo Solar.

II.

AUTORIZACION AL PRESIEENTE PRADO PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL.

AUTORIZACION A S. E. EL PRESIDENTE.

Lima mayo 9 de 1879.

Exmo. señor.

El Congreso, en vista del oficio que el día 2 del mes en curso dirijió a las cámaras lejislativas el presidente del Consejo de Ministros, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95 i 96 de la Constitucion del Estado, ha concedido licencia al Presidente de la República para que, si lo juzga necesario, pueda mandar personalmente la fuerza armada i salir del territorio nacional; debiendo, en caso que haga uso de esta licencia total o parcialmente, encargarse del desempeño del poder ejecutivo el vice-presidente llamado por la lei.

Lo comunicamos a V. E. para su conocimiento i demas fines.

Dios guarde a V. E.—*José Antonio García i García*, presidente del Senado.—*Ricardo W. Espinosa*, vice-presidente de la Cámara de Diputados.—*Federico Luna*, secretario del Senado.—*Nicanor Leon*, secretario de la Cámara de Diputados.

Cúmplase, comuníquese i publíquese.

Dado en la casa de gobierno, en Lima, a los diez dias del mes de mayo de mil ochocientos setenta i nueve.

Rúbrica de S. E.

Corrales Melgar.

III.

VOTO DE GRATITUD OTORGADO POR EL CONGRESO A LOS ESTRANJEROS RESIDENTES EN EL PERÚ.

MARIANO I. PRADO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Por cuanto el Congreso ha dado la lei siguiente:
El Congreso de la república peruana,

Considerando:

Que la noble conducta que han observado los extranjeros residentes en el Perú a consecuencia de la guerra que Chile le ha declarado, obliga la gratitud nacional; ha dado la lei siguiente:

Artículo único.—El Congreso emite un voto de gratitud en favor de los extranjeros que han manifestado sus simpatías al Perú, con motivo de la guerra que Chile le ha declarado, i mui especialmente en favor de los que le han ofrecido su jenerosa cooperacion para defender su honra, independencia e integridad.

Comuníquese al poder ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dado en la sala de sesiones del Congreso de Lima, a 2 de mayo de 1879.—*José Antonio García i García*, presidente del Senado.—*Ricardo W. Espinosa*, vice-presidente de la Cámara de Diputados.—*Federico Luna*, secretario del Senado.—*Nicanor Leon*, secretario de la Cámara de Diputados.

Por tanto: mando se imprima, publique i circule i se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa del gobierno en Lima, a los cinco dias del mes de mayo de mil ochocientos setenta i nueve.

MARIANO I. PRADO.

Juan Corrales Melgar.

IV.

PROCLAMA DIRIJIDA A LA NACION POR EL PRESIDENTE PRADO AL EMBARCARSE EN EL CALLAO EL 16 DE MAYO.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A LA NACION.

Conciudadanos:

Ha llegado el momento de ver terminadas las disposiciones necesarias para hacer frente a la guerra a que, con tanta temeridad como injusticia, nos provocara el gobierno de Chile. Si el tiempo que esas preparaciones han exijido, ha dado lugar a nuestros adversarios para cometer en nuestras costas actos de crueldad i de barbarie iunecesarios, les haremos ver, merced al no dudoso auxilio de la Providencia, que no impunemente se hieren los fueros de un pueblo que ama su gloria i sabe, en todo caso, sostener su decoro.

Yo marchó a ponerme al frente de nuestras tropas deseosas de corresponder a la alta mision encomendada a su patriotismo i a su valor.

Si la mas decidida abnegacion; si la disposicion al esfuerzo de todo jénero, incluso el sacrificio de la persona, pueden servir de augurio del triunfo, yo os ofrezco que nada escusaré en servicio de nuestra patria tan sin razon ultrajada.

Al partir dejo el gobierno en manos del ilustre ciudadano, llamado por la lei, cuyas altas dotes i acendrado patriotismo son conocidos en toda la república.

Cuento con vuestra lealtad nunca desmentida i con vuestro interes en la mas santa de las causas, como vos podeis i debeis contar con mi absoluta e ilimitada consagracion a sostenerla.

Si no es lícito a un hombre ofrecer la victoria, lo es si confiar en que la alcanzará cuando lucha en defensa de su patria i a la cabeza de valerosos soldados.

Soldados i marinos:

Voi a compartir con vosotros las fatigas de otra campaña i a ser un testigo de vuestro entusiasmo i de vuestro heroismo.

El Perú confia en todos i en cada uno de sus hijos, i *yo juro* que no seré nunca el último que se encuentre en los lugares del peligro.

Lima, mayo 16 de 1879.

Mariano I. Prado.

V.

PROCLAMA DEL PRESIDENTE PRADO AL DIA SIGUIENTE
DE SU LLEGADA A ARICA EN SU CALIDAD DE SUPREMO
DIRECTOR DE LA GUERRA.

EL SUPREMO DIRECTOR DE LA GUERRA, AL EJÉRCITO ALIADO DE BOLIVIA
I EL PERÚ.

Soldados:

Llego al teatro de la guerra, de la guerra a que temerariamente hemos sido provocados, *desnudando mi espada*, con la que os saludo entusiasta como a valientes i dignos hijos de Bolivia i del Perú.

Nuestra reunion, nuestra marcha, va a marcar el sendero de la gloria a no ménos de quince mil combatientes que ansían esgrimir sus armas en venganza del honor e intereses de la patria, inicuamente hollados por la obcecada Chile, que se empeña en definir por la fuerza, lo que jamás podria defender por la razon i el derecho.

Por cien dias ha ejercido insultante dominio en territorio boliviano, i reprobabos actos de vandalaje en la costa del Perú, un pueblo tráfuga de la fraternidad americana, i al que tendimos jenerosamente la mano en no lejana i angustiosa situacion.

Durante ellos, habeis devorado impacientes los ultrajes inferidos a la altivez tradicional de dos naciones que jamas escusa-

ron sacrificio alguno por conservar incólumes su independencia i libertad.

Al sonar la hora de las reparaciones, trasmontando los Andes i recorriendo las arenas del desierto, bolivianos i peruanos, habeis acudido presurosos a la cita que se han dado dos pueblos, para encaminarse denodados a batallar por la patria: benditos seais!

Soldados del ejército boliviano!

La imperiosa necesidad de prepararnos para una guerra tan injusta como sorpresiva, me ha privado de la satisfaccion de ser el primero en venir a recibiros cuando pisásteis nuestro suelo, conducidos por vuestro ínclito caudillo, el ilustre jeneral Daza.

Pero hoi que al fin me hallo entre vosotros, os saludo i felicito en nombre de la nacion peruana, vuestra hermana, amiga i aliada! Os ofrezco cnanto ella puede ofreceros i os prometo que en toda ocasion, favorable o adversa, estará a vuestro lado, como vuestro amigo i hermano

Mariano I. Prado.

Arica, mayo 21 de 1879.



APÉNDICE AL TOMO I.

DOCUMENTO NÚM. 1.

I.

Partes oficiales sobre la toma de Calama.

I.

PARTE DEL CORONEL SOTOMAYOR.

COMANDANCIA EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE.

Señor Ministro:

A las 5 A. M. del 23 del corriente llegué a la vista de Calama con una division de quinientos hombres, mandada por el teniente coronel don Eleuterio Ramirez, marchando durante dos horas en observacion de los movimientos del enemigo allí acampado, i estudiando a la vez la topografia del terreno para determinar los puntos de ataque.

Los dos caminos que de la quebrada de Calama se dirijen al Loa, bajando de Limon Verde, fueron los que preferí seguir, considerando que en su término tendría el enemigo todas sus fuerzas.

Las compañías de cazadores del 2.º i 4.º de línea se dispusieron a tomar la ofensiva, la primera para atacar el ala derecha de la línea enemiga, i la del 4.º la izquierda del lado de Topater, forzando este paso.

Los cazadores a caballo debían tomar los caminos que conducen a Tocopilla, Cobija, Chinchiu i Santa Bárbara, para cortar el paso a los enemigos en esas direcciones; al efecto llevaban los prácticos necesarios para pasar el río.

La primera avanzada de Cazadores a caballo, mandada por el alférez don Juan de Dios Quesada, que buscaba el paso del río para cortar la retirada por el oriente, recibió los primeros disparos, lo que lo hizo detenerse, mientras que otra mitad del mismo cuerpo, a las órdenes del sarjento mayor graduado don Rafael Vargas, continuaba marchando en direccion al vado de Carvajal.

Aproximado a mil doscientos metros de la línea enemiga, ordené la marcha de los cazadores de infantería, pues la actitud del enemigo me obligaba a obrar sin consideración alguna.

Los cazadores del 4.º de línea rompieron sus fuegos a quinientos metros sobre las trincheras formadas por las murallas de una máquina de amalgamacion perteneciente a la casa de Artola, i situada a ciento veinticinco metros al frente del puente de Topater. Apoyaba este ataque una pieza de artillería de montaña, mandada por el teniente don Euljio Villarreal, la que se colocó en una pendiente del cerro Topater, cuyo pié baña el Loa.

En este momento el teniente coronel graduado de ingenieros, don Arístides Martínez, recibió la orden de marchar por nuestra izquierda; siguiendo las márgenes del río para tender un puente que franquease el paso a los cazadores del 2.º de línea que lo acompañaban con este objeto, i dar apoyo a los Cazadores a caballo del sarjento mayor graduado don Rafael Vargas. Dicha operacion se ejecutó con toda prontitud por los treinta paisanos de Caracoles, zapadores improvisados por el teniente coronel Martínez.

Informado por mis ayudantes de campo de haber pasado la

tropa del 2.º de línea i una pieza de artillería de montaña mandada par el alférez don Pablo Urizar, hice avanzar al teniente coronel graduado don Bartolomé Vivar, que con la 1.ª i 2.ª compañía del mismo batallon, se situó de reserva en el centro de nuestra línea.

En estas circunstancias, el combate se hizo sentir en las alas de ámbas líneas, principalmente en nuestra izquierda, donde los cazadores a caballo recibieron a quema ropa una descarga de fusilería de las trincheras enemigas, a corta distancia del vado, a cuyo punto los condujo por engaño un prisionero que les servia de guía, segun lo espone el mayor Vargas en su parte. En esta inopinada sorpresa, los cazadores dieron a conocer su justo renombre de valientes, soportando un fuego mortífero i perdiendo en ménos de un cuarto de hora siete hombres muertos i cuatro heridos, viéndose obligados a echar pié a tierra, tanto por las trincheras que cubrian al contrario, como por las dificultades del terreno cubierto de zanjas, canales i espesos arbustos, lo que hacia imposible el servicio de la caballería.

Para terminar el combate, el teniente coronel graduado don Bartolomé Vivar recibió órden de pasar el rio con sus dos compañías, apoyando por su derecha a la tropa del 4.º de línea i a los cazadores a caballo por su izquierda. Ejecutada esta manio- bra, dicho jefe concluyó con los defensores de la trinchera de Topater, al mismo tiempo que el comandante Ramirez, jefe inmediato de las tropas de ataque, terminaba por la izquierda la resistencia de los atrincherados en Carvajal, en donde le fué herido su caballo, batiendo a sus enemigos hasta entrar al pueblo.

En esta accion de guerra tuvimos siete individuos de tropa muertos de cazadores a caballo, cuatro heridos de este mismo cuerpo, uno del batallon 2.º de línea, i levemente herido en la oreja izquierda el bizarro capitán de la compañía de cazadores del batallou 4.º de línea, don Juan José San Martin.

El enemigo perdió veinte hombres muertos i treinta i cuatro prisioneros, de ellos diez oficiales; dejando en nuestro poder lanzas, fusiles, carabinas i pistolas en número de setenta.

Creo justo recomendar a los señores jefes, oficiales i tropa que tomaron parte en la accion, particularmente al comandante del batallon 2.º de línea, don Eleuterio Ramirez, que personalmente dirijia el ataque del ala izquierda con la compañía de cazadores de su cuerpo; al sarjento mayor graduado don Rafael Vargas, que escapó milagrosamente en el paso del rio i mediantemente a su reconocido coraje salvó a su tropa despues de la sorpresa de Carvajal; al teniente coronel graduado de injenieros don Aristides Martinez, cuya prontitud para tender el puente facilitó oportunamente el paso del rio a las tropas; a mis ayudantes señores José M. Walker, capitán del batallon cívico de Caracoles, i Ramon Spech, ayudante del mismo batallon, por su patriotismo i abnegacion, pues al marchar a Calama pidieron acompañarme en clase de ayudantes de campo, i cuyo nombramiento se les hizo el dia 21 al partir; i en fin, a los ciudadanos señores Ignacio Palma Rivera i Alberto Gormaz, con quienes en varias ocasiones mandé órdenes a derecha e izquierda de la línea en ausencia de mis ayudantes.

Los jefes de las tropas que tomaron a Calama, hacen recomendaciones especiales de oficiales i tropa, como podrá verlo U. S. en los partes que acompaño.

La planicie de Calama en que se halla el pueblo de este nombre i en la que tuvo lugar el combate del 23, ocupa una superficie de tres kilómetros cuadrados, mas o ménos, cubierta de matorrales espesos, ya formando cercas, ya dispersos en todos sentidos. El rio Loa la baña por el sur, sirviéndole de defensa como los fosos de una fortaleza; de él salen canales de riego para el cultivo de alfalfa i siembras de maiz. Todo el terreno está dividido en pequeñas propiedades, cuyo suelo, por la clase especial de laboreo, forma una sucesion de acequias i escavaciones anchas bordadas de gruesas aporcas que lo hacen intransitable para la caballería e incómodo para el tráfico de a pié. Esta fué la causa principal que hizo prolongarse el combate por mas de dos horas.

Calama, como posicion militar, es de gran importancia preséntandose ventajosamente para la guerra de emboscadas. Los ma-

matorrales que la rodean tienen de espesor en jeneral, seis metros, por otros tantos de altura. Los únicos puntos para atacarla con alguna ventaja, son: el camino de Chiuchiu al oriente, i el de Cobija a Tocopilla al poniente, sin embargo de que los matorrales se prolongan al oriente como cuatro quilómetros mas o ménos, surcando esta parte tres caminos, dos para caballos i uno carretero.

Inmediatamente de tomar posesion de Calama, 11 A. M., hice publicar un bando, dando a reconocer como jefe político i militar de la plaza, al teniente coronel comandante del batallon 2.º de línea don Eleuterio Ramirez.

Calama, marzo 26 de 1879.

Emilio Sotomayor.

Al señor Ministro de la Guerra.

PARTE DEL JEFE DE OPERACIONES COMANDANTE DEL 2.º DE LÍNEA
DON ELEUTERIO RAMIREZ.

Calama, marzo 24 de 1879.

Cumpliendo con las instrucciones de U. S. contenidas en la órden del dia 21 del presente mes, salí de Caracoles a las 3 P. M. del mismo dia con una division de 54 hombres, compuesta de tres compañías de 100 hombres cada una, pertenecientes al 2.º de línea, a las órdenes del teniente coronel graduado don Bartolomé Vivar; la compañía de cazadores del 4.º de línea a las órdenes del sarjento mayor graduado San Martín, i 120 cazadores a las órdenes del mayor graduado don Rafael Vargas, i dos piezas de artillería de montaña a las órdenes del teniente don Eulojio Villarreal.

A las 10 P. M. acampamos en las aguas saladas de la Proviencia, donde pasamos la noche.

A las 8 A. M. del dia 22 emprendimos la marcha hácia la

cima de la sierra de Limon Verde, acampando a las 10 de la noche al poniente de la espresada montaña en una estrecha garganta situada a la entrada de la quebrada que baja al valle de Calama.

A las 2 i media A. M. del día 23 dí la órden de marcha, disponiéndonos al ataque de la plaza de Calama, en el órden siguiente:

Un piquete de caballería a las órdenes del alférez don Juan de Dios Quesada, llevando por prácticos a los señores don Secundino Corvalan i don Lúcas Gonzalez para que marcharan a la vanguardia i tomar posesion del camino que conduce a Chunchuri; otro piquete de 65 hombres del mismo cuerpo a las órdenes del sarjento mayor graduado don Rafael Vargas, llevando por práctico a don Pedro Hernandez, para que tomara posesion del camino que conduce a Cobija; las compañías de cazadores del 2.º i 4.ª de línea para que protejieran la construccion de los puentes que debia establecer en el rio Loa el teniente coronel graduado de injenieros militares don Arístides Martinez, auxiliado por 30 voluntarios chilenos sacados del mineral de Caracoles i el resto de la fuerza del 2.º de línea.

Dos piezas de Artillería i 25 Cazadores para que sirvieran de reserva i atacar al enemigo por el frente del pueblo.

A las 5½ A. M. avistamos a Calama i a las 7½ se cambiaron los primeros tiros con el enemigo por el piquete de vanguardia que mandaba el alférez don Juan de Dios Quesada, al hacer éste su reconocimiento en el vado de Topater. Acto contínuo marcharon al ataque las dos compañías de cazadores del 2.º i 4.º de línea al mando de sus respectivos capitanes, en proteccion ámbas de la construccion de los puentes, i la primera de las nombradas para proteger el piquete de Cazadores a caballo, que mandaba el sarjento mayor graduado don Rafael Vargas, i que fueron los primeros que atravesaron el Loa por el vado Carvajal.

Desde ese momento fué necesario que yo me ocupara mui particularmente de la direccion del ataque con las fuerzas que habian atravesado el Loa por el vado Carvajal que veia com-

prometidas por la resistencia del enemigo, que habia causado algunas bajas a la tropa de Cazadores a caballo.

Esta division compuesta solo de la compañía de cazadores del 2.º i de 65 Cazadores a caballo, fueron los que desalojaron al enemigo de sus importantes posiciones, ganándoles terreno con todo arrojo i decision hasta ser los primeros que entraron en Calama.

La compañía de cazadores del 4.º de línea rompió sus fuegos sobre el enemigo que estaba atrincherado en las casas de la máquina de amalgamacion, situada a media cuadra del vado de Topater i las compañías 1.ª i 2.ª del 2.º de línea, mandadas por el teniente coronel graduado don Bartolomé Vivar i de los capitanes L. Echanez i P. N. Ramirez, atravesaron el rio Loa sin el auxilio de ningun puente por frente del lugarejo Llamamiento.

La resistencia del enemigo en esta parte como en la que atacaba el capitán San Martín con sus cazadores del 4.º de línea, fué tenaz, i solo pudo obligárseles a dejar sus importantes posiciones mediante el arrojo i sangre fria de nuestros soldados.

U. S. que ha dirigido el ataque en lo mas importante de los puntos donde el enemigo estaba atrincherado hasta correr sérios peligros su persona, sabrá estimar el mérito particular de los jefes, oficiales i tropa que han tomado parte en el ataque del día de ayer; permitiéndome hacer por mi parte una recomendacion especial de los sarjentes mayores graduados don Rafael Vargas i don Miguel Arrate L., que mandaba la tropa que bajo mis inmediatas órdenes atacó esta plaza por el lado del sur.

La toma de esta plaza costó al enemigo la pérdida de un sarjento mayor i 19 individuos entre oficiales i tropa; heridos un sarjento mayor, un teniente i un soldado; prisioneros un sarjento mayor, dos capitanes, un teniente 1.º, un ayudante, dos tenientes 2.º, dos subtenientes, un sarjento 1.º i 14 soldados i algunas armas i municiones de distintos sistemas.

Por nuestra parte hemos perdido un cabo 1.º i cabo 2.º, cinco soldados del rejimiento de Cazadores a caballo; heridos: le-

vemente en la oreja izquierda el sarjento mayor graduado del 4.º de línea don Juan J. San Martin, i de alguna gravedad cuatro soldados de Cazadores a caballo i uno del 2.º de línea.

Merece una recomendacion especial la buena conducta i moralidad de nuestra tropa durante el ataque i despues de él, asimismo el entusiasmo i resistencia con que ha verificado su marcha por el desierto, haciendo la travesia de veinte i tantas lenguas que se dice hai de Caracoles a Calama en 20½ horas de marcha.

No concluiré sin hacer una recomendacion especial de los oficiales del batallon cívico de Caracoles, capitan don J. M. Walker i ayudante don Ramon Espech, i de los ciudadanos don Ignacio Palma Rivena i don Alberto E. Gormaz, que con la mayor decision prestaron sus servicios como ayudantes del Estado Mayor, concurriendo en todos los puntos donde fué necesario trasmitir las órdenes de U. S. i del que suscribe.

Es cuanto tengo que decir a U. S. en cumplimiento de las instrucciones de su citada orden.

Dios guarde a U. S.

Eleuterio Ramirez.

Al señor comandante en jefe del ejército del norte.

III.

PARTE DEL MAYOR VÁRGAS, COMANDANTE DEL DESTACAMENTO
DE CAZADORES A CABALLO.

REJIMIENTO DE CAZADOREY A CABALLO.

Calama, marzo 24 de 1879.

Tengo el honor de dar cuenta a U. S. de las operaciones ejecutadas en el dia de ayer por la tropa que comando. Cumplien-

do las instrucciones que recibí del señor jefe de operaciones, teniente coronel don Eleuterio Ramirez, dividí mi tropa en dos porciones para atacar esta plaza i tomarla a viva fuerza; mandé una mitad al mando del alférez don Juan de Dios Quesada al sur-este, i con el resto de la tropa me dirijí al sur-oeste, llevando por prácticos los individuos que habian sido tomados prisioneros la noche anterior, i que segun declaracion de uno de ellos, fueron mandados por los jefes de esta plaza para descubrir nuestras fuerzas.

Dichos prisioneros, como conocedores de los puntos atrincherados por el enemigo, nos condujeron a esos atrincheramientos i emboscadas, que eran mui ventajosas para el enemigo.

El alférez Quesada con su mitad, sin apercibirse que hubiese enemigo emboscado por la parte que exploraba, i cuando ménos pensó, a una distancia cuando mas de quince metros, recibió una descarga del enemigo sin ocasionarnos desgracia, i a la cual contestó con nutrido fuego sin perder terreno.

En estas circunstancias, recibió órdenes de U. S. de replegarse a la izquierda de la línea, observado que fué por U. S. el fuego tan nutrido que en esta parte nos hacia el enemigo.

Entraré ahora a manifestar a U. S. el resultado de las operaciones.

Despues de grandes dificultades i engaños del práctico, para poder pasar el rio, el guia prisionero que nos conducia, saltando fosos i cercas, nos llevó a la boca de los fuegos enemigos, donde, i cuando ménos lo esperaba, recibí una granizada de balas en circunstancias que tratábamos de salvar los fosos que impedian maniobrar a la caballería.

En situacion tan desesperante, hice desmontar la tropa i cargamos a las trincheras con un fuego tan violento como el que nos hacia el enemigo, apesar de la desventajosa posicion en que nos hallábamos, recibiendo el fuego a pecho descubierto, mientras tanto ellos estaban atrincherados, i de sus posiciones era imposible desalojarlos.

Viendo el enemigo que yo habia desmontado una parte de mi tropa para atacarlo, yendo sobre él, abandonó sus posicio-

nes; mas, no teniendo ningun paso accesible por donde perseguirlos, me fué enteramente imposible poderlo ejecutar.

En estas circunstancias ordené al teniente don Sofanor Parra, mantuviese esas posiciones con su mitad, miéntras yo salí en persecucion de la mayor parte de los caballos que dispararon tanto por mis fuegos como por los del enemigo, los cuales temia cayesen en sus manos.

Miéntras yo me ocupaba en esta operacion, llegó en mi auxilio el teniente coronel comandante del batallan 2.º de línea don Eleuterio Ramirez, quien dispersó su tropa en guerrilla.

Una vez tomada mi caballería, nos fuimos sobre el pueblo, saltando fosos, tapias i cercas i penetrando a él sin pérdida de tiempo.

Con sentimiento manifiesto a U. S. que por mi parte he experimentado en mi tropa las pérdidas siguientes: muertos, cabo 1.º Belisario Rivadeneira, id. 2.º José Ezequiel Sepúlveda; soldados José Onofre Quiroga, José de la Cruz Vargas, Cárlos Fernandez, Rafael Ramirez i Feliciano Martínez.

Gravemente heridos: soldados Alejandro Herrera i José Vergara; i mal heridos José Bustamante i Eujenio Meyer. Total de muertos, siete; heridos cuatro i contuso uno, José del Cármen Gaona.

Me es grato manifestar a U. S. que la conducta observada por los señores oficiales i tropa de mi mando, ha sido enteramente satisfactoria.

No cumpliria con mi deber si no hiciera una recomendacion especial de los señores oficiales siguientes: teniente don Sofanor Parra, quien sostuvo heroicamente el puesto que le confié, pues el enemigo, observando que salia en persecucion de la caballada, volvió sobre sus posiciones haciendo un fuego terrible.

Al teniente Parra lo acompañaba el alferez agregado de esta compañía, don Cárlos Felipe Souper, quien se batió heroicamente, imitando el entusiasmo de sus compañeros.

Los alféreces don Belisario Amor i don Juan de Dios Quesada no han desmentido la confianza que en ellos habia depositado.

Al mismo tiempo recomiendo a U. S. con especialidad al

sarjento 2.º Facundo Rojas, al id. id. Rios Herrera i José i Vicente Caris, i los soldados Juan Mesías i José del Cármen Gaona que, apesar de haber perdido sus caballos, siguieron batiéndose a pié, i en jeneral, toda la tropa se batió con valor i entusiasmo.

Las pérdidas que al enemigo le hayamos causado no puedo espresarlas con exactitud por la premura del tiempo, pues ellos, como poseedores del terreno, por lo ventajoso de sus posiciones, llenas de montañas, matorrales i zanjas, han tenido facilidad para ocultar sus bajas; solo hemos encontrado seis cadáveres completamente carbonizados por estar dentro de trincheras cuya naturaleza nos obligó a incendiar, pues estaban formadas de una muralla de adobes, reforzada por otra de pasto segado, una cerca viva i una zanja.

Fueron tomados por la tropa de mi mando 20 prisioneros, entre ellos un capitan, un teniente 1.º, un id. 2.º, un subteniente i 17 individuos de tropa.

Les tomamos igualmente 20 armas de fuego, entre fusiles, rifles i revólvers i un buen número de municiones, los cuales he puesto a disposicion del señor jefe de operaciones.

Dios guarde a U. S.

Rafael Vargas.

Al señor comandante en jefe del ejército del norte.

DOCUMENTO NUM 3.

DESCRIPCION DEL MEETING CELEBRADO POR LA JUVENTUD DE
LIMA EL 16 DE MARZO.

(De *El Nacional*.)

Desde que amaneció el dia, el entusiasmo despertado por los que habian convocado a un meeting altamente patriótico, se dejó sentir en todos los círculos sociales, i la parte mas selecta

de la juventud limeña se preparaba a tomar parte en la deliberacion de la Universidad.

En todas partes no se hablaba de otra cosa que del acto que iba a verificarse a las doce del dia. Con una puntualidad digna de todo elojio, una inmensa cantidad de jóvenes comenzó a llegar a los claustros del convictorio.

Imposible era que no dejase de manifestarse digna i grande la juventud de la Universidad.

A la una del dia era imponente el aspecto que presentaban los corredores, altos i bajos del convictorio.

Grupos de veinte i mas los recorrian impacientes esperando el momento de manifestar el entusiasmo por la noble causa a que querian prestar el continjente de sus fuerzas.

Las discusiones particulares se verificaban por todos los ángulos del colejio i en ellas predominaban las manifestaciones mas espontáneas a favor de la justicia i de la libertad.

Allí se repetian las palabras de nuestros padres: allí se decia como en la gran asamblea donde se discutió la unidad americana: formemos una sola familia, démonos pruebas de confianza, de interes i de verdadera amistad.

Formemos un cuerpo de derecho; en él la *injuria* hecha a un Estado se entienda causada a los demas, como en una sociedad arreglada lo que se comete contra un individuo interesa al resto de la república.

A las dos de la tarde hicieron abrir el Jeneral, i la multitud se agolpó a él invadiéndolo por completo; las galerías altas i todas las bancas fueron ocupadas por centenares de jóvenes; el el salon fué invadido por una gran parte que tuvo que permanecer de pié i los corredores i patios próximos al salon se vieron igualmente repletos de jente.

Pocas veces hemos visto una reunion tan solemne.

El mayor órden, la mejor compostura fué guardada por todos los concurrentes.

El señor Santiago Parodi tomó posesion de la silla presidencial i el señor Figueroa tomó su puesto como secretario de la junta directiva.

Abierta la sesion, el señor secretario leyó el acta de la última sesion celebrada por el club Carolino, i en seguida el señor Parodi manifestó en un breve discurso el objeto de la reunion.

Una vez verificada esta iniciativa, el señor La Puente, desde una de las altas galerías, tomó la palabra i se espresó en los siguientes términos:

«Señores:

Los alumnos del Convictorio Carolino, que forman esa jeneracion que creciendo a la sombra de la libertad i del derecho es la mas preciosa esperanza de la patria i el porvenir mas halagüeño de la república, vienen hoi a este sitio a protestar mui alto, con toda la enerjía de una conciencia indignada, del odioso atentado que contra la civilizacion i las leyes internacionales ha sido víctima nuestra valiente hermana la república de Bolivia.

En el seno mismo de América, en ese suelo bendito, creado por la Providencia para ser la cuna de la libertad i el refujio de los perseguidos, es donde vemos hoi levantarse a una nacion que, cual la Roma de los tiempos antiguos, pretende arrastrar en su torrente de ambicion sin límite a un pueblo libre, a un pueblo soberano, que no tardará en castigar con el acero de sus bayonetas el crimen que con mengua de la civilizaci6n moderna se ha realizado en sus indefensas playas.

En su política absorbente en la triste carrera que hoi emprende, no debe estrañarnos, i es mui posible, que lo que hoi hace con Bolivia, mañana lo haga con nosotros. ¡Pero la hora de la espiciacion ha sonado ya!

Si en el vírjen i hermoso suelo sud-americano aun existe una nacion aleve i traidora que ataca con violencia los sagrados derechos de una potencia amiga, los hijos de la patria peruana, cuando las circunstancias lo exijan, sabrán alistarse i volar al lugar de la lucha con la conciencia del triunfo, con el valor en el corazon!

Para ent6nces unámonos todos i hagamos conocer a las na-

ciones que nos contemplan que no es tan fácil profanar los sagrados territorios de la América libre! Que ántes que esto suceda, preferible es morir, como los hijos de la heroica Numancia entre el incendio i las ruinas ántes de ver hollado el santo suelo de la patria por las plantas del avevoso soldado que Chile armara para apagar la sed inestinguible de su loca ambicion!

¡Atras los conquistadores de Antofagasta i Mejillones!

Si ellos en su conducta maquiavélica i egoista, señalan hoi a Bolivia como la triste víctima sacrificada a su insensato deseo de engrandecimiento i prosperidad con daño del derecho ajeno, las aguas tranquilas del océano i las ardientes arenas del Atacama, serán mudos testigos de un drama sangriento, cuyo desenlace está pronto. Allí se dará una leccion tremenda a las naciones que, como Chile, tratan de consumir los actos mas injustos de una violencia exajerada, apoyadas en el poder precario de sus armas! ¡Allí se verá triunfante la justicia i el derecho que a Bolivia le asiste! Mas si el destino en sus inmutables decisiones permite lo contrario, podremos decir con las lágrimas en los ojos i el desaliento en el alma que en la América la libertad ha muerto!

¡Quiera el cielo, señores, que tal cosa no suceda! Los alumnos del Convictorio de San Carlos, esperan del patriotismo del jefe del Estado i del gobierno que hoi dirige la marcha de la república peruana, que sabrán colocarse a la altura que la dignidad nacional reclama, tomando a la mayor brevedad posible, la actitud honrosa i digna que estos cataclismos políticos exigen; teniendo presente que la juventud que hoi se halla reunida en el salon del Jeneral de San Carlos, se colocará, tanto en los momentos de la paz como en los instantes del peligro, al lado del pabellon nacional, para defender con gloria la honra preciosa de nuestra cara e inolvidable patria!»

Este discurso fué interrumpido con estrepitosos aplausos repetidos a cada momento.

Al terminar el señor La Puente, un hurra resonó en el salon i el entusiasmo fué jeneral.

Despues del señor La Puente hizo uso de la palabra el señor

Medina, miembro de la escuela de ingenieros, que habia sido invitado.

Terminado el discurso del señor Medina, la juventud a una voz comenzó a señalar a las personas que deseaba hiciesen uso de la palabra.

El señor Torres Paz, llamado por aclamacion a la tribuna, la ocupó; i plácenos felicitarle por su hermoso discurso improvisado.

Bravos estrepitosos i aclamaciones de júbilo interrumpian a cada momento al señor Paz, que estuvo verdaderamente inspirado.

Condenó el atentado cometido por Chile con moderacion digna, i enaltecio los triunfos de la libertad, defendiendo el derecho con todo el calor de un corazon jóven i de un pensamiento ilustrado.

En estremo aplaudida fué la palabra del señor Torres Paz.

En seguida la voz pública llamó al señor Pflucker, que como miembro de los que en la prensa defienden los derechos del pueblo, manifestó su firme propósito de sostener en el periódico la noble causa que hacian suya los jóvenes de la Universidad.

Muchos aplausos resonaron en el Jeneral.

Por aclamacion fué llamado a la tribuna el señor Domingo Vivero, cuya palabra florida i bien meditada desde que se dejó oír arrebató a la multitud.

Enérgico, elevado, conceptuoso, magnífico fué el discurso del señor Vivero; el poeta inspirado en aquel momento por la musa del patriotismo, arrancó, podriamos decir, a su sonora lira acentos como los de Quintana.

Valerosa, alentadora, llena de fuego, se dejó oír la palabra del jóven Vivero, que cortada en párrafos cortos como las estrofas de un canto patriótico, era interrumpida a cada instante, no bien un bello pensamiento brotaba i se dejaba conocer por medio de ella.

Una escelente improvisacion fué la del jóven Vivero, que electrizó al selecto auditorio.

Habló en seguida algunas pocas palabras el jefe de la seccion

crónica de este periódico, opinando como el señor Vivero i felicitándolo.

El señor Neto fué llamado para tomar la palabra, i a nombre de la juventud argentina manifestó en un breve discurso su simpatía por la juventud del Perú i por la noble causa que defendía. El público aplaudió sus palabras.

En seguida fué llamado a la tribuna el señor Patiño Samudio, cuyo discurso fué igualmente aplaudido.

Pidió el público que hablase el jóven Pedro Falla Rodriguez, quien improvisó un pequeño discurso recibido con entusiasmo.

Llamaron en seguida a la tribuna al presbítero Pino, quien cediendo a las exigencias de la multitud, repetidas i unánimes, se espresó en medio de estrepitosos aplausos en los siguientes términos:

«Señores: Se cree jeneralmente que el sacerdote es enemigo de la libertad, igualdad i fraternidad, elementos de progreso social; pero esto no es cierto, porque Jesucristo fué el primero que enseñó estos principios desconocidos en el mundo, i que salvaron a la humanidad; i como nosotros no somos sino los continuadores de su doctrina, hacemos frente a todo enemigo que pretenda borrar de la faz de la tierra estos principios.

»Jesucristo destruyó la tiranía i el despotismo, que habian enarbolado su estandarte sobre la tierra; nosotros, ministros suyos, debemos hacer otro tanto, en cumplimiento de nuestro doble carácter de sacerdotes i de ciudadanos.

»Si los principios de concordia i de paz están amenazados i la patria en peligro, seremos los primeros en defenderla con la palabra i aun con el sacrificio».

El popular poeta José Alvarado, pidió permiso a la asamblea para recitar una pequeña composicion poética cuyas estrofas fueron aplaudidas i que damos a continuacion:

«DOS PREGUNTAS A CHILE.

IMPROVISACION.

Chile ilusa, responde con franqueza:

¿Hasta dónde te lleva tu ambicion?
Tomar puertos nermes es proeza
Que gloria nunca da sino baldon!

I tú en Antofagasta i Caracoles
Vas a rifar tu nombre i dignidad,
Como una vez los buques españoles
Vinieran a oprimir tu libertad!

¿No recuerdas? Entónces los peruanos
Bloquear no se dejaron como tú.
Arrancaron el triunfo a los hispanos
I en su defensa te vengó el Perú.

¿No recuerdas la alianza que firmaste
Con Bolivia, el Perú i el Ecuador,
Siendo tú la que mas aprovechaste
Pues no volvió a tocarte el invasor?

¿Recuerdas que en Abtao nuestra flotilla
Sosteniendo un combate desigual
Logró vencer la escuadra de Castilla,
I la obligó a dejar tu litoral?

Pues si tienes tan mala la memoria
I te ciega tu bélica actitud,
Puede decir la americana historia
Que nos pagas con negra ingratitud.

Infrinjiendo el derecho i la justicia
Vas puertos indefensos a ocupar,
Sin mas lei que la fuerza i la codicia
Como hacen los piratas en el mar!

Sabemos que a Bolivia haces la guerra
Con un fin que nos causa indignacion:
Desmembrarle un pedazo mas de tierra
I estraerle salitre a discrecion!

I para completar la injusta ofensa
 Principias al peruano a provocar,
 Tu pueblo nos injuria, i hoy tu prensa
 Amenazas comienza a vomitar.

¡Guerra, pues! Ofendido el patriotismo
 Tanto insulto no puede consentir,
 ¡A las armas, peruanos, ahora mismo.
 Si la patria nos llama a combatir!

Hasta quemar el último cartucho
 Batiremos al pérfido invasor;
 Los hijos de los héroes de Ayacucho
 No desmienten su audacia i su valor!

La usurpacion despótica entre hermanos
 Mui caro, Chile, te podrá costar!
 En tierra te saldrán los bolivianos
 I las naves peruanas en el mar.

No ocupando ningun otro señor la tribuna, se dió lectura a las proposiciones que se habian formulado.

La primera fué aprobada sin discusion, i se referia a elevar una solemne protesta a nombre de la universidad contra el atentado de Chile i a enviar al señor ministro de Bolivia, residente en esta capital, por medio de una comision nombrada al efecto.

La segunda se referia a *formar un cuerpo regular de ejército*, que debia ponerse a las órdenes del supremo gobierno.

Esta proposicion, suscrita por el señor Parodi, ocasionó una prolongada discusion cuyo acaloramiento fué grande.

Los señores Pflucker, Arnaez i Vazquez de Velasco combatieron la proposicion, i la sostuvieron los señores Parodi, Torres Paz, Mendivil i otros.

Suscitóse, al pasar a la votacion, la duda de si todos deberian votar o solamente los pertenecientes a la universidad, i *se acaloraron los ánimos de tal modo, que todos los agentes del cuerpo universitario abandonaron el salon. (!!!)*

Algunos pedían sesión pública en una plazuela; mas el orden prevaleció i una comisión llamó a todos los que se habían retirado, acordándoles el derecho de votar.

En este momento se presentó en el Jeneral un anciano veterano de la independencia, que fué saludado con estrepitosos aplausos i conducido de la mano por el señor Torres Paz hasta un sillón colocado a la derecha del presidente del meeting; desde allí suplicó el encanecido e inválido soldado que manifestasen a la reunión que no por hallarse encorvado bajo el peso de los años le faltaba vigor para luchar por la libertad; que la unión constituía la fuerza, i que los principios por los que combatió en Junin i Ayacucho debían ser siempre defendidos por la juventud.

Casi en peso levantaron al anciano veterano los jóvenes universitarios, i los vivas a la patria, a la América i a la libertad resonaron ensordecedores bajo la bóveda del Jeneral.

Habló también un señor Gareía, el joven Zavala i el señor Távara, don Ignacio, que manifestó la fe que debíamos tener en nuestro gobierno i en particular en el jeneral Prado.

Modificada la proposición del señor Parodi i acordado que se solicitase la formación de un cuerpo de guardia nacional, al que por indicación del señor Angulo se dijo podían enrolarse todos los jóvenes que lo solicitaran, el señor Hildebrando Fuentes, presidente del club, manifestó lo enorgullecido que se hallaba en acto tan solemne; i después de felicitar a la juventud peruana por su significativa actitud, declaró terminado el meeting.

El señor La Puente pidió entonces ir a casa del señor ministro de Bolivia, i colocados de dos en fondo cerca de 500 jóvenes, seguidos de una gran muchedumbre, se dirijieron a la calle de la Encarnación.

Una vez en ella, salieron al balcón de la casa que ocupa el señor ministro boliviano, el señor Flores i el señor Reyes Ortiz, i los jóvenes La Puente i Vivero les manifestaron los sentimientos que dominaban en la universidad. Un señor García hizo también uso de la palabra.

El señor Flores contestó, agradeciendo tan significativa manifestacion i lanzó un viva a la república del Perú.

El señor Reyes Ortiz en un corto pero bien meditado discurso, espresó por su parte su agradecimiento, i condenando el atentado perpetrado por Chile, recordó las glorias del Perú, las de la América i la justicia de la causa de su nacion.

Vivas repetidos se dejaron oir en toda la calle.

La fuerza constituida por el prefecto fué de todo punto innecesaria, pues el mayor orden habia reinado en las palabras i en los hechos.

La legacion chilena se hallaba a dos pasos de la boliviana i ni un solo grito se dejó oir contra Chile.

Mui digna ha sido la conducta de la juventud i mui respetable la del pueblo que la seguia.

Ni estinguido ni amortiguado se halla en su corazon el sentimiento patrio, i las altas ideas de justicia encuentran cabida en su alma siempre jenerosa, siempre digna.

Imposible hubiese sido que el atentado de Chile, perpetrado a las puertas de nuestra nacion, no hubiera sublevado el espíritu altamente liberal de la juventud peruana.

Los alumnos de la universidad protestando contra semejante atentado, han sido los representantes de la juventud del país, indignada i pronta a levantarse como un solo hombre en defensa de los derechos de un pueblo hermano.

Seguros estamos que la palabra del victorioso hallará eco en toda la república, i los jóvenes de todos los departamentos secundarán su patriótica actitud.

Orgullosa debe hallarse el país de la brillante juventud liberal que pisa hoi los claustros de la universidad; ella simboliza una esperanza, es el presajio del triunfo del liberalismo i la garantía de conservacion de las instituciones democráticas.

No se consumará impunemente en América un atentado contra el derecho, ni se pretenderá hollar las bases de su organizacion democrática miéntras haya una juventud entusiasta, patriótica, justiciera, ilustrada i sobre todo liberal.

Sin tiempo para apreciar debidamente lo verificado hoi, cúm-

plenos felicitar al pueblo peruano i a los alumnos de la universidad.

DISCURSO DEL SEÑOR REYES ORTIZ.

(De *El Comercio*.)

Al dar cuenta de la reunion que tuvieron el domingo los alumnos de la universidad, extractamos el discurso que, en la casa de la legacion boliviana, pronunció el señor Reyes Ortiz. Publicamos ahora en estenso ese discurso.

Señores: en mi carácter de ciudadano boliviano, no puedo permanecer indiferente ante la manifestacion que la patriótica juventud peruana hace en estos momentos a los representantes del gobierno de mi patria.

Yo, como enviado extraordinario de la república boliviana, me felicito i felicito al Perú al presenciar la noble actitud que ha tomado la juventud de San Carlos, al venir a saludar al digno pabellon boliviano, que flamea sobre esta casa; pabellon que no tiene mancha alguna, i que hoi, una nacion que ayer no mas se titulaba hermana, vecina i aliada nuestra, há echado una mancha deshonrosa sobre él; los hombres que tienen un corazon boliviano sabrán luchar con la enerjía mas inquebrantable para vengar la afrenta que ellos han hecho con una República amiga.

¿I por qué, señores? Por el miserable impuesto de diez centavos: diez centavos que talvez inundarán en un torrente de sangre el suelo de mi patria. Pero nosotros haremos conocer a la América i al mundo entero que los hombres que sienten correr por sus venas sangre boliviana, caerán si la desgracia lo quiere, fieles a la bandera de su patria; caerán con gloria a las balas chilenas quedando en el suelo de Bolivia solo un monton de cadáveres.

Señores: en nombre del gobierno de mi patria, agradezco a la juventud peruana la manifestacion que hoi hace a favor de la causa de Bolivia,

Si la guerra nos es adversa, al ménos se habrán consolidado los lazos de simpatía i fraternidad que existen entre la República peruana i mi nacion.

Señores, viva el Perú!

DOCUMENTO NÚM. 4.

NOTAS CAMBIADAS EN LIMA EN MARZO I ABRIL ENTRE LOS SEÑORES IRIGÓYEN, MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES DEL PERÚ, I GODOI, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE CHILE.

NOTA DEL SEÑOR GODOI.

Lima, marzo 17 de 1879.

Señor:

Son notorios los aprestos bélicos que ha empezado a hacer el gobierno de V. S. desde que estalló el conflicto chileno boliviano. El ejército ha recibido considerable aumento, sigue incrementándose i se eleva ya a una cifra que sobrepasa en mucho a lo que en el estado de paz, es requerido por el servicio ordinario; una fuerte division de él, bien armada i copiosamente provista de pertrechos, ha sido aproximada al territorio que será teatro probablemente del combate que las fuerzas bolivianas se disponen a librar con las de Chile; las naves que componen la armada peruana, se concentran, se equipan i se aprontan como para abrir campaña, aumentando aceleradamente sus dotaciones, reforzando su armamento, embarcando municiones, víveres combustibles i entregándose a frecuentes i no usados ejercicios; nuevos buques acorazados han sido pedidos con urjencia a Europa para engrosar la armada, que durante muchos años de paz internacional se ha considerado suficientemente poderosa; las fortalezas que defienden la plaza del Callao i que dan abrigo a la escuadra nacional, se artillan, aglomeran jente para su servi-

cio, acopian materiales, ejercitan diligentemente su artillería, i se aprestan, en una palabra, para sostener combate.

Al lado de todos estos indicios de una actitud belicosa, no esPLICADA por la existencia de peligro alguno conocido que amenaza la honra, la integridad o los intereses de la república, no es dable dejar de considerar con recelo, en una porcion al ménos del pueblo, el estallido, espontáneo o sujerido, de sentimientos de hostilidad hácia Chile, sentimientos a que ácremente da diaria espresion encendiendo los ánimos, exacerbando las pasiones i aun aclamando abiertamente la guerra, la prensa peruana casi unánimemente, i a que tambien acaba de servir de manifestacion la reunion popular que ayer cruzó impávidamente las calles de la ciudad para ir a cambiar con la mision boliviana palabras de ardientes simpatías para con Bolivia i de odio i guerra contra Chile.

I a tan vehementes motivos de inquietud i zozobra para los que, tanto en Chile como en el Perú, consagramos nuestros mas sinceros esfuerzos a la conservacion de la paz i de la inalterable amistad entre ámbos Estados, es preciso añadir todavía otro de extrema gravedad: la persuasion no combatida autorizadamente por nadie hasta ahora, de que el Perú se halla formalmente comprometido a hacer causa comun con Bolivia contra Chile, en virtud de un pacto secreto de alianza ofensiva i defensiva.

En presencia de este estado de cosas, Chile, que en sus relaciones internacionales no ha cesado de dar, por tan largos años como son los que cuentan de existencia autonómica, pruebas inequívocas de su amor a la paz; que ningun esfuerzo al alcance de su voluntad i compatible con su honra ha omitido jamas por conservar perfecta armonía con las demas naciones i por granjearse las simpatías de aquellas especialmente que tienen un oríjen i acaso un destino comun; que si hoi ha interrumpido sus relaciones de amistad con una de ellas i está dispuesto a entregar a la decision de las armas la controversia, es porque a tal extremo lo ha arrastrado el gobierno de Bolivia, rompiendo temerariamente un tratado solemne, oponiendo obstinadamente resistencia a todo medio de avenimiento amistoso i ordenando

arbitrarios procedimientos como última respuesta a las pacíficas i benévolas indicaciones que hasta el último momento se le hicieron; Chile cuyos ejércitos, si por dos veces han salvado los límites de sus fronteras, es porque han venido bajo banderas aliadas a derramar su sangre por la redencion del Perú; Chile cuyo anhelo por multiplicar i fortalecer los vínculos de amistad, de estimacion i de comun interes que le ligan a esta república es tan sincero como bien comprobado; tiene motivos, en salvaguardia de sus derechos, para preocuparse de la actitud que revelan de consuno la existencia, no puesta en duda, del tratado secreto de alianza con Bolivia, las demostraciones hostiles sin embozo de una porcion del pueblo, i los preparativos bélicos de parte del gobierno; cree propio, para hacer mas desembarazada su accion respecto del gobierno de Bolivia, inquirir sériamente si el de V. E. tiene la intencion que sus deberes le sujeren, de permanecer neutral ante los acontecimientos que han tenido i tengan lugar defendiendo Chile con las armas la reocupacion del territorio litoral al sur del paralelo 23, i espera confiadamente que el gobierno de V. E., dando testimonio de que al Perú no le son indiferentes ni la tradicional amistad con Chile, ni las mútuas conveniencias, ni los dictados de la justicia, no se negará a hacer formal declaracion de su neutralidad, desvaneciendo así todo motivo de desconfianza entre dos pueblos llamados a vivir en perpétua armonía.

Para recabar esta declaracion, mi gobierno me ha comunicado especiales órdenes a que doi fiel cumplimiento, rogando a V. E. que tenga a bien prestar, entre sus atenciones, al pronto fin de esta jestion toda la preferencia que su índole reclama i que es necesaria para conjurar inmediatamente los perniciosos efectos de la alarma que domina los ánimos.

Aprovecho esta ocasion para reiterar a V. E. las seguridades de la consideracion mui distinguida con que tengo la honra de ser de V. E. atento i seguro servidor.

(Firmado).

Joaquin Godoi.

NOTAS DEL MINISTRO IRIGÓYEN.

Lima, marzo 21 de 1879.

Señor:

He tenido el honor de recibir la nota fecha 17 del corriente, en que V. E. despues de entrar en varias consideraciones relacionadas con el conflicto existente entre Chile i Bolivia, termina pidiendo por especiales órdenes de su gobierno, que el del Perú haga una formal declaratoria de su neutralidad ante los acontecimientos que han tenido i tengan lugar, entre las espresadas repúblicas.

S. E. el jefe de Estado, a quien he dado cuenta de esa comunicacion, me ordena decir a V. E., que habiendo el Perú acreditado una mision especial en Chile, precisamente destinada a entenderse con el gobierno de V. E. sobre todos los incidentes a que ha dado i puede dar lugar en adelante la situacion creada en el litoral boliviano, de la que el gabinete de Santiago no le ha dado aun conocimiento, se imparten al plenipotenciario que la desempeña las instrucciones convenientes, sobre los puntos a que se contrae V. E. en el despacho aludido.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion, i suscribirme de V. E. atento i seguro servidor.

Manuel Irigóyen.

NOTA DEL MINISTRO IRIGÓYEN AL SEÑOR LAVALLE, ENVIADO EXTRAORDINARIO DEL PERÚ EN CHILE.

Lima, marzo 22 de 1879.

Señor J. A. de Lavalle, ministro plenipotenciario de la república en Chile.

Adjunta a mi nota de 19 del presente, remito a U. S. la que dos dias ántes me dirijió el señor Godoi, relativamente a la

actitud del Perú con motivo del conflicto existente entre Bolivia i Chile, agregando a U. S. que se iba a acordar en consejo de ministrós la contestacion respectiva.

Esa contestacion fué, en efecto, pasada al señor Godoy el 21, segun aparece de la copia que acompaño.

Diré a U. S., ante todo, las razones que el gobierno ha tenido para no dar esa contestacion directamente al ministro de Chile. Acreditado U. S. especialmente en Santiago para tratar de todo lo concerniente a la situacion creada por la ocupacion del litoral boliviano, e ignorándose aun hasta ahora por falta de tiempo material, las jestioncs que U. S. debia haber iniciado, carecia el gobierno absolutamente de datos para tomar una decision sobre el punto capital de la nota del señor Godoi, que era la peticion de que el Perú proclamase su neutralidad.

Ademas, es una regla de los asuntos diplomáticos, la que la cancillería chilena se conforme estrictamente por su parte, que cuando se empeña una discusion entre dos gobiernos cada uno de ellos se vale para satisfacer las observaciones del otro, de sus propios ajentes diplomáticos, dándoles cuenta de dichas observaciones e instrucciones para hacer conocer su manera de pensar. A esta regla jeneral justificada en el presente caso por el encargo especial de U. S. se ha sujetado el gobierno del Perú en el jiro dado a la comunicacion del señor Godoi.

Contrayéndome ahora al contenido de ésta, debo notar que comprende cuatro puntos:

- 1.º Manifestacion de la opinion pública;
- 2.º Aprestos bélicos del Perú;
- 3.º Existencia de un tratado secreto con Bolivia;
- 4.º Proclama de la neutralidad del Perú.

Respecto del primero, manifestaré ante todo, que las manifestaciones que la opinion pública ha creido conveniente hacer en presencia del conflicto chileno-boliviano, estrañas en lo absoluto a la decision del gobierno, no han podido ni debido ser suprimidas por él, mientras se mantuviesen en los límites que la lei señala a la libertad de la prensa i al derecho de reunion; por otra parte, se ha usado en Chile, en los últimos tiempos

prescindiendo de toda contemplacion, sin que el gobierno del Perú se creyese autorizado para formular la mas leve queja. Si la idea del señor Godoi ha sido referirse mas particularmente a la intemperancia del lenguaje en que han podido incurrir algunos periódicos, el gobierno del Perú la deplora, como se complace en creer que lo haga el de Chile, en vista del tono que gran parte de la prensa de ese país se ha permitido usar hablando del Perú. Escesos de esta clase deben condenarse, de donde quiera que vengan, i el única medio de verlos desaparecer, cuando se sustraen a la sancion legal, es que cada uno se esfuerce en dar a los otros el ejemplo de moderacion.

En cuanto a los preparativos bélicos que ostensiblemente hace el gobierno del Perú, no debe haberse ocultado a la sagacidad del de Chile i a la de su representante en Lima, que nos hemos visto, mal de nuestro grado, obligados a ello, primero por poner a salvo la paz del territorio de la república en cuya parte meridional poblada en gran parte por bolivianos i chilenos podria en un momento, con gran perjuicio propio i ajeno, estallar disensiones que el estado de cosas hace por desgracia demasiado probables, i en segundo lugar porque el Perú, dominado del mas sincero deseo de evitar una lucha desastrosa entre pueblos amigos, no puede si sus esfuerzos en este sentido fracasan, estar seguro de asistir a ella como espectador impasible si llegasen a verse comprometidos sus intereses.

Al hacer, pues, los preparativos que han llamado la atencion del señor Godoi, el Perú no procede sino obedeciendo a las sujestiones de la mas vulgar prudencia; i sigue, por lo demas, la línea de conducta que todas las naciones observan en igualdad de circunstancias.

Si no estuviera fuera de nuestro ánimo hacer cargos o recriminaciones que, ni de uno ni de otro lado, nos parecen convenientes, podríamos entrar a nuestra vez, tanto respecto a este punto, como del primero, en sérias consideraciones relativas a la actitud hostil que revelan las manifestaciones hechas en Chile, en contra del Perú, i sobre todo; a las proporciones que el gobierno de esa nacion ha dado en los últimos años i da actual-

mente a sus armamentos, mui superiores, por cierto, sobre todo en la parte marítima, a las exigencias de una campaña contra Bolivia.

Despues de las instrucciones dadas a U. S. en nota de 8 i 19 del presente, no es necesario estenderme sobre la cuestion de la existencia del tratado secreto con Bolivia. Me bastará agregar que ántes de dar contestacion a la nota del señor Godoi, S. E. el jeneral Prado le manifestó verbalmente i con la mas completa franqueza, cual era el carácter i el alcance de ese tratado, cuyas estipulaciones, ni tianen nada ofensivo, ni están dirigidas contra Chile, ni escluyen, sino que mas bien prescriben una accion diplomática prévia para entrar a un avenimiento por los medios que el derecho internacional señala.

Por otra parte, la necesidad imperiosa para el Perú, de mantener con Bolivia relaciones que no pueden fácilmente turbarse, porque en ellos están interesados el comercio tan activo entre los dos países i su tranquilidad recíproca, fué el móvil principal sino único de ese tratado, cuyos efectos han correspondido al fin que se tuvo en mira. Gracias a ese estrecho vínculo de union, se han podido, en efecto, prevenir o allanar dificultades que, de otro modo, habrian sido talvez inevitables.

Réstame solo hablar de la última i mas importante parte de la nota del señor Godoi, aquella en que por órden especial de su gobierno, pide que el del Perú haga una declaracion formal de su neutralidad en el conflicto existente con Bolivia.

En la fecha de la comunicacion del señor Godoi, i aun hoi mismo, ignoramos los términos del manifiesto que segun los anuncios de la prensa se proponia dirigir el gabinete de Santiago a los de las naciones estranjeras sobre la ocupacion del litoral boliviano; i miéntras no tengamos tal conocimiento, no se podrá juzgar cuál es el alcance verdadero i definitivo de aquel acto.

Cuando ese documento llegue a nuestro poder, será, pues, el momento de manifestar, por nuestra parte, la opinion que debemos formar sobre él, i la actitud que en consecuencia, nos tocara asumir.

Bajo este punto de vista debemos considerar, pues, como prematura la neutralidad que se reclama.

Ademas, la línea de conducta que haya de seguirse sobre tan grave materia, depende de dos condiciones que no es posible desatender: primera, la existencia del tratado secreto con Bolivia, cuyas estipulaciones relativas al *casus fœderis*, deberá examinar el Perú, si hai que renunciar a toda esperanza de arreglo; i segunda, la decision del Congreso Nacional, que ha sido estraordinariamente convocado para trazar en definitiva, la línea de conducta que el gobierno debe seguir.

Recorriendo la nota del señor Godoi, no dejará de llamar la atencion de U. S. el tono apasionado de alguno de sus períodos, que deliberadamente me abstengo de calificar, fiando en que el gobierno de Chile será el mejor juez para hacerlo.

U. S. leerá esta comunicacion al señor Fierro, dejándole copia de ella, si lo desea.

Dios guarde a U. S.

Manuel Irigóyen.

RETIRO DEL MINISTRO DE CHILE.

Lima, abril 3 de 1879.

Señor:

El infrascrito, enviado estraordinario i ministro plenipotenciario de Chile, cumpliendo instrucciones emanadas de su gobierno, tiene el honor de espresar al escelentísimo señor ministro de relaciones del Perú los graves motivos que han hecho desaparecer la armonía hasta ahora reinante entre las dos repúblicas i que importan un inevitable rompimiento de las buenas relaciones por tantos años cultivadas entre ámbas. Hallará tambien indicado U. S. el único arbitrio a que, por penoso que sea, tiene que apelar el infrascrito, habiendo sino desestimadas por el gobierno del Perú las lejitimas exigencias del de Chile.

Al estallar el conflicto que sin provocacion del gobierno del infrascrito i bien a pesar suyo, ha interrumpido las relaciones amistosas que ligaban a Chile con Bolivia i colocado a las dos naciones en estado de guerra, la armonia mas perfecta existia entre Chile i el Perú. La amistad de estos Estados, estrechada desde los primeros dias de su existencia, se habia mantenido impertubablemente i fortificado con el trascurso del tiempo, a influjo de sus mútuos intereses i conveniencias de todo órden, i con la sucesion de acontecimientos repetidos en que elevadas i comunes aspiraciones los habian llamado a unir sus esfuerzos como aliados, acontecimientos en que siempre cupo a Chile dar testimonio irrecusable de jenerosidad i de la sinceridad de sus sentimientos.

En tal situacion, natural era esperar que la causa de Chile en el conflicto aludido, causa a cuyo lado militan la razon i la justicia, la civilizacion i buena fé, hubiese encontrado en el pueblo i en el gobierno del Perú nobles adhesiones i ardientes simpatías; i si consideraciones o miras diverjentes hubiesen hecho olvidar por un instante los antecedentes de uno i otro pueblo, los fueros de una antigua amistad i hasta los intereses reales i permanentes, era, por lo ménos, de confiar en que el Perú, sometiéndose a los deberes mas óbvios e imperiosos a que viven sujetas las naciones, inspirándose en ellos, acatando las sagradas obligaciones impuestas por la reciprocidad, por el respeto mútuo i por esos mismos intereses comunes a la familia americana a que se ha dado un nombre mas usado que bien comprendido, hubiese guardado una severa i estricta neutralidad, aquella neutralidad, cuando ménos, que le era indispensable adoptar para poder ejercer, como lo ha intentado, los delicados oficios de mediador; esto es, para ser el depositario de la confianza de las dos naciones contendientes.

Imposible es, por tanto, espresar el sentimiento de asombro i de sorpresa con que el gobierno de Chile i la nacion entera han tomado nota de la actitud asumida por el Perú.

Esa actitud está claramente reyelada por hechos tan notorios como repetidos.

No considerará aquí el infrascrito sino para hacer una simple mencion, las reuniones populares que en muchas ciudades de la república han tenido lugar, consentidas espresamente por las autoridades, para aclamar públicamente la union con Bolivia i la guerra contra Chile.

Tampoco pondrá a la altura de los hechos mas graves el clamor unísono i diario de la prensa, que en apasionado i con frecuencia ultrajante lenguaje, invoca el rompimiento con Chile i la causa comun con Bolivia, como la aspiracion i el propósito mas encarecido de este país.

Fijará únicamente su atencion en actos de gravísimo carácter imputables al gobierno de V. E.

Ninguna precaucion ha sido bastante para ocultar por mas tiempo la existencia del tratado secreto de alianza que en 1873 celebraron Bolivia i el Perú. Segun ese pacto, ajustado cuando Chile descansaba en la confianza de que una profunda paz reinaba en sus relaciones con este país, con Bolivia i con todas las naciones, el Perú quedó formalmente obligado a constituirse, dado el conflicto hoy existente, en enemigo de Chile, i a comprometer en su daño, sus ejércitos i sus tesoros.

No solo existe ese compromiso consignado en el pacto secreto de 1873. El gobierno del infrascrito es sabedor de que el de V. E. ha empezado a darle cumplimiento suministrando directa aunque ocultamente al de Bolivia armas i municiones de guerra.

Profundamente ofendido Chile por la actitud del Perú revelada en estos dos hechos concretos, puede desconocer desde luego el carácter neutral que pretende observar esta nacion i tratarla como enemiga. Tal conducta habria tenido como en efecto tiene en su apoyo la sancion mas esplicita del derecho internacional. No procedió, sin embargo, con el rigor que era dueño de usar; quiso evitar la guerra con un pueblo cuya amistad no le ha sido jamas indiferente.—Se limitó a enviar instrucciones a su representante cerca del gobierno de V. E. para que lo invitase a esplicar con lealtad el objeto real de sus preparativos bélicos, a manifestar la naturaleza i alcance del tratado secreto de alianza

pactado con Bolivia, i a hacer una formal declaracion de sus propósitos.—Tal fué la intencion del despacho que el infrascrito tuvo el honor de dirigir a V. E. el 17 de marzo, la misma que le llevó nueve dias despues a conferenciar sucesivamente con el Excmo. señor presidente i con V. E. Sabe V. E. que no tuvo el infrascrito la fortuna de lograr su éxito en esas bien intencionadas tentativas.

La contestacion al citado despacho del 17 refirió al enviado especial que el Perú tiene acreditado en Chile el dar aquellas esplicaciones; pero el enviado peruano, interpelado sobre la existencia del tratado secreto, solo ha tenido por conveniente responder con una temeraria ocultacion, declarando que le es desconocido i que interrogará a su gobierno. En cuanto a las conferencias aludidas, no ignora V. E. que el infrascrito tuvo el pesar de saber que no obtendria del gobierno peruano declaracion de neutralidad, que estaba ligado con un pacto de alianza con Bolivia; que ninguna consideracion era bastante poderosa para inducirlo a la ruptura de ese convenio.

El carácter de belijerante, asumido, pues, deliberadamente por el gobierno del Perú en el hecho de haberse negado a hacer la declaracion de neutralidad que le fué pedida; en el de haber dado por fundamento de su negativa la existencia de una alianza concertada con uno de los belijerantes; en el de haber suministrado auxilio directos de armas i municiones; i en la actitud bélica que revelan, despues de estos antecedentes, los activos aprestos que el infrascrito mencionó en su citado despacho de 17 de marzo i que han continuado i continúan con inusitada solicitud; pero esto hace ver, que no es compatible con la dignidad de Chile el mantenimiento de esta legacion, que desde su llegada al Perú i durante su prolongada permanencia, no ha sido guiada por otras miras que por las de servir con absoluta consagracion al cultivo de la fraternal amistad que debia ligar perfectamente a uno i otro pueblo.

Declara por tanto el infrascrito terminada su mision de paz, declinada toda la responsabilidad de esta determinacion en el gobierno del Perú que la ha hecho necesaria, i ruega a V. E.

se sirva enviarle su pasaporte para dejar el país en la mas próxima oportunidad.

Con tal motivo tiene el honor de reiterar al señor ministro de relaciones exteriores del Perú las espresiones con que es de V. E. mui atento i seguro servidor.

Joaquin Godoi.

NOTA DEL MINISTBO IRIGÓYEN.

Ministerio de relaciones exteriores.

Lima, abril 4 de 1879.

El infrascrito ministro de relaciones exteriores del Perú, tuvo ayer a la una i media de la tarde el honor de recibir la nota de esa fecha, que se ha servido dirijirle el Excmo. señor enviado extraordinario i ministro plenipotenciario de Chile, declarando a nombre de su gobierno el rompimiento de las buenas relaciones de Chile con el Perú i la terminacion de su mision diplomática, pidiendo en consecuencia, la espedicion de sus pasaportes.

La altísima gravedad de dicho documento, impone al infrascrito el deber de examinar los fundamentos que en él se aducen para apoyar tan trascendental determinacion del gobierno de Chile, i así pasa a hacerlo, comenzando por manifestar a S. E. que los cargos que se quiera hacer pesar sobre su gobierno por las manifestaciones que el pueblo peruano ha creído conveniente hacer con motivo del conflicto chileno-boliviano, tanto por medio de la prensa, como de reuniones populares, desaparecen por completo ante la consideracion de que ellas han sido hechas en ejercicio de un derecho que las leyes acuerdan i ademas provocadas por la prensa i el pueblo de Chile, que desde los primeros momentos del conflicto con Bolivia i aun olvidándose de que el debate era con aquella nacion, se consagraron con marcada com-

placencia a denigrar al Perú i a su gobierno, i escitar contra ellos los mas bajos sentimientos de las masas, dando entre otros muchos resultados, el ultraje inferido en Valparaiso i Antofagasta a los consulados de la república.

La prensa peruana, por otra parte, no ha llegado a asumir nunca el tono ni la tendencia de la de Chile; ni las reuniones populares de Lima i otras ciudades han dejado de ser ni por un instante serenas e irreprochables; ni las autoridades han dejado de ser diligentes para prevenir, aunque sabian que era innecesario, hasta la posibilidad de que se llegase a inferir la mas lijera ofensa a los representantes de Chile, como consta a S. E.

Hechas estas rectificaciones indispensables, a la parte de la nota del Excmo. señor Godoi, a que se refieren, pasa el infrascrito a tomar en séria consideracion, los puntos de verdadera entidad que ella contiene.

Dice S. E. que el tratado de alianza que existe entre el Perú i Bolivia, que ninguna precaucion ha sido bastante para mantener secreto, obligaba formalmente al primero a constituirse, dado el conflicto en que hoi se encuentra Bolivia con Chile, en enemigo de éste, i a comprometer en su daño, sus naves, sus ejércitos i sus tesoros.

No se comprende como S. E. se cree autorizado para avanzar semejante aseveracion, siéndole perfectamente conocido desde mediados de marzo último el carácter esencialmente defensivo i jeneral de aquel pacto; como igualmente la obligacion que impone a las partes contratantes de emplear todos los medios conciliatorios para evitar un rompimiento, del derecho que cada uno de ellas se habia reservado para decidir si la ofensa recibida por la otra, haria o nó efectiva la alianza. Estas seguridades las recibió primero S. E. del Excmo. señor presidente de la república i posteriormente del infrascrito; las mismas, i casi en igual fecha, debe tambien haber recibido directamente el gobierno de Santiago del plenipotenciario señor Lavalle; i ellas eran sobradamente poderosas para que Chile estimase el espíritu de conciliacion i de particular deferencia que le guardaba el Perú; pues habiendo podido presentarse como aliado

de Bolivia, desde el primer día en que el gobierno de V. E. tuvo a bien ocupar con sus fuerzas el litoral boliviano, aplazó la ejecución del tratado de alianza i trabajó sin descanso i sin omitir ningún medio decoroso, por conseguir un arreglo que dejando dicho pacto sin ejecución, evitase la guerra entre tres repúblicas, por tantos títulos llamadas a vivir en la mejor armonía.

El gobierno de S. E. parece, sin embargo, no haber dado crédito a mis esplicitas i leales declaraciones, i se manifiesta profundamente ofendido por la existencia de una alianza celebrada no en su daño, que ha estado en su voluntad dejarla sin efecto, i de la que, si no le ha dado conocimiento testual, como se sirvió solicitarlo S. E., ha sido tan solo por la consideración de que estipulándose en una de sus cláusulas la reserva, hasta que ambas partes contratantes lo juzgasen necesario i lo recordaran en debida forma, no podía el gobierno del infrascrito proceder por su propia decisión.

Tratados de este carácter i de estas tendencias son perfectamente lícitos i convenientes, como medios de estrechar las relaciones entre los Estados, especialmente cuando se encuentran en la situación del Perú i Bolivia; i ninguna nación puede darse por ofendida de su existencia.

No es, pues, justo bajo concepto alguno, que el gobierno de Chile inculpe al del Perú como una medida de hostilidad preconcebida, la celebración de un tratado que no podía aplicarse a aquella nación, sino en el caso de que ella misma atacara como lo ha verificado, los derechos mas claros i mas vitales de una de las partes contratantes.

Chile no tiene tampoco por qué estrañar, ni por qué quejarse de que el Perú haya declarado una alianza ofensiva con Bolivia; pues él mas de una vez lo ha intentado, i no de una manera inofensiva i abstracta, como lo ha hecho el Perú, sino con el propósito que me abstengo de calificar, de adquirir la parte del litoral boliviano de que hoy se ha apoderado a título de revindicación, bajo el compromiso de apoyar a Bolivia, con sus naves, sus ejércitos i sus tesoros en la temeraria empresa de arrebatarse

al Perú, Iquique i Arica, hasta el morro de Sama; Chile ha solicitado igualmente en 1864 i con miras hostiles tambien hácia el Perú, la alianza del Ecuador; i en diversas épocas i con reiteradas instancias la de una nacion poderosa como sábia i prudente.—La armonía mas perfecta existia, sin embargo, entre el Perú i Chile mientras tenian lugar todas aquellas secretas negociaciones que el tiempo revelara i comprobara.

La afirmacion hecha por S. E. que el gobierno del infrascrito ha comenzada a dar cumplimiento al mencionado tratado de alianza definitiva, suministrando directa, aunque ocultamente, armas i municiones de guerra, carece absolutamente de fundamento, i es ofensiva a la lealtad nunca desmentida del Perú i así cumple al infrascrito declararlo.

Otra parte de la nota del señor ministro de Chile, que el abajo firmado cree de su deber aclarar, es la que se refiere al curso que su gobierno juzgó conveniente dar a la comunicacion de S. E., de 17 de marzo último, en la que, despues de hacerse cargos idénticos al de la presente, se solicitaba que el Perú declarase su neutralidad.

S. E. fué instruido oportunamente por la comunicacion del infrascrito, hecha el 27 del mismo mes, de que habiendo constituido el gobierno del Perú una mision extraordinaria i especial, precisamente encargada de tratar directamente con el gabinete de Santiago de todo lo que se relacionase con el conflicto chileno-boliviano, se le impartian las instrucciones convenientes sobre los puntos a que se contraia el aludido oficio de S. E.

El gobierno del Perú no se negó, pues, a dar las esplicaciones solicitadas, sino que se limitó simplemente con las reglas observadas en el manejo de las negociaciones diplomáticas a hacerlo por conducto de su plenipotenciario *ad hoc*, enviándole al efecto el 22 de dicho mes, esto es, al siguiente dia de haber dirijido a S. E. su mencionada respuesta, las instrucciones necesarias, i entre ellas la de dejar al excelentísimo señor Fierro, copia de la nota que las contenia.

El infrascrito tiene la conviccion de que las esplicaciones que

el señor Lavalle estaba encargado de dar, habrían podido influir en el ánimo del gobierno de Chile para atraerlo a una apreciación mas tranquila de los verdaderos móviles que han guiado la conducta de la cancillería peruana.

Desgraciadamente i cuando las últimas comunicaciones del señor Lavalle, recibidas ántes de ayer, hacian concebir la esperanza de que no estaban agotados todos los medios de llegar a una solución satisfactoria, han venido seguramente a imperar otros consejos en el gobierno de S. E., que no ha juzgado si quiera conveniente dejar trascurrir el corto tiempo que era necesario para recibir las esplicaciones anunciadas.

La nota de S. E. el señor Godoy termina diciendo, que el Perú ha asumido el carácter de belijerante i, que siendo incompatible con la dignidad de Chile la subsistencia de la legacion que le estaba encomendada, declara terminada su mision de paz declinando toda la responsabilidad de esta determinacion en el gobierno del Perú, que la ha hecho necesaria, i pidiendo su pasaporte para dejar el país en su mas próxima oportunidad

El gobierno del Perú que ha hecho lealmente todos los esfuerzos que estaban de su parte para evitar esa estremidad; que si celebró un tratado de alianza con Bolivia en 1878, no pudo pensar que el gobierno de Chile vendria a dar lugar a que ese pacto se hiciese efectivo respecto de él; que si ha hecho aprestos bélicos no les ha dado otro carácter que el de la mas elemental de las precauciones que podria exigir su seguridad justificada hoy por desgracia; el gobierno del Perú, en fin, que hasta el último momento ha trabajado por evitar la guerra, se da por notificado de la terminacion de la mision de paz de S. E. el señor Godoy.

La conciencia pública de todas las naciones que ha comenzado ya a pronunciar sus fallos inapelables para condenar la violacion del derecho de jentes consumado por Chile, al revisar la desmembracion del territorio de una nacion americana, es de esperarse que sea tambien propicia al Perú en la guerra que se le declara.—Sobre todo, la nacion entera rodeará debidamente a su gobierno.

El infrascrito termina esta comunicacion remitiendo a S. E. el señor Godoy el pasaporte pedido; i reiterándole una vez mas, como tiene la honra de hacerlo, las espresiones con que es de S. E. mui atento servidor.

(Firmado),

Manuel Irigóyen.

DOCUMENTO NÚM. 5.

RECLAMACION DEL MINISTRO DE CHILE DON A. IBAÑEZ AL
GOBIERNO DEL PRESIDENTE BALTA SOBRE EL MAL
TRATO QUE SE DABA EN EL PERÚ A LOS EMIGRANTES I
TRABAJADORES CHILENOS.

(Junio de 1871).

Lima, junio 6 de 1871.

Señor ministro de relaciones exteriores del Perú.

Casi diariamente ocurren a esta legacion multitud de trabajadores chilenos que traídos de Valparaiso i conducidos a las faenas del ferrocarril de la Oroya han contraído en este último lugar las terribles enfermedades que allí reinan endémicamente. Estos individuos que de ordinario vienen en el estado mas lamentable de enfermedad i de miseria, me han hecho presente que al salir de varios puntos de Chile solicitados para los trabajos de los ferrocarriles que allí se hallan en construccion, han creído encontrarse con un pais siquiera en medianas condiciones de salubridad; pero que llevados a las faenas de la Oroya como punto de su destino, han sido en su mayor parte atacados de las

enfermedades allí reinantes, sufriendo la consiguiente decepcion en sus fundadas expectativas de bienestar i considerándose hasta cierto punto engañados i burlados en esas mismas expectativas. —Algunos de esos trabajadores me han hecho presente tambien que aun para salir del lugar de las faenas, han tenido que pagar su pasaje hasta esta ciudad en la locomotiva que recorre el trayecto de la línea que aun no ha sido entregado al tráfico público, i otros que no contaban con los recursos necesarios para el pago del pasaje, han hecho a pié el largo camino que hai que recorrer para venir desde el punto de las faenas.—Ademas de estos hechos V. E. recuerda que el 19 o el 20 del mes próximo anterior tuve la honra de poner en su conocimiento que veintinueve trabajadores chilenos de los que habian llegado en esos dias de Valparaiso estaban presos en la intendencia de policía por resistirse a continuar su viaje a la Oroya por temor a las enfermedades allí reinantes, i mediante mi justa reclamacion para que esos individuos fueran puestos en libertad, se les dejó en efecto libres de un apremio para el cual no habian dado causa alguna. Con ocasion de este incidente una de las personas empleadas por el contratista de aquel ferrocarril en lo que se relaciona con alguna parte de sus trabajos, me vió para manifestarme la buena disposicion en que estaba la empresa de arbitrar conmigo los medios mas apropiados para mejorar la condicion de los trabajadores chilenos; i aceptando por mi parte un ofrecimiento que me colocaba en situacion de procurar algun alivio a mis compatriotas en su desgraciada presente situacion, encargué i exijí de dicha persona como condicion indispensable para cualquier arreglo el que todos los chilenos emigrantes que sucesivamente fuesen llegando se me presentasen a la legacion con el fin de inscribirlos en los libros respectivos i de hacerles conocer sus derechos i sus deberes ántes de ingresar en el número de los trabajadores de la línea.—Empero desgraciadamente las cosas han ocurrido de una manera diversa de lo que yo esperaba; pues habiendo llegado en el vapor de ayer como *quinientos* chilenos, en lugar de ser estos conducidos a la casa de la legacion, fueron llevados directamente a las faenas de la Oroya,

por la parte de la línea que está en comunicacion con el Callao; de suerte que esos individuos ignorantes de las enfermedades que allí reinan, van a aumentar el número ya mui considerable de víctimas que esas mismas enfermedades ocasionan.—Que tales enfermedades existen en la Oroya i se desarrollan de una manera alarmante, es un hecho cierto i evidente, i él consta de una manera oficial por los informes de las comisiones facultativas que la autoridad ha nombrado para averiguar el mal, informes que han visto la luz pública en los diarios de esta ciudad; sin que hasta ahora se haya publicado ningun nuevo dato que certifique la estincion de los males existentes, ni aun su disminucion.—En presencia de estos hechos, en prevision de posibles desgraciadas emergencias ulteriores, en cumplimiento, en fin, de deberes que no solo mi cargo sino los sentimientos de humanidad me imponen, he creido llegado el caso de dirijirme a V. E. con el fin de impetrar de su ilustrado gobierno algunas medidas de tuicion i amparo para esta clase de trabajadores, que sin mas ambicion que la de buscar su propio sustento, viene a contribuir con su trabajo, con sacrificios de toda especie, con su existencia misma a la realizacion de las grandes vías férreas de que se está dotando al país i de las que con razon espera abundante cosecha de bienestar i progreso. Ante todo, señor ministro, parece que es contrario a todo sentimiento de humanidad el permitir que los trabajos de la línea se lleven a efecto en ciertos puntos en donde hai la evidencia de que los trabajadores van a ser víctimas de enfermedades que tienen su orijen en la condicion misma del terreno. Parece que la abundancia de agua que últimamente ha arrastrado el rio Rimac ha producido algunos pantanos en sus inmediaciones, de los cuales se desprenden los miasmas que van a causar las enfermedades de orijen meramente palúdico. Miéntas esos focos de infeccion no hayan sido desecados, o por lo ménos miéntas no pase la estacion en que se hace sentir su maléfica influencia, deberia prohibirse de una manera absoluta que los trabajos se llevaran adelante. Otra de las medidas que convendria adoptar desde luego es la de prohibir que, apénas desembarcados los emigrantes, sean conducidos a los lu-

gares del trabajo, sin habérseles dado ántes el tiempo necesario para que se impongan de las condiciones del clima i tomen todos los datos que necesiten para ligarse con compromisos que no pueden ni deben cumplir. Sobre este particular lo primero que debiera hacerse es indicarles se presentaran a la legacion de Chile en donde tales datos serian suministrados.—Ademas, la inscripcion de dichos emigrantes en los libros de la legacion es una dilijencia que debe siempre efectuarse para evitar mas tarde la multitud de cuestiones a que da lugar la falta de constancia de la respetiva nacionalidad.

V. E. es testigo de las frecuentes reclamaciones, que por falta de esa inscripcion i del certificado correspondiente, tiene que entablar esta legacion a fin de que se liberte a los ciudadanos chilenos del servicio compulsivo del ejército, para el cual se les toma de ordinario. Parece tambien que seria una medida de buenos resultados el que se llevara una estadística exacta del número de inmigrantes que ingresan a los trabajos de que se trata, indicando su nacionalidad, la clase de obligacion contratada, fecha de su separacion de los trabajos i demas datos que contribuyan a la apreciacion justa i exacta del contingente con que cada nacionalidad ha contribuido a la realizacion de estas empresas. Pero sobre todas estas medidas i ántes que muchas otras que convendria adoptar en beneficio, no solo de los trabajadores chilenos sino del país mismo a que dedican sus labores, debiera hacerse algo que impidiera el desarrollo i desbordamiento de vicios i pasiones que hasta cierto punto se alientan i aun se esplotan por especuladores particulares en los lugares mismos de las faenas. Refiérome, señor ministro, a los juegos de azar, a la embriaguez, a las riñas i pendencias, que son su consecuencia natural, i a otros vicios que se alientan i promueven por medio de los garitos, chinganas i fondas que se establecen donde quiera que haya una reunion numerosa de trabajadores chilenos, que poco cuidadosos del porvenir, gastan en una hora todo el salario de una semana. Hasta aquí nada se ha hecho en este sentido. Por el contrario, en todas partes se ha procurado no sacar partido del valor a toda prueba, de la contraccion al

trabajo, de la pródiga jenerosidad que constituyen el fondo i esencia del carácter del trabajador chileno, sino fomentar los vicios que contraponen a esas virtudes. Nunca se ha visto ni se ha oido decir que se haya dictado una sola medida para impedir o remediar siquiera en parte aquellos males. No obstante que en varios puntos de la república ha habido grandes aglomeraciones de trabajadores, no se ha pensado siquiera en promover una caja de ahorros, ni aun en que los emigrantes tengan como cumplir sus deberes religiosos. Abandonados en medio del desierto sin halagos para mas tarde, sin porvenir de ninguna especie, hostilizados muchas veces por sus propios mayordomos o cuidadores, ¿qué estraño es que hayan promovido esos alzamientos i motines sangrientos que son siempre el resultado jeneral i preciso de estos antecedentes, no solo entre los inmigrantes chilenos sino tambien entre todas las otras inmigraciones que han acudido al país? Temo, por mi parte, que estos desórdenes se repitan, i aun creo que en pocos dias mas multitud de trabajadores perseguidos por las enfermedades que reinan en las faenas de la Oroya, abandonarán sus trabajos, i acaso, al llegar en grandes grupos a esta ciudad, darán ocasion a desórdenes i sucesos lamentales que seria conveniente prevenir en tiempo oportuno.

Por lo mismo, desearia saber, señor ministro, si el gobierno de V. E. está dispuesto a tomar algunas de las medidas indicadas o a procurar que los males existentes se remedien por medio de disposiciones adecuadas i convenientes. De la resolucion que tome el gobierno de V. E. dependerá en gran parte la que se adopte en Chile con el fin de minorar i acaso de prohibir de una manera absoluta estas emigraciones en grandes masas, que al paso que producen graves males a nuestra industria, vienen aquí a ser motivo de alarma i de males de otra especie. Una de las consideraciones que mas ha influido en mi gobierno para no reglamentar desde luego i aun para prohibir estas emigraciones, es la de que ellas vienen a contribuir al desarrollo de las grandes empresas que de algun tiempo a esta parte viene fomentando en el Perú su actual ilustrada administracion. Pero

por mas que esta consideracion sea de grave peso para mi gobierno, por mas que él desee contribuir con el trabajo de millares de chilenos al adelanto i progreso de su hermana i aliada la república peruana, esa consideracion tiene que desaparecer ante la necesidad imprescindible de prestar proteccion i amparo a sus nacionales, i de evitar los males de que son víctimas i de que están amenazados para mas tarde, si no se toman las convenientes precauciones. Ruego, pues, a V. E. se sirva tomar en consideracion este aserto i comunicarme las ideas i propósitos que su ilustracion i reconocido celo le sujieran.

Miéntas tanto me es grato reiterarle las protestas de particular i distinguido aprecio con que tengo la honra de suscribirme de V. E. mui atento S. S.

Adolfo Ibañez.

DOCUMENTO NÚM. 6.

DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS RECURSÓS FINANCIEROS DE
BOLIVIA PARA HACER LA GUERRA A CHILE.

I.

DECRETO IMPONIENDO UN EMPRÉSTITO FORZOSO DE UN MILLON
DE PESOS

Hilarion Daza, presidente de la república.

Considerando:

Que uno de los deberes mas imperiosos del gobierno, es salvar la integridad del territorio nacional sériamente amenazada con la ocupacion militar de los puertos de Antofagasta, Mejillones i mineral de Caracoles, por parte del gobierno de Chile.

Que para revindicar el territorio ocupado i escarmentar a los invasores, ningun ciudadano debe omitir, ni el contingente de sus esfuerzos personales, ni el de sus recursos pecuniarios,

Que los ingresos ordinarios de la nacion no alcanzan para hacer frente a los gastos estraordinarios de la guerra; que lo premioso i lo urgente de la situacion no permite tampoco ocurrir a la negociacion de un empréstito extranjero, que podría salvar toda dificultad,

Oido el dictámen afirmativo del consejo de ministros i de conformidad con el inciso 2.º del artículo 27 de la constitucion política del Estado,

Decreto:

Art. 1.º Se vota un empréstito nacional interno, por la suma de 1.000,000 de bolivianos, aplicables a los gastos de guerra.

Esta cantidad se distribuirá en la forma siguiente:

El departamento de La Paz contribuirá al empréstito con la suma de bolivi- vianos	350,000
El de Oruro.....	120,000
El de Chuquisaca.....	130,000
El de Cochabamba	160,000
El de Potosí	200,000
El de Tarija.....	30,000
El de Santa Cruz.....	10,000

Bs. 1.000,000

Art. 2.º El empréstito anterior es obligatorio para todos los ciudadanos que sean designados como prestamistas.

Art. 3.º El gobierno en garantía del empréstito, hipoteca las rentas mas efectivas de la nacion, con las que serán solventados los prestamistas tan luego que termine el estado de guerra.

Art. 4.º Cada prestamista en resguardo de sus derechos obtendrá un vale de crédito público, de los que expedirá el gobierno

reconociendo la obligacion precisa de pagar el interés de 6 por ciento anual i de recibir dicho vale pasada la guerra en las tesorerías fiscales, como dinero efectivo por el capital e intereses que represente.

Art. 5.º En la capital de cada departamento i de provincia, se reunirá una junta presidida por el prefecto o sub-prefecto respectivo i compuesta del fiscal del distrito o de partido, de dos ciudadanos propietarios, de dos comerciantes i de un miembro de la municipalidad correspondiente. Esta junta hará la acuotacion a cada uno de los ciudadanos que deben contribuir al empréstito; no pudiendo imponerse éste sino a las personas que gocen de una renta saneada de mas de 300 bolivianos anuales.

Art. 6.º La junta de que habla el artículo anterior determinará la suma del empréstito con que deben contribuir los vecinos de la capital, distribuyendo a cada una de las provincias de su jurisdiccion la cantidad equitativa, con que deben concurrir a llenar el monto de la suma designada a cada departamento.

Art. 7.º Cada ciudadano contribuyente satisfará su acuotacion al tercer dia de ser notificado, debiendo hacerse efectiva en caso de resistencia por la vía coactiva de apremio i pago que sustanciarán los prefectos i sub-prefectos, sin dar lugar a recurso alguno.

El producto que se recaude será depositado por el prefecto en las oficinas del banco nacional de Bolivia, sin pérdida de tiempo, remitiéndose de los departamentos donde no existan estas oficinas a la de esta ciudad i dando aviso inmediato al gobierno.

El ministro de Estado en el despacho de hacienda queda encargado de la ejecucion i cumplimiento de este decreto.

Es dado en la ciudad de la Paz, a los 19 dias del mes de marzo de 1879 años.

HILARION DAZA.

Julio Mendez.

Manuel Othon Jofré.

Refrendado por el ministro de hacienda encargado del despacho de gobierno i relaciones exteriores.

Eulogio D. Medina.—Es conforme.

El oficial mayor, *Manuel Peñafiel.*

II.

CARTA DEL MINISTRO DE JUSTICIA, DON JULIO MENDEZ, AL JENEFAL DAZA, COMPENDIANDO LOS RECURSOS ACOPIADOS PARA LA GUERRA.

La Paz, diciembre 25 de 1879.

Señor Presidente de Bolivia, jeneral Hilarion Daza,
Tacna.

Mi distinguido amigo:

Sin ninguna carta de Ud. i continuando la cuestion hacendaria de que me he ocupado en mi anterior del 21, en respuesta de su apreciable del 15, me permito apuntarle un lijero balance de los ingresos mas efectivos con que ha contado la guerra fuera de los ingresos aduaneros de Mollendo i Arica, i los que adicionalmente se cobran en La Paz i Oruro. De este balance segregó los ingresos pequeños con que se habrá atendido al servicio departamental político i militar; porque las listas eclesiástica i judicial, apénas habrán recibido como buenas cuentas 20,000 bolivianos en toda la República. El servicio de instruccion no ha costado nada, estando librada a empresas particulares.

Ingresos del período de la guerra hasta el 31 de diciembre de 1879.

Dos semestres de contribucion indijenal	
(uno adelantado).	Bs. 691,248—70 cts.
Diezmos i primicias.	252,016— « «
Coca	250,000— « «

Pastas del interior.....	270,000 — α α
Banco Nacional (negociacion).....	600,000 — α α
Empréstito forzoso (lo realizado del millon votado).....	500,000 — α α
Salitreras de Toco (mensualidades sal- vadas)	50,000— α α
Aduana del sur.....	60,000— α α

Suma de ingresos afectos a la guerra... Bs. 2.783,264—70 cts.

EGRESOS DE LA GUERRA.

Ejército boliviano en el Perú.	Bs. 1.013,929—17 cts.
5. ^a division (calculado hasta diciembre).	550,000— α α

Suma del egreso de la guerra hasta 31 de diciembre del 79.....	Bs. 1.563,929—17 cts.
Saldo contra el ministerio de hacienda...	1.219,335—53 α

Igual a los ingresos destinados a la
guerra Bs. 2.783,264—70 cts.

Habria que agregar los regazos o fondos existentes con que se abrió la guerra; pues en el anterior cuadro de ingresos figuran ramos adelantados; habria tambien que aumentar el ingreso aduanero de Mollendo i Arica con los derechos adicionales de La Paz i Oruro. Esta operacion exijia devengar el gasto jeneral i local de ese trimestre primero del 79.

El gasto civil departamental de la República es, segun el presupuesto, de 1.103,479; pero como se debe a la mayoría de los empleados mas de un año, no creo que se haya erogado a esta cuenta mas de 100,000 bolivianos. Añadimos al 1.563,929—17 cts., lo gastado el 79 ordinaria como estraordinariamente, no alcanza a 1.700,000 bolivianos. Falta 1.000,000 sobre el cuadro de ingresos anotados en esta carta, sin contar todo lo omitido.

Hé ahí el resultado que se ha buscado i obtenido con la dictadura del ministro de hacienda en el seno del Consejo de ministros encargados del poder ejecutivo.

Las cantidades anotadas no están tomadas en los libros de la jestion fiscal, porque de ellos se hace un misterio a la nacion i mucho mas todavía al ministro de justicia; pero están sacadas de la lei financiera vijente, que importa la estadística legal i mas aproximada del ramo.

Sin duda que represento a Ud. una nueva i dolorosa decepcion. Los mandatarios no deben tener cerrados los ojos si viene a estallar sobre ellos la responsabilidad de sus colaboradores.

Siempre suyo mui atento amigo i S. S.

Julio Mendez.

III.

RÉPLICA DEL MINISTRO DE HACIENDA DORIA MEDINA SOBRE ESTE MISMO PARTICULAR.

(Fragmentos.)

»La campaña se abrió el 17 de abril último: quiere decir, que los ingresos correspondientes al primer trimestre del 79, no podian ya figurar en el presupuesto para el período de la guerra. El ingreso nacional quedó reducido a la cantidad que correspondia a los tres últimos trimestres.

»Para la organizacion, equipo, armamento i movilidad del ejército se hicieron fuertes erogaciones, a tal punto que en abril todo el fondo de la caja nacional consistia en varias letras a plazo por valor de ménos de 20,000 bolivianos, segun recuerdo. Antes de la guerra la mala situacion de la hacienda, que viene de mui atras, hizo ya necesario el cobro anticipado de las contribuciones i el descuento de las letras del gobierno. Estaba

pues, recaudada, en su totalidad o en gran parte, la contribucion indijenal, correspondiente al primer semestre del 79, especialmente en el departamento de La Paz, de suerte que para el periodo de la guerra no puede decirse que se ha contado con dos semestres.

»La contribucion indijenal en toda la república debe alcanzar por año a 693,373 bolivianos 70 centavos, inclusa la personal de Beni. Hai que deducir de la suma anterior lo correspondiente a la provincia de Atacama, es decir 5,041 bolivianos perdidos con motivo de la ocupacion de nuestro litoral. Habrá que deducir tambien la quiebra sufrida en ese ramo de ingresos con motivo del hambre i de la peste que diezmaron la casta indijena, hace poco: igualmente que lo adeudado hasta hoi por varios sub-prefectos i que por de pronto no puedo ni calcular. Es pues, manifiestamente arbitrario i exajerado fijar 690,248 bolivianos 70 centavos por contribucion indijena para la guerra, en el año pasado. Es seguro que no ha podido contarse ni con una mitad de esa suma.

»A la caja nacional ha ingresado parte considerable de la contribucion del departamento de La Paz: de los demas se ha recibido algo; pero proporcionalmente mucho ménos que de aquel: la razon ha sido que en Oruro, Cochabamba, Potosí i Sucre han tenido los tesoreros fuertes gastos estraordinarios con motivo de la movilizacion de fuerzas. Esos gastos han absorbido tambien en gran parte el ramo de diezmos i primicias.

»Los derechos alcabalatorios de la coca se remataron el año 78 en 212,100 bolivianos pagaderos por mensualidades contadas desde 11 de junio; de suerte que en abril del 79 *estaban* consumidas diez mensualidades, cuando ménos.

»El año pasado la licitacion de ese ramo se hizo en 206,000 bolivianos. El derecho adicional, creo que en 20,000.—El rematador dió letras por mensualidades, que debian contarse del 11 de junio, i en este concepto no pueden aplicarse al año 79 mas que seis mensualidades, es decir 111,500 bolivianos. Es igualmente arbitraria la cantidad de 250,000 bolivianos fijada por el señor Mendez.

»El derecho sobre las pastas del interior está presupuestado en 380,000; pero ni el remate del 78, ni el último del 79 han alcanzado a esa suma: aquel dió la cantidad de 270,000 pagaderos por mensualidades de a 22,500 bolivianos. Al abrirse la campaña estaba consumida lo ménos la mitad de esa suma.

»La última licitacion ha dado 275,000, anticipando 100,000 bolivianos con el descuento del 12 por ciento liquidable al 1.º de febrero del 80: el resto de 175,000 por mensualidades de 25,000 desde el 1.º de mayo del 80.—La anticipacion del señor Arce no se ha empozado en la caja central, sino en el tesoro de Potosí, i se ha invertido en la compra de pastos i en continjentes a la 5.ª division.

»El empréstito del Banco Nacional fué de 900,000 Bs.; pero el banco descontó como 40,000 Bs. que se le adeudaban por operacion anterior.—Se agregaron 100,000 Bs. al abrirse la campaña a la comisaría de guerra i otros 100,000 a don Guillermo Spidice, quien debió encargarse de la traslacion del ejército por la vía de Mollendo a Tacna. De suerte que la caja nacional, en 17 de abril, quedó solo con 360,000 Bs. procedentes del empréstito del banco.

»El empréstito de guerra no ha producido tal vez ni 300,000 Bs. En La Paz, que es el pueblo que mas ha contribuido, no se realizaron hasta el 19 de mayo mas que 109,039 Bs. 90 cts.; lo que se ho podido recaudar posteriormente, es poco. En las demas ciudades la recaudacion no ha cubierto ni una mitad de las anotaciones i es aventurado fijar en 500,000 Bs. todo lo realizado.

»Solo la contribucion de La Paz, ha ingresado toda en el tesoro nacional: de los demas departamentos se han hecho algunas remesas, aplicándose gran parte de ese fondo a gastos de guerra.

»La aduana del sur, si no estoi equivocado, no ha producido mas de 44,000 Bs. en el año pasado i no 60,000, como se dice. El tesoro de Potosí ha percibido ese ingreso.

»Por las observaciones anteriores se verá lo inexacto del cálculo, que hace subir a 2.783,264 Bs. 70 cts. la suma de ingresos

afecta a la guerra. No quiero hacer cálculos de números para no incurrir en la falta de consignar datos tomados al aire i caprichosamente. El presupuesto nacional es la regla de los ingresos, pero para formular acusaciones, es necesario saber a punto fijo cuál es la parte de ingresos que se ha realizado i la inversion dada.

»En la cuenta de egresos afecta al señor Mendez mayor ignorancia todavía, porque no consigna mas que el importe de lo que se dice consumido por nuestro ejército en el Perú, es decir. 1.013,929 Bs. 15 cts. i 550,000 Bs. que se supone gastados por la 5.^a division. Olvida el señor Mendez intencionalmente que la remesa de contingentes a Tacna se ha hecho pagando los cambios de 14 a 16 i 17 por ciento: que se han gastado sumas considerables en la traslacion del parque militar, en la movilizacion i equipo de las columnas i batallones, que separadamente del ejército marcharon al cuartel jeneral: en la compra de armamento i vestuario i hasta en el socorro diario de *cerca de mil rabinas* que quedaron en La Paz i de las que muchas deben permanecer todavía allí.

»Olvida tambien lo que se ha gastado especialmente en Cochabamba, Oruro, Potosí, Sucre, Tarija, Santa Cruz i hasta en el Beni en la organizacion de fuerzas i su traslacion al teatro de la guerra. Dice que ha oido que el alistamiento de Cochabamba costó 90,000 Bs. La cuenta está publicada en el *Heraldo*, fué puesta en conocimiento del consejo, lo mismo que las de Potosí, de Oruro, de Tarija i Santa Cruz. ¿Cómo el que fué ministro de justicia puede afectar ignorancia a este respecto? Los prefectos, como los tesoreros, han dado pruebas brillantes de su pureza i economía en el manejo de fondos, durante este período de la guerra. Sus cuentas están corrientes i cuando se practique la liquidacion jeneral, el señor Mendez rectificará, no lo dudo, sus opiniones *hacendarias*.

VI.

REPAROS HECHOS POR LA TESORERÍA DE LA PAZ, A LA INVERSION
I CONTABILIDAD DE LOS DINEROS GASTADOS POR EL GOBIERNO
DE DAZA.

DIRECCION DE LA CAJA NACIONAL.

La Paz, octubre 11 de 1879.

Al señor ministro de estado en el despacho de hacienda.

Señor:

En esta fecha he recibido su oficio de 30 de setiembre último, en el cual se me ordena sentar partidas de ingresos por la cantidad de 900,847 bolivianos 73 centavos que ha sido depositada en las sucursales del banco nacional de esta ciudad i Potosí por cuenta del supremo gobierno i segun la nomenclatura siguiente:

Banco Nacional de Bolivia en cuenta corriente al 12 por ciento anual	Bs. 400,000
Empréstito de guerra.....	197,562
Derechos de estraccion de pastas i minerales, 1879, adelantado... ..	100,000
Id. id. 1879, saldo.....	67,500
Compañía Corocoro de Bolivia, saldo.....	77,871
Estraccion de barrilla, saldo.....	7,294 75
Remate de la coca en 1879, tres mensualidades.....	60,619 98
Compañía Huanchaca, empréstito.....	60,000
	<hr/>
	Bs. 970,847 73

Al mismo tiempo me ordena usted sentar partidas de egresos por la cantidad de bolivianos 15,565.08 55,232.65 915,565.08 centavos por pagos que ha hecho ese ministerio, i me hace saber que el saldo de bolivianos 970,847.73 55,232.65 centavos se halla depositado en dichas sucursales del banco nacional a la órden del supremo gobierno.

Antes de entrar en los detalles a que pudiera haber lugar en la descomposicion de estas cantidades en globo, voi a hacer algunas observaciones a fin de que salvadas ellas, presenten las partidas que se sienten toda claridad i luz quo es esencial en la contabilidad.

1.º Ninguna de las operaciones de ingreso trae la fecha en que ha tenido lugar, condicion indispensable para sentar partidas por órden cronolójico, mucho mas si se trata de cuentas de intereses, como acontece con el Banco Nacional i probablemente con el empréstito de la Compañía Huanchaca.

2.º *Empréstito de guerra*: bolivianos 197,562.—Esta partida ¿no tendrá detalle ninguno? No convendrá que esta oficina nacional conozca todos los pormenores del empréstito de guerra, i pueda en cualquiera circunstancia suministrar los datos que se necesiten hasta el extremo de poder presentar listas nominales i cantidades determinadas individualmente i por órden de departamentos, de provincias i de personas?

3.º *Compañía Corocoro de Bolivia*: saldo, bolivianos 77,871.—¿Cuáles son los antecedentes de este ingreso? Cuando llegue la vez de presentar la cuenta detallada con todos los pormenores, esta oficina no podrá cumplir tal obligacion por falta de conocimiento de dichos antecedentes,

4.º *Estraccion de barrilla*: bolivianos 7,294.75.—Este ingreso se encuentra en el mismo caso que el anterior de la Compañía Corocoro de Bolivia.

5.º *Compañía Huanchaca*: empréstito, bolivianos 60,000.—Este ingreso se encuentra en el mismo caso que los anteriores, que no tienen los datos i pormenores indispensables para sentar la partida.

6.º A lo anteriormente espuesto relativo a las partidas de ingreso, agregaré que según oficio de este ministerio de fecha 11 de junio último, es de abono al administrador de esta aduana, la suma de bolivianos 5,735.34 por depósito que hizo en el banco nacional de cuenta del supremo gobierno i que esta cantidad no figura en la nomenclatura de los ingresos detallados en su oficio.

7.º Con respecto al saldo de bolivianos 55,282.65 que se halla depositado en los sucursales del banco nacional a la orden del gobierno, se ha omitido en el oficio que contesto, expresar cuál será la cuenta deudora de este saldo en los libros de esta oficina al tiempo de sentarse las partidas de ingreso en su totalidad de bolivianos 970,847.73.

Salvadas que sean estas observaciones, procederé inmediatamente a sentar las partidas que se me ordena.

Dios guarde a V. S., señor ministro.

Santiago Soruco.

FIN DEL APÉNDICE DEL TOMO I.

